Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Desarrollo humano, salud reproductiva y pobreza: El Programa Oportunidades en Valle Real, Valle Nacional, Oaxaca.

Mariana Orozco Ramírez

Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
26 JUN 2014
C. S. H.
POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLOGICAS
UNIDAD IZTAPALAPA

Tutor: Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa
Asesores: Dr. Mariano Báez Landa
Dra. Gabriela Contreras Pérez

México D.F. Junio de 2014.

Los pobres, que se multiplican y están subempleados,
quieren más «desarrollo», no menos.
Eric Hobsbawm

Índice

Introducción.....1

Capítulo 1. La noción de desarrollo y los programas de combate a la pobreza.....13

1.1 Modelos de desarrollo durante la segunda mitad del siglo XX.....14

1.1.1 El desarrollo como proyecto nacional.....19

1.1.2 El desarrollo como globalización.....26

1.2 El devenir del desarrollo humano en indicador estadístico.....34

1.2.1De *fin* a *medio*.....34

1.2.2 Esperanza de vida, escolaridad e ingreso: el índice de desarrollo humano.....37

1.3 Las políticas de población.....40

1.3.1 La planificación familiar con metas demográficas.....42

1.3.2 La salud reproductiva en la agenda del desarrollo.....44

1.4 De la cobertura universal a la focalización:

La política social de atención a la pobreza en México.....51

1.4.1 PIDER y COPLAMAR.....52

1.4.2 PRONASOL.....57

1.4.3 PROGRESA/Oportunidades.....62

Capítulo 2. La colonia Nuevo Valle Real, Valle Nacional, Oaxaca.....73

2.1 La Chinantla oaxaqueña y el municipio San Juan Bautista Valle Nacional.....73

2.1.1 ¿Es la Chinantla una región aislada?.....77

2.1.2 Valle Nacional y su integración al desarrollo económico nacional.....85

2.2 La fundación de Valle Real: de la tierra para trabajar a la tierra para vivir.....97

2.2.1 El poblamiento del Llano del Tepescuíntle.....98

2.2.2 La colonización del terreno.....114

2.3 Demografía de la colonia Nuevo Valle Real.....127

2.3.1 Población e infraestructura.....128

Capítulo 3. Desarrollo humano, salud reproductiva y pobreza en Valle Real.....156

3.1 Desarrollo humano versus círculo intergeneracional de la pobreza.....157

3.1.1 Las transferencias monetarias directas.....159

3.1.2 El apoyo en salud y educación.....175

3.2 El contenido en materia de salud reproductiva.....187

3.2.1 La planificación familiar **188**

3.2.2 "Oportunidades tiene un enfoque de género" **215**

3.3 La reproducción de la pobreza como fenómeno socioeconómico **226**

3.3.1 La ambigüedad del indicador asistencia **227**

3.3.2 Dos modelos de desarrollo y una constante: la pobreza **238**

Conclusiones **254**

Apéndice metodológico **263**

I. El trabajo de campo **263**

II. La observación **270**

III. La entrevista **274**

IV. El censo **282**

V. El trabajo de archivo **285**

Bibliografía **287**

Anexos **304**

Anexo 1. Padrón de titulares de OPORTUNIDADES en Valle Real (2007).

Anexo 2. Padrón de titulares de OPORTUNIDADES en Valle Real (2009).

Anexo 3. Guías de entrevista (primera y segunda serie).

Anexo 4. Cédula del Censo Genealógico, Demográfico, Socioeconómico y de Ingreso-Gasto 2008.

Agradecimientos

A decir de Françoise Héritier "en el corazón de la teoría, el método". Pierre Bourdieu utilizó la palabra "oficio" para titular el que puede considerarse su libro más destacado sobre metodología. La relevancia que ambos pensadores franceses conceden al método en la ciencia social, esta perspectiva frente a la investigación que con ellos comparto, me fue comprensible gracias a Ana Paula de Teresa, directora de esta tesis. Ana Paula fue quien me formó como investigadora: ella me enseñó el oficio (y generosa, como es, me abrió las puertas de su casa y de su corazón). El apéndice metodológico de este documento es mi manera de rendirle un pequeño homenaje a lo que en la arena académica podría definirse como su escuela.

Mariano Báez leyó minuciosamente este manuscrito; hizo observaciones y comentarios con un rigor académico ejemplar. Con paciencia esperó a que terminara de redactar mi tesis; aprecié su trato amable y la respuesta pronta, respetuosa y cálida que cualquier doctorante necesita de parte de quienes lo leen. Una actitud similar tuvo Gabriela Contreras, quien también leyó y comentó este manuscrito.

Paola Sesia, Dora Cardaci, Ángeles Sánchez Bringas y Sergio de la Vega me apoyaron cuando inicié el posgrado. Paola y Dora fueron parte del comité tutoral de la Idónea Comunicación de Resultados (esto es, el primer avance sustancial de esta investigación). Junto con Ángeles, estimularon mi inquietud por saber más de antropología médica y género. Sergio de la Vega leyó el primer avance sustancial y con ello amplió mi conocimiento sobre PROGRESA/Oportunidades.

Esta investigación también se nutrió de la convivencia con Hugo Valenzuela y Sandrine Fuentes en su paso por México. Al principio Hugo formó parte del comité tutoral e hizo comentarios agudos, rigurosos y con espíritu crítico que en buena medida influyeron en la estructura de este trabajo; y Sandrine me dio claridad en términos de que "es cuestión de tomar la decisión".

Mario Hernández y Elena Bolio, colegas que participaron en el levantamiento del Censo 2008 en Valle Real, contribuyeron en una parte medular de la metodología: levantar los datos. Elena participó de forma desinteresada e hizo las encuestas más detalladas y bien hechas que hasta ahora he tenido oportunidad de ver. Mario, además de compartir conmigo su conocimiento teórico, histórico y geográfico sobre la Chinantla durante los viajes a la región, y en otros espacios que como amigos tenemos, me ayudó con los mapas georeferenciados. Mi hermana Elisa "shaineó" todos los mapas.

Alejandra Letona, antes de ser mi amiga, leyó un muy largo borrador de lo que primero fue un capítulo metodológico y, al evidenciar con agudeza y pericia mi falta de precisión, me ayudó muchísimo a poner las cosas en su lugar. Manuel Suárez hizo lo propio con la parte cuantitativa.

Quienes participaron en los proyectos de investigación *Fronteras interiores: desarrollo regional y resistencia en la Cuenca del Papaloapan, Valle Nacional-Tuxtepec 1930-2003* y *Desarrollo regional, recursos y diseño ambiental en la Cuenca del Papaloapan*, espacios en los que este trabajo se discutió ampliamente, compartieron conmigo su conocimiento y solidaridad, en particular: Ricardo Pérez Montfort, Ignacio Sosa, Julio Goicoechea, Leonardo Tyrtania, Karla Montes y Lidia Rivera.

Con la agrónoma María Leonor Bayona conviví durante las estancias prolongadas de trabajo de campo; me enseñó a distinguir entre cultivos y algo de una actitud preferiblemente amorosa frente a la vida.

Con Patricia Legarreta y Mónica Bucio aprendí a hacer –pero sobre todo a disfrutar– el trabajo de campo. Son mis cronistas favoritas de la Chinantla y con ellas he discutido en extenso (e intenso) este trabajo a lo largo de varios años. Les debo mucho del mote "antropóloga rural" y tengo la fortuna de que sean mis amigas en toda la extensión de la palabra.

A los habitantes de la colonia Nuevo Valle Real

Introducción

"Somos pobres pues, mi marido es campesino" fue la respuesta que dio Soledad Naranjo,[1] una de las titulares del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real –localidad situada en la periferia de la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, segunda ciudad del Distrito de Tuxtepec Oaxaca– para explicar por qué ella y su familia desde hace más de una década forman parte del padrón de beneficiarios de dicho programa. De entre todas las respuestas ofrecidas por las personas entrevistadas para esta investigación ninguna revela con tanta claridad la consolidación de un proceso de transformación de una categoría económica –campesino– o a otra social –pobre– lo cual constituye el eje de la presente investigación.

Hacía finales de la década de 1990, con la puesta en marcha del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) hoy Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, la relación entre el Estado mexicano y los agricultores campesinos cambió sustancialmente en el sentido de que el primero dejó de reconocer en los pequeños productores un potencial productivo para convertirlos en simples beneficiarios de la asistencia social. En la actualidad el Programa Oportunidades representa el vínculo más importante entre el Estado mexicano y la población rural, observación que coincide con el hecho de que a su instrumentación se destina un presupuesto que rebasa en casi 15 por ciento el asignado al conjunto de los otros programas que el gobierno mexicano instrumenta en las zonas rurales del país.[2] Para el año 2009 se invirtieron 38,071 millones de pesos en una estrategia para el combate de la pobreza –ejecutada desde la política social y centrada en la promoción del desarrollo humano– que atiende a 5 millones de familias, lo que equivale incidir de manera directa en la vida de cerca de 25 millones de habitantes, es decir, casi la cuarta parte de la población mexicana.[3]

En 1997, año en que Ernesto Zedillo, entonces presidente de la república mexicana, anunció la creación del PROGRESA, se estimaba que poco más del 50 por ciento de la población mexicana vivía por debajo de la línea de la pobreza, estimación que pronto fue ampliada con las mediciones hechas por Julio Boltvinik (Boltvinik y Cortés 2000). Datos recientes permiten confirmar que, luego de más de una década de operación del Programa Oportunidades, la

---

[1] Los nombres de los informantes fueron cambiados para proteger el anonimato.

[2] Cálculos propios con base en información obtenida de la Presidencia de la República <http://www.presidencia.gob.mx/ >, consultada el 30 de junio de 2009.

[3] Cifras obtenidas en <http://www.presidencia.gob.mx/programas/?contenido=34798 >, consultada el 30 de junio de 2009.

situación en las zonas rurales del país no ha mejorado cualitativamente. Un porcentaje considerable de la población en el medio rural continúa viviendo en una situación de pobreza extrema, lo que se expresa en la precariedad de la calidad de vida y la insuficiencia en las condiciones materiales de existencia, la falta de acceso a servicios de calidad y al empleo, el deterioro de la salud y la mortalidad prematura.

Ante el panorama de extrema pobreza en el México rural resulta pertinente preguntarse por qué luego de poco más de 10 años de instrumentación de la estrategia para el combate de la pobreza más importante en la historia del país, e incluso se presume de América Latina, la precariedad y la escasez continúan siendo rasgos distintivos de buena parte de la población en el campo mexicano. En este sentido, ya no sólo su incremento sino la persistencia de una situación de pobreza extrema en las zonas rurales del país hace relevante explorar a detalle el impacto que tiene el programa Oportunidades en las condiciones de reproducción social y económica de las familias que atiende.

El objetivo de esta investigación es demostrar, a la luz del estudio de un caso, que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, antes PROGRESA, más que *combatir* el fenómeno social de la pobreza tiende a *reproducirlo* como sector social. Los datos recopilados para esta investigación permiten sostener que, luego de una década de operación, esta estrategia para el combate de la pobreza no ha logrado que las condiciones de vida y de trabajo de los beneficiarios en la colonia Nuevo Valle Real se sitúen por encima de la línea de la pobreza.

La hipótesis que rigió esta investigación es que una estrategia para el combate de la pobreza instrumentada desde la política social y diseñada con base en un modelo de desarrollo centrado en el indicador de desarrollo humano se enfrenta a diversos obstáculos para solucionar una problemática de naturaleza fundamentalmente económica. Dichos obstáculos son más evidentes tanto en la concepción que el Estado "globalizado" tiene de la pobreza –esto es, no como una problemática de índole socioeconómica sino como una cuestión de incapacidades individuales– como en el tipo de acercamiento que tiene con la población rural para fomentar su desarrollo.

Para abordar el problema de investigación de este trabajo se concedió especial atención a la década de 1980 ya que, después de la crisis económica internacional originada por la caída del precio del petróleo, en los países del Tercer Mundo se instrumentaron las así llamadas políticas de ajuste y estabilización económica, promovidas, en particular, por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Se eligió este corte histórico ya que a partir de entonces es posible documentar un parteaguas en lo que se refiere a los modelos de desarrollo económico de la segunda mitad del siglo XX: de un modelo centrado en el crecimiento

económico y la repartición de mínimos de bienestar social a la población se pasa a otro en que la principal estrategia del Estado para enfrentar los problemas del desarrollo rural se centra en políticas focalizadas que pretenden fortalecer las capacidades básicas de individuos. Como veremos, lo que distingue a un modelo de desarrollo del otro –es decir, el proyecto nacional y el proyecto de la así llamada globalización– no parece responder a una modificación sustancial en la estructura socioeconómica de producción y distribución del ingreso sino en la transformación del papel del Estado que, a su vez, produce y transforma a los actores sociales, tal cual indica la especialista en desarrollo internacional de origen indio Ananya Roy (2003).

Como desarrollaré a lo largo de este documento, las dificultades para dar solución a la escasez y la precariedad en la que vive más de la mitad de la población nacional tienen que ver, entre otros factores, con la manera en que desde el gobierno federal se concibe y define la pobreza. Es decir, como una incapacidad individual de las personas para satisfacer sus necesidades vitales que se transmite de generación en generación. De ahí que en la perspectiva oficial aparezca como lo más adecuado para promover el desarrollo socioeconómico del México rural instrumentar una estrategia para el combate de la pobreza orientada a fortalecer las capacidades de los individuos con el fin de que "por su propio esfuerzo" (SEDESOL 2003) puedan superar esa condición.

En contraste con la perspectiva oficial, en este trabajo retomo la definición de pobreza como un fenómeno socioeconómico que se explica básicamente por la falta de empleo (Sen 1973b) con la intención de visibilizar las relaciones sociales de producción que históricamente han determinado la posición social de los grupos sociales. Más aún, me interesa resaltar que en un contexto de adelgazamiento del Estado y escasos o nulos incentivos a la producción campesina, los pobres rurales ya no se visualizan como un sector con potencial productivo que podría aportar al país sino por su incapacidad de consumir (Bauman 2008). Una investigación de este tipo permite establecer que una forma viable de combatir la pobreza pasa por el diseño y la instrumentación de programas que, desde la política económica, fomenten la inversión, el desarrollo tecnológico, y el empleo formal y sostenido en las zonas rurales.

El cambio en la manera en que desde el gobierno federal mexicano se concibe la pobreza –de debilidad productiva a incapacidad de consumo– coincide con la transformación del modelo de desarrollo económico que se dio a finales del siglo xx a una escala global. La aparición de PROGRESA/Oportunidades en la década de 1990 se da en un momento en el que en México, al igual que en otras partes del mundo, el Estado del bienestar cede su lugar a un modelo que postula el libre juego del mercado de acuerdo con la ideología neoliberal. Para el campo mexicano esto implicó el retiro de los programas productivos para el sector de la

agricultura campesina, y en su lugar, la puesta en marcha de programas de corte asistencial. De ahí que esta investigación intente dar cuenta tanto de los alcances como de las limitaciones y los desafíos que implica atender a la zonas rurales del país con base en una política social focalizada que excluye *a priori* el fomento productivo de la agricultura nacional.

El PROGRESA/Oportunidades, diseñado por el economista Santiago Levi, es uno de los programas más evaluados en la historia de México, ya sea por instancias gubernamentales o académicas, lo cual en parte responde a que el propio diseño del mismo promueve su evaluación e incluso cuenta con presupuesto específico para tal empresa. La particularidad de esta investigación consiste en el diseño de una metodología particular, que incluye la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas para obtener información de primera mano, sobre el desempeño de PROGRESA/Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real. Si bien la especificidad de un solo caso no puede ser representativa del impacto del programa Oportunidades en la totalidad del país, que es la escala en la que opera, estadísticas recientes indican que a nivel nacional no se han producido los resultados esperados. Para el año 2009, en su informe sobre el Panorama social de América Latina, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) indicó que, producto de la crisis financiera, México se convirtió en el país con el mayor crecimiento de la pobreza, la indigencia y desigualdad en la distribución del ingreso en la región. De acuerdo con Alicia Bárcena (entonces secretaria ejecutiva de la CEPAL):

> para el caso de México, el número de pobres al final de 2008 se situó en 37 millones de personas, equivalentes a 34.8 por ciento de la población total [...] A consecuencia de la crisis de este año [2009], que ha convertido a México en el país con la mayor contracción económica de la región latinoamericana, el porcentaje de mexicanos en situación de pobreza crecerá a 38.8 por ciento de la población total, es decir, afectará a 41 millones 252 mil 873 personas. Esto representa un crecimiento en el año de 4 millones 252 mil 873 personas, prácticamente la mitad de los 9 millones de toda la región" (Amador.2009: 24).

Lo anterior coincide con los hallazgos obtenidos en esta investigación, es decir, en términos de la reproducción de la pobreza relativa durante el periodo de tiempo en que ha funcionado PROGRESA/Oportunidades en la localidad de estudio. De ahí que la relevancia de la propuesta metodológica y del enfoque teórico utilizados para esta investigación radique en la posibilidad de identificar algunos de los mecanismos que impiden a la población beneficiaria rebasar la frontera marcada por la línea de la pobreza.

Para desarrollar el problema de esta investigación, este documento está ordenado en tres capítulos y un apéndice metodológico.

En el **Capítulo 1** presento aquellos elementos históricos y teóricos que son más relevantes para plantear el problema de esta investigación desde el punto de vista de un *modelo*.[4]

Es un hecho que PROGRESA/Oportunidades ha jugado un papel importante en la estrategia de desarrollo económico de las últimas tres administraciones presidenciales (Ernesto Zedillo 1994-2000; Vicente Fox, 2000-2006; Felipe Calderón, 2006-2012), en particular, en lo que se refiere a las zonas rurales del país. De ahí que, antes de evaluar su desempeño en la colonia Nuevo Valle Real, considere necesario revisar la filosofía que hay detrás de la manera como, avalado por instancias internacionales, desde el programa se procura el desarrollo y se define la pobreza.

Para explicar por qué hace más de una década que, desde la política social, el gobierno federal promueve el desarrollo en las zonas rurales casi de manera exclusiva a través de una estrategia centrada en "el fortalecimiento del desarrollo humano de la población en pobreza de capacidades" (SEDESOL 2003), en la primera parte del Capítulo 1 retomo algunos elementos del debate sobre el desarrollo y la pobreza durante la segunda mitad del siglo xx. Además de reflexionar en torno a la relación dialéctica entre los conceptos desarrollo y pobreza en el marco de un Estado-nación, es decir, la pobreza se explica por la falta de desarrollo y, a su vez, el desarrollo se define por la ausencia de pobreza; describo el proceso histórico mediante el cual el modelo de desarrollo económico que surgió después de la Posguerra –uno basado en el Estado del bienestar, los incentivos a la productividad y los derechos sociales– se fracturó para dar paso a otro modelo de desarrollo económico inspirado en una ideología de corte neoliberal que se caracteriza por el libre juego del mercado, el adelgazamiento del Estado, los programas focalizados de costo-eficiencia y la promoción de los derechos humanos. Ello porque es en el contexto del modelo de desarrollo de la globalización en el que surge y opera el Programa Oportunidades.

La segunda parte del primer capítulo está dedicada al término *desarrollo humano*, mismo que forma parte del nombre de la estrategia para el combate a la pobreza que se analiza en el presente trabajo. Sostengo que para la década de 1990, el desarrollo humano dejó de ser un *fin* en sí mismo para convertirse en un *medio* a través del cual buscar el crecimiento económico de las naciones. Para abordar esta problemática retomo algunos de los postulados teóricos de Amartya Sen. Además de sus aportes en el terreno de la filosofía, el

[4] Por modelo entiendo, al igual que Bourdieu, Passeron y Chamboredon (1996), la utilización de varios conceptos para explicar y discutir un objeto de estudio con otros miembros de un campo del conocimiento. Un modelo teórico, que necesariamente incluye referencias históricas, permite una elaboración conceptual de algún problema en la realidad siempre y cuando se tenga claro que nunca es la realidad en sí misma sino que guarda una distancia con ella. La utilidad de un modelo es la de realizar analogías en el sentido del tipo ideal weberiano o el concreto pensado marxista.

trabajo del economista de origen indio influyó de manera decisiva en el diseño de los programas de política social que, como Oportunidades, se dirigen a fortalecer las *capacidades*, entendidas como habilidades, de la población más vulnerable. Tomando en cuenta que el premio Nobel de economía, con el propósito de discutir con el enfoque de la máxima racionalidad económica, retomó la noción clásica de desarrollo humano para apelar a su significado como un fin de la sociedad, explico cómo es que su propuesta se tomó como punto de referencia para operativizar ese concepto en un indicador estadístico que lo mide a partir de una ecuación que incluye la esperanza de vida, la escolaridad y el ingreso de individuos. Al respecto también discuto con lo que puede llamarse una libre interpretación de las nociones *capabilities* y *entitlement* que Sen utiliza para explicar las causas de la pobreza cuando son operativizadas desde la arena política internacional.

Después llevo la atención a las políticas de población, un importante bastión de los proyectos de desarrollo del Estado-nación que históricamente ha tenido como preocupación central regular la fecundidad sobre todo de la población al margen del crecimiento económico y el bienestar. Durante las últimas décadas del siglo XX la política de población pasó de las así llamadas metas demográficas a regirse bajo el paraguas conceptual de la salud reproductiva. Hacer alusión a dicho proceso histórico es relevante aquí porque el Programa Oportunidades tiene un importante contenido en materia de salud reproductiva cuyo desempeño exploro en esta investigación tomando en cuenta dos elementos: la planificación familiar y el enfoque de género.

Termino el primer capítulo haciendo referencia a la historia reciente de la política social mexicana. Examino el proceso mediante el cual se pasa de la cobertura universal a los apoyos focalizados. El objetivo es describir cómo durante las últimas décadas siglo XX los programas de política social –cuyo propósito en principio era la nivelación social y que se implementaban a la par de otros programas que desde la política económica ofrecían incentivos a la productividad del sector de la agricultura campesina– se convirtieron en el canal casi exclusivo a través del que el Estado se dirige al grueso de la población rural para impulsar su desarrollo.

Como ejemplo de un programa de política social representativo de la época en que todavía operaba en México un modelo de desarrollo económico basado en el crecimiento y los derechos sociales, primero presento una descripción de los rasgos más sobresalientes de la Coordinación Nacional del Plan General para Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), una importante estrategia para el reparto del bienestar social, en particular, en las zonas rurales del país, que empezó a funcionar a finales de la década de 1970. Después expongo las particularidades del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que permiten

considerarlo como representativo de una etapa en que se consolida la transición hacía el Estado neoliberal donde la política social comienza a ocupar un papel protagónico para promover la urbanización en las zonas rurales del país. Finalmente, proporciono una descripción detallada de los programas de política social focalizados –PROGRESA y Oportunidades– cuya importancia, en términos del presupuesto invertido y la cantidad población que atiende, significan la consolidación de la política asistencial como canal exclusivo entre la población de origen campesino y el Estado propiamente neoliberal.

En el **Capítulo 2** describo a profundidad el contexto local en el que se realizó esta investigación: la colonia Nuevo Valle Real. Dicha localidad se encuentra en la periferia de la cabecera homónima del municipio San Juan Bautista Valle Nacional, ubicado en lo que se conoce como la región chinanteca de Oaxaca. Este capítulo inicia con una descripción densa de las características ecogeográficas, históricas, económicas, políticas y demográficas tanto de la región como del municipio en los que se inserta la localidad de estudio. Además de problematizar el aislamiento –geográfico y cultural– que aparentemente define a la región chinanteca de Oaxaca; describo la manera en que el municipio San Juan Bautista Valle Nacional ha sido integrado a los proyectos de desarrollo económico del país desde el Porfiriato hasta nuestros días.

Habiendo contextualizado al lector en la región y el municipio de referencia, en las segunda y tercera partes del Capítulo 2 presento una monografía detallada de la colonia Nuevo Valle Real. Primero reconstruyo la historia de su reciente fundación a principios de la década de 1990, pocos años antes de que ahí empezara a operar PROGRESA, a raíz de un conflicto entre los ejidatarios del Ejido Valle Nacional. Detallo cómo la historia del poblamiento de una porción del Llano del Tepezcuintle implicó una lucha por la tierra pero ya no para trabajarla sino para vivir en ella. También describo la manera en que se dio la colonización del terreno para fundar la "Nueva Valle Real", una colonia cuya dinámica social está marcada por la tensión entre el conflicto y la cooperación y en la que el Programa Oportunidades tiene una importante presencia que se expresa incluso en el proceso de colonización del terreno.

Luego de referirme a la microhistoria de la localidad de estudio, en la última parte del tercer capítulo abordo las características de su población empezando por la disponibilidad de infraestructura y servicios, luego paso por el perfil demográfico, étnico, educativo y ocupacional de los pobladores, para terminar con la estratificación socioeconómica que prevalece actualmente en la colonia Nuevo Valle Real.

Una vez planteado el problema de investigación desde el punto de vista de un modelo teórico, y habiendo descrito el diseño y modo de operación del Programa Oportunidades así

como los contextos nacional y local en el que se desarrolló la investigación, en el **Capítulo 3** presento el estudio de caso, es decir, analizo el funcionamiento del Programa Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real. Este último capítulo está dividido en tres partes. En las dos primeras evalúo el desempeño del Programa Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real a la luz de los conceptos desarrollo humano y salud reproductiva; y en la tercera demuestro la persistencia de la pobreza en la colonia Nuevo Valle Real, a pesar de que forma parte del padrón de beneficiarios de dicho programa desde su origen, "cuando se llamaba PROGRESA", hace ya más de una década.

Para entender la manera como evalué la eficacia del Oportunidades es necesario delimitar, de entre los complejos componentes que lo constituyen, aquellos elementos que se tomaron en cuenta para analizar su rendimiento.

Primero, con el propósito de considerar si es que las acciones para el fortalecimiento de las capacidades básicas de la población beneficiaria efectivamente modifican el círculo intergeneracional de la pobreza, analizo el impacto de las estrategias monetarizada y no monetarizada del Oportunidades en Nuevo Valle Real.

En lo que se refiere a la estrategia monetarizada de Oportunidades estudio la percepción que las titulares tienen de ella, la manera en que se le utiliza y su destino. Cabe destacar que en la percepción de las titulares entrevistadas para esta investigación recibir la transferencia monetaria es lo que más valoran de pertenecer al programa. No obstante, el monto otorgado directamente por el gobierno federal –que varía de acuerdo a la composición de la familia y al género de los becarios– es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas que requiere la familia para su reproducción básica. En consecuencia, la transferencia monetaria no implica necesariamente la elevación neta del ingreso, uno que vaya de acuerdo con los parámetros satisfactorios del índice de desarrollo humano, sino que es posible suponer que se calcula en función de evitar la caída total de ese indicador en la población beneficiaria. Lo anterior influye de manera determinante en la reproducción de la pobreza como fenómeno social ya que no incide ni en el potencial productivo ni en las posibilidades de acceso a un empleo remunerado de la población rural. Por otro lado, también se observó que buena parte de los ingresos familiares, motivados por la filosofía del programa, se invierten en gastos relacionados con la escolarización de los becarios que, como veremos, no necesariamente favorecen el rendimiento escolar; y cuyo destino es capitalizado por un sector de pequeños comerciantes de la cabecera municipal.

El análisis del funcionamiento de la estrategia no monetarizada del Programa Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real se organiza en tres ejes: 1.- la asistencia escolar 2.- la participación en la consulta médica y 3.- en las sesiones para la comunicación educativa.

Se concedió especial importancia al análisis de un ciclo completo de sesiones para la comunicación educativa realizadas en la Casa de salud de la colonia Nuevo Valle Real para dos periodos diferentes (2005 y 2009). Ello porque, a pesar de que se trata de una medida de cobertura universal, representan el espacio singular de "las tituares" del Programa Oportunidades. Aun cuando, al igual que los otros apoyos para el fortalecimiento de las capacidades básicas que las familias beneficiarias reciben con carácter de obligatoriedad –por ejemplo, la consulta médica de primer nivel o la educación básica–, las denominadas localmente "pláticas de salud", que en la letra se deberían distribuir a población abierta a través de los programas y las instituciones públicas de salud, con el tiempo se han convertido en un espacio exclusivo de las titulares. Con información recopilada mediante la observación directa y la entrevista semiestructurada, muestro que las actividades realizadas en dichas sesiones producen resultados marginales en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades básicas de las titulares.

Debido a que el programa Oportunidades tiene un importante contenido en materia de salud reproductiva que se manifiesta en algunos de los servicios que forman parte de la consulta médica obligatoria y en buena parte de los temas abordados en las sesiones para la comunicación educativa, la segunda parte del Capítulo 3 está dedicada a evaluar su impacto en la población beneficiaria de la colonia Nuevo Valle Real. En particular, exploro la planificación familiar y al así llamado enfoque de género con que el programa pretende "empoderar" a la mujeres.

Analizar la planificación familiar que forma parte de la vertiente de salud del programa OPORTUNIDADES permitió, por un lado, tener una referencia acerca de la calidad de los servicios de salud ofrecidos a la población beneficiaria; y por el otro, evaluar si, como se presume en el discurso, se han superado las metas demográficas para dar paso al ejercicio de la planificación familiar como un derecho, es decir, ya no como un instrumento para limitar el tamaño de la familia sino como una herramienta para separar reproducción de sexualidad y el ejercicio de ésta orientado al goce (ONU 1995, SSA 2001).

Un rasgo particular de Oportunidades es su enfoque de género. Como se detalla más adelante, aunque en su discurso es posible identificar referencias concretas a los acuerdos internacionales en materia de derechos vinculados con las diferencias que implica ser hombre o mujer –es decir, lo que Faye Ginsburg y Rayna Rapp (1995) denominan políticas globales de reproducción– en la práctica las actividades que se promueven bajo el así llamado enfoque de género contradicen la legislación a la que se apela. No es novedad encontrar que Oportunidades tiende a caer en una tendencia, al parecer bastante generalizada, en la cual la categoría género se utiliza como sinónimo de mujer. Esto no sólo se expresa en que sea la

titular la interlocutora del gobierno federal, lo cual, como veremos, responde más bien al intento de optimizar los recursos públicos invertidos; también en el hecho de que el programa se propone explícitamente "empoderar" a las mujeres en situación de extrema pobreza. Los resultados de esta investigación permiten afirmar que, en el caso estudiado, más allá de empoderar a las mujeres, en el sentido de la autonomía, se promueve una suerte de profesionalización del ama de casa, afianzando roles tradicionales como el de madre, esposa o cuidadora de la familia, dejando que sobre las titulares caiga todo el peso de la corresponsabilidad. Esto es, se las sobre-responsabiliza frente a sus familias y ante el programa. Otra manera de evidenciar que en el Oportunidades el enfoque de género reproduce un sesgo hacia lo femenino se evidencia cuando se aborda la segregación de los hombres de las familias beneficiarias. Los cónyuges de las titulares están prácticamente excluidos de las actividades que dicho programa promueve: ya no son los interlocutores del gobierno y su participación en las sesiones para la comunicación educativa no es obligatoria; además de que los hijos reciben una cantidad menor de beca escolar con respecto a sus hermanas a partir de la secundaria.

Habiendo analizado el desempeño de la estrategia de desarrollo humano y el contenido en materia de salud reproductiva del Programa Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real, en la tercera y última parte del Capítulo 3 demuestro la persistencia de la pobreza en dicha localidad. Desde 1998, "cuando entró el PROGRESA" hoy Oportunidades a la colonia hasta hoy, Nuevo Valle Real continua siendo considerado como de alta marginación por las instancias evaluadoras nacionales, tanto por parte de la SEDESOL como del INEGI.

Para abordar la persistencia de la pobreza en la colonia Nuevo Valle Real reflexiono acerca de las problemáticas que implica definir la pobreza como un asunto de habilidades individuales, tal cual lo sugiere la noción del *círculo intergeneracional de la pobreza* a partir de la cual funciona el programa. De igual forma, planteo algunas de los retos que se derivan de medir la pobreza en función de indicadores monetarizados y de los puntos ciegos que ese ángulo de visión genera.

Al respecto destaco el carácter ambiguo de la *asistencia*, tanto a la consulta médica como escolar, cuyo objetivo es mejorar el estado de salud y los niveles de escolaridad de la población en situación de pobreza extrema que forma parte del padrón de beneficiarios del programa Oportunidades. Esto es relevante en la medida en que en las evaluaciones hechas al Oportunidaes el incremento de la asistencia escolar y a la consulta médica aparece como un indicador positivo de su rendimiento (Hernández Prado *et al* 2004, de la Torre 2005, González de la Rocha 2006, SEDESOL 2008). Ello a pesar de que este indicador no es optativo sino que se trata de un *requisito* de permanencia en el programa, es decir, no asistir causa sanción y luego

baja definitiva. Desde esta perspectiva, si el requisito del cual no sólo depende la permanencia en el programa sino también recibir "el apoyo" más apreciado por las titulares entrevistadas –la transferencia monetaria–, resulta tautológico considerarlo como un indicador positivo de su desempeño. Se evalúa un hecho que no necesariamente es resultado del funcionamiento positivo del programa. Bajo el criterio de corresponsabilidad es obvio que las beneficiarias van a asistir a las actividades obligatorias para recibir los apoyos y transferencias monetarias que les ofrece Oportunidades. En contraste, propongo ampliar el ángulo de visión problematizando el significado de la *asistencia* sobre todo porque no es un sinónimo de *calidad* en los servicios de salud y educación ofrecidos en el marco del programa, tal cual lo revelan algunos de los testimonios de las titulares entrevistadas y otros trabajos de investigación (Aeby 2004, Sesia 2001, González Montes 2005, Valencia 2006, Villarreal *et al* 2009). Si el propósito es que tanto la salud como la escolaridad tengan un impacto positivo en el crecimiento económico nacional, la vigilancia del desempeño de las vertientes de educación y salud de Oportunidades requiere un abordaje metodológico que supere el registro estadístico de la asistencia y ponga el énfasis en el desempeño de las instituciones públicas encargadas de distribuir esos servicios.

En segundo lugar me refiero al ingreso como parámetro para situar a un grupo social por debajo de la línea de la pobreza, o bien, en pobreza relativa, ya que éste también es un componente indispensable para calcular el índice de desarrollo humano. Como veremos a detalle en este capítulo, arrojar una cifra precisa del ingreso de una población cuyo perfil de ocupación se define por un empleo irregular, a destajo y que se realiza en condiciones de informalidad requiere más que la aplicación de una encuesta; además de que medir el ingreso oculta aquellas actividades económicas no monetarizadas, basadas en la producción para la subsistencia, la reciprocidad y la redistribución, que en gran parte permiten la reproducción social en los sectores de escasos ingresos.

Después de abordar algunos de las problemáticas que plantean las mediciones contemporáneas de la pobreza expongo algunos mecanismos que, desde esta perspectiva, favorecen su reproducción como fenómeno socioeconómico en la colonia Nuevo Valle Real. El hecho de que la estrategia de Oportunidades esté diseñada con el objetivo de fortalecer las capacidades básicas de la población en situación de extrema pobreza para que "por su propio esfuerzo" pueda superar su condición, implica el supuesto implícito de que existe una igualdad de condiciones y oportunidades para la totalidad de individuos. La información generada en esta investigación contradice dicho supuesto ya que la frecuencia y diversidad de actividades a las que la población se dedica no coincide con la remuneración que obtienen. De ahí que se vuelva necesario describir las condiciones en que esta población se inserta en el

mercado de trabajo y actividades productivas locales, para establecer los límites que las estructuras socioeconómicas imponen al esfuerzo individual. Así, si la estructura productiva y económica local se encuentra en recesión -como es el caso-, por más salud y educación que lograran obtener los beneficiarios del Oportunidades, éstos no podrían superar la situación de pobreza pues no tendrían acceso al empleo ni a mayores ingresos.

Para finalizar el Capítulo 3 reflexiono sobre las implicaciones que tiene la transformación de los agricultores campesinos en potenciales beneficiarios de la política social, dicho de otro modo, acerca de la descampesinización y el empobrecimiento de quienes, como los habitantes de la colonia Nuevo Valle Real, nacieron en el seno de una economía campesina. Los vallerrealenses incluso han adoptado el adjetivo "pobre" como un signo de identificación personal. Esto último no sólo para describir la privación que a diario enfrentan y para situarse en la estructura social, también como estrategia para la negociación de recursos con el gobierno federal. Lo anterior –pasar de una categoría económica *campesino* a otra social *pobre*– es indicativo de que el proyecto de desarrollo vigente está orientado a sostener el consumo y no la capacidad productiva o laboral de la población rural, en particular, de aquella que, como la de Nuevo Valle Real, es objeto de la política social. Un proyecto de desarrollo centrado en el consumo, como se muestra en esta investigación, no conlleva ningún proyecto de futuro para el grueso de la población rural mexicana.

Capítulo 1. La noción de desarrollo y los programas de combate a la pobreza

Desde 1997 el PROGRESA/Oportunidades representa la estrategia más importante del Gobierno Federal para promover el desarrollo socioeconómico en las zonas rurales del país. La importancia concedida a este programa coordinador y focalizado, que en el discurso se presenta como de combate a la pobreza, se manifiesta no sólo en el creciente tamaño de su padrón de beneficiarios (**Cuadro 1**) sino también en la cantidad del presupuesto invertido en su operación (**Cuadro 2**).

Cuadro 1. Cobertura del Programa OPORTUNIDADES 1997-2008.

Año	Millones de hogares
1997	0.3
1998	1.6
1998	2.3
2000	2.5
2001	3.1
2002	4.2
2003	4.2
2004	5.0
2005	5.0
2006	5.0
2007	5.0
2008	5.0

Fuente: SEDESOL (2008).

Cuadro 2. Presupuesto del Programa Oportunidades 1997-2008.

Año	Millones de pesos
1997	367.3
1998	3,398.7
1999	6,898.7
2000	9,518.2
2001	12,296.6
2002	17,003.8
2003	22,334.5
2004	25,597.3
2005	29,964.9
2006	33.532.7
2007	36,762.2
2008	42,271.0

Fuente: SEDESOL (2008).

De hecho, de acuerdo con la Presidencia de la República, para el año 2008 el presupuesto con el que Oportunidades contó representaba cerca de un 15% más del asignado al conjunto de programas para el campo, es decir, Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), Programa de Estímulos a la Producción Ganadera (PROGAN), el Programa de la Mujer del Sector Agrario (PROMUSAG), Proyectos Productivos, Joven Emprendedor Rural, Programas de Apoyo para Maíz y Frijol (PROMAF) y el Fondo de Estabilización para la Comercialización de Porcinos. Ese mismo año más de 40,000 millones de pesos se invirtieron en una estrategia para el combate de la pobreza –ejecutada desde la política social y centrada en la promoción del desarrollo humano– que atiende a 5 millones de familias, lo que equivale incidir de manera directa en la vida de cerca de 25 millones de habitantes, es decir, cerca de la cuarta parte de la población mexicana.[5] Para entender por qué y cómo hacia finales de siglo pasado "el combate a la pobreza" centrado en promover el *desarrollo humano* se convirtió en la estrategia de desarrollo rural más importante en México, este capítulo está dividido en cuatro partes.

En la primera me refiero al significado de los conceptos *desarrollo y pobreza* tomando en cuenta dos momentos de lo que desde este punto de vista aparece como un mismo proceso histórico: la puesta en marcha de lo que Philip McMichael (1996) llama *proyecto de desarrollo* a partir de la Posguerra. En la segunda parte, considerando que el término desarrollo humano es central para entender el diseño del PROGRESA/Oportunidades, retomo el trabajo de Amartya Sen, economista y filósofo indio a quien le debemos haber puesto en la mesa de discusión dicho término. En la tercera parte de este capítulo abordo la historia de las políticas de población mexicanas pues tienen una importancia significativa en términos del diseño y la instrumentación del Programa OPORTUNIDADES. Finalmente, en la última parte, describo cómo hacia finales del siglo XX la política social dio un giro de la cobertura universal a la focalización, lo cual es relevante para entender la lógica del programa que aquí interesa analizar.

1.1 Modelos de desarrollo durante la segunda mitad del siglo XX

En este apartado describo las características de los dos modelos de desarrollo hegemónicos durante la segunda mitad del siglo XX que son más relevantes para entender el objeto de estudio: uno en el que el desarrollo se entiende como un *proyecto nacional*, que va desde finales de la década de 1940 hasta la de 1970; y otro que puede identificarse a partir de la

[5] Cifras obtenidas en <http://www.presidencia.gob.mx/programas/?contenido=34798 >, consultada el 30 de junio de 2009.

década de 1980 y que está vigente en la actualidad, en el que la idea de desarrollo se asocia con la noción de *globalización* (McMichael 1996 y 1997). Es en el segundo periodo cuando vemos aparecer, a una escala internacional, los programas focalizados de combate a la pobreza por la vía de la política social cuyo devenir filosófico e histórico interesa aquí analizar.

A la luz de otras investigaciones (Appendini 2001, De Teresa y Cortez 1996, Hobsbawm 2010, Mackinlay 1998) sabemos que a partir de la década de 1980 se dio un cambio en el paradigma del modelo de desarrollo utilizado como referente para instrumentar políticas y programas orientados a promover el desarrollo en los Estados-nación. Es decir, como veremos, de uno basado en la integración y el crecimiento económico con una política social de cobertura universal por parte del Estado no sólo para los trabajadores sino también para la población marginada; se pasó a otro modelo en el que imperan la desregulación económica y el adelgazamiento de esa institución que, para el caso del México rural, a partir de la década de 1980 dejó de ver en la agricultura campesina un potencial productivo. En su lugar se puso en marcha una estrategia centrada en una política social de apoyos focalizados que buscan el fortalecimiento de capacidades para que los individuos sean los agentes del crecimiento económico nacional (Cordera 2008, Ocampo 2008). Es en este último contexto en el que se desarrolla la vida cotidiana de los habitantes de la colonia Nuevo Valle Real, localidad donde se llevó a cabo esta investigación y que desde 1998 se consideró en la selección de beneficiarios del entonces Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).

Es importante señalar que hablar de *desarrollo* remite a un amplio debate histórico que atraviesa todas las disciplinas de las ciencias sociales (sociología, ciencia política, economía y antropología).[6] Aunque desde el pensamiento clásico se le dio espacio a la reflexión sistemática sobre lo que hoy se llama desarrollo,[7] o bien, aunque la idea moderna haya florecido en el siglo XIX con el auge de la industrialización europea y estadounidense (Gimeno y Monreal 1999, McMichael 1996), en este capítulo únicamente me voy a referir a su significado a partir de la Posguerra. Lo anterior porque desde entonces el desarrollo –como un proyecto del Estado-nación– ha implicado un proceso a gran escala de integración planificada de las sociedades agrarias al mercado –mejor dicho, al sistema económico capitalista– lo cual permite sostener que tiene una naturaleza fundamentalmente económica.

---

[6] De hecho, el origen de la ciencia social a finales del XIX tiene un profundo vínculo con los procesos de industrialización y modernización, no sólo en términos epistemológicos sino también de asesoramiento y aplicación, un tema que rebasa el objeto de estudio de esta investigación.

[7] Para una revisión histórica del significado del desarrollo, como una manera de organizar la sociedad: producir un excedente y redistribuirlo en forma diferenciada entre los miembros del grupo, desde la Grecia antigua, véase Sen (1983b).

Establecer que el desarrollo implica un conjunto de problemáticas de índole sobre todo económica es relevante aquí para discutir con otras posturas –como por ejemplo, la del gobierno federal mexicano en el discurso y las acciones de PROGRESA/Oportunidades– que utilizan la cultura y los atributos individuales, ya sean habilidades o capacidades, como argumentos para definir los obstáculos que históricamente el grueso de la población rural ha encontrado para garantizar la subsistencia.

Para interpretar la problemática de esta investigación –a saber, el combate de la pobreza rural por la vía de fortalecer capacidades individuales– desde un punto de vista antropológico resultó sumamente útil retomar el debate teórico entre formalistas y sustantivistas (Dalton 1971a y 1971b, Firth 1974, Godelier 1976, Herskowitz 1954, Polanyi 1957, 1971 y 1976) en relación al encuentro de la economía de mercado con las sociedades agrarias que, hasta antes de la globalización de finales de milenio, estaban excluidas total o parcialmente de la monetarización de la economía. El encuentro con el otro, uno de los pilares del pensamiento antropológico, es decir, con sociedades agrarias sin dinero y sin mercado, llevó a la construcción de dos enfoques aparentemente excluyentes que, si bien no forman parte de las temáticas más relevantes en el pensamiento antropológico contemporáneo,[8] sus premisas no han perdido vigencia para interpretar las problemáticas de la economía rural actual. De un lado, los formalistas plantearon la existencia del *homo economicus* que podría definirse como una inclinación innata a la máxima racionalización,[9] idea que puede ser bastante compatible con el funcionamiento económico del sistema capitalista que se rige por la obtención de la máxima tasa de ganancia, y una concepción de la sociedad como un conglomerado de individuos en igualdad de oportunidades. De otro lado, los sustantivistas argumentaron que existen relaciones de reciprocidad y redistribución que permiten el funcionamiento de economías al margen del mercado y el dinero, es decir, que en las sociedades agrarias entonces denominadas primitivas lo económico se incrusta o incorpora en otras instituciones sociales como son las políticas y religiosas (Polanyi 1957). Dicho enfoque, actualizado en términos de bienes comunes, permitió a Elinor Ostrom y Oliver E. Williamson obtener en 2009 el premio Nobel de economía. Retomar dicho debate para esta investigación permitió entender cómo sobrevive una población de origen campesino hoy clasificada por debajo de la línea de la pobreza –un indicador monetarizado– sin alternativas viables para trabajar la tierra y sin acceso al empleo formal.

La comparación entre los dos modelos de desarrollo de la segunda mitad del siglo XX, cuyas características más relevantes describo en la primera parte de este capítulo, permitió lo

[8] Como por ejemplo, los estudios sobre identidad y cultura.

[9] El planteamiento sobre la máxima racionalización se encuentra en la compilación de Godelier (1996).

que constituye otro aporte de esta investigación, a saber, identificar el proceso de transformación del campesinado de una categoría económica a otra social, es decir, los pobres. Desde este punto de vista, dicha transformación responde, de manera determinante, al cambio radical experimentado por el Estado en el marco del proyecto de desarrollo pues, como veremos, en el primer modelo –nacional– se destaca por su actividad planificadora para la modernización mientras que en el segundo –el de la globalización– experimenta un adelgazamiento considerable. Así, durante el primer modelo que surge con la Posguerra, para el Estado mexicano en las zonas rurales había *agricultores campesinos* con potencial productivo que era posible integrar a un proyecto nacional; y en contraste, en el segundo modelo, que nace con la crisis internacional del petróleo en la década de 1980 y las políticas de ajuste y estabilización económica a nivel global, el Estado mexicano se dirige a "los y las pobres", susceptibles de cuantificarse estadísticamente para ser beneficiarios de la política asistencial. El que algunas beneficiarias entrevistadas se llamaran a sí mismas "pobres" en el contexto de entrevista, no así en pláticas informales, funcionó como punto de partida para profundizar en este proceso socioeconómico que despoja a los agricultores campesinos de la posibilidad de capitalizar su potencial productivo y los transforma en beneficiarios de la política social, con muy poco margen de acceso al mercado de trabajo.

Al igual que *desarrollo*, el concepto *pobreza* también es polisemántico. Si bien desde un punto de vista filosófico la categoría pobreza es siempre relativa o relacional, esto no significa que sea subjetiva o arbitraria ya que depende de un estándar (que remite a un nivel socioeconómico, a un nivel de estudios o de salud) que se establece en función del grado de desarrollo económico general. Es decir, la pobreza se define en contraste entre sectores o personas. Más que en su significado, en este capítulo me interesa profundizar en la relación entre desarrollo y pobreza, esto es, en las acciones que a partir de la Posguerra diversos Estados-nación, México incluido, diseñan e instrumentan para atender las necesidades de los menos favorecidos en su territorio.

Cabe destacar también que en esta investigación la pobreza se considera un fenómeno socioeconómico, en el sentido de que es un producto del modelo de desarrollo nacional y de la insuficiente intervención del Estado en la distribución del ingreso, y no un fenómeno cultural.[10] Establecer esta diferencia también encuentra fundamento en el trabajo de Jean Marie Schaeffer (2009), filósofo francés que define lo *cultural* como aquellos signos y símbolos que se transmiten de una mente a otra y, en contraste, lo *social* responde a las relaciones concretas que se establecen entre personas situadas en distintas posiciones, mediadas por las instituciones sociales. Es relevante aclarar esta distinción ya que, como desarrollaré más

[10] Para una reflexión sobre el concepto de pobreza en la década de 1990 véase José Luis Anta (1998).

adelante, desde el punto de vista del Programa Oportunidades la pobreza rural en México se explica por razones fundamentalmente culturales.

La pobreza, concepto que empezó a ocupar un lugar central en las agendas internacional y gubernamental para el desarrollo sobre todo a partir de la década de 1990, como veremos, bien puede considerarse un *efecto colateral*, o en el mejor de los casos, no deseado, del proyecto de desarrollo. Como ya lo indicó Bernstein en un trabajo sobre desarrollo y ciencias sociales:

> [...] el movimiento hacía el desarrollo encarna un juicio de valor con el que pocos no estarían de acuerdo: que es deseable superar la desnutrición, la pobreza y las enfermedades que son los aspectos más inmediatos y generalizados del sufrimiento humano (Bernstein 13:1973).[11]

No obstante, en los hechos, hasta el momento presente, el desarrollo económico del país no ha conseguido erradicar en la población rural –tradicionalmente considerada como aquella que menos accede a los beneficios del desarrollo– ni la desnutrición, ni las enfermedades, ni la precariedad, y como veremos, en algunos casos incluso ha incrementado sus carencias.

Frente a la persistencia de la pobreza rural a pesar de la puesta en marcha del modelo nacionalista, desde América Latina se cuestionó la teoría del desarrollo en el sentido de que la realidad en el Tercer Mundo no parecía corresponder con la idea de una relación de causalidad o lineal entre países subdesarrollados y desarrollados. Fue entonces cuando surge la teoría de la dependencia (Bambirra 1992, Rodríguez 1996), es decir, aquella que cuestiona la noción de subdesarrollo como un paso anterior al desarrollo y visibiliza, a la luz de los términos *centro* y *periferia* (Wallerstein 1979), que los obstáculos para el desarrollo en las naciones de América Latina se encuentran también en las relaciones de dependencia situadas en la división internacional del trabajo. Retomar en esta investigación la teoría de la dependencia permite plantear que el proyecto iniciado con el Plan Marshall no sólo significó que el Estado protagonizara la planeación del desarrollo al interior de sus fronteras sino también la conformación de un sistema de relaciones comerciales y financieras entre naciones, mismo que fue posible gracias a la intermediación de las llamadas "hermanas gemelas": el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Veremos cómo, en tiempos de la llamada globalización o mundialización lo que se transformó no fue la estructura de la cooperación internacional para el desarrollo sino el papel que ahí juegan los Estados nacionales, en este caso, el mexicano.

---

[11] Traducción mía: "Indeed the movement for development embodies a value judgment with which few would disagree: the desirability of overcoming malnutrition, poverty and disease which are the most immediate and widespread aspects of human suffering" (Bernstein 13: 1973).

De hecho, más allá de la América Latina, en la década de 1980 la hambruna en el continente africano también evidenció el fracaso del proyecto de desarrollo en su fase nacionalista. Las imágenes de mujeres y niños, cuyos cuerpos mostraban el deterioro propio de la inanición, pronto fueron objeto de una campaña mediática en el contexto de lo que Marshall McLuhan (1964 y 1967) llamó aldea global. De ahí que para referirme a la filosofía que caracteriza al segundo momento del proyecto de desarrollo, en el cual el Estado se repliega como promotor del potencial productivo de los agricultores campesinos y los condena a la asistencia social. Por ello finalizo la primera parte de este capítulo haciendo referencia al sencillo *We are the World* (A&M Recording Studios, 1985), canción representativa por excelencia del modelo de desarrollo de la globalización que se adoptaría a escala mundial a partir de la última década del siglo pasado. Para entonces las transnacionales superaban el poder efectivo del Estado del bienestar y, frente a la crisis económica internacional y a la caída del bloque socialista, pronto hubo consenso en que retomar la ideología liberal debería ser el punto de partida para el crecimiento económico (Hobsbawm 2010). Con la percepción de que el Estado del bienestar es deficitario, Margaret Tatcher y Ronald Reagan protagonizaron la puesta en marcha de las privatizaciones y el adelgazamiento del Estado, acciones acompañadas de la propagación de la idea de que es la voluntad individual el principal ingrediente para el crecimiento económico y el bienestar social. Pero antes de abordar esta problemática vemos cómo el desarrollo fue un proyecto de los Estado-nación hasta el último tercio del siglo XX.

1.1.1 El desarrollo como un proyecto nacional

Desde lo que Pierre Bourdieu (2007) llama *sentido práctico* igual que en determinadas corrientes del pensamiento social del siglo XX es frecuente que la palabra *desarrollo* se defina como algo incluso natural en la humanidad, casi siempre como sinónimo de *progreso* o *evolución*. Aquí retomo la propuesta de Philip McMichael (1996) para quien es más bien el producto de un conjunto de *decisiones históricas* que, como ya mencioné, determinan el rumbo de los países a partir de la segunda mitad del siglo pasado.

El desarrollo, como un proyecto del Estado-nación que, a su vez, implica relaciones comerciales y financieras con otros Estados nacionales, aparece por primera vez en la Posguerra. Al término de lo que Eric Hobsbawm (2010) llama *época de la guerra total* vemos aparecer un nuevo orden mundial distinto al decimonónico. Ello porque aun cuando incluso en la actualidad permanece una diferenciación entre norte y sur propia de la división internacional del trabajo colonial, es decir, las metrópolis conservaron la hegemonía

tecnológica y el control estratégico y las periferias continuaron siendo productoras de materias primas y de fuerza de trabajo (Wallerstein 1979), a partir de la Posguerra la organización económica y política de la sociedad se transformó cualitativamente. Desde este punto de vista, en esa transformación influyeron de manera determinante dos procesos: la *modernización*, entendida como un proceso socioeconómico de industrialización y tecnificación y promovida e instrumentada sobre todo por el Estado; y la expansión de lo que suele llamarse un sentimiento nacionalista o *nacionalismo* entre los ciudadanos frente a una nueva organización geopolítica mundial (Dalton 1971a, Gimeno y Monreal 1999, Hobsbawm 2010).

Aunque la idea de un proyecto de desarrollo dirigido por el Estado nace en los Estados Unidos de América durante la segunda mitad del siglo XX, responde a un complejo proceso orquestado a escala mundial. De acuerdo con Hobsbawm (2010), además de la influencia que tuvo la crisis del 29, es decir, en términos de evidenciar la necesidad de regular el mercado bajo la influencia de las ideas de John Maynard Keynes, en el bloque socialista también se adoptó la idea de un Estado planificador. En este sentido, independientemente de la oposición ideológica entre Este y Oeste que caracterizó el periodo de la Guerra Fría, el Estado como motor central del desarrollo funcionó como polo de atracción para las clases trabajadoras a nivel mundial lo que, hacía finales del siglo, influyó en la institucionalización del Estado de bienestar capitalista. Así, las distintas naciones a escala internacional pronto adaptaron en sus territorios la idea de que el Estado debería promover y planear no sólo el crecimiento económico de la nación sino también garantizar la seguridad y el bienestar social de la población, en particular, de aquellos más vulnerables. En este sentido, aunque la historia del desarrollo en cada nación tiene sus particularidades y procesos históricos, a partir de la Posguerra en cada caso coincidieron la modernización y la generación de una identidad nacionalista a cargo de un Estado planificador.

Lo anterior permite entender lo que podría definirse como dos escalas de un mismo proceso: la forma en que se promovió el desarrollo al interior de las naciones; y al exterior, es decir, en la interacción entre naciones toda vez que el desarrollo también se da en el marco de una división internacional del trabajo aun a pesar de las fronteras nacionales. Establecer esta distinción también permite plantear que el proceso que se ha venido definiendo como neoliberalismo no supone una ruptura esencial con la expansión y radicalización del sistema capitalista que se estableció en tiempos de la Posguerra.

Destacar la posición que ocupó Estados Unidos en la Posguerra es relevante para entender el significado del proyecto de desarrollo. Como es sabido, el fin de la segunda guerra mundial determinó que el epicentro económico se desplazara de Europa a América. En parte

gracias al deterioro de las naciones europeas que en sus territorios libraron el conflicto armado, y lo que esto implicó para sus colonias, y en parte debido a su propio proceso de industrialización, la nación estadounidense se convirtió en la primera potencia económica, comercial y militar. El Plan Marshall, estrategia diseñada por el Departamento de Estado, se puso en marcha para la reconstrucción europea cuando acabó la segunda guerra mundial al tiempo en que también permitía limitar el avance del comunismo, con lo cual Estados Unidos consolidaba su hegemonía. Otro elemento que permitió a los Estados Unidos erigirse como primer mundo que vale la pena destacar aquí lo constituye el hecho de que para la década de 1940 se trataba de una nación autosuficiente y con una posición de ventaja en la división internacional del trabajo, lo cual le permitió capitalizar las relaciones con las naciones a escala internacional.

La Posguerra también determinó que se diera una nueva comprensión de la geografía internacional que dividía al *primer, segundo* y *tercer mundos*: Estados Unidos, la Europa occidental (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Suiza) y Japón; la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Europa occidental y la China comunista; y América Latina y las regiones de África y Asia que entrada la segunda mitad del siglo XX comenzaron sus procesos de independencia. La geopolítica de los tres mundos prevaleció en el discurso oficial hasta el fin de la Guerra Fría y la caída del bloque socialista, y no obstante diferencias ideológicas sustantivas en los tres mundos, el papel del Estado en la planeación del crecimiento económico y el reparto de la seguridad y el bienestar social, al igual que la construcciones de identidades nacionales, fueron constantes en la historia de los países que formaban parte de un mismo proceso de transformación económica, política y social.

Los acuerdos de Bretton Woods, nombre del complejo hotelero en el que por convocatoria de Naciones Unidas se reunieron representantes de los estados miembro para participar en una conferencia internacional, se firmaron en 1944 en New Hampshire, Estados Unidos. Son relevantes en la historia del desarrollo contemporáneo pues ahí no sólo se establecieron las reglas para las relaciones financieras y comerciales entre países industrializados al término de la guerra (Cardaci 2004, McMichael 1996), mismos que tenían control económico, e incluso político, en los territorios que desde antes de que estallara la primera guerra mundial ya ocupaban una posición periférica (Wallerstein 1979); también permitieron la fundación del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismos multilaterales que han tenido un papel significativo en el destino de las economías a escala global. De acuerdo con Dora Cardaci

> el Banco Mundial es una institución prestadora de recursos que no otorga préstamos ni a individuos ni a países ricos. El FMI tiene como propósito permitir

> la libre conversión de moneda de los países miembros, para lo cual éstos deberán mantener informado al Fondo de los cambios que contemplan hacer en materia de políticas financieras y monetarias que puedan afectar a las demás economías, y modificar esas políticas con base en la asesoría del FMI para que estén de acuerdo con las necesidades del conjunto de los países. El FMI es esencialmente un organismo fiscalizador de las políticas monetarias y de convertibilidad de los países miembros (Cardaci 55 y 56).

Hacer referencia a los acuerdos de Bretton Woods permite entender que el desarrollo, más allá de los proyectos nacionales, desde su origen se concibió como un sistema de cooperación internacional en el que organismos multilaterales, como las llamas hermanas gemelas (BM y FMI) inciden en los procesos de crecimiento económico de las naciones del tercer mundo independientemente de su soberanía.

De este modo, el proyecto de desarrollo ha promovido el crecimiento económico de las naciones, a nivel interno, al menos hasta la década de 1980, a través de políticas económicas y de empleo; y, al exterior, mediante acuerdos bilaterales o multilaterales de cooperación económica internacional, por ejemplo, a través del Plan Marshall para los países devastados por las guerras mundiales, sobre todo los europeos y la nación nipona; o bien, mediante créditos gestionados por las hermanas gemelas en aquellas regiones que habían sido o eran colonias y que entonces, como ahora, eran clasificadas como economías desorganizadas.

El objetivo del proyecto de desarrollo que surgió luego de que terminara la Segunda Guerra Mundial fue la consolidación de Estados-nación, autónomos en el discurso, pero, siguiendo a Philip McMichael (1996) y Gustav Ranis (2000), es posible sugerir que, al menos para el caso de los países de lo que entonces se llamó Tercer Mundo, el desarrollo estuvo determinado por la intervención de organismos multilaterales mucho más que por los recién conformados Estados-nación. A partir de los años cuarenta sobran ejemplos de la intervención del BM para financiar proyectos relacionados con energéticos o de agricultura intensiva en naciones tercermundistas, o bien, del FMI, organismo que condiciona préstamos o créditos en épocas de crisis y estancamiento económico a cambio del diseño y la instrumentación de cierto tipo de políticas y programas gubernamentales, incluyendo el cumplimiento de las así nombradas metas demográficas. En este sentido, la función de las hermanas gemelas consistió en propiciar, siendo intermediarias, acuerdos de cooperación económica internacional entre los países del Primer y Tercer Mundos.

Estado del bienestar y modernización

El proyecto de desarrollo significó una nueva dinámica en la división internacional del trabajo, es decir, en cuanto al papel del Estado y el tipo de acuerdo financiero entre naciones. Por ello, con base en el caso mexicano, en este apartado me refiero a aquellas características del Estado del bienestar (*Welfare State* por su origen anglosajón) consolidado a escala global a partir de la Posguerra, que son más relevantes para entender la problemática de esta investigación.

El Estado del bienestar se define como un modelo general de Estado, y por lo tanto de la organización social, cuyo rasgo distintivo es proveer servicios –para cumplir con los derechos sociales– a la totalidad de habitantes de una nación. Es mediante una política de redistribución del ingreso, es decir, el conjunto de estrategias y acciones que buscan la protección social frente a los efectos de la desigualdad y los desequilibrios sociales, como el Estado del bienestar históricamente ha procurado incorporar a los grupos más vulnerables a los beneficios del desarrollo. Además del pacto con los sectores menos favorecidos, el Estado del bienestar también asumió el rol protagónico en la promoción del crecimiento económico de una nación.

Aunque el término *modernización* encierra un complejo debate incluso decimonónico, aquí lo utilizo para hacer referencia a que en la época de la Posguerra, en México, como en otros lugares del mundo, el proyecto de desarrollo implicó que el Estado fuese el principal motor tanto de la industrialización como de construir la infraestructura necesaria para la modernización. Me refiero entonces a una modelo de desarrollo dirigido y regulado desde el Estado.

En el caso de México, el periodo de crecimiento económico y de construcción del aparato institucional del Estado a nivel nacional tiene su antecedente tanto con el proyecto socialista del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) como con el sexenio del general Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Entonces modernizar significaba integrar los sectores sociales al crecimiento económico por la vía de la urbanización y la tecnificación del trabajo; y al mismo tiempo surgieron las instituciones para la seguridad y el reparto del bienestar social. Por ejemplo, la Secretaría de Asistencia Social apareció en 1938, cambió de nombre a Secretaría de Salubridad y Asistencia Social en 1940, y más tarde, en 1982, tomó el nombre que hasta ahora tiene, Secretaria de Salud (SSA); también se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, en 1944), ambas formando parte de la política social.

Cabe destacar que, un año más tarde de que terminara la segunda guerra mundial, en México asumió la presidencia el licenciado Miguel Alemán (1946-1952), el primer presidente

civil después de la Revolución y con el que el partido tomó el nombre de Revolucionario Institucional. De acuerdo con Josefina Vázquez, Romana Falcón y Lorenzo Meyer

> Al concluir la guerra, México era un país con aproximadamente 21 millones de habitantes, 40% de ellos clasificados como urbanos y más o menos esa misma proporción de su fuerza de trabajo estaba ocupada en actividades no agrícolas. El valor de la producción manufacturera había aumentado en 63% respecto de 1940. La buena disposición gubernamental hacia el capital privado y la ausencia de conflictos internos significativos, hizo ingresar a la inversión externa a la producción para el creciente pero pequeño mercado interno. En estas condiciones, la nueva promesa de la clase política a la ciudadanía no fue ya tanto la de construir un nuevo país por la vía de la justicia social, sino por la del crecimiento económico basado en una empresa privada y pública nacional y extranjera, y enfatizando la producción de manufacturas para el mercado interno y la de materias primas y productos agrícolas para el mercado de exportación (Vázquez, Falcón y Meyer 2001:242).

La cita anterior permite identificar la filosofía de lo que comúnmente se domina *sustitución de importaciones* como eje directriz del proyecto de desarrollo nacional, esto es, que el principal objetivo del Estado mexicano debería ser promover el crecimiento económico nacional.

Si bien el propósito central de la sustitución de importaciones fue la creación y consolidación de una industria nacional para satisfacer las necesidades de consumo del mercado interno, cuyo crecimiento permitió clasificar el periodo como "el milagro mexicano", como ya se especificó en otro trabajo (Appendini 2001) dicha política subordinó el sector primario al secundario, en particular, a la agricultura campesina. También implicó la consolidación de un sistema bimodal en el sector primario: de un lado los agricultores campesinos y del otro las empresas agrícolas privadas y comerciales. Las actividades agrícolas devinieron en un sector económico que hizo posible, a través de los subsidios y el establecimiento de los precios por parte de los Estados-nación (determinados en parte por el mercado internacional), la puesta en marcha y el funcionamiento de la industrialización para satisfacer las demandas del mercado nacional.[12]

Otra manera de ejemplificar el tipo de relación que el Estado del bienestar de la Posguerra sostuvo con los agricultores campesinos durante el proyecto de desarrollo nacional, que a la vez es relativa a la región de estudio, es haciendo referencia a la Comisión

[12] Para una explicación detallada sobre el funcionamiento desigual de las unidades de producción en la agricultura y la industria, consúltese *El capital en su laberinto...*, una reciente recopilación de los trabajos de Armando Bartra (2006); en particular, revísese "La renta de la tierra: ¿Remanente histórico o efecto estructural?".

del Papaloapan (CODELPA). En el sexenio alemanista se puso en marcha, con sede en Ciudad Alemán, un proyecto de desarrollo que abarcó alrededor de 46,000 km^2 en los estados de Veracruz, Oaxaca y Puebla ya que los límites no eran administrativos sino hidrológicos. A propósito de un huracán que prácticamente acabó con la ciudad de Tuxtepec, se decidió poner en marcha esta comisión inspirada en la del Valle del Tennesse. De acuerdo con Ignacio Sosa (s/f), la CODELPA puede interpretarse como "otro huracán, el del desarrollo" pues, a la postre, su impacto no favoreció a la población mayoritaria que predominaba en la región: los agricultores campesinos. Si bien a propósito de la CODELPA se construyeron grandes proyectos de infraestructura en la región, sobre todo caminos y carreteras, por ejemplo, la que conecta la ciudad de Oaxaca con la de Tuxtepec, su alcance en términos de favorecer las actividades agropecuarias fue limitado. De hecho, la construcción de la presa Cerro de Oro en el cauce del río Santo Domingo, en San Juan Bautista Tuxtepec, implicó el desplazamiento de población local que llevó a una denuncia de "etnocidio" hecha por Miguel Bartolomé y Alicia Barabas (1990), más tarde calificada de "irresponsable" por Gonzalo Aguirre Beltrán (1975). Patricia Legarreta (2009) retoma esta disputa para poner el énfasis en que la CODELPA también significó un proyecto de desarrollo nacional de gran envergadura en el que diversos profesionistas, notablemente ingenieros y antropólogos, trabajaron al servicio del Estado nacional para procurar la modernización.

La crítica a la teoría del desarrollo

Aunque a partir de la Posguerra a escala mundial se vivió una época de crecimiento económico sostenido gracias a la puesta en marcha del proyecto de desarrollo (Hobsbawm 2010), a mediados de la década de 1960 empezaron a manifestarse algunas problemáticas que permitieron cuestionar los límites del modelo. En particular, las condiciones materiales de existencia de los agricultores campesinos, en desventaja frente a los indicadores de bienestar en los sectores urbanos, sirvieron para cuestionar la idea de desarrollo que oficialmente se planteó como un objetivo lineal similar a la idea de *progreso*, es decir, como si fuese la consecuencia natural de todo proceso social no había conseguido integrar a una buena parte de la población mundial. En el caso de México, el proyecto de desarrollo nacional se planteó en términos de la integración al crecimiento económico y al reparto del bienestar social por la vía de la modernización dirigida por el Estado a la población de las zonas rurales del país.

Si bien Naciones Unidas declaró las décadas de 1960 y 1970 como las "del desarrollo" (Sánchez Bringas 2003), el crecimiento económico de aquellas naciones como México, donde

las instituciones Breton Woods intervinieron de manera directa, estuvo subordinado a las necesidades de los países del norte. De este modo, en lugar de consolidar una industria nacional que pudiera sustituir las importaciones y satisfacer las necesidades del mercado interno, los países en posición periférica se consolidaron como economías productoras de materias primas e insumos exportables para la industria de los países centrales.

Otra crítica a la teoría del desarrollo, además de apuntalar la forma de integración desventajosa de las sociedades campesinas a los proyectos de desarrollo nacionales, se da desde el punto de vista de que el desarrollo implica también la imposición de un determinado modo de vida a sociedades, como las rurales, que no necesariamente comparten los mismos códigos o costumbres que en aquellos espacios denominados urbanos, problemática que aborda en forma detallada el antropólogo Arturo Escobar (1997). En este sentido, la crítica al proyecto de desarrollo igual puede platearse más allá del terreno económico, para implicar la imposición de una determinada forma de organización social.

1.1.2 El desarrollo como globalización

Existe un amplio consenso en torno a que para la década de 1980 la ideología que había inspirado el proyecto de desarrollo nacional tuvo una transformación tal que incluso ha llevado a situar la así llamada *globalización* como una etapa histórica esencialmente distinta a la iniciada con el proyecto de desarrollo de la Posguerra, una de cuyas máximas expresiones fue la declaración de Francis Fukushima sobre el "fin de la historia" (Castells 1999). Desde esta perspectiva, el desmantelamiento del Estado del bienestar, no sólo en los países dependientes sino también en los desarrollados, y con él, la transformación de los actores sociales –en el caso particular de esta investigación, de los agricultores campesinos– no necesariamente implica una ruptura esencial con el proyecto de desarrollo que nació en la Posguerra, si es que se toman en cuenta las relaciones comerciales y financieras entre naciones que, desde el periodo colonial históricamente, han determinado las pautas tanto del crecimiento económico como de la redistribución del bienestar social.

Antes de profundizar sobre aquellas características del proyecto de desarrollo basado en la globalización que son más relevantes para entender la problemática de esta investigación –es decir, que se hayan retomado ideas basadas en el liberalismo clásico como alternativa a la crisis económica estructural dada en la década de 1980 y el impacto de las tecnologías de la información que posibilitaron al capital financiero y comercial las transacciones en *tiempo real* (Castells 1999)– considero necesario detenerse sobre el

significado del término globalización. Ello porque la globalización en sí misma no es un nuevo proyecto sino la expresión ampliada del capitalismo como sistema mundial.

En su acepción económica, hablar de *globalización*, en el sentido de un mundo interconectado por relaciones de producción en intercambio económico a distancia, estrictamente implicaría retroceder al menos cinco siglos. Autores como Immanuel Wallerstein (1979) y Erick Wolf (2006) ya demostraron que, fue a finales del siglo XV, en particular, a partir del descubrimiento de América en 1492, o lo que Enrique Dussel (1994) llama encuentro entre dos mundos, se originó lo que Wallerstein nombró sistema de la economía mundo. Los pueblos que para Wolf aparecen "sin historia" son los mismos que Dussel identifica como representando "la otra cara de la modernidad", o bien, aquellas sociedades agrícolas al margen del mercado y el alfabeto a partir de las cuales se construyó la idea de una "sociedad primitiva".[13] En este sentido, retomar esta postura en la que se reivindica la participación de lo *no europeo* o *no occidental* como parte del proceso más amplio de modernización que se da en el siglo XIX permite evidenciar que, tanto en el terreno económico como cultural, desde que las tres carabelas de Cristóbal Colón equivocaron su rumbo, es posible identificar relaciones de intercambio económico y cultural entre sociedades diversas a escala planetaria. Por ejemplo, de acuerdo con Wolf,

> en cierto nivel, se ha vuelto lugar común decir que todos habitamos "un mundo". [...] Lo anterior es cierto no nada más en cuento al presente, sino también en cuanto al pasado. [...] Europa aprendió a copiar los textiles de la India y la porcelana china, a beber el chocolate americano, a fumar el tabaco, oriundo de América, y a usar los números árabes. Se trata de hechos bien conocidos que indican contacto y conexiones, vínculos e interrelaciones (Wolf 2006: 15 y ss).

Si se acepta que el inicio del siglo XVI representó el inicio de un sistema económico interconectado a nivel mundial que, con el paso del tiempo y debido a diversos procesos, tomó un rumbo dirigido al *progreso*,[14] idea que más tarde se asoció con la de desarrollo, cabe preguntarse sobre aquellos elementos que definen lo que ha venido a llamarse la globalización de finales del siglo XX. Desde esta perspectiva, la particularidad radica no en el plano de lo económico sino en el de la posibilidad de aplicación de las tecnologías de la información. Es decir, en la base tecnológica que permite la posibilidad de comunicarse en

---

[13] Para más detalles sobre una visión crítica de la construcción de la otredad a partir de las sociedades hegemónicas, consúltese *El salvaje en el espejo* de Roger Bartra y *The Invention of Primitive Society* de Adam Kuper.

[14] Si bien no existe lugar aquí para abordar el debate sobre la idea de progreso, considero relevante destacar, por un lado, que se vincula con un determinado proyecto económico, es decir, la puesta en marcha del capitalismo, al tiempo en que se trata de una idea que tiene una relación dialéctica con s La idea de progreso social decimonónica coincide con el nacimiento de la ciencia social

tiempo real, y las implicaciones que eso ha tenido no sólo en las transacciones financieras y comerciales sino también en el orden de la transmisión de significados, lo que establece una diferencia.

La vuelta al liberalismo económico

Para abordar el retorno al liberalismo económico que, como fenómeno mundial, se dio a partir de la década de 1980 es importante distinguir entre la arena política y la estructura económica para entender por qué la crisis de internacional por la caída del precio del petróleo llevó a una crisis económica generalizada a principios de dicha década. Esto debido a que las contradicciones en el capital propiciaron que se promoviera la idea de que la intervención del Estado en la economía genera ineficiencia y corrupción generalizada. En su lugar se adoptó la doctrina de la Escuela de Chicago, encabezada por Milton Friedman, que ve en el mercado un potencial de regulación al estilo clásico de la *mano invisible*.[15] Este proceso estuvo dirigido desde Estados Unidos e Inglaterra, en particular, bajo la figura de Regan y Tatcher, siendo un ejemplo caso clásico su instrumentación en el Chile del dictador Augusto Pinochet, cuyo impacto analiza a profundidad la periodista de origen canadiense Naomi Klein (2007).

Hacia finales de la segunda mitad del siglo XX, siguiendo la tendencia internacional, el modelo de desarrollo inspirado en el Estado del bienestar se modificó para adoptar algunas nociones clásicas del liberalismo económico que se aglutinaron bajo el concepto neoliberalismo. Aquí se considera la crisis económica internacional de 1982 y el surgimiento de las políticas de ajuste y estabilización económica como factores clave para describir la manera en que el modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico y los derechos sociales dio paso a otro en el que el punto de partida es el desarrollo humano de individuos con derechos culturales e identitarios. Aunque, como expondré con más detalle en el siguiente capítulo, me interesa hacer alusión a las consecuencias que ha tenido para el campo mexicano la puesta en marcha un modelo de desarrollo inspirado en la apertura del mercado y el retiro del Estado, por el momento me refiero a algunos elementos históricos que permiten entender la crisis de la década de 1980.

La crisis económica de 1980 estalló con la caída del precio internacional del petróleo. En particular para la región de América Latina, esto coincidió con un contexto de endeudamiento de los Estados que financiaban el crecimiento económico y el reparto del

[15] Recordemos que la mano invisible es quizá la metáfora más socorrida para aludir a la capacidad autorreguladora del mercado, acuñada por el filósofo Adam Smith y que pronto se convirtió en uno de los postulados del liberalismo económico.

bienestar al interior de las naciones. De acuerdo con Eric Hobsbawm, era muy improbable que las deudas contraídas por los países periféricos para subsidiar el desarrollo nacional fueran saldadas por lo que:

> A comienzos de los ochenta se produjo un momento de pánico cuando, empezando por México, los países latinoamericanos con mayor deuda no pudieron seguir pagando, y el sistema bancario occidental estuvo al borde del colapso, puesto que en 1970 (cuando los petrodólares fluían sin cesar a la busca de inversiones) algunos de los bancos más importantes habían prestado su dinero con tal descuido que ahora se encontraban técnicamente en quiebra. Por fortuna para los países ricos, los tres gigantes latinoamericanos de la deuda no se pusieron de acuerdo para actuar conjuntamente, hicieron arreglos por separado para renegociar las deudas, y los bancos, apoyados por los gobiernos y las agencias internacionales, dispusieron de tiempo para amortizar gradualmente sus activos perdidos y mantener su solvencia técnica. La crisis de la deuda persistió, pero ya no era potencialmente fatal. Este fue probablemente el momento más peligroso para la economía capitalista mundial desde 1929. (Hobsbawm 2010: 422).

En lugar de atribuir la crisis económica a una contradicción en el sistema capitalista de producción ya que, al igual que en 1929, alcanzó una escala internacional por la vía del sistema financiero, pronto la crisis se atribuyó al gasto ejercido por el Estado del bienestar basado en el modelo keynesiano. Tanto en el Este como en el Oeste, independientemente de la oposición ideológica entre capitalismo y socialismo, se le tachó de improductivo y deficitario, en particular, debido a las fuertes inversiones destinadas al gasto social.

Es relevante tomar en cuenta que, al margen de la consolidación de los Estados del bienestar, en el terreno económico, a partir de la Posguerra la división internacional del trabajo se expresó en la constitución de monopolios comerciales y financieros, más conocidas como empresas transnacionales, con un amplio margen de acción para incidir en la soberanía del Estado. Hobsbawm (2010) indica que el poderío de estas empresas puede identificarse desde la década de 1940, en particular, asociada con la industria de la guerra pero también con la industria de bienes y servicios que permitió socializar el *American Way of Life*, es decir, el consumo de masas. Estas empresas, desplegadas a lo ancho del globo terráqueo, de alguna manera reforzaban el sistema de la economía mundo heredado de la colonia ya que los países centrales controlan la composición orgánica del capital, es decir, la innovación tecnológica, así como también la extracción y producción de materias primas en los países periféricos. Para mencionar un ejemplo clásico pero ilustrativo me remito a la industria automotriz. El diseño y

los sistemas inteligentes de los autos producidos por la Volkswagen se hacen en Alemania y los autos se producen y ensamblan en Brasil para su venta y distribución en otros países. Así, satisfacer los intereses de los grandes monopolios implicó que las empresas desplazaran a los Estados nación y los sometieran para administrar y defender los intereses privados de los empresarios. En este sentido, el llamado neoliberalismo es una ideología adoptada por los Estados para proteger las ganancias de las transnacionales o multinacionales y de aquellas industrias que considera motores del crecimiento económico. Nacidas en Estados Unidos, Japón y Europa occidental, las transnacionales han acumulado grandes capitales y desean seguir aumentándolos. Para estas empresas, que como ya indiqué, tienen su sede en un país y filiales en otros, los Estados y sus fronteras, los gobiernos y sus leyes, deben destruir los obstáculos al libre intercambio de las mercancías, a la inversión y a la reproducción de capitales.

En el caso de México, la crisis estalló en 1982. Entonces Miguel de la Madrid Hurtado había asumido la presidencia de la república teniendo que firmar una carta compromiso con el FMI para salir de la crisis. A partir de su gobierno es posible identificar un viraje en el rumbo del modelo de desarrollo económico nacional. Me refiero al retorno del liberalismo económico del XIX, el llamado *neoliberalismo*, como ideología rectora de las políticas económica y social a escala global. En el caso de las zonas rurales del país, dicha crisis agudizó el deterioro y la pauperización de las condiciones materiales de existencia de numerosas familias de agricultores campesinos. Recordemos que en la década de 1970 ya habían surgido diversos movimientos sociales y rebeliones en el campo mexicano, década en la que también hizo crisis el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) por lo que desde entonces la seguridad alimenticia pasó a depender de la compra-venta de maíz entre México y Estados Unidos (Appendini 2001). Lo anterior no es menor en la medida en que no se trató únicamente de una crisis económica sino alimentaria, esto es, de la producción campesina, de la cual hasta el momento el país no ha podido recuperarse (a lo cual volveré en el tercer capítulo).

Aunque algunos autores establecen que la crisis de 1982 tuvo mayor impacto en otros sectores sociales, como las clases medias urbanas (Cardaci 2004), para el campo mexicano adoptar las políticas de ajuste y estabilización como pauta para resolver la crisis económica significó un cambio drástico. Por ejemplo, las reformas al artículo 27 constitucional aprobadas durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari permitieron finalizar la reforma agraria toda vez que la tierra devino en propiedad privada (véase de Teresa 1991b); y en relación a la política pública se registraron importantes transformaciones como el cierre de paraestatales, como el Instituto Mexicano del Café o Tabacos Mexicanos a lo que volveré con más detalle en el siguiente capítulo, así como también se desmantelaron otros programas e instituciones

como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) o el Banco de Crédito Rural (BANRURAL) que hasta entonces se distinguió por los precios de garantía. Esto incidió en el estancamiento productivo del campo ya que los agricultores campesinos, la mayoría de la población rural, habían perdido el apoyo del que hasta entonces había sido su principal interlocutor en el juego económico: el Estado.

Para la década de 1990 las políticas y los programas gubernamentales que antes se traducían en apoyos productivos para el campo –por ejemplo, los subsidios a la cadena productiva, la facilidad de crédito o los precios de garantía– desaparecieron y en su lugar se instrumentaron políticas de corte asistencial dirigidas a la población rural (de Teresa y Cortez 1996). Es entonces cuando los agricultores campesinos pasan de ser productores a consolidarse como un nuevo actor social: las y los *pobres*.

"We Are the World": la pobreza en la aldea global

En la década de 1980 las hambrunas en África, igual que el deterioro y la pauperización de las condiciones materiales de existencia de gran parte de la población rural en países de Asia y América Latina, confirmaron el cuestionamiento del proyecto de desarrollo que ya se había hecho por los teóricos de la dependencia. Si su objetivo fue la creación de Estados-nación cuyo crecimiento económico llevara al progreso de la sociedad a nivel global, la existencia de una creciente población en situación de extrema pobreza, no sólo en las regiones del Tercer Mundo, parecía evidenciar la magnitud de su fracaso. De ahí que se llegara al reconocimiento de que el desarrollo debería implicar, ya no sólo la consolidación del crecimiento económico de Estados-nación, sino soluciones capaces de enfrentar situaciones críticas como la muerte por inanición o la morbilidad prolongada asociada a la desnutrición.

Para ejemplificar que en la década de 1980 no sólo cambió la manera de percibir la pobreza sino también la de enfrentarla considero ilustrativo recurrir a *We Are the World* (1985) canción que, a propósito de la hambruna en Etiopia, fue compuesta Michael Jackson y Lionel Ritchie e interpretada por ellos junto con los cantantes más representativos de la industria global del entretenimiento con sede en Estados Unidos[16] bajo el sello discográfico de Columbia Records. El propósito de su lanzamiento a escala global fue recaudar fondos mediante la venta del sencillo (en LP o casete), mismo que el primer fin de semana alcanzó las 800,000 copias, para destinar el dinero a la cooperación internacional sin tener que pasar

[16] Participaron Stevie Wonder, Paul Simon, Kenny Rogers, James Ingram, Tina Turner, Billy Joel, Diana Ross, Dione Warwick, Willie Nelson, Al Jaereau, Bruce Springsteen, Kenny Loggins, Steve Perry, Darryl Hall, Condy Lauper, Kim Carnes, Bob Dylan y Ray Charles, además de otros músicos destacados que participaron en los coros (entre ellos, los hermanos Jackson) y en música instrumental.

necesariamente por la mediación del Estado. Los beneficios de la venta del sencillo (en audio o video) y su *merchandising* superaron los 50 millones de dólares. Desde este punto de vista, *We Are the World* es representativa de la cara humanitaria de la ideología neoliberal ya que implica la asociación directa entre desarrollo y sociedad civil organizada. Esto es relevante si se considera que las últimas dos décadas del siglo XX son también las de la consolidación del así llamado tercer sector o no lucrativo, espacio en el que las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil reclaman poder y capacidad de organización frente a un Estado del bienestar en crisis, del que ya no se espera que supere los retos que supone la pobreza.

De igual forma, el sencillo *We are the World* también permite reflexionar sobre el término *globalización* que, las más de las veces, acompaña al neologismo *neoliberal* para explicar el contexto socioeconómico de finales de milenio. Desde esta perspectiva, el hecho de que el día 5 de abril de 1985 la canción fuera transmitida simultáneamente por 5000 emisoras de radio al igual que interpretada en los Grammy es representativo de lo que Marshall MacLuhan (1964, 1967) llamó *aldea global*, es decir, un mundo interconectado a distancia, por aparatos que son extensiones del oído (radio) y la vista (televisión). Las tecnologías de la información permitían, en los hogares de países primer mundistas, acortar las distancias geográficas y nacionales con los países tercer mundistas bajo la consigna que en español reza "nosotros somos el mundo / nosotros somos los niños", misma que invitaban a contribuir, a través de la compra del sencillo o de donaciones, a procurar el bienestar de los niños famélicos que proyectaban en imágenes intercaladas con los cantantes de moda. De este modo, lo que define a la globalización de final de milenio es el impacto de la *revolución en las tecnologías de la información*, no sólo a nivel de la base productiva y económica de la sociedad, sino en términos de las posibilidades de comunicación, misma que el sociólogo español Manuel Castells (1999) describe con lucidez en tres tomos. Para él, desde la invención del circuito integrado en la década de 1960 la posibilidad de comunicación en *tiempo real* se adaptó al sistema de la economía mundo, lo cual favoreció en particular el desempeño de empresas transnacionales y del sistema financiero. La globalización de finales de milenio es, pues, mediática, sobre todo si se considera que en lo relativo a la base material de la sociedad, como he sugerido con anterioridad, de Norte a Sur y de Este a Oeste, había interacción en términos productivos y económicos desde lo que la historia oficial denomina descubrimiento de América (Dussel 1994, Wallerstein 1979).

Evocar las imágenes de la hambruna en África sugeridas por el sencillo *We Are the World* también es relevante en esta investigación ya que permite trazar una conexión con los estudios que sobre la pobreza efectuaba en ese momento Amartya Sen en el continente

africano. Tal como lo apunta el economista indio, en un sentido filosófico, la pobreza es una noción relativa a priori ya que son parámetros sociales los que la definen: esto es, se es o no pobre siempre en relación a otros grupos o sectores sociales (Sen 1983a). Ahora bien, si se consideran los contextos socioeconómicos, la mediación política y las coordenadas históricas, tenemos que el término *pobreza* ha adquirido diferentes significados desde que se puso en marcha el proyecto de desarrollo a partir de la Posguerra. Desde una perspectiva macro, bajo el paradigma del desarrollo en su fase de la globalización las y los pobres devinieron en un nuevo actor social que se define principalmente por su capacidad o incapacidad de consumo; lo cual contrasta con que, como advierte el propio Sen, durante el proyecto de desarrollo nacional la pobreza se definía ante todo por la falta de empleo (Sen 1973b). En este sentido, tal como sugiere José Luis Anta, en la fase globalizada del proyecto de desarrollo "podríamos decir que la pregunta ya no es qué es el hombre y, por lo tanto, qué es pobre, sino qué es el poder y, consecuentemente, qué y quién hace a determinados individuos los sujetos de la pobreza" (Anta 1998: 48). Su planteamiento coincide con el de Ananya Roy (2003) para quien, luego de estudiar el impacto de las políticas sociales focalizadas y con un diferencial de género en Calcuta, concluye que la política produce y transforma el lugar de los sujetos sociales.

Cabe destacar que la *feminización de la pobreza* representa otro elemento fundamental para comprender el significado de la pobreza en la fase globalizada del proyecto de desarrollo. Aunque para las últimas dos décadas del siglo XX la pobreza se identificaba directamente sobre todo en las zonas rurales de países subdesarrollados o periféricos, el surgimiento del concepto feminización de la pobreza contribuyó en el cuestionamiento de la hegemonía del proyecto de desarrollo aun en los países del primer mundo. Tal concepto surge también en la década de 1980, en la academia estadounidense, a partir de estudios llevados a cabo en estados sureños de ese país en los que se registra una abundante población afroamericana. Dichos estudios, además de demostrar que la pobreza, sea interpretada como falta de acceso al mercado de trabajo o como incapacidad de consumo, no es exclusiva de los países tercermundistas, encontraron que en situación de pobreza, debido a la división sexual del trabajo, son las mujeres quienes tendían a resultar más perjudicadas. Lo anterior se evidenciaba, por ejemplo, en la doble carga de trabajo ya que se ocupan del trabajo reproductivo al tiempo en que llevan a cabo distintas actividades remuneradas ya que, en situación de crisis económica estructural, el valor del trabajo masculino tiende a disminuir sensiblemente; además de reportar una mayor morbilidad a lo largo de su vida, notablemente vinculada a causas relacionadas con la reproducción, aun cuando sus pares hombres registran una esperanza de vida menor. En otras latitudes, sobre todo a partir de las políticas de ajuste y estabilización económica, la feminización de la pobreza resultó un concepto útil para la

elaboración de políticas y programas asistenciales pues en países como África y la India ya que a partir de evaluaciones y estudios que revelaron que si los subsidios o apoyos se entregaban a las mujeres-madres éstas tendían a invertirlos en su totalidad en la unidad doméstica mientras que los hombres destinaban una parte para satisfacer sus necesidades individuales, se inició como una práctica de rutina el que la política social de corte asistencial se dirigiera a las mujeres.

1.2 El devenir del desarrollo humano en indicador estadístico

Es al economista y filósofo indio a Amartya Sen a quien debemos haber puesto en la mesa de discusión el término *desarrollo humano*. La manera en que este autor, también premio Nobel de economía, definió dicho concepto a partir de las investigaciones que realizó acerca del hambre en África (Sen 1976, 1981a y 1981b) tiene una doble utilidad para esta investigación.

En primer lugar su propuesta, que no es ajena al debate entre formalistas y sustantivistas al que ya hice referencia en la primera parte del capítulo, es en sí una crítica al enfoque que ve en la máxima racionalización del individuo el mecanismo central de toda empresa económica ya que desde la perspectiva de Sen el desarrollo humano es un *fin* en vez de un *medio*. Como veremos, es en particular a la luz de su concepto *capability* donde se puede identificar una suerte de traducción o lectura poco precisa de su planteamiento. Por otra parte, en segundo lugar, destaco que la definición del economista indio pronto se transformó en un indicador estadístico que mide nivel de escolaridad, ingreso y esperanza de vida; además de hacer referencia a su importancia política en la medida en que se trata de un requisito que no sólo mide niveles de desarrollo entre naciones, también determina la posibilidad de que un país obtenga o no créditos y/o apoyos por parte del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.

1.2.1 De *fin* a *medio*

El núcleo básico teórico de la noción de desarrollo humano, que hoy también se define a partir de un índice (o una ecuación que considera nivel educativo, salud e ingreso) puede atribuirse al trabajo de Amartya Sen. Echando mano de la generalización ya que el trabajo de Sen es muy extenso, en su obra pueden identificarse dos grandes etapas. En sus trabajos de finales de la década de 1960 a principios de la de 1980, aborda una reflexión profunda sobre las causas de la pobreza para definirla como la falta de empleo, es decir, como la incapacidad del proyecto de desarrollo para integrar a las sociedades agrarias en la modernización dirigida por el

Estado. Hacía finales de la década de 1980 y en la de 1990 su trabajo gravita en torno de discutir con indicadores monetarizados que parten de una concepción de la pobreza basada en la capacidad de consumo y también aborda temas como la fecundidad y estudia la pobreza utilizando el diferencial de género.

En relación a sus primeros trabajos, es posible afirmar que, en franco contraste con los teóricos de la maximización y los enfoques utilitaristas, Sen planteó que el problema de la pobreza entendida como privación –como hambre, cuyas manifestaciones estudió con mucho cuidado en el África subsahariana–más que tener que ver con la escasez de recursos y la posibilidad de asignar a estos un valor monetario, encuentra su razón de ser en quién tiene derecho o no a gozar de oportunidades y bienes materiales (*who´s entitled*[17]). De igual forma, planteó que la población africana que protagonizó las hambrunas de los ochentas no contaba con ciertas capacidades (*capabilities*[18]) que ampliaran sus oportunidades para acceder al juego económico en una economía que entonces se volvía a perfilar de nuevo hacia el libre mercado, es decir, la posibilidad de acceso al empleo calificado y formal y, de este modo, a los mínimos de bienestar general. Sen sostuvo que –palabras más, palabras menos– cuando la gente es pobre no se la puede considerar igual que al consumidor racional con preferencias autónomas pues el estrés que provoca la privación, al igual que la situación de inmediatez, impiden a los pobres ordenar la jerarquía de sus necesidades. Por eso es que Sen plantea que el verdadero fin del desarrollo es la autoregulación personal. Así, después de lo planteado por este autor, en un contexto en el que se intentaba dotar de un "rostro humano" al desarrollo, éste comienza a ser definido y entendido como un proceso de ampliación de las capacidades individuales de las personas.

La primera Declaración del Desarrollo Humano pronunciada por Naciones Unidas apareció en la década de 1990. Fue el paquistaní Mahbub ul Hack quien, al operativizar la teoría del desarrollo humano de Sen, elaboró el primer índice de desarrollo humano para Naciones Unidas. Aunque desde ese organismo de Estados se le definió como el objetivo último de la actividad humana, incluso por encima del crecimiento económico, se estableció que es a través de potenciar las capacidades individuales como se podría lograr un crecimiento económico generalizado pues la meta es incrementar las opciones que tienen las personas, particularmente, de aquellas que se clasifican en situación de pobreza, de tal manera que puedan tener vidas más largas, sanas y plenas. Desde entonces se recomienda a

---

[17] En relación a los problemas de traducción, es importante hacer notar que aunque las palabras *entitled* y *human rights* se traduzcan al español como *derechos*, en inglés su significado es distinto e ilustrativo. Según el Diccionario Cambridge, *entitled* significa *to give someone the right to do or have something* y *human right the basic rights which it is generally considered all people should have, such as justice and the freedom to say what you think.*

[18] El diccionario define *Capability* como *"the hability to do something"*.

las naciones destinar recursos para el desarrollo humano a través del gasto público, sobre todo, en materia de educación y salud, posteriormente, en lo que a nutrición se refiere. Es decir, bajo la perspectiva neoliberal, el Estado debe limitarse a proporcionar igualdad de oportunidades para que los individuos puedan competir en un mercado aparentemente autorregulado. Así, esquemáticamente y desde los ámbitos global y nacional, se empieza a considerar que existen dos vías para lograr el desarrollo: una a partir del crecimiento económico, la otra mediante la inversión en el desarrollo humano (Ranis 2000).

Es mediante una suerte de reduccionismo aplicado a la noción de *capabilities* como se puede explicar que el desarrollo humano haya pasado de *fin* a *medio*. Cabe destacar que para Amartya Sen el desarrollo humano debería ser el fin al que debería orientarse la producción material y la redistribución en cualquier sociedad, al menos en la definición que se le dio desde el pensamiento clásico. Una manera de explicar por qué dicho escenario no se estaba dando, en particular en contextos de extrema privación, Sen utiliza la noción de *capabilities*, es decir, un conjunto de habilidades que permiten a las personas realizar u obtener determinadas acciones o resultados, para identificar su impacto a nivel estructural, por ejemplo, en términos de quién tiene acceso al mercado de trabajo o derecho a los servicios y programas ofrecidos por el propio Estado. En este sentido, más que sinónimo de habilidad, por ejemplo, saber leer o escribir, *capabilities* remite a determinados procesos o estructuras.

El desarrollo como ampliación de capacidades encierra el peligro de convertir el desarrollo humano en un *medio* para el crecimiento económico toda vez que termina por definir la pobreza como la falta de habilidades individuales, lo cual es posible determinar estadísticamente al considerar indicadores como escolaridad o analfabetismo.

Desde las últimas décadas del siglo pasado se ha venido dando un proceso global en el que buena parte de la población mundial, sobre todo la que está situada en las zonas rurales de países del antes llamado tercer mundo, se ha dejado de percibir al campesino como una categoría económica, es decir, en tanto productor agrícola para -paradójicamente- identificar a la población campesina como "los pobres". Me refiero al proceso que Eric Hobsbawm (2010) llama la revolución social más importante del siglo XX, a saber, la desaparición del campesinado.

Es paradójico pues a un tiempo, y tomando el caso del Programa Oportunidades que es uno de los grandes bastiones de la política social del nuevo milenio, a la población beneficiaria, luego de conceptualizaciones económicas propias de un enfoque de la maximización, se le otorgan transferencias monetarias para que los niveles de consumo no se desplomen mientras el resto del programa pretende dotarle de "capacidades" sociales (educación y salud) para ayudarle a que, "por sus propios medios", pueda superar su pobreza.

A partir de la década de 1990 podemos encontrar dos grandes posturas o perspectivas frente al fenómeno social de la pobreza rural en México: la que intenta desentrañar sus causas y la que se dedica a encontrar indicadores para identificar beneficiarios de la política social (De Teresa y Cortez 1996). Una manera de identificarlos es a través del índice de desarrollo humano.

La noción más amplia de desarrollo humano vuelta paradigma de la política social fue legitimada por Naciones Unidas (ONU) y adoptada en la agenda política de distintos países alrededor del mundo, sobre todo durante las últimas dos décadas del siglo XX. Es tomando en cuenta los términos de la ONU como hoy se diseña prácticamente toda la política social a nivel mundial pues, a partir de 1991 el índice de desarrollo humano acabó siendo eje rector en el diseño de políticas y programas sociales. De hecho, no fue casualidad que PROGRESA, no obstante la histórica alternancia partidaria en México, haya conservado su modo de operar y sólo haya transformado su nombre a Programa de *Desarrollo Humano* Oportunidades (durante el gobierno del presidente panista Vicente Fox). En este sentido, cuando en 2002 Fox rebautizó esta iniciativa gubernamental significó otro de los mecanismos para la formalización en el país del tránsito de un modelo de desarrollo a otro: de uno basado en potenciar la capacidad productiva de los agricultores campesinos a otro centrado en el fortalecimiento del desarrollo humano, lo cual se reafirmó cuando en el gobierno de Felipe Calderón también se le dio continuidad.

1.2.2 Esperanza de vida, escolaridad e ingreso: el índice de desarrollo humano

La noción de desarrollo humano, al operativizarse, en particular desde la ONU por Mahbub ul Hack, se convierte en un indicador numérico con lo cual pierde la capacidad explicativa que le atribuyó Amartya Sen. Por ejemplo, la noción de capacidades se ha vuelto, sin más, un sinónimo de *habilidades* que poco toma en cuenta las relaciones y los contextos socioeconómicos de las poblaciones que han sido clasificadas como pobres. Es decir, al transformarse en una ecuación que considera la esperanza de vida, la escolaridad y el ingreso de individuos en forma puramente cuantitativa y mecánica, pierde la profundidad y el nivel de abstracción con que Sen la utiliza en el trabajo al que me he estado refiriendo.[19] En este sentido, existe una diferencia sustancial entre tener la habilidad de leer y la capacidad de insertarse en el espacio social en que es posible aprender a leer. Dicho sea de paso, en el caso mexicano, como lo demuestra la última evaluación de la OCDE en 2009, no es precisamente el

[19] En particular, el libro *Poverty and Famines: an Essay on Entitlement and Deprivation* (1981), que en español lleva por título *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación*.

aula escolar, donde se sitúa al país en el lugar 30, el último, y se ubica como uno de los países en donde menos se invierte en educación).

Si bien la discusión al respecto del desarrollo humano podría servir como punto de partida para resucitar la polémica entre formalistas y sustantivistas en la antropología de la posguerra –en el sentido de entender los procesos económicos más allá de la monetarización de las economías– baste aquí con señalar una importante diferencia entre lo propuesto por Sen y el índice que resultó de la ONU. Mientras que en la concepción de Sen el énfasis está dado en ubicar y comprender las causas de la privación que trae consigo la pobreza en el marco de unas relaciones sociales determinadas, a partir de las cuales se establece, por ejemplo, quién tiene o no derecho y capacidad de acceso al mercado de trabajo y al bienestar social; el índice de desarrollo humano de Naciones Unidas considera *a la persona* –cuál es su esperanza de vida al nacer, cuántos años asistió a la escuela y cuál su ingreso– de alguna manera aislada de su contexto social en el que, no obstante, son las relaciones sociales de producción las que determinan esos indicadores.

Más allá del discurso de la primera Declaración del Desarrollo Humano pronunciada por Naciones Unidas que aparece en la década de los noventa del siglo XX, a partir de entonces desde el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo donde se le define como el objetivo último de la actividad humana, incluso por encima del crecimiento económico. Ello porque se establece que es a través de potenciar las capacidades individuales como se podría llegar a un crecimiento económico generalizado, ya que la meta es incrementar las opciones de las personas –particularmente, de las declaradas en situación de pobreza– de tal manera que les permita tener vidas más largas, sanas y plenas. Desde entonces se invita a los gobiernos a destinar recursos para el desarrollo humano a través del gasto público, sobre todo, en materia de nutrición, educación y salud, tal cual el modelo que rige el diseño de Santiago Levi para el diseño del PROGRESA/Oportunidades.

Como veremos más adelante, en el modelo de desarrollo que privilegia el indicador del desarrollo humano como medida del bienestar y como estrategia de Estado, superar la pobreza se vuelve una responsabilidad individual en un contexto, como el estudiado, donde no existe ni acceso al mercado de empleo o bienestar urbano, ni la posibilidad de subsistencia campesina, o bien, agrícola, lo cual se vincula con el adelgazamiento del Estado bajo la ideología neoliberal.

La conversión de un modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico y la distribución de la riqueza a otro que toma como base el desarrollo humano está vinculada, además, con la vuelta al liberalismo económico y el repliegue del Estado del bienestar. En este modelo se sitúa al individuo como centro de la actividad económica lo cual se vuelve más

evidente y rígido luego de la instrumentación, a escala global, de las políticas de ajuste y estabilización. Es decir, bajo esta perspectiva, el Estado debe limitarse a proporcionar igualdad de oportunidades para que los individuos puedan competir en un mercado, aparentemente, autorregulado. Así, esquemáticamente y desde los ámbitos global y nacional, se empieza a considerar que existen dos vías para lograr el desarrollo: una a partir del crecimiento económico (sin intervención redistributiva del Estado), la otra mediante la inversión en el desarrollo humano, esto es, en el fortalecimiento de habilidades concretas (Ranis et al, 2000).

En el caso mexicano, algunas autores (Appendini, 2001; Cardaci, 2004; Cardozo Brum, 2005; De Teresa, 1996; Fritscher, 2004; Lozada, 2002; entre otros) han advertido y explicado puntualmente cómo luego de la crisis de 1982, al establecerse las políticas de ajuste y estabilización (un fenómeno político a escala planetaria), también se instrumentaron nuevas reglas del juego entre el Estado y la población, en este caso rural. Surgió entonces el progresivo desmantelamiento del Estado del bienestar, proceso que se ha caracterizado por transformaciones como el retiro de los subsidios a la producción y el consumo agrícola (como en el caso de la tortilla y el desmantelamiento del Sistema Alimentario Mexicano que detalla Appendini); la abrupta desaparición de paraestatales que fomentaban la producción agrícola (como en caso del Instituto Mexicano del Café en la región que nos ocupa); y, en general, se redujeron considerablemente los programas de gobierno orientados a incentivar el potencial productivo de los campesinos y productores agrícolas mexicanos.

Si bien es justo recordar que los efectos de la pobreza en la población rural ya habían sido atendidos -sin resolverlos- por el Estado mexicano a través de la política social (por ejemplo, durante el tiempo que operó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados), en la era del paradigma del desarrollo humano, vemos que es a través de programas provenientes de la política social desde donde se pretende solucionar un problema que tiene raíces profundamente económicas, como es la pobreza (sea relativa o absoluta). Es decir, vemos cómo se renuncia a la opción del crecimiento económico con redistribución del ingreso para privilegiar la del desarrollo humano. Así, vemos que de un modelo de desarrollo centrado en la promoción del desarrollo económico y social –que todavía a mediados del siglo pasado implicaba incentivar la productividad del sector agrícola– se pasa a otro modelo de desarrollo donde el objetivo exclusivo es fomentar el desarrollo humano de personas.

1.3 Las políticas de población

En este capítulo considero importante reflexionar sobre la importancia de las llamadas *políticas globales de reproducción* (Ginsburg y Rapp 1995). Ello porque el control de la natalidad de las sociedades agrarias que a partir de la Posguerra quedaron incorporadas al Estado-nación ha sido una preocupación central de los gobiernos. El proyecto de desarrollo, para el caso de México, implicó la creación de instituciones de salud pública que, entre otros servicios, históricamente han ofrecido el de la planificación familiar.

Al respecto es importante señalar que el surgimiento de los programas de planificación familiar se dio hacía finales de la década de 1970, así como su elevación a rango constitucional, en particular, en lo relativo a la población rural que, históricamente, registra una mayor tasa de fecundidad y que ha estado al margen del reparto del bienestar social. A este periodo se le denomina de las *metas demográficas* ya que, más allá de las decisiones y las preferencias personales, está documentado que la planificación familiar en zonas rurales del país se utilizó sobre todo con el fin de cumplir con determinados indicadores estadísticos, condición de préstamos y apoyos vinculados con la cooperación internacional para el desarrollo (Cuellar 1990, Eibenschutz 1983, Fernández y Sandoval 2004, Sánchez Bringas 2003). En segundo lugar cabe destacar que a partir de la década de 1990 la noción *salud reproductiva*, al menos en el discurso, implicó un parte aguas en lo que a las políticas de población con metas demográficas se refiere (Corrêa 2001). En atención a que el paraguas conceptual de la salud reproductiva es, como veremos, bastante amplio, únicamente tomaré en cuenta dos elementos que, por cierto, son relevantes en el contexto de Oportunidades: la planificación familiar y el enfoque de género.

Para entender la presencia de la salud reproductiva en un programa que en el discurso se presenta como de combate a la pobreza es necesario remontarse al año de 1965, momento en el que "se determinó por primera vez que la alta fecundidad de las mujeres constituía uno de los factores del subdesarrollo" (Sánchez, 2003: 34). En ese año se realizó en Belgrado la Conferencia sobre Población organizada por Naciones Unidas, después de la cual se entendió que tanto la ONU como los gobiernos de países industrializados, en particular, Estados Unidos, debían incidir en la política demográfica de los países subdesarrollados. En este sentido, me interesa hacer referencia al proceso que comienza con el cambio de una política de población centrada en la planificación familiar a otra de salud reproductiva, que abarca también a los derechos sexuales.

Antes de abordar el proceso anterior vale la pena detenerse en el término salud reproductiva. Quizá su rasgo más distintivo sea la ambigüedad entre su uso como instrumento

político, tanto para propiciar el desarrollo como arma para la movilización civil, y su empleo con fines epistemológicos. En relación a su utilización para la producción de conocimiento, Vania Salles y Rodolfo Tuirán (2003), igual que Sonia Corrêa (2001), ya observaron que, hasta hace unos años, dentro de las ciencias sociales todavía no existía consenso en torno a lo que significa salud reproductiva. Mientras que para los primeros

> las dimensiones analíticas, las acciones implementadas y un sinnúmero de aspectos que el concepto de salud reproductiva pretende abarcar, tienen una amplitud tal que ha llevado a algunos autores a cuestionar la adecuación entre el denominativo "salud reproductiva" y la riqueza de situaciones y dimensiones a que se refiere (Salles y Tuirán, 2003: 204),

Corrêa nos recuerda que "seguimos debatiendo si salud reproductiva es un concepto, un campo, o simplemente un recorte (delimitación de un campo de investigación)" (2001: 128).

Dado lo anterior, más que dedicarme a proponer una definición de salud reproductiva, o bien, intentar reunir un catálogo de los muchos significados que puede atribuírsele, aquí la utilizo para narrar un proceso histórico-político en el que tiene un papel protagónico, sobre todo, a partir de la Conferencia sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo, Egipto, en 1994 y convocada por Naciones Unidas (en adelante El Cairo-94). La fecha es emblemática porque desde entonces vemos aparecer el inicio de un proceso global de sustitución de la política de población centrada en la planificación familiar, destinada sobre todo a la obtención de metas demográficas, por una política de salud reproductiva que, como ya mencioné, abarca también las nociones de derechos reproductivos y sexuales, la salud sexual y un enfoque de género.

A casi 20 años de El Cairo-94, hoy en día salud reproductiva devino en un término que sirve como eje para un conjunto de políticas nacionales e internacionales cuyo objetivo último es promover el desarrollo humano, social y económico en los países suscritos. Además de ser bastante utilizado en el diseño de programas y proyectos ejecutados tanto por los gobiernos nacionales como por organizaciones no gubernamentales, también es fácil encontrar el término salud reproductiva en investigaciones académicas, sobre todo en el campo de las ciencias biomédicas y sociales, así como verlo asociado a muchas de las demandas y actividades de organizaciones y movimientos sociales, entre las que hoy destacan las de mujeres y homosexuales. A su presencia en esos espacios hay que añadir su utilización en gran cantidad de notas periodísticas y artículos de divulgación; por ejemplo y en relación a fuentes no impresas, en julio de 2008 teclear "salud reproductiva" en un buscador de Internet como Google remitía a unos 579 000 *links*. En este sentido, hoy disponemos de una gran cantidad de información acerca de la salud reproductiva y a pesar de la existencia de una

definición institucional –plasmada en el Programa de Acción de El Cairo-94– dicho término adquiere diferentes significados y funciones dependiendo del contexto en el que se le utilice. Esta importante presencia en las arenas política, académica y de la sociedad civil, reitero, hoy se explica a partir de su inclusión en el Programa de Acción elaborado en el marco de El Cairo-94.

Para entender el surgimiento de la política de salud reproductiva, legitimada en el contexto de El Cairo-94 con la participación protagónica de las feministas, es necesario mencionar algunos antecedentes históricos.

1.3.1 La planificación familiar con metas demográficas

La política de población centrada en programas de planificación familiar surgió a nivel mundial a principios de la década de 1970. Durante la Posguerra, como consecuencia del proyecto de desarrollo recomendado a los países del mundo por el gobierno de Estados Unidos a través de organismos bilaterales y multilaterales, se dio un crecimiento significativo de la población mundial, en particular, en los países en desarrollo. Como señala Ángeles Sánchez Bringas (2003), dicho crecimiento poblacional llevó a que en 1946 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creara una Comisión de Población centrada en reflexionar sobre las implicaciones políticas y económicas del crecimiento demográfico. Estas problemáticas comenzaron a ser observadas bajo premisas de corte neomalthusiano a través de las cuales se establece una relación directa y lineal entre la alta natalidad y la contracción del crecimiento económico. Casi 20 años después, en 1965, en el marco de la Conferencia de Población celebrada en Belgrado, se llegó a la conclusión de que la alta fecundidad de las mujeres era un factor del subdesarrollo, y a partir de entonces se comenzó a observar la incidencia de las Naciones Unidas y Estados Unidos en las políticas de población de los países menos desarrollados (Sánchez Bringas, 2003: 33 y *s.s.*).

Para ilustrar ese proceso de instrumentación de la política de planificación familiar en la década de 1970 tomemos como ejemplo el caso de México, en donde también se adoptaron las premisas neomalthusianas. De acuerdo con Sánchez Bringas

> en la década de los años setenta, en el marco internacional de las políticas demográficas establecidas por la ONU, el Estado mexicano se hizo cargo del proyecto nacional de planificación familiar. En 1972 se crearon los programas de planificación familiar en las instituciones de salud pública, específicamente en la Secretaría de Salubridad (SSA), en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en el Instituto Mexicano del Seguro Social

(IMSS). En 1973 fue aprobada la Ley General de Población, en donde se sustentaba legalmente la política gubernamental de planificación familiar; en 1974 ésta fue convertida en derecho constitucional, a la vez que se estableció explícitamente la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley" (Sánchez Bringas, 2003: 35 y 36).

A partir de la década de 1970 vemos que la instrumentación de la política de población centrada en la planificación familiar en México, a través del Plan Nacional de Planificación Familiar (PNPF), implicó la construcción de un aparato institucional dirigido por el Estado. El PNPF se centró en la procreación y la entendió desde una perspectiva predominantemente biomédica, es decir, consignada al espacio del modelo hospitalario y la práctica de la ginecoobstetricia. Prueba de lo anterior, nos dice Ángeles Sánchez Bringas, en esos años se invirtió en la modernización de las áreas de ginecoobstetricia de los hospitales para brindar servicios de atención médica prenatal, natal y postnatal y, como parte de los desarrollos tecnológicos centrados en la procreación, también comenzó a utilizarse el ultrasonido en la consulta prenatal y se desarrolló el Instituto Nacional de Perinatología. Durante esa década, además, se le dio especial énfasis a la investigación sobre anticoncepción y comenzó su distribución masiva pero en una población de mujeres casadas, es decir, se le promovía solamente con la finalidad de vigilar el tamaño de la familia.

> Con estos acontecimientos se iniciaba un proceso a través del cual la procreación y la crianza se convertían en campos de especialistas. Las innovaciones tecnológicas y los anticonceptivos fueron controlados por las instituciones gubernamentales y los médicos a través de las políticas de salud y los protocolos hospitalarios (Sánchez Bringas, 2003: 38).

La política de población con arreglo a metas demográficas instrumentada a nivel internacional a partir de la década de 1970 consistió en la aplicación de agresivos programas de planificación familiar, controlados por los Estados y dirigidos vertical y unilateralmente sobre la población femenina (Sánchez Bringas, 2003; López Arellano, 1989; Eibenschutz, 1989). En este sentido, la política de planificación familiar hizo del control de la fecundidad un asunto exclusivamente femenino donde la capacidad de controlar la fecundidad de las mujeres se entendía como una manera de limitar el tamaño de la familia. En los casos más dramáticos, la situación se tradujo a la realización de la oclusión tubaria bilateral (OTB) o esterilización de las mujeres, sobre todo de las más pobres y/o representantes de minorías étnicas, sin que ellas tuvieran acceso a información sobre los procedimientos médicos a las que eran sometidas o a la existencia de otras maneras no definitivas de controlar la fecundidad, y en muchos otros casos, sin que ellas tomaran la decisión sobre su propia capacidad reproductiva. En el caso de la OTB, en 1987 el 47 por ciento de las mujeres declaró

no haber recibido la información adecuada; 25.4 por ciento nunca había utilizado otro método y el 32 por ciento de las mujeres vivían en zonas rurales (Cardaci y Sánchez: 2005 ¿?).

En una investigación realizada en la meseta Tarasca por académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, se recogió el espíritu del PNPF ejecutado en las zonas rurales del país a través de las unidades del IMSS-COPLAMAR, que entonces atendía fundamentalmente a la población campesina e indígena. En el lugar donde desarrollaron su investigación,

> se premiaba" a los médicos pasantes en servicio social con un día de descanso por cada mujer reclutada para salpingoclasia [...] En estas mismas unidades de IMSS-COPLAMAR se realizaban los comúnmente llamados "sábados de salpingo". Estos días, todos los recursos eran destinados para el programa de planificación familiar, específicamente para la oclusión tubárica. Las mujeres que optaban por este método tenían la "fortuna" de ser trasladadas en ambulancia de su comunidad al hospital rural [...] La "captación" de usuarias para métodos definitivos (salpingoclasia) se realizaba con mucha intensidad en el periodo de posparto inmediato. En la literatura psicomédica existen suficientes evidencias de la fragilidad emocional de las mujeres en este periodo, situación que se utiliza frecuentemente para hacer presión y "convencer" con relativa facilidad sobre la "bondad" de la esterilización [...] En el medio rural mexicano, se considera que el tener más de tres hijos (paridad satisfecha), convierte a la mujer en candidata obligada para la esterilización sin tomar en cuenta aspectos culturales, económicos y/o políticos. Esto se evidencia en los registros de los hospitales IMSS-COPLAMAR, en donde frecuentemente la primera causa de egreso hospitalario es "paridad satisfecha", no importando que la mujer en cuestión tenga 18 o 19 años. (López Arellano, 1989: 30)

1.3.2 La salud reproductiva en la agenda del desarrollo

Frente al panorama surgido de la aplicación de los programas de planificación familiar –donde existe una relación directa entre alta fecundidad de las mujeres y la contracción del crecimiento económico, y el control de la capacidad reproductiva femenina para la vigilancia del tamaño de la familia– en la década de 1980 grupos feministas intentaron incidir en el plan mundial de planificación familiar, diseñado en las conferencias de población organizadas por la ONU y que operaba en los países suscritos, precisamente porque los programas dirigidos al control del crecimiento poblacional, como lo refleja el párrafo anterior, transgreden los

derechos humanos de las mujeres. Fue hasta 1994, en las reuniones de trabajo en Egipto con motivo de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo cuando las feministas lograron que se reconociera formalmente y a nivel internacional la salud reproductiva como alternativa a la política de planificación familiar sujeta a metas demográficas (Cardaci y Sánchez Bringas 2005, Corrêa 2001, Kraus 2001, Lamas 2001b, Salinas Beristáin 2001, Salles y Tuirán 2003, Sánchez Bringas 2003, Petchesky 2006). En este sentido, es importante destacar que un rasgo distintivo de la definición institucional de salud reproductiva que se legitimó en El Cairo-94[20] es que se desarrolló en un diálogo entre instituciones (como la Organización Mundial de Salud –OMS–, la ONU y los gobiernos de los países suscritos) y el movimiento feminista. De acuerdo con Sonia Corrêa, fueron dos los elementos que permitieron ese diálogo:

> la crítica a las vertientes biomédicas, que dominaban y aún dominan la investigación sobre reproducción humana, y el cuestionamiento de los argumentos lineales que justificaban políticas de población y programas verticales (e ineficaces) de planificación familiar (Correa, 2001: 130).

Si bien en la década de 1980 salud reproductiva era un término que se utilizaba sobre todo en el campo de las ciencias biomédicas (centrado en aspectos biológicos sobre todo de la planificación familiar), en el contexto derivado de El Cairo-94 se integra lo jurídico a lo biológico al reconocerse el estrecho vínculo entre reproducción y sexualidad, lo cual implicó que, además de reivindicar el derecho de toda persona a decidir cuándo y cuántos hijos tener y tener acceso a servicios de salud para ello, se añadió el derecho al ejercicio de una sexualidad orientada al goce, consentida y libre de violencia. Además, en el Programa de Acción de El Cairo-94 se llamó a los gobiernos y las organizaciones participantes a incluir un así llamado enfoque de género cuyo objetivo último es promover la igualdad entre hombres y mujeres a través del empoderamiento[21] de las últimas. En este sentido, más que un concepto teórico, a nivel de política de población,

---

[20] Según el Programa de Acción de El Cairo-94, "La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y con sus funciones y procesos. Ello lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y tener acceso a métodos de su elección seguros, eficaces, aceptables y económicamente accequibles en materia de planificación de la familia, así como a otros métodos de su elección para la regulación de su fecundidad, que no estén legalmente prohibidos, y el derecho a la mujer a tener acceso a los servicios de atención de la salud que propicien los embarazos y los partos sin riesgos. La atención de la salud reproductiva incluye la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y las relaciones personales" (ONU, *Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo. Resumen del programa de acción*, disponible en <http//www.un.org/spanish/conferencias/accion2.htm>, consultada el 26/11/2008).

[21] En la versión en inglés de Programa de Acción dice "*empowerment*" pero al español se le tradujo como "habilitación", lo que nos permite suponer que entonces todavía no se formulaba el anglicismo

> la salud reproductiva puede ser definida como una perspectiva que: i) reconoce el derecho de toda persona a regular su fecundidad segura y efectivamente; ii) tener y criar hijos saludables; iii) comprender y disfrutar su propia sexualidad, y iv) permanecer libre de enfermedad, incapacidad o muerte asociadas con el ejercicio de su sexualidad y reproducción" (Salles y Tuirán, 2003: 199)

Al incluir la noción de salud reproductiva como directriz de la política de población algunas autoras (Corrêa 2001; Sánchez Bringas 2003; Petchesky 2006) coinciden en que los grupos feministas, además de desafiar los supuestos demográficos que atribuyen la pobreza a la alta fecundidad de las mujeres, también lograron plantear su situación de desigualdad en la sociedad e incluir el tema del aborto[22] en las discusiones que se estaban dando para la agenda internacional en materia de política de población.

Por su parte, Salles y Tuirán (2003) sostienen que los programas de planificación familiar, de salud materno infantil y de maternidad sin riesgo que ya funcionaban en la década de 1990 también contribuyeron en la definición de los rasgos que caracterizan la política pública de salud reproductiva.

Dice Sonia Corrêa (2001) que los derechos reproductivos, los derechos sexuales y lo relativo a la salud sexual generalmente se comprenden como formando parte del paraguas conceptual de la salud reproductiva, y que es necesario explicitar el significado de cada uno de esos términos pues tienden a parecer intercambiables.[23] Por ejemplo, advierte que, a diferencia de salud reproductiva, la primera instancia de legitimación de los derechos reproductivos no fue una definición institucional. Teniendo como base la lucha por el derecho al aborto y a la anticoncepción encabezada por las feministas de países industrializados, los derechos reproductivos se originaron mediante

> un consenso discursivo producido en un encuentro internacional feminista relativamente marginal: la International Women's Health Meeting, en Ámsterdam, 1984. En esa ocasión se produjo un acuerdo, aunque provisional, entre feministas

---

empoderamiento ni era utilizado en lengua castellana y que esa traducción es fiel al espíritu desarrollista del documento.

[22] En relación al aborto, un texto de Marta Lamas (2001b) ilustra muy bien esta problemática tiempo antes de que se lograra la despenalización en el Distrito Federal. En particular, se centra en el peso de la ideología católica en nuestro país como obstáculo central para concebir el aborto desprovisto de la lente de la moral y como una grave problemática de salud pública. Siendo ella una de las figuras más sobresalientes de la lucha por la despenalización del aborto en nuestro país, pocos años antes de la victoria en DF señaló: "El peso del discurso de Naciones Unidas sobre la situación de la mujer, con la utilización de términos nuevos como *género* o como *empowerment* (el empoderamiento de las mujeres) ha sido rotundo" (2001b: 184).

[23] A lo largo de este documento utilizo "paraguas conceptual de la salud reproductiva" para remitir a este proceso donde también son centrales las nociones de derechos reproductivos, salud y derechos sexual y enfoque de género. Si bien coincido con la necesidad de distinguirlos que plantea Corrêa, en adelante utilizo esa frase sólo con fines de economía del lenguaje.

> del norte y del sur respecto a que ése era un término adecuado para los fines políticos del movimiento (Corrêa, 2001: 130).

Añade Corrêa que el vínculo entre salud y derechos reproductivos en una perspectiva que integra premisas de desarrollo equitativo y derechos humanos ancló el consenso entre los movimientos de mujeres que influyeron en El Cairo-94, y que son dos los elementos cruciales en ese esfuerzo de conceptuación: "la premisa de indivisibilidad de los derechos humanos y la noción de un 'ambiente favorable' para el ejercicio de esos derechos (condiciones económicas, sociales y políticas)" (Corrêa: 2001, 131).

Al detallar minuciosamente la trayectoria de construcción discursiva de los términos salud y derechos reproductivos y sexuales, Sonia Corrêa nos recuerda que en el Programa de Acción de El Cairo-94 no se adoptó la noción de derechos sexuales.[24] Fue hasta 1995, al celebrarse la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing cuando se introdujeron en el discurso de la agenda internacional los términos salud y derechos sexuales. En este sentido, propone como fundamental considerar que hasta El Cairo-94 y Beijing-95 la sexualidad y el cuerpo permanecían sumergidos en las ideas de salud y derechos reproductivos.

La activista brasileña sostiene que la salud sexual tiene un origen institucional pues "fue también objeto de una definición de la OMS, motivada por el reconocimiento de la crisis de la pandemia VIH/SIDA" (Corrêa, 2001: 132); por otro lado, observa la evolución política y discursiva de los derechos sexuales bajo la consigna de cambios políticos y culturales de corte radical en las sociedades mismas. De este modo, más que al feminismo en sentido estricto, atribuye la vitalidad de la reciente visibilidad de los derechos sexuales a los esfuerzos conceptuales y políticos del movimiento gay y lésbico. Se abre así el debate sobre la libertad y diversidad sexuales y la composición de la familia, y se empieza a promover el uso del condón y a reflexionar sobre la sexualidad masculina.

La reflexión sobre la sexualidad masculina y el papel del hombre en la procreación implicó también el cuestionamiento de concebir la reproducción humana cono un asunto exclusivamente femenino, y se empezó a hablar de incluir a los hombres en los programas de planificación familiar. Para ejemplificar lo anterior retomo aquí lo dicho por Laura Salinas, cuando argumenta que en la Plataforma de Acción de Beijing-95

> los Estados estuvieron de acuerdo en que el derecho a la salud reproductiva forma parte de los derechos humanos, y consiste, básicamente, en el derecho de las mujeres a decidir en lo concerniente a su salud sexual y reproductiva, sin verse

[24] Corrêa atribuye esta omisión a la presión del Vaticano por incluir la definición completa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (2001: 132).

> sujetas a la coerción, la discriminación y la violencia, y a partir de la existencia de relaciones igualitarias con el hombre; es decir, relaciones basadas en el respeto y consentimiento recíproco, y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual (Salinas, 2001: 224-225).

Es importante destacar que aun cuando los elementos de construcción del término derechos reproductivos estén asociados al movimiento feminista y la búsqueda de la autodeterminación reproductiva de las mujeres, también existen esfuerzos por combinar los términos varones, reproducción y derechos. Un texto de Juan Guillermo Figueroa (2001) permite considerar la problemática que implica pensar los derechos reproductivos en relación a la condición masculina. Al respecto, Figueroa señala:

> Los acercamientos a la discusión sobre derechos reproductivos de los varones han sido muy heterogéneos: desde aquellos que niegan que los derechos reproductivos sean una característica o posible prerrogativa de los varones (...) hasta quienes proponen que tienen tantos derechos como las mujeres, pasando por quienes interpretan que el principal derecho de los hombres es cuestionar los estereotipos masculinos que dificultan un intercambio equitativo con las mujeres (...) e incluso enfatizando el derecho a la ternura (...) entre otras modalidades (2001: 157).

Es importante resaltar que, si bien en la actualidad los términos salud y derechos reproductivos y sexuales gozan de relativa aceptación, en el centro de ese concepto más amplio que las feministas lograron incluir en la agenda internacional

> impera un principio que todavía a mediados de los años ochenta era generalmente considerado inaceptable, si no es que impensable en casi todos los países y sistemas políticos: que incluso en las áreas más íntimas de la familia, como la vida procreativa y sexual, los derechos humanos de las mujeres a la autodeterminación y la igualdad deberían prevalecer (Petchesky, 2006: 44).

En este sentido, del propósito de cumplir metas demográficas, la discusión que hoy nutre la hechura de la política de población se trasladó a la noción de persona, aun cuando, al menos a nivel discursivo, también se otorga especial importancia a los contextos socioeconómicos que permitirán –o no– el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales tanto como el acceso a la salud reproductiva y sexual. En atención a la centralidad que adquiere la noción de persona, Rosalind Petchesky ubica, a partir de El Cairo-94, el inicio de los debates sobre la *política del cuerpo*, justamente porque los derechos a la autodeterminación y la igualdad buscan que las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre

su fecundidad y sexualidad –sobre su propio cuerpo– libres de coerción y de manera individual, al tiempo en que también se cuestionó la heteronormatividad y se abrió el debate sobre la diversidad sexual.

Para finalizar esta narración del complejo proceso de sustitución de una política de población centrada en la planificación familiar por otra basada en la noción de salud reproductiva, rescato aquí tres críticas sustanciales.

Una crítica recurrente consiste en argumentar que, a pesar de que en la agenda de los gobiernos a nivel internacional desde mediados de los noventa se adoptó una política de población centrada en la noción de salud reproductiva, la aplicación de los programas continúa estando orientada a vigilar el crecimiento de la población más que a propiciar contextos socioeconómicos en los que las personas puedan tener acceso a servicios básicos de salud reproductiva y sexual, o bien, ejercer sus derechos reproductivos y sexuales. En este sentido, como bien señala Corrêa, salud reproductiva remite a un proceso de legitimación discursiva: "son mutaciones semánticas que sostienen potencialmente una dinámica de cambio social" (Corrêa, 2001 143) razón por la cual, desde su perspectiva, la transformación puede llegar a ser tan gradual como lo fue la transición de la sociedad medieval a la moderna.

En el caso de México, desde 1995 el gobierno incorporó la definición internacional de salud reproductiva como parte de la política nacional de población, inclusión que respondió a los compromisos adquiridos por su participación en El Cairo-94 y que han sido ratificados en la actualidad. Ejemplo de ello fue la creación del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000, elaborado por el Grupo Interdisciplinario de Salud Reproductiva, formado por representantes de organizaciones civiles y feministas, que opera a nivel nacional a través de la SSA. De acuerdo con Dora Cardaci y Ángeles Sánchez Bringas,

> aunque dicho programa destacaba la necesidad de igualdad entre los miembros de la familia, especialmente en cuestiones de género, planteaba que el reto prioritario que persistía en el ámbito demográfico era propiciar la disminución de la fecundidad en las regiones y en los estratos de población de mayor rezago socioeconómico, donde la tasa de crecimiento poblacional era aún demasiado alta. Es decir, esta política caía en lo que el Programa de Acción de El Cairo había tratado de evitar. (Cardaci y Sánchez Bringas, 2005: ¿?)

En segundo lugar, ya se ha cuestionado el adjetivo "salud" que antecede las nociones de reproducción y sexualidad en la medida en que se percibe puede caer en tendencias normativas. En relación a la salud reproductiva, Salles y Tuirán se preguntan "¿por qué el término salud reproductiva si todo lo que cubre el paraguas conceptual indicado no es reductible a esta dimensión?" (205), lo que, en su perspectiva, justifica que algunos autores

defiendan una concepción del término que va más allá de los problemas de salud asociados con las funciones reproductivas. Por otro lado, argumentan que

> añadir el término salud a lo sexual puede servir de base para legitimar una normatividad que implícitamente cuestiona prácticas y opciones sexuales alternativas, lo que atañe a ciertos grupos que hoy día reivindican espacios de convivencia e interacción afines a sus orientaciones sexuales (Salles y Tuirán, 2003: 206)

En tercer lugar, dice Rosalind Petchesky que una crítica recurrente hacia la salud reproductiva y sexual tanto como a los derechos reproductivos y sexuales consiste en argumentar que son un producto de la cultura occidental a partir de los cuales se intenta imponer una visión específica del mundo en sociedades con culturas diferentes y particulares. Frente a este tipo de crítica Petchesky resalta la participación de las feministas del Sur en el proceso de legitimación de esos términos. Aunque aquí no abordo la dimensión de la ideología religiosa que impregna todo el universo de la reproducción y la sexualidad, ella sostiene que en países como México, Brasil y Filipinas, donde la ideología católica y los grupos que la representan están en contra de la legalización del aborto o simplemente se niegan a percibirlo como un problema de salud pública, grupos de mujeres reivindican su derecho a él y toman como base los documentos de El Cairo-94 y Beijing-95; así como también señala la presencia en esos países de movimientos de homosexuales y lesbianas que se pronuncian en favor del uso del condón y el sexo seguro. De igual forma, añade, en países islámicos como Bangladesh, grupos de mujeres denuncian públicamente la pena de muerte que tribunales imputan a mujeres que violan la ley sexual (Petchesky, 2006: 43). Además, si bien resalta que las feministas del Norte (EUA, Canadá y Europa) iniciaron los procesos de lucha por el derecho al aborto y la anticoncepción, nos recuerda que ya en la década de 1980 a esa lucha se añaden las feministas del Sur (América Latina, El Caribe, Asia y África) y concluye que tanto salud y derechos reproductivos y sexuales son definiciones que fueron construidas con representantes de países subdesarrollados y minorías étnicas. Finalmente Petchesky apela a la facilidad de ubicar una coincidencia en las demandas y proyectos de los movimientos y organizaciones de mujeres, tanto del norte como del sur, a saber, la búsqueda de métodos seguros y efectivos para la anticoncepción y el aborto; condiciones salubres para la procreación; el ejercicio de una sexualidad libre de violencia y enfermedades; el acceso seguro a la alimentación; la capacitación y la obtención de ingresos propios; y la dignidad y el respeto como receptoras de servicios y como seres humanos (Petchesky, 2006: 41).

1.4 De la cobertura universal a la focalización: Los programas sociales de atención a la pobreza en México

En este apartado con que finaliza este primer capítulo describo aquellas características de la política social en México que son más relevantes para esta investigación. Si bien la historia de los programas de política social de atención a la pobreza en México se remonta hasta finales del siglo XIX (véase Ordoñez 2002), aquí sólo se hará referencia a las tres últimas décadas del siglo XX ya que el propósito es señalar que la adopción de la ideología neoliberal para guiar el modelo de desarrollo económico a partir de la década de 1980 implicó, en el ámbito de la política social mexicana, pasar de la cobertura universal a los programas focalizados con un techo presupuestal como PROGRESA/Oportunidades.

Los programas de política social permiten identificar el tipo de relación que históricamente se ha establecido entre el Estado mexicano y la población más desfavorecida. Si bien existen diversas formas de mirar esta relación, aquí se toma como punto de partida la propuesta de Gabriela Barajas (2002) ya que su trabajo no sólo pone el énfasis en el vínculo entre tales programas y el modelo económico predominante para definir lo que ella llama *modelos de política social*, particularmente, por las características de su instrumentación para intentar cubrir las necesidades de quienes habitan en las zonas rurales del país; también permite clasificar este tipo de políticas y programas no como de *combate* o *lucha* contra la pobreza sino como de *atención* ya que, de acuerdo con su análisis, es posible cuestionar su eficacia para lograr los objetivos que en el discurso se han propuesto, como por ejemplo, garantizar el bienestar y la nivelación social. Su propuesta permite identificar que, al estar vinculados con funciones de legitimación gubernamental y control político-social, los programas de política social se revelan como mecanismos a través de los cuales el Estado mexicano ha podido dar cauce institucional a la emergencia de tensiones y focos rojos pero no así revertir el proceso de empobrecimiento de la población. Aunque en este trabajo no se analiza el impacto de la política social para desarticular lo que podría definirse como movimientos sociales, la propuesta de Barajas resulta útil en lo que a la incapacidad de revertir la pobreza se refiere.

Para exponer la transformación de los programas de política social de cobertura universal a los apoyos focalizados, el presente apartado aborda cronológicamente tres periodos importantes en los que se han instrumentado programas de asistencia a la pobreza en la historia de la política social del México contemporáneo: a) el Programa de Inversiones Rurales (PIDER) y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginales (COPLAMAR), periodo que va de 1972 a 1983; b) el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) de 1988 a 1995; y de 1997 a la fecha, la puesta en marcha de

PROGRESA/OPORTUNIDADES. Como veremos, PIDER y COPLAMAR son programas de bienestar social que se pusieron en marcha con cobertura universal entre las décadas de 1970 y 1980, instaurados una década antes de que se agotara el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones en México. Como veremos, en particular, COPLAMAR fue uno de los grandes programas de atención a los grupos vulnerables –entonces clasificados como *marginales*– con cobertura nacional y una fuerte inversión de presupuesto público, lo cual se atribuye a que surgió en un momento en el que el Estado del bienestar todavía inspiraba la hechura de la política y la orientación del desarrollo económico nacional.

1.4.1 El PIDER y la COPLAMAR

A partir de la década de 1970 desde el gobierno federal comenzaron a instrumentarse determinados programas públicos cuyo denominador común ha sido constituir la expresión de la preocupación gubernamental por los sectores que, desde el discurso oficial, se identifican como los más desfavorecidos, mismos que se ubican, sobre todo, en las zonas rurales del país.

Tomando en cuenta el vínculo entre programa de atención a la pobreza y modelo de desarrollo económico, Gabriela Barajas (2002) distingue dos grandes modelos de política social que corresponden a distintos proyectos económicos así como también un periodo de transición entre ambos. La autora designa el primer modelo de política social como *populista*, que abarca desde 1970 hasta 1988; y al segundo modelo lo denomina *neoliberal*, cuyo inicio identifica en 1997 con Progresa y continúa en la actualidad; identificando también un periodo de transición que coincide con el sexenio salinista (1988-1994).

El modelo de política social que Barajas denomina populista corresponde con los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1976-1970) y José López Portillo (1976-1982) quienes en su momento instrumentaron el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER) y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) respectivamente.

La literatura revisada para esta investigación permite identificar tres hechos fundamentales que, en los primeros años de la década de 1970, dieron lugar al surgimiento del PIDER: 1) el reconocimiento por parte del gobierno federal de que el crecimiento económico por sí mismo no garantizaba una mejor distribución del ingreso, es decir, de la desigualdad traducida en el enriquecimiento de unos cuantos a costa del progresivo empobrecimiento de muchos otros; 2) las presiones a nivel internacional por parte de organismos financieros, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo

Monetario Internacional (FMI), para los cuales la reducción de la pobreza resulta una premisa indispensable para lograr el desarrollo; 3) y la crisis agrícola que caracterizó la década de los años setenta. En lo que respecta a las presiones de organizaciones campesinas, de acuerdo con Barajas:

> la crisis agrícola de principios de la década de los setenta [...] afectó de manera más severa a los productores de zonas de temporal, los más pobres. La creciente pobreza de la población rural, sumada a la crisis de las centrales campesinas (sobre todo de la Confederación Nacional Campesina, organización del Partido Revolucionario Institucional, la cual mostraba una creciente incapacidad para promover la satisfacción las demandas de la tierra), explican el surgimiento de un desorganizado pero creciente movimiento campesino, cuyas armas fueron la toma de tierras, las marchas a la ciudad de México, las tomas de locales de organismos oficiales agrarios y la organización de frentes y agrupaciones locales y regionales independientes del Estado [...] Estas movilizaciones no tenían precedentes en la historia del país; además, sus demandas eran múltiples: presiones por mejores precios para sus productos, huelgas de trabajadores agrícolas, y sobre todo la pelea por la tierra (Barajas: 557).

Frente a ese panorama de reivindicación social por parte de grupos campesinos, la propuesta del gobierno de Luis Echeverría para dar solución a las problemáticas rurales se caracterizó por una mayor intervención del Estado en el sector agropecuario. Para ello se intentó modernizar a la "agricultura tradicional" con inyección de capital y propiciar la colectivización de ejidos, dotados a propósito de la reforma agraria, que tuvieran tierras de riego y con potencial comercial. La inversión en el campo fue muy alta "creció a un ritmo de 21 por ciento anual, se pasó de 12 por ciento del total de la inversión pública en 1970 al 18 por ciento en 1975" (Barajas, 2004: 558).

En la administración de Luis Echeverría, además de instrumentarse el PIDER —un proyecto de desarrollo rural financiado por el BID y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)— se crearon una serie de fideicomisos y se ampliaron las acciones de dependencias ya existentes.[25] Dichos programas de política social coexistían con un proyecto económico nacional para incentivar la productividad del sector de la agricultura campesina pues, tal como lo señala Kirsten Appendini, entonces

[25] Por ejemplo, se crearon: el Programa de Obras Rurales, el de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural; además de una serie de organismos nuevos entre los que destacaron: la Comisión Nacional de Zonas Áridas, el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, Productores Forestales de la Tarahumara y el Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos.

> por primera vez desde la reforma agraria cardenista se planteó la incorporación del sector campesino a un proyecto productivo en el que el incremento de la oferta de cultivos básicos tradicionales se apoyaría en las tierras de temporal y en el sector ejidal. Para ello, era necesario adoptar un enfoque más amplio que el meramente productivista y plantear un desarrollo rural integral que incorporara al sector ejidal-campesino a programas específicos de desarrollo como el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER) (Appendini, 2001: 59).

Si bien el PIDER no se presentó en el discurso como una política específica de atención a la pobreza formaba parte de una política social de desarrollo nacional aplicada, en este caso, a comunidades rurales con carencias extremas. Para dicho programa se utilizaron recursos que atendieron a 200 zonas consideradas como atrasadas y entre sus objetivos destacó: proporcionar infraestructura física y económica; promover la producción agrícola, pecuaria, minera, pesquera e industrial, además de proporcionar servicios de salud y vivienda así como asesoría técnica.

A pesar de que en el diseño del PIDER se le otorgó singular importancia al apoyo de proyectos productivos, en los hechos sólo el 38 por ciento de los recursos se destinaron a este rubro, un peso relativo menor que el gobierno justificó argumentando la necesidad de cubrir la escasa infraestructura en las zonas rurales, tales como caminos, electrificación y centros de salud, entre otros (Barajas, 2002). Por ello el PIDER representó una nueva forma de atender la demanda de grupos sociales específicos además de resultar novedoso en términos administrativos, razones por las cuales Barajas lo incluye, en calidad de pionero, en el análisis de la historia de las políticas de atención a la pobreza en México.

Desde la instrumentación del PIDER se advierte, en la administración pública para las zonas rurales, el surgimiento de lo que podría denominarse una costumbre política-administrativa que se caracteriza por dar prioridad a la puesta en marcha de acciones destinadas a construir infraestructura social básica –por ejemplo, electrificación, alcantarillado, agua potable, pavimentación– por encima de acciones enfocadas a la promoción de proyectos productivos, entre otras razones, porque lo último implicaba enfrentar los cacicazgos locales. Sostiene Barajas que en los tiempos del PIDER:

> promover directamente la producción resultaba administrativa y políticamente más complicado, por lo tanto, impulsar pequeñas obras de servicios básicos permitía satisfacer un mayor número de demandas. Evidentemente, lo que importaba era la legitimidad que la gestión del presidente Echeverría obtenía a través de tales acciones (Barajas, 2002: 560).

Cabe recordar que el periodo de la política social de cobertura universal de la década de 1970 coincidió con un clima de tensión social, que no sólo se expresó en las revueltas o guerrilla campesinas (e.g. Lucio Cabañas o, para el caso que nos ocupa, la encabezada por el Güero Medrano) sino, en los espacios urbanos, por el movimiento estudiantil y la consecuente represión de los años 1968 y 1971.

Durante la administración de López Portillo, la presencia de los programas de política social para la atención a la pobreza también permaneció concentrada en el sector rural. Entonces la pobreza se concibió como un problema que se podía resolver a través de la reorganización del aparato administrativo responsable de su atención. Esa concepción se expresó en que la COPLAMAR (1977-1983) estuviera integrada por las entidades públicas[26] que en ese momento se especializaban en atender los problemas derivados de la marginalidad social y el atraso económico. Por ello Barajas señala que

> la razón de ser de la COPLAMAR era la idea de aprovechar la penetración territorial de las dependencias integrantes. Las regiones y áreas donde trabajaban las dependencias fueron definidas como las prioritarias; de esta manera, se ubicó una población objetivo compuesta por 18 millones de habitantes entre indígenas y campesinos pobres del desierto, del semidesierto y de las zonas montañosas de México (Barajas, 2002: 561).

En dicho periodo también se creó el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), a través del cual se buscaba conseguir la autosuficiencia alimentaria del país, extender el mercado interno y elevar los ingresos y la productividad del campesino pobre; y se le dio continuidad al PIDER (para profundizar sobre el SAM véase Appendini, 2001).

Entre las similitudes que se pueden encontrar en los programas de atención a la pobreza instrumentados durante los gobiernos de Echeverría y López Portillo, destaca el reconocimiento del vínculo entre estabilidad política y social con los problemas de la desigualdad y la pobreza en que vivían numerosos sectores de la sociedad. Además, en ambas administraciones, las acciones de atención a la pobreza no suponían una política específica ya que tanto el PIDER como la COPLAMAR se constituyeron como sistemas de coordinación administrativa a través de los cuales se buscaba detectar y encauzar institucionalmente las demandas sociales.

El modelo de política social de cobertura universal corresponde con las últimas décadas del modelo económico de sustitución de importaciones. Durante poco más de

---

[26] Entre ellas: el Instituto Nacional Indigenista (INI), la Comisión Nacional de Zonas Áridas, el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, la Forestal FCI, el Fondo Candilillero, los Productores Forestales de la Tarahumara, el Patronato del Maguey, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), la Compañía Forestal de la Lacandona y el Fideicomiso de Desastres.

cuarenta años el Estado mexicano participó activamente regulando el juego económico. Para el caso del sector agropecuario, esta importante participación se manifestó en la creación de paraestatales, la promoción de subsidios y precios de garantía para impulsar la productividad y el fortalecimiento del mercado interno. Por otro lado,

> el desarrollo basado en la industrialización por la vía de sustitución de importaciones [...] implicó un modelo en el cual la agricultura se subordinó a los requerimientos del modelo de crecimiento urbano-industrial y tuvo la función de proporcionar divisas, materias primas, mano de obra y alimentos suficientes y baratos al resto de la economía (Appendini, 2001: 33).

Es pertinente subrayar que la participación del Estado mexicano en el sector agropecuario también implicó la conformación de un modelo agrícola bimodal en el que, por un lado, se encuentra la agricultura empresarial o capitalista y, por el otro, la agricultura campesina o de subsistencia, siendo la última la menos favorecida aun con la participación activa del Estado en el sector (Appendini, 2001).

El modelo de política social de cobertura universal se expresó en la tendencia estatal a la oferta de programas —como el PIDER y la COPLAMAR— a través de los cuales se procuró la integración de las zonas definidas como particularmente marginales al proyecto de desarrollo nacional. El surgimiento de tales programas también respondió tanto a las dificultades económicas a las que se enfrentaba el Estado posrevolucionario como a la creciente debilidad de los mecanismos tradicionales de control político corporativo. Para Gabriela Barajas resulta claro que ambos programas "estaban diseñados para moldear y dar cauce institucional a las demandas de grupos de población que se encontraban al margen de las entonces poderosas estructuras corporativas" (Barajas, 2002: 555).

Luego de la crisis económica estructural que se diera en el sexenio de Miguel de la Madrid inició la transformación del modelo de desarrollo económico en México. El Estado dejó de ver en los agricultores campesinos un potencial productivo y poco a poco fue asumiendo un papel asistencialista respecto de actores sociales que pronto dejaron de ser identificados como *marginados* para clasificarse como *pobres*. Para abordar este proceso de transformación histórica de la política social en México la segunda parte de este capítulo trata acerca del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL, 1988-1995). Dicho programa, emblemático del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, coincide con la desaparición de una política económica para dinamizar la economía de los agricultores campesinos en favor de programas que, desde la política social, empezaron a representar el canal exclusivo de comunicación entre el Estado y la población más vulnerable. PRONASOL ya forma parte de un contexto en el que el desarrollo económico se plantea desde la perspectiva de la globalización y, como veremos, sobre todo

propició la construcción de infraestructura de tipo urbano en las zonas rurales del país sin el acompañamiento de una política económica que pudiese impulsar la productividad del sector campesino ya que se trató de un sexenio de constante privatización y desaparición de paraestatales vinculadas con la agricultura campesina nacional.

El periodo clasificado como de transición entre un modelo de política social de cobertura universal y otro focalizado corresponde a los sexenios de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1998) y Carlos Salinas de Gortari (1998-2004). Se trata también de un momento histórico que representa el cambio de un modelo económico a otro. Es decir, el fin de la instrumentación de políticas económicas basadas en un proyecto de desarrollo nacional que, aun en detrimento del sector agropecuario, apoyaron una industria interna con miras a sustituir las importaciones, a la implementación de políticas económicas centradas en la apertura al exterior, la tendencia a la privatización y la concentración de los esfuerzos en fortalecer la industria de la exportación. Durante el sexenio salinista, ya es clara la inclinación a la ideología neoliberal cono eje directriz del desarrollo económico lo cual, en términos del sector agrícola, se manifestó en las reformas al Artículo 27 Constitucional que permitieron posteriormente la transformación del ejido en propiedad privada (véase de Teresa 1991).

1.4.2 El Pronasol

En 1982, año en que De la Madrid asumió la presidencia de la república, estalló una severa crisis económica de orden estructural cuyas causas fueron múltiples y complejas, que incluso llevó al gobierno mexicano a suspender los pagos de la deuda externa. Entre las causas de la crisis se contaron:

> la caída de los precios del petróleo en el contexto internacional, el alza de las tasas de interés y la suspensión de préstamos [factores que] se conjugaron con una economía en la que se manifestaban las contradicciones surgidas de su dependencia de las exportaciones petroleras y un aparato productivo ineficiente, más una serie de problemas derivados de un crecimiento que había fomentado la desigualdad económica y social, y cuya solución se había postergado durante una década mediante la expansión del gasto público sostenida con el endeudamiento y los ingresos petroleros (Appendini, 2001: 93).

Diversos autores coinciden en que el modelo económico inspirado en la ideología neoliberal se asocia con la firma de la carta de intención con el FMI (Appendini 2001, Barajas 2002; Cardozo 2005), con lo cual el gobierno de México se comprometió a promover un profundo programa de estabilización y ajuste macroeconómico, lo cual supuso el

achicamiento del Estado, es decir, la venta, fusión y/o liquidación de un gran número de empresas públicas, como fue el caso de Tabacos Mexicanos (TABAMEX) o el Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ), así como también la reducción del gasto público, lo cual se tradujo en la suspensión de una serie de subsidios, la cancelación de programas sociales y el despido de empleados públicos. Las consecuencias derivadas de las comúnmente conocidas como políticas de ajuste y estabilización económica condujeron a una redefinición del papel del Estado. En materia de bienestar social, a partir de entonces es notable que el gobierno federal empezara a buscar limitar la intervención del Estado al mínimo, lo cual se expresa en que durante el gobierno de Miguel de la Madrid el gasto social se redujo significativamente y los resultados del crecimiento económico se centraron en "crecer para pagar" la deuda externa (Cardaci 2004).

En relación con el problema de la marginación en las zonas rurales del país, aunque durante el gobierno de Miguel de la Madrid desapareció la COPLAMAR se mantuvieron una serie de programas sectoriales que hasta entonces se realizaban a través de dicha coordinadora. Éstos quedaron bajo la responsabilidad de algunas dependencias federales encargadas de instrumentarlos:

> el Programa de Solidaridad Social por Cooperación Comunitaria pasó a ser responsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social; el Programa de Electrificación para Zonas Marginadas del Medio Rural a la Comisión Federal de Electricidad; el Sistema CONASUPO-COPLAMAR de zonas marginadas y servicios integrados de apoyo a la economía campesina a la CONASUPO; el Programa de Agua Potable y Caminos en lo relativo a caminos a la Secretaría de Educación Pública; y el Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo para el Fomento de Recursos Naturales a la Secretaría de la Reforma Agraria (Barajas 2002: 565).

Por otro lado, es relevante destacar que en dicho sexenio también se sentaron las bases operativas para la instrumentación de programas de atención a la pobreza posteriores, es decir, los denominados Convenios Únicos de Desarrollo (CUD'S). Si se encuentra en los Convenios Únicos de Coordinación utilizados durante el sexenio de López Portillo como herramientas para planear inversiones conjuntas entre la federación y los estados, financiadas a través de un ramo específico del presupuesto de egresos federal: el Ramo XXVI denominado "Promoción Regional". Aunque conservaron la estructura, con Miguel de la Madrid se les cambió de nombre así como también el Ramo XXVI pasó a ser de "Desarrollo Regional" (Barajas 2002). Así, en la gestión de Miguel de la Madrid los CUD'S estuvieron integrados por los Programas Sectoriales Concertados (PROSEC), los Programas de Desarrollo Estatal (PRODES), los Programas Estatales de Inversión (PEI), el Programa de Atención a Zonas Marginadas

(PAZM) y el PIDER. Poco tiempo después estos cinco programas fueron unificados bajo el rubro de Programas de Desarrollo Regional (1983-1988) y comprendieron tres especialidades programáticas: infraestructura básica de apoyo; infraestructura para el desarrollo social; y programas productivos. Lo anterior es significativo pues los denominados Programas de Desarrollo Regional constituyeron las bases administrativas para la posterior instrumentación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Carlos Salinas de Gortari también asumió la presidencia de la república en un clima de conflicto y tensión social. Al descontento de grandes capas de la población por el deterioro de sus condiciones de vida luego de las políticas de ajuste, se sumaron las movilizaciones sociales que advertían el fraude electoral. Asimismo, para 1988, el panorama económico presentaba grandes dificultades ya que durante el sexenio anterior el país se había convertido, literalmente, en un exportador de capital (Appendini 2001) al haber centrado el producto del crecimiento económico al pago de la deuda ya que "entre 1983 y 1988, la salida de recursos significó el 6 por ciento del PIB, y para 1988 la deuda ascendía a más de 100 mil millones de dólares, es decir, el 57 por ciento de los recursos generados por el país ese mismo año" (Barajas 2002: 566).

El establecimiento del PRONASOL representó el primer acto del gobierno de Carlos Salinas, lo cual, autores como Barajas, interpretan como significativo en relación con que la política social se ha utilizado con un propósito no explícito de contención del descontento social, sobre todo si se considera la difícil coyuntura en la que dicho presidente ascendió al poder.

De hecho, luego de estar ausente de la retórica oficial durante más de un sexenio, el tema de la pobreza pasó a ser el centro mismo del discurso presidencial. PRONASOL fue instrumentado con rapidez y destacó su capacidad para responder a las demandas sociales ya que se montó sobre estructuras y mecanismos heredados de las administraciones anteriores. Por ejemplo, se aprovecharon los equipos de trabajo familiarizados con labores directas en las comunidades, cuya capacidad de penetración fue heredada de la COPLAMAR que, a su vez, había sabido aprovechar el trabajo comunitario realizado por el Instituto Nacional Indigenista (INI); o bien, la integración de programas como Mujeres en Solidaridad e IMSS-COPLAMAR que aportaron métodos de trabajo comunitario, oficinas en campo, personal especializado en trabajo de base y una importante estructura organizativa a nivel comunitario, producto de la labor realizada en miles de poblados a lo largo de más de una década.

Con el PRONASOL se reforzó la relación directa entre el presidente y los pobres rurales lo que, como ya se expuso, fue posible luego de las reformas aplicadas a los CUD'S en 1989. Los cambios operados implicaron la concentración de los recursos en el ejecutivo federal y la

inclusión de un anexo técnico que debía ser avalado por la comunidad beneficiada. Para el año de 1994

> el PRONASOL era utilizado para realizar, con la participación directa de los propios beneficiarios, obras de infraestructura básica (pavimentación, agua potable, alcantarillado, electricidad, etcétera) así como la rehabilitación y el mantenimiento de planteles educativos, centros de salud comunitarios, hospitales, centros penitenciarios, unidades habitacionales obreras y espacios deportivos. Sirvió también para apoyar pequeños proyectos productivos y proyectos ecológicos; y para asignar apoyos económicos y en especie a una serie de grupos de población ubicados como: niños pobres, campesinos de zonas de temporal, jubilados, periodistas, enfermeras, cafeticultores, mujeres e indígenas, entre otros. Además de apoyos para mejoramiento de vivienda y programas de desarrollo regional. Siempre bajo la sombra protectora del titular del Poder Ejecutivo, el Presidente Carlos Salinas (Barajas 2002: 568).

Es relevante destacar que en ese mismo año, 1994, el levantamiento armado en Chiapas evidenció que los pobres del país seguían siendo tan pobres y marginados como al inicio del gobierno de Carlos Salinas. La guerrilla surge en los municipios de más alta marginación, precisamente en el estado donde el programa había asignado mayor cantidad de recursos y donde se crearon el mayor número de Comités de Solidaridad (Barajas 2002).

La importancia de PRONASOL se proyectó en términos ideológicos, es decir, sirvió como fórmula de gobernabilidad y permitió redefinir el pacto social posrevolucionario. En el diseño de PRONASOL se puede identificar un discurso que se presenta como "de combate a la pobreza" y, en términos operativos, implicó cambios profundos en relación con las tendencias intrínsecas al modelo de cobertura universal.

Para demostrar la influencia de PRONASOL en el cambio estructural de orden económico que favoreció la adopción de un modelo de desarrollo al estilo neoliberal, haré referencia a tres hechos. Primero, la utilización política de "Solidaridad" para el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones federales de 1991, lo que implicó también que el PRI recuperara el control del Congreso (Barajas 2002). De este modo, fue posible, con relativa facilidad, establecer reformas como la del Artículo 27 constitucional (para una referencia de sus consecuencias, véase de Teresa 1991b). En segundo lugar, y visto como una fórmula de gobernabilidad, el PRONASOL permitió márgenes de acción para efectuar transformaciones como el adelgazamiento del Estado, la reducción de las regulaciones del mercado y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN). Finalmente, el PRONASOL impulsó un nuevo modelo de política social toda vez que propuso que

debía dejar la cobertura universal vinculada con el desarrollo para asumir un carácter selectivo.

El PRONASOL sentó las bases para que el Estado se limitara a proporcionar únicamente aquellos satisfactores que ningún agente del sector privado puede ofrecer a la población en general. Por ellos es que es posible suponer que es a partir del sexenio de Carlos Salinas cuando el Estado asume el compromiso del bienestar sólo con *los pobres* y ya no con el conjunto de la población en las zonas rurales del país. De esta manera, desde el gobierno federal se proporcionó una nueva identidad a estos grupos: ya no eran campesinos sino sencillamente pobres susceptibles de ser beneficiaros de los programas sociales. Es importante destacar que fue entonces cuando comenzó a operar una estrategia basada en la corresponsabilidad de los grupos beneficiados, instrumentada desde los órdenes de gobierno y el poder federal, en la que no todos "los pobres" resultan ser sujetos de apoyo sino sólo aquellos que se comprometen a devolver parte de los apoyos para su reinversión.

La emergencia de la etiqueta social de *pobre* y su consecuente proceso de legitimación, expresa la reconfiguración de los compromisos del Estado mexicano con los productores campesinos. Del discurso de la marginación se pasó al de la pobreza extrema.

Aunque el Programa Nacional para la Modernización del Campo 1990-1994, impulsado durante el sexenio de Carlos Salinas, tenía el propósito de promover la productividad del sector agropecuario nacional, en la realidad se tradujo en la restricción de los subsidios y la aniquilación de los precios de garantía lo cual dificultó, sobre todo a los agricultores campesinos, la posibilidad de competir con los precios establecidos en el mercado internacional. Aunado a ello, las reformas al Artículo 27 Constitucional implicaron el fin del reparto agrario y la posibilidad de compra-venta y posterior privatización del ejido (de Teresa: 1991b).

Las políticas de ajuste estructural que se instrumentaron en el gobierno de Miguel de la Madrid, mismas que encontraron continuidad en el proyecto salinista de modernización rural, implicaron el progresivo abandono de acciones encaminadas a la promoción de la productividad del sector agropecuario, sobre todo las orientadas a la agricultura campesina. Como lo señala Ana Paula de Teresa:

> en el marco de la política económica impulsada por el gobierno en los últimos años no hay cabida para la producción campesina. Las zonas de agricultura de temporal han dejado de ser consideradas una fuerza (real o potencial) de riqueza para el país y se han convertido en el espacio donde los pobres luchan por subsistir (de Teresa 1996: 190).

Luego de haberse afianzado el modelo económico de corte neoliberal durante el sexenio salinista, desde la perspectiva del Estado mexicano se ha tendido a percibir el problema campesino separando *lo productivo* de *lo social*, lo que se expresa en la escasa correspondencia entre la política económica y la política social.

A continuación analizaré el diseño de los programas de política social que coinciden con la consolidación del proyecto de desarrollo económico en la fase de globalización. En primer lugar, me refiero al Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa, 1997-2001) puesto en marcha a partir de 1998 durante la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León. Se trata del primer programa de política social focalizado y de transferencias monetarias directas que, a nivel nacional, se dirige a "las titulares", es decir, a las mujeres rurales, con el propósito de combatir lo que, en sus términos, se llama "círculo generacional de la pobreza". Por último abordo el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (2002), concentrándome en los sexenios de la alternancia partidaria –es decir, los de Vicente Fox y Felipe Calderón– en los que, salvo el cambio de nombre y modificaciones menores, se demuestra que, independientemente de la alternancia partidaria en México, en esencia la estrategia de política social opera de la misma manera, es decir, con arreglo a un proyecto de desarrollo económico característico de la globalización.

1.4.3 PROGRESA/Oportunidades

El aumento de la pobreza a nivel mundial durante la década de 1990 comenzó a manifestarse como desnutrición, alta morbilidad, una corta esperanza de vida, la muerte materna e infantil, la falta de acceso a servicios básicos, el analfabetismo, o bien, tener ingresos menores a 1.2 dólares por día, de acuerdo con la línea de la pobreza del Banco Mundial. Frente a estos signos de la pobreza, que empezaron a generalizarse entre los productores campesinos, desde el Estado mexicano se puso en marcha una estrategia que pretendía su integración a las redes del intercambio mercantil por la vía de la promoción del desarrollo humano. Dicho de otro modo, habiéndolos identificado como pobres, y en honor a su número, el gobierno federal, desde el sexenio de Ernesto Zedillo e independientemente de la alternancia partidaria, concedió a los productores campesinos únicamente el beneficio de la asistencia social pues a partir de entonces PROGRESA y OPORTUNIDADES han representado casi de manera exclusiva la política social en las zonas rurales del país.

PROGRESA se instrumentó durante el sexenio de Ernesto Zedillo. Al ocupar el cargo de presidente, en un clima de violencia política que escaló al punto del asesinato de Luis Donaldo

Colosio, Zedillo se enfrentó con otra crisis económica incluso desde el mismo año que inició su sexenio presidencial.

La llegada de PROGRESA, un programa diseñado por Santiago Levi, economista mexicano entonces Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representó un parteaguas en la manera en que desde el Estado se concebían y ejecutaban las estrategias para enfrentar el problema de la escasez y la precariedad entre los agricultores campesinos, así como también significó la transformación del lugar que este sector ocupaba en las prioridades del ejecutivo federal. De acuerdo con Gabriela Barajas,

> la administración zedillista reconoció de forma tácita que el problema de la pobreza no se podía resolver, lo que podíamos hacer es aspirar a "buscar la igualdad de oportunidades" atendiendo a los pobres extremos con subsidios perfectamente focalizados y dirigidos a la demanda. Su preocupación más grande: mejorar la relación costo-impacto de los subsidios y evitar que dichos subsidios interfieran en el libre funcionamiento del mercado (Barajas 2002: 571).

La idea de buscar generar un clima de igualdad de oportunidades para los individuos corresponde con una ideología neoliberal en la que el mercado aparentemente se autorregula y en la que cualquier gasto del erario público para el beneficio social se considera deuda o deficitario. De ahí que los cambios operados durante el sexenio de Ernesto Zedillo en relación con la política social se expresaran en la descentralización de los recursos del Ramo XXVI para transferir sus atribuciones a los municipios. También se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal cuyos cambios implicaron que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), creada en el sexenio anterior, asumiera acciones estrictamente normativas y ya no de manejo de los recursos. Con la creación del Ramo 33 las autoridades municipales comenzaron a hacerse cargo de determinar el destino de los recursos, a diferencia de periodos anteriores en los que lo hacían las instituciones a nivel federal. En este sentido, se trató de acciones a través de las cuales se pretendía, por un lado, racionalizar el funcionamiento de la administración pública, y por el otro, afianzar el nuevo papel conferido al Estado.

La racionalización del gasto social característica de la administración de Ernesto Zedillo se hizo manifiesta en la intención de eliminar la totalidad de subsidios generalizados, que hasta ese momento eran proporcionados por el Estado, para otorgar subsidios de manera focalizada. Esta tendencia se reflejó tanto en el programa nutricional orientado a los grupos más vulnerables (niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas o en lactancia, los indígenas y los discapacitados); así como en el Programa al Subsidio del Consumo de Tortilla.

Otra característica del modelo de política social focalizado fue la utilización de una fórmula matemática, basada en indicadores cuantitativos de pobreza en los estados y

municipios para distribuir, de manera racionalizada, los recursos destinados por el presupuesto federal. De hecho, las familias beneficiarias del PROGRESA se eligieron a partir del levantamiento de una encuesta dirigida por la Sedesol, previa selección de localidades que, como la colonia Nuevo Valle Real, estuvieran en un rango de kilómetros cercano a Centros de salud y escuelas primarias. En esas localidades se escogió un porcentaje de habitantes para otorgarles: una transferencia monetaria directa, que debe ser recibida por la titular, por concepto de pensión alimenticia y beca escolar; y un componente en materia de educación, salud y alimentación cuyo propósito es fomentar la escolarización de los menores y mejorar los indicadores de desnutrición, y morbi-mortalidad infantil y materna.

La selección de las familias se realiza mediante un doble criterio de focalización,[27] es decir, los beneficiaros se eligen de acuerdo con un padrón de familias que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza,[28] a diferencia de la focalización con base en las demandas de los beneficiarios potenciales, que se había utilizado durante la etapa del modelo de política social de cobertura universal. En este sentido, el problema de la pobreza pasó a entenderse como uno de orden técnico, dejando atrás otras perspectivas que permiten evaluarlo con profundidad histórica.

Según estimaciones realizadas por el PROGRESA en el mismo año de su aparición (SEDESOL 1997), alrededor del 25 por ciento de la población mexicana se encontraba en una situación de pobreza extrema, notablemente aquella ubicada en zonas rurales y con un alto porcentaje de población indígena (Suárez, 2002: 74). A pesar de que la medición de la pobreza efectuada por PROGRESA fue y continúa siendo objeto de fuertes críticas,[29] las cifras propuestas evidenciaban la magnitud del problema de la pauperización de las condiciones de vida de amplios sectores de la población dedicada a la agricultura campesina y de subsistencia, expresada en serias problemáticas relacionadas con la desnutrición, la elevada morbi-mortalidad resultado de un perfil epidemiológico de enfermedades infecto-contagiosas, la muerte materna, el analfabetismo y las altas tasas de fecundidad, entre otros. Para el caso de los agricultores campesinos, estos signos de la pobreza se habían agudizado después de la

[27] Doble focalización implica, primero, la identificación de quiénes son los pobres y, de entre ellos, seleccionar a aquellos que son candidatos a ser beneficiarios del programa.

[28] La línea de la pobreza es el nivel de ingreso mínimo necesario para adquirir un adecuado estándar de vida en un país dado. Para determinar la línea de pobreza se calcula el costo total de todos los recursos esenciales que un ser humano adulto promedio consume en un año. Este método se dice basado en las necesidades porque se evalúa a través del gasto mínimo necesario para mantener una vida tolerable.

[29] Aunque ofrecer una descripción económica detallada del concepto pobreza y del debate al respecto de la posibilidad de medir el fenómeno implicaría la realización de otro trabajo de investigación, aquí simplemente destaco que las críticas esgrimidas entonces a las mediciones –predominantemente monetarizadas– de PROGRESA, entre las cuales destacaron las participaciones de Julio Boltvinik, hacían suponer que el problema de la pobreza estaba mucho más extendido que lo reportado por la estimación del programa.

crisis estructural de 1982 y, más que deberse a una cuestión de capacidad individual, eran el resultado de relaciones históricas de discriminación y desigualdad en el acceso a los beneficios del desarrollo nacional (González Montes 2005).

Desde el punto de vista de la justicia distributiva, Francisco Sales (2003) apunta cómo detrás de las medidas de costo eficiencia con un techo presupuestal que implicaron la racionalización de la política social en tiempos del combate a la pobreza se esconde lo que llama una lógica de guerra. En efecto, el PROGRESA, más tarde rebautizado como Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES, no se dirige a la población más pobre del país sino aquellos que se consideran en pobreza de capacidades,[30] en una analogía con no atender a los enfermos más graves sino a los que tienen posibilidades de sobrevivir a las heridas de guerra, esto es, "los pobres viables, sujetos de apoyo".[31]

PROGRESA representa a un Estado para el que los beneficiarios de la política social dejaron de ser grupos sociales con un potencial productivo y capacidad de organizarse para ser individuos que pertenecen a familias por debajo de la línea de la pobreza y que tienen el potencial de poder aprovechar la igualdad de oportunidades que aparentemente hay en una sociedad de mercado.

En otra investigación (Suárez 2002) ya se planteó que el diseño de PROGRESA intentaba favorecer la incorporación de los agricultores campesinos al mercado de trabajo y servicios urbanos. En ese mismo trabajo se pondera si elevar la escolaridad, como política de desarrollo para las zonas rurales del país, incide en la productividad agrícola demostrando que en realidad tiene un mayor impacto en quienes logran insertarse en empleos vinculados con los sectores secundario y terciario.

Fue en el año 2002, durante la presidencia de Vicente Fox Quezada, cuando el PROGRESA cambió su nombre a Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES. El objetivo del programa OPORTUNIDADES que, en esencia, continúa siendo el mismo que el de PROGRESA, consiste en romper el así llamado "círculo intergeneracional de la pobreza" mediante una estrategia centrada en el desarrollo humano. Para lograr esta meta a un largo e indefinido plazo, como ya mencioné, el gobierno federal otorga a las familias seleccionadas, por un lado, transferencias monetarias directas a las titulares y, por el otro, servicios públicos relacionados con la educación, la salud y la alimentación que se brindan a través de la infraestructura y los programas de las instituciones públicas vigentes mediante un criterio de corresponsabilidad.

---

[30] Para profundizar en la medición de la pobreza en México desde el punto de vista del gobierno federal, véanse González de la Rocha 2006, Hernández Pardo *et al* 2004 y Sedesol 1997, 2003, 2008.
[31] La idea es de Mariano Báez Landa.

Las transferencias monetarias se otorgan a las familias beneficiarias bajo las figuras de pensión alimenticia y beca escolar para cada uno de los hijos y/o hijas que asistan a la escuela a partir del tercer grado de primaria, siendo ligeramente mayor para las niñas que para los niños. También se distribuyen complementos alimenticios y vitamínicos para niños y niñas menores a cinco años así como para las mujeres embarazadas o en lactancia. Asimismo, incluye algunas medidas de carácter preventivo para promover el cuidado de la salud. De este modo, en los términos del programa, se pretende contribuir a que la población pueda, "por sí misma", superar su condición de pobreza.

En el gobierno de Fox el Programa Oportunidades formó parte del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Contigo. Al igual que PROGRESA, se trata de un programa "coordinador de esfuerzos" que, a través de la SEDESOL hace actuar a otras instituciones públicas, notablemente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para entregar los apoyos a las familias beneficiarias.

Si en la administración de Vicente Fox se dio continuidad a esta estrategia para el combate de la pobreza pues, como es sabido, su gobierno fue el de la alternancia partidaria luego de más de setenta años de que el PRI estuviera en el poder, respondió a la continuidad en el modelo de desarrollo económico neoliberal. Al rebautizarlo como Oportunidades se implementaron algunas modificaciones, como la ampliación de cobertura en zonas rurales y la inclusión de las urbanas; el aumento en el porcentaje de las transferencias monetarias otorgadas y la ampliación de la cobertura de beca escolar hasta el bachillerato (González de la Rocha 2006).

Es posible sugerir que los programas PROGRESA y Oportunidades son de corte asistencial y compensatorio ya que esta estrategia que aparentemente combate la pobreza privilegia la promoción del desarrollo humano por encima de la generación de alternativas productivas viables para el crecimiento económico de este numeroso sector de la población nacional. En franca correspondencia con la premisa neoliberal que rige el proyecto de desarrollo de la globalización, el Estado mexicano ha promovido una política fiscal y monetaria estricta a través de la cual se privilegia el control de la inflación y la reducción del papel económico del Estado, lo cual implica la imposibilidad real de implementar políticas y programas para el desarrollo económico y del empleo (Appendini 2001).

A pesar de los logros obtenidos por el programa —entre los que destacan la ampliación de la cobertura, el aumento en las consultas médicas de carácter preventivo y el incremento de la permanencia escolar— como se demuestra en una investigación reciente (Lozada, 2002), una estrategia para el combate de la pobreza centrada en el desarrollo

humano, que no incide directamente en el crecimiento económico, posee efectos muy limitados para cumplir sus objetivos. La transferencia monetaria (sea a través de la pensión alimenticia o de la beca escolar) funciona como una de las múltiples estrategias de reproducción que complementan los recursos para la subsistencia del grupo doméstico, lo que no se traduce en una modificación sustancial de sus condiciones materiales de existencia o de su posición en el sistema capitalista.

A través de las palabras con las que el ex-presidente de la república mexicana presenta el documento oficial del programa OPORTUNIDADES es posible advertir la transformación de los compromisos del Estado con la población más desfavorecida:

> Como toda la política social de mi administración, este Programa se aleja de las prácticas clientelistas y descansa en la responsabilidad compartida de todos; en la corresponsabilidad de la gente; en la solidaridad de las comunidades. Aquí reside la fuerza y eficacia del Programa. Con OPORTUNIDADES impulsamos a las familias para que puedan superar la condición de pobreza por su propio esfuerzo (SEDESOL 2003: 13).

De la noción de un desarrollo social promovido por el Estado, particularmente, desde los ámbitos económico y productivo, se pasó a la promoción del desarrollo de las capacidades individuales mediante la política social.

Al producirse este viraje en el camino hacia el bienestar social se asignó un nuevo papel tanto a la función social del el Estado como a los agricultores campesinos de las zonas rurales, papeles que permanecieron sin alteraciones durante el sexenio de Felipe Calderón, presidente que dio continuidad a dicho programa pero bajo el slogan de "*Vivir Mejor*". Durante su sexenio se incrementó la cobertura a nivel nacional y se amplió la transferencia monetaria bajo el concepto de apoyo para energéticos.

La vertiente de salud

Dado que en esta investigación se analiza el contenido en materia de salud reproductiva del Programa Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real considero necesario hacer referencia a la vertiente de salud de esta estrategia que en el discurso se presenta como de combate a la pobreza y que tiene una íntima relación con la ideología neoliberal que rige al proyecto de desarrollo de la globalización.

Durante las últimas dos décadas del siglo XX, los signos de la pobreza en el campo mexicano se hacían evidentes no solamente en el rezago productivo y la baja escolaridad o el analfabetismo, sino también en los altos índices de desnutrición, la elevada mortalidad

materna, la importante presencia de enfermedades infecto-contagiosas, la menor esperanza de vida así como las mayores tazas de fecundidad, entre otros indicadores a partir de los cuales se puede esbozar un panorama general al respecto de la calidad de vida y el estado de salud entre la población de las zonas rurales. Si a estos indicadores —de marginación, subdesarrollo y pobreza extrema— se añade la variable étnica, es posible advertir cómo el deterioro en el estado de salud se agudiza.[32] Así, en el umbral del nuevo milenio, la población con el peor estado de salud compartía la ubicación rural y el origen indígena. Datos recientes permiten suponer que la situación no ha sido superada.

A los signos de la pobreza manifestados en el estado de salud de la población rural mexicana, hay que añadir la falta de acceso a los servicios públicos de salud, la reducción del presupuesto estatal, el subabasto de medicamentos y la falta de profesionalización del personal de salud, entre otros (Aeby, 2004).

En esta investigación, el deterioro del estado de salud de gran parte de la población de origen indígena y campesina del México rural contemporáneo, más que deberse a un asunto de ignorancia e irresponsabilidad individual, responde a causas de carácter histórico que encuentran sustento en la subordinación desigual de la población indígena y campesina al proyecto de desarrollo nacional.

En el contexto del Oportunidades es posible advertir que, desde la perspectiva de la política de salud, tanto a nivel nacional como internacional, la salud deja de representar un *derecho* para convertirse en una mera responsabilidad personal donde el Estado interviene de manera muy limitada (Aeby: 2004).

El desplazamiento de la responsabilidad del bienestar social, que hasta antes de las políticas de ajuste y estabilización económica se entendía como una responsabilidad del Estado, hacía los individuos es visible en el diseño del PROGRESA/Oportunidades, por ejemplo, en la vertiente de salud, misma que se entiende íntimamente ligada con la educación, lo que a su vez se identifica con la posibilidad de incrementar las posibilidades de empleo mejor remunerado y, por lo tanto, de mejorar la alimentación lo que, a su vez, eleva la salud. Así, desde el punto de vista del programa el valor de la salud no está depositado en sí misma sino en la aportación que pueda tener al crecimiento económico, noción que Katys Aeby (2004) ya identifica como impulsada por el Banco Mundial.

El valor económico de la salud se hace manifiesto en el documento oficial del programa, en donde se plantea también que el problema de la pobreza responde a la transmisión generacional ya que, desde la óptica del Oportunidades las familias en condiciones de pobreza

[32] Para un diagnóstico más preciso del estado de salud, en esta investigación, como se verá más adelante, se propone la inclusión de la variable género.

> tienen más problemas para buscar una atención adecuada, menor acceso a los servicios de salud y *más dificultades para entender los mensajes de salud*, preventivos o curativos. [Tal situación] contribuye a perpetuar la transmisión de la pobreza de una generación a otra ya que los hijos de las familias pobres se enferman con más frecuencia lo que a la vez afecta su desarrollo y sus posibilidades de formación; así, suelen llegar a la vida adulta en condiciones de desventaja para adquirir mejores trabajos y remuneraciones (SEDESOL, 2003: 18; *cursivas mías*).

Los ejes de acción a través de los cuales el Programa Oportunidades busca mejorar el estado de salud de las familias en pobreza extrema son dos: el otorgamiento de un paquete esencial de servicios de salud (PESS) y una serie de sesiones educativas para la promoción de la salud, acciones a través de las cuales se pretende mejorar el estado de salud de la población beneficiaria y, de esta forma, contribuir en el rompimiento del círculo intergeneracional de la pobreza.

Al ser un programa coordinador de esfuerzos Oportunidades hace actuar a la Secretaría de Salud y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que, a través de la infraestructura institucional y los programas vigentes, se ofrezcan a las familias beneficiarias servicios públicos de primer nivel de atención a la salud. Esto implica que OPORTUNIDADES no otorga servicios de salud de manera directa sino que son instrumentados a través del sector salud mexicano. De ahí que tanto el PESS como las sesiones para la comunicación educativa, comúnmente conocidas como "pláticas de salud" o "capacitaciones", sean proporcionadas a la población beneficiaria por personal del IMSS-Oportunidades y la Secretaría de Salud, o bien, por promotores comunitarios reconocidos oficialmente. Cabe mencionar que el primer programa para satisfacer las necesidades en salud de la población rural campesina, específicamente, en situación marginal fue instrumentado en el marco de la COPLAMAR a partir de 1979 sobre la infraestructura del IMSS; en 1983 se transformó a IMSS-SOLIDARIDAD; y para el 2002 se convirtió en IMSS-Oportunidades.

En la actualidad, la oferta de servicios de salud de primer nivel de atención que promueve el programa Oportunidades se inscribe en el modelo de política social de corte neoliberal ya que el Estado tiende a la reducción del gasto social invertido para garantizar mínimos de bienestar social y, por otro lado, promueve la privatización de los servicios de salud. No obstante, para el año 2004 entró en vigor el Seguro Popular. No se trata de un sistema de unidades médicas (centros de salud u hospitales) sino de un Sistema que consolida los recursos económicos, provenientes de diversas fuentes, a fin de financiar el costo de los servicios de salud para la población que lo requiere. Esto significa que, a través del Seguro

Popular, el Estado mexicano se propone garantizar que la población reciba atención médica de primer y segundo nivel al tiempo en que aporta fondos económicos para cubrir las llamadas enfermedades catastróficas (tercer nivel) por el alto costo que implica su tratamiento. Tomando en cuenta que se trata de un programa que está orientada a la población abierta, las familias beneficiarias de Oportunidades son candidatas solicitar inscripción.

El nuevo papel asignado al Estado luego de las políticas de ajuste estructural propició una reestructuración del Sector Salud mexicano. Según López y Blanco (2001), a pesar de las deficiencias institucionales, hasta antes de 1982 los servicios públicos de salud ofrecidos por el Estado mexicano funcionaban como un sistema integral basado en los criterios de solidaridad y cobertura universal, o bien, lo que se denomina atención primaria comprehensiva de la salud, noción que tiene sus raíces a nivel internacional en la conferencia celebrada en Alma Ata.[33]

Después de la crisis y en correspondencia tanto con un modelo económico de orientación neoliberal así como con la política internacional de salud promovida por el Banco Mundial, se ha ido configurando un sistema de salud bipolar: por un lado, existe la tendencia a la privatización y mercantilización de los servicios de salud; por el otro, la atención del Estado se centra principalmente en el otorgamiento de un conjunto de medidas de carácter preventivo para la población más pobre (Aeby, 2004; López y Blanco, 2001).

La reestructuración implicó también la descentralización del Sector Salud mexicano, concretizada durante el sexenio de Ernesto Zedillo. Con el propósito de buscar la eficiencia en el gasto, en la propuesta de reforma del Sector Salud presentada por Zedillo en 1996 se indica que

> el centralismo limita la eficiencia del sistema e implica principalmente las siguientes problemáticas: 1) Baja eficiencia en las decisiones respecto de hacia dónde deben orientarse los recursos; 2) Definición poco precisa de responsabilidades; 3) Burocratismo que entorpece las acciones y los procesos y 4) Inercia en las decisiones de asignación del gasto entre los estados ("Decreto por el que se aprueba el programa de reforma del sector salud" de Ernesto Zedillo cit. en Aeby 2004).

[33] Para una explicación de las nociones de Atención Primaria Comprehensiva de la Salud y Atención Primaria Selectiva de la Salud véase el trabajo de Katia Aeby (2004). Es importante destacar que ambos conceptos fueron discutidos a nivel internacional en la década de 1980, en respuesta a las propuestas formuladas luego de la conferencia de Alma Ata organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Sugerido por el Banco Mundial e inspirado en la noción de atención primaria selectiva, el PESS apareció durante la administración de Ernesto Zedillo con la consigna de ofrecerse a población abierta sin seguridad social. Se trata de una medida que responde a un cálculo de costo-eficiencia a través del cual se intenta disminuir la mayor parte de la carga global de morbilidad al menor costo posible. Como lo indica Katia Aeby,

> datos epidemiológicos a nivel mundial indican que el 50% de la carga global de morbilidad se refiere a enfermedades transmisibles, desórdenes nutricionales y causas maternas y perinatales, donde las mujeres y los niños menores de 5 años representan la población más afectada. Por lo tanto, para alcanzar mayor eficacia en la disminución de la carga de morbilidad las políticas de salud deben "focalizarse" hacia las enfermedades transmisibles, especialmente en las mujeres y los niños (Aeby, 2004: 17).

El PESS, orientado fundamentalmente a la cobertura para mujeres y niños, comprende: el saneamiento básico en el ambiente familiar; la planificación familiar; la atención prenatal, del parto y el puerperio; la vigilancia de la nutrición y crecimiento del niño; las inmunizaciones; el manejo efectivo de casos de diarrea; el tratamiento antiparasitario de la familia; las infecciones respiratorias agudas; la prevención y control de la tuberculosis pulmonar; la prevención y control de la hipertensión arterial y de la diabetes mellitus; la prevención de accidentes; el manejo inicial de lesiones; la participación social de la comunidad; la prevención y control del cólera, el dengue y el paludismo; y la prevención y control oportuno del cáncer cérvico uterino. El PESS tiene una cobertura de carácter universal. Lo que distingue a la población beneficiaria del programa OPORTUNIDADES del resto de la población abierta sin seguro es el *carácter de obligatoriedad* en la recepción del PESS determinado por el criterio de corresponsabilidad con el que opera.

En cuanto a las sesiones de la comunicación educativa, su objetivo es promover la adopción de hábitos prácticos y eficaces para el cuidado de la salud de la familia, medida que además de transferir la responsabilidad del cuidado de salud a los individuos se orienta a la posibilidad de restringir el gasto social en salud. En las sesiones se abordan 36 temas, diseñados de acuerdo con los lineamientos propuestos en el programa Mujer, Salud y Desarrollo.[34] De los 36 temas 14 corresponden a aspectos relacionados con la salud reproductiva: Género y salud (enfatizando la construcción social de las diferencias entre los sexos); Planificación Familiar; Métodos anticonceptivos (desde los temporales y definitivos

[34] El programa aparece en 2001. Con sello de la Organización Panamericana de la Salud y un marcado énfasis en la violencia intrafamiliar, en él se proponen razones contundentes que expresan la necesidad de incluir la categoría de género en la elaboración de las políticas públicas que abordan las problemáticas de la salud de poblaciones en situación de pobreza.

hasta la anticoncepción de emergencia) Embarazo, Parto y Puerperio; Los derechos de la niña y la mujer (notablemente, los sexuales y reproductivos); Sexualidad; Él/La adolescente (destacando los cambios biológicos que anuncian el inicio de las capacidades reproductivas); Riesgo ocupacional durante el embarazo; Climaterio; Cáncer del cuello de la matriz; Enfermedades de Transmisión Sexual; VIH-SIDA; Prevención de la agresión sexual; y Prevención de la violencia intrafamiliar. Sin embargo, existe una distancia significativa en cuanto a los contenido del programa a nivel de su diseño y discurso con respecto a su modo de operar pues, como veremos, existe un abismo de omisiones, malos tratos y deformación de contenidos.

La inclusión de la salud reproductiva en el diseño de PROGRESA/OPORTUNIDADES se encuentra en íntima relación con el viraje en los objetivos rectores de la política demográfica mexicana. En el año de 1995, la Coordinación Nacional de Planificación Familiar, que había sido creada en 1974, se transformó en la Dirección General de Salud Reproductiva y Planificación Familiar. La inclusión del concepto de salud reproductiva en la arena política mexicana hizo evidente el peso de los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano después de su participación en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo llevada al cabo un año antes en El Cairo. De este modo, la obligación adquirida por el Estado mexicano de ofrecer a la población, sobre todo aquella en situación de pobreza extrema, servicios de salud relacionados con la entonces nueva definición de salud reproductiva, fue visible especialmente en el diseño del PROGRESA y continuada en el marco del Programa Oportunidades.

Capítulo 2. La colonia Nuevo Valle Real, Valle Nacional, Oaxaca

El objetivo de este capítulo es situar al lector en el contexto en el que se realizó la investigación: la colonia Nuevo Valle Real, perteneciente al municipio San Juan Bautista Valle Nacional, en la Chinantla oaxaqueña. En esta colonia periurbana[35] de reciente formación desde hace más de una década PROGRESA/Oportunidades ocupa un lugar central en la dinámica socioeconómica de sus pobladores.

En la primera parte describo algunos rasgos que considero más relevantes de la región y el municipio a los cuales pertenece la colonia Nuevo Valle Real: la Chinantla oaxaqueña y San Juan Bautista Valle Nacional. En particular, me interesa problematizar la noción de aislamiento geográfico y cultural asociada a la región de estudio tanto como pensar las condiciones en que se ha dado la integración de la población de origen campesina e indígena del municipio de referencia a los proyectos de desarrollo económico nacionales durante la segunda mitad del siglo XX. En la segunda parte reconstruyo la historia de la fundación de Nuevo Valle Real que, como veremos, se dio pocos años antes de que llegaran los primeros encuestadores de la SEDESOL para aplicar un censo y determinar qué familias formarían parte del padrón de beneficiarios del entonces PROGRESA. En el proceso del poblamiento del Llano del Tepescuíntle es posible identificar que la lucha por la tierra no se dio para trabajarla sino para vivir en ella, lo cual representa una tendencia de formación de localidades distinta a otra registrada en la región (de Teresa 1999, Serrano 2007). Finalmente, la tercera parte de este capítulo contiene un perfil demográfico de la localidad de estudio elaborado con datos propios que permitirá al lector contar con los elementos necesarios para entender el estudio de caso que presento en el siguiente y último capítulo de este documento.

2.1 La Chinantla oaxaqueña y el municipio San Juan Bautista Valle Nacional

Localizada al noroeste del estado de Oaxaca, la región chinanteca abarca una superficie total estimada de 4,596 km^2 en la que se encuentran 14 municipios y 258 localidades (**Mapa 1**).

---

[35] En esencia, en este trabajo utilizo el término *periurbano* en un sentido geográfico literal: Nuevo Valle Real, como se aprecia en el **Mapa 3**, es una localidad asentada en la periferia de un núcleo urbano importante en el contexto de la región chinanteca de Oaxaca. Esto significa que aquí no voy a profundizar en la discusión contemporánea acerca de la *nueva ruralidad* ni tampoco es mi intención contribuir en el debate teórico sobre el *periurbano* ya que hacerlo rebasa el límite de este trabajo de investigación.

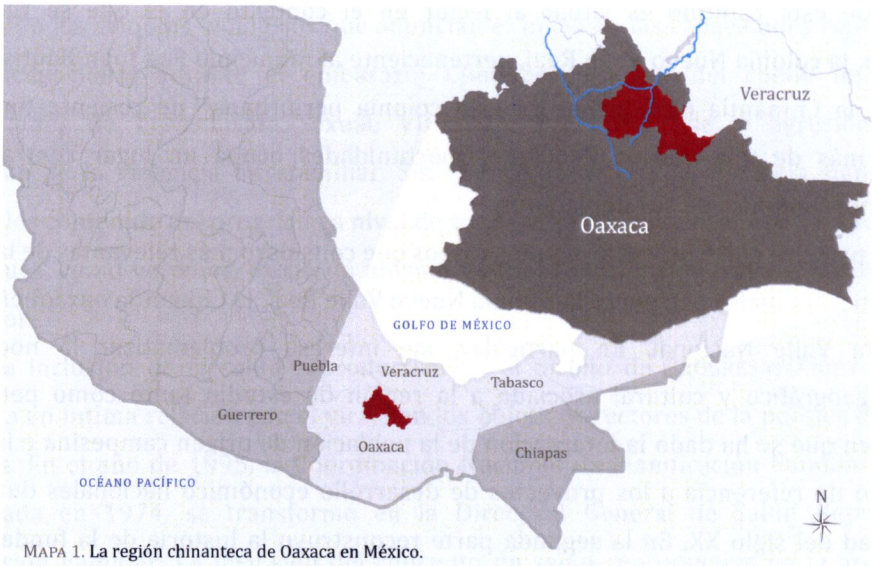

MAPA 1. **La región chinanteca de Oaxaca en México.**

Tomando en cuenta sus condiciones ecogeográficas Ana Paula de Teresa (1999) clasificó la Chinantla oaxaqueña en tres subregiones: *alta*, *media* y *baja*, clasificación utilizada como referencia para el desarrollo de esta investigación.

A la *Chinantla baja*, ubicada en la cuenca del Papaloapan a menos de 400 m de altitud, pertenecen los municipios de San Lucas Ojitlán, San José Chiltepec, Santa María Jacatepec, Ayotzintepec, San Juan Lalana y Santiago Jocotepec; la *Chinantla media*, localizada entre los 400 m y los 1000 m de altitud, comprende los municipios de San Juan Bautista Valle Nacional, San Felipe Usila, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Pedro Sochiapam y San Juan Petlapa; la *Chinantla alta*, localizada en la Sierra de Juárez a partir de altitudes mayores a los 1000 m, abarca los municipios de San Pedro Yolox, Santiago Comaltepec y San Juan Quiotepec (de Teresa 1999). Como ya mencioné, la colonia Nuevo Valle Real pertenece al municipio San Juan Bautista Valle Nacional, ubicado en la subregión de la Chinantla media (**Mapa 2**).

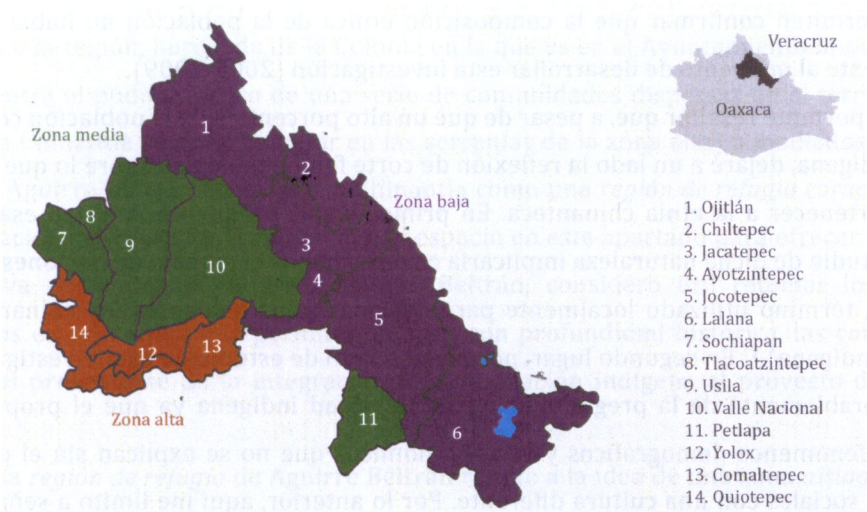

MAPA 2?. **Subregiones de la Chinantla.**

MAPA BASE: CIMA-INEGI 1994 • COORDENADAS: GEOGRÁFICAS • DEPTO. ANTROPOLOGÍA • DEPTO. BIOLOGÍA

Son dos las características de la Chinantla oaxaqueña que permiten establecer su importancia en los contextos nacional e internacional. Después de la Lacandona y los Chimalapas por su extensión es la tercera selva húmeda del país; y en cuanto a sus recursos naturales, en esta región prima la biodiversidad:

> 39 por ciento de su superficie está cubierta con selvas altas perennifolias; cuenta con comunidades vegetales de alta biodiversidad como los bosques mesófilos de montaña (7.65 por ciento de la superficie), de pino encino (6.39 por ciento), de lauráceas y algunos muy raros y escasos como el *elfin forest* o bosque enano, además de que forma una de las cuencas hidrográficas más grandes del país (de Teresa 1999: 126).

En segundo lugar, es en esta selva donde se registra una mayor concentración de población además de que representa uno de los enclaves indígenas más importantes del territorio nacional: el chinanteco. De acuerdo con la misma fuente, a finales del siglo XX la mayoría de la población en la Chinantla –en 1994 alrededor del 80%– era hablante de alguna lengua indígena; de este porcentaje más del 90% hablaba una de las variantes del chinanteco y el resto otra lengua indígena (fundamentalmente y dadas las fronteras étnicas: mazateco, cuicateco, zapoteco y mixe). También destaca la presencia de hispanoparlantes, que se

acentúa sobretodo en municipios de la zona baja, luego en la media para arrojar una escasa presencia en los municipios localizados en la zona alta (de Teresa, 1999: 130). Datos más recientes[36] permiten confirmar que la composición étnica de la población no había variado sustancialmente al momento de desarrollar esta investigación (2005-2009).

Es importante resaltar que, a pesar de que un alto porcentaje de la población comparte un origen indígena, dejaré a un lado la reflexión de corte fenomenológico sobre lo que implicó o implica pertenecer a la etnia chinanteca. En primer lugar, porque desconozco esa lengua tonal y un estudio de dicha naturaleza implicaría cuando menos el manejo de nociones básicas del "idioma", término utilizado localmente para designar a los hablantes del chinanteco (u otra lengua indígena).[37] En segundo lugar, porque el objeto de estudio de esta investigación se aleja considerablemente de la pregunta sobre la identidad indígena ya que el propósito es desentrañar fenómenos demográficos y socioeconómicos que no se explican sin el contacto entre grupos sociales con una cultura diferente. Por lo anterior, aquí me limito a señalar que coincido con Fredrik Barth (1978) en que la identidad étnica se construye en la frontera que se establece con otros grupos. A decir del antropólogo social noruego, únicamente una opinión simplista consideraría al aislamiento geográfico y al aislamiento social como los factores críticos en la conservación de la diversidad cultural, idea que demuestra en los ensayos que constituyen el libro *Los grupos étnicos y sus fronteras*. En particular, destaca dos elementos que demuestran "lo deficiente de tal opinión", a saber:

> Primero, es evidente que los límites persisten a pesar del tránsito de personal a través de ellos. En otras palabras, las distinciones étnicas categoriales no dependen de una ausencia de movilidad, contacto o información; antes bien, implican procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales son conservadas categorías discretas *a pesar* de los cambios de participación y afiliación en el curso de las historias individuales. En segundo lugar, queda demostrado que ciertas relaciones sociales estables, persistentes, y a menudo importantes, se mantienen por encima de tales límites y, con frecuencia, están basadas precisamente en los *status* étnicos de dicotomía. En otras palabras, las distinciones étnicas no dependen de una ausencia de interacción y aceptación sociales; por el contrario, generalmente son el fundamento mismo sobre el cual están construidos los sistemas sociales que las contienen (Barth 1978: 10).

---

[36] Conteo de Población 2005 del INEGI.

[37] Además, como expondré más adelante, en la localidad de estudio es muy reducido el porcentaje de monolingües aunque se registró la presencia de un buen porcentaje de adultos que, además del español, hablan alguna variante del chinanteco u otra lengua indígena.

2.1.1 ¿Es la Chinantla una región aislada?

Dada la composición de la población –indígena y mestiza– y en atención a la organización política en la región, heredada de la Colonia en la que es en el Ayuntamiento Municipal donde se concentra el poder político de una serie de comunidades dispersas en el territorio (rasgo que en la Chinantla se aprecia mejor en las serranías de la zona alta) a mediados del siglo XX Gonzalo Aguirre Beltrán clasificó a la Chinantla como una *región de refugio* caracterizada por una situación *intercultural*. Aunque no hay espacio en este apartado para ofrecer una revisión exhaustiva de la prolija obra de Aguirre Beltrán, considero útil retomar los anteriores conceptos en la medida que permiten pensar, con profundidad histórica, las condiciones en que en el presente se da la integración de la población indígena al proyecto de desarrollo nacional.

La *región de refugio* de Aguirre Beltrán remite a la idea de una zona *aislada* geográfica y culturalmente. Preocupado por la manera en que podía darse la integración de las poblaciones indígenas al proyecto de desarrollo nacional, en su trabajo *Programas de salud en la situación intercultural* (1955) Aguirre Beltrán identificó –como uno de los elementos que permiten ubicar los "distintos niveles de integración"– a la cultura. Dice el médico oriundo de Tlacotalpan:

> En las zonas indígenas coexisten, como es sabido, dos grupos humanos con formas de vida distintas, los mestizos y los indios. Los primeros son parte integrante del grupo mayoritario del país y poseen una cultura que es una variante regional de la cultura nacional; por lo común pueblan en una ciudad que actúa como núcleo rector de una amplía área geográfica que constituye el *hinterland* de la urbe [...] Los indígenas, en cambio, habitan en comunidades dispersas en el *hinterland*; con una cierta independencia con el núcleo rector y poseen una cultura distinta a la nacional que presenta diversos niveles de integración según sea mayor o menor su relación respecto al núcleo (Aguirre Beltrán 1955: 16-17).

Una mirada reduccionista podría deducir a partir del anterior párrafo que la diferencia cultural es el factor clave para explicar la distancia socioeconómica entre los mestizos, localizables sobre todo en pequeñas ciudades o núcleos urbanos, y los indígenas, concentrados en las regiones de refugio. No obstante, aunque mestizos e indígenas suelen tener un lenguaje y un sistema de valores y significados distinto, como veremos, no fue la cultura un obstáculo fundamental para que se diera la interacción entre ambos grupos sociales. El propio Aguirre Beltrán la enfatiza al utilizar el término *intercultural*. Según él, una

situación intercultural, además de hacer referencia a la presencia de dos (o más) mundos culturales diferentes, en este caso, el indígena y el mestizo, remite a su articulación, es decir, no existe separación tajante entre los distintos mundos culturales sino que uno se construye en relación con el otro (Aguirre Beltrán 1955).

De hecho, se sabe que el contacto entre chinantecos y otras culturas o grupos sociales es ancestral. Aunque presentar un panorama detallado de la historia del encuentro cultural en la región chinanteca de Oaxaca requiere un espacio más amplio que este, la información documental recabada para esta investigación permite identificar, en este contexto de aparente aislamiento geográfico y cultural, el continuo contacto entre los chinantecos y otros grupos sociales desde la Época Prehispánica, durante la Conquista y la Colonia, periodos éstos últimos que antecedieron la inserción de esta región en el *sistema de la economía mundo* (Wallerstein 1979), es decir, en las redes mercantiles de escala global así como en los procesos mundial y nacional de modernización.

Antes de referirme a la historia del encuentro cultural en la Chinantla oaxaqueña vale la pena resaltar que no es casual que con facilidad haya sido y sea considerada una región aislada. El medio geográfico, en el que predominan tupidas montañas selváticas y caudalosos ríos, representa un factor que no facilita la salida y entrada de personas en la zona. "Las fronteras naturales de la Chinantla", como las describe Ana Paula de Teresa,

> se marcan, hacia el Oriente, por la llanura costera del Golfo de México. En el límite septentrional, una gran cadena montañosa separa al territorio chinanteco de los cuicatecos. Esta cordillera corre del Norte al Este, desde Tepeucila hasta Teutila. Al sur, la frontera se define por el río Grande que rodea al territorio cuicateco. Cuando dicho río se dirige al Este cambia de nombre por el de Santo Domingo, dividiendo a los chinantecos de los mazatecos. Al Norte, la Chinantla limita con la región mazateca, al este con Tuxtepec y el estado de Veracruz, al Sur-Sureste con la región zapoteca del Itsmo y con la cuicateca en lo alto de la sierra de Juárez. Así, excepto en los tres casos en que la frontera es un río o una llanura, los chinantecos están separados de los grupos étnicos vecinos por barreras montañosas (de Teresa 2002a: 119).

Otro rasgo que ha servido para definir el aislamiento de la región es el habla de esa lengua tonal que suele percibirse como ininteligible para el otro:

> [...] el idioma chinanteco pertenece al grupo otomangue, que es probablemente el grupo lingüístico más antiguo de México [...] Debido a los caracteres morfológicos de las lenguas de esta familia, y por el alto grado de diferenciación del grupo

lingüístico, el poblamiento otomangue aparece en épocas muy remotas, alrededor del año 8000 a. de C." (de Teresa 2002a: 121).

Aunque sabemos que existen variantes que incluso separan semánticamente a los mismos chinantecos,[38] es precisamente hablar esta lengua lo que ha permitido determinar conceptualmente los límites de esta región: "el término Chinantla se utiliza en un sentido amplio para designar la región donde se habla algún dialecto chinanteco" (de Teresa 2002a: 118).

Sin embargo, tomando en cuenta los trabajos revisados para esta investigación (Winnie 1968, Bevan 1987, de Teresa 1999 y 2002a; Sesia 2002; Serrano 2007; Legarreta 2009) resulta claro que ni el inhóspito medio geográfico ni la complejidad sonora del chinanteco han provocado el aislamiento rotundo de la región pues ambos factores no impidieron que los chinantecos establecieran relaciones con las etnias vecinas desde antes de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, tal como lo evidencian las cargas tributaria que los chinantecos pagaban a los Mexicas desde 1452, año en que dicha región fue sometida al dominio de Moctezuma Ilhuicamina (de Teresa 2002a).[39]

Tampoco se convirtieron en factores que obstaculizaran, luego del contacto con el Viejo Mundo, la presencia de misioneros (Fray Francisco de Sarabia),[40] periodistas (John Kenneth Turner)[41], intelectuales orgánicos no indígenas (Mariano Espinosa)[42] o bien antropólogos (Bernard Bevan, Roberto Weitlaner)[43] quienes, a partir del contacto directo con

---

[38] Por ejemplo, el chinanteco que se habla en San Juan Palantla (Valle Nacional) difiere del que se habla en San Felipe Usila (Usila).

[39] Se sabe que en el año de 1452 la región de la Chinantla fue sometida al dominio de Moctezuma Ilhuicamina. Después de la conquista militar, los mexicas establecieron guarniciones encargadas de cobrar y entregar oportunamente los tributos a Moctezuma. Las cargas tributarias, según muestra en el Códice Mendocino, consistían en mantas de algodón, huipiles y otros artículos textiles, ámbar, plumas de quetzal, liquidámbar, cacao, vainilla, pelotas de hule y oro en polvo.

[40] Fray Francisco de Sarabia, nacido en Sevilla, fue un dominico que fue enviado para la evangelización de los chinantecos hacia el año de 1581, quien dedico a esa empresa casi 50 años de su vida. Fue el primer misionero que enseñó a los chinantecos a leer y escribir su propio idioma, lo mismo que las costumbres religiosas que todavía se practican en esa región.

[41] John Kenneth Turner (1879-1948) fue un periodista y escritor estadounidense que, al conocer a los hermanos Flores Magón y otros miembros del entonces Partido Liberal cuando estuvieron presos en Estados Unidos, decidió viajar a México para corroborar lo que le habían contado. Haciéndose pasar por un empresario pudo constatar la situación de semiesclavitud que se vivía en el Porfiriato.

[42] Mariano Espinoza fue un profesor de primaria en Tuxtepec a principios del siglo XX que realizó investigaciones sobre la población indígena de la región. De acuerdo con Frida Jacobo, "todos los documentos que logró recuperar, así como algunos lienzos que encontró en algunos pueblos chinantecos y que sus habitantes le confiaron, los reunió en una obra titulada *Apuntes históricos de las tribus chinantecas, mazatecas y popoluca*, aparecida en 1910 como libro de texto para las escuelas del distrito (Jacobo 2005: 19).

[43] Bernard Bevan y Roberto Weitlaner fueron lingüistas que exploraron y realizaron estudios en la región. *El primero fue un arquitecto de origen británico que, el llegar a México, replanteó su interés profesional hacia la antropología y la lingüística; visitó la zona entre los años de 1935 y 1936. El segundo (Austria 1883 y México 1968), aunque obtuvo el título de ingeniero en metalurgia, después de*

la población nativa, elaboraron descripciones y estudios sobre la Chinantla que hoy permiten reconstruir su historia.

Se sabe que en la era prehispánica este grupo periférico[44] estaba en contacto con cuicatecos y mazatecos; que era sujeto del dominio zapoteco y mixteco porque éstos controlaban parte de la red de comercio interregional; y que casi al final de dicha era estaban dominados por el imperio azteca, a quienes rendían tributo (de Teresa 2002a y cit. en Sesia 2007). De ahí la relación entre el término *chinantla* y el vocablo azteca *Chinamitl*, cuyo significado es "cercado de pueblos en redondo de la serranía o donde hay muchos setos o cercas de cañas" que, en efecto, coincide con la geografía de la región (de Teresa 2002a: 119). También sabemos que desde antes de la llegada de los españoles había ya una fragmentación lingüística; [45] una regionalización en tres señoríos (Gran Chinantla, Yolox y Usila) y comunicación con los pueblos asentados en territorio del estado de Veracruz.

Al hecho de que existiera una ruta de comunicación con Veracruz, y de este modo con la costa y las rutas marítimas, se atribuye que los chinantecos tuvieran contacto con los españoles. A ellos también se aliaron los chinantecos pues estaban dominados por los aztecas, quienes se beneficiaban de los recursos naturales y los producidos en la Gran Chinantla y los señoríos de Yolox y Usila, tales como el oro, plumas de aves, colorantes naturales como la cochinilla y el añil, cocoa, vainilla, algodón y pieles de animales (Pardo cit. en Sesia 2007: 30). Aunque también se sabe que desde entonces algunos chinantecos ya habían comenzado a replegarse a los cerros y las serranías con la finalidad de evadir el tributo azteca (de Teresa 2002a).

Las fuentes citadas coinciden en que, después de la caída de la Gran Tenochtitlán en 1521, la conquista de los chinantecos se dio de manera pacífica. Durante los primeros años de la ocupación ibérica, Hernán Cortés reconoció el poder y la jurisdicción de los nobles indios, a

---

conocer la reservación de los indios séneca cultivó su interés por la etnohistoria y la lingüística. Llegó a México en 1922 donde fue cofundador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Estudió náhuatl, códices, fonética y lingüística en general y también destacó por sus expediciones, junto a su hija, Irmgard, en el noroeste de Oaxaca (véase Legarreta 2009 para una exposición de sus principales hallazgos en términos de las fronteras naturales en la región).

[44] Aquí utilizo el término *periférico* en el sentido que le da Immanuel Wallerstein (1979), es decir, para identificar la relación entre las metrópolis (centrales, e.g. la península Ibérica) y las poblaciones periféricas (las colonias) que alimentaron la división internacional del trabajo luego del "descubrimiento" de América y la conformación de lo que él llama *sistema de la economía mundo*; división que se reprodujo en la era moderna entre países desarrollados y subdesarrollados.

[45] Al respecto, Paola Sesia señala que "[...] tal como el lingüista Pardo nos recuerda las clasificaciones lingüísticas de Weitlaner y Cline necesitan tomarse en cuenta con cuidado. Primero, porque el chinanteco no ha sido estudiado exhaustivamente; y después, porque los estudios preliminares son contradictorios en términos del número de variantes (entre ocho y 23). En lo que todos los lingüistas tienden a coincidir es en la idea de una muy alta fragmentación interna de esta lengua que debió haberse originado ya desde la época prehispánica" (Sesia 2007: 30 *traducción mía*).

quienes los españoles llamaron caciques. Un dato que permite ilustrar la magnitud del contacto entre españoles y chinantecos es que, como señala Paola Sesia, Cortés:

> solicitó para él mismo el área de la Gran Chinantla por la riqueza de sus recursos naturales, incluyendo el oro. Incluso intentó transferirle una parte a su hija en calidad de dote. Al final su petición fue rechazada y la encomienda se transfirió directamente a la corona española en 1534 (Sesia 2007: 31 *traducción mía*).

Lo anterior permite advertir que, a principios del siglo XVI, la región chinanteca de Oaxaca se articulaba con el sistema de la economía-mundo a través de la *encomienda*, una forma de organización social en la que la nobleza india y sus súbditos fueron puestos bajo la protección de un encomendero cuya tarea era buscar la cristianización de los indígenas y su vasallaje para el rey de España, quien tenía derecho a su servicio y tributo. Es decir, aunque se modificaron las estructuras de control político ampliándose a un plano global, las encomiendas conservaron los sistemas de producción y, al menos de manera formal, mantuvieron las jerarquías sociales nativas (Sesia 2007). Cabe resaltar que también se tiene conocimiento de rebeliones en contra de los abusos perpetrados por los conquistadores españoles, como la de Tepetotutla (de Teresa 2002a), que contrastan con el carácter pacífico que siguió a la caída de la Gran Tenochtitlán.

También se sabe que durante la Conquista se alteró drásticamente la demografía en la Chinantla. Los pueblos chinantecos sometidos por los españoles tenían que entregar tributos en especie y trabajo en cantidades fijas, lo cual implicaba una intensificación de la fuerza de trabajo, desgaste físico al que hay que añadir las epidemias[46] y las inundaciones.[47] De acuerdo con Ana Paula de Teresa, lo anterior propició un cataclismo demográfico ya que el contacto con los españoles y el nuevo orden socioeconómico propiciado por el sistema de la encomienda llevó a una pérdida de cerca del 90% de la población que había en los territorios americanos recién colonizados (de Teresa 2002a).

La evangelización, proceso puesto en marcha una vez instaurada la Colonia, también permite problematizar el aparente aislamiento de la Chinantla. A pesar de su complicada geografía o su lenguaje complejo, Bernard Bevan sostuvo que fue una de las regiones indígenas más cristianizadas del país (Bevan 1987, cit. en de Teresa 2002a y Legarreta 2009). Igual que en otras regiones donde se concentraron los nativos que sobrevivieron a la Conquista (e.g. los altos de Chiapas), a la Chinantla oaxaqueña llegaron primero los dominicos, orden que influyó de manera decisiva en la organización socioeconómica de la población

[46] Nos referimos al conjunto de enfermedades traídas por los españoles completamente ajenas a la morbilidad en la región y a las alternativas locales para su tratamiento.

[47] Por sus condiciones climatológicas, se trata de una región propensa al paso de huracanes que se desarrollan en el mar y dan la vuelta en el Golfo de México.

nativa. De ahí que Aguirre Beltrán haya advertido todavía los vestigios del *proceso dominical* en la organización política de las regiones de refugio (Aguirre Beltrán 1991).

En términos económicos, un dato que permite otra perspectiva frente al aparente aislamiento de la región de estudio es el hecho de que se sabe que durante los siglos XVII y XVIII la Chinantla, en particular el distrito de Villa Alta, comenzó a formar parte de las entonces incipientes redes de comercio mercantil de la grana cochinilla y mantas de algodón (Sesia 2002). Esto quiere decir que materias primas obtenidas con el trabajo de algunos chinantecos se comercializaban más allá del continente americano. Si bien no es posible afirmar que la totalidad de los chinantecos participaran activamente en el mercantilismo, en definitiva, como región, no quedó al margen de dicho proceso.

Desde el punto de vista de una economía global iniciada después del "descubrimiento" de América (Wallerstein 1979), las colonias, como lo fue México desde la llegada de los españoles hasta su Independencia en 1910, no estuvieron al margen del proceso de modernización europeo, mismo que, para desarrollarse, requirió insumos en forma de materias primas y fuerza de trabajo de parte de las periferias, fijando desde entonces el papel que las colonias –convertidas en Estados-nación en un proceso que va desde el siglo XIX hasta la década de los sesenta del XX (véase Hobsbawm 2010)– jugarían en la moderna división internacional del trabajo. Aunque aquí no hay espacio para desarrollar con la profundidad debida la forma en que se insertó la región chinanteca de Oaxaca en el sistema capitalista de producción, el cual, desde el punto de vista de Wallerstein tiene su antecedente el sistema de la economía mundo, cabe destacar que, como sistema, el capitalismo no es reductible a las relaciones de producción capitalistas –trabajo asalariado y capital- que se reproducen en las empresas industriales sino que, amén de su hegemonía, se da la prevalencia de otros productores, como el campesino y el artesano, que conservan formas de trabajo familiar y comunitario no capitalistas;[48] además de que su funcionamiento también requirió la subsunción del trabajo campesino al capital, según la tesis de Armando Bartra (1982). Para el caso que nos ocupa, sabemos que durante el Porfiriato, siendo México un país fundamentalmente rural, en la región chinanteca de Oaxaca proliferaron las grandes haciendas y el latifundismo como modelo de explotación agrícola (véanse de Teresa 1992 y 1999 y Legarreta 2009) en el cual se producían materias primas, más que para satisfacer el consumo de un mercado interno, para que encontraran salida en la exportación para el mercado interno y para la exportación.

[48] Al respecto, véase *La acumulación originaria* de Rosa Luxemburg (1967), trabajo en el que ya se desarrolla la idea de que para existir, el capitalismo requiere la exclusión de sectores sociales.

Privatización de la tierra en los siglos XIX y XX

En las primeras décadas del siglo XX el periodista estadounidense John Kenneth Turner publicó un libro en el que denunció la esclavitud que bajo el régimen del Porfiriato se daba en las haciendas productoras de tabaco en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional (así como en también expone la situación en otros lugares de México, como el caso del henequén en Yucatán). Turner llamó a Valle Nacional el "Valle de la Muerte", "el peor centro de esclavitud del mundo", donde la esperanza de vida de los trabajadores, traídos con engaños gracias a los que llamó enganchadores, y en el peor de los casos mediante el secuestro, era de seis a siete meses (Turner 2001). Sus relatos permiten tener una imagen clara de lo que fueron las condiciones del trabajo agrícola en los países periféricos durante el imperialismo, la fase superior del capitalismo según Vladimir Ilyich Lenin (1991).

Las descripciones de Turner sobre las condiciones del trabajo agrícola en el Valle de la muerte permiten pensar que, hasta cierto punto, era irrelevante si los "contratados" eran chinantecos, yaquis del norte del país traídos a la fuerza o mestizos provenientes de ciudades en las que se repartían anuncios que prometían trabajo pagado en dólares: al engaño y la brutal explotación del trabajo eran sometidos por igual representantes de diferentes culturas. Así, aunque el periodista estadounidense destacó que los yaquis, más que los "contratados" de otras etnias o culturas, solían escapar del Valle de la muerte adentrándose en la tupida selva que servía a la vez como una cárcel natural, no altera el hecho de que, en términos de la estructura social y económica vigente a finales del Porfiriato –misma que ya implicaba la relación entre lo local, lo nacional y lo internacional– la subsunción de la fuerza de trabajo campesina al capital fuera una constante.[49] A finales del Porfiriato, en pleno auge del modo de producción capitalista promovido desde el Viejo Mundo, el control de las metrópolis sobre el trabajo campesino, más que darse bajo la forma de una relación moderna de producción basada en el salario, se daba en condiciones de trabajo forzado presuntamente anacrónicas,[50] lo cual permitió que en la Chinantla la extracción de materias primas para abastecer a los países centrales (o metrópolis) de productos con los cuales satisfacer, por un lado,

[49] Véase una explicación detallada de la subsunción del trabajo campesino al capital en el trabajo de Armando Bartra (1982a, 1982b y 2006); y también la discusión sostenida entre Armando Bartra (2007a y 2007) y Julio Boltvinik (2002, 2007a y 2007b) en la columna Economía Moral del diario La Jornada.

[50] En relación a los *modos de producción*, una categoría de análisis marxista para explicar las formas predominantes de la producción, desde un punto de vista esquemático, tendríamos la horda, el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo y socialismo. Aunque dicha categoría contempla sobre todo las formas hegemónicas, esto no siempre se toma en cuenta debido a la influencia del evolucionismo y su perspectiva lineal sobre la historia, lo cual oculta el que bajo las formas hegemónicas se dé la prevalencia de formas de trabajo que no corresponden al desarrollo evolutivo pensando teóricamente.

necesidades mercantiles (por ejemplo, materias primas y productos tropicales) y por otro, insumos útiles para el proceso de industrialización que entonces se estaba dando en el Viejo Mundo. En este sentido, referir al *México bárbaro* descrito por Turner a principios del siglo XX sirve aquí para ilustrar la penetración del capitalismo mercantil en la Chinantla, en particular, en el municipio San Juan Bautista Valle Nacional, conocido como "el Valle de la muerte". Lo anterior permite problematizar, una vez más, el aparente aislamiento de dicha región, esta vez durante el proceso de modernización occidental, al tiempo en que permite enfatizar que a la integración económica de la producción campesina e indígena chinnteca al comercio capitalista internacional le es indiferente la diferencia cultural.[51] Sin embargo, como contraparte al proceso de intercambio de mercancías a nivel mundial, es importante destacar que la identificación y clasificación de la población en términos culturales constituye un instrumento de dominación ideológica, política y económica por parte de los grupos dominantes tanto a nivel nacional como regional y local. Es decir, la etnicización de la población y su clasificación por rasgos culturales permite exaltar las diferencias de la población nativa para justificar su inferioridad frente a los grupos mestizos y blancos que componen los grupos dominante a fin de legitimar su dominio y explotación sobre el resto de la población.

Hasta aquí he mencionado algunos datos sobre el encuentro cultural en la Chinantla oaxaqueña con el propósito de cuestionar su aparente aislamiento como región. A partir de ejemplos concretos expuse cómo, a pesar de la geografía y la diferencia cultural, desde la época prehispánica en la Chinantla las dinámicas demográfica y socioeconómica se han construido en el contacto con otros grupos sociales. Al evidenciar la *interculturalidad* que caracteriza a esta región he querido sugerir que han sido relaciones de poder y dominación las que históricamente han determinado la posición social y económica de los campesinos chinantecos, una población estratificada también en su interior desde tiempos inmemoriales. Frente a las evidencias del encuentro cultural en la región de estudio aquí mencionadas, plantear que la Chinantla oaxaqueña es una región aislada sólo puede encontrar sustento en una mirada lineal de la historia en la que el *progreso*[52] se entiende como la única meta

---

[51] Por ejemplo, en países europeos la clase proletaria se formó de artesanos calificados pero también de campesinos o habitantes rurales que fueron absorbidos por el trabajo asalariado de la industria. Vale la pena mencionar brevemente los conflictos étnicos en la ex Yugoslavia, entre serbios y croatas, cuando se desintegró la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) para resaltar que el proceso de constitución de Estados-Nación, con sus respectivos proyectos de desarrollo, ha implicado, en cada territorio del globo en que se ha constituido, la integración de etnias y conglomerados sociales diversos al mercado.

[52] Utilizo el término *progreso* para aludir al proyecto social de industrialización y modernización de la sociedad conceptualizado e instrumentado hacia finales del siglo XIX desde lo que hoy se conoce como civilización Occidental, proyecto que implica, entre otros elementos, la aplicación racional del

evolutiva de la humanidad. En contraste, existen otras posturas que permiten identificar el papel de lo periférico en la construcción del progreso de las potencias o países centrales,[53] punto de vista desde el cual es posible advertir que, en lugar de aislamiento, históricamente ha habido interacción entre la región chinanteca de Oaxaca y los procesos macroeconómicos que se han dado a lo largo de la historia.

2.1.2 Valle Nacional y su integración al desarrollo económico nacional

Una vez problematizado el aparente aislamiento de la Chinantla oaxaqueña desde una perspectiva histórica es necesario reflexionar sobre la manera en que dicha región ha sido integrada a los proyectos de desarrollo nacional tomando como ejemplo el caso de San Juan Bautista Valle Nacional, municipio donde se ubica la localidad de estudio (**Imagen 1**). Dicha reflexión sirve al propósito de evidenciar cómo, no obstante las diferencias cualitativas que puedan registrarse en términos de sus objetivos y formas de instrumentación, los modelos de desarrollo hegemónicos que operaron en la segunda mitad del siglo XX coinciden en argumentos relativos al aislamiento geográfico y cultural de la población indígena y campesina para explicar, no sólo las causas de lo que primero se llamó marginación y después pobreza, sino también como punto de partida para diseñar las estrategias que pudieran integrar a dicho sector al proyecto nacional.

---

conocimiento científico a la producción y el ordenamiento de la sociedad basada en la ley racional del hombre. Cabe destacar que reconozco una diferencia fundamental entre el debate intelectual sobre el *progreso*, es decir, en tanto concepto que permite establecer una diferencia histórica entre la sociedad aristócrata y feudal y la moderna (que puede ser estudiada a partir de algunos pensadores más representativos de la época como Auguste Comte, Émile Durkheim o Max Weber); y la forma en que se llevó al cabo el proyecto de modernización basado en la idea de progreso pues los beneficios producidos por la aplicación racional del conocimiento en las distintas dimensiones de la vida social tienden a no ser repartidas democráticamente en la sociedad.

[53] Por ejemplo, la teoría de la dependencia elaborada entre 1950 y 1970 por un grupo de intelectuales latinoamericanos, entre los que destaca Fernando Henrique Cardoso, quienes enfatizaron el papel de los lugares periféricos en el sistema de la economía mundo para evidenciar que la participación de los países "subdesarrollados" se limitaba a abastecer de materias primas y mano de obra a los países industrializados, es decir, que sostenían una relación de dependencia con aquellos países centrales dueños de la tecnología y la industria.

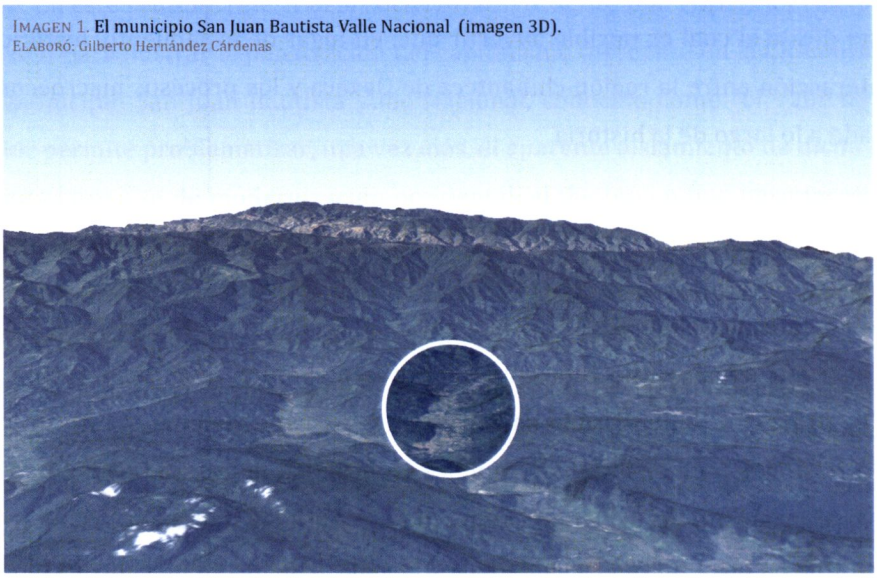

IMAGEN 1. **El municipio San Juan Bautista Valle Nacional (imagen 3D).**
ELABORÓ: Gilberto Hernández Cárdenas

Cabe recordar que fue durante la Posguerra cuando, al consolidarse un nuevo orden mundial,[54] el término *desarrollo* empezó a utilizarse como eje directriz de los proyectos instrumentados por el Estado para promover, por un lado, el crecimiento económico en un territorio dado, y por el otro, la repartición de ciertos mínimos de bienestar social a la población nacional. Para entonces, es decir, al término de lo que Eric Hobsbawm (2010) llamó época de la guerra total, México, a diferencia de otros países del Tercer Mundo, tenía más de un siglo siendo un país independiente (desde 1810) en el que la preocupación, no sólo de la clase política sino también de académicos e intelectuales, por la situación de los pueblos originarios –por "estudiarlos" y por la posibilidad de aplicar esos conocimientos para "mejorar" o "modernizar" sus condiciones de vida– se expresa ya en los fundadores de la sociología mexicana, como Lucio Mendieta y Núñez (1965). De ahí que sea relevante destacar que existen diferencias sustanciales, en tiempo y forma, entre los procesos de modernización y el proyecto de desarrollo de Valle Nacional.

[54] A grandes rasgos: Estados Unidos como potencia del Primer Mundo, junto con los países democráticos de la Europa Occidental y la nación nipona; la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, algunos países de Europa del Este, la República Popular China y más tarde Cuba, como el Segundo Mundo; y el conjunto de colonias en África, Asia y América Latina cuyos procesos de independencia se dieron desde principios del XIX hasta la década de 1960.

El proceso de modernización, cuya punta de lanza fue la industrialización europea decimonónica, planteó problemas específicos para atender a las sociedades agrarias.[55] Aunque en este trabajo no hay lugar para abordar con detalle el amplio debate sobre la modernización, en general, existe consenso en que para el medio rural significó, por un lado, la tecnificación de las actividades agropecuarias, y por el otro, lo que podría definirse como la subsunción del trabajo campesino al capital, es decir, la transferencia de valor de la producción campesina al resto de la economía sin que la producción agropecuaria asuma los rasgos propios de la producción capitalista. Es precisamente la forma de producción con base en el trabajo familiar -y no en el trabajo asalariado- que caracteriza al campesinado, lo que permite eludir la distorsión de precios que implica la renta de la tierra garantizando la producción agropecuaria sin que los productores obtengan una tasa media de ganancia, y en el extremo, subvalúen su trabajo en el mercado al obtener ingresos por jornada de trabajo inferiores al salario local (véanse Bartra 1982a, 1982b y 2006).

La agricultura empresarial en Valle Nacional

En el municipio de Valle Nacional –cuya cabecera municipal antes fue la capital colonial conocida como Valle Real, nombre que cambió a San Juan Bautista Valle Nacional una vez consumada la Independencia– la presencia de la agricultura comercial se registra desde el siglo XIX. Se sabe que la pequeña propiedad llegó ahí por primera vez durante la época del Porfiriato, momento en que se impulsaron importantes haciendas agrícolas al aplicar las leyes de desamortización. Las fincas de plátano y tabaco se desplegaron sobre las áreas planas del municipio, promoviendo la práctica del monocultivo. Desde entonces la administración del poder en la cabecera municipal estuvo a cargo de mestizos y blancos provenientes de otros países (Cuba, Francia, España) y de distintos lugares del interior de la república.

De acuerdo con Ana Paula de Teresa (2002a, 2002b, 2011) hasta el siglo XIX la población indígena habitaba predominantemente la zona montañosa. Con la llegada de los finqueros cubanos y españoles se empieza a poblar la zona baja y es hasta después de la Revolución de 1910, cuando la población indígena aprovecha el abandono de las plantaciones por parte de los finqueros y administradores para escapar del conflicto armado, que los chinantecos se apropian de las tierras bajas de Valle Nacional. Finalmente la aplicación de la reforma agraria en las décadas de 1960 y 1970 legaliza –bajo el régimen de ejidos y comunidades agrarias– la posesión de este territorio por parte de la población nativa.

---

[55] Por ejemplo, en la escuela alemana del pensamiento sociológico del XIX destacó la preocupación por la oposición entre *comunidad* y *sociedad*, siendo uno de sus principales exponentes Ferdinand Tönnies.

En el caso de la agricultura empresarial, a partir de 1930, con la venia del gobierno revolucionario, en San Juan Bautista Valle Nacional se volvieron a fomentar los cultivos de tabaco y plátano controlados por compañías estadounidenses, como la United Fruit Company y la Standard Fruit Company, empresas que, al impulsar fuertemente la agricultura comercial en el municipio, atrajeron mano de obra proveniente de las zonas de subsistencia (de Teresa 1999), es decir, de lo que Aguirre Beltrán (1991) llamaría regiones de refugio. Entonces se consolida lo que se conoce como sistema de agricultura bimodal que ha sido paralelo al proyecto de desarrollo, es decir, de un lado la agricultura empresarial y del otro la campesina y de subsistencia.

Fue con la Reforma Agraria iniciada por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), extendida a los sexenios de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán (1946-1952) y concluida en el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), cuando las antiguas haciendas de Valle Nacional pasaron a manos de pequeños propietarios que continuaron dedicándose a la agricultura comercial mientras que en las comunidades indígenas se practicaba la agricultura campesina y de subsistencia. A decir de Ana Paula de Teresa, con la reforma agraria se dio un nuevo lapso de poblamiento en la región ya que todas las acciones se realizaron como dotaciones de ejido, por lo que

> la redistribución de la tierra entre las comunidades indígenas y jornaleros agrícolas en la Chinantla implicó que grandes extensiones de tabaco y plátano pasaran a manos de pequeños y medianos propietarios, propiciando un cambio en los flujos demográficos al interior de la región. Las comunidades indígenas de las zonas alta y media encontraron la posibilidad de expandir el área de cultivo y retener a la población local en sus comunidades de origen (de Teresa 2011: 94).

En el caso de la agricultura campesina o de subsistencia, en la Chinantla media la introducción del ejido como forma de tenencia de la tierra se encontró con que las comunidades dispersas en los cerros utilizaban el sistema de cultivo de la roza, tumba y quema,[56] lo cual implicó, más que el crecimiento de la población en las localidades, el abandono y la formación de otras nuevas, dinámica demográfica que ya ha sido estudiada en otras investigaciones (de Teresa 1999 y Serrano 2007). De este modo, aunque algunos habitantes de las comunidades eran atraídos a la cabecera municipal en busca de trabajo por jornal, la dotación de ejidos que en tiempos de Lázaro Cárdenas abarcó los municipios de San

[56] El sistema de la roza tumba y quema tiene orígenes milenarios y es precisamente en las selvas donde se le ha empleado con mayor intensidad. Consiste en un periodo de cultivo después del que se deja descansar el monte (que antes era de unos 50 años aproximadamente) para recuperar la productividad del suelo. Antes de sembrar, se tala el bosque tropical, se deja secar y luego se quema ya que las cenizas aportan nutrientes.

Lucas Ojitlán, Chiltepec, Jacatepec y San Juan Bautista Valle Nacional benefició a los pobladores del área en donde se ponía en marcha un proyecto modernizador de largo alcance a cargo de la Comisión del Papaloapan (CODELPA). Antes de referirme al impacto modernizador de dicho proyecto en la región de estudio, es pertinente indicar que la relevancia de llamar la atención a las formas de tenencia de la tierra que se dan en el campo mexicano a partir de la introducción del ejido con la reforma agraria[57] tiene que ver con que la formación de localidades como Nuevo Valle Real no responde al objetivo de tomar la tierra con fines productivos sino habitacionales.

El proyecto de la Comisión del Papaloapan

En 1947, a propósito de que un huracán provocara una inundación que prácticamente acabó con la ciudad de Tuxtepec, se puso en marcha la Comisión del Papaloapan (CODELPA), un importante proyecto de desarrollo inspirado en la Comisión del Valle del Tennessee[58] que el Estado mexicano instrumentó en la cuenca del río Papaloapan para impulsar el desarrollo en la región (de Teresa 1999, Sosa s/f, Legarreta 2009).

Además de la fuerte inversión para la construcción de grandes presas (Cerro de Oro y Miguel Alemán), se intentó la generación de energía eléctrica y se impulsó el desarrollo de la agricultura comercial, en particular, de los cultivos de tabaco y hule. También se amplió considerablemente la red de carreras en la región (por ejemplo, se construyó la carretera que conecta la Chinantla con Oaxaca de Juárez, la capital del estado, veáse **Imagen 2**); y se formaron centros de investigación agrícola en los que, además de ofrecer asesoría técnica, se experimentó con nuevas variedades de cultivos. Por ejemplo, en el caso del barbasco, se fomentó su explotación:

> Las propiedades químicas de la raíz del barbasco fueron descubiertas en 1944 y desde comienzo de los años cincuenta se comenzaron a extraer de ellas materias primas necesarias para la elaboración de varios productos químicos orgánicos,

---

[57] Además de la *propiedad privada*, en las zonas rurales de México existen los *bienes comunales*, es decir, las tierras que se pudo comprobar pertenecían a determinado grupo social desde antes de la llegada de los españoles; y los *ejidos*, grandes extensiones de tierra que, con la puesta en marcha de la Reforma agraria durante el cardenismo, se parcelaron y entregaron a un número determinado de agricultores campesinos de origen indígena y que a partir de la Reforma al Artículo 27 constitucional instrumentada por Carlos Salinas de Gortari son susceptibles de convertirse en propiedad privada (véase de Teresa 1991b).

[58] La autoridad del Valle del Tennessee fue una agencia estadounidense, producto del *New Deal*, creada para generar energía eléctrica y controlar las riadas del río Tennessee que abarca siete estados de los Estados Unidos. El presidente Franklin Delano Roosevelt firmó la *Tennessee Valley Authority Act* en 1933. En la actualidad, la agencia todavía existe en ese país y ha crecido hasta convertirse en la mayor compañía pública de energía del continente americano.

entre ellos, el esteroide empleado en las píldoras anticonceptivas. Hacía finales de la década de 1960, México, en especial la zona de Tuxtepec, abastecería del 40 al 50 por ciento de la demanda mundial de hormonas para el control de la natalidad (de Teresa 2011: 95).

IMAGEN 2. **La cabecera municipal San Juan Bautista Valle Nacional.**

No hay espacio aquí para una evaluación completa sobre el desempeño de la CODELPA y las múltiples transformaciones[59] que provocó tanto en la región como en el municipio –lo que Ignacio Sosa (s/f) la llama el "huracán del desarrollo"– por lo que me limito a señalar que el impacto de la Comisión del Papaloapan se dio de manera desigual para la agricultura comercial que para la campesina; y que representa un proyectos de gran envergadura en el que el Estado mexicano intentó no sólo *desarrollar* una región aislada geográfica y culturalmente para integrarla al crecimiento económico nacional sino que lo hizo a partir de

[59] Por ejemplo, en términos de la confiscación de tierras fértiles para construir las presas que implicó la relocalización de una buena parte de la población indígena hacia otra zona, lo que llevó a incluso a una "denuncia de genocidio" (Bartolomé y Barabas 1990) que ya ha sido calificada de "irresponsable" por otros autores (Aguirre Beltrán, cit. en Legarreta 2009).

un grupo de profesionistas –ingenieros, antropólogos– que aplicaban sus conocimientos (Legarreta 2009).[60]

A partir de la década de 1950 el proyecto de desarrollo en México se basó en el desarrollo estabilizador, esto es, una serie de estrategias encaminadas a consolidar una industria nacional capaz de satisfacer las demandas del mercado interno, sobre todo del urbano que por entonces estaba en pleno crecimiento.[61] Aunque ya se ha demostrado (Appendini 2001) que durante este periodo el impulso al sector agrícola por parte del Estado se subordinó al proyecto de la industrialización nacional, también vale la pena resaltar que se trató de un momento en el que la política económica rural se dirigía fundamentalmente a incentivar el *potencial productivo* del sector agrícola (incluyendo tanto la comercial como la campesina) ya fuera a través de créditos o subsidios a la cadena de producción.[62] Entonces el Estado todavía consideraba a los campesinos como un sector económico. Así, durante el periodo de sustitución de importaciones, que culmina definitivamente con la crisis de 1982, el Estado mexicano se vinculó con los productores rurales (fuera con los agricultores empresariales o con los productores campesinos) a través de paraestatales –por ejemplo, Tabacos Mexicanos (TABAMEX) o el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE)– cuyo propósito era incentivar, haciendo eco de su papel de regulador del juego económico nacional, la productividad del sector. Para el caso del tabaco, aunque en San Juan Bautista Valle Nacional, como en otros municipios de la Chinantla, se había sembrado desde el Porfiriato, bajo el modelo de desarrollo de la Posguerra la paraestatal TABAMEX garantizaba a los agricultores campesinos la compra del producto cosechado; en el caso del café, se trata de un cultivo que el Estado mexicano introdujo en el municipio en la década de 1960 con el propósito de

---

[60] En el México de la Posguerra, la cuestión del desarrollo de la población campesina se vinculó directamente con el indigenismo, es decir, con un proyecto de Estado en el que la creación de instituciones para la formación de antropólogos tenía que ver con su potencial de aplicación, es decir, para servir al propósito de evaluar y poner en marcha la integración de las poblaciones indígenas en el proyecto de desarrollo nacional.

[61] Los principales objetivos para la planificación durante el desarrollo estabilizador fueron: elevar el nivel de vida de la población, sobre todo de los campesinos, obreros y ciertos sectores de la clase media; continuar aumentando el ingreso nacional; acelerar el proceso de diversificación de actividades productivas en la economía; avanzar en el proceso de industrialización dando preferencia a las industrias básicas; y lograr un desarrollo regional más equilibrado.

[62] En *De la milpa a los tortibonos* Kirsten Appendini (2001) explica de manera detallada el funcionamiento de la política económica para el campo mexicano durante el periodo conocido como sustitución de importaciones a la luz del caso particular del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), es decir, en términos de la cadena que va de los créditos y apoyos a los productores para el cultivo de maíz hasta los subsidios para el consumo de la población nacional expresados en el precio de la tortilla. También explica la modificación de esta cadena a partir de la década de 1980, después de las políticas de ajuste económico y la transformación del modelo de desarrollo económico de inspiración neoliberal, con la instrumentación del sistema de los llamados tortibonos.

incentivar a los agricultores campesinos para que lo cultivaran con fines comerciales, es decir, un par de años después de que se creara el INMECAFE.

Es posible atribuir a la participación activa que distinguió al Estado mexicano durante el proyecto de desarrollo nacional el hecho de que, como señala Ana Paula de Teresa (1999), el periodo comprendido entre las décadas de 1940 y 1970 se caracterizó por la implementación de programas de desarrollo rural que provocaron cambios económicos importantes en el país. Para el caso de la Chinantla media, donde se ubica San Juan Bautista Valle Nacional, fue "en estos años [cuando] se construyó la red de caminos básica de la entidad, con lo que se integró a un gran número de comunidades al mercado nacional" (de Teresa 1999: 136). Véase un estudio detallado de lo que implica la construcción de caminos en otras comunidades del municipio San Juan Bautista Valle Nacional y su relación con los procesos macroeconómicos y de desarrollo nacionales en la tesis de maestría *Modelos de gestión y cambio generacional en la dinámica regional de la Chinantla media* (Legarreta 2009). Además, en dicho trabajo se presentan argumentos sólidos para cuestionar la diferencia cultural como explicación de los problemas enfrentados al tratar de integrar a los agricultores campesinos en el crecimiento económico nacional.

Es relevante destacar que la integración de agricultores empresariales y campesinos a los proyectos de desarrollo económico del país no se ha dado en condiciones de igualdad. Esto se manifiesta, por ejemplo, en el tipo y la posibilidad de recibir apoyos (créditos, subsidios) gubernamentales; o bien, en las condiciones materiales de existencia de ambos sectores. En el caso del municipio aludido, mientras que los agricultores empresariales suelen ser poderosos caciques locales cuya disponibilidad de liquidez y relaciones clientelares les permiten capitalizar los apoyos gubernamentales;[63] los campesinos se replegaron al autoconsumo, o bien, tendieron a convertirse en jornaleros atraídos a las zonas de agricultura extensiva.

Además de los incentivos a la productividad promovidos desde la política económica, la distribución de mínimos de bienestar social, sobre todo en relación a la salud y la educación, es otro rasgo característico del Estado del bienestar paralelo al proyecto de desarrollo de la Posguerra. De ahí que en *Programas de salud en la situación intercultural* Aguirre Beltrán (1955), desde la antropología aplicada, reflexionara sobre la diferencia cultural como un elemento que era indispensable tomar en cuenta para el diseño y la instrumentación de los programas gubernamentales de salud en las regiones de refugio. Es decir, que la integración de los agricultores campesinos y sus familias al desarrollo nacional se

---

[63] Por ejemplo, la figura de Mario Prieto y el cultivo de tabaco en la localidad deSanta Fe y la Mar (véase Romero 2005); y en la actualidad, son propietarios de grandes extensiones de tierra quienes capitalizan los apoyos del PROCAMPO.

proyectaba en dos frentes: por un lado, en garantizar la producción y comercialización de sus productos vía las paraestatales, o ~~bien~~, al ser absorbidos como jornaleros en la empresas agrícolas extensivas; y por el otro, dándoles acceso a la alfabetización y a los servicios públicos de salud.

Valle Nacional: nuevo modelo de desarrollo y políticas públicas

Si bien las décadas de 1960 y 1970 fueron testigo de intensas revueltas campesinas en todo el país,[64] cuya razón última fue precisamente el empobrecimiento derivado de su integración desigual al crecimiento económico nacional, fue hasta la década de 1980 cuando se dio un parte aguas en el modelo de desarrollo económico mexicano. A las problemáticas nacionales provocadas por el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones se añadió la crisis económica internacional derivada de la caída del precio del petróleo, lo que llevó a la instrumentación de las políticas de ajuste y estabilización económica, acompañadas de un profundo cuestionamiento del Estado del bienestar y de una tendencia a retomar algunos postulados de la doctrina del libre mercado como inspiración para un nuevo modelo de desarrollo. Esto implicó la radical transformación del papel del Estado en ambos flancos: como regulador del juego económico y como distribuidor de mínimos de bienestar social.

En el caso de las zonas rurales, la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) entre 1989 y 1990 significó el inicio de una nueva etapa en la que el Estado se concentra en procurar mínimos de bienestar social para la población rural a través de la política social, al tiempo en que progresivamente fue desmantelando el conjunto de programas gubernamentales enfocados a incentivar el potencial productivo de los agricultores campesinos.

Para la década de 1990 en el municipio San Juan Bautista Valle Nacional el cultivo del tabaco desde hacía tiempo había dejado de ser una opción rentable[65] y buena parte de la población en el municipio se dedicaba al cultivo del café, gracias a las facilidades de crédito y comercialización ofrecidas por INMECAFE, paraestatal que en 1992 "de un día para otro cerró

---

[64] En la región chinanteca de Oaxaca, en el municipio de San Pedro Yolox, se le dio muerte a Florencio El Güero Medrano, un guerrillero con un brazo armado que también participó de las revuelvas en el estado de Morelos.

[65] El tabaco se introdujo en algunos municipios y localidades de la región chinanteca de Oaxaca como un cultivo comercial explotado bajo el sistema de las haciendas. En la época del primer modelo de desarrollo económico se le impulsó a través de TABAMEX, constituida como paraestatal en 1972 que fue privatizada en la década de 1990. Sobre el cultivo de tabaco en México véase Mackinlay (1998); y sobre el tabaco en la región de estudio consúltese Romero (2005) y Jacobo (2005).

sus puertas."[66] Además, en el plano internacional, el Banco Mundial había propiciado la caída del precio del arábico gracias a la instrumentación de proyectos productivos en países asiáticos como Vietnam, donde se cultivaron variedades de menor calidad cuyo destino estaba asegurado para grandes monopolios comercializadores del café (como Néstle Starbucs, véase: Sesia 2002). Frente a la caída del precio internacional del café y obligados a competir en el mercado internacional sin la intermediación del Estado, se dice que muchos campesinos incluso abandonaron el cultivo del aromático. Fue entonces cuando, tanto en el municipio como en la región, comenzó a darse la migración de campesinos a Estados Unidos en busca de oportunidades de trabajo, fenómeno que hasta entonces había tenido una importancia marginal en la región en relación con otros lugares del estado de Oaxaca, como es el caso de la zona Mixteca.

A nivel internacional, cabe subrayar que durante la década de 1990 se consolidó un nuevo modelo para el desarrollo económico centrado en el indicador del desarrollo humano. Esto condujo no sólo la transformación del Estado del bienestar sino también la del campesinado. La instrumentación de PROGRESA en 1998, más tarde nombrado Oportunidades, significó la renuncia del Estado a incentivar el potencial productivo de los agricultores campesinos, a quienes asignó una nueva identidad social: "los y las pobres". Desde entonces buena parte del presupuesto dirigido a las zonas rurales se destina a estos programas de política social focalizados que buscan incidir en el desarrollo humano para que los individuos –ya no los sectores sociales o las colectividades– sean responsables directos tanto del bienestar como de su productividad. Más adelante, en el Capítulo 3, a la luz del estudio de un caso analizaré con detalle las consecuencias que el modelo de desarrollo humano tiene en una zona rural como esta, en donde predominan los trabajadores del campo. Por el momento basta con señalar que bajo este modelo, caracterizado por el adelgazamiento del Estado y la adopción de un nuevo papel como evaluador,[67] la constante privatización, tanto de paraestatales (como en el caso de TABAMEX) así como de la tenencia de la tierra (derivada de la reforma al Artículo 27 constitucional, véase de Teresa 1991b), ha propiciado que los otrora agricultores campesinos del municipio San Juan Bautista Valle Nacional se conviertan en jornaleros de la agricultura empresarial o de pequeños propietarios locales; que migren al interior de la república o a Estados Unidos para enviar remesas; que sean absorbidos por el trabajo asalariado en la industria de la construcción, en el sector servicios, o bien, que se

[66] Miguel Tejero, Asesor de la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO), en el documental *Voces de la Chinantla* (2006).

[67] Por *Estado evaluador* entendemos, con Ana Paula de Teresa y Carlos Cortez (1996), uno cuya principal actividad es identificar los indicadores de la pobreza para atenderla desde la política social, en contraste con el Estado regulador del juego económico que predominó en el primer modelo de desarrollo instrumentado en el país.

dediquen a actividades informales a destajo; que inviertan en la cría de ganado; que emprendan proyectos de ecoturismo; además del gran porcentaje de la población municipal cuya reproducción depende de la transferencia monetaria otorgada por el PROGRESA/Oportunidades.

Hoy día la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional es el lugar con más infraestructura urbana de la región chinanteca de Oaxaca. Uno de los elementos más importantes para la urbanización del lugar lo constituye la carretera que atraviesa la cabecera y que conecta a la capital de Oaxaca con Tuxtepec, la ciudad comercial e industrial más importante del estado. Además de que sus calles están pavimentadas y tienen la distribución espacial cuadriculada que caracteriza a las ciudades (ver **Imagen 2**), se cuenta con servicios públicos (electricidad, alumbrado público, drenaje urbano, agua potable, recolección de basura, seguridad pública) y medios de comunicación (telégrafo, correo, teléfono, Internet y servicios de transportación foránea y local, como las moto-taxi). En la cabecera de dicho municipio hay un Centro de Salud de primer nivel de atención que depende de la Secretaría de Salud (SSA), 15 consultorios médicos privados, la mayoría con farmacia incluida, tres consultorios dentales y cinco laboratorios de análisis clínicos, lo que supone un espacio que atrae a la población de otras localidades –sobre todo las ubicadas en los cerros– no sólo para realizar actividades comerciales sino en busca de atención médica. Asimismo también se registraron escuelas primarias (3), secundarias (2), una Preparatoria y el bachillerato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE), siendo estos últimos también un polo de atracción importante para jóvenes de las comunidades que buscan cursar estudios de nivel medio superior.[68] Además, recientemente han proliferado las cajas de ahorros, se instauró un cajero automático en el parque ubicado en el centro de la cabecera municipal y también se colocó una antena para transmitir señal a los teléfonos celulares.[69]

Para el año 2009 el municipio San Juan Bautista Valle Nacional –el "Valle de la Muerte" que J. K. Turner describió en *México bárbaro*– tenía una población de más de 50 mil habitantes de los cuales unos 6 mil vivían en la cabecera municipal homónima mientras el resto se distribuía en 41 localidades y algunas rancherías (de Teresa 2011). En esta geografía socioeconómica todavía resaltan relaciones de hegemonía y subalternidad identificables en buena medida por el origen étnico pues en la cabecera municipal la población continúa siendo mayoritariamente mestiza mientras que las localidades (o comunidades) predominan los indígenas. De ahí que hasta cierto punto la geografía socioeconómica del municipio Valle

[68] Datos obtenidos durante el trabajo de campo realizado en 2006.

[69] Al momento de realizar el primer periodo de trabajo de campo en 2005 no había en Valle Nacional cabecera ni las cajas de ahorro, ni el cajero automático, ni la señal para utilizar teléfono celular, algo que sobre todo la juventud demandaba al Ayuntamiento Municipal.

Nacional todavía remita a la noción de *región de refugio* (las comunidades de los cerros), ligada a un centro o núcleo hegemónico (la cabecera municipal) y, de este modo, también a una situación intercultural.

Sin embargo, a pesar de que las estructuras sociales existentes en la región de estudio todavía remiten al proceso dominical que atraviesa la obra de Aguirre Beltrán, hoy es necesario tomar cierta distancia respecto a sus planteamientos sobre la diferencia cultural en las regiones de refugio pues durante la segunda mitad del siglo XX se han operado importantes transformaciones sociales propiciadas por las revoluciones verde y de las tecnologías de la información, por el incremento de las vías de transporte, por una mayor alfabetización y escolarización de la población campesina, por la mayor movilidad que permite la migración, elementos de cambio que al configurar un nuevo contexto histórico dan otro sentido a la relación entre la "cultura tradicional" de los indígenas y la "moderna y nacional" de los mestizos que él encontró en permanente tensión. En cualquier caso, aquí retomo el trabajo de Aguirre Beltrán para indagar y analizar las condiciones en que se ha dado la integración de las poblaciones en las regiones de refugio a los proyectos de desarrollo nacional a partir de la segunda mitad del siglo XX, conceptos que nos han permitido identificar dos grandes periodos: uno en que la integración se daba bajo el paradigma del desarrollo basado en el Estado del bienestar; y otro en que se da con arreglo al indicador del desarrollo humano.

Retomar la noción de *integración* sirve al propósito de cuestionar, una vez más, su aparente aislamiento toda vez que antes –tanto como ahora– en la zona se ha registrado la presencia histórica de capitales importantes. En este sentido, es posible afirmar que el aislamiento en esta región se ha dado en relación al reparto del bienestar más que en términos de la ausencia de explotación de la fuerza de trabajo agrícola o de control político de los recursos, naturales y humanos. Por otro lado, el término *intercultural*, si bien remite al hecho de la diversidad étnica de la población, también se presta como argumento para situar en diferencias culturales las razones por las cuales la población indígena de las regiones de refugio encuentra dificultades en su proceso de integración a la economía nacional. Desde esta perspectiva son los procesos sociales y económicos que se dan en la interacción entre esta población y otros grupos e instituciones sociales –más que la diferencia cultural– lo que determina las condiciones de su integración desigual a los proyectos de desarrollo nacional.

2.2 La fundación de Valle Real: de la tierra para trabajar a la tierra para vivir

Este apartado está dedicado a la colonia Nuevo Valle Real, a su reciente formación a principios de la década de 1990 y a la importante presencia del PROGRESA/Oportunidades, programa que con distinto nombre desde 1998 influye de manera decisiva en la dinámica socioeconómica de la localidad. Está elaborado con información recabada *in situ* y en archivo (véase el Apéndice metodológico) y dividido en dos partes.

En la primera reconstruyo la historia de cómo se pobló una porción del predio denominado Llano del Tepescuíntle, propiedad del Ejido Valle Nacional, donde hoy se localiza la colonia Nuevo Valle Real (**Mapa 3**) y en la segunda expondré algunos rasgos que caracterizaron el proceso de colonización de la fundación de dicha colonia. En particular, me interesa destacar que la presencia del PROGRESA/Oportunidades ha tenido un papel significativo en el poblamiento y organización de Nuevo Valle Real.

MAPA 3. **La colonia Nuevo Valle Real.**

FUENTE: Google Maps.

2.2.1 El poblamiento del Llano del Tepescuíntle

> Porque mira, aquí en la colonia Nuevo Valle Real hay un, pues hay un conflicto agrario ¿no?, que hasta este momento, pues estamos en que se va a resolver y en que no, y en que sí.
>
> *Napoleón Antonio, residente de Valle Real*

Los testimonios de los lugareños[70] y la información de archivo[71] recopilados para esta investigación coinciden en que la colonia Nuevo Valle Real se fundó como resultado de un conflicto agrario entre los ejidatarios de Valle Nacional[72] en el que intervino una organización social: la Unión General Obrero Campesina y Popular (UGOCP).[73]

Sabemos por los relatos de los vallerrealenses que entre los años 1992 y 1993 un grupo de "unas 80 personas", encabezadas por Margarito Montes, entonces líder de la UGOCP,[74] sacaron el ganado de una porción del predio denominado Llano del Tepescuíntle, propiedad del Ejido Valle Nacional, y levantaron un campamento para tomar la tierra y vivir en ella.

---

[70] Véase en el *Apéndice metodológico* una descripción general de las personas entrevistadas en trabajo de campo así como los pormenores de la metodología empleada.

[71] Todas las referencias a oficios y actas que menciono en este apartado fueron tomadas del Tomo VIII del expediente del ejido de Valle Nacional, en el Registro Agrario de Oaxaca (RAO). Por resolución presidencial, en 1942 se dio la dotación de 2 519 hectáreas (ha) para la constitución del ejido mencionado.

[72] Los vecinos de Valle Nacional y su anexo Arroyo Colorado solicitaron la dotación de ejidos en junio de 1923 señalando como afectables los terrenos del municipio, los de "El Banco Mercantil de Veracruz" y los de las fincas "Hondura del Tigre", "Cerro Tepezcuintle" "Castillo Grande y Chico", "El Mirador", "Arroyo Colorado", "Monte Flor", "Cerro Arco Iris", "La Trinidad" y anexos, propiedad de la Sociedad Balsa hermanos, y los terrenos conocidos como de Monseñor Guillow, confiscados por el Gobierno Federal. Sin embargo los vecinos de Valle Nacional tuvieron que esperar veintiún años para que en 1942 se publicara el mandamiento del C. Gobernador del estado de Oaxaca en el que se dotó a 120 ejidatarios de con una superficie de 2,336.8 hectáreas.

[73] La Unión General Obrera Campesina y Popular es una asociación civil que se fundó en 1986 con el propósito de buscar la justicia social para las mujeres, los indígenas y los trabajadores rurales. Para conocer su misión y visión, entre otros detalles, consúltese su página web <http://www.ugocp.com.mx/sitio/index.php>.

[74] Margarito Montes era un ganadero sonorense, fundador de la UGOCP y líder hasta su muerte a finales del año 2009. De acuerdo con los testimonios recogidos para esta investigación Margarito Montes fue un líder muy carismático, al menos algunas mujeres de Valle Real se ilusionaban por verlo en la convención anual de la organización (incluso una de ellas una me dijo: "si él te conoce te va a hacer su mujer"). Algunos residentes de la colonia Nuevo Valle Real tenían una muy buena impresión de él, al menos es lo que puede deducirse de las anécdotas que contaron sobre las acciones de "su apoyo incondicional" para con ellos (como facilitar traslados a hospitales en el la capital del estado a enfermos de la colonia) y, en general, la percepción de él como una figura protectora de los afiliados a esa organización social en la colonia. Montes fue asesinado a balazos en el norte del país junto con otras 13 personas (incluidas mujeres y niños de su familia) en una emboscada saliendo de una fiesta familiar.

Según Reyna Álvarez (42 años), quien participó en la toma del terreno y es residente en Valle Real:

> desde un principio este terreno fue tomado por la organización [UGOCP]. *El ejido*[75] de Valle Nacional le pidió apoyo a Margarito Montes para que pudieran desalojar cuatro personas que estaban aquí en Valle Real, no vivían sino simplemente tenían abarcado el terreno y tenían su ganado y sacaban provecho ellos solos. Y eran ejidatarios también, son ejidatarios, y por eso ya estaban cansado de eso y por vía de organización pudieron desalojarlos.

Por su parte, en entrevista, el entonces regidor de salud del municipio San Juan Bautista Valle Nacional sostuvo que "la colonia se formó a base de una invasión, sí, de un terreno que, al parecer y de acuerdo a los documentos, terreno ejidal [...] una invasión que se dio por parte de una organización política que es la UGOCP". Existen, pues, dos versiones sobre el mismo hecho: de un lado se dice que fue una "toma pacífica de tierra" y del otro que se trató de una "invasión ilegal de terreno".

La revisión del expediente del Ejido Valle Nacional en el Registro Agrario de Oaxaca permitió conocer algunos antecedes de este conflicto entre ejidatarios alrededor de una porción del predio Llano del Tepescuíntle que aparentemente diera lugar a la intervención de la UGOCP a principios de la década de 1990.

En 1976, tal como consta en copia de una acta de asamblea general ordinaria celebrada ese año, por mayoría de voto los ejidatarios de Valle Nacional acordaron que 26 has del predio conocido como Llano del Tepescuíntle, con una superficie total de 450 has, se destinaría para potrero colectivo en usufructo o bajo la responsabilidad de una sociedad ganadera integrada por 27 ejidatarios. Según otra copia de oficio contenida en el mismo expediente, la sociedad ganadera recibió un préstamo del Banco Rural de Crédito del Istmo para la compra de 30 cabezas de toretes de engorda con los cuales iniciar el proyecto. En otros documentos consta que los acuerdos entre el resto de los ejidatarios y la sociedad ganadera se ratificaron durante el periodo que va de 1976 a 1983, fecha en que en el expediente revisado aparece la primera denuncia por acaparamiento ilegal de tierras destinadas como potrero colectivo por la Asamblea General de ejidatarios.

En 1983 el Comisariado Ejidal se dirigió a la Promotoría Agraria núm. III en Tuxtepec para hacer de su conocimiento el nombre de cuatro ejidatarios que "alambraron una fracción

---

[75] Al respecto de hacer referencia "al ejido" considero importante un par de aclaraciones. En primer lugar, tenemos la impresión de que la población entrevistada al referirse "al ejido" no necesariamente quiere remitir a personas sino a lo que representa y significa esa institución social en abstracto; en segundo lugar, en ningún caso estamos haciendo alusión a la totalidad de ejidatarios que constituyen al Ejido Valle Nacional sino solamente a aquellos cuya participación activa o influencia en el poblamiento del Llano del Tepescuíntle pudimos identificar.

de terrenos que estaban ubicados en potrero colectivo, con lo que tratan de anular los acuerdos tomados por la Asamblea General", razón por la cual el Comisariado Ejidal dispone que: "ese lugar se transforme en una *zona urbana ejidal* para evitar más problemas" (*cursivas mías*).

En copia de un Acta de Asamblea adjunta a un oficio de 1985, el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia, con el respaldo de 99 de 132 votos del total del núcleo ejidal, manifestaron a varias dependencias gubernamentales del estado de Oaxaca que:

> [...] el jefe de la Promotoría Agraria [en Tuxtepec] no les llama la atención sino se vio claramente que actúo con demasiada parcialidad, inclinándose en favorecer a los poderosos acaparadores [...] la Promotoría Agraria da a entender que se le está coartando el derecho a los dirigentes ejidales para que defiendan los intereses ejidales como lo establecen las normas agrarias [...] ya que a ninguno de los quejosos acaparadores se les está privando de sus unidades de dotación, sino que la Asamblea está velando por la justa distribución de ese patrimonio ejidal, a fin de que todos los ejidatarios participen de un sitio solar para habitar con su familia, pues sería injusto que unos cuantos se adueñen de esa superficie de tierra ejidal para después tener abandonados sus verdaderas posesiones o arrendárselas a otras personas que pretendan beneficiar [...].

Más adelante, en la misma acta se estipula un acuerdo según el cual:

> conforme a lo asentado en las Actas relacionadas al problema en cuestión, y con apego y base a las atribuciones en los artículos 47, 48, 49 así como demás atribuciones y derechos concedidos a las autoridades ejidales e internas del ejido, contenidas en la Ley Federal de la Reforma Agraria, la Asamblea General de Ejidatarios procede al reparto de los terrenos que fueron designados para la *creación de la colonia ejidal* y de esa manera resolver de una vez por todas las necesidades de los ejidatarios que carecen de un sitio solar donde habitar [...] ya que es injusto e insoportable seguir tolerando que dos o tres estén acaparando grandes extensiones de terreno de uso común y que por lo mismo fue designado para el establecimiento de dicha colonia ejidal (*cursivas mías*).

Consta en documentos que entre 1985 y 1986 la Asamblea General de ejidatarios de Valle Nacional pidió al presidente de la Agraria Mixta y al delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria del Estado de Oaxaca que se investigara el caso así como también solicitó la intervención de la Central Campesina Independiente (CNI) y del entonces gobernador de Tuxtepec para la resolución del conflicto.

Por su parte, mediante un oficio con fecha de 1985, el entonces delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria se dirigió a la 20 Delegación Agraria y a los miembros del Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia del ejido de Valle Nacional para advertirles que:

> con el objeto de no incurrir en responsabilidades me permito comunicar que de acuerdo con las recientes reformas a la Ley Federal de la Reforma Agraria en su artículo 91[76] [...] le suplico se abstenga de molestar en la posesión que tienen ejidatarios de ese núcleo agrario ya que en diversas ocasiones han tratado de desposeerlos con el pretexto de ampliar o regularizar la zona urbana situación que no está de acuerdo a lo que dispone la Ley Federal de la Reforma Agraria ya que deben reunirse determinados requisitos y tendrá que ser esta Delegación quien coordine con las demás dependencias de Gobierno Federal y Estatal así como la autoridad Ejidal que ustedes presiden como la Asamblea General de Ejidatarios.

En ese mismo año el subdelegado de Asuntos Agrarios le notificó al presidente del Comisariado Ejidal que uno de los cuatro ejidatarios acusados de acaparador había comparecido en esa oficina para declarar que "los miembros del Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia lo molestan en su posesión, desde 1962, de 7 hectáreas ubicadas en el predio del Llano del Tepescuíntle", aunque dicho oficio no se acompaña de documentos probatorios (e.g. título de propiedad, acta de asamblea que refleje un acuerdo).

Es posible suponer que la respuesta dada al Comisariado Ejidal por parte de las autoridades agrarias de Tuxtepec pudo haber respondido a las estructuras de poder local, en particular, si se toma en cuenta que el ejidatario acusado de acaparamiento ilegal que alegó la propiedad de siete hectáreas en dicho predio durante muchos años fue secretario de la oficina de la Central Nacional Campesina (CNC) en la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, organización vinculada con el aparato priísta de la región. De hecho, cuando se realizó el trabajo de campo la sede de la CNC aún se localizaba en su domicilio particular (inmueble que se distingue por siglas y logotipos del PRI y la CNC en sus paredes). Ahí también reside el regidor de salud, sobrino del ejidatario acusado de acaparamiento, lo que puede

---

[76] En dicho oficio se cita el artículo 91 de la Ley Federal de la Reforma Agraria: "Para la localización o ampliación de la zona de urbanización se tomará en cuenta la opinión que emita la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de acuerdo a los estudios que ésta practique, conforme a los requerimientos reales al momento en que se solicite, previendo el establecimiento de reservas, usos y destinos de las áreas y predios para su crecimiento, mejoramiento y conservación, será indispensable en todo caso justificar la necesidad efectiva de constituir o ampliar la zona de urbanización *para satisfacer preferentemente las necesidades de los ejidatarios* y no la de los poblados o ciudades próximas" (*cursivas mías*).

explicar por qué él considera que la fundación de la colonia Valle Real fue el producto de una "invasión ilegal de tierra".

Los últimos documentos en el expediente del Ejido Valle Nacional acerca de esta disputa por una porción del predio Llano del Tepescuíntle son oficios e informes que evidencian la realización de investigaciones de campo e inspecciones oculares en 1989 por la Delegación Agraria de Tuxtepec, documentos en los que se reporta un potrero con ganado. La colonia Nuevo Valle Real no vuelve a aparecer en este expediente hasta el año 2004, en un oficio con sello de la Secretaría de la Reforma Agraria cuyo propósito es notificar su presencia al momento de "verificar los asentamientos humanos en la Colonia Nuevo Valle Real".

Cabe destacar que, si bien en el expediente aludido no se encontraron documentos que permitan afirmar o contradecir la participación de la UGOCP en el conflicto entre ejidatarios, a nivel local es un lugar común señalar la presencia de esa organización en Nuevo Valle Real, además de que un número significativo de viviendas tiene pintadas esas siglas en su vivienda.

De acuerdo con algunos de sus habitantes, cerca de una década después de que el Comisariado Ejidal denunciara el acaparamiento del potrero en los tribunales agrarios,[77] un grupo de aproximadamente 80 personas[78] –se dice– bajo la protección de representantes de la UGOCP y en presencia de los ejidatarios involucrados en la disputa, sacó el ganado del que fuera potrero colectivo en usufructo de una sociedad ganadera y levantó un campamento que rápidamente, en un lapso de menos de una década, se transformó en una colonia residencial bautizada como "Nuevo Valle Real", un nombre que evoca los orígenes coloniales del municipio. Federico García (64 años), quien participó en la toma de tierra pero llegó a radicar a la colonia años más tarde (2001), en entrevista señaló: "dicen que Valle Nacional antes se llamaba Valle Real, no era Valle Nacional [...] Entonces uno de los que eran líder de aquí, un

[77] Mientras unas residentes indicaron que la toma del terreno fue en 1992 (Reyna Álvarez, Idalia Naranjo) otros (Federico García) señalaron que sucedió en 1993.
[78] En las entrevistas varió el número de personas que se dijo tomó el terreno: "unas 80", "más de 100", "éramos unas 20 cabezas de familia".

muchacho que, según él, se daba de líder ¿no?, hasta hoy todavía, pero, está fuera de todo, él propuso el nombre". Según Reyna Álvarez, quien también participó en la toma del terreno, fue en el marco de una asamblea local donde los colonos votaron el nombre que pondrían a la colonia: "Nuevo Valle Real" como la antigua capital colonial o "Luis Donaldo Colosio" en honor al candidato priísta asesinado durante la campaña presidencial de 1994 (aunque desconozco otras versiones sobre la elección del nombre de la colonia que me permitan confirmar las aquí presentadas y mayores detalles sobre el proceso mediante el cual se registró la localidad con ese nombre).

La participación de la UGOCP en la fundación de la colonia Valle Real, como ya apunté párrafos arriba, ha generado dos posiciones encontradas. Mientras que para algunos dicha organización invadió ilegalmente un terreno propiedad del ejido, para otros fueron los ejidatarios quienes involucraron a la UGOCP: "sólo por vía de la organización pudieron recuperar el terreno", sostuvo en entrevista Napoleón Antonio (42 años). En este sentido, aunque existe la percepción de que la UGOCP, casi de manera espontánea o fortuita, invadió un terreno más; los vallerrealenses entrevistados coinciden en que "fueron los mismos ejidatarios quienes llamaron a la UGOCP" (Federico García).

Aunque para este trabajo de investigación no fue posible recoger de primera mano la versión de los ejidatarios que aparentemente negociaron con la UGOCP su intervención para recuperar el potrero,[79] los datos recabados permiten identificar dos elementos clave que dieron lugar al poblamiento de esa porción del Llano del Tepescuíntle: por un lado, el tipo de respuesta de las autoridades agrarias locales frente a la decisión del Comisariado Ejidal de transformar el potrero colectivo en colonia ejidal que, como expuse más arriba, no parece haber respondido a un clima de imparcialidad política; y por otro lado, las pugnas al interior del ejido para ocupar cargos en la asamblea, tal como se revela en el siguiente fragmento de entrevista a Federico García:

> Así me han platicado pues, hay creo por ahí documentos que, este, que lo atestiguan, ¿no? Este, por ejemplo, dicen ellos que la bronca surgió así: que el que era tesorero del comité que iba a salir, eh, hubo la elección de nuevo Comisariado Ejidal, y como el que acababa de salir había ocupado la tesorería, pero todos se

[79] Durante las estancias prolongadas (véase el *Apéndice metodológico*) intenté sin existo entrevistar a Jesús Blanco, el entonces presidente de colonia que reconocían los habitantes de Valle Real afiliados a la UGOCP, incluso le solicité, en su domicilio en Valle Nacional, permiso para realizar el Censo; también busqué la posibilidad de entrevistar a Pascual Atilano, ejidatario y distribuidor de refresco en la cabecera municipal. En ambos casos accedieron a la entrevista pero, llegado el momento, evitaron darla. Sin embargo, obtuve información importante a través de pláticas informales con ellos, en particular, con don Jesús Blanco, otro ejidatario que propició la participación de la UGOCP en la toma, a propósito de una visita al domicilio de Reyna Álvarez y Napoleón Antonio, que fueron registradas en el diario de campo.

> fincaron en él entonces quedó como comisariado, ¿sí? Pero las otras partes dijeron: "No, ¿por qué si apenas acaba de dejar un cargo, por qué va a ser comisariado?" Y ahí hubo un altercado entre ellos, el mismo día, ¿sí? Que no querían aceptar a ese señor [...] se llama Isaac, Artemio Isaac Ramos López, sí. Entonces él... Pues volvieron a hacer otra reunión, y entonces quedó otro señor que se llamó, ese que ya también falleció, Jerónimo Beltrán —*¿Pero ellos eran ejidatarios?*— Ejidatarios, todo es ejidatarios, todo es ejidatarios, estoy hablando aquí de problema dentro de ejidatarios, de ejido, ¿sí? Y pues, mientras que entre que sí, que si no, que esto, que el otro, dice que pues insistieron a que ese no quedara, no quedara, no quedara. Pues hicieron una asamblea, dice que ahí le arrebataron el sello, ¿sí?, arrebataron el sello y ya no lo hicieron como comisariado. Y como repudio a todo lo que le hicieron, viene, y como, pero ya dice que había, ya había la intención de que donde era potrero fuera colonia, ¿sí?, y ya había, pues ya había esa intención, ya. Pero entonces, como todavía nadie de los que habían sido comisariados antes había tomado esa decisión, entonces éste [Isaac Ramos López], por lo que le hicieron y todo, como venganza, dice, "nos vamos a meter allá". Y acumuló toda la gente que era de la UGOCP, porque él estaba adentro de UGOCP, por ese motivo también no lo querían, ¿no?, porque era de UGOCP [...] Y ahí [señalando en un mapa la ubicación donde se estableció el campamento] se vinieron todos los ejidatarios, hicieron su campamento ahí, a la primera subida, ahí (Federico García, 64 años, residente de Valle Real).

Independientemente de si se trató de una invasión o una toma pacífica del terreno, el hecho es que las disputas por el poder y los recursos al interior del núcleo agrario que aparentemente llevaron a la intervención de la UGOCP, propiciaron que desde el momento de su fundación en 1992 los pobladores de la colonia Nuevo Valle Real se dividieran en dos grupos: los que "están con el ejido" y los que "están con la UGOCP". Lo anterior tiene una importancia significativa si se considera que el conflicto fundacional ha generado en la mayoría de los colonos la percepción de incertidumbre sobre la propiedad de su lote, además de constantes enfrentamientos entre vecinos como veremos más adelante.

Los pobladores de la colonia Nuevo Valle Real

De acuerdo con los datos levantados en el Censo 2008, entre 1992 y 1997 cerca de 30 familias llegaron a vivir en Valle Real, a las que se les sumaron más de 30 en el periodo de tiempo que va de 1998 hasta el 2009 (véase el **Cuadro 3**).

Cuadro 3. Fecha de construcción de la vivienda, pertenencia a OPORTUNIDADES y lealtad política local.									
	NO TITULAR				TITULAR				TOTAL GENERAL
Año de construcción	Ejido	UGOCP	Ninguna	Total	Ejido	UGOCP	Ninguna	Total	
1992-1997	50	41.7	22.2	37.0	57.1	60	45.5	54.3	46.8
1998-2003	50	41.7	66.7	51.9	14.3	10	18.2	14.3	30.6
2004-2009		8.3		3.7	14.3	10	18.2	14.3	9.7
s/d*		8.3	11.1	7.4	14.3	20	18.2	17.1	12.9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

*Sin dato.
Elaborado con información del Censo 2008.

De las 62 unidades domésticas censadas, 22 declararon estar con la UGOCP y 20 con el ejido, además de las 20 restantes que optaron por la opción "ninguna".[80] Cabe destacar que, independientemente de las diferencias internas por la pertenencia a alguna organización social, buena parte de los residentes que llegaron a vivir en la colonia Nuevo Valle Real fueron *desterrados de otras comunidades*,[81] es decir, por algún motivo personal –conflictos familiares, no haber heredado tierras, divorcio o separación del cónyuge– o de carácter social se vieron en la necesidad de salir del lugar en que nacieron[82] (véase en los **Cuadros 4 y 5** el lugar y municipio donde nacieron los habitantes de Valle Real).

Los testimonios de algunos residentes entrevistados indican que algunos meses después de haber establecido el campamento se celebró una asamblea en la que participaron representantes de la UGOCP, ejidatarios y quienes ya se habían establecido en el terreno. Desde entonces hasta su muerte, Isaac Ramos López asumió el cargo de "presidente de colonia", ejidatario que por cierto no residía en Valle Real sino en la cabecera municipal, igual que Jesús Blanco, autoridad de la colonia para quienes están con la UGOCP. Cabe destacar que algunos de los que llegaron a la colonia por parte del ejido –Elisa Trinidad, Ismael Furtino y Bartolo Cruz– abiertamente desconocen la autoridad de Jesús Blanco por asociarlo con la UGOCP, por ejemplo, Ismael Furtino enfáticamente señaló "nosotros estamos con el ejido, sólo con el ejido" y no suele asistir a las asambleas locales a menos que hayan sido convocadas por representantes del ejido.

[80] Véase el *Apéndice metodológico* para conocer las características del Censo 2008 y el Anexo 4 para conocer los detalles sobre su levantamiento.
[81] La noción la elaboró Mario Hernández Trejo, en una reunión de trabajo mientras levantábamos el Censo 2008.
[82] Algunos residentes provienen de Nuevo Rosario Temextitlán, localidad del municipio de Yolox en la Chinantla alta donde, en medio de una disputa entre caciques, asesinaron a El Güerro, lo cual provocó que algún porcentaje de la población migrara de su lugar de origen. Gracias a testimonios locales sabemos que existe una importante presencia de la UGOCP en Montebello, de donde provienen otros de los pobladores de Valle Real. O bien, otros casos como el de Federico García, originario del municipio de Vallle Nacional, que perdió la oportunidad de heredar tierra en disputas con sus hermanos.

Cuadro 4. Localidad y municipio de nacimiento

OAXACA						VERACRUZ Y PUEBLA		OTROS		
Valle Nacional		**Ayotzintepec**		**Abejones**		**Cosamaloapan**				
Arroyo Colorado	1	Pueblo Viejo	1	Abejones	1	Cosamaloapan	1			
Arroyo de Banco	1	**Chiltepec**		**Cuicatlán**		Orizaba	1	**Chiapas**	2	
Cangrejo Chico	7	Chiltepec	3	Cuicatlán	1	Paso de Ovejas		**Distrito Federal**	2	
Cerro de Pita	4	Pueblo Viejo	1	San José del Chilar	2	Loma del Nanche	1	**Guatemala**		
Cerro Marín	1	**Jacatepec**		Santiago Dominguillo	1	Playa Vicente	2	Tecún Umán	1	
Cerro Mirador	2	Jacatepec	1	**Ixtlán de Juárez**		Tierra Blanca	1	**Sin dato**	6	
Chinantlilla	2	Loma del Carmen	2	Ixtlán de Juárez	1	Tlalixcoyan	2			
Metates	2	**Jocotepec**		**Jojocotlán**		Tres Valles	1			
Montebello	21	Jocotepec	2	Jojocotlán	1	**Puebla**				
Montenegro	2	**Sochiapam**		**Juchitán**		Tehuacán	1			
Nopalera del Rosario	4	San Juan Zapotitlán	1	Juchitán	1					
Paso del Jobo	7	Sochiapam	1	Teotilalpam						
Plan de las Flores	2	**Usila**		Teotilalpam	1					
Rancho Grande	1	Arroyo de Tigre	1	**Tuxtepec**						
Rinconada	6	San Felipe Usila	1	Pueblo Nuevo Papaloapan	1					
San Felipe de León	3	Santiago Tlatepusco	5	Tuxtepec	23					
San Lucas Arroyo Palomo	1	San Pedro Tlatepusco	1	**Oaxaca de Juárez**	1					
Santa Fe y la Mar	4	Usila	6							
Valle Nacional	116	**Yolox** Nuevo Rosario								
Valle Real	10	Temextitlán	7							
Yetla	1	Yolox	2							
Yetla	1									TOTAL
TOTAL	199		35		34		10		11	289

También sabemos que un par de meses después de la toma de terreno, se celebró una asamblea a partir de la cual se efectuó un ordenamiento territorial de la porción del predio, es decir, se cuadriculó en lotes y más de la mitad fueron repartidos entre los asistentes mientras que el resto ha sido ocupado en un lapso de casi 15 años. Un par de lotes se destinaron para el salón de usos múltiples, donde se llevan a cabo las asambleas de la colonia y otros eventos, y se trazaron las que esperan alguna vez sean calles pavimentadas.[83] De hecho, existen mapas que confirman la distribución de los lotes descrita por los informantes, como el que tienen en la Casa de salud.[84] Con el transcurso del tiempo otros lotes se asignaron para la Casa de salud, el Kínder y la Escuela Primaria Rural Tierra y Libertad, espacios que, igual que el salón de usos múltiples, fueron construidos fundamentalmente a base de *fatiga*,[85] con la particularidad de que los primeros responden al objetivo de controlar lo más directamente posible los

[83] Al inicio de trabajo de campo en 2005 se habían trazado las calles (véase **Mapa 3**) y, en la última estancia de investigación, se había metido maquinaría para después pavimentar un par de bulevares con el apoyo del Ayuntamiento municipal y el trabajo comunitario.

[84] La auxiliar de la Casa de salud en Valle Real me facilitó un mapa de la localidad para fotocopiarlo (**Croquis 1**), reconocido por la SSA, mismo que utilicé para distribuir las unidades domésticas entre los encuestadores del Censo 2008 y cotejar los lotes ocupados y desocupados en el levantamiento de dicho. Asimismo, Federico García, al ser entrevistado en su domicilio, me mostró otro mapa (del cual no tengo registro) en el que la distribución de lotes y el trazo de las calles y bulevares coincidía con el proporcionado por la auxiliar de salud.

[85] *Fatiga* es el nombre que a nivel local se utiliza para designar el trabajo comunitario, lo que en otras regiones se llama tequio.

recursos ofrecidos por el Gobierno Federal a través del PROGRESA/Oportunidades, sobre lo cual volveré en el siguiente apartado.

Cuadro 5 Municipio de nacimiento y género.

	Municipio	Mujeres	Hombres	TOTAL
Oaxaca	Abejones	0.7		0.3
	Ayotzintepec	0.7		0.3
	Chiltepec	2.8		1.4
	Cuicatlán	1.4	1.4	1.4
	Ixtlán de Juárez		0.7	0.3
	Jacatepec	0.7	1.4	1.0
	Jocotepec	1.4		0.7
	Jojocotlán	0.7		0.3
	Juchitán	0.7		0.3
	Oaxaca de Juárez		1.4	0.7
	Sochiapam	1.4		0.7
	Teotilálpam		0.7	0.3
	Tres Valles		0.7	0.3
	Tuxtepec	9.1	7.5	8.3
	Usila	4.2	5.5	4.8
	Valle Nacional	65.0	72.6	68.9
	Yolox	2.8	2.7	2.8
Veracruz	Cosamaloapan	0.7		0.3
	Orizaba	0.7		0.3
	Paso de Ovejas	0.7		0.3
	Playa Vicente	1.4		0.7
	Tierra Blanca	0.7		0.3
	Tlalixcoyan	1.4		0.7
Puebla	Tehuacán	0.7		0.3
Chiapas	s/d*		1.4	0.7
Distrito Federal	Distrito Federal	0.7	0.7	0.7
Guatemala	Tecún Umán		0.7	0.3
	s/d*	1.4	2.7	2.1
	Total	100	100	100

A decir de algunos lugareños, el manantial que supuestamente divide a la localidad en dos (**Mapa 4**) al principio servía como una frontera natural entre quienes "entraron con el ejido" y "los que están con la UGOCP", división que al momento de levantar el Censo 2008 no coincidió (véase el **Croquis 1**). En ese sentido, aunque parece evidente una clasificación de las unidades domésticas de Nuevo Valle Real en dos grandes grupos de lealtades políticas –los leales al ejido y los afiliados a la UGOCP– existe también un grupo de familias encuestadas –la tercera parte- que, por razones que desconocemos, declaró no estar con alguna de esas organizaciones sociales. Algunos matices permiten evidenciar la complejidad de las relaciones locales.

MAPA 4. CORRIENTES DE AGUA EN EL ÁREA DE LA COLONIA NUEVO VALLE REAL.

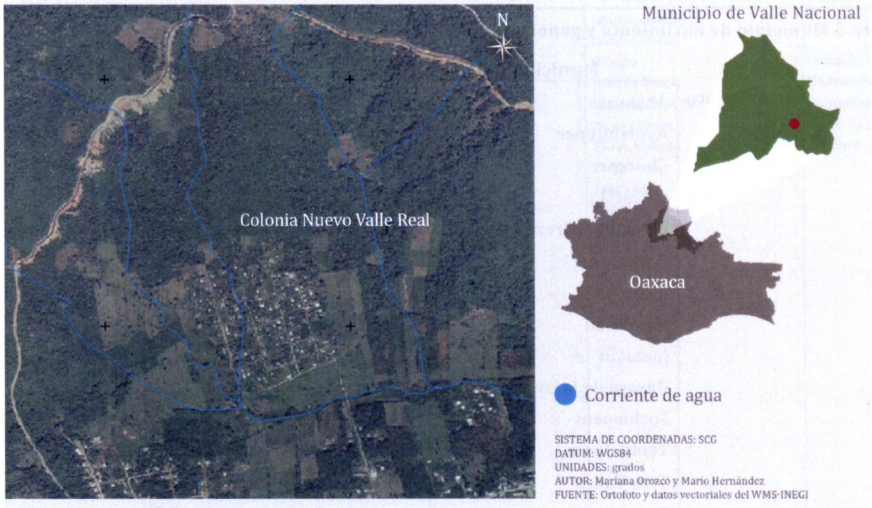

ELABORÓ: Mario Hernández Trejo

Aquellas unidades domésticas que obtuvieron el solar por vía de la UGOCP pintaron con rojo esas siglas en las paredes de sus casas y en su mayoría se trata de quienes participaron en la toma del terreno; aunque también se registraron casos de ruptura con esa organización social que en un principio cobijo su entrada.[86] De igual forma, en el caso de las familias que tuvieron acceso a un solar por ser ejidatarios ya sea por tener relaciones de parentesco con ellos o por haber establecido un "acuerdo con el ejido" para "tener su permiso",[87] también se registraron casos en los que, siendo ejidatarios o parientes directos, los jefes de la unidad doméstica optaron desde el principio por legitimar la propiedad de su solar militando con la UGOCP,[88] lo cual refuerza la hipótesis de que "fueron los mismos ejidatarios quienes metieron a

[86] Por ejemplo, Gracia Pérez, quien durante la primera estancia de investigación se asoció con la UGOCP, en la entrevista en una estancia de investigación posterior mencionó que se había deslindado de la organización por que implicaba estar involucrada "en mucho conflicto".

[87] Después de encuestarlo, Bartolo Cruz, residente de la colonia y originario del municipio de San Felipe Usila, en una plática informal que sostuvimos afuera de su domicilio en Valle Real, me contó, a través de uno de sus hijos que traducía al español lo que decía en una variante del chinanteco, que ellos pagaban renta al ejido, que "tenían su permiso". Algo similar señaló Elia en su entrevista, en el sentido de que paga al ejido una anualidad.

[88] Es el caso de Anastasia Naranjo y Reyna Álvarez, madre e hija respectivamente. Aunque doña Anastasia heredó el título de ejidataria de su finado marido, ambas, junto con César Álvarez "entraron con la organización", lo que se demuestra en que tienen pintadas las siglas de UGOCP en sus casas, además de que, como les gustaba narrar, participaban activamente en actividades de la organización,

la organización" (Federico García). Sin embargo, más allá de la lealtad política local, los datos recabados en 2008 nos permiten saber que la mayoría de los residentes decidieron irse a vivir al Nuevo Valle Real para evitar el pago de renta (en la cabecera municipal) y con la intención de procurarse un patrimonio que heredar a sus hijos.[89]

Las condiciones para obtener un lote variaron según el momento en que se llegó a vivir en la colonia y en función de la organización social que cobijó la llegada. Para los residentes que llegaron ahí primero la condición puesta por la UGOCP fue establecer el campamento, lo que incluía pagar una cuota de entrada igual que trabajo comunitario. Lo anterior se evidenció en la entrevista a Idalia Naranjo (62 años) quien, al relatar cómo llegó a vivir a la colonia, sostuvo:

> Yo llegué, vengo luchando desde cuando entraron la gente de la UGOCP, cuando vinieron a tomar la tierra. Entonces, cuando yo me vine, estaba chico mi niño que tengo [su nieto], ahorita ya está trabajando, ya cumplió 18 años. Me vine. Yo cargaba, ahí donde es puentecito, donde es puentecito ese, yo pasaba, porque ahí no había puente pues era pura agua, puro así nomás, puro en el agua pasaba yo el niño, lo traía yo en pelonche [*sic*] lo traía yo aquí en mi espalda pues. Lo pasaba yo cuando venía así crecimiento y estaba crecidito hondo, yo lo traía al chamaco pero estaba chiquito el niño y yo pasaba el arroyo así, lleno de lodo todo. Yo traía al niño cargando en mi espalda para venir a luchar con la gente. Cuando yo llegué aquí dice un señor: "tú vas a dar cooperación de 100 pesos" dice, "porque tú tienes derecho a entrar acá". Y sí traía yo los 100 pesos porque me había regalado mi sobrina, porque yo iba comprar ropa del niño. Y yo no compré ropa del niño, yo mejor lo tenía guardado ¿no? En esas me pidieron 100 pesos para cooperación. Les di. Dice: "ya usted está adentro ahora", dice: "usted ya no va a hacer fatiga al campo", dice: "tú ya no vas a llevar machete", dice: "tú vas a estar en la cocina, vas a hacer de comer a la gente". Venía gente de Montebello, gente de Rinconada, gente de San Felipe de León, gente de todo lugar venían (Idalia Naranjo, 62 años).

El testimonio de Reyna Álvarez al pedirle que contara cómo llegó a vivir a la colonia también refleja que como condición se requería levantar el campamento y la participación en decisiones colectivas:

> Pues me vine para acá cuando me dijo el presidente, el secretario de la colonia, me dijo que nomás tenía tres días para venirme acá. Me daba tres días para venirme a

---

como la Convención anual celebrada en Tierra Blanca, Veracruz, o bien, participar en manifestaciones, plantones o marchas convocadas por esa organización en otros municipios o estados vecinos.

[89] Al margen de la cédula del Censo 2008 (véase Anexo 4), los encuestadores preguntamos "¿por qué llegó a vivir a la colonia?" como parte del rapport inicial.

> cumplir lo que es fatiga, cooperaciones, juntas, todo eso; y quince días para hacer mi casa. Y pues viendo las circunstancias, que yo sí estaba necesitando porque entonces vivía yo con mi suegra, pues agarré y me vine para acá y en quince días hice mi casa (Reyna Álvarez).

Todo indica que el requisito de ocupar el predio también fue acatado por ejidatarios como Arcadia Inocente, quien reside en la colonia desde el día de la toma de tierra,[90] lo cual permite deducir que, efectivamente, a "la gente de la UGOCP" la acompañaron ejidatarios en "la invasión" del potrero. Quienes fueron llegando a Nuevo Valle Real por vía de la UGOCP dicen haber pagado a esa organización una cuota inicial (que según los testimonios varió entre 100 y 150 pesos) además de haber tenido que afiliarse; mientras que los no ejidatarios que "están ahí con el permiso del ejido" dijeron pagar una cuota anual (de 100 o 200 pesos) "al ejido". Es importante resaltar que también registramos la existencia de propietarios de un lote que, aunque no residen en Valle Real, no están exentos de identificarse con la división política local, es decir, con la adscripción ya sea a la UGOCP o al ejido.[91] El que se hayan registrado lotes en esta circunstancia, es decir, en manos de propietarios cuyas condiciones de vida no son de alta marginación, como los casos de Idalia Luna y Macario Álvarez, quizá evidencia que se espera que este terreno en el futuro tenga un mayor valor del que en la actualidad tiene por su potencial de urbanización gracias a la cercanía de la colonia con la cabecera de municipio. Sin embargo, las personas que tienen un lote pero no residen ahí enfrentan la amenaza de perderlo pues, a pesar de la división en términos de lealtad política local, parece existir consenso en que el principal requisito para garantizar la propiedad del solar es residir en Nuevo Valle Real.

---

[90] Sabemos, por el Censo 2008, que Arcadia Inocente reside en Valle Real desde la toma o invasión del terreno y que identificó su lealtad política con el ejido. Su nombre se mencionó bastante en las entrevistas a residentes de la localidad que se identificaron con la UGOCP, identificándola como antagonista, es decir, como representante del "bando contrario". Para esta investigación no fue posible entrevistarla ya que el acceso que tuve a la colonia, igual que mi presencia durante las estancias largas de investigación, estuvo muy ligada a las residentes que decían estar con la UGOCP. A pesar de intentarlo, nadie me recibió en su domicilio y sólo tuve contacto superficial con ella en las pláticas del Oportunidades a las que asistí.

[91] Información obtenida mediante la observación participante durante las estancias de investigación, registrada en el diario de campo, permite saber que Fabiola Luna (residente de Valle Nacional cabecera y esposa del dueño de la tienda de abarrotes que, por ofrecer el menor precio, atrae a la población de las comunidades) pagó a la UGOCP la cuota de inicio; al igual que Macario Álvarez, primo de Reyna (un enfermero que trabaja y reside en Tuxtepec). Ambos contribuyen en la fatiga con un equivalente monetario. Por otro lado, Francisco Domínguez y David Juárez, residentes de Valle Nacional cabecera a quienes tuve oportunidad de censar un día que fueron a la colonia a hacer arreglos a las viviendas provisionales que ahí levantaron con la intención de señalar que el lote está ocupado, declararon respetar la autoridad del ejido sin ser ejidatarios.

Incertidumbre sobre la posesión y propiedad de la tierra en la Colonia Nuevo Valle Real

Las entrevistas realizadas en campo[92] permiten suponer que la falta de certeza sobre la posesión y propiedad del lote, en particular, de aquellos vinculados con la UGOCP, responde a una demanda por invasión ilegal de tierras que, en los primeros años de la década de 2000, un grupo de ejidatarios interpuso en los tribunales de la ciudad de Oaxaca en contra de la UGOCP, y por ende, de quienes ocupan un lote gracias a esa organización. La tensión producto del conflicto fundacional en la colonia se agudizó con esta demanda cuyo propósito, aparentemente, es recuperar los lotes habitados por afiliados de la UGOCP, ya sean ejidatarios o parientes directos, como Reyna Álvarez, o bien, como Roberta Arteaga (39 años), quien no puede demostrar relación alguna con los ejidatarios. Las mismas fuentes sostuvieron que esta demanda fue "respondida por abogados de la UGOCP" y que ha requerido el traslado de algunos residentes a la capital del estado para testificar en los tribunales; así como también este acontecimiento implicó el inicio de una nueva etapa de negociaciones –entre habitantes, representantes de la UGOCP y los ejidatarios involucrados– tanto para redistribuir los lotes como para legitimar la forma en que cada residente obtuvo su solar:

> De aquí para acá, todos estos fueron lotes, o eran lotes, se hicieron lotes, ¿no? Y todos fueron sorteados porque así lo quisieron ellos [los ejidatarios]. Porque dentro del acta que ellos tienen dice primero ejidatario, hijo de ejidatario y avecindado; pero a última ya quisieron, ya que se programó todo esto, que ya se lotificó, ya que se hizo todo esto, todo el trabajo, este, topográfico, ahora quieren reubicar a los que quedamos fuera del nuevo mapa. [...] Vino el ejido, como dice que es dueño ¿no?, vino un representante de Oaxaca, vino el presidente municipal, vino el abogado de gobierno y la de aquí, o sea la UGOCP, la secretaría de ellos. Y entre todos, vieron todo, y muchos de los que pues tienen un lote baldío aquí pues no tienen nada, porque lo baldío pues no hay nadie, pero esto donde estamos nosotros aquí lo declararon que es invasión. Entonces pues vamos a desocupar

[92] Es importante aclarar que para esta investigación no se destinaron tiempo y recursos para profundizar en dirección de la historia de la movilización social y las organizaciones sociales que distinguen la localidad de estudio de otras del municipio, en principio, porque rebasa el objetivo de esta investigación. Para conocer a detalle esa dimensión de la realidad en Valle Real hubiera sido necesario, por ejemplo, buscar la posibilidad de entrevistar a miembros y líderes de la UGOCP, lo que hubiera requerido el traslado a la ciudad de Tuxtepec o a Tierra Blanca donde se celebra la convención anual, o una revisión de los archivos de esa organización con sede en el Distrito Federal; realizar una visita a la ciudad de Oaxaca para revisar archivos y documentos en las dependencias de gobierno en las que se levantó la demanda por invasión de terreno, así como entrevistas a los ejidatarios que financian ese proceso legal; y también hubiera sido indispensable indagar sobre la Confederación Revolucionaria de Organizaciones Campesinas Unidas de Tuxtepec (CROCUT, una organización social similar a la UGOCP en términos de plantearse la defensa de causas sociales de sectores poco favorecidos), cuya presencia en la localidad de estudio salió a relucir en algunas entrevistas y pláticas informales con los residentes.

> este y nos van a dar otro allá abajo, adonde está también que no tiene dueño, sí, según pues pero quién sabe (Federico García).

A decir de algunos de los entrevistados cuyas casas ostentan pintas con las siglas de UGOCP, la demanda por invasión de terreno se debe a que los ejidatarios involucrados con la UGOCP "no contemplaron" que dicha organización incluyó entre los pobladores "a libres[93] y personas ajenas al ejido", es decir, sin relación de parentesco con los ejidatarios y que incluso llegaron de otros municipios (por ejemplo, Usila o Sochiapam) y estados (Veracruz, Puebla y Chiapas). Según ellos, la participación de esa organización implicó que la posibilidad de obtener un sitio solar en Nuevo Valle Real no fuera exclusiva de los ejidatarios o sus familiares, lo cual, objetivamente, representa una irregularidad en términos de lo que establece la ley para una colonia ejidal.[94] No obstante, los datos recabados también indican que hay unidades domésticas que "pagan renta al ejido", compuestas por no ejidatarios que llegaron de otros lugares (por ejemplo Usila, Yetla, Yolox), lo cual estaría indicando que los mismos ejidatarios permitieron la ocupación de lotes por parte de *libres*.

La mayoría de los residentes que "están con la UGOCP" manifestó compartir la preocupación de que, de prosperar la demanda a favor del ejido, se vean ante la posibilidad de que "nos corran de aquí". Cabe mencionar que, aun cuando se sienten amenazados por la demanda de los ejidatarios en contra de la UGOCP, los que se identifican con dicha organización argumentan que ha sido su propio trabajo y esfuerzo lo que ha permitido el relativo desarrollo de la colonia, y sostienen que "ahora que ya pusimos la luz, y que ya levantamos casas, y la Casita de salud y la escuela, ahora los ejidatarios quieren quedarse el terreno y aprovechar ellos solos nuestro trabajo" (Reyna Álvarez).

En contraste, los entrevistados que "pagan renta al ejido"[95] se mostraron con una mayor seguridad sobre la propiedad de su solar argumentando que "este terreno es del ejido" (Elisa Trinidad) aunque, técnicamente, al no ser ejidatarios o parientes directos, podrían correr la suerte de ser incluidos entre los despojados si es que la demanda por invasión de terreno prospera estrictamente en ese sentido. Quienes dicen estar con el ejido de igual forma se sienten amenazados pero por el potencial de movilización social y política que caracteriza a la UGOCP y sus simpatizantes, mismo que suele percibirse como violento o agresivo. Así, aunque no parecen temer a la posibilidad de que "el ejido" haga efectiva la ley en su caso, se

---

[93] Se refiere a "campesinos libres", aquellos que han perdido la propiedad de la tierra o que no la recibieron como herencia y que tienden a emplearse como jornaleros.

[94] Véanse párrafos anteriores en los que se cita el artículo 91 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

[95] Me refiero a Bartolo Cruz y Elisa Trinidad (originarios de Usila y Yetla respectivamente) quienes no tienen ningún vínculo de parentesco con algún ejidatario

sienten inseguros frente a la posibilidad de que los militantes de la UGOCP incurran en actos de violencia para despojarlos de su lote.

Nuevo Valle Real ¿Colonia o comunidad indígena-campesina?

Al margen de la incertidumbre que pesa sobre la posesión y propiedad de los lotes en Nuevo Valle Real se identifican varias confusiones asociadas al estatuto oficial de la colonia. Por ejemplo, en el imaginario de los habitantes de la cabecera municipal existe una suerte de confusión generalizada pues ésta es percibida como una comunidad igual que las de "los cerros". Esta percepción se debe a varios factores entre los que destaca el que los habitantes de Valle Nacional los vean como "otros" –indígenas, ignorantes o pobres– muy diferentes a ellos y por lo tanto los identifican con "esa gente que vive en los cerros". Además, en la cabecera municipal se comparte la percepción generalizada de es que es el conflicto lo que distingue a la colonia Nuevo Valle Real de otras "comunidades" e incluso suelen advertir que "la gente de ahí es peligrosa", que hay que "tener mucho cuidado" si se visita ese lugar."[96]

Considerando lo que podríamos llamar el estereotipo de *comunidad* –predominio de la economía campesina, ser hablantes de una lengua indígena y una distancia cultural con respecto a los núcleos mestizos– la dinámica demográfica y socioeconómica en la colonia Nuevo Valle Real no coincide estrictamente con esta representación. Desde este punto de vista, si bien los habitantes de la colonia nacieron en comunidades indígenas –son hijos de campesinos– y reproducen algunas de sus formas de organización social, como la realización de asambleas o el tequio,[97] Valle Real pareciera más bien responder a la forma de una colonia marginal en la periferia de un centro urbano, sobre todo por el uso del suelo residencial que le dan al terreno. Para la legislación agraria se trata de una *colonia ejidal*; mientras que desde el punto de vista del INEGI se le considera un área geográfica estadística básica (AGEB), es decir, no se le registra como una localidad urbana y, en relación a la integración territorial gubernamental, Nuevo Valle Real forma parte del municipio San Juan Bautista Valle Nacional pero no de la cabecera municipal homónima.

---

[96] Comentarios así fueron hechos por el regidor de salud, el encargado del centro de salud, un médico con consultorio privado, una señora que vende elotes, una dependiente de una tienda de abarrotes y un vendedor de hot dogs, con los cuales sostuve pláticas informales durante las estancias de investigación.
[97] De acuerdo con la Real Academia Española, *tequio* es una tarea o faena que se realiza para pagar un tributo; es una forma de trabajo comunitario que funciona desde la Colonia y que para el caso de la localidad de estudio también adquiere el nombre de fatiga.

Por otro lado, en el mismo Valle Real parece existir incertidumbre sobre su estatuto oficial.[98] No obstante, aunque haya confusiones y algunos residentes no tengan certeza del reconocimiento administrativo de la colonia, para el Gobierno Federal ha sido clasificada desde 1998 –esto es, seis años antes de que, según consta en el RAO, las autoridades agrarias reconocieran los asentamientos humanos– como una localidad de alta marginación y en pobreza de capacidades que, por lo mismo, resultó elegible para el PROGRESA/Oportunidades.

Por último, para finalizar este apartado es necesario subrayar la existencia de otro factor clave en la historia de la formación de la colonia Valle Nuevo Real: la necesidad de la población de evitar el pago de renta y de procurar un patrimonio a sus hijos razones que, más allá de la lealtad política al ejido o la UGOCP, han determinado su decisión de luchar por la tierra, ya no para trabajarla como hicieron sus padres, sino para vivir en ella.

Para colonizar el terreno los vallerrealenses tuvieron que empezar a vivir ahí sin servicios, en casas improvisadas, hechas de jonote, costales (nylon) y unas cuantas con lámina, algunas de las cuales con el tiempo han ido mejorando de acuerdo a las posibilidades de cada unidad doméstica, siendo la migración y la pertenencia al PROGRESA/Oportunidades los factores clave en lo que a mejorar las condiciones de vida se refiere. Sin embargo, en términos generales, como pudimos constatar, ser ejidatario, avecindado o militante de UGOCP no exime a la mayoría de los vallerrealenses de compartir la precariedad y la privación como rasgos distintivos de sus condiciones materiales de existencia, como se verá más adelante.

2.2.2 La colonización del terreno

A partir de lo expuesto en el inciso anterior, en este segundo apartado me interesa evidenciar, por un lado, que la tensión entre *conflicto* y *cooperación* ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la colonia, tanto en términos de la dinámica social como de su infraestructura; y por el otro, describir algunas características de la manera en que el PROGRESA/Oportunidades se articuló en el proceso de colonización de un terreno baldío.

El perenne conflicto en Nuevo Valle Real

Desde su fundación la colonia Nuevo Valle Real se considera "conflictiva" ante los ojos de los residentes de la cabecera municipal porque, como se acaba de ver, implicó la toma/invasión de un terreno ejidal marcado por un conflicto agrario. Con el tiempo, esta percepción de la

[98] Por ejemplo, en una visita espontánea a la estación de campo en Valle Nacional una de las titulares de Oportunidades en Valle Real observó un mapa del INEGI colgado en una de las paredes y se mostró sorprendida por encontrar marcada la localidad "en un mapa del gobierno", sostuvo que esa era "una prueba" de que lo que una vez fue potrero ahora es "reconocido por el gobierno como una colonia".

colonia como un lugar conflictivo se ha visto reforzada por algunos enfrentamientos suscitados entre vecinos. Al momento de hacer el primer trabajo de campo a finales de 2005, una disputa por la obtención de materiales para la construcción otorgados en el marco del Programa Piso Firme[99] resultó ser un tema de conversación bastante socorrido entre los habitantes de la cabecera con los que sostuve pláticas informales o entrevistas. Por ejemplo, el regidor de salud del municipio, al solicitarle información sobre la colonia Valle Real comenzó por narrar su versión de ese episodio:

> Ha habido bastante conflicto en esa colonia. Tan es así de que cuando inició el programa de Piso Firme del Gobierno del Estado, fue aproximadamente como por mayo cuando llegó el programa a la comunidad, a la colonia Valle Real. Entonces se le entregó cemento a muchas familias de allá, de Valle Real. El problema era por la grava, tan es así de que, cuando se estuvieron dividiendo las gravas, porque se dividían los viajes [...] en ese momento hubo problemas entre dos personas y esto ocasionó que hubiera un disparo de arma de fuego a una señora. Tuvo que ser canalizada hasta la ciudad de Veracruz para la atención médica [ahí se encuentra el hospital de tercer nivel de atención más cercano a la localidad] en donde afortunadamente todo salió bien para la señora, pero que, pues estos pequeños problemitas se han dado en la colonia (Luis José Antonio, 30 años, residente de Valle Nacional).

Los testimonios de algunos vallerrealenses coinciden con la versión del regidor de salud: a mediados de 2005, cuando llegaron a distribuir los materiales del Programa Piso Firme, los vecinos se enfrentaron y la violencia escaló al punto de los disparos. Las personas entrevistadas cuentan que, justo en el momento en que se efectuaba la repartición de materiales, dos hombres –uno de la UGOCP y el otro del ejido– se hicieron de palabras al no estar de acuerdo con el orden de repartición; por ello forcejearon y un disparo hirió por accidente a una señora, quien estaba observando el pleito igual que otros vecinos y los empleados del Gobierno del Estado. Esta disputa por los materiales permite advertir que en Nuevo Valle Real la lealtad política sea al ejido o a la UGOCP no sólo es relevante en términos de la posibilidad de asegurar la propiedad del lote también cuando se trata de establecer quién tiene más derecho a recibir apoyos gubernamentales que, en este caso, pueden marcar una diferencia significativa en la infraestructura de la vivienda. Cabe resaltar que, en el contexto de Nuevo Valle Real, construir una vivienda adquiere especial relevancia en la medida en que

[99] El programa Piso Firme fue a nivel estatal y consistió en la repartición de material para que, en conjunto con trabajo comunitario, se pudiera poner piso de cemento en los hogares de alta marginación.

"habitar" el lote representa una ventaja en el proceso de renegociación que se dio a partir de la demanda por invasión que "el ejido" puso a mediados de la década de 2000. De ahí que sea posible sugerir que en Valle Real pelear por un recurso como la grava se vincula directamente con la necesidad de reivindicar que se tiene derecho a la propiedad del lote ocupado en la colonia.

Además de los episodios de violencia que se han dado en Valle Real, como el balazo a una señora, el que "gente de la UGOCP" resida en la colonia genera, tanto en los habitantes de la cabecera municipal como en los residentes de la localidad que se declaran leales al ejido, la percepción de que se trata de personas "violentas" o "agresivas". Ello porque estar afiliado a la UGOCP, en efecto, requiere la participación activa en su agenda, lo que implica no sólo la asistencia a eventos donde se reúnen con los líderes –como la Convención anual en Tierra Blanca, donde Margarito Montes celebraba en grande con los empleados de la organización y los afiliados–[100] también el apoyo en marchas, protestas o las tomas de tierras. Si bien desde el punto de vista de los vallerrealenses que militan con la UGOCP los medios utilizados por la organización son considerados pacíficos y orientados a la justicia social, para algunos residentes que, aun sin ser ejidatarios declaran su lealtad "al ejido", las prácticas de los residentes vinculados con la UGOCP se asocian con la violencia y la imposición, se dice, "no respetan la ley" (Elisa Trinidad).

Otro enfrentamiento entre vecinos de Valle Real bastante comentado a nivel local se dio en el año 2002, en la Casa de salud, cuando llegaron enviados de la SEDESOL a efectuar una rectificación del padrón de beneficiarios del PROGRESA que, justo ese año, cambió de nombre a Oportunidades. Dicho enfrentamiento, al igual que la disputa por los materiales del Programa Piso Firme, responde a la división entre las titulares: que están con el ejido y con la UGOCP (véase **Cuadro 3.1**). Antes de profundizar en los detalles de este enfrentamiento entre titulares considero necesario describir algunos aspectos para entender la manera en que PROGRESA/Oportunidades se insertó en la dinámica social de Valle Real, en particular, reconstruyendo la historia de cómo se edificó la Casa de salud.

[100] Se dice que se mataban dos o tres reses y que había bebida para todos, además del transporte garantizado de ida y vuelta.

Cuadro 3.1 Fecha de alta al PROGRESA/OPORTUNIDADES.				
Año de alta	Ejido	UGOCP	Ninguna	TOTAL
1998	50	70	27.3	48.6
2001	14.3		9.1	8.6
2002	7.1		9.1	5.7
2003			9.1	2.9
2006	28.6	30	45.5	34.3
Total	100	100	100	100

*Elaborado con información del Censo 2008 y la SEDESOL.

La cooperación y el programa PROGRESA/Oportunidades

A pesar de la marcada división interna de corte político, los vallerrealenses han sumado esfuerzos para dotar a la localidad con la infraestructura y los servicios de corte urbano con los que cuentan. Así, a pesar de las disputas entre vecinos, y como resultado de la solidaridad, en poco menos de dos décadas (1992-2009) el potrero se transformó en una colonia habitacional en la que residen aproximadamente 300 personas y en la que operan una Casa de salud, un Kínder y una Escuela Primaria Rural "Tierra y Libertad", mismas que, sabemos, se construyeron con el objetivo de poder controlar, "lo más directamente posible", el acceso a los "apoyos" que el Gobierno Federal, desde hace más de una década, distribuye a la población rural a través del PROGRESA/Oportunidades. Cabe destacar que al momento de hacer el trabajo de campo (entre 2005 y 2009) la recopilación de datos se enfocó en la vertiente salud del Programa OPORTUNIDADES, el hecho de la existencia del kínder o la escuela primaria también tiene que ver con la presencia de dicho programa en la localidad de estudio.[101]

En 1998, unos cinco o seis años después de la toma/invasión de tierra, fue cuando por primera vez llegaron a la colonia Nuevo Valle Real los encuestadores de la SEDESOL con el fin de identificar beneficiarios de la política social, lo cual significa que desde esa fecha PROGRESA

asamblea" y "por mayoría de voto", quienes ocuparían los "cargos" que requiere PROGRESA/Oportunidades: primero las "promotoras", y poco tiempo más tarde, una vez que se construyó la Casa de salud, la "auxiliar", quien controla la "libreta de firmas" que funciona como registro de las asistencias de las titulares a las actividades que, para la vertiente de salud, exige dicho programa. [102] En este sentido, desde que llegó a la colonia, PROGRESA/Oportunidades ha implicado la imposición de una jerarquía entre vecinas –las que ocupan cargos del PROGRESA/Oportunidades sobre las titulares que no– que otorga a unas poder sobre otras en la medida en que la dinámica de funcionamiento del programa exige de parte de las que tienen cargo la vigilancia sobre las demás, lo cual, en última instancia, repercute en la posibilidad de recibir o no la transferencia monetaria bimestral o bien en la permanencia en el programa.

El siguiente fragmento de entrevista a una de las residentes que fue titular desde el principio, militante de UGOCP y quien ocupara por primera vez el "cargo" de "promotora de educación", ofrece una versión sobre las causas por las cuales se construyó la Casa de salud y la manera en que se decidió emprender ese proyecto:

> Desde el 98 está la Casita de salud. ¿Cómo se construyó? Pues la mera verdad salió pues de mí diciéndole a las compañeras. Porque yo era la promotora de educación [...] Fuimos [a Valle Nacional] al curso que vino el promotor a darnos de Oaxaca. Entonces nos dijo que todos los que tuvieran Casita de salud le iba a llegar la papilla y el medicamento, ya sea paracetamol, para la tos, primero daban para la tos y todo eso, para la gripe. Entonces yo hice una reunión con mi presidente de la colonia y con los beneficiados y con todos lo que no tenían, este, el programa, pues gracias a Dios he sido muy apreciada por mi colonia [...] Entonces ellos hicieron caso a lo que yo les propuse pues, que cómo íbamos a dejar ir los apoyos que venía del programa a otro lado, al Centro de salud de Valle [Nacional]. Si el Centro de salud de Valle [Nacional] no nos apoyaba con medicamento, cuando tenemos calentura tenemos que comprarlo, cuando tenemos tos tenemos que comprarlo. Entonces, lo que iba a hacer el Centro de salud, pues yo soy muy franca para hablar y se los digo en su cara a mis compañeras, nunca le digo por detrás algo. Entonces yo se lo dije, que lo que iban

[102] En el diseño del PROGRESA/Oportunidades, bajo el criterio de corresponsabilidad se requiere de las titulares, además de cumplir con la asistencia a las sesiones de la comunicación educativa y otras actividades (como el cuidado de la salud familia y el que los hijos puedan mantener la beca), que se roten los cargos de *promotoras* y, más recientemente, *vocales* de educación, alimentación, salud y control y vigilancia. A nivel local aparecen como "cargos" y están inspirados en la figura del promotor comunitario cuyo propósito es optimizar el presupuesto federal reduciendo la inversión en costos, por ejemplo, para la profesionalización del personal de salud.

> a hacer allá era pues quedarse con el medicamento como siempre lo han hecho. Entonces, este, que hiciéramos la manera y el sacrificio. Entonces en ese día levantamos un acta por todos los compañeros, un acta de asamblea firmada por el presidente de colonia, por los integrantes del programa y por todos los colonos, que no éramos muchos, éramos 36. Entonces todos ellos firmaron y de acuerdo, y este, y dijimos que nada más se daba de plazo 15 días para cooperar de a 50 pesos, que eran 50 pesos de aquel entonces. Entonces cooperamos de a 50 y empezamos a hacer nuestra Casita de salud, y como no nos alcanzó los 50, luego cooperamos otros 20 pesos [...] Y fuimos a pedirle apoyo al municipio pero no nos dio (Reyna Álvarez, 42 años, residente de Valle Real).

No cuento con otras fuentes que permitan corroborar la fecha en que según Reyna Álvarez se levantó la Casa de salud, es decir, si fue en el mismo año en que la localidad ingresó en el padrón de beneficiarios de PROGRESA. Lo que sí pudimos constatar es que su construcción implicó una negociación y un consenso entre vecinos con distinta lealtad política local ya que los testimonios de algunos residentes que se declararon en favor del ejido (como Elisa Trinidad e Ismael Furtino) coinciden con la versión de Reyna Álvarez en el sentido de haber tenido que "acordar en asamblea" y "cooperar entre todos" (fuese con dinero o con trabajo) para levantar la Casa de salud, guiados por el interés común de recibir servicios de parte del gobierno directamente en su localidad.

De acuerdo con nuestros propios cálculos, para el año 2002 la Casa de salud ya tenía un par de años funcionando en la colonia. Reconocida por la Secretaría de Salud (SSA), su objetivo, por un lado, es el de distribuir a la población abierta algunos medicamentos que forman parte de las estrategias del paquete esencial de servicios de salud (PESS); y, en el caso de las titulares del PROGRESA/Oportunidades, se trata del lugar en el que, además de registrar la asistencia a la consulta médica (para control de peso y talla, por ejemplo), se dan las sesiones para la comunicación educativa que son requisito para que la familia pueda permanecer en el programa. La responsabilidad de los servicios ofrecidos por la Casa de salud recaen en la auxiliar de salud, una de las titulares que no recibe un sueldo por encargarse de tareas como medir la talla y el peso, tomar la temperatura y la presión y distribuir algunos medicamentos a la población de la colonia, como analgésicos, desparasitantes y complementos vitamínicos, independientemente de que formen o no parte del padrón de beneficiarios del Oportunidades, ni por coordinar las sesiones para la comunicación educativa; y en la enfermera, una empleada de la SSA que al menos una vez cada dos meses visita la localidad para distribuir medicamento, levantar muestras de Papanicolaou, dar

asesoría médica y revisar la libreta de firmas en las que consta la asistencia de las titulares a las actividades del programa.

Cuando se realizó el primer trabajo de campo en 2005 la Casa de salud medía 4 por 4 m^2, tenía piso de cemento y paredes de madera, techo de palma, y por dentro se dividía con un muro para separar un escritorio del lugar donde estaba una báscula y una plancha para auscultar; también contaba con un mueble donde se guarda el medicamento y propaganda para el cuidado preventivo de la salud.

Aun cuando fueron la iniciativa, el trabajo y la inversión monetaria de los residentes los factores clave que permitieron esta-construcción el reconocer la Casa de salud en Valle Real, la SSA les proporcionó el escaso mobiliario con que cuenta, además de que regularmente distribuye medicamento, complementos vitamínicos y las papillas (para niños menores de 3 años y mujeres embarazadas o en lactancia) y también se ha encargado de darle a la segunda auxiliar de salud (Alma Naranjo, 41 años) un par de capacitaciones en la ciudad de Tuxtepec y una "pequeña gratificación" por su trabajo ("un pago de unos 500 pesos de cuando en cuando").

Al interés por controlar lo más directamente posible "los apoyos" otorgados por el PROGRESA/Oportunidades que algunos residentes entrevistados señalaron como motor para levantar la Casa de salud hay que añadir que se corroboró la relación de desconfianza mutua entre algunas habitantes de Valle Real y el personal que labora en el Centro de Salud de Valle Nacional cabecera a la que Reyna Álvarez hace alusión en el fragmento de entrevista citado en párrafos anteriores. En una plática sostenida con el entonces encargado del Centro de salud en su oficina señaló que Valle Real era "una colonia de gente que busca problemas" y que, cuando otro médico ocupaba su puesto en el Centro de salud, los colonos de Valle Real "lo tomaron impidiendo que por aproximadamente durante quince días se pudiera dar servicio y afectando a otras personas". Sabemos por Reyna Álvarez que, en efecto, algunas de las

titulares participaron en la toma del Centro de salud aparentemente presionadas por la primera auxiliar:

> [...] ella nos involucró en un problema del Centro de salud, donde ella dijo que los que no íbamos a cumplir a ir a apoyar al Centro de salud para que sacaran al doctor y a la que era la intendente, es la intendente todavía del Centro de salud, nos iban a poner falta a la plática de salud, que la enfermera así había dicho. Entonces pues nosotros obedientes nos fuimos, y por andar en la bulla de ahí, el doctor pues nos puso una demanda judicial. Hasta ahí llegó por culpa de la auxiliar que dijo que teníamos que cumplir y esa demanda pues está. Y así, esa demanda no sabemos si ya terminó o si todavía la tenemos vigente (Reyna Álvarez, 42 años).

Será en el próximo capítulo donde me dedicaré a un análisis de la calidad de los servicios que se ofrecen a nivel local. Por el momento basta con señalar que, si bien algunas titulares que participaron en la toma del Centro de salud declararon estar de acuerdo en la pertinencia de exigir una mejora en la calidad de los servicios de salud que reciben por parte del Centro de salud de la cabecera municipal, también manifestaron haberlo hecho presionadas por la primera auxiliar de salud quien, por razones que no quedan claras, condicionó su participación. Lo anterior es indicativo de que quienes ocupan un cargo en la estructura que se impone en las localidades donde opera el Oportunidades tienden a utilizar ese poder –el de decidir qué familias recibirán la transferencia monetaria bimestral avalando su asistencia en las actividades de la Casa de salud– para fines que se alejan de los objetivos del programa. Tomando en cuenta que la primera auxiliar de salud, con la que algunas titulares entrevistadas que militan con UGOCP dijeron "haber tenido problemas" (Reyna Álvarez, Carolina Soler, Roberta Arteaga y Alma Naranjo), en el Censo 2008 declaró estar con la UGOCP, es posible suponer que, a pesar de que en Valle Real parecen existir dos grupos bien consolidados –los que están con el ejido y los que están con la UGOCP–, también se dan divisiones al interior de los dos bandos. Por otro lado, la toma del Centro de salud en la que las titulares de Valle Real supuestamente tuvieron un papel protagónico, de acuerdo con lo dicho por el encargado (e.g. no asoció a otra localidad con el hecho), permite pensar que, a nivel local, cualquier reivindicación social que involucre actos de protesta para ejercer presión en la búsqueda del derecho constitucional a recibir servicios de salud de calidad, como en este caso, tiende a ser percibida como un mero acto de violencia, sobre todo si es llevado a cabo por las habitantes de una localidad en la que con relativa frecuencia se dan enfrentamientos entre vecinos.

Habiendo descrito la manera en que la construcción de la Casa de salud en la colonia Nuevo Valle Real es el resultado de una decisión colectiva para intentar controlar lo más directamente posible "los apoyos" que se distribuyen en el marco del PROGRESA/Oportunidades, lo cual implicó la imposición de una jerarquía entre vecinas, a continuación me detendré en un enfrentamiento entre titulares sucedido en el año 2002 en la Casa de salud. El trasfondo de dicha disputa es la división interna de la colonia así como el que los representantes del gobierno (e.g. encuestadores, encargados de distribuir materiales de construcción) hayan atestiguado el enfrentamiento.

Una vecina de Nuevo Valle Real dice que el pleito en la Casa de salud fue porque, "cuando llegaron los muchachos a censar, las del ejido querían que el muchacho censara primero a ellos" (Roberta Arteaga) razón por la cual, según la misma fuente, "empezaron los gritos y el muchacho se asustó y se fue, y ya no se pudo terminar de censar a todos en la colonia". Otra de las residentes, Carolina Soler, quien en 2005 era la promotora de educación del Programa Oportunidades y en 2009 ocupaba un cargo en el comité local reconocido por la UGOCP) en entrevista dio su versión sobre ese enfrentamiento entre titulares:

> Solamente por un conflicto entre dos personas se hizo grande y pues las personas que vinieron de Oportunidades se fueron. Cuando vinieron esa vez tuvieron un pequeño problema ahí en la Casa de salud, entre la auxiliar, porque anteriormente, la que estaba anteriormente, años atrás, y este, con otras beneficiarias. Y ya se empezaron a agarrar ahí y ya después mejor los señores que venían de Oportunidades lo que hicieron fue retirarse. Nada más censaron cuatro personas, nada más, y el resto quedaron afuera (Carolina Soler, 33 años, residente y titular).

Al preguntarle por las causas del desacuerdo entre la anterior auxiliar de salud (Esther Jiménez Refugio) y algunas titulares Carolina Soler respondió:

> Porque con la auxiliar anterior se llevaba la gente muy poco. De por si con las personas que en esa ocasión tuvieron problemas, pues de por si no se habían podido llevar, o sea, más bien no se han podido llevar hasta la fecha de hoy. Son personas que no, no sé, ni por un lado ni por el otro ceden, por eso son personas que, de por si no, no se han llevado bien. Y pues la verdad desconozco los motivos por los que empezó el problema porque yo cuando llegué ya la gente se estaban yendo. Cuando yo llegué a la Casa de salud, cuando yo llegué ahí, ya las personas ya habían levantado todas sus maletas, ya se iban. Y por más que les hablamos, les dijimos que no se fueran, sí, nosotros les dijimos que no se fueran, que se quedaran, que, que ellos, según por su seguridad de ellos mismos se fueron

> cuando en realidad pues nosotros les dijimos que si tenían problemas la auxiliar con las personas, con las titulares, pues eso no les competía a ellos porque a ellos nos les iba a pasar nada, que ellos estaban seguros, no, no iban a hacer nada. Pero de todas maneras ellos mejor se fueron y ya no censaron a las demás personas y por eso es que ellas quedaron afuera

Alma Naranjo, la segunda auxiliar de salud, evadió ofrecer una respuesta sobre el conflicto dado con la rectificación de 2002. Por su parte, en entrevista Reyna Álvarez sostuvo:

> ¿Qué pasó? Que hay una señora que se llama Arcadia Inocente, y este, pues le fue a avisar al presidente que era de la colonia. Y vino el presidente con las demás señoras de Valle [Nacional], que viven en Valle [Nacional] y que tienen su casita aquí y querían que se censaran. Entonces allí empezó el problema y ya no se pudieron censar ni las que viven aquí en Valle Real ni las que venían de Valle [Nacional]. Porque todas querían censarse, porque nomás por tener su casita en Valle Real [...] tienen casa aquí pero viven en Valle [Nacional] y querían sacar el programa como si vivieran aquí [...] Nosotros no nos opusimos, la que se opuso fue la auxiliar [Esther Jiménez Refugio] y dijo que no era justo porque ellos no vivían aquí, ellos no sufrían las consecuencias que nosotros estábamos sufriendo, que no teníamos luz, que no teníamos agua, que no teníamos camino [...] que no teníamos nada de eso. Entonces ellas también querían tener el programa pero no vivían aquí y por eso se hizo el conflicto y nomás se censaron cuatro señoras que vivían en Valle [Nacional]. Pero ya ahorita, por, por ver el programa que ya lo tienen, ya viven aquí en Valle Real, se tuvieron que venir a vivir aquí a Valle Real porque se les dijo claro que si no se venían a vivir pues, este, pues no podíamos ir avisarles hasta su casa pues, bajar si estaba lloviendo, irles a decir que iba a haber plática, que iba a haber fatiga. La que era vocal se molestó y dijo que ya no iba a avisarle a todos, que ella nomás iba avisar a las que vivían en Valle Real y los que no vivían en Valle Real pues era su problema y así pasó.

Tomando en cuenta esta versión de los hechos es posible suponer que, más allá de las rencillas personales que pudieran existir entre la auxiliar y algunas beneficiarias, el enfrentamiento dado en la Casa de salud en 2002 expresa la división interna de la colonia que ha influido en la tendencia a argumentar que es la lealtad política –ya sea al ejido o a la UGOCP– lo que define qué familias tienen derecho a recibir los apoyos gubernamentales. Para la hija de

un ejidatario de Valle Nacional[103] que en principio militaba con la UGOCP es claro que lo que sucedió en la Casa de salud:

> Tiene que ver con el conflicto agrario en que hay dos partes en la colonia, hay dos partes de gente. Hay uno que está con el ejido y hay uno que está con la organización que es la UGOCP. Entonces si la gente del ejido sabe de que vienen algunos señores acá a Valle Real, lo que hacen es avisar al comisariado ejidal y ya no lo dejan pasar. O sea, doña Arcadia Inocente se encarga de eso, doña Lina, don David Juárez, doña Ivette, ellos están con el ejido y ellos son los que se encargan de ir a avisar cualquier programa que llegue aquí. No lo dejan pasar porque dicen que nosotros no tenemos derecho a ningún programa porque, este, nosotros somos de una organización y por lo tanto no tenemos derecho a lo que viene del beneficio de gobierno [...] porque nosotros no hacemos valer al ejido, ¿me entiendes? Nosotros no hacemos valer al ejido, que si nosotros hiciéramos valer al comisariado ejidal entonces sí (Reyna Álvarez).

Según el testimonio de Reyna Álvarez dicho conflicto no sólo involucró a las titulares ya que también participó el presidente de colonia:

> No censaron, no. Apenas habían acabado de censar a todos los que teníamos Oportunidades, entonces éramos 30, entonces nos censó porque ya tres también ya se habían ido, que se fueron para el norte y dejaron su programa. Entonces de los 30 nos censó, terminó de censarnos y todo y fue cuando el presidente de la colonia, que era Isaac Ramos, empezó a intervenir y les dijo que ya no siguiera censando, que él no debería de, este, de censar allí en la Casa de Salud, que por eso había una oficina de juntas aquí en la colonia, para que todo el pueblo se censara de la colonia Valle Real. Y este, y por eso los muchachos dijeron que ellos no venían a, este, a provocar conflicto ni tener problemas ni nada, que ellos lo que iban a hacer es cerrar su mochila e irse. Y es lo que hicieron, se fueron. Pero entre las gentes que no se habían censado había gente del ejido y había gente de la organización. Entonces la gente de la organización se quedó en la Casa de salud con sus papeles, esperando que el muchacho tal vez iba a regresar, y la gente del ejido lo siguió hasta donde él se fue a dormir o a quedar, quién sabe dónde lo siguieron, si al hotel o a dónde, o al municipio [...] Y sí se censaron cuatro personas. Ellas están con el ejido y ellos sí se censaron pero toda la demás gente

[103] César Álvarez, ejidatario de Valle Nacional cuyo nombre y firma consta en las actas del RAO, al fallecer heredó el título a la madre de Reyna, doña Anastasia quien, al morir víctima del cáncer, legó a su hijo menor, que llevaba el nombre de su padre, el título de ejidatario.

> que está con nosotros no se censaron, porque ellos se lo llevaron pues, ellos se lo llevaron, ahí si no sé decirle yo si para el ejido, para el hotel donde ellos dormían o para otro lado, ahí sí no sé.

Las versiones expuestas por Reyna Álvarez y Carolina Soler coinciden con la información pública de dicho programa que está disponible en su portal de internet en el sentido de que, efectivamente, en 2002 únicamente ingresaron cuatro titulares (véase **Cuadro 4** y Anexo 4).

Entre el conflicto y la cooperación

Los datos expuestos en los incisos anteriores permiten identificar los polos de conflicto y de cooperación que caracterizan la dinámica social de la colonia Nuevo Valle Real. De un lado, el enfrentamiento entre titulares que influyó en el proceso de levantamiento de datos para la rectificación del 2002 revela la tensión basada en el conflicto fundacional de la colonia que se expresa en la constante reivindicación de quien tiene más derecho a recibir apoyos gubernamentales –los que están con el ejido o los que están con la UGOCP–; y de otro lado, es claro que para construir la Casa de salud y mantenerla los habitantes de la colonia han tenido que "ponerse de acuerdo" y "cooperar", lo cual, desde nuestro punto de vista, expresa una voluntad común para mejorar sus condiciones de vida. Así, a pesar de las tensiones entre titulares (algunas originadas por motivos personales y otras provocadas por el conflicto fundacional) es palpable el esfuerzo constante y compartido que al cabo de los años ellas y sus familias han invertido para mejorar la Casa de salud, y con ello, "mantener el programa". De hecho, para el año 2009, fecha en que se realizó el tercer trabajo de campo, con un apoyo en forma de cemento de parte del Ayuntamiento Municipal que empezó a gestionarse desde antes de 2005, y otra cuota por parte de los residentes, se construyó una segunda Casa de salud en el mismo lote, más amplía (7 x 9 m^2), con piso y paredes de cemento y techo de lámina, que conserva el mismo mobiliario pero con un incremento de sillas pues en la nueva Casa de salud ya caben las 44 titulares de Oportunidades registradas en 2008.

Así, el centrar la atención en la Casa de salud pone en evidencia la importante influencia del programa Oportunidades, no sólo en el proceso de colonización del terreno, sino también en la dinámica social de la colonia. La presencia de dicho programa en Nuevo Valle Real ha implicado la imposición de una jerarquía entre las vecinas que son titulares y ha llegado al punto de la aparente coerción ejercida por la primera auxiliar de salud sobre las mismas para que participaran en la toma del Centro de salud de Valle Nacional, una actividad que no coincide con las tareas que se le asignan para cumplir los objetivos del programa. Esta forma de ejercer el poder derivada de la presencia de Oportunidades ya ha sido documentada como un efecto inesperado del programa en otros trabajos de investigación (Aeby: 2004; Sesia 2001 y 2002).

A la jerarquía entre titulares hay que añadir que la presencia de PROGRESA/Oportunidades genera dos estratos socioeconómicos: uno compuesto por las unidades domésticas que forman parte del padrón y otro por aquellas que quedaron al margen. Lo anterior debido a que la transferencia monetaria que reciben las familias inscritas significa una diferencia sustantiva en el ingreso de las unidades domésticas en Valle Real.

De igual modo, estar inscritos en el padrón de beneficiaros de PROGRESA/Oportunidades ha repercutido en la infraestructura de las viviendas pues los recursos monetarios obtenidos tienden a invertirse para mejorar la vivienda, como se revela en el siguiente fragmento de entrevista:

> Los apoyos han sido pues para apoyarnos bastante en educación, pues para comprarles los zapatos, los uniformes a los niños. Pero no todas las veces que viene el programa vamos a comprarles ropa sino pues, este, muchas personas estábamos, algunas tenían su casita de lámina de cartón, otros de nylon, otros nomás así de nylon con cobija, cercado nomás así con puro costal de azúcar, de harina, que pues uno va a comprar pues a peso, dos pesos los costales. Sí, así estábamos. Pero en aquel entonces [...] nos pusimos a platicar, tuvimos reuniones y de todo, y dijimos que, este, que no el apoyo nada más era para comprar zapatos y uniformes cada dos meses que llegara sino que, en un apoyo que viniera, bueno, cuando llega así que le llega a algunas compañeras de 800, de 1200, de 1600, de 2000, de 3000, pues que vieran la manera de no seguir viviendo en la misma situación ya que el gobierno estaba apoyando por esa manera, este, compraron sus láminas de un jalón. Que creo que el gobierno no se iba a molestar [...] nosotros nos pusimos un acuerdo de que [...] íbamos a salir adelante, de que nuestros hijos iban a tener una mejor casita para dormir y todo eso, y que fueran comprando su cama, sus sillas, sus mesas los que no tenían. Y

así lo vimos. Prueba ahí está una señora que vivía pero pues pésimo, pésimo, y ella en un apoyo que le vino de 800 se compró 8 hojas de lámina e hizo su casita. Así lo hizo doña Eulalia, así lo hice yo, así lo hizo Alma, así lo hicimos varias compañeras, las que quisimos salir adelante (Reyna Álvarez).

Constaté también que el hecho de "no formar parte del programa" ha provocado que algunas familias se resistan a cooperar en las actividades que son promovidas por el sector salud, como el saneamiento básico ambiental, ya que se ~~les~~ perciben como parte de las actividades que las titulares realizan a cambio de una transferencia monetaria; o bien, que asistan con mucha menor frecuencia a la Casa de salud en busca de asistencia médica aun cuando la consigna es ofrecer el servicio a población abierta (esto también ocurre en San Lucas Arroyo Palomo, véase Aeby 2004).

Hasta aquí he presentado algunos datos que permiten identificar cómo la dinámica interna de la colonia Nuevo Valle Real se caracteriza por la tensión entre el conflicto y la cooperación. Vimos que la lealtad política está en el fondo de los conflictos entre vecinos y que se expresa en la reivindicación sobre quién tiene más derechos a recibir los apoyos gubernamentales; y también que, a pesar de esa división, han cooperado para levantar la Casa de salud, el kínder y la primaria, así como también se da la fatiga, que en el último trabajo de campo en 2009 se expresó en las jornadas para que la maquina trazara las calles principales. También he querido evidenciar que la presencia del PROGRESA/Oportunidades ha influido en el proceso de colonización de este terreno pues del programa dependió la construcción de la infraestructura de salud y educación con que cuenta la localidad de estudio.

2.3 Demografía de la colonia Nuevo Valle Real

En este apartado proporciono al lector una descripción estadística lo más amplia posible tanto de las características de la población como de la infraestructura de la colonia Nuevo Valle Real. Está dividido en dos partes y elaborado con datos propios recopilados durante el trabajo de campo, en especial, a partir de la información obtenida con el levantamiento del Censo Genealógico, Demográfico y de Ingreso-Gasto 2008 (en adelante Censo 2008) diseñado ex profeso para esta investigación,[104] además de la revisión y el análisis de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI).[105]

---

[104] Véanse el *Apéndice metodológico* y los Anexos 3 y 4.

[105] En particular, me refiero al Censo General de Población y Vivienda 1990, al Conteo General de Población y Vivienda 1995, al Censo General de Población y Vivienda 2000 y al Conteo General de Población y Vivienda 2005, todos disponibles en: <http://www.inegi.org.mx/>.

Al centrar el análisis de los datos censales en la filiación política de las unidades domésticas y en el acceso al Programa Oportunidades se observan diferencias a nivel micro y macro. En el primer nivel, aunque la población está dividida tanto por la filiación política como por la pertenencia al padrón de Oportunidades, a la escala macro no se registran diferencias sustanciales en lo que a las condiciones materiales de existencia de la población se refiere. La localidad continúa siendo considerada de alta marginación por el gobierno mexicano y se registra por debajo de la línea de la pobreza desde la perspectiva de las instancias evaluadoras internacionales. Por lo anterior es posible sostener que la estratificación al interior de la colonia Nuevo Valle Real se expresa principalmente en las dimensiones política e ideológica. Este fenómeno abarca desde la atención a los sectores vulnerables de las zonas rurales ofrecida por las políticas públicas hasta la reivindicación de pertenecer a una organización social (el ejido o la UGOCP) ya que, independientemente de dichas divisiones –y aun a pesar de que desde hace 13 años se registra la presencia de Oportunidades– como veremos con mayor detalle en el próximo capítulo, la colonia de Nuevo Valle Real continúa engrosando las estadísticas de pobreza a nivel nacional ya que continúa siendo clasificada como de alta marginación y en pobreza de capacidades con tendencia a la alimentaria por los indicadores de la SEDESOL, con lo que de paso se justifica la continuidad de un programa que en el discurso la combate.

2.3.1 *Población e infraestructura*

Antes de referirme a la población y la infraestructura de la colonia Nuevo Valle Real considero importante mencionar algunos elementos de su geografía. Ya dije que se localiza a unos cuantos kilómetros de San Juan Bautista Valle Nacional cabecera de municipio andando por un camino de terracería (**Mapa 3**) y que abarca 26 has del predio denominado Llano del Tepescuíntle (en total de 450 has) propiedad del Ejido Valle Nacional. Según datos del INEGI este terreno se localiza a 80 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar) en las faldas de la sierra de Valle Nacional. Por sus condiciones climatológicas se trata de una selva húmeda perennifolia. Como se aprecia en el **Mapa 4**), un riachuelo cruza la colonia irrigando un manantial cuya profundidad crece en la época de lluvias en verano.

Aunque la colonia Nuevo Valle Real se fundó a principios de la década de 1990, no aparece registrada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1990 del INEGI, lo cual coincide con las versiones locales en cuanto a la toma del terreno en el año 1992 y el levantamiento de un campamento con un número indeterminado de personas que iniciara la transformación del potrero en disputa en una colonia residencial. Para el Conteo General de

Población y Vivienda 1995 ya se inscribe "Nueva Valle Real", con una población de 64 habitantes (29 hombres y 35 mujeres); cinco años después, el Censo General de Población y Vivienda 2000 registró más del doble de la población que había en 1995: 151 habitantes (79 hombres y 72 mujeres); y en el año 2005, el Conteo General de Población y Vivienda arrojó la cifra de 201 habitantes (132 hombres y 69 mujeres). Según datos propios obtenidos mediante el Censo 2008 en ese año ahí residían aproximadamente 289 personas (146 hombres y 143 mujeres) distribuidas en 62 unidades domésticas (véase el **Cuadro 7**).

Cuadro 7. Individuos por unidad doméstica.

# de Unidad Doméstica	mujer	hombre	Total
ud1	1	1	2
ud2	6	2	8
ud3	1	3	4
ud4	3	4	7
ud5	2	2	4
ud6	2	1	3
ud7	2	7	9
ud8	2	2	4
ud9	4	3	7
ud10	2	3	5
ud11	2	1	3
ud12	1	3	4
ud13	2	6	8
ud14	1	4	5
ud15	2	3	5
ud16	2	4	6
ud17	2	2	4
ud18	3	2	5
ud19	4	1	5
ud20	4	2	6
ud21	2	3	5
ud22	2	2	4
ud23	4	4	8
ud24	2	2	4
ud25	2	1	3
ud26	4	1	5
ud27	3	3	6
ud28	2	2	4
ud29	4	3	7
ud30	3	2	5
ud31	2	2	4
ud32	2	3	5

ud33	2	1	3
ud34	2	4	6
ud35	4	3	7
ud36	4		4
ud37	1	3	4
ud38	3		3
ud39	3	2	5
ud40	1	5	6
ud41	2	1	3
ud42	1	3	4
ud43	1	1	2
ud44	1	1	2
ud45	2		2
ud46	2	2	4
ud47	1	2	3
ud48	5	3	8
ud49	2		2
ud50	2	2	4
ud51	2	5	7
ud52	2	3	5
ud53	2	2	4
ud54	2	2	4
ud55	1	2	3
ud56	1	4	5
ud57	1	4	5
ud58	5		5
ud59	2	2	4
ud60	3	2	5
ud61	1	1	2
ud62	2	2	4
Total	143	146	289

Los datos anteriores indican que en la localidad de estudio se ha dado una tasa de crecimiento poblacional de tanto 35 por ciento en un periodo que va de 1995 al 2008, es decir, desde el año de su registro oficial hasta el año en que se levantó el censo para esta investigación.[106] Para establecer su proporción con respecto al municipio, el estado y el país, la población de Nuevo Valle Real representa el 1.3 por ciento de la que hay en el municipio San Juan Bautista Valle Nacional; y menos del uno por ciento de la población del estado de Oaxaca que, a su vez, representa el 3.38 por ciento de la población nacional (Censo 2008 y Censo Nacional de Población INEGI 2010).

[106] Ya no consideré el Censo de Población y Vivienda 2010 pues el levantamiento del Censo se hizo en 2008 y la última estancia prolongada de investigación en 2009, momento a partir del cual inicié el procesamiento de la información de primera mano y otras fuentes.

Es importante señalar que los datos del Censo 2008 tienen un margen de error ya que no fue posible censar a la totalidad de pobladores de la localidad. Por un lado, contamos ocho viviendas en las que nadie abrió la puerta o que aparentemente están deshabitadas; por otro lado, identificamos beneficiarias que aparecen registradas en la documentación de la SEDESOL (véase los Anexos 1 y 2) pero que no fueron incluidas en el Censo 2008. Frente a lo anterior, cabe suponer que algunos titulares de los lotes y viviendas, junto con sus familias, no residen en la colonia sino en otros lugares, como en San Juan Bautista Valle Nacional cabecera de municipio, tal cual lo sugirieron algunas informantes en entrevistas o pláticas informales.[107] No obstante los anteriores sesgos, los datos del censo aplicado durante la investigación permiten identificar algunas de las tendencias más representativas de la demografía en la localidad de estudio.

Hemos visto que el **Cuadro 3** muestra los resultados a la pregunta sobre el año en que se construyó la vivienda.[108] Vemos que el mayor porcentaje fueron construidas en el periodo de 1992 a 1997 (46.8%), seguido del que comprende entre 1998 y 2003 (30.6%), y finalmente, mostrando una drástica reducción con respecto a los periodos anteriores, se ubica el más reciente: de 2004 a 2009 (9.7%). Es pertinente aclarar que los datos del año de construcción de la vivienda aquí presentados no permiten tener información precisa de la fecha en que los residentes llegaron a la colonia ya que, tomando en cuenta lo que algunos de ellos expresaron en entrevista o pláticas informales, la tendencia fue construir la vivienda poco a poco pues el requisito fundamental para tener derecho a ocupar un lote es habitarlo, y que por tal motivo, los residentes se mudaron ahí para vivir en casas provisionales (hechas con lámina y materiales de desecho) que con el tiempo, y de acuerdo con los recursos de cada unidad doméstica, han ido mejorando. Así, aunque por la manera en que se formuló la pregunta –esta vivienda se construyó en qué año– es muy probable que algunas personas encuestadas se refirieran a la fecha en que se empezó a construir con cemento, piso firme y otros materiales más duraderos en vez del año en que llegaron a la colonia. Estos datos permiten sostener que la mayoría de la población llegó en la primera década después de que se tomó el terreno, lo cual implica que buena parte de los residentes, independientemente de su lealtad política al ejido o la UGOCP, participó en la toma del terreno. También sugieren que el flujo de habitantes se haya reducido a principios de la década de 2000 gracias a la demanda impuesta por algunos ejidatarios en contra de los residentes afiliados a la UGOCP, lo cual crea

[107] En el apartado anterior ya me referí a la importancia de residir en la colonia como condición para obtener un solar; y también la identifiqué como parte del conflicto que se dio en la Casa de salud cuando la rectificación del 2002.

[108] Véase en el Anexo 4 la cédula del Censo 2008 que se preguntó el año de construcción de la vivienda, información que después ordené en intervalos de cinco años.

un clima de conflicto que dificulta la posibilidad de obtener un solar donde vivir como se expone en el apartado anterior.

También es relevante mencionar que la mayoría de los jefes de familia y sus cónyuges, por distintas razones (porque se casaron o tuvieron algún conflicto familiar) habían salido de su lugar de origen para mudarse a otro lado, entre los que destaca la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional en donde pagaban renta (entre $500 y $700 pesos, según lo dicho por algunos residentes), razón que influyó en la decisión de solicitar un lote en la colonia Nuevo Valle Real.[109]

La pregunta por el lugar de nacimiento nos permitió conocer de dónde vienen quienes habitaban Nuevo Valle Real en 2009. Casi todos son mexicanos, originarios del estado de Oaxaca (93.4%), aunque también se registró población nacida en otros estados de la república (Veracruz: 2.4%; Puebla 0.3%; Chiapas 0.7%; y el Distrito Federal 0.7%) e incluso una persona proveniente de otro país (Guatemala 0.3%, de la ciudad de Tecún Umán). Como es lógico, la mayoría de los municipios en que nacieron pertenece al estado de Oaxaca (93.1%), como se aprecia en los **Cuadros 4** y **5**. Cabe destacar que un alto porcentaje de la población (80.6%) nació en uno de los 14 municipios que conforman la región chinanteca de Oaxaca: Ayotzintepec (0.3%), Chiltepec (1.4%), Jacatepec (1%), Jocotepec (0.7%), San Juan Bautista Valle Nacional (68.9%), Sochiapam (0.7%), Usila (4.8%) y Yolox (2.8%). Aun si se excluye a San Juan Bautista Valle Nacional, el porcentaje de residentes (11.8%) que nacieron en un municipio de la Chinantla oaxaqueña es significativamente mayor al de los que nacieron en un municipio ubicado en otras regiones de Oaxaca (3.5%). Entre estos últimos, destacan: Cuicatlán (1.4%), que forma parte de la Cuenca del Papaloapan, además de Abejones, Ixtlán de Juárez, Jojocotlán, Juchitán, Teotilapam y Tres Valles (cada uno con 0.3%); así como también es ligeramente mayor al porcentaje de la población (9%) que nació en la capital del estado (Oaxaca de Juárez, 0.7%) y la ciudad industrial (Tuxtepec 8.3%) del distrito. En el **Cuadro 6** también se aprecia un reducido porcentaje de población que nació en municipios de otros estados, por ejemplo, Cosamaloapan, Orizaba, Paso de Ovejas, Playa Vicente, Tierra Blanca y Tlalixcoyan en Veracruz (2.8%), o Tehuacán, en Puebla (0.3%), municipio que también forma parte de la cuenca del río Papaloapan.[110]

En cuanto a la localidad de origen, si consideramos solamente aquellas ubicadas en el municipio San Juan Bautista Valle Nacional, es notable el porcentaje de habitantes registrados

---

[109] Fue posible conocer que del lugar donde nacieron se mudaron primero a Valle Nacional cabecera porque en la cédula del censo se preguntó sobre migración (véase Anexo 4).

[110] Cabe destacar que todas las personas que nacieron en un municipio o localidad de Veracruz son mujeres, lo que permite suponer la vigencia de la patrilocalidad por matrimonio en la región.

como nacidos en la cabecera del municipio (58%).[111] En dicho cuadro también se observa un porcentaje relativamente significativo de los oriundos de Montebello (11%) –lo cual aparentemente responde a que ahí se da una importante presencia de la UGOCP– seguido de los residentes que nacieron en Cangrejo Chico y Paso del Jobo (3.5%); Rinconada (3%); Cerro de Pita, Nopalera del Rosario y Santa Fe y la Mar (2%); San Felipe de León (1.5%); Cerro Mirador, Chinantlilla, Metates, Montenegro, Plan de las Flores y Yetla (1%); Arroyo Colorado, Arroyo de Banco, Cerro Marín, Rancho Grande y San Lucas Arroyo Palomo (0.5%). Hay que resaltar que un 5% de la población se registró como nacida en Nuevo Valle Real, lo cual equivale a 10 personas menores de 16 años que, o bien nacieron con una partera en su domicilio (sabemos de al menos dos casos) o en otros lugares pero cuando la familia ya residía allí. En el caso de los vallerrealenses que vienen de localidades que forman parte de otros municipios de la Chinantla oaxaqueña, sobresalen los que nacieron en San Felipe Usila (2.4%), Arroyo de Tigre (0.3%), San Pedro Tlatepusco (1.7%) y Santiago Tlatepusco (0.3%); San Pedro Yolox (0.7%) y Nuevo Rosario Temextitlán (2.1%); Chiltepec (1.0%) y Pueblo Viejo (0.3%); Loma del Carmen (0.7%) y Jacatepec (0.3%); Jocotepec (0.7%); Sochiapam (0.3%) y San Juan Zapotitlán (0.3%); y Pueblo Viejo (0.3%), localidad del municipio de Ayotzintepec. También es notorio el porcentaje de habitantes que nacieron en San Juan Bautista Tuxtepec (8.3%), la mayoría menores a 20 años, lo cual permite suponer la búsqueda de una mejor atención médica para el parto. El **Cuadro 4** también muestra que una minoría de los residentes de Nuevo Valle Real (3.5%) nació en localidades que forman parte de municipios que se ubican en otras regiones de Oaxaca y que sólo 0.7% nació en la capital del estado.

En relación al número de habitante por unidad doméstica, mismas que pueden ubicarse en el **Croquis 2**, existe un mayor porcentaje de unidades domésticas con 4 y 5 habitantes (29.03% y 24.19% respectivamente), seguidas de aquellas que tienen 3 (12.90%), 2 (9.68%), 6 y 7 (ambas con 8.06%), 8 (6.45%) y 9 (1.61%). Es relevante destacar que en la colonia Nuevo Valle Real no se registraron personas viviendo solas, lo cual corrobora la pertinencia de utilizar la *unidad doméstica* como categoría de análisis para describir la dinámica demográfica en la localidad de estudio (Appendini, Pepin, Rendón y Salles 1985, Pepin 1980, Pepin y Rendón 1989), sobre todo, como se verá más adelante, en lo referente a las estrategias a las que cada miembro recurre para garantizar la reproducción social del grupo.

[111] Es posible suponer que esto se debe a que ahí hay un Centro de salud de primer nivel de atención, aunque también cabe la posibilidad de que algunos de los encuestados no hayan nacido en la cabecera sino en alguna ranchería u otra localidad pero no quedaron registrados así.

Un alto porcentaje de las unidades domésticas (80%) están compuestas por familias nucleares (padre, madre e hijos) aunque hay que distinguir aquellas en las que el jefe de familia está ausente por migración o se trata de una nueva pareja de la madre. También se identificaron unidades domésticas habitadas por mujeres –jefas de familia separadas, divorciadas o viudas– y sus hijos; y en las que habitan una mujer de la tercera edad y sus nietos. Se registró una mayoría de jefatura masculina pues únicamente en caso de que el marido haya migrado temporalmente para trabajar se designaron jefas de familia.

En la mayoría de las unidades domésticas hay niños menores a 11 años y adolescentes de 12 a 19 años. Del total de la población que habita en estas unidades domésticas, en la mayoría hay hombres y mujeres en edad productiva (de 25 a 60 años), mientras que un porcentaje menor (4%) son adultos mayores, lo cual se explica en parte por la esperanza de vida de las zonas rurales del país, que es menor a la de las urbanas, así como por el reciente origen de la localidad de estudio.

En el Censo 2008 contamos 143 mujeres y 146 hombres cuyas edades se muestran en la siguiente gráfica de la población en Nuevo Valle Real.

Gráfica 1. Edad de la población.

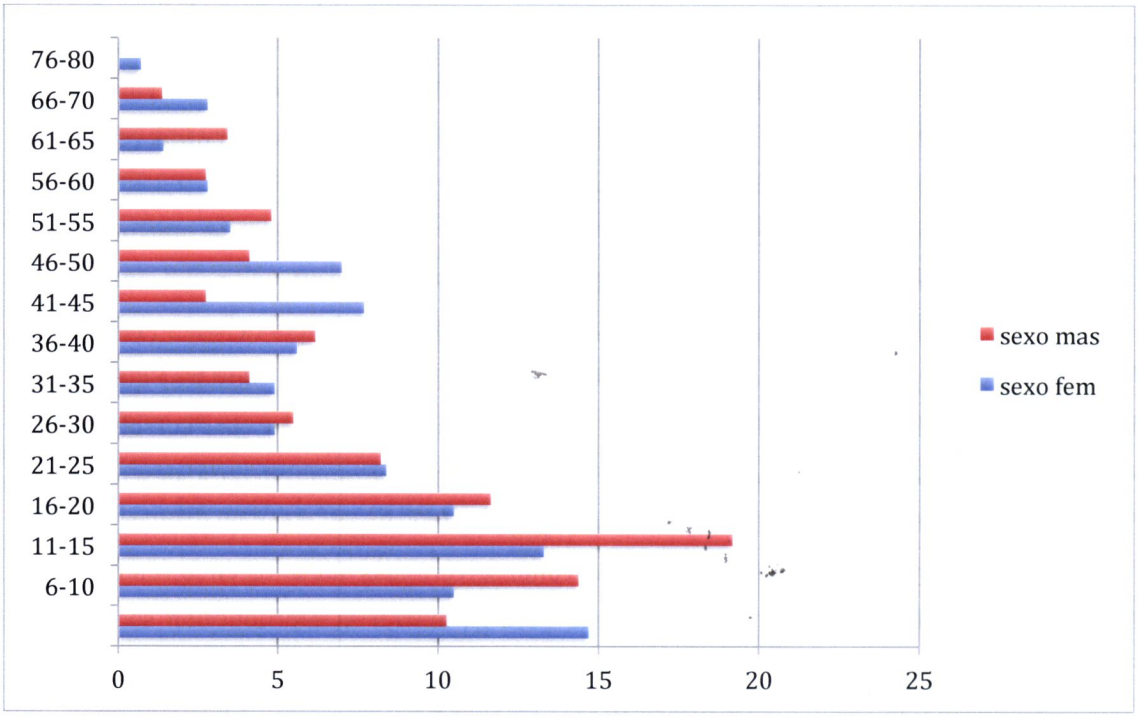

En la **Gráfica 1** se observa que hay una ligera mayoría de mujeres en los intervalos de 0 a 5 años, de 41 a 45 años y de 46 a 50 años con respecto a los hombres de las mismas edades;

mientras que existe un mayor porcentaje de hombres que de mujeres en el grupo de edad de 11 a 15 años. Es posible suponer que el mayor porcentaje de mujeres adultas coincide con la migración masculina y el estado civil de algunas residentes, es decir, las separadas, divorciadas o viudas.

Si bien la mayoría de los habitantes de Nuevo Valle Real sólo habla español (58.8%) existe un porcentaje considerable de personas que son bilingües (35.6% del cual 95.2% habla alguna variante del chinanteco, 2.9% zapoteco, 1.9% cuicateco y 0.3% inglés), además de que se presentó una escasa presencia de monolingües (0.7% chinanteco) tal como se muestra en el **Cuadro 8**.[112] En dicho cuadro también se observa que en este caso ser hombre o mujer no produce diferencias significativas en lo relativo a hablar español, una lengua indígena o ambas.

Cuadro 8. Lengua, género y edad.

Edad (intervalos cinco años)	MUJERES					HOMBRES					TOTAL GENERAL
	español	monolingüe	bilingüe	s/d*	Total	español	monolingüe	bilingüe	s/d*	Total	
0-5	14.8		3.8		14.7	12.4				10.3	12.5
6-10	16		3.8		10.5	13.5		18		14.4	12.5
11-15	17.3		9.4		13.3	20.2		18		19.2	16.3
16-20	9.9		13.2		10.5	11.2		12	100	11.6	11.1
21-25	9.9		7.5		8.4	6.7		12		8.2	8.3
26-30	4.9		5.7		4.9	6.7		4		5.5	5.2
31-35	7.4		1.9		4.9	6.7				4.1	4.5
36-40	3.7		9.4		5.6	6.7		6		6.2	5.9
41-45	4.9		13.2		7.7	3.4		2		2.7	5.2
46-50	4.9		11.3		7.0	5.6		2		4.1	5.5
51-55	1.2		7.5		3.5	4.5		6		4.8	4.2
56-60	1.2	100	3.8		2.8	2.2		4		2.7	2.8
61-65			3.8		1.4		100	8		3.4	2.4
66-70	1.2		5.7		2.8			4		1.4	2.1
76-80	1.2				0.7						0.3
s/d*	1.2			100	1.4			4		1.4	1.4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

[112] Estos porcentajes se calcularon incluyendo a los menores de 3 años quienes no hablan fluido todavía pero existe una alta probabilidad de que aprendan el español como primera lengua.

El **Cuadro 9** muestra el nivel de *escolaridad* de los vallerrealenses según sean hombres o mujeres y de acuerdo a su edad.Por orden ascendente del nivel educativo, vemos que un 5.9% se registró con preescolar, es decir, niños menores a 5 años que sabemos asisten al kínder de la localidad;[113] al nivel primaria corresponde el porcentaje mayoritario (43%) aunque cabe señalar que dicho porcentaje no es indicativo de haber concluido el gra o pues sabemos que, por diversos motivos, buena parte de los adultos no la terminaron (hasta tercero o quinto grados) y que cuando se realizó el censo había estudiantes cursándola, situación simular para el 20.8% registrado con nivel secundaria y el 10.4% con nivel preparatoria o bachillerato. Por último, se registró un bajo porcentaje (2.1%) de vallerrealenses que asistieron o asisten a la universidad, es decir, al nivel superior (tres son jóvenes estudiantes activos y tres adultos con una carrera terminada o que asistieron a la universidad). En dicho cuadro también se indica que el 15.2% de la población local no tiene escolaridad alguna, aunque es importante señalar que ese porcentaje incluye a los recién nacidos y niños pequeños que no asisten al preescolar, lo que permite estimar que un buen porcentaje son adultos analfabetas.

Cuadro 9. Escolaridad, género y edad.

	MUJERES																	HOMBRES														TOTAL
Escolaridad	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	76-80	s/d*	Total	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	s/d*	Total	
Preescolar	43																6.3	53														5.5	5.9
Primaria		100	26	6.7	33	71	71	50	55	30	40	25		50			37	6.7	95.2	39	24	50	50	50	67	50	67	57	50	40	100	50	49.3	43.3
Secundaria	4.8		63	60	42		14	25	18	10	20						24		4.8	46	24	17	25	17		50		14					17.8	20.8
Prepa./Bach.			11	20	25	14		13								50	7.7			14	41	25	13	17	11	0	33						13.0	10.4
Superior				13		14				10							2.8				5.9	8.3											1.4	2.1
Ninguna	52						14	13	27	40	40	75	50	50	100		20	40						17	22			14	50	60			10.3	15.2
s/d*										10			50			50	2.1				5.9		13				14				50	2.7	2.4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Es importante resaltar que el porcentaje de mujeres que no asistieron a la escuela es l doble que el de los hombres (20.3% y 10.3% respectivamente), en particular a partir de los 31 años, tendencia que parece estar revertiéndose si se considera la población menor a 30 años. Más adelante, en el próximo capítulo, analizaré sobre si lo anterior puede ser atribuido a la importante presencia del PROGRESA/Oportunidades y también si es que dicho programa representa un mayor impacto en la escolarización de los menores con respecto a aquellas unidades domésticas que no lo reciben.

[113] Como mencioné en el apartado anterior, igual que la escuela primaria Tierra y Libertad, se construyó bajo la influencia de la importante pres ncia del Progresa/Oportunidades en la colonia, además de que como son niños pequeños las madres así pueden llevarlos y recogerlos con mayor facilidad, además de que es una forma de colonizar el terreno.

Estructura ocupacional de la población

En lo que se refiere a la *ocupación* de la población de la colonia Nuevo Valle Real, es necesario hacer un par de aclaraciones antes de describir y analizar los datos obtenidos en el Censo 2008.

En primer lugar, por ocupación aquí se entiende un conjunto de actividades que abarcan, además de las que forman parte del trabajo productivo (por las que se obtiene un ingreso monetario sea en el sector formal o informal, es decir, trabajo, oficio y empleo), las que corresponden al trabajo reproductivo (labores o servicios domésticas por los que no se obtiene remuneración) así como también el dedicarse a estudiar o ser estudiante. En este sentido, los datos sobre la ocupación de los residentes fueron obtenidos a través de las preguntas abiertas "¿a qué se dedica?", "¿cuál es su ocupación principal?", "¿además de dedicarse a *x* qué otra cosa hace? o ¿tiene algún otro trabajo además de *y*?" (véase el Anexo 4).

En segundo lugar, con la intención deliberada de operacionalizar la noción de estrategias de reproducción social que forma parte del concepto más amplio de unidad doméstica –esto es, que cada miembro se dedica a un conjunto de actividades para la reproducción material del grupo– en el diseño del Censo 2008 se incluyó más de una opción para registrar la ocupación (principal, secundaria 1, secundaria 2, etcétera, véase Anexo 4); así como también se agregaron preguntas que permitieran indagar sobre la frecuencia con la que se lleva a cabo cada actividad, la cantidad de dinero recibido a cambio y en qué se gasta o qué cosas se consumen con ese ingreso.[114]

En este apartado se describe en qué se ocupa la población de Nuevo Valle Real, el sector de la producción en el que se ubican quienes se dedican al trabajo productivo y una estimación sobre la frecuencia con la que se realizan las actividades remuneradas. Esto servirá como antecedente para examinar posteriormente la dificultad de medir la pobreza con indicadores monetarizados, como lo son la línea de la pobreza (según el Banco Mundial, menos de 1.2 dólares por día), la pobreza relativa (media de ingreso por hogar) y absoluta (consumo de calorías) y el propio indicador de desarrollo humano (que además de la esperanza de vida al nacer y la escolaridad, mide el ingreso).

---

[114]Luego de la captura y procesamiento de los datos censales resultó notablemente difícil sistematizar cuantitativamente este tipo de información cuando se trata de una población que no es estable laboralmente sino que realiza un amplio espectro de actividades cuando la ocasión se le presenta o requiere incrementar sus ingresos por alguna coyuntura particular (compra de útiles escolares, enfermedad, visitas familiares, etcétera). En este sentido, hubo dificultades al intentar determinar con precisión todas y cada una de las actividades que la población realiza para obtener algún ingreso, así como también la periodicidad del trabajo reproductivo, el ingreso neto por unidad doméstica y su destino en el mercado del consumo.

Las diversas respuestas a la pregunta abierta sobre la *ocupación principal* aparecen sistematizadas en el **Cuadro 10** (del cual se excluyó a los menores de 3 años: en total 19 -13 mujeres y 6 hombres- que representan el 6.6% de la población total).

Cuadro 10. Ocupación principal y género.

Ocupación principal	Mujer	Hombre	Total general
Asiste al preescolar	6.2	5.8	5.9
Estudiante primaria	15.4	21.6	18.6
Estudiante secundaria	8.5	8.6	8.6
Estudiante bachillerato/preparatoria	3.1	7.2	5.2
Estudiante universitario	1.5	0.7	1.1
Ama de casa	44.6		21.6
Albañil		7.9	4.1
Cose/borda	2.3		1.1
Campesino		5.8	3.0
Chalán de herrería		0.7	0.4
Chofer		2.9	1.5
Docencia	2.3	0.7	1.5
Electricista		1.4	0.7
Empleado	3.8	6.5	5.2
Jornalero	1.5	24.5	13.4
Operador de maquinaria		0.7	0.4
Prepara/vende longaniza	0.8		0.4
Servicio doméstico	9.2		4.5
Taquero		0.7	0.4
Desempleado		1.4	0.7
s/d*	0.8	2.9	1.9
Total	100	100	100

En dicho cuadro se aprecia que el 39.4% de la población son estudiantes (preescolar 5.9%, primaria 18.5%, secundaria 8.5%, preparatoria o bachillerato 5.2; nivel superior 1.1%); el 21.5% son amas de casa, es decir, mujeres dedicadas al trabajo reproductivo para la f milia y otros miembros de la unidad doméstica; el 36.4% corresponde al porcentaje de la población cuya ocupación principal forma parte del trabajo productivo: jornalero (13.4%), empleado (5.2%), servicio doméstico (4.5%) ,albañil (4.1%), campesino (3.0%), chofer (1.5%), maestro (1.5%), costurera o bordadora (1.1%), electricista (0.7%), chalán de herrería (0.4%), operador de maquinaria (0.4%), prepara y vende longaniza (0.4%), y taquero (0.4%). El 0.7% se declaró como desempleado; y el resto (1.9%) no proporcionó dicho dato.

El **Cuadro 10** también per ite identificar algunas diferencias que se producen al cruzar las variables ocupación principal y género. En relación al trabajo reproductivo, o sea, un conjunto de labores y servicios domésticos en beneficio de los integrantes de una unidad doméstica por los que no se obtiene remuneración, los datos indican que continúa siendo una actividad predominantemente femenina: 21.6% de las mujeres, y ningún hombre, quedaron registradas como "ama de casa" en la ocupación principal. Frente a dicho porcentaje cabe preguntarse en qué medida haber respondido ama de casa oculta el que las mujeres se dediquen a diversas actividades en el ámbito del trabajo productivo, sobre todo informal, por ejemplo vender Herbalife, Fuller o lavar ropa y otros servicios domésticos en casas

particulares de la cabecera municipal, como ya se ha indicado en otros trabajos.[115] Es posible que aquellas mujeres que, a pesar de realizar actividades remuneradas, se registraron como amas de casa lo hayan hecho porque, a decir de Pierre Bourdieu, en el contexto de la encuesta, el informante tiende a pensar que el encuestador espera respuestas que vayan de acuerdo a los roles establecidos por tradición o costumbre (Bourdieu et al 1996, 1999: también consúltese la entrevista que concedió en 1991).

No obstante el predominio de lo femenino en el trabajo reproductivo, es decir, que no forma parte de las responsabilidades que se esperan de los hombres en el contexto familiar (por ejemplo, cocinar, lavar la ropa, encargarse del aseo, atender a los niños pequeños), pude constatar que en algunos casos la pareja del ama de casa colabora en las tareas domésticas (incluso para la ocupación secundaria un hombre se declaró "amo de casa") ya que en ocasiones se hacen cargo de las tareas domésticas si la responsable de la familia tiene que salir a trabajar, a un mandado o a alguna actividad del Oportunidades, e incluso como un gesto esporádico de atención con su pareja. En este sentido, la colaboración de los maridos en las tareas domésticas no fue evidente con el Censo 2008 sino que fue accesible a través de la observación participante, técnica que permitió conocer que también es costumbre local que sean las hijas o hermanas, cuando entran en la adolescencia, a quienes se les asigna parte de la carga del trabajo reproductivo indispensable para los miembros de la unidad doméstica, mientras que los hijos o hermanos cubren su cuota de participación con otras actividades en beneficio de la unidad doméstica (por ejemplo, ayudar sin paga al padre cuando consigue trabajo de jornalero o albañil), a lo cual volveremos más adelante cuando exponga la información sobre la ocupación secundaria.

En cuanto a la población cuya ocupación es ser estudiante, el **Cuadro 10** indica que existe una diferencia de casi el 10% en el porcentaje de varones que asisten a la escuela con respecto a sus pares femeninas (43.9% y 34.6% respectivamente) lo cual puede explicarse en parte porqué en elintervalo de edad de 11 a 15 años hay más hombres que mujeres (véase la **Gráfica 1**), visible sobre todo en los niveles primaria y bachillerato o preparatoria; mientras que, para el nivel superior, se registró un mayor porcentaje de mujeres. Ampliar la investigación en ese sentido permitiría conocer si, en efecto, el Programa Oportunidades ha incidido y en qué medida, en que sean más las mujeres las que han continuado sus estudios hasta el nivel superior.

[115]Al menos en tres casos --Regina Avendaño, Ana Nolasco, Carmen Sevilla— en el censo se declararon como amas de casa aun cuando pudimos constatar que venden productos, lavan o cocinan en la cabecera.

Siguiendo en esta línea, en el **Cuadro 10** se observa una mayoría significativa, de más del doble, de hombres con respecto a las mujeres (51.8% y 20% respectivamente), que declaró tener como ocupación principal alguna actividad remunerada; así como también es posible advertir que hay una diferenciación por género en el tipo de actividad que se desempeña. Por ejemplo, no registramos ningún caso de hombres que sean trabajadores domésticos en la cabecera de Valle Nacional o que se dediquen a coser o bordar; ni tampoco mujeres choferes, operadores de maquinaria, electricistas, albañiles o taqueras; a la docencia se dedican más mujeres que hombres, a la inversa de lo que ocurre con los empleados de servicios ya sea en la cabecera municipal o en ciudades como Tuxtepec y Oaxaca.

Tomando en cuenta únicamente el porcentaje de la población que declaró como ocupación principal una actividad remunerada, en el **Cuadro 11** se muestra el sector de la producción en el que se realiza la actividad (primario, secundario y terciario).

Cuadro 11. Sector de la ocupación principal y género.

Sector de la producción	Mujeres	Hombres	TOTAL
Primario	7.7	52.8	40.8
Secundario		27.8	20.4
Terciario	92.3	19.4	38.8
Total	100	100	100

Vemos que la mayoría se ubica en el sector primario (40.8%), seguida del terciario o de servicios (38.8%) y finalmente el secundario (20.4%). Al considerar la diferencia de género se aprecia que, en relación al sector primario, los hombres registraron un porcentaje significativamente mayor con respecto a las mujeres, aunque por la observación participante sabemos que quienes son jornaleros a veces ocupan la fuerza de trabajo de las mujeres y los hijos, así como también que algunas mujeres siembran o crían para el autoconsumo. No se registró ninguna mujer en el sector secundario, es decir, en actividades asalariadas relacionadas con la industria de la construcción (ya sea de caminos o de casa habitación). En contraste, para el sector terciario las mujeres reportaron un porcentaje casi cinco veces mayor al de los hombres. Cabe distinguir que los empleos en servicios a los que se dedican las mujeres son, en su mayoría, relativos al trabajo doméstico; es decir, cocinar o lavar en casas habitación de la cabecera municipal (aunque un par son empleadas en la gasolinera y en un laboratorio de análisis clínicos), a diferencia de lo que ocurre con el porcentaje de hombres cuya ocupación principal permitió identificarlos en el sector terciario como empleados en establecimientos de la cabecera municipal o ciudades como Tuxtepec y Oaxaca.

En relación a la ocupación secundaria, que en la cédula contemplaba hasta tres opciones (e.g. secundaria 1, secundaria 2, secundaria 3), al procesar los datos resultó que los

individuos de referencia ofrecieron menos respuestas en comparación con la información que proporcionaron acerca de la ocupación principal de los habitantes de cada unidad doméstica a la que me acabo de referir. De hecho, solamente fue posible analizar estadísticamente la ocupación secundaria 1 ya que para la ocupación secundaria 2 solamente obtuvimos datos de un 3.1% de la población total (ama de casa, ayudante de albañil, jornalero, vende pollos, vende nanches y pomelo) mientras que para la secundaria 3 no se registró ninguna respuesta.

De acuerdo con los datos arrojado por el Censo 2008 sólo el 26.02% de la población mayor a 3 años tendría una ocupación secundaria. En el **Cuadro 12** aparecen ordenadas las respuestas a la pregunta abierta "cuál es su ocupación secundaria". Vemos que, en lo que se refiere al trabajo reproductivo, 12.9% se registró como ama de casa y 8.6% corresponde a jóvenes que sabemos estudian la secundaria o el bachillerato y que como ocupación secundaria colaboran en las tareas de la unidad doméstica o hacer servicios y mandados para parientes. En relación al trabajo productivo, 18.6% son jornaleros, 15.7% albañiles, 14.3% son trabajadoras domésticas; 12.9% se dedica a la venta ambulante de diversos productos (desde artículos de Fuller, Herbalife y Tupperware, hasta postres o tamales hechos en casa); 5.7% cose, borda y vende servilletas o huipiles; 4.3% son empleados en servicios de la cabecera municipal; 2.9% tiene una tienda de abarrotes en su domicilio; 1.4% es campesino, que es el mismo porcentaje para una persona que cría gallinas y para la auxiliar de la Casa de salud de la colonia Nuevo Valle Real.[116] Indagar sobre la ocupación secundaria permitió identificar actividades en las que se ocupan algunos residentes que no fueron registrados en la categoría de ocupación principal, por ejemplo, la venta ambulante o el comercio informal ya sea en la localidad de estudio, en la cabecera municipal o en localidades vecinas, la existencia de dos tiendas de abarrotes en la colonia[117] o la crianza de animales o cultivos de traspatio (lo cual, en pocos casos, se registró como ocupación secundaria 2).

[116] Alma Naranjo declaró como ocupación principal ser ama de casa, después auxiliar de salud, pero sabemos que también borda y hace servicios domésticos (como lavar ropa y trastes) en la cabecera municipal.

[117] No se trata de establecimientos con publicidad de productos o marquesinas, sino de un cuarto contiguo a la vivienda que se registró como comercio al momento de levantar el Censo 2008.

Cuadro 12. Ocupación secundaria y género.			
Ocupación secundaria	Mujer	Hombre	TOTAL
Ama de casa	22.9	2.9	12.9
Ayuda en UD* o mandados a parientes	5.7	11.4	8.6
Campesino		2.9	1.4
Cría gallinas	2.9		1.4
Jornalero	2.9	34.3	18.6
Albañil		31.4	15.7
Auxiliar de salud	2.9		1.4
Cose/borda	11.4		5.7
Empleado	2.9	5.7	4.3
Servicio doméstico	28.6		14.3
Tiendita abarrotes en su lote	2.9	2.9	2.9
Vendedor ambulante	17.1	8.6	12.9
Total	100	100	100

Si se consideran las diferencias por género vemos que, en términos generales, la ocupación secundaria reproduce la misma tendencia que la principal. Aunque destacó que un hombre respondió que como actividad secundaria es "ama de casa" (2.9%),[118] el 12.9% de las mujeres que respondieron tener una actividad secundaria dijeron dedicarse principalmente al hogar. En relación a la ocupación secundaria de algunos estudiantes, el **Cuadro 12** muestra que el porcentaje de los jóvenes registrados como colaborando en la unidad doméstica es casi el doble que el de las jóvenes, lo cual permite suponer, por un lado, que más que dedicarse a tareas como limpiar la casa o lavar la ropa ayudan al padre de familia cuando encuentra trabajo como jornalero o albañil para intensificar su trabajo; y por otro lado, también sugiere que se reproduce la invisibilización de la carga de trabajo doméstico que recae sobre las jóvenes, también estudiantes, misma que fue posible advertir a través de la observación durante el trabajo de campo.[119] Para el caso del trabajo remunerado, un alto porcentaje de hombres dijeron ser jornaleros como segunda ocupación "en tierras de otros, donde se vaya necesitando, también para levantar camino",[120] en contraste con una sola mujer que dijo trabajar en el campo como "jornalera", aunque, como ya mencioné, sabemos gracias a entrevistas y pláticas informales que otras mujeres también "limpian el monte de cuando en cuando" (Idalia Naranjo). Al igual que en la ocupación principal, en la secundaria tampoco se registraron mujeres albañiles ni hombres que realicen trabajo doméstico en casas particulares de la cabecera municipal, ni que cosan o borden. A la venta ambulante, como se

[118] Su pareja es empleada de tiempo completo en Valle Nacional.
[119] Por ejemplo, Joselyn Antonio y Abigail Sánchez, de 17 y 16 años, por lo general estaban cuidando a sus hermanos menores, cocinando o lavando ropa en la unidad doméstica.
[120] Así respondió Bartolo Cruz.

aprecia en el mismo cuadro, es casi el doble el porcentaje de mujeres las que se dedican a comerciar productos (industriales o artesanales) en los alrededores.

Tomando en cuenta solamente la población registrada con una ocupación secundaria, en el **Cuadro 13** se muestra el sector de la producción en el que se ubican: 24.6% en el primario, 19.7% en el secundario y 55.7% en el terciario.

Cuadro 13. Sector de la ocupación secundaria y género.

Sector de la producción	Mujer	Hombre	TOTAL
Primario	7.4	38.2	24.6
Secundario		35.3	19.7
Terciario	92.6	26.5	55.7
Total	100	100	100

Si estos datos se comparan con el sector de la producción en el que se ubica la ocupación principal (**Cuadro 10**) vemos que no existen diferencias significativas. Aunque para la ocupación principal se registró un mayor porcentaje de trabajadores en el primer sector (40.8%, con una diferencia de casi 7 veces de hombres con respecto a las mujeres), el que en la ocupación secundaria el porcentaje mayoritario recaiga en el sector terciario (55.7%), con una mayoría importante de mujeres con respecto a los hombres (de casi 4 veces), reproduce en parte la tendencia de la ocupación principal en la que se registra un 38.8% en el sector terciario con una importante mayoría de mujeres (de casi 5 veces). De igual forma, en lo que se refiere al sector secundario de la producción, tanto para la ocupación principal como para la secundaria se registró la misma tendencia de una participación exclusivamente masculina.

Las preguntas sobre la ocupación principal y secundaria permitieron conocer que 34.9% de la población son estudiantes activos, en un rango que va desde preescolar hasta la universidad, que también colaboran en tareas para la unidad doméstica, hacen mandados, o bien, son jornaleros o ayudantes de albañilería.

Los datos anteriores permiten estimar que el 34.6% de la población reconoce que desempeña actividades remuneradas o productivas, es decir, que trabajan por su cuenta, son asalariados o desarrollan algún tipo de producción por cuenta propia. Ello porque las mujeres, en su mayoría, al establecer que son "amas de casa" ocultan las actividades remuneradas, o bien, su trabajo en el campo ya sea para el autoconsumo o en apoyo al jornal masculino, que llegan a realizar para solventar el consumo mínimo de la unidad doméstica. Sin embargo, el Censo 2008 permitió conocer las tendencias más representativas en lo que se refiere a la ocupación de la población en la localidad de estudio.

En síntesis, la mayoría de los hombres son jornaleros, es decir, trabajan por jornal ya sea en actividades agrícolas o relacionadas con la construcción. Aunque buena parte de las respuestas sobre la ocupación de los hombres se expresó como "campesino", "es campesino", "se dedica al campo", para este análisis esas respuestas se contabilizaron con la categoría jornaleros pues sabemos que se emplean para terratenientes en el municipio y la región;[121] o bien, en algunos casos, como el de Máximo Santiago, renta un terreno para sembrar y cosechar. Además del trabajo agrícola, destacó que los hombres se dedican a la albañilería, ya sea en construcción de casa habitación o en la de caminos en el municipio y la región; además de otros empleos tradicionalmente realizados por los hombres, como electricista, herrero o chofer.

En cuanto a la ocupación de las mujeres, en una posición secundaria con respecto a su rol de ama de casa, sabemos que se dedican a actividades remuneradas en las que predomina el servicio doméstico en casas habitación o comercios de la cabecera municipal (por ejemplo, lavando ropa o trastes); la venta ambulante, lo cual incluye una amplia gama de productos que abarca desde los hechos por ellas mismas (postres, tamales, longaniza, barbacoas en eventos sociales, o bien, servilletas y huipiles cosidos y bordados a mano) hasta los industrializados (artículos de Fuller o Herbalife); además de que se dedican a producir y vender algunos productos de traspatio.

Es pertinente subrayar que la mayoría de la población que desempeña algún trabajo remunerado, sea como ocupación principal o secundaria, lo hace en condiciones de informalidad y sin estabilidad, sobre todo si se considera que trabajar el campo por jornal, emplearse en la construcción o el servicio doméstico tienen en común la falta de contratos y prestaciones, y que las más de las veces las condiciones del trabajo se ajustan a las condiciones que impone el empleador. Esta falta de estabilidad laboral se expresó en el tipo de respuestas a la pregunta abierta sobre la periodicidad del trabajo. Tanto para la ocupación principal como para la secundaría se preguntó "¿cada cuándo realiza esa actividad?", y entre las respuestas más socorridas se registraron: "cuando hay", "no siempre hay", "cuando me llaman", "por jornal" y "a la semana".

[121] Aun cuando en un porcentaje muy reducido de casos se indicó la propiedad de algún terreno pues en la cédula del Censo 2008 se incluyó la pregunta acerca de la tenencia de la tierra (véase Anexo 4), en entrevistas se pudo confirmar que no le sacaban rendimientos productivos (por ejemplo, Elisa Trinidad en Yetla o doña Anastasia Naranjo en El Castillo).

Para describir la *infraestructura* en la colonia Nuevo Valle Real inicio con las condiciones de la vivienda.

En el **Cuadro 14** se muestran los materiales con los que están construidas las casas. Vemos que se da una ligera mayoría de viviendas con piso de cemento pues en el año 2005 llegó ahí el Programa Piso Firme del Estado de Oaxaca) con respecto a las que tienen piso de tierra (53.2% y 45.2% respectivamente); la mayoría de las paredes están hechas de tabique (46.8%), porcentaje al que le siguen las de madera (24.2%), lámina de asbesto (14.5%), lámina de cartón (6.5%), jonote (4.8%) y material de desecho (1.6%); predominan los techos de lámina de asbesto (91.9%) frente al concreto y la lámina de cartón (ambos con 3.2% cada uno).

Cuadro 14. Materiales de la vivienda, pertenencia a OPORTUNIDADES y lealtad política local.

		NO TITULAR				TITULAR				Total general
	Materiales	Ejido	UGOCP	Ninguna	Total	Ejido	UGOCP	Ninguna	Total	
Techos	Concreto		8.3		3.7	7.1			2.9	3.2
	Lámina de asbesto	83.3	83.3	100	88.9	85.7	100	100	94.3	91.9
	Lámina de cartón	16.7			3.7	7.1			2.9	3.2
	s/d*		8.3		3.7					1.6
		100	100	100	100	100	100	100	100	100
Paredes	Jonote		8.3		3.7			18.2	5.7	4.8
	Lámina de asbesto		25		11.1	14.3	20	18.2	17.1	14.5
	Lámina de cartón			22.2	7.4	7.1	10		5.7	6.5
	Madera	33.3	25	22.2	25.9	21.4	30	18.2	22.9	24.2
	Material de desecho							9.1	2.9	1.6
	Tabique	66.7	33.3	55.6	48.1	57.1	40	36.4	45.7	46.8
	s/d*		8.3		3.7					1.6
		100	100	100	100.0	100	100	100	100	100
Pisos	Cemento	83.3	58.3	44.4	59.3	50.0	40	54.5	48.6	53.2
	Tierra	16.7	33.3	55.6	37	50.0	60	45.5	51.4	45.2
	s/d*		8.3		3.7					1.61
		100	100	100	100	100	100	100	100	100

El **Cuadro 15** muestra el número de cuartos por vivienda y la cantidad de individuos que hay en cada unidad doméstica. Ahí se advierte que la mayoría de las viviendas tienen uno y dos cuartos (29% y 33.9% respectivamente), aunque hay que resaltar que el número de cuartos incluye la cocina, lo cual quiere decir que casi el 30% de las viviendas en Nuevo Valle Real constan de un cuarto y una "cocina exterior", es decir, un lugar donde se cocina con leña.

Lo anterior coincide con que en el 74.2% de las unidades domésticas se utiliza leña como el principal combustible, contra el 25.8% que declaró utilizar gas.[122]

Cuadro 15. Número de cuartos por vivienda, pertenencia a OPORTUNIDADES y lealtad política local.

	NO TITULAR				TITULAR				TOTAL GENERAL
Número de cuartos	Ejido	UGOCP	Ninguna	Total	Ejido	UGOCP	Ninguna	Total	
uno	16.7	41.7	44.4	37.0	21.4	30.0	18.2	22.9	29.0
dos	33.3	41.7	33.3	37.0	42.9	20.0	27.3	31.4	33.9
tres	16.7	8.3	11.1	11.1	14.3	40.0	27.3	25.7	19.4
cuatro	0.0	0.0	11.1	3.7	14.3	0.0	27.3	14.3	9.7
cinco	33.3	8.3	0.0	11.1	0.0	10.0	0.0	2.9	6.5
seis	0.0	0.0	0.0	0.0	7.1	0.0	0.0	2.9	1.6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

En relación a los servicios, en la colonia Nuevo Valle Real no existe el drenaje y en la totalidad de unidades domésticas hay letrinas o "baños ecológicos" (en los términos de algunos de los residentes encuestados). Se declaró que la mayoría de las unidades domésticas no cuentan con suministros de agua potable; en cerca del 20% se compran garrafones de agua embotellada para el consumo humano (que les es distribuida por vendedores que en triciclos la llevan hasta la colonia desde la Valle Nacional cabecera); en otras unidades domésticas acarrean agua potable para el consumo de otras localidades vecinas (como Gabriela Alonso quien la trae de Arroyo Colorado, o bien, Olga Santiago la acarrea de la cabecera municipal). Poco más del 50% de las unidades domésticas se abastece de agua con un sistema de mangueras conectadas al río que abastece el manantial de la colonia,[123] al que buena parte de las amas de casa acuden para lavar la ropa y algunos para bañarse.[124]

En Nuevo Valle Real no había alumbrado público y tampoco en el camino que conduce a Valle Nacional cabecera. En el año 2005, cuando se realizó la primera estancia de investigación, a pesar de la placa que conmemora la electrificación en la localidad el servicio de luz a casa habitación se daba en condiciones de irregularidad pues a decir de algunos residentes, en entrevistas o plática informales, "ahorita estamos colgados", es decir, que había "un problemita con la compañía de luz y por eso la mayoría estamos colgados". Para el año

[122] Aunque se pudo constatar que hay unidades domésticas en las que se utilizan ambos combustibles, es decir, hay quien tiene estufa de gas pero utiliza más la leña para reducir costos, o quien utiliza más el gas pero prefiere preparar ciertos platillos utilizando leña.

[123] A escasos kilómetros de la colonia hay una cascada, que también es irrigada por el agua que la piedra caliza de la sierra de Valle Nacional deja correr hacía el valle (véase el **Mapa 4** sobre los escurrimientos de agua).

[124] Algunas residentes mencionaron que hay "demasiada cal en el manantial", por lo que van a lavar la ropa a otras localidades vecinas donde tienen parientes; y otras señalaron que por "la cal" no es bueno bañarse en el manantial porque el "pelo queda muy duro".

2008, cuando se realizó el censo, al parecer el suministro de energía eléctrica ya había sido regularizado[125] aunque entonces todavía no todas las unidades domésticas contaban con dicho servicio (24.2% de las unidades domésticas no contaban con el servicio).

En cuanto a las telecomunicaciones, en la colonia Nuevo Valle Real ninguna unidad doméstica contaba con telefonía, doméstica o móvil,[126] y tampoco con Internet, servicio al que los y las jóvenes recurren en alguno de los locales que lo ofrecen en Valle Nacional cabecera.

El **Cuadro 16** muestra los bienes privados de la vivienda con los que contaban las unidades domésticas cuando se realizó el Censo 2008. La mayoría de las unidades domésticas no contaban con refrigerador (61.3%), ni con estufa (79%), ni horno de microondas (91.9%), ni plancha (62.9%), ni ventilador (91.9%), ni lavadora (87.1%), ni secadora de ropa ni tampoco boiler (93.5% ambos); y el 11.3% tenía un molino de granos eléctrico.[127] Poco más de la mitad de las unidades domésticas tienen radio y televisión (59.7% y 58.1% respectivamente) o ambos y en 29% de los casos se registró un aparato reproductor de DVD.[128] Sabemos, por la convivencia que permitió la observación participante que en una unidad doméstica tienen una computadora (1.6%), misma que no registró la persona encuestada en el Censo 2008.

---

[125] Incluso algunos residentes, al entrevistarlos o encuestarlos, mostraron los recibos de la luz con la intención de evidenciar la legitimidad de su vivienda.

[126] En la primera estancia de investigación (2005) no había señal para celular de ninguna compañía en Valle Nacional cabecera municipal. Algunos jóvenes decían que se habían enviado peticiones escritas al Ayuntamiento Municipal solicitando el servicio y que la autoridad municipal había argumentado que la señal del celular causaba daños a la salud para justificar porque no había el servicio. En las siguientes estancias de investigación (2008 y 2009) ya había servicio de Telcel.

[127] Quienes lo tienen dijeron utilizarlo para moler maíz y "echar tortilla" o hacer masa para tamales, aunque también se identificó que llegan a rentárselo a alguna vecina para que pueda hacer lo propio con sus granos.

[128] En Valle Nacional cabecera de municipio, en la calle principal, fácilmente se identifican 4 o 5 locales en los que se venden discos compactos piratas de música o películas, de géneros diversos e incluso con copias de las películas de estreno en los cines de la capital del país.

Cuadro 16. Bienes privados de la unidad doméstica.

	Refrigerador	Estufa	Licuadora	Horno micro	Plancha	Ventilador	Lavadora	secadora	Boiler	radio	televisión	DVD	Computadora	molino granos
Tiene	33.9	16.1	58.1	3.2	32.3	3.2	8.1	1.6	1.6	59.7	58.1	29.0	1.6	11.3
No tiene	61.3	79.0	37.1	91.9	62.9	91.9	87.1	93.5	93.5	35.5	37.1	66.1	93.5	83.9
s/d*	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Al margen de lo estipulado en la cédula del Censo 2008, ya que en su diseño no se incluyó la pregunta por los cultivos de traspatio o la crianza de animales, pudimos conocer que 17.7% de las unidades domésticas tenían gallinas y en 9.68% se cultivaba algún fruto o vegetal de traspatio (por ejemplo, pomelo, mango o chile) sobre todo para el autoconsumo aunque, igual que en el caso de las gallinas, en ocasiones los venden "para salir de algún apuro".

En cuanto a la propiedad de algún medio de transporte, 3.2% de las unidades domésticas registró tener un automóvil[129] y el 6.5% una bicicleta.

Habiendo proporcionado aquellos elementos que permiten tener un panorama general de la población y la infraestructura en la colonia Nuevo Valle Real, considero relevante concluir este apartado abordando el tema del estatuto oficial de la localidad de estudio. En particular, para responder a la inquietud que algunos vallerrealenses mostraron no sólo en cuanto a la propiedad de su solar sino también sobre el "reconocimiento oficial" de la colonia. Al respecto, cabe mencionar que desde el punto de vista del INEGI, dicha colonia se considera un área geográfica estadística básica (AGEB), es decir, no se le registra como una localidad urbana. Además, en cuanto a la integración territorial gubernamental, Nuevo Valle Real forma parte del municipio San Juan Bautista Valle Nacional pero no de la cabecera municipal homónima.

Sin profundizar acerca del debate actual sobre el periurbano y la nueva ruralidad, reflexionar sobre el estatuto oficial de la colonia permite establecer que, aun cuando a nivel local se le percibe como "una comunidad, igual a la de los cerros", por sus características sociodemográficas y económicas se trata más bien de una localidad marginal en la periferia de un centro urbano cuya dinámica se da en la frontera entre los mundos rural y urbano.

Por un lado, los residentes de Valle Nacional cabecera de municipio suelen percibirla como "una comunidad", es decir, compuesta por una población indígena dedicada sobre todo

[129] Quienes registraron tener un automóvil, salvo en un caso, residen en Valle Nacional cabecera.

a actividades agropecuarias; y, por el otro, los vallerrealenses mostraron incertidumbre en cuanto a la propiedad de su lote y a la legitimidad de la colonia como zona habitacional.

Si se considera que, para el caso de México, hasta hace poco tiempo eran dos los criterios que tradicionalmente habían permitido identificar a las comunidades rurales: pertenecer a una economía campesina y/o ser hablantes de una lengua indígena,[130] tenemos que la colonia Nuevo Valle Real no satisface ninguno de los dos criterios.

Por un lado, aunque en la colonia de Nuevo Valle Real se registra la presencia de monolingües y un porcentaje significativo de bilingües (que en su mayoría además del español hablan una variante del chinanteco), los menores a 25 años únicamente hablan español.[131] Por otro lado, la mayoría de quienes se dedican a trabajar el campo lo hacen en calidad de jornaleros (contratados por terratenientes locales), con la excepción de casos no representativos como el de Napoleón Antonio, quien suele rentar una porción de terreno a algún terrateniente local para sembrar, cosechar y vender algún producto agrícola (por ejemplo, sandía), para lo cual dispone de su trabajo y el de su familia, con lo cual este caso podría corresponder con la conceptualización de economía campesina clásica de no ser porque no es propietario de la tierra sino arrendatario. En este sentido, las actividades económicas que permiten la subsistencia de los pobladores de la colonia no coinciden con la definición clásica de economía campesina basada en el trabajo de Alexander V. Chayanov (1974). Esto significa que más allá del sentido práctico (Bourdieu 2007) de los habitantes de la cabecera municipal, quienes definen Valle Real como "una comunidad como la de los cerros", por sus características económicas objetivas la colonia Nuevo Valle Real puede definirse como una colonia marginal situada en la periferia de un centro urbano que, en un futuro quizá no muy lejano, sea absorbida por la creciente mancha urbana de la cabecera de municipio.[132]

---

[130] A este respecto cabe mencionar que, hasta finales del siglo XX, los registros estadísticos de las etnias en México hechos por las instancias gubernamentales (el INEGI) dependían la variable hablante de una lengua indígena, lo cual cambió para determinar a la población indígena con un criterio de autoidentificación, es decir, si los encuestados declaraban pertenecer o no a esta población. Véase *Multitud y distopia* (Vázquez 2010) para una explicación detallada sobre las problemáticas que plantea medir la identidad étnica mediante la autoadscripción; estrategia para recopilar datos que también se cuestiona en *El oficio de sociólogo* (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 1996).

[131] De hecho, durante las estancias de investigación, la única persona que se expresó en términos de "ser indígena" fue una joven (de 17 años en 2005) que trabajaba con K'inal Azentic A.C. (ONG vinculada con la UGOGP) cuyo discurso sobre la importancia de ser indígena había sido elaborado a partir del contacto con dicha asociación civil en favor de los derechos de las mujeres.

[132] Algunos ejemplos de la creciente urbanización de Valle Nacional cabecera a partir de 2005, año en que empecé el trabajo de campo, y hasta 2009, cuando realicé la última estancia de investigación, son la introducción de telefonía celular (Telcel), cajas de ahorro y un cajero automático (de Santander) y la llegada de Coppel, una institución que ofrece la venta de mercancías diversas y servicios financieros.

Otro elemento que permite diferenciar a la colonia Nuevo Valle Real de las comunidades agrarias es la forma de tenencia del núcleo urbano. Formalmente, y de acuerdo con los documentos citados con anterioridad, se trata de una *colonia ejidal*, lo cual significa que una porción del territorio que constituye el ejido se distribuye a determinada población (como vimos, en sentido estricto, únicamente a ejidatarios) en forma de solar con carácter residencial. Además, el hecho de que en Valle Real la lucha por la tierra no se haya dado para trabajarla sino para asentarse en ella permite identificar una gran distancia entre la noción de comunidad agraria clásica, donde la posesión de la tierra se vincula directamente con el cultivo productivo de la misma, y la dinámica socioeconómica de la población que habita en la localidad de estudio que no poseen tierras de cultivo y si bien, un buen porcentaje se emplea como jornalero para trabajar las tierras de otros, alternan esa actividad con jornales en la industria de la construcción o empleos temporales en el sector terciario

Estratificación socioeconómica de la población

Debido al conflicto fundacional y a la presencia de PROGRESA/Oportunidades, en la colonia Nuevo Valle Real se da la presencia de estratos sociales bien diferenciados. La lealtad política a una organización social, o bien, el hecho de formar parte del padrón de beneficiarios de Oportunidades, ha propiciado que al interior de Nuevo Valle Real–se hayan conformado grupos diferenciados verticalmente entre sí con base en acuerdos o criterios reconocidos socialmente a partir de los cuales se establecen jerarquías, aun cuando hacia el exterior aparezca como un grupo horizontal y homogéneo, en particular, bajo la óptica de indicadores cuantitativos como la línea de la pobreza (del Banco Mundial, mide el ingreso diario en USD), o bien, la pobreza de capacidades (una definición de la Sedesol que vincula pobreza absoluta con bienes, ingreso y patrimonio).

Sin retomar de manera exhaustiva la teoría clásica de la estratificación social en las sociedades modernas,[133] resulta ilustrativo evocarla para esta investigación ya que permite

[133] Aunque se sabe que desde el pensamiento helénico, siendo Platón uno de los principales exponentes se reflexionaba sobre la diferenciación en los grupos sociales aparentemente homogéneos, por ejemplo, entre esclavos, es en la ciencia social de finales del XIX y principios del XX cuando la noción de estrato social, particularmente desde el pensamiento sociológico alemán con el trabajo de Max Weber, se planteó que las sociedades debían estudiarse considerando estratos, idea que después fue retomada y desarrollada por Talcott Parsons desde el pensamiento sociológico estadounidense. También es posible advertir el interés de Weber por identificar diferencias en contingente sociales aparentemente homogéneos a la luz de su concepto de *estamento*, mismo que utiliza para distinguir entre burgueses a los industriales de aquellos que viven de la herencia o la renta (Weber 1997).

acentuar la existencia de grupos dentro de los grupos.[134] Esto es relevante para discutir con perspectivas, como la del gobierno federal y otras instancias evaluadoras internacionales que, con la intención de cuantificar homogeneizan determinados sectores sociales bajo una categoría específica, por ejemplo, la categoría de "pobres".

Tomar en cuenta la diferenciación socioeconómica que prevalece internamente en la colonia Nuevo Valle Real y la cual, dicho sea de paso, en parte ha sido promovida desde el propio programa, permite identificar algunas de las dinámicas locales que podrían explicar las causas de la pobreza en la localidad de estudio, como por ejemplo, si se le considera en relación a las oportunidades de empleo y/o las actividades remuneradas a las que tiene acceso la población en Nuevo Valle Real.

En relación a las facciones establecidas a partir de las lealtades políticas a una u otra organización –ejidatarios versus UGOCP–, gracias a la pregunta "¿pertenece a alguna organización?" sabemos que en 2008 32.3% de las unidades domésticas dijo estar con el "ejido", 35.5% con la UGOCP y 32.3.4% declaró que con "ninguna".[135] Desde un punto de vista cuantitativo, los anteriores porcentajes no representan una diferencia significativa y podría deducirse que no existe una mayoría sustantiva de unidades domésticas que están con alguna organización ya que, junto con el estrato de unidades domésticas que declaró no estar "con ninguna", cada uno representa la tercera parte de la población. Sin embargo, la información cualitativa permitió conocer que, independientemente de su representatividad estadística, la lealtad a alguna de las dos organizaciones en pugna implica una división de corte político cuyas fuerzas se miden dependiendo de la coyuntura (e.g. la disputa por los materiales del programa Piso Firme o la participación de las beneficiarias de Oportunidades que militaban con UGOCP en la toma del Centro de salud). Aún más, la observación participante y las entrevistas semiestructuradas revelaron la existencia de un mecanismo de asignación de los lotes, lo cual implica que para su obtención se requiere la aprobación de los representantes locales, sea de los ejidatarios o de la UGOCP.[136] Queda entonces la duda al respecto de por qué la tercera parte de las unidades domésticas censadas declaró no estar con ninguna organización, respuesta frente a la cual es posible especular que quizá haya habido

---

[134] Como es sabido, la teoría de la estratificación social discute la definición de clase social de corte marxista. Cabe resaltar que no pretendo establecer aquí que el campesinado o la economía campesina constituya una clase social desde el punto de vista de la teoría social clásica sino que me interesa llamar la atención sobre la diversificación al interior de un conglomerado social que pude llegar a caber dentro de una clasificación más abarcadora como lo es el concepto "clase social".

[135] Véase el Anexo 4 con la cédula del Censo 2008. Dicha pregunta se incluyó porque durante la primera estancia de investigación se identificó la presencia de las organizaciones sociales en disputa.

[136] Como expuse en el apartado anterior, sabemos que existe la figura de presidente de colonia y un comité que responde a la UGOCP, así como también que algunos residentes pagan una cuota anual "al ejido" (es decir, a determinados ejidatarios involucrados en la disputa por el lote) en forma de renta por el solar que habitan.

desconfianza frente al encuestador; o bien, que en el transcurso del tiempo se rompió con los líderes locales que les permitieron ingresar a la colonia.[137]

Independientemente de la pertenencia a una organización social, en Nuevo Valle Real se da la existencia de otra forma de segmentación interna, aquella que divide a las unidades domésticas que constituyen "familias Oportunidades" de las que "no tienen programa". Del total de unidades domésticas censadas en 2008, el 45.2% no formaba parte del padrón de beneficiarios de Oportunidades, contra el 54.8% que declaró sí estar inscrito en dicho programa,[138] tal como se aprecia en el **Cuadro 4** donde, además de la fecha de registro, se muestra el crecimiento de la cobertura del programa en la localidad de estudio. En el año 2005, fecha en que se realizó la primera estancia de investigación, habían 24 familias inscritas y para el 2008 se registraron 44, es decir, un crecimiento casi del doble en menos de cinco años, reduciendo la distancia entre beneficiarios y no beneficiarios.

Además de las actividades que, bajo el criterio de corresponsabilidad, las familias Oportunidades, particularmente la titular, están obligadas a cumplir. El hecho de recibir la transferencia monetaria distingue significativamente a las unidades domésticas inscritas en el programa de aquellas que no lo están. Como ya se ha registrado en otras investigaciones (Aeby 2004, Lozada 2002, Sesia 2001), el saberse excluido de los beneficios del Oportunidades tiende a desestimar la participación en actividades que forman parte de programas diseñados para cobertura universal, como es el caso del saneamiento básico ambiental (que forma parte del PESS). También en Nuevo Valle Real se dijo que "las que no tienen programa no quieren participar en la fatiga, si por ejemplo, cuando hay que ir a limpiar el manantial, dicen que no vienen porque a ellas no les pagan nada" (Soledad Naranjo, 30 años). Sabemos que, en la mayoría de los casos, la transferencia monetaria, cuyo propósito es evitar la caída de la capacidad de consumo, representa el único ingreso estable con el que cuentan las titulares, lo cual representa una diferencia radical con respecto a las unidades domésticas que no forman parte del programa, sobre todo si se considera que, titulares o no, comparten las mismas condiciones de acceso al empleo y a las actividades remuneradas. Desde ahora es importante destacar que recibir la transferencia monetaria beneficia la capacidad de consumo pero no tiene ningún efecto en términos de productividad o empleo de la mano de obra familiar.

---

[137] Por ejemplo, en entrevista, Gracia Pérez dijo haber "entrado con la UGOCP pero ahorita yo ya no estoy con nadie, con ninguno, puro problema con cualquiera de los dos".

[138] Es importante resaltar que los datos del Censo 2008 tienen un sesgo ya que de acuerdo con la documentación oficial de la SEDESOL, en la colonia Nuevo Valle Real, en ese mismo año, habían 44 titulares (véase Anexo 4) y nosotros únicamente registramos 34.

Al cruzar las variables de pertenencia a una organización social con la de estar inscrito en el padrón de Oportunidades destacó que, con excepción del estrato social que dijo "estar con el ejido", en el que se registró una diferencia del 30% entre los que tienen Oportunidades (65%) y los que no (35%), en los estratos sociales afiliado a la UGOCP y sin pertenencia a alguna organización social no se encontró una diferencia significativa entre las unidades domésticas que forman parte de dicho programa y las que no (en ambos casos es del 10%). El que en el estrato social que "está con la UGOCP" haya menos familias inscritas en el padrón de beneficiarios del Oportunidades, aunado a la ligera mayoría de unidades domésticas que se identificaron como parte del ejido que tiene Oportunidades podría explicarse en función del clientelismo local. Es decir, parece responder a la división política de la colonia derivada del conflicto fundacional pues sabemos que cuando se realizó la rectificación del programa en 2002 –el mismo año en que PROGRESA cambió de nombre a Oportunidades– en la Casa de salud se dio un altercado entre algunas de las titulares que impidió que el proceso de rectificación se llevara a cabo en condiciones normales. Como se aprecia en el **Cuadro 4**, elaborado con información del Censo 2008 y la SEDESOL, que muestra la fecha en que las unidades domésticas que forman parte del programa fueron dadas de alta, resalta que no fue sino hasta la última rectificación (2006) cuando volvieron a quedar registradas en el padrón titulares de unidades domésticas vinculadas con la UGOCP.

Por otro lado, en relación a la infraestructura de las viviendas, los servicios y los bienes privados de las unidades domésticas, el análisis de los datos del Censo 2008 reflejó que al interior de cada estrato basado en la pertenencia a alguna organización social se reproduce la misma tendencia de diferenciación socioeconómica. Entre las unidades domésticas que se declararon con el ejido encontramos extremos como el que supone la coexistencia de viviendas de materiales duraderos con más de un cuarto, con piso firme y luz, agua de garrafón y estufa de gas, reproductor de DVD, que son habitadas por familias nucleares (incluso algunos tienen una tienda de abarrotes, como Ismael Furtino y Elisa Trinidad); con viviendas en extrema vulnerabilidad de un solo cuarto, construido con techo de lámina y materiales de desecho, sin piso firme ni luz, ni bienes privados, ni acceso a agua potable (como Zoila Rodrigo, quien reside con su nieta). Esos extremos también se registraron en el estrato vinculado con la UGOCP y en el que se abstuvo de asociarse con alguna de esas organizaciones.

Algo similar se registró en los estratos sociales diferenciados por la pertenencia al programa Oportunidades. Si bien aquellas unidades domésticas que forman parte del padrón de beneficiarios de dicho programa tienen una mejoría relativa en términos de las condiciones de su vivienda, los servicios y los bienes privados con respecto a aquellas unidades domésticas que no están inscritas en él, se identificaron unidades domésticas que, a pesar de

contar con el apoyo directo del gobierno federal, están marcadas por la precariedad y la escasez, como es el caso de las conformadas por Zoila Rodrigo y su nieta pequeña, Idalia Naranjo y su nieto adolescente o la de la pareja de adultos mayores, Paula Álvarez y Federico García, quienes no tuvieron hijos.

Cuadro 17. Ocupación principal, pertenencia a OPORTUNIDADES y lealtad política local.

	NO TITULAR				TITULAR				
Ocupación principal	Ejido	UGOCP	Ninguna	Total	Ejido	UGOCP	Ninguna	Total	**TOTAL GENERAL**
Menor 3 años	8.3	13.0	11.8	11.3	1.6	2.0	5.9	3.0	6.6
Estudiante preescolar	2.8	7.4	11.8	7.3	6.3	2.0	3.9	4.2	5.5
Estudiante primaria	16.7	14.8	17.6	16.1	17.5	19.6	17.6	18.2	17.3
Estudiante secundaria	11.1	5.6		5.6	6.3	13.7	9.8	9.7	8.0
Estudiante Prep./Bach.		1.9		0.8	7.9	9.8	5.9	7.9	4.8
Estudiante universitario					1.6	2.0	2.0	1.8	1.0
Ama de casa	19.4	16.7	26.5	20.2	20.6	15.7	23.5	20.0	20.1
Albañil		3.7	5.9	3.2	3.2	3.9	5.9	4.2	3.8
Aprendiz modista					1.6			0.6	0.3
Borda	2.8			0.8			2.0	0.6	0.7
Campesino		1.9	2.9	1.6	3.2	3.9	3.9	3.6	2.8
Chalán de herrería			2.9	0.8					0.3
Chofer		3.7	5.9	3.2					1.4
Docencia		5.6		2.4	1.6			0.6	1.4
Electricista						3.9		1.2	0.7
Empleado	5.6	9.3		5.6	4.8	2.0	5.9	4.2	4.8
Jornalero	22.2	13.0	11.8	15.3	14.3	7.8	7.8	10.3	12.5
Operador de maquinaria					1.6			0.6	0.3
Prepara/vende longaniza					1.6			0.6	0.3
Servicio doméstico	8.3	1.9	2.9	4.0	4.8	3.9	3.9	4.2	4.2
Taquero						2.0		0.6	0.3
Desempleado	2.8	1.9		1.6					0.7
Discapacidad							2.0	0.6	0.3
s/d					1.6	7.8		3.0	1.7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Lo anterior permitió identificar que el tamaño y la composición familiar[139] en buena medida determina la posibilidad de capitalizar los recursos que se obtienen del programa, no solamente porque la cantidad recibida varía en función del número de estudiantes activos (en particular, si se trata de mujeres pues aumenta en un ligero porcentaje la beca escolar); también porque la presencia de miembros en edad productiva amplía la posibilidad de obtener otros ingresos. Al tomar en cuenta la variable ocupación no se encontraron

[139] Me refiero a las características de la familia que compone cada unidad doméstica, por ejemplo, si es nuclear –madre, padre e hijos– o extensa, o sea, si además residen los abuelos y/o otros parientes como sobrinos; o bien, si se trata de jefas de familia separadas con sus hijos; abuelas que residen con un nieto; o parejas de ancianos.

diferencias que pudieran atribuirse ya sea a la lealtad política local o a la pertenencia al programa Oportunidades, como se muestra en el **Cuadro 17**.

Al interior de cada estrato se reproducen las características generales de la ocupación que ya describí en el apartado anterior, es decir, una diferenciación por género: las mujeres se declaran primero como amas de casa y se dedican a actividades remuneradas en el primer y tercer sector de la producción; mientras que los hombres son, en su mayoría, jornaleros en el primer y segundo sectores. En este sentido, independientemente del apoyo a alguna organización social o de formar parte del padrón de beneficiarios de Oportunidades, la capacidad de reproducción material en las unidades domésticas de Nuevo Valle Real depende de otros factores entre los que destacan: a) la composición familiar; y b) las características del acceso a actividades y recursos que generen ingresos.

En síntesis las condiciones de vida y de trabajo de la población que actualmente habita la colonia Nuevo Valle Real en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional se caracterizan por la escasez y la privación. Esto se expresa en el acceso al tipo de actividades remuneradas que tienen, ya sea como jornaleros en el campo o en la industria de la construcción (particularmente en el caso de los hombres) o bien en servicios (el trabajo doméstico en casas habitación para la población femenina), por las cuales obtienen ingresos por debajo de la línea de la pobreza. Será en el próximo capítulo, a la luz de una evaluación de la estrategia monetarizada y no monetarizada del Programa Oportunidades en el lugar de estudio, donde describa los alcances y las limitaciones que la estrategia para el combate de la pobreza tiene en las condiciones de vida de la población.

Capítulo 3. Desarrollo humano, salud reproductiva y pobreza en Valle Real

En este capítulo analizo el desempeño del Programa Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real, localidad en la que su importante presencia se registra a partir de 1998, "desde cuando se llamaba PROGRESA" (Idalia Naranjo, 62 años). El objetivo es demostrar que, lejos de combatir la pobreza, la estrategia de dicho programa ha tendido a reproducirla como fenómeno socioeconómico. Para lograr el objetivo anterior, este capítulo está organizado en tres partes.

En la primera exploro los alcances y las limitaciones que una estrategia de desarrollo humano tiene para combatir la reproducción de lo que, en los términos del Programa OPORTUNIDADES, se define como "círculo intergeneracional de la pobreza". Para ello pondero el impacto, por un lado, de *la estrategia monetarizada*, es decir, de la transferencia monetaria directa tanto en relación al bienestar de las familias beneficiarias como en términos de su destino en los flujos de la economía local; y por el otro, de la *estrategia no monetarizada*, en particular, en lo relativo a las sesiones para la comunicación educativa, localmente conocidas como "pláticas de salud", ya que más allá del componente en materia de alimentación, salud y educación que se distribuye echando mano de los programas implementados bajo la infraestructura y con el apoyo del personal vigente, desde esta perspectiva constituyen el espacio particular del Oportunidades.[140]

En la segunda parte de este capítulo, tomando como hilo conductor el importante contenido en materia de salud reproductiva del Programa Oportunidades, exploro la calidad del servicio de salud que, en materia de planificación familiar, reciben las beneficiarias en Nuevo Valle Real. También indago el impacto que, a nivel local, tiene el así llamado "enfoque de género" de dicho programa, en particular, en lo que se refiere al significado que tiene el hecho de que por primera vez en la historia de la política social mexicana un programa de esta envergadura se dirija a las mujeres, además de otros elementos de equidad de género en la distribución de la política social (e.g. una mayor participación de los varones en los servicios de planificación familiar). Como expondré, en lo que a salud reproductiva se refiere, los datos recabados para esta investigación indican la existencia de una distancia sustancial entre el discurso y la práctica.

En la tercera parte de este capítulo demuestro que, luego de una década de operación, el Oportunidades ha reportado resultados marginales en lo que a combatir la pobreza se refiere. Ello porque en relación a los indicadores macroeconómicos, no obstante el proceso de

[140] Por ejemplo, la Consulta Niño Sano o la consulta médica relacionada con el PESS tienen un carácter de universalidad con la salvedad de que las familias titulares están obligadas a recibir dichos servicios.

colonización del terreno que describí en el Capítulo 2, la localidad continúa siendo clasificada por debajo de la línea de la pobreza y, como fue posible constatar con el Censo 2008, algunas unidades domésticas incluso se registran en condiciones de pobreza alimentaria (desnutrición, escasa capacidad de consumo). En este sentido, a pesar de que algunas titulares y sus familiares han podido capitalizar su pertenencia al padrón de beneficiarios de PROGRESA/Oportunidades –lo que constituye un abanico que va desde construir una vivienda hasta mandar a los hijos a la universidad– en la generalidad de los casos el impacto del programa se limita a evitar la total caída de la capacidad de consumo de las unidades domésticas registradas en su patrón. Además de demostrar que el programa no modifica las condiciones de acceso que la población beneficiaria tiene al mercado de empleo local, finalizo este último capítulo llamando la atención, por un lado, hacía los desafíos que enfrenta la medición de la pobreza en la medida en que está centrada en identificar el ingreso-gasto de una población que se define por la vulnerabilidad y la inestabilidad; y por el otro, a los estereotipos que sobre este tipo de población se construyen a partir del discurso oficial dirigido a "los y las pobres" del campo. De este modo, para complementar la evaluación de la estrategia monetarizada y no monetarizada, es capitulo termina con una reflexión sobre el carácter ambiguo de la *asistencia* –sea a las sesiones para la comunicación educativa, a la consulta médica o escolar– ya que es un requisito para la permanencia del programa que comúnmente se considera un indicador exitoso de su rendimiento.

3.1 Desarrollo humano versus círculo intergeneracional de la pobreza

La estrategia del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, como su nombre lo indica, está diseñada con base en una definición de desarrollo humano con la particularidad de que lo percibe como un *medio* para el crecimiento económico (véase el Capítulo 1). Por ello, aun cuando desde el propio programa se reconoce que "el fenómeno social de la pobreza trasciende la esfera individual y familiar para convertirse en un fenómeno social" (SEDESOL 2003: 23), su estrategia está centrada de manera exclusiva en el fortalecimiento de las capacidades básicas de individuos en situación de extrema pobreza para que "por su propio esfuerzo puedan superar esa condición" (SEDESOL 2003). De este modo, para romper el *círculo intergeneracional de la pobreza* –lo cual, desde la perspectiva del programa, es lo que produce ese fenómeno socioeconómico– se otorga a la población beneficiaria, bajo un criterio de corresponsabilidad, una transferencia monetaria directa y un componente en educación, salud y alimentación.

Como se muestra en la **Figura 1**, donde aparece la explicación gráfica del círculo intergeneracional de la pobreza del Programa Oportunidades, se atribuye a la baja escolaridad un precario estado de salud y la desnutrición. Es decir, se considera que tanto el analfabetismo como la baja escolaridad son los factores clave que impiden a la población en las zonas rurales el acceso al trabajo y la movilidad social, de las cuales estaría dependiendo el bienestar social. Esta apreciación sobre la causa de la pobreza responde a una interpretación de las nociones *functioning* y capacidades que Amartya Sen utilizó en la década de 1980 para abordar el estudio de la pobreza (Sen 1981b y 1989b).

Figura 1. Explicación gráfica del círculo intergeneracional de la pobreza.

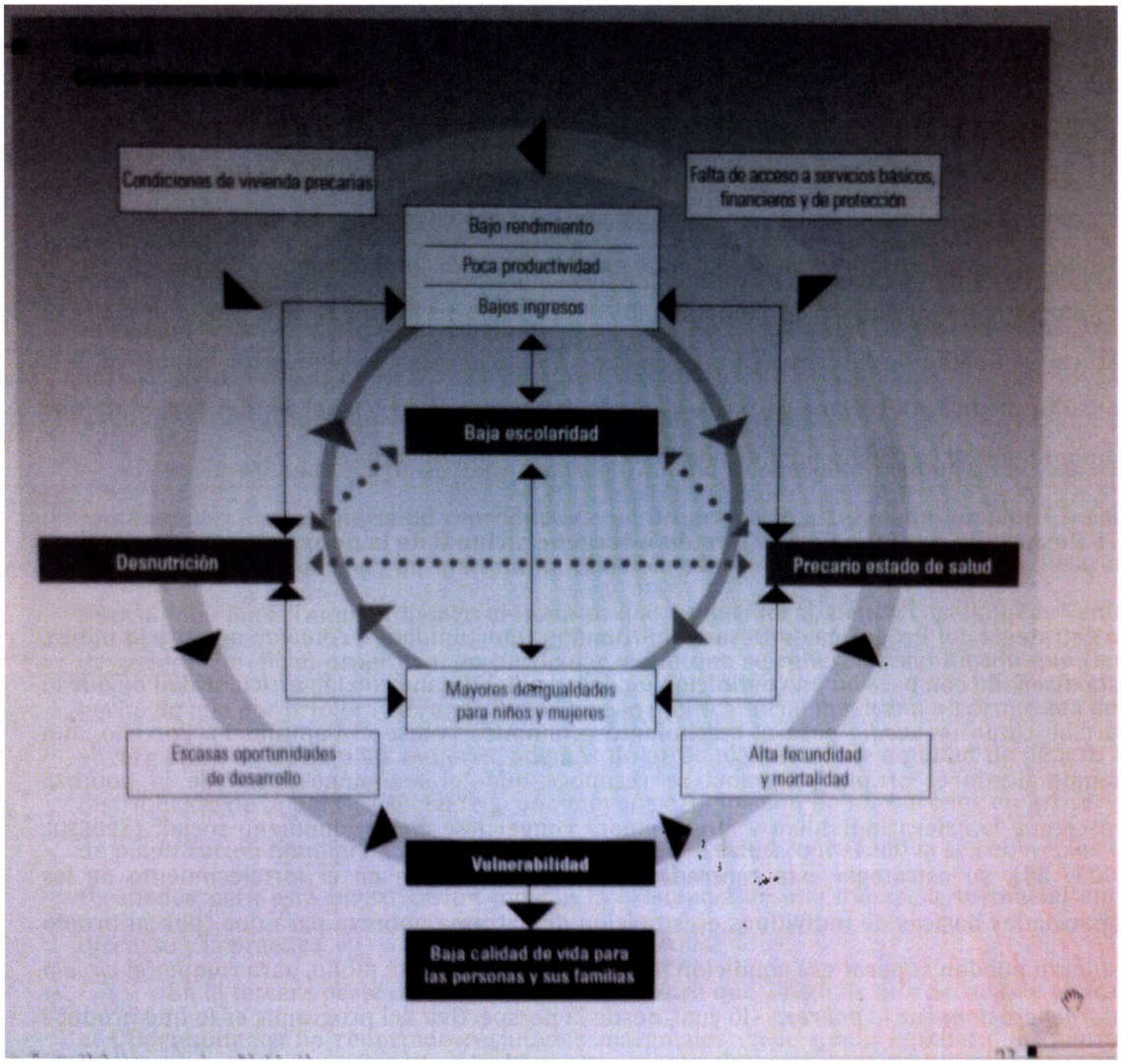

Fuente: Sedesol, *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.*

Como expuse en el Capítulo 1, para discutir con un enfoque racionalista que veía en la escasez de recursos el problema de la hambruna en el África subsahariana, Sen demostró que el hambre no respondía a la falta de recursos, en este caso, de alimentos, sino a un mecanismo particular de la estructura económica que establece cuáles miembros o grupos sociales tienen derecho a acceder a los recursos, lo cual varía dependiendo de las series de *functionings* con las que cuenten y, por lo tanto, de sus capacidades. Si bien con la modernización, al menos en el plano del deber ser, una mayor educación significa mayores y mejores ingresos, desde esta perspectiva las relaciones sociales de producción, al igual que las políticas públicas y los programas instrumentados desde el Estado, determinan el alcance del esfuerzo individual. Además, también interesa problematizar que la idea de un círculo intergeneracional de la pobreza implica que, más que tratarse de un fenómeno que responde a relaciones económicas y de poder históricamente determinadas, es algo que se hereda o transmite de generación en generación lo cual, dicho sea de paso, se revela como contradictorio frente a la idea de que las capacidades individuales, por sí mismas, son el motor del crecimiento económico.

Con base en la información recopilada para esta investigación, a continuación pondero los logros y las limitaciones que las estrategias monetarizada y no monetarizada han tenido en lo que ha fortalecer las capacidades básicas de las familias beneficiarias de Oportunidades en Valle Real se refiere.

3.1.1 Las transferencias monetarias directas

"No alcanza pues pero algo nos ayuda".
Titular de Oportunidades

Entre las titulares del Programa Oportunidades entrevistadas para esta investigación hubo consenso en cuanto a que la transferencia monetaria que reciben directamente del gobierno federal es "lo mejor" o "lo más importante" del Programa OPORTUNIDADES.[141]

Casi todas las entrevistadas definieron el programa como sinónimo de "recibir el apoyo" siendo la palabra "apoyo" un eufemismo de la transferencia monetaria. Al pedirle a Olga Santiago (44 años) que explicara el funcionamiento de Oportunidades respondió: "pues

[141] Véase en el *Apéndice metodológico* información relativa a las titulares y las personas entrevistadas; y en los Anexos 3 y 4 las guías de entrevista de la primera y segunda series. En la primera serie de entrevistas semiestructuradas (2005) no se incluyó la pregunta específica al respecto de la transferencia monetaria, lo cual se hizo para la segunda serie (2009) porque el análisis de las primeras entrevistas, así como la información registrada en el diario de campo de la primera estancia de investigación, destacó la importancia que los beneficiarios de Oportunidades le dan a recibir la transferencia monetaria directa.

es un programa que viene de federación ¿no?, de gobierno, es el dinero que nos dan como apoyo"; para Clementina Navarro (50 años) "lo mejor del programa es el apoyo que nos dan, ese dinero que nos dan para que nos ayuden un poquito".

La importancia que las titulares concedieron a la transferencia monetaria puede atribuirse a las características del empleo a nivel local, mismas que se definen por la falta de seguridad y la informalidad, a lo cual ya me referí cuando describí la ocupación en la localidad de estudio (véase el Capítulo 2). Además, sabemos que en la mayoría de los casos la transferencia monetaria significa el único ingreso estable de las unidades domésticas que forman parte del programa, razón por la cual las titulares atesoran poder recibirla.

De hecho, la diferencia en términos de la lealtad política a la organización que les permitió ocupar un lote en la colonia Nuevo Valle Real –ya sea la UGOCP o el ejido– no modificó la importancia concedida a la transferencia monetaria. Por ejemplo Artemia Antonio (29 años), originaria de San Felipe Usila y que responde a la autoridad del ejido, sostuvo: "para mí [lo mejor del programa] es lo que gano, me ayuda a algo que le hace falta a mis hijos" (dos niños de 11 y 9 y una niña de 8). Por su parte, Reyna Álvarez (42 años), titular que entonces militaba activamente con la UGOCP, coincidió con Artemia:

> Para mí lo mejor del Programa [Oportunidades] es de que, ¿cómo te puedo explicar? Pues es de gran apoyo a las mujeres pobres, a las comunidades. Es de gran apoyo. ¿Y por qué? Porque los maridos que tenemos no tienen un trabajo fijo sino dependen de un salario mínimo en el campo, de un salario mínimo es de lo que nosotros sobrevivimos, ¿no?, como familia que somos.

En el testimonio de Reyna (quien tiene cuatro hijos: tres mujeres de 20, 15, 14 años y un niño de 6) se advierte el carácter *complementario* que la transferencia monetaria tiene en la reproducción social de aquellas unidades domésticas de la localidad de estudio que forman parte del padrón de beneficiarias del Programa OPORTUNIDADES.

Desde su inicio con PROGRESA la transferencia monetaria está diseñada para satisfacer el 30% del costo total de la reproducción de las familias en localidades de alta marginación (Lozada Vázquez 2002; SEDESOL 2006). Su propósito es complementar el ingreso de los hogares en condiciones de extrema pobreza, particularmente en lo relativo a la alimentación y educación, evitando así la caída total de su capacidad de consumo; además de tener la intención de "incentivar a que se esfuercen en otras actividades" (Lozada Vázquez 2002), aun cuando exista consenso en que los miembros de las unidades domésticas en zonas rurales como esta recurren a múltiples estrategias para garantizar la sobrevivencia, es decir, tienden a intensificar tanto el tiempo como la fuerza de trabajo.

Sabemos que con Vicente Fox, en el marco de la estrategia *Contigo* se amplió la cobertura de la transferencia monetaria con el programa Jóvenes con OPORTUNIDADES;[142] y que en la administración de Felipe Calderón bajo la estrategia de desarrollo *Vivir mejor* la cantidad distribuida a las familias beneficiarias aumentó para apoyar el consumo de energéticos (compárense Anexos 1 y 2; véase SEDESOL 2007 y 2009). Destacó que algunas titulares entrevistadas identificaron que había "entrado otro programa, que es también de OPORTUNIDADES, se llama vivir mejor" (Alma Naranjo), o bien, como señaló Reyna Álvarez: "el apoyo de vivir mejor que nos mandó ahorita el nuevo presidente es un programa nuevo dentro del de Oportunidades. Y dentro de lo que se llama la alimentación nos manda un apoyo de 100 pesos para la energía."

El incremento de la transferencia monetaria en el marco de *Vivir mejor* fue bien recibido por las titulares, como se refleja en el siguiente fragmento de entrevista a Carolina Soler:

> Ahorita ya entró otro pequeño programa que se llama apoyo alimentario *Vivir mejor*. Parece que algo así se llama. Y este, y ese apoyo pues ya nos dicen que es para, porque, este, nos los dan porque subió la mercancía, no ves que el fríjol ahorita está carísimo, ¿no? Y por eso fue que, dice, que ese apoyo nos dieron de 240 para que pues nos alcance pues, para seguir comprando. Y 50 pesos, nos dan 100 pesos este, cada 2 meses porque según 50 pesos es apoyo de la energía eléctrica y 50 pesos para apoyarse con la leña o el gas, dice, lo que uno consuma pues en la casa.

Las palabras de Carolina Soler indican que interpreta el incremento de la transferencia monetaria como un gesto positivo del gobierno federal frente al incremento del precio en los alimentos, igual que otras titulares como Andreina Durán quien sostuvo "ahora nos dan un poquito más porque el gobierno sabe que todo ha subido".

De acuerdo con la información de la SEDESOL, para el año 2009 el gobierno federal entregó a las titulares de Nuevo Valle Real, en forma directa, una cantidad bimestral desglosada en los siguientes rubros: *pensión alimenticia*, *educación*, *apoyo para energéticos* y *vivir mejor* (véase Anexo 2). Esto quiere decir que la totalidad de titulares recibía al bimestre $740.00 pesos, que es la suma de los rubros[143] exceptuado el de educación. A partir de la información oficial es posible suponer que, efectivamente, se dan casos en que la sanción por ausencia efectivamente implica recibir la mitad de la transferencia monetaria, como en los

---

[142] Basado en un sistema de puntos que se traducen a apoyos monetarios para aquellos jóvenes que fueron becarios y que lograron entrar a la universidad, véase González de la Rocha (2006).
[143] Por pensión alimenticia $390.00, energético $110.00 y vivir mejor $240.00.

casos de Arcadia Inocente y otras dos titulares quienes para el primer bimestre del 2009 únicamente recibieron $370.00 pesos (véase el Anexo 2 Sedesol 2009).

Ahora bien, al tomar en cuenta el apoyo para educación la cantidad recibida puede aumentar incluso hasta $4,440.00 pesos al bimestre ($3,700.00 de beca escolar más la suma de los otros rubros), que fue lo que recibió otra de las titulares de Oportunidades con residencia en Valle Real (véase Anexo 2 Sedesol 2009). En este sentido, se detectó que la cantidad distribuida por parte del gobierno federal varía en función de la composición familiar, en particular, depende del número de miembros
de la unidad doméstica que efectivamente *asisten* a la escuela (a partir de tercer grado de primaria, hasta la secundaria y preparatoria o bachillerato) así como también de su género pues se otorga un porcentaje mayor a las estudiantes a partir de la secundaria.

Para referirme a la variación de la transferencia monetaria en relación a la composición familiar de las unidades domésticas únicamente voy a tomar en cuenta a las titulares entrevistadas para esta investigación.[144] Como se aprecia en el **Cuadro 18**, elaborado con información de la SEDESOL y el Censo 2008, la cantidad que recibieron al primer bimestre del 2009 aumenta dependiendo de la beca escolar que reciben por los hijos que asisten a la escuela.

Los cuatro casos de titulares entrevistadas que únicamente recibieron $740.00 pesos al bimestre coinciden en que son unidades domésticas donde no hay ningún miembro que asista a la escuela en los términos indicados por el programa. Por ejemplo, la conformada por Paula Álvarez (70 años) y Federico García (64 años) quienes en entrevista sostuvieron que se habían juntado "ya de grandes" y que compartían el "no haber podido tener hijos nunca".[145]

[144] Si bien en el registro de la SEDESOL aparecen 44 titulares, dado que para esta investigación únicamente fue posible entrevistar a 16, son las que se consideraron en el **Cuadro 18**.

[145] De hecho, durante la última estancia de investigación los entrevisté al mismo tiempo en su domicilio, conversación que, en tiempo de grabación fue de poco más de una hora. Además de utilizar la segunda guía de entrevista semiestructuradas para recoger la perspectiva de "doña Petrita" en cuanto al Programa OPORTUNIDADES, aproveché el tiempo y la disposición de su pareja para ampliar la entrevista a otros aspectos, en particular, históricos, de la localidad y el municipio.

Cuadro 18. Transferencia monetaria que recibieron las titulares entrevistadas al primer bimestre del 2009

	Nombre de la titular	Alimentación	Educación	Apoyo para energéticos	Vivir mejor	Total al bimestre	Total al mes
1	Acevedo Dolores Francisca	390	2770	110	240	3510	1755
2	Ángel Sebastián Aurelia	390	1370	110	240	2110	1055
3	Aniceto García Gloria	390	900	110	240	1640	820
4	Antonio Nolasco Julia	390	1470	110	240	2210	1105
5	Avendaño Nolasco Regina	390	2570	110	240	3310	1655
6	Avendaño Acevedo Petra	390		110	240	740	370
7	Concepción Pérez Elia	390	2370	110	240	3110	1555
8	Díaz Sánchez Adelaida	390	860	110	240	1600	800
9	Manuel Salinas Ofelia	390		110	240	740	370
10	Nolasco Avendaño Socorro	390	400	110	240	1140	570
11	Nolasco Pérez Ana	390	2200	110	240	2940	1470
12	Nolasco Isabel	390		110	240	740	370
13	Norberto Fercano Celerina	390	1910	110	240	2650	1325
14	Pérez Justo Gloria	390		110	240	740	370
15	Sevilla Toledo Carmen	390	770	110	240	1510	755
16	Tolentino Pérez Mónica	390	810	110	240	1550	775

Fuente: Elaborado con datos de la SEDESOL (véanse Anexos 1 y 2).

Idalia Naranjo (62 años) tampoco recibió apoyo para educación ya que el nieto junto con el cual conforma su unidad doméstica acababa de concluir el bachillerato para dedicarse a ser jornalero. Olga Santiago (44 años), viuda recientemente, tampoco recibió beca escolar porque su única hija de 3 años apenas asistía al kínder local. Gracia Pérez (39 años) es otra de las titulares entrevistadas que para el primer bimestre de 2009 no recibió apoyo por concepto de educación (ver Anexo 2). Aunque desconozco las razones por las que sus hijos (de 17 y 19 años) dejaron de recibir apoyo para educación, pues hay constancia de que para el sexto bimestre de 2007 sí la recibieron (Anexo 1), los datos recabados en el Censo 2008 indican que para entonces su ocupación era ser jornaleros y que uno terminó la primaria y el otro la secundaria.[146]

Las titulares entrevistadas en cuyas unidades domésticas había miembros –en particular mujeres– cursando los niveles de secundaria y bachillerato obtuvieron una cantidad de dinero significativamente mayor por concepto de transferencia monetaria. Aunque Roberta Arteaga (39 años) es la titular que entonces recibió la mayor cantidad por

[146] Cuando realicé la primera estancia de investigación en 2005 la pareja de Gloria Pérez estaba trabajando en Estados Unidos; en el Censo 2008 se le registró en la unidad doméstica y, como ocupación, se declaró campesino.

concepto de beca escolar ($2,770.00), ello porque tiene tres hijos varones (12, 15 y 17 años respectivamente) que cursan la primaria, la secundaria y la preparatoria;[147] Reyna Álvarez (42 años) recibió casi la misma cantidad ($2,570.00) por una hija asistiendo a la secundaria y otra a la preparatoria.[148] Elisa Trinidad y Alma Naranjo son las otras dos titulares entrevistadas que recibieron una cantidad mayor a dos mil pesos como apoyo para educación ($2,370.00 y $2,200.00 pesos respectivamente): mientras que la primera tiene un hijo en bachillerato y una hija en la secundaria,[149] la segunda recibe casi la misma cantidad por tres de sus seis hijos que reciben beca escolar: dos asistían a la secundaria (una mujer y un hombre) y el más pequeño a la primaria.[150]

Las titulares entrevistadas que recibieron entre 1000 y 2000 pesos por la beca escolar tuvieron en común que la totalidad de sus hijos entonces asistían a la escuela en los términos en que indica el programa. De este subgrupo, la que más recibió fue Clementina Navarro ($1,910.00 pesos) quien vive con su pareja y dos hijos: uno que asistía al bachillerato y otra a la primaria; seguida de Justa Amador ($1,470.00 pesos), separada de su cónyuge desde hace muchos años y quien reside en la colonia con sus dos hijos: una asistía a la secundaria y el otro al último año de primaria;[151] y finalmente Artemia Antonio ($1,370.00 pesos), también separada del padre de sus hijos (dos niños y una niña) que asisten a la primaria y con los que vive.

Aquellas titulares entrevistadas que recibieron menos de mil pesos como apoyo para educación resultaron ser las que entonces tenían únicamente a uno de sus hijos asistiendo a la escuela. Gabriela Alonso recibió $900.00 pesos por la beca escolar de una de sus hijas que acababa de entrar a la secundaria, la otra entonces tenía 3 años; Andreina Durán (36 años) registró como parte de la unidad doméstica solamente a los dos hijos que tuvo en su segundo matrimonio (un niño de 5 años y una niña de 3) pero por concepto de beca escolar recibió

---

[147] Además de sus tres hijos varones, Francisca Acevedo tiene una hija que entonces acababa de ser madre soltera y, aunque depende del ingreso de Francisca, se le construyó un cuarto a parte y por eso no la registró como parte de la unidad doméstica.

[148] La hija mayor de Reyna Álvarez, quien fuera becaría de Oportunidades desde tercero de primaria, entonces estaba estudiando la licenciatura en enfermería en la Universidad de Miahuatlán; y su hijo menor acababa de ingresar a la primaria.

[149] Además de los dos hijos que viven con ella, Elia Concepción tiene tres hijos adultos que residen en Estados Unidos y que le hacen llegar remesas, y otra hija que entonces estudiaba la carrera de Leyes en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca por lo que residía en la capital del estado.

[150] Los dos hijos mayores de la auxiliar de salud ya habían terminado la preparatoria (a uno lo registró como jornalero y a otro como taquero en la ocupación en el Censo 2008) y el más pequeño entonces cursaba segundo de primaria.

[151] Al momento de entrevistar a Julia Antonio en 2009, otra de sus hijas, menor de 20 años y a quien no registró como formando parte de la unidad doméstica, acababa de convertirse en madre soltera y es posible suponer que ambas dependen económicamente de ella.

$860.00 pesos por uno de los dos hijos que tuvo con su primera pareja;[152] María Torres recibió $810.00 pesos por la beca escolar de su hijo que asiste a la secundaria pero reside en la colonia junto con su marido y una hija de 23 años (que terminó el bachillerato y cuya ocupación se registró como "ama de casa" en el Censo 2008); Carolina Soler obtuvo $770.00 pesos por la beca escolar de su hijo mayor, que entonces empezó a cursar el cuarto grado de primaria, pero tiene otros dos hijos (de 7 y 3 años) por los cuales espera "ilusionada" ya que para el próximo ciclo escolar comenzará a "cobrar beca por dos de tres". Finalmente, la titular que en el primer trimestre del año 2009 obtuvo el menor monto por concepto de beca escolar fue Soledad Naranjo, quien reside en la localidad con su marido y sus dos hijos. Ella recibió la cantidad de 400 pesos, al parecer, por la asistencia parcial de su hijo menor a la primaria; su hijo mayor (17 años) quedó registrado como ayudante de albañil con la secundaria terminada en el Censo 2008, lo que permite suponer que, quizá al igual que en el caso de los hijos de Gracia Pérez, el incentivo ofrecido por el programa para que los hijos de las titulares concluyan la educación media superior, es decir, incrementar la cantidad a recibir, no en todos los casos tiene el efecto esperado pues los potenciales estudiantes pueden obtener más dinero si consiguen asegurar trabajos por jornal durante periodos prolongados.

Las titulares entrevistadas saben que la transferencia monetaria está condicionada al cumplimiento de diversas actividades, es decir, tienen conocimiento pleno del mecanismo de la corresponsabilidad a partir del cual funciona el Programa Oportunidades e incluso lo consideran legítimo. Por ejemplo, la auxiliar de salud, Alma Naranjo (41 años), sostuvo en entrevista: "así como nos dan ellos el apoyo pues también nosotros tenemos que dar algo a cambio de ellos. A cambio ¿no? [...] a cambio del dinerito que nos mandan pues tenemos que cumplir." El que consideren legítimo el mecanismo de la corresponsabilidad también se reflejó en algunas opiniones vertidas en entrevistas y pláticas informales al respecto de que algunas de las titulares han sido sancionadas sin la totalidad del pagó bimestral, a lo cual me referí en párrafos arriba, o bien, han sido dadas de baja del programa. Sobre esto se comenta que "si quedaron fuera", "si lo perdieron fue por no cumplir" con los actividades del programa.

Otra manera de legitimar la posibilidad de recibir la transferencia monetaria directamente del gobierno federal consiste en argumentar que "ese dinero es de nuestros mismos impuestos". A decir de Reyna Álvarez "en cada bote de aceite que compramos ya estamos pagando ahí un impuesto, en cada cosa que compramos". Por su parte, en entrevista Carolina Soler (31 años) recurrió al mismo argumento:

---

[152] Cuando realicé la primera estancia de investigación en 2005, gracias a la observación participante pude constatar que Adelaida Díaz entonces residía en la colonia con su nueva pareja, los dos hijos que tuvo con él, y los dos hijos que tuvo en su primer matrimonio (un niño y una adolescente).

> [La transferencia monetaria] es una ayuda, de una o de otra manera es ayuda. Porque pues ya ves que, en realidad, le digo, pues ellos [los representantes del programa] siempre son claros con nosotros de decir que ese dinero de nuestro mismo impuesto pues. Pero sí, ellos nos lo ahorran de esa manera. Y pues nosotros tampoco nunca lo vamos a hacer porque tratamos de ahorrar y no podemos, le digo, porque si no te hace falta esto te hace falta el otro, si no que ya se enfermó tu hijo, si no que ya no sé qué le pasó aquel, pero la cosa es que el dinero nunca hay en casa.

En las palabras de Carolina Soler es posible advertir otra opinión común entre las titulares de la colonia Nuevo Valle Real, a saber, que la transferencia condicionada "no alcanza" para cubrir el costo de la reproducción familiar. Después de establecer que recibir el apoyo económico es lo que más valoran de pertenecer al programa OPORTUNIDADES, las titulares coincidieron en que "no nos alcanza con eso", como sostuvo Clementina Navarro; "no nos alcanza pero es una ayuda que nos dan", dijo Alma Naranjo; "pues realmente que no porque, bueno, al menos yo recibo nomas, este, son 700 pesos", indicó Elisa Trinidad; "no alcanza pues para todo el gasto de la escuela y todo, y donde no se completa pues ya tenemos que poner nuestro sueldo, pero sí es mucho que nos está apoyando en esta forma", señaló Roberta Arteaga. Al respecto, María Torres aseguró:

> [el dinero] lo da el gobierno federal y, este, y lo da para ayudar a las personas pobres, necesitadas. Pues es un apoyo que les da porque no cubre totalmente el gasto de la familia. Como algo pequeño para complementar, ¿verdad? Porque pues en sí, ese dinero que da el gobierno pues no puede solucionar todo el gasto hasta dentro de dos meses que nos dan otra vez. Es una cosa pequeña ¿verdad?

De hecho, la percepción de las titulares en cuanto a que la transferencia monetaria no alcanza coincide con que no está diseñada para satisfacer el costo total de la reproducción familiar de las familias beneficiarias.

Para qué les alcanza y en qué dijeron gastar el apoyo económico que reciben son preguntas cuya respuesta abordaré más adelante.[152] Por el momento considero relevante destacar que de acuerdo con el testimonio de las titulares entrevistadas la transferencia monetaria se destina a cubrir gastos relacionados con la alimentación y la educación de los miembros de la unidad doméstica, lo cual significa que, cuando menos a nivel del *discurso público*, el dinero se invierte de acuerdo con el propósito del programa.[153]

---

[153] Entiendo *discurso público* en el sentido que le da James Scott (2004). En particular, me refiero a que lo dicho en el marco de entrevistas (en las que se usó grabadora) se distinguió de lo dicho en pláticas informales (para más detalles sobre la diferencia entre entrevista y plática informal véase el *Apéndice*

Carolina Soler (31 años), titular que había ocupado el cargo de "vocal de educación en el periodo anterior", señaló que invierte la transferencia monetaria "en lo que vaya necesitando, en la alimentación y la educación", y añadió: "porque el Oportunidades también es claro en hacernos saber, nos lo dicen los promotores que vienen de Oaxaca cada dos meses, en qué debemos gastar ese dinero: que tenemos que gastarlo en la familia".

Pensión alimenticia, apoyo para energéticos y "vivir mejor"

"Compro lo que más necesite, un pedazo de pollo, a veces leche."
Titular de Oportunidades

La manera de desglosar la transferencia monetaria representa una de las modificaciones que permiten establecer una diferencia entre PROGRESA y Oportunidades. Mientras que con PROGRESA se otorgaba a las titulares una cantidad por concepto de pensión alimenticia y beca escolar; con Oportunidades, a partir de la administración de Felipe Calderón, el monto se incrementó e incluye, además de las anteriores, un apoyo para energéticos y otro para "vivir mejor". De ahí que para analizar el impacto que la transferencia monetaria tiene en algunas unidades domésticas de la localidad de estudio aquí me refiera primero a lo que podría llamarse una "pensión básica", es decir, la cantidad que, sin considerar la beca escolar, recibe la totalidad de titulares. Considero pertinente hacer tal distinción ya que las titulares entrevistadas diferencian con claridad que, del dinero que reciben, una parte es para apoyar el consumo básico en la unidad doméstica y otra para solventar parte de lo que los becarios necesitan para asistir a la escuela.

Aunque a partir de PROGRESA la pensión alimenticia forma parte de la vertiente alimentación y su propósito es apoyar la nutrición –o en su caso, eliminar la desnutrición– de los miembros de las familias beneficiarias, en particular, de las mujeres en periodo de embarazo/parto/puerperio o lactancia y de los menores a 5 años, a quienes también se les vigila el peso y la talla y se les distribuye una papilla dependiendo el grado de desnutrición,[154] desde su inicio el programa también estipula que ese dinero puede emplearse para "procurar el bienestar de los hogares" en un sentido más amplio, por ejemplo, en lo relativo a invertir en mejoras de la vivienda y en el acceso a servicios (SEDESOL 1997).

---

metodológico). Por ejemplo, ninguna titular, en entrevista grabada dijo que el programa tenía algo de malo, en contraste con las opiniones que se atrevían a decir en espacios de convivencia cotidiana.

[154] La distribución de papilla y el control de peso y talla no se tomaron en cuenta para esta investigación. Para mayores detalles sobre la vertiente alimentación de PROGRESA/OPORTUNIDADES, en particular en el estado de Oaxaca, consultar Fernández Acosta y Mundo Rosas (2002).

Para distinguir entre lo que reciben como apoyo para el consumo básico de la familia de la beca escolar, buena parte de las titulares entrevistadas definió la pensión básica en términos de un apoyo para ellas, tal cual lo formuló Carolina Soler (31 años): "lo mío, lo que cobro yo que no es para lo de la escuela". Sin embargo, coincidieron en que lo utilizan para comprar algunos de los insumos básicos que se requieren para la reproducción social de la unidad doméstica. Esto es indicativo de que, con el propósito de optimizar los recursos lo más posible, las titulares administran lo que obtienen directamente del gobierno federal en beneficio de la totalidad de los miembros de la familia, como se refleja en el siguiente fragmento de entrevista:

> Si el gobierno nos da un apoyo no lo comparto yo solita con mis hijas [que asisten a la secundaria y el bachillerato y por lo que reciben la beca], si no lo comparto con él también [con su marido]. Porque si compro un pollo no me lo voy a comer yo y mis hijas si no también él va a comer y también mi hijo el más chico (Reyna Álvarez).

Como se aprecia en el **Cuadro 18**, en el año 2009 por concepto de pensión básica las titulares recibieron directamente del gobierno federal $740.00 pesos en el primer bimestre (véase Anexo 2), cantidad que resulta de sumar la pensión alimenticia ($390.00) y los apoyos para energéticos ($110.00) y vivir mejor ($240.00). Lo anterior independientemente de los miembros que componen cada una de las unidades domésticas que, como se aprecia en el **Cuadro 18**, para el caso que nos ocupa varía de 2 a 8 personas siendo la media 5 habitantes por unidad doméstica.

Si bien las titulares entrevistadas tienen conocimiento de que la pensión básica tiene sobre todo el propósito de mejorar la alimentación de la familia, también indicaron que la ocupan para comprar otros artículos necesarios para el hogar, por ejemplo, para la limpieza personal y de la vivienda, como se refleja en el testimonio de Gabriela Alonso (36 años), originaria de Arroyo Colorado que vive en Valle Real con sus dos hijas (13 y 3 años) y su actual pareja:

> Cuando me da el programa de Oportunidades me pongo a comprar todo lo que necesito en la casa, ¿no? Me vengo gastando a veces como 300 o 400 pesos. Sí, es lo que gasto cuando compro, no digamos que para un mes, ¿verdad?, para unos quince días. Compro frijol, arroz, azúcar, aceite, jabón, cloro, papel del baño, papel higiénico, es lo que compro, champú, compro para la casa, compro comida. Y es lo que, pues sí, se va. A veces cuando me doy cuenta ya no, lo mío, nomás tengo como 200 pesos me queda ahí. Y así, sí, pues sí, se va dinero, sí.

La estimación hecha por Gabriela Alonso al respecto de lo que alcanza a comprar con la pensión alimenticia coincide con la de otras titulares: lo que reciben al bimestre alcanza para costear una quincena o dos semanas de insumos básicos. Esto significa que satisface poco menos del 30% del consumo básico estimado ya que, de acuerdo con los cálculos de las titulares, en promedio sólo alcanza para cubrir una cuarta parte de "los gastos más necesarios".

De acuerdo a la información recopilada en el Censo 2008, en general, entre los gastos básicos las titulares mencionaron los alimentos: primero granos (maíz, fríjol, lentejas y arroz), después verduras (jitomate) y al último proteínas (pollo y en menor medida res), además de mencionar aceite, sal y, con menor frecuencia, leche y otros productos lácteos; en segundo lugar, destacaron los artículos de limpieza: cloro, detergente, jabón de tocador, champú y papel de baño, con una muy escasa mención sobre otros productos como las toallas sanitarias o los pañales desechables. Cabe señalar que en no pocos casos se habló de utilizar

También se detectó que, junto con lo recibido por conceptos de energéticos, vivir mejor y beca escolar, la posibilidad de capitalizar la pensión alimenticia varía de acuerdo a los otros recursos e ingresos que puedan obtener los miembros de la unidad doméstica. Por ejemplo, en el caso de Elisa Trinidad, cuyos marido e hijos migrantes ocasionalmente le envían remesas y que además tiene una tienda de abarrotes en la colonia, le permite comprar un tanque de gas con el apoyo del programa; no así en el caso de Roberta Arteaga, unida a un jornalero que tiene cinco hijos, una de las cuales acababa de ser madre adolescente, así como tampoco es el caso de Olga Santiago, recientemente viuda, quien sola se encarga de mantener a su hija, quienes dijeron invertirla en su totalidad en alimentos y que usan leña como combustible para cocinar.

La beca escolar

"Parece que saben que una está recibiendo un beneficio
y es cuando más caro lo dan todo."
Titular de Oportunidades

Tanto en la primera como en la segunda serie de entrevistas semiestructuradas (véanse el *Apéndice metodológico* y los Anexos 3 y 4), destacó que en la percepción de las titulares la importancia de pertenecer al OPORTUNIDADES, además de recibir la transferencia monetaria, tiene que ver con la posibilidad de garantizar que sus hijos asistan a la escuela. En parte motivadas por la filosofía del programa acerca de la importancia de una educación para la

movilidad social, en parte porque desean proveer a la siguiente generación algo a lo que ellas no tuvieron acceso, las titulares enfatizaron que lo recibido a través del Oportunidades lo invierten en los gastos que genera la escolarización de sus hijos "porque para eso es el dinero que nos dan, para su educación" (Clementina Navarro).

En el año 2009, en la colonia Nuevo Valle Real la cantidad recibida por concepto de beca escolar varió de $2,770.00 a $400.00 en el primer bimestre (véanse **Cuadro 18** y Anexo 2). Como ya expuse, la cantidad recibida por concepto de beca escolar depende de la composición familiar, es decir, del número de miembros de la unidad doméstica que asisten a la escuela a partir de tercero de primaria, y desde la secundaria, en función del género (esto es, si son mujeres reciben un porcentaje ligeramente mayor que sus pares hombres). Cabe destacar que para recibir el monto por la beca es requisito la asistencia escolar pero no el rendimiento, lo cual significa que solamente se contabilizan los listados de asistencia pero no las boletas de calificaciones, sobre lo cual volveré más adelante.

Las titulares entrevistadas tienen conocimiento de que, de acuerdo con las reglas de operación del programa, el dinero que reciben por concepto de beca escolar debe ser invertido para apoyar la asistencia escolar de los hijos, es decir, cubrir cuotas o colegiaturas, comprar útiles escolares o uniformes. En general, sus respuestas coincidieron en que gastan el recurso en lo que van necesitando los becarios aunque "de todas maneras no alcanza para eso tampoco" (Soledad Naranjo).

Según Reyna Álvarez, quien empezó a ser titular en 1998 y cuyas tres hijas (17, 15 y 12 años) han contado con la beca escolar desde tercero de primaria (su hijo pequeño entonces cursaba el preescolar), formar parte del padrón de beneficiarios de OPORTUNIDADES:

> Nos ha beneficiado de gran manera porque, en primer lugar, nosotros vivíamos muy humildes, muy humildes, y gracias al programa pudimos sacar a las tres niñas que tenemos en la escuela, pues fue gracias al programa. Porque el programa nos ayuda con el apoyo que nos dan de la beca. Nos ayudan a pagar la colegiatura de la prepa los, este, ¿cómo se le llama eso? O sea, en la prepa son las colegiaturas que hay que pagar mensualmente y, este, en la secundaria son las cooperaciones que hay que dar, que se da 100 pesos cada dos meses, cada tres meses, según como lo vaya necesitando la escuela. Como ahorita en este año para la escuela hemos cooperado 400 pesos aparte de las colegiaturas. En la secundaria hemos cooperado 400 pesos más las cooperaciones que del día de la madre, del día del estudiante. Y ahí se va el dinero que nos dan de apoyo. Y para mí es de gran manera porque yo ya no le compro los zapatos a las chamacas sino

de ahí mismo sale para comprarle sus zapatos, su uniforme, su material que ocupan para la escuela.

Como se aprecia en el testimonio anterior, la asistencia escolar de los becarios implica una serie de gastos que abarcan desde las colegiaturas y cuotas que exigen las instituciones educativas locales (tanto públicas como privadas), los materiales como lápices, cuadernos, libros de texto, y otros para distintas actividades propias de la enseñanza básica y media superior (como las artes plásticas o la educación física), los uniformes y zapatos, hasta gastos en transporte, como se aprecia en el siguiente fragmento de entrevista a Elisa Trinidad:

> Gracias a Dios mis últimos dos chamacos, porque mi chamaco ya va salir sus tres años de preparatoria, pues ya ayudó bastante el apoyo que dan del gobierno. Ayudó bastante porque pues a veces no hay. Porque colegiatura son 200 pesos cada mes de la prepa. Y la otra chamaca también, pues también lleva gasto la secundaria. Tiene uno que y todo, ¿no?, cuando llegue ese dinero utilizarlo. O sea que yo utilizara de mi chamaco, te digo, la prepa, pagué esa colegiatura de dos meses o de tres meses, son 3, son 600 pesos, depende el dinero que llega, ¿no? Pago tres meses. Así pagaba yo y más que sus gastos, sus lapiceros, su todo lo que necesita pues, su comida, pues sí. [...] Bueno al menos yo así lo he utilizado para mis chamacos, para su comida, para su mototaxi se van de aquí a la prepa. Ya ve que pues es calor fuerte, a veces está lloviendo, sí, también para eso le sirve.

Los datos recabados indican que la asistencia escolar de los becarios implica solventar gastos considerables cuya posibilidad de cubrir varía más bien en función de los otros ingresos que puedan aportarse a la unidad doméstica, es decir, lo que la madre y el padre y otros miembros logren obtener por su trabajo.

Por ejemplo, aunque Roberta Arteaga sea la titular que más recibe por concepto de beca escolar, las condiciones de su vivienda –con techo de lámina, paredes de madera y sin piso de concreto– son radicalmente distintas a las de Reyna Álvarez y Elisa Trinidad, las otras dos titulares que reciben la mayor cantidad por concepto de beca escolar, cuyas viviendas son de concreto y piso firme y quienes cuentan con muchos mayores bienes privados que Roberta Arteaga (por ejemplo, refrigerador, estufa de gas o molino de granos). Esta diferencia es atribuible a la ocupación, tanto de las titulares como de sus parejas y otros miembros de la unidad doméstica, lo cual les permite obtener mayores ingresos ya que en el caso de Roberta Arteaga ella lava o limpia en casas-habitación de la cabecera y su actual pareja chapea el monte; mientras que Elisa Trinidad, además de tener una tienda de abarrotes en la colonia recibe remesas de sus hijos mayores y de su marido (los hijos son empleados en la construcción y su marido ha sido jornalero "del otro lado"), o bien, Reyna Álvarez atiende un

comedor en el centro de la cabecera municipal y su marido entonces rentaba un terreno para la siembra de sandía.

Aún más. Teniendo hijos de edades similares (entre los 17 y los 20 años), a diferencia de Roberta Arteaga, cuyos hijos mayores uno apenas ingresó a la preparatoria y la otra interrumpió sus estudios porque "se dejó engañar" y tuvo un hijo, Reyna Álvarez y Elisa Trinidad ya tenían hijas asistiendo a la universidad.[155] Lo anterior sugiere que, más allá de la importancia que implica recibir la beca escolar, la variable ocupación de los padres ha de considerarse para analizar las posibilidades que los hijos de las titulares tienen de insertarse en el nivel superior. Lo anterior coincide también para el caso de Alma Naranjo, la auxiliar de salud, quien se dedica a lavar ropa en casas-habitación de la cabecera municipal además de que borda servilletas para vender y su marido es jornalero en la región. De los 6 hijos que tienen los mayores, de 21 y 19 años, a pesar de quererlo no lograron insertarse en la universidad: uno es taquero en Valle Nacional y el otro jornalero[156] y los cuatro restantes son becarios (dos a nivel secundaria y dos a nivel primaria).

La carga económica que implica la escolarización de los hijos para una titular como Alma Naranjo se refleja en el siguiente fragmento de entrevista a su madre, Idalia Naranjo, una de las primeras residentes de la colonia Nuevo Valle Real:

> Imagínate mi hija que tiene los chamacos, gastos de la secundaria, en gastos de la primaria. Aquel niño va salir bailable, va a salir de payaso, ahí está ella haciendo esa cosa para su cabeza del niño, ahí va dinero pues. Porque dinero de Oportunidades pues ella compra ropa de sus hijos ¿no? Ropa, zapatos, y si este mes no alcanzó para dos niños, para la otra vez que va a tocar ella le compra zapatos, ropa. Si ahorita no alcanzó de las dos que están en telesecundaria, porque las que están en telesecundaria también gastan, ¿no? Que les compra los dos, que al chamaco, que a la hija, hay que comprar zapatos, hay que comprar su ropa, ropa para [educación] física, para todo ¿no? Sí, hay que comprar. [...] Y no alcanza, no alcanza. Porque, imagínate, tiene dos en la telesecundaria, y va, y va a venir, paga pasaje la venida, paga pasaje la ida. Así están los chamacos, son dos que van allá de mi hija Ana. Un hombre y una mujer, a la telesecundaria en Santa Fe, hasta allá. Ellos gastan pasaje porque se van allá y regresan. Y luego un niño que está aquí la primaria. También ella dos niños están, uno va a salir ahorita de la primaria, va

[155] Una estudiaba la Licenciatura en Enfermería en la Universidad de Miahuatlán y la otra en Derecho en la Benemérita Universidad Benito Juárez.

[156] En entrevista, Alma Naranjo comentó que su hijo el mayor todavía no renuncia a estudiar la licenciatura en Educación Física.

salir de sexto. También pues ahí anda luchando para poder alcanzar ese poco dinero también.

Otra manera de evidenciar el peso de costear los gastos relacionados con la escolarización, que implican desde las colegiaturas y cuotas, los uniformes y otras prendas de vestir, hasta los útiles y materiales didácticos, se encontró en el testimonio de Roberta Arteaga, quien incluso se ha llegado a sentir presionada "por los maestros" para invertir la transferencia monetaria en las actividades escolares:

> Parece que saben los maestros que uno está recibiendo un beneficio. Cuando llega es cuando más pide la cosa. Es cuando más cara la dan y cuando nos lo hace comprar cosas más caras. Y luego dice: "pero si tú estás recibiendo el apoyo de OPORTUNIDADES" y "por qué niegas" o "porqué ponen queja de que no alcanza". Porque ellos se aprovechan. Como que nos amenazan en esa forma como padres de familia ¿no? Nos amenazan: "por qué no quieres participar" o "por qué no quieres comprar si tienes el apoyo de OPORTUNIDADES, ahora vas a comprar este y el otro". Y los niños tienen que participar tanto en bailables, en salidas de eso de, de eventos que ellos hacen. Entonces yo digo que ahí es donde nos hace que no alcance porque ahora los maestros se agarran a esa forma de que nosotros tenemos ese beneficio y nos hace gastar más de lo que no es. Porque antes no obligaba tanto como eso, como ahora pues, que ya nos está obligando porque nos acusan en esa forma: si el gobierno les manda para sus hijos no para usted.

Por otro lado, a pesar de que las titulares entrevistadas coincidieron en que invierten el dinero que reciben en los diversos gastos relacionados con la escolarización de los becarios, también enfatizaron que los recursos obtenidos "no alcanzan" para cubrir los gastos que dicha actividad genera, los cuales tienen que cubrir con otros ingresos. En las siguientes palabras de Clementina Navarro, quien recibió $1,910.00 por su hijo inscrito en preparatoria y su hija en la primaria, se advierte que para ella la beca escolar funciona como un complemento para solventar los gastos que implica la escolarización:

> Cuando yo recibo mi programa de Oportunidades yo utilizo especialmente lo que haga falta a mi hijos, tanto sus zapatos, su mochila, su cuaderno, lápiz, paquete de hojas blancas. Porque tienen que trabajar en hoja blanca, el que ya van en la preparatoria, y la que va en primaria todavía no hace mucho trabajo en hoja blanca, ella todavía hace en puro cuaderno, más en cuaderno entonces yo tengo que comprar más cuadernos, más libretas. Y ahí, ahí se va. No alcanza pues para todo el gasto de la escuela y donde no se completa pues ya tenemos que poner de lo que ganamos.

Gabriela Alonso también coincidió en que lo que recibe por la beca escolar de su hija que asiste a la preparatoria, que en el primer bimestre de 2009 fueron $900 pesos:

> No, no alcanza. No alcanza con lo que dan porque luego mi hija quiere para Internet, que para copias. Para quién sabe qué tanto piden los maestros. Para, ¿cómo se llama?, para los dibujos que ella hace, pinturas, más que ella lleva dibujo técnico le piden muchos colores. Pues no, de acá tiene uno que sacar de su bolsa. Pero sí, sí ayuda mucho con lo que nos dan.

El anterior fragmento de entrevista permite suponer que el destino de un porcentaje considerable del dinero que las titulares reciben por concepto de beca escolar son los pequeños comercios establecidos en Valle Nacional cabecera de municipio, como papelerías o locales en los cuales se alquilan computadoras con acceso a Internet, en los que además de vender materiales que requieren las actividades escolares (como cuadernos, lápices de colores, entre otros) se ofrecen servicios de impresión y fotocopiado (en 2009, en promedio costaban 5 pesos la impresión, 50 centavos cada fotocopia y de 15 a 10 pesos la hora de Internet). De este modo, a los gastos generados por la escolarización que podrían llamarse tradicionales, como son las colegiaturas o cuotas, los uniformes y los útiles escolares (cuaderno, lápiz, borrador), hay que añadir el de la renta de tecnología con la que no cuentan en las viviendas.

Queda entonces abierta la pregunta acerca de si la importante inversión de recursos que las titulares entrevistadas destinan a costear los gastos de la escolarización de sus hijos que, como hemos visto, no sólo incluye lo que reciben en forma de transferencia monetaria sino también parte de los ingresos que perciben de manera inestable, repercute, ya no en la asistencia si no en el rendimiento escolar de los becarios, a lo cual volveré en la última parte de este capítulo.

De igual forma, queda abierta la pregunta sobre en qué medida la ocupación de los padres, como hemos visto en los casos de Reyna Álvarez y Elisa Trinidad, puede influir en que quienes ahora son becarios de Oportunidades en Nuevo Valle Real sean admitidos en una universidad. Y también debería explorarse si es que una carrera universitaria efectivamente les garantizará a exbecarias de PROGRESA/OPORTUNIDADES, como Joselyn Manuel y Elisa Vargas, encontrar un empleo con mejores condiciones que el que ahora tienen sus padres, lo que desde la óptica del programa Oportunidades implicaría haber roto con la transmisión del círculo intergeneracional de la pobreza, como se espera con la importante inversión que del presupuesto federal se destina para ese fin a través de las transferencias monetarias directas.

3.1.2 El apoyo en salud y educación

En lo que se refiere a la estrategia no monetarizada del Programa OPORTUNIDADES, se ofrece a las familias beneficiarias un apoyo en educación, salud y alimentación que está condicionado, igual que la transferencia monetaria, al criterio de corresponsabilidad. Dicho apoyo, como ya expuse en el Capítulo 1, se materializa en la asistencia obligatoria a la consulta médica de la totalidad de los miembros de la familia; la asistencia escolar de los menores que, a partir de tercer grado de primaria y hasta preparatoria, reciben la beca escolar; y la asistencia obligatoria de las titulares a las sesiones para la comunicación educativa. Para analizar la estrategia no monetarizada se concedió especial importancia a las comúnmente llamadas "pláticas de salud" ya que desde esta perspectiva representan el espacio particular del programa. Aunque las sesiones para la comunicación educativa, igual que las medidas que abarca el PESS, tienen un carácter de universalidad, es decir, son para población abierta, tienden a asistir únicamente las titulares, como fue posible constatar durante las estancias de investigación, quienes además tienen que organizarse para elegir quienes ocuparán "los cargos" de vocales que exige la dinámica del programa para estos espacios.[157] De este modo, el "comité" se conforma de la auxiliar de salud y cuatro vocales –de alimentación, salud, educación y control y vigilancia– que son titulares a las que, por un periodo que va de uno a dos años, se les asigna la responsabilidad de apoyar a la auxiliar de salud en el desempeño de sus funciones (por ejemplo, la vocal de alimentación colabora en la distribución de papilla).

Las sesiones para la comunicación educativa

"Con lo poquito que sabemos."
Titular de Oportunidades

Desde la lógica del programa las sesiones para la comunicación educativa "son talleres comunitarios para el autocuidado de la salud" (SEDESOL 2003) y su propósito es fortalecer los conocimientos de las titulares para que cuenten con más herramientas en la tarea del cuidado de la salud familiar a un nivel preventivo.

En el caso particular de la colonia Nuevo Valle Real, como ya expuse en el Capítulo 2, la Casa de salud se construyó con el propósito deliberado de cooptar los recursos ofrecidos con

[157] Durante la primer y tercera estancias de investigación (véase *Apéndice metodológico*) realicé observación participante en la Casa de salud en Valle Real. En la primera estancia (2005) asistí regularmente a las sesiones para la comunicación educativa y al control de peso y talla; en la tercera (2009) a la nueva modalidad de talleres impartidos por algunas de las titulares (las vocales).

la llegada de PROGRESA, al parecer con la ventaja doble de ir dotando a la colonia de infraestructura y de evitar recibir el apoyo en el Centro de salud de primer nivel de atención en Valle Nacional cabecera ya que, como hemos visto, tuvieron un conflicto directo con el personal.

A diferencia del modo de operar en Centros de salud y Hospitales de la SSA, donde son médicos o enfermeros quienes dan las "pláticas de salud", en las Casas de salud como la de Valle Real las sesiones para la comunicación educativa están a cargo de una de las titulares bajo la figura de *auxiliar de salud.* Sabemos que desde su construcción únicamente ha habido dos auxiliares Esther Jiménez y Alma Naranjo, elegidas por mayoría de voto entre las titulares; y que ambas han prestado sus servicios sin recibir un salario fijo ni una capacitación constante.[158] En entrevista, Alma Naranjo resumió las actividades que como auxiliar de salud le corresponden de la siguiente manera:

> Pues aquí me dedico a dar pláticas a las personas beneficiadas de Oportunidades. Este, se les da, a las personas mayores que no tienen hijos un tema, a los que tienen niños adolescentes otro tema y a los que tienen niños de recién nacido otra clase de tema, son diferentes temas en cada persona de las cuatro que tenemos en OPORTUNIDADES. Y como auxiliar pues me dedico a checar su cartilla familiar, a tomar sus asistencias de sus hijos, este, a darle el medicamento que me da la jurisdicción, lo poco que me dan para los niños. Los tipos de medicamentos que me dan acá se les reparten a todas las beneficiadas y a todas las personas que vienen a vacuna. Porque la enfermera viene a vacunar cada mes. Son 24 las beneficiadas nada más y las demás son gente de la comunidad que no tienen OPORTUNIDADES, que no fueron censadas en aquél entonces. Yo como auxiliar atiendo a esas personas, las atiendo dando medicamento, aplicando inyecciones, curando sus heridas, tomando la presión, temperatura, es lo poco que yo sé pues ya me dieron un curso, una capacitación, para tomar, para atender aquí en la Casa de salud.

De la anterior descripción de las funciones de la auxiliar de salud cabe resaltar que, si bien la "gente de la comunidad que no tienen Oportunidades" acuden buscando un servicio que ella les presta (por ejemplo, como se pudo constatar, para medir la temperatura y ofrecer un

---

[158] Alma Naranjo comentó que "una vez cada 6 meses", y después que "cada año" asiste a capacitaciones en el Hospital General San Juan Bautista de Tuxtepec y "una vez fuimos hasta fuimos al hospital allá de Oaxaca". También dijo que esporádicamente recibe una "gratificación económica" de parte de la SSA por los servicios que presta en la Casa de salud: "Bueno me dan una gratificación de vez en cuando, a veces me dan cada mes, a veces cuando ya nos dan un poquito pues, nos dan, pero es una gratificación de 500 pesos. Pero eso nos dan cuando ellos ya acumulan el dinero o no sé cómo lo agarren. No es cooperación fija pues es nada más gratificación y hay veces que ya no, no lo dan pues".

analgésico, un desparasitante, ácido fólico o vitamina B12), no asisten a las sesiones para la comunicación educativa. Al preguntarle a Alma Naranjo "para qué sirven las pláticas" su respuesta se limitó sobre todo a los aspectos administrativos del programa:

> Pues sirven para orientar a las titulares cómo tener, este, cómo mantener el programa. Cómo tener una orientación hacia ellos, cómo llevar el control de su casa, que mantengan limpio todo su terreno, todo tipo de trabajo que tienen que realizar ellos y que cumplan realmente para las pláticas porque si no cumplen se les pone falta a las titulares que no vienen de su familia.

Una de las titulares, Olga Santiago, coincidió con la auxiliar de salud en definir la utilidad de las pláticas de salud en relación con la cobertura de la asistencia que, como ya mencioné, bajo el criterio de corresponsabilidad, garantiza recibir la transferencia monetaria:

> Las pláticas sirven para tener asistencia en la cartilla, y si no llega uno a plática, le pone falta y no cobra. Pero sí nos beneficia, ¿no?, mucho, porque ahí nos hablan por decir de cáncer, de tantas enfermedades que hay, de esa diarrea, de un montón de temas. Es cada mes, es mes con mes, una vez al mes.

En el **Cuadro 19** aparecen los temas que se abordan en las sesiones para la comunicación educativa. Vemos que, además de aquellos que tienen que ver con la atención de enfermedades infectocontagiosas que caracterizan a los grupos vulnerables y de los relacionados con la crianza con un enfoque desarrollo infantil temprano,[159] 14 de los 36 temas que se tocan tienen que ver con la salud y los derechos reproductivos y sexuales (en la columna derecha del **Cuadro 19**), lo cual enfatiza la importancia de dicho enfoque en el contexto del programa.

[159] El desarrollo infantil temprano es un término de Naciones Unidas (particularmente desde Unicef) a partir del cual se intenta operativizar una estrategia para salvaguardar los derechos de los menores a cinco años, que incluye el derecho a la salud. A este enfoque corresponden los temas el uso del complemento alimenticio, la estimulación temprana, el menor de un año y el mayor de un año y vacunación.

Cuadro 19. Temas que se abordan en las sesiones para la comunicación educativa

	Relacionados con salud reproductiva:
• Uso del complemento alimenticio • Alimentación y sal • Saneamiento básico a nivel familiar • Participación social • El menor de un año • El mayor de un año • Vacunas • Estimulación temprana • Diarreas y uso de VSO • Parasitosis/Ciclo de desparasitación • Infecciones respiratorias agudas • Tuberculosis • Hipertensión arterial y diabetes • Prevención de accidentes • Manejo inicial de lesiones • Salud bucal • Enfermedades transmitidas por vectores y alacranismo • Prevención de las adicciones • Acciones básicas en caso de desastres • Atención del adulto mayor (vacunas del adulto mayor) • Discapacidad • Otros temas vinculados a la situación epidemiológica local	• Adolescencia y sexualidad • Planificación familiar • Maternidad sin riesgo • Embarazo • Alimentación durante el embarazo y la lactancia • Parto y puerperio • Cuidados del recién nacido • Lactancia materna y alojamiento conjunto • Cáncer de mama y cérvico uterino, toma de Papanicolaou y exploración mamaria • Infecciones de transmisión sexual • Prevención de VIH/SIDA • Género y salud • Violencia intrafamiliar • Climaterio y menopausia

Fuente: Elaborado con datos de la SSA.

Como mencionó Alma Naranjo en entrevista, efectivamente la asistencia de las titulares a las pláticas de salud depende del tema a desarrollar en particular en lo relativo al ciclo reproductivo. Por ejemplo, aquellas titulares en etapa de crianza asisten a las pláticas de temas como vacunas y estimulación temprana; a las que tienen hijos adolescentes se les dan los temas como prevención de adicciones y adolescencia y sexualidad; y otros tópicos, como climaterio y menopausia e hipertensión y diabetes, se abordan con el grupo de titulares que ya concluyó su ciclo reproductivo. No obstante, todas las titulares deben asistir a las pláticas donde se imparten temas como saneamiento básico ambiental, acciones básicas en casos de desastres y salud bucal. Ya mencioné que en el caso de Valle Real las titulares también se dan cita en la Casa de salud para tratar asuntos de interés local (por ejemplo, gestionar recursos con el Ayuntamiento municipal) o para ponerse de acuerdo en el mantenimiento de la Casa de salud (hacen turnos para limpiar la Casa de salud y chapear la hierba que crece en el lote donde se ubica).

En 2005 las pláticas de salud se realizaban a las 16:00 horas una vez cada semana en martes o jueves y para 2009 el horario había cambiado a los sábados a las 12:00 del día.[160]

[160] Durante la primera estancia y tercera estancias de investigación asistí regularmente a las sesiones para la comunicación educativa para hacer observación participante anotando la información en el diario de campo (véase *Apéndice metodológico*). La auxiliar de salud me prestó el material didáctico que les proporciona la SSA con el que trabajan, es decir, su manual para impartir las sesiones y los cuadernos de trabajo que entonces utilizaban las titulares para revisarlos. Con base en esas fuentes se describe a dinámica de las pláticas de salud en Valle Real.

Suele llegar primero la auxiliar de salud, quien tiene las llaves de la Casa. Inicia las sesiones pasando lista mientras cada una de las titulares se levanta de su sitio para acercarse a su escritorio y firmar la libreta donde lleva el control, misma que después entrega a la enfermera que visita con regularidad la Casa de salud para supervisar la asistencia y otras tareas. Tomando como referencia un manual en el que se le indican las actividades a realizar, Alma Naranjo lee en voz alta una o dos cuartillas para introducir al tema. Después se organizan por equipos; se les reparten hojas de rotafolio y plumones y se les pide que cada una lea el tema en su cuaderno de trabajo para después discutirlo con las demás, llegar a conclusiones y presentarlas por escrito en el rotafolio, acompañado de una exposición oral frente a los demás equipos. Cabe destacar que, al formar equipos, las titulares toman en cuenta a quienes no saben leer y escribir o que son monolingües (sobre todo las de mayor edad) para integrarlas con quienes sí tienen las habilidades que requiere la realización de la dinámica. En la mayoría de las pláticas observadas se reprodujo la misma dinámica: en cada equipo las que leen o escriben con mayor facilidad copian los contenidos del cuaderno de trabajo en el rotafolio y son quienes exponen (leen lo que ya escribieron en el rotafolio), repitiendo cada una casi las mismas oraciones ya que todas han copiado de la misma fuente. Dicha dinámica se refleja en el testimonio de Elisa Trinidad:

> A veces se escribe entre cuatro mujeres. Se escribe un papel, este, bond, escribe el tema que nos da la señora Ana y ese tema que tenemos que exponer, decir pues qué escribimos. Los temas son de un cuadernillo que ella nos da, o depende, a veces o da ella pláticas sobre de temas que ella recibe cuando va al curso, entonces ella nos trae y lo dice. Son de, este, ¿cómo se llama?, por decir de enfermedades, cómo puede uno, ¿cómo dice?, prevenir enfermedades o cómo prevenir un accidente. Varios, variedad de clase de plática pues no es un solo tema pues pero todos es de salud. Por ejemplo, una persona va al río, ¿no?, van pues al río a bañarse ahí pues a veces la gente se ahoga. Por decir nosotros vamos en la orilla de un río, vemos una persona que se está ahogando y qué auxilio podemos prestar a ellos. Entonces pues todo eso nos lo explica ella. Pues si, por ejemplo, una persona, por ejemplo, a veces, ¿no?, hay una persona se cae y se golpea, ¿no?, o se lastima, o se pega, o se fractura, no sé ¿no? Pero hay muchas cosas ¿sí? Y que de qué manera podamos ayudar a ella. Todos esos temas nos dicen. Entonces nosotros decimos, ¿no?, una persona está sufriendo, está tirado que no puede levantarse y vamos lo auxiliamos para que llegue un taxi, un algo ¿no?, para llevar al Centro de salud. Entonces todo eso nos dice ella, así contestamos nosotras pues. Sí, cómo podemos ayudar a una persona así. Sí, todo eso hacemos.

La respuesta ofrecida por Justa Amador (47 años) cuando en entrevista se le preguntó sobre las actividades que se realizan en las sesiones para la comunicación educativa también reflejó la dinámica descrita, es decir, la organización de grupos de titulares por temas de acuerdo con su capacidad por reproductiva y el trabajo en equipos para la exposición de temas:

> Sirven para orientar todo lo que es, por ejemplo, de adolescente, de los niños, todo en general. Son cada mes, dependiendo que nosotros tenemos cita y ahí estamos. De la plática pues ahí nos dan un tema dependiendo el tema que vamos recibiendo y pues ahí cada quien pasa a dar su tema.

Realizar cada sesión les toma poco más de dos horas. Cuando cada equipo expuso Ana Nolasco da por terminada la sesión y atiende a algunas de las titulares que tienen alguna duda, por ejemplo, sobre la fecha de la siguiente plática o de las citas del control de peso y talla que también coordina la auxiliar. Algunas titulares se despiden, dependiendo de sus actividades o compromisos familiares, y otras más se quedan a conversar sobre los temas expuestos en la plática, relacionándolos con vivencias personales, o bien, de alguna noticia relevante a nivel local o nacional.

Los materiales proporcionados por la SSA a las titulares, el manual de la auxiliar de salud y los cuadernos de trabajo, en cuanto a diseño y contenido se asemejan a los materiales didácticos distribuidos a niñas de primaria .

Los rotafolios y los plumones se compraban con el dinero que mes con mes, cada una de las titulares pone como cuota para el desarrollo de las sesiones (cantidad que oscilaba entre los $10 y los $15 pesos).

En general, las titulares entrevistadas comparten una percepción positiva sobre las pláticas de salud que asocian con la información a la que tienen acceso, es decir, a lo que ahí aprenden. También tienen claridad al respecto de que la información que les brindan tiene la finalidad de orientarlas en el cuidado de la salud familiar. Por ejemplo, para Artemia Antonio

(29 años) las pláticas de salud sirven "pues para saber cómo cuidarse, todo eso"; Clementina Navarro (50 años) coincidió en que "sirven para que sabemos más de lo que no sabemos, cuidarnos, tener limpio el patio, tener limpia la casa, para eso es la plática que nos dan ellos."

En las respuestas de las titulares sobre la utilidad de las pláticas de salud se reflejó que los temas que manejan con más facilidad son los relativos a la salud materno-infantil y la crianza, la alimentación, la prevención de accidentes, el saneamiento básico ambiental y otras medidas de higiene.

En el siguiente fragmento de la entrevista a Carolina Soler se refleja, por un lado, la dinámica de elección de vocales a nivel local; y por el otro, el hecho de que para ella, en segundo orden de importancia, es decir, después de recibir la transferencia monetaria, su participación en el programa sea importante en función de lo que ha podido aprender y poner en práctica como titular y vocal de nutrición de OPORTUNIDADES:

> ¿Para mí qué es lo mejor del OPORTUNIDADES? Bueno para empezar, independientemente de que sí nos apoyamos económicamente, ¿no?, porque a veces no tenemos, pues lo que sí nos ha ayudado bastante a nosotras aquí en la comunidad es aprender cómo tratar a un niño cuando está desnutrido. Nosotros aquí teníamos a un niño, hace años, cuando el programa apenas iba a llegar, teníamos un niño muy desnutrido. Un niño que no jugaba, no caminaba, si uno le decía "ahí siéntate" ahí se quedaba y todo el tiempo estaba a puro dormir, puro cabecear, puro no sé. El niño no era un niño pues, era haga de cuenta un muñeco que lo sentaba y ahí se quedaba. Y en realidad pues tuve la oportunidad o el gusto de que cuando entró por primera vez Oportunidades en esta comunidad, este, fue nombrada una muchacha de aquí como auxiliar, y pues ahí se eligieron, ¿no?, quien iba a ser comité de la Casa de salud. O sea para aquí interno entre nosotros, ¿no? Y ya después la muchacha nos dijo que ella había ido a recibir un curso después de que fue nombrada. Recibió un curso, y ya dice, yo necesito una persona, dice, que me acompañe pero esa persona va a quedar como vocal de nutrición. Pues afortunadamente o desafortunadamente quedé yo como vocal de nutrición. Y ya de ahí nos capacitaron cómo tratar a un niño desnutrido, cómo tratar también a un niño que ya está bien de peso, un niño bien nutrido pues. O sea todo eso nos capacitaron a nosotros. Y de ahí empezamos a tratar a ese niño, le pusimos más atención a ese niño. Y luego una señora que también en ese entonces sufría de desnutrición y estaba embarazada, también a ella tuvimos oportunidad de tratarla con el doctor. Pues eso es lo que a mí, pues no sé, es lo que a mí más me ha apoyado. En este, cómo se llama, es lo bueno que le puedo

decir que tiene el programa. ¿Por qué?, porque ese niño pues a gracia de eso pues no se murió, él ahorita ya es un muchachito creo como de 17 años, creo 18 años por ahí. Sí, él ya está grande, porque ya estaba grande pero no crecía, él era un niño que como te digo haz de cuenta un muñeco. No era un niño pues, no jugaba, no se reía, no hablaba, no nada, nada. Y pues con él estuvimos trabajando bastante y pues se compuso al 100% pero sí mejoró, el niño ya caminaba, ya como que sí le daba ganas de jugar. Y nosotros pues de a poquito, de a poquito le empezamos a dar eso de la papilla, porque enseguida llegó, eso sí enseguida lo dieron. Empezamos a darle eso, ya los médicos nos decían cómo, qué era lo que teníamos que darle, qué cantidad, cómo y de acuerdo a que el niño también lo aceptara pues, todo eso.

Roberta Arteaga (39 años) destacó que las pláticas de salud son de utilidad para prevenir accidentes y para la atención de los menores y también valora, como Carolina Soler, conocer este tipo de información a la que "con anterioridad" no tenía acceso:

Pues a nosotras nos sirve. La plática nos dan cómo auxiliar a una persona así inmediato. Ponle un ejemplo, como nos platican, también si alguien necesita apoyo en qué forma llegar y apoyarlo, ¿no? Es como un ejemplo, si alguien se está ahogando con su comida, tenemos que echarle, ¿cómo se llama?, aire de nariz o de boca a boca si es que se está ahogando y pegarles en la espalda. Antes no sabíamos hacer eso pero ahorita ya sabemos. O si alguien se corta ahorita ya sabemos cómo hacerlo. Si alguien tiene un bebé, si tienen gripas o calenturas, o este, aires en el estómago, cómo le vamos a pegarles en la espalda, todo ese nos enseñan cómo. Ese es un apoyo porque nosotros, cuando un bebé vemos que está inflado su barriga en seguida corríamos al médico y medicinas lo que nos daba y hay veces que no era eso lo que necesitaba, era el ejercicio que uno tiene que aprender cuando uno está criando. Y precisamente nos está enseñando cuál es lo más, este, los primeros casos como auxilio. Tenemos que dar, este, así si está lleno de aire en el estómago, podemos dar un té de manzanilla, un té de yerbabuena, así lo que es hecho en casa. Y ya, este, si tienen vomito o diarrea, empezamos con el primer auxilio que hay que dar este, suero oral, y si no se calma con ese pues hay que llevarlos al médico. Pues ese es el apoyo. Pues la verdad uno sabía y ni sabíamos qué era eso antes porque siempre pura gente rico era lo que tomaban y nosotros qué sabíamos, no, no sabíamos nada. Principalmente yo no sabía qué era ese suero oral, cómo se preparaba y cómo se hacía, yo nomás veía que la gente tomaba pero yo no sabía para qué. Y uno si no sabe para qué es pues cómo se lo va

> a tomar, ¿verdad? Y como ahorita que ya nos dieron ese capacitación cómo se preparan y todo, pues ya ahora en veces así sirve. Eso es la plática que recibimos y para algo sirve porque ya estamos aprendiendo un poquito más de lo que nosotros no sabíamos anteriormente.

En el testimonio de Roberta Arteaga se deja ver que las sesiones para la comunicación educativa tienen un impacto positivo en incentivar a las titulares a buscar atención médica en Centros de salud y hospitales que, como expondré más adelante al tocar el tema de la asistencia a consulta médica en el contexto de OPORTUNIDADES, suelen no resolver sus necesidades por lo que tienden a buscar alternativas entre el sector privado.

En la respuesta sobre la utilidad de las pláticas de salud que ofreció Carolina Soler también es posible identificar que comparte la idea de que "salir sorteada" como titular le permitió tener conocimiento de la oferta de salud de la medicina científica, por ejemplo, el seguimiento de embarazo o la atención al parto:

> Lo que más me ha gustado del programa es que nos han dicho cómo tratar a las mujeres embarazadas, qué es lo que tienen que hacer, o qué es lo que tenemos que hacer cuando estamos en etapa de embarazo y también en el momento en que estamos, ora sí cuando se nos presenta dolor para el parto, no esperar mucho tiempo, hay que ir enseguida al médico. Hay que estarse checando mes con mes y también cómo tratar un recién nacido, cosa que realmente yo desconocía porque yo en ese entonces tenía apenas 19 años y nunca, pues la verdad no conocía un Centro de salud porque pues mi familia no acostumbra. Mi familia siempre namás que un té o un vaso de hierba porque ellos sí conocen pues de hierba, de cosas así, y yo no. Yo la verdad yo no conozco nada de eso. Pero ellos no ocupaban el doctor, ellos no lo ocupaban.

Para Gabriela Alonso (36 años) la importancia del acceso a las pláticas de salud también se mide en un "antes y un después" y asoció la utilidad de la información con los consejos sobre la crianza:

> Mire yo, este, a veces que nos hemos reunido ahí, sirve para saber, para tener más higiene en la casa, tener más cuidados porque a veces hay mamás que no saben cuidar a sus hijos. Para eso es. A veces no sabe uno cuidar los hijos y todos los cuidados que debe uno tener y la limpieza de la casa, y todo lo que a veces trae microbios todo eso, eso no se da cuenta uno pues. Ahorita pues ya, eso no había antes, ahorita ya lo hay. Para eso es la plática que nos dan en la Casa de salud, para estar más preparadas.

También destacó que en los testimonios de algunas de las titulares sobre la utilidad de las pláticas de salud surgiera el tema del cáncer (particularmente en los órganos reproductivos femeninos), por ejemplo, de acuerdo con María Torres (48 años):

> La plática de salud siento yo que es para ayudar a las mujeres principalmente ¿verdad? Porque ahí nos enseñan acerca de las enfermedades que puede padecer una mujer, este, por ejemplo el cáncer de mama, el cáncer de matriz y sobre la alimentación. Cómo hacer la limpieza de la casa. Bueno, así, ayuda a todos ¿verdad?, para que despierten.

Otra titular, además de conceder utilidad a la información que ha obtenido en las pláticas sobre los distintos tipos de cáncer, la alimentación y la hipertensión, destacó que la posibilidad de contar con esta información viene desde el gobierno federal:

> La plática de salud sirven para orientarte a todo lo que no sabes, principalmente al cáncer. Al cáncer de pecho, al cáncer de la matriz, al cáncer de los ovarios; a la obesidad, porque hay personas obesas; cómo cuidarse; cómo mantener su peso. A lo de, ¿cómo se llama?, a lo de la presión alta, presión baja. Qué es lo que debemos de comer, qué es lo que no debemos de comer. O sea es de gran beneficio para nosotros lo que no sabíamos antes, ahora el gobierno pues a través de las enfermeras, de los promotores de Oportunidades que vienen, de la auxiliar que contamos en la Casa de salud como colonia, como comunidad, este, pues ellas nos orientan a nosotras. A mí me gusta ir para aprender un poquito más cada día (Reyna Álvarez).

No obstante, la misma titular expresó algunas de las dudas que tiene sobre la posibilidad de tener cáncer que ha podido formular a partir de la información que ha recibido en ese espacio:

> Te dicen sabes qué pues entre más chamacos tienes más probabilidad tienes de un cáncer, y entre menos chamacos, si no tienes ni uno, también tienes problema del cáncer. Entonces nosotros ya no sabemos ni qué creer pues de todas maneras vamos a tener cáncer tengamos chamaco o no tengamos chamaco. Y si tienes muchos, si sobrepasas, también te da. Entonces si tú tienes relaciones dicen que, vamos a suponer que de chiquita, de 13 años, 14 años, 15 años, estás propensa más fácil al cáncer; y si tú no tienes relaciones y vienes a tener tus relaciones a los 30, a los 28, a los 29, 35 años también estás propensa al cáncer. Entonces a dónde le vamos a entender a lo que nos explican, pues nosotras pues ahorita ya estamos como aquél, namás esperando si sí o no (Reyna Álvarez).

Lo anterior es indicativo de que la información que se difunde en las sesiones para la comunicación educativa llega a generar confusiones dependiendo de su nivel de complejidad.

Además, el que Reyna Álvarez asocie directamente sexualidad con reproducción, como hace al describir la maternidad adolescente y la maternidad cerca de los 30 años, indica la poca penetración del nuevo paradigma de planificación familiar, tema al que me referiré con mayor detalle en el siguiente apartado.

La modalidad del taller a cargo de las vocales

"Sí me gusta ir porque a veces hay taller,
nos divertimos cuando nos toca un taller."
Titular de Oportunidades

Durante la tercera estancia de investigación en 2009 se detectó que, además de las sesiones para la comunicación educativa que se impartían un sábado de cada mes en la Casa de salud, se habían puesto en marcha los denominados "talleres" a cargo de las vocales, para lo cual tienen que trasladarse a Tuxtepec o Oaxaca para recibir las capacitaciones correspondientes.

Para ese año la primera Casa de salud había sido abandonado pues, gracias a las cooperaciones voluntarias y a un apoyo del Ayuntamiento municipal, en otro lugar del lote construyeron una nueva Casa de salud, mucho más amplía que la primera, y hecha con materiales duraderos. De acuerdo con Reyna Álvarez:

> La Casa de salud chiquita se quedó ahí porque pues es trabajo de la pura comunidad, o sea, la otra también, la nueva. Sí nos dio un apoyo el presidente municipal de 21 mil pesos para lo que es el cemento, la echada de piso, la mano de obra. Pero eso no fue suficiente porque nosotros trabajamos para hacer esa nueva Casita de salud vendiendo tamales, vendiendo empanadas, vendiendo tostadas, vendiendo garnachitas, vendiendo de todo para poner lo que faltaba para la nueva que está. Todo eso tuvimos que hacer como comité, las señoras titulares, las que no, no. Son poquitas las que no están en el programa. Y por eso es que levantamos nuestra Casita de salud. Y el único apoyo que le pedimos a las 42 beneficiadas fue de 50 pesos al inicio para arrancar la Casita de salud. Para que así viera el presidente la necesidad que teníamos nosotros de tener una casa digna de salud, porque estábamos en piso de tierra.

Se registró que conservan el mismo mobiliario pero que ahora tienen sillas de plástico para que las 44 titulares que llegan a asistir de manera simultánea puedan estar sentadas al mismo tiempo.

Aunque en los talleres se abordan los mismos temas que muestra el **Cuadro 19** la dinámica es distinta. En primer lugar porque son las vocales quienes dirigen la sesión, también tomando como referencia un manual del que leen párrafos para introducir al tema. En segundo lugar, la dinámica es distinta ya que si bien se organizan por equipos igual que en las pláticas de salud, el abordaje es distinto, es decir, ya no copian información en un rotafolio para exponerla sino que realizan manualidades, como indicó Isabel Nolasco: "al taller vamos a escuchar, y dice que allá que para aprender de todo pues, un poco. Cómo hacer, porque cuando fuimos nosotros hicimos flores, hicimos con ese, con unos papelitos que nos dieron".

Para tocar el tema de la importancia de reciclar en un taller se pidió a las titulares que con algunos materiales que usualmente se tiran a la basura (vasos de plástico, cartones de huevo, del rollo de papel de baño) y otros para adornar (como limpiapipas) hicieran un muñeco.

La observación participante en estos talleres permitió identificar que si bien las titulares se divierten, ya que al juntarse por equipos para hacer el muñequito las titulares reían y estimulaban su creatividad, algunas comentaron que "lo malo es que hay que gastar más en comprar todo para hacer las dinámicas de los talleres, porque piden, a veces piden que comprar sopa pues así de pasta y Resistol que para hacer la actividad, y pues eso ya es un gasto más" (Roberta Arteaga).

Por su parte, las vocales, aunque valoran la posibilidad de recibir capacitaciones fuera de la colonia para poder impartir los talleres, no se mostraron conformes con tener que costear el transporte y otros gastos que eso implica. De ahí que parte del dinero que mensualmente cada titular aporta a la caja chica de la Casa de salud (entonces había subido a $20 o $25 pesos) se destine a tal fin.

En otro de los talleres, donde se abordaron los temas de la prevención de accidentes y del cuidado de los recursos del hogar, fue posible advertir la existencia de una distancia entre

los contenidos que se abordaron y la población a la que están dirigidos. Por ejemplo, para prevenir accidentes, se les aconsejó "tener cuidado al cruzar las calles y siempre hacerlo utilizando el puente peatonal. Después de que la vocal encargada de la sesión hablara del puente peatonal, una de las titulares ironizó al respecto diciendo "pues a lo mejor para alguna vez que tengamos que ir a Tuxtepec, porque aquí ni calles con pavimento tenemos y en Valle Nacional hay de esos puentes" despertando la risa colectiva. En lo relativo al cuidado de los recursos del hogar, también les pareció gracioso cuando la titular les aconsejó "no dejar conectado el cargador del teléfono celular en el toma corriente," además de hacer alusión en forma de broma a que algunas de las titulares "ni tan siquiera tienen luz".

3.2 El contenido en materia de salud reproductiva

> El desarrollo económico, el bienestar social, la estabilidad política y la seguridad nacional del país dependen de la salud de la población; además se enfatiza que la salud es una inversión para un desarrollo con oportunidades. La salud reproductiva es un claro ejemplo de ello.
>
> *Secretaría de Salud*[161]

El importante contenido en materia de salud reproductiva del Programa Oportunidades forma parte de su estrategia no monetarizada, es decir, se distribuye como parte del componente de salud que, a través de los programas y la infraestructura vigente, se hace llegar a la población beneficiaria. Este se expresa en que 14 de los 36 temas que se abordan en las sesiones para la comunicación educativa corresponden al paraguas conceptual de la salud reproductiva (**Cuadro 19**) así como 3 de los 21 servicios ofrecidos en el paquete esencial de servicios de salud (tal como se indican en el **Cuadro 20**). De ahí el interés por evaluar aquí si es que, efectivamente, el contenido en materia de salud reproductiva que les es ofrecido a través del programa se traduce en una "inversión para un desarrollo con oportunidades". En atención a la multiplicidad de aspectos que abarca la noción salud reproductiva, a la cual ya me referí en el Capítulo 1, en este apartado únicamente tomo en cuenta dos elementos: la planificación familiar y el así llamado enfoque de género que forma parte del diseño de dicho programa.

[161] En la *Presentación* del Programa de Acción: Salud reproductiva (SSA, 2001).

3.2.1 La planificación familiar

Ya establecí en otro lugar de este documento (Capítulo 1) la importancia de la política de población –notablemente el control natal de los grupos vulnerables– en el proyecto de desarrollo que inició en la Posguerra e identifiqué dos etapas: la de las metas demográficas, que para el caso de México se consolida hacía la década de 1970 cuando la planificación familiar se vuelve un derecho constitucional; y la de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, que inició en los años 1994 y 1995 con las conferencias internacionales en El Cairo y Beijing respectivamente. Esto significó que la planificación familiar dejó de ser un medio para limitar el tamaño de la familia para convertirse en un instrumento que permita a mujeres y hombres controlar la fecundidad y disociar reproducción de sexualidad para su ejercicio orientado al placer. También es pertinente recordar que el Estado mexicano desde 1994 adquirió un compromiso con Naciones Unidas, ratificado en la actualidad, para adecuar la política de población nacional a los lineamientos de la salud reproductiva. Esto es, garantizar que la población pueda decidir de manera autónoma cuándo y cuántos hijos tener, para lo cual se deberá difundir información veraz y oportuna en materia de reproducción y sexualidad a hombres y mujeres y ofrecer servicios de primer nivel de atención de calidad.

Los programas de planificación familiar en las zonas rurales del país aparecieron en la década de 1970 sobre la creciente infraestructura institucional en salud que desde los cuarentas empezó a formar parte del paisaje rural nacional. Suelen ser uno de los pocos servicios públicos de salud que operan en las zonas rurales, sobre todo a partir de la COPLAMAR (Barajas 2002), lo cual se vincula con el importante papel que en los proyectos de desarrollo nacional tenía la posibilidad de controlar el tamaño de la población.

Durante las décadas de 1950-1960, como producto del milagro mexicano, se registró un importante crecimiento de la población nacional que había sido impulsado por la modernización de las economías dirigida por el Estado durante la Posguerra. De hecho, en el periodo entre 1930-1950 ya se había registrado un sensible incremento de la población, sobre todo en las zonas urbanas del país, lo cual coincide con la teoría de la transición demográfica. Grosso modo, dicha teoría explicaría el paso de un régimen demográfico preindustrial, caracterizado por altas tasas de mortalidad y natalidad, a otro industrial con un fuerte incremento de la población y, posteriormente, al posindustrial con tasas muy bajas de mortalidad y natalidad.

Con el tiempo resultó claro que la transición demográfica explicaba el devenir histórico de los países más industrializados pero enfrentaba obstáculos para explicar las dinámicas demográficas de naciones productoras de materias primas, es decir, más agrícolas

que industriales. Por ello se añadieron los diferenciales "rural y urbano" para explicar el comportamiento demográfico de la población. Por ejemplo, en el caso mexicano, como ya se estudió (Rubin 1989), en contra de la tendencia esperada a partir de la Posguerra, en las áreas urbanas no disminuyó la fecundidad pero sí se amplió la esperanza de vida. En contraste, en las zonas rurales no se amplió la esperanza de vida ni se disminuyó la fecundidad.

La puesta en marcha del modelo de desarrollo económico basado en los derechos sociales que siguió a la Posguerra implicó la distribución de mínimos de bienestar social por parte del Estado mexicano a la población rural. Aunque el acceso a campañas sanitarias y a atención médica favoreció la reducción de las tasas de mortalidad al nacer, es importante considerar que para entonces la mayoría de la población nacional, localizada sobre todo en las zonas rurales del país, eran campesinos. Esto significa que las mejorías en salud procuradas por el proyecto de desarrollo coexistían con la lógica de la economía campesina (Chayanov 1972, Shanin, 1974), para la cual un mayor número de hijos representa una ventaja comparativa para el trabajo agrícola (Lozada Vázquez, 2002). De este modo, la modernización, pero también el valor económico de los hijos en la lógica de la economía campesina, fueron elementos clave para el importante crecimiento de la población mexicana.

Frente a lo que apareció como explosión demográfica, es decir, la otra cara de la transición demográfica, para la década de 1960 cobró fuerza la idea, incluso promovida por Naciones Unidas, de la supuesta existencia de una relación directa entre crecimiento de la población y contracción económica (Sánchez Bringas, 2003), que podría interpretarse como una actualización de los postulados de Thomas Malthus al respecto del "fantasma de la sobrepoblación". Así, para mediados de la década de 1970 aparece el primer programa de planificación familiar dirigido por el Estado a escala nacional: el Plan Nacional de Planificación Familiar (1974).

A partir de su instrumentación en la década de 1970, y durante lo que podría llamarse un periodo de consolidación que abarcó la de 1980, la política de planificación familiar mexicana se caracterizó por el empleo de una agresiva estrategia dirigida exclusivamente a las mujeres para limitar el tamaño de las familias y así cumplir con determinadas metas demográficas (López Arellano, 1989; Eibenschutz, 1989).

La política de población con metas demográficas parecía responder, más que a los intereses planificadores del propio Estado nación, a los parámetros del proyecto de desarrollo, es decir, a la búsqueda de la transición demográfica. El eslogan de la campaña de planificación familiar paradigmática del priismo "Pocos hijos para darles mucho" evocaba las bondades de la familia nuclear moderna.

Para la década de 1980, en un contexto de inminente crisis económica internacional, el censo del INEGI registró una sensible reducción en la tasa de fecundidad de la población mexicana, incluyendo zonas urbanas y rurales. Esta reducción generó varias interpretaciones. Por un lado, existe la sospecha de que los datos podrían haber sido alterados para satisfacer demandas previas de organismos multilaterales como el Banco Mundial que, como es sabido, condiciona préstamos y créditos entre países con base en metas precisas. Otra perspectiva atribuye la drástica reducción en la tasa de fecundad nacional a la modernización en salud, es decir, a la distribución masiva por parte de las instituciones del Estado de métodos anticonceptivos más efectivos como la píldora,[162] y también a las salpingoclasias practicadas en zonas rurales que, como está documentado, se hacían sin consentimiento o bajo presión (López Arellano, 1989; Eibenschutz, 1989). Otra hipótesis sobre la reducción de la población rural que se registró en los ochentas es que la progresiva dificultad que los campesinos han enfrentado para vivir de la agricultura ha llevado a la reducción del número de hijos. Esto es, a falta de incentivos para la productividad de esa actividad los hijos se vuelven una carga y ya no un insumo económico, lo que implica otra forma de fractura de la economía campesina.

En términos estadísticos, sabemos que desde la década de 1980 la tasa de fecundidad igual que el ritmo de crecimiento de la población en las zonas rurales han tenido cierta consistencia. Sin embargo, a partir de la década de 1990 la política y los programas de planificación familiar mexicanos se transformaron para adoptar el discurso y la normatividad que implicó el reconocimiento de la salud y los derechos sexuales y reproductivos a partir de El Cairo-94 y Beijing-95. De ahí que, más que para estudiar el crecimiento de la población, el propósito de considerar la planificación familiar en esta investigación tiene que ver con indagar si es que en la práctica ha dejado de ser un recurso dirigido exclusivamente a la mujer para limitar el tamaño de la familia y, efectivamente, se haya convertido en un medio que permita a hombres y mujeres decidir, en condiciones de libertad y ausencia de violencia, cuándo y cuántos hijos tener. También interesa evaluar si es que la población más vulnerable tiene acceso a información oportuna y a los servicios de salud de primer nivel de atención; y

[162] Me refiero a la anticoncepción moderna producida por la medicina científica. Su mayor eficacia frente a los llamados métodos tradicionales, por ejemplo, el *coitus interruptus* o el ritmo, no es debatible. Es importante resaltar que, aunque el control natal tiende a aparecer como una invención de la ciencia o la modernidad, autores como Marvin Harris y Eric Ross (1987) ya demostraron que en sociedades premodernas el infanticidio o la homosexualidad eventual funcionaron como mecanismos para controlar el crecimiento de la población. Sobre la anticoncepción moderna, es importante resaltar que la eficacia de dichos métodos depende de otros factores como la valoración y seguimiento médico, o bien, que la usuaria sea constante y consecuente con la manera de utilizarlos, para la cual debe contar con información sobre su funcionamiento y posibles efectos secundarios. Esto quiere decir que la eficacia de los anticonceptivos modernos es resultado de las condiciones en que se da la relación médico-paciente.

particularmente, si se le percibe como un medio que permita separar reproducción de sexualidad.

En el caso concreto de la planificación familiar, a la luz de lo pactado en El Cairo-94, además de lo concerniente a la atención médica, se le reivindicó como un derecho individual de hombres y mujeres a elegir libremente cuándo y cuántos hijos tener;[163] como derecho al acceso a la información y los servicios de salud pública de primer nivel de atención para el ejercicio de la reproducción y la sexualidad;[164] a los que se añadió el derecho al ejercicio de una sexualidad consensuada[165] (véanse Naciones Unidas 1994 y SSA 2001).

En lo relativo a la dimensión jurídica de la salud y los derechos sexuales y reproductivos es pertinente subrayar que a partir de El Cairo-94 quedaron estipuladas las nuevas reglas de la planificación familiar: la población asume la obligación de recibir la información y los servicios públicos de salud para ejercer su derecho a la reproducción; y el Estado el compromiso de ofrecer tanto la información como los servicios de salud básicos para que la población pueda, además de reproducirse sin mayores complicaciones, utilizarla como un medio que permita separar la reproducción del ejercicio de la sexualidad.

El nuevo paradigma internacional de la planificación familiar con arreglo a la salud y los derechos sexuales y reproductivos coincide con el proyecto de desarrollo de la globalización (ver Capítulo 1), por lo que el principal mecanismo de acción de la política de población dirigida por un Estado adelgazado en sus capacidades para procurar el bienestar, es la difusión de información, es decir, los programas dirigidos a concientizar a la población en materias reproductiva y sexual y, en un segundo plano, con la oferta de salud pública de primer nivel de atención en la materia.[166]

---

[163] Los derechos reproductivos y sexuales se basan o descansan sobre un conjunto de derechos ya existentes (Naciones Unidas, 1994). En el caso de México el derecho a la planificación familiar ya había sido llevado a rango constitucional en 1974 o 1976.

[164] El derecho a la salud pública de primer nivel de atención en planificación familiar consiste en la distribución de métodos anticonceptivos temporales (notablemente, los hormonales sea en píldoras diarias o inyectados, pero también condones) y definitivos (como la oclusión tubaria bilateral, o bien, la vasectomía).

[165] Cabe reiterar que la salud y los derechos sexuales se legitimaron por primera vez en el marco de Beijing-95, aunque la definición de salud reproductiva que se recogió en el documento derivado de El Cairo-1994 ya abarcaba "el ejercicio de una sexualidad libre" (Corrêa 2001, Naciones Unidas 1994).

[166] La Atención Primaria de Salud es una definición a la que se llegó en el marco de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de Alma Ata, convocada por la Organización Mundial de la Salud celebrada en 1978. Ahí se estableció que "...la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. La atención primaria forma parte integrante tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad" (OMS 1978).

El compromiso que el gobierno mexicano adquirió al suscribir los acuerdos de El Cairo-94 se manifestó rápidamente al año siguiente. En 1995, un par de años antes de que la presidencia de la república diera a conocer el PROGRESA, por decreto oficial la Coordinación Nacional de Planificación Familiar (que había sido creada en 1974) se transformó en Dirección General de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (Orozco, 2006). La transformación de dicha dependencia evidenció que el gobierno mexicano formalmente había adquirido el discurso de la salud y los derechos reproductivos. La adopción de ese discurso también se evidenció en el diseño de PROGRESA, no sólo en términos de lo que se volvería uno de sus rasgos distintivos: un así llamado enfoque de género que se tradujo en volver a las mujeres/madre las interlocutoras del gobierno; también en estipular que, como componente de desarrollo de las capacidades básicas en salud, la población beneficiaria recibiría de manera obligatoria el PESS que incluye la cobertura de planificación familiar.[167]

Las características del servicio

Aunque en sentido estricto la planificación familiar que ofrece la SSA tiene la cualidad de cobertura universal a población abierta, de acuerdo con el personal de salud entrevistado, son las titulares de Oportunidades –a diferencia de sus vecinas excluidas del padrón del programa– las más propensas a hacer uso de ese servicio toda vez que forma parte del PESS que reciben a través del componente de salud. Así lo sugirió en entrevista el médico general Onésimo Ríos (29 años), originario de San Agustín Etla (Oaxaca), quien llegó al municipio para ser residente del Centro de Salud en Valle Nacional cabecera y después puso un consultorio particular con farmacia:

> La Secretaría de Salud cuenta con un, cómo te podría explicar, un programa de salud reproductiva [...] Este programa de salud reproductiva se encarga de otorgar un paquete de, de lo que es planificación familiar. Es muy limitado, porque solamente otorgan lo que es, este, pues anticonceptivos ¿no? Pero no hay pláticas a población abierta sobre los métodos que existen. Hay ciertos grupos que, que escuchan estas pláticas como lo es OPORTUNIDADES.

Todo parece indicar que con la planificación familiar ocurre lo mismo que con el saneamiento básico ambiental y otras actividades abarcadas por el programa OPORTUNIDADES, en el sentido de ser un servicio de cobertura universal que poco a poco se ha ido convirtiendo en una

[167] El PESS es una medida de costo eficiencia y primer nivel de atención a la salud introducida por el expresidente Ernesto Zedillo (Aeby, 2004), que además de la planificación familiar incluye la cobertura de un conjunto de padecimientos tratables a bajo costo (véase el **Cuadro 20**).

obligación exclusiva de los beneficiarios del programa. Alma Naranjo, la auxiliar de salud en Valle Real, mencionó que con frecuencia reitera que los servicios de la Casa de salud "son para todos los habitantes de la colonia Valle Real" -"yo así se los digo"- e insiste en que los que no tienen Oportunidades "casi nunca quieren participar". Lo anterior permite suponer que, en la práctica, un efecto colateral de la focalización es que desestima que la población no inscrita en el programa haga uso de los servicios básicos de salud que -de hecho y por derecho- le corresponden. Así, la falta de participación de quienes no están inscritos en el padrón de beneficiarios de Oportunidades que se registró en Valle Real contradice el argumento mediante el cual desde el propio programa se justifica el criterio de focalización, a saber, que la porción de la sociedad beneficiada con el programa terminaría por poner el ejemplo a sus vecinos no incluidos.

Para las titulares de Oportunidades que constituyen nuestra muestra[168] el acceso a la planificación familiar es obligatorio e incluso hasta puede llegar a condicionar la permanencia de su familia en el programa, por ejemplo, si alguna titular no asiste a la consulta médica o la plática de salud donde se aborde el tema de la planificación familiar.[169]

El servicio se les ofrece primero en la Casa de Salud de su localidad, o si es necesario, en el Centro de Salud de Valle Nacional cabecera de municipio, tal como explicó en entrevista Alma Naranjo, la auxiliar de salud:

> En el programa de Oportunidades pues viene incluido todo, planificación familiar, todo tipo de tema y todo. Aquí [en la Casa de Salud] también hay control de planificación familiar, tanto dispositivo. El dispositivo pues no lo podemos aplicar acá, se le aplican en la unidad de salud en Valle [Nacional] [...] Sobre el condón pues acá se da, nos mandan los paquetes de condones, de pastillas, de inyecciones mensuales o cada dos meses. Nosotros aquí llevamos el control de las personas que deseen, que desean tener un control para que no tengan más hijos pues. Porque la situación pues está muy dura ahorita y hay personas que sí se requieren de ese medicamento pues para controlarse. Pero sí, sí hay acá en la comunidad todo ese tipo de medicamento para control familiar.

Además de la sesión para la comunicación educativa en la que periódicamente se toca el tema de la planificación familiar, en la Casa de salud de Valle Real se distribuyen anticonceptivos

---

[168] No se entrevistaron usuarias de los servicios de planificación familiar que no fueran titulares de OPORTUNIDADES. Ello porque durante las estancias de investigación no fue posible establecer contacto con mujeres que no estuvieran inscritas en el padrón de Oportunidades pues mi cercanía con las titulares dificultó entablar relación con las excluidas.

[169] El tema de la planificación familiar se le da a las titulares que todavía están en edad reproductiva. Algunas titulares, activas en el programa desde 1998, han recibido la plática de planificación familiar cuando menos 6 veces al año durante más de una década.

hormonales y algunos de barrera como el condón (aunque no se dio seguimiento a la periodicidad con que se distribuyen).

Fausto Fernández, médico general y entonces encargado del Centro de Salud de Valle Nacional, en entrevista sostuvo que "aquí en el Centro lo que se distribuyen son anticonceptivos temporales, hormonales inyectables cada mes, también el dispositivo intrauterino y preservativos". Explicó que no tienen la posibilidad de ofrecer a la población del municipio métodos definitivos, como la oclusión tubaria bilateral o la vasectomía, pues se trata de una unidad médica de primer nivel de atención sin quirófano. Al pedirle que explicara en qué consiste la oferta de salud reproductiva en el marco de OPORTUNIDADES, sostuvo que se trataba de "dar orientación, se les cita a pláticas, además de la consulta del niño sano, de planificación familiar y cuidados del embarazo, parto y puerperio". Aclaró que "las personas que vienen aquí a recibir el Oportunidades no son las de las comunidades que tienen Casas de salud, ahí va una enfermera a dar el programa", dejando claro que el Centro de salud no suele recibir a las titulares de Valle Real.[170]

El conflicto entre las titulares de Valle Real y el personal del Centro de salud de Valle Nacional, además de que llamó la atención sobre el poder que la titular con el cargo de auxiliar de salud tiene sobre las demás en la medida en que es ella quien controla el registro de la asistencia ya que a decir de Reyna Álvarez (42 años) "las obligó a participar en la toma del Centro", evidenció la calidad de los servicios que ofrece. De hecho, según Reyna Álvarez, la toma del Centro respondió a la insatisfacción por la calidad de los servicios y las condiciones en que aparentemente estaba operando:

> El Centro de Salud, este, estaba muy cochino. O sea las placentas de los niños que nacían, de las mamás que se aliviaban, en esa misma cama, en ese mismo, en esa misma cubeta que ponen ahí para todo eso, ahí mismo iba la otra se aliviaba aunque ya tenía tres días de estar la placenta ahí, ya olía. Entonces eso se descubrió y por eso se hizo la toma del Centro de Salud. Pero pidieron apoyo a todos los de Oportunidades para poder desalojar eso y, este, pues se hizo la investigación y todo pero como dice que, los doctores están, este, están impuestos por un sindicato tampoco se pudieron sacar y ellos siguen trabajando allí. ¿Igual de sucio? Quién sabe porque yo no voy casi. [171]

---

[170] Evaluar la calidad del servicio de planificación familiar que se ofrece en el Centro de Salud en Valle Nacional hubiera requerido hacer observación participante en ese lugar, actividad que no fue posible realizar durante las estancias de investigación precisamente porque las titulares de Valle Real no suelen acudir al mismo.

[171] De igual forma, la anécdota también le fue contada a otra integrante del equipo de investigación del proyecto *Fronteras interiores: desarrollo y resistencia en la cuenca del Papaloapan* dirigido por Ana

La falta de higiene en el Centro de Salud de Valle Nacional también surgió en una plática informal con la hija de un conocido cacique local, quien ocupa una posición social y económicamente privilegiada en Valle Nacional cabecera.

El que la localidad cuente con una Casa de salud es un factor muy valorado por las titulares que hacen uso de algunos métodos anticonceptivos ya que esto evita tener que desplazarse a la cabecera municipal. Como indicó Alma Naranjo:

> Hay mujeres que sí están agradecidas que se les atiende acá, pues para ya no van a Valle [Nacional] ya se quedan acá con su control. Cada mes, cada mes y así vienen. Ya saben ellas qué fecha les toca, vienen a su ampolleta o a recoger su inyección, sus pastillas, sus condones, todo eso. Pero ya el DIU pues ya se lo ponen en Valle [Nacional] pues porque allá lo revisa un doctor, aquí no.

Tomando en cuenta los recursos limitados con que opera la Casa de salud de Valle Real, en ocasiones las titulares, sea para optar por un método de control natal como el DIU o para recibir atención médica en caso de accidentes y enfermedades, terminan acudiendo sea al Centro de salud o al consultorio de alguno de los médicos en la cabecera de Valle Nacional, sobre lo cual volveré más adelante.

La información con que contamos no nos permite profundizar en el análisis sobre la consulta clínica de planificación familiar, es decir, la que, de acuerdo con la Norma Oficial de Salud implica la valoración médica previa para determinar qué método se ajusta a las necesidades de la usuaria y el posterior seguimiento de rutina. Sin embargo, además de la percepción de las titulares sobre la calidad del servicio en el Centro de salud, otros indicadores permiten advertir la debilidad institucional con que opera la SSA. Esta es atribuible a la sistemática reducción de su presupuesto a partir del adelgazamiento del Estado en el marco del proyecto de desarrollo de la globalización.

La progresiva reducción del presupuesto destinado a la SSA se registra a partir de las políticas de ajuste y estabilización económica puestas en marcha en la década de 1980, momento en que el papel del Estado del bienestar comienza a transformarse. Para el sexenio de Ernesto Zedillo se consolidó una política de salud que no la concibe como un bien en sí mismo sino en función de su valor económico, es decir, como un medio para tener acceso a un empleo que permita garantizar el bienestar (Aeby 2004, López Arellano y Blanco Gil 2001). Esto se manifestó en que de la cobertura universal, los programas de salud comenzaron a funcionar de manera focalizada, con arreglo a un techo presupuestal para la instrumentación de medidas de costo-eficiencia, como el conjunto de padecimientos que abarca el PESS, es

---

Paula de Teresa. Asimismo, el Centro de Salud de Valle Nacional únicamente cuenta con una persona encargada de limpiarlo.

decir, a través de medidas estrictamente preventivas se atiende una serie de enfermedades que son curables a bajo costo. Otra medida de costo-eficiencia es la figura del promotor comunitario, modelo bajo el cual funciona la auxiliar en la Casa de salud de Valle Real. Aunque está reconocida por la SSA no recibe un sueldo por los servicios que ofrece, es decir, no es una empleada de esa Secretaría. Por otra parte, como expliqué en el Capítulo 2, la Casa de salud se construyó y mantiene sobre todo a base del trabajo y los recursos comunitarios que después obtuvieron la certificación oficial y algunos apoyos, como por ejemplo el mobiliario y los medicamentos que se les distribuyen periódicamente.

La progresiva reducción del presupuesto para los programas públicos de salud, tal cual lo demuestra Katia Aeby (2004) en el caso de la Unidad Médica Rural del IMSS-Oportunidades en San Lucas Arroyo Palomo se ve reflejada en la falta de inversión en infraestructura y capacitación del personal médico. Esto necesariamente repercute en la calidad del servicio de planificación familiar aunque se trate de un programa al que, por su importancia política, se le destinan más recursos.

La distancia entre discurso y práctica

Los datos recabados acerca del servicio de planificación familiar que reciben las titulares de Oportunidades de Nuevo Valle Real,[172] sea en la Casa de Salud que construyeron en su localidad o bien en el Centro de Salud de la cabecera municipal,[173] indican que a pesar de la transformación del discurso oficial sobre planificación familiar en la práctica todavía predominan hábitos y costumbres engendradas durante poco más de 20 años de permanencia de una política de población cuyo objetivo era controlar la fecundidad de las mujeres –sobre todo de grupos vulnerables– con el propósito de satisfacer determinadas metas demográficas.

La distancia entre discurso y práctica en materia de planificación no es una novedad. Durante la instrumentación del Plan Nacional de Planificación Familiar también se registraron distancias considerables entre el discurso institucional –que abiertamente sostenía que la planificación familiar debería ser "voluntaria"– y la práctica, ya que se documentan como prácticas de rutina en las zonas rurales las salpingoclasias sin el consentimiento de la mujer, o

---

[172] Los datos sobre planificación familiar fueron recabados durante la primera estancia de investigación (que duró poco más de dos meses en el año 2005) mediante entrevistas semiestructuradas a beneficiarias, personal de salud y médicos privados de la cabecera municipal. Véanse mayores detalles en el *Apéndice metodológico.*

[173] En el año 2005, según el encargado de dicho Centro, ahí laboraban un total de 18 personas: un director (médico general); una jefa de enfermeras y 7 enfermeras; una psicóloga, un odontólogo y 4 médicos (dos pasantes, uno por contrato y otro de base); un administrador, una secretaría y *una* afanadora.

bien, obteniéndolo a través del ejercicio de presión psicológica en un momento clínicamente vulnerable (López Arellano, 1989).

Para identificar la actual distancia entre el nuevo discurso de la planificación familiar y las prácticas de rutina exploramos la oferta de dicho servicio que, a través de la SSA, Oportunidades otorga a las titulares de Valle Real. Nos preguntamos si luego de 15 años de existencia de la planificación familiar en el marco de la salud reproductiva se han generado las condiciones adecuadas para que hombres y mujeres hagan uso de esa herramienta más allá de un medio para limitar el tamaño de la familia. Se tomaron en cuenta los siguientes ejes: el nivel de penetración del nuevo discurso sobre planificación familiar entre las autoridades y el personal de salud y las titulares; la percepción que las titulares tienen de la planificación familiar; y la participación de los hombres en dichos servicios.

Para indagar acerca del conocimiento que las autoridades, los médicos y titulares de Oportunidades tienen sobre la planificación familiar en el marco de la salud reproductiva en entrevista se les preguntó sobre el significado de dicho término.

Los testimonios de los médicos y el regidor de salud entrevistados arrojaron que, en general, asocian de manera directa salud reproductiva con planificación familiar y, en un segundo plano, con el seguimiento del embarazo y el parto. Por ejemplo, al preguntarle al médico general Onésimo Ríos (29 años) qué significa salud reproductiva respondió:

> Bueno, la salud reproductiva se podría... La podríamos definir como, como... un este... ¿Cómo te podría explicar? El... Es un método, son métodos donde las personas... No, no, no. Es que no sé cómo explicarte. Por ejemplo, la salud reproductiva en sí es, son, este, es... Es una parte de la medicina que se encarga de explicarle a las personas todos los métodos que existen para... para... para planificar un embarazo. Más que nada planificar un embarazo.

El médico general Fausto Fernández (34 años), entonces encargado del Centro de Salud de Valle Nacional, quien de lunes a viernes está en la cabecera municipal pero el fin de semana se desplaza a Oaxaca de Juárez para visitar a su esposa e hijas, en la entrevista realizada en su oficina del Centro de salud señaló que los principales problemas de salud reproductiva en el municipio son:

> Los embarazos muy seguidos. Porque la norma de salud dispone que debe haber un tiempo de espaciamiento de dos a tres años que aquí no cumplen. No están bien planeados los embarazos, tienen muchos hijos y eso posteriormente trae problemas de descalcificación, problemas de pérdida muscular, prolapsos

> uterinos.[174] Aquí, aquí en este Centro, no se han registrado muerte fetal y muerte materna en dos años [...] Tanto la muerte fetal como la materna se dan por la falta de control de la paciente, o sea, no llevan control del embarazo por la ignorancia pues saben que tienen que venir a la consulta pero no vienen.

De las palabras anteriores es posible suponer que en la perspectiva del doctor Fausto Fernández la muerte materna está asociada con la falta de planificación familiar que, en última instancia, recae en la "ignorancia" de las mujeres. Al respecto, no está de más señalar que la muerte materna es un indicador de subdesarrollo en la medida en que se define por causas que son atendibles y curables, como son la preeclampsia o las hemorragias, lo que implica que, más allá de la voluntad individual, las defunciones se dan por la falta de acceso y/o la calidad de la atención médica. Graciela Freyermuth (2000) ya demostró que factores asociados al género, la etnia y la generación determinan la falta de acceso a los servicios básicos de atención prenatal, del parto y el puerperio y, por lo tanto, la muerte materna en Chenalhó.

Onésimo Ríos (29 años) también atribuyó a "la ignorancia" y a "la cultura" de la población las problemáticas relacionadas con la salud reproductiva en Valle Nacional:

> Bueno existen muchos problemas con respecto a la, con lo que se refiere a la salud reproductiva. En primera mucho, no hay, este, cultura médica. No hay esa información. No sé, el tiempo que estás tú acá te vas a dar cuenta que, que no hay radio, no hay, este, no hay televisión[175] y por lo regular la gente que está en edad reproductiva, por ejemplo, las jovencitas de la prepa, o los jóvenes más que nada de la prepa o del CECYTE, difícilmente se acercan a un consultorio o difícilmente tienen pláticas con respecto a la reproducción. Al menos yo el tiempo que llevo acá, tal vez dos niñas hayan venido aquí a preguntarme ciertos aspectos de los riesgos de embarazo y ciertos métodos anticonceptivos. Pero hay falta de cultura, falta de cultura y pues falta de información. Más que nada de información desde las escuelas. Los padres no, aquí por lo regular no suelen, no tienen cierta comunicación con los padres ni la confianza como para que, pues, un padre le explique las situaciones. Y ahora, lo que es peor, hay veces que ni siquiera el padre lo sabe.

---

[174] El prolapso uterino se produce cuando el útero se desprende y cae sobre el canal vaginal debido al debilitamiento de los músculos y los ligamentos de la parte inferior del abdomen (el "piso pélvico") que normalmente sostienen el útero y otros órganos en la pelvis y generalmente sucede cuando las mujeres han tenido varios partos vaginales.

[175] El Censo 2008 arrojó que en Nuevo Valle Real más unidades domésticas tienen radio y televisión que refrigerador o estufa.

En los testimonios de los médicos Fausto Fernández y Onésimo Ríos se advierte que limitan el significado de salud reproductiva a la oferta de una planificación familiar, por un lado, orientada al control de la fecundidad femenina, y por el otro, como consecuencia de la falta de planificación familiar, a los riesgos que pudieran presentarse en los embarazos sin seguimiento médico. Además, coinciden en atribuir las causas de los problemas de "salud reproductiva" locales en lo que perciben como "ignorancia" de una población que para ellos no tiene acceso a la información adecuada; o bien, a razones que tienen que ver con la diferencia cultural, es decir, con el ser indígena.

La doctora Magdalena Saucedo, originaria de Veracruz, llegó a la cabecera municipal en 1986, igual que Onésimo Ríos, para hacer su servicio social en el Centro de Salud de San Juan Bautista Valle Nacional. Se casó con un lugareño y desde entonces radica en la cabecera, donde tiene un consultorio privado que cuenta con farmacia. Al momento de la entrevista ocupaba el cargo de regidora de ecología del municipio. Desde el escritorio de su oficina en el Ayuntamiento municipal, en entrevista la doctora Magdalena Saucedo, a diferencia de sus colegas, no utilizó las palabras ignorancia o ignorante para referirse a la población "de los cerros." Sin embargo, enfatizó que la población del municipio "son gente noble que hay que tratar bien, aquí la gente está necesitada de que se les hable, se les oriente sobre *x* o *y* problema". También depositó la causa de los principales problemas de salud reproductiva en la responsabilidad individual, en particular, en las familias. Desde su perspectiva, "las madres solteras, la maternidad y paternidad irresponsable y la sobrepoblación" aparecen como los principales problemas de salud reproductiva en el municipio, cuyas causas atribuye a "la falta de comunicación, de orientación entre padres e hijos" –dice– "el problema viene de la familia". Aunque para ella la falta de control natal "es la raíz de los problemas de salud reproductiva aquí en el municipio", a diferencia de sus colegas masculinos definió la anticoncepción como un medio para "atrasar la fertilidad". También señaló que "desgraciadamente, aunque hay medios de comunicación y todo, la sexualidad continúa siendo un tema tabú en la familia", lo cual, según ella, impide la difusión de información sobre cómo controlar los embarazos; y añadió "porque a las que les gusta el relajito sí se cuidan".

Al preguntarle a la autoridad municipal en salud, es decir, al licenciado en derecho Luis José Carballido, entonces regidor de salud municipal, qué entiende usted por salud reproductiva, ocupando en préstamo la silla del presidente municipal respondió:

> La salud reproductiva la verdad es que es uno de los grandes problemas no solamente de esta administración sino de las diferentes que han transcurrido por este lugar. Por regla general se tienen las relaciones sexuales pero no se le da el seguimiento una vez de que la mujer haya quedado embarazada. Tan es así de que

> en este lapso de tiempo la mujer sigue con sus trabajos normales, sometiéndose a trabajos a veces bastante duros en las comunidades y que no llevan el control acerca de lo avanzado que llevan su embarazo y pues a veces desafortunadamente los niños, los bebés, no salen con el peso exacto que debe de tener, ¿no? Porque a veces salen demasiado, este, con bajo peso, y que sobre todo eso repercute luego en el aprendizaje del niño. Pero no hay la costumbre de darle el seguimiento antes de que el niño nazca, por lo regular el control lo llevan cuando el niño nace ya, no hay un avance, no hay ultrasonidos. No llevan un control porque desafortunadamente son familias muy pobres, muy pobres que no tienen ni para la consulta de un doctor a veces, eso propicia de que no puedan estar al corriente a veces.

En el anterior fragmento de entrevista se advierte que el regidor de salud municipal coincide con los médicos en asociar salud reproductiva con planificación familiar. Si bien la salud materno-infantil a la que hace referencia también recae bajo el paraguas conceptual de la salud reproductiva, lo que en la práctica debería traducirse en la atención prenatal, del parto y el puerperio e incluso en la instrumentación de programas para remediar la desnutrición infantil, el abogado de origen campesino igualmente atribuye las causas de lo que él concibe como principales problemáticas de salud reproductiva en el municipio –la falta de seguimiento al embarazo– al "poco control" de la población "en las comunidades". Aún más, el que el regidor de salud asocie el poco poder adquisitivo de "la gente de las comunidades" con el acceso a los servicios públicos de salud permite, por un lado, cuestionar que la gratuidad de los mismos sea una realidad;[176] y por el otro, evidenciar que, siendo una autoridad municipal, no percibe la salud como un derecho social que incluso a él toca procurar.

Hasta aquí hemos visto que la autoridad de salud local, igual que los médicos de la cabecera municipal entrevistados, atribuyeron a razones culturales, o bien derivadas del analfabetismo o la baja escolaridad de la población rural que atienden, las causas de las principales problemáticas de salud reproductiva en el municipio. Esto permite suponer que el conjunto de prejuicios que exhibieron sobre la población mayoritaria del municipio –aquella de origen indígena y campesino– podría expresarse en una relación tensa y de mutua desconfianza entre médico y paciente.

Paradójicamente, al definir salud reproductiva primero como sinónimo de planificación familiar y después como la atención prenatal, del parto y el puerperio,

[176] Es posible suponer que con la consulta en la Casa de salud de Valle Nacional ocurre lo mismo que en el contexto de la educación pública, en el sentido de que bajo el rubro de cooperaciones o cuota de reposición, la población acaba costeando servicios que en teoría deberían ser gratuitos.

mostraron su falta de actualización en términos de la nueva política de planificación familiar a partir de la cual están diseñados los programas de la SSA que ellos mismos han estado encargados de distribuir. Tomando en cuenta que los programas de planificación familiar mexicanos se rigen bajo las definiciones contenidas en el Programa de Acción de El Cairo-94 desde hace más de una década, se esperaría que el personal de salud dejara de concebir la planificación familiar como un mecanismo para controlar o limitar el tamaño de la familia para definirlo como un medio que permita a hombres y mujeres no sólo decidir de manera autónoma sobre su capacidad reproductiva, también en lo relativo a la posibilidad de acceso a la salud y los derechos sexuales.

En contraste con la idea compartida por los médicos y la autoridad de salud al respecto de la aparente "falta de información" de la población "de los cerros", las entrevistas realizadas a las titulares de Oportunidades en Valle Real revelaron que no sólo conocen una amplia gama de métodos de anticoncepción sino que también saben dónde pueden obtenerlos. Por lo anterior, lo que aparece como alta fecundidad de estas mujeres que pertenecen a grupos vulnerables no parece responder a la mera ausencia de información sobre planificación familiar sino que es más bien el resultado de una multiplicidad de factores entre los que se incluye la tensa relación con el personal de salud –quienes tienden a percibirlos y tratarlos como gente "ignorante", "analfabeta" o "sin cultura"– y a la debilidad institucional de la SSA que repercute en la calidad de la oferta pública de planificación familiar.

En el siguiente fragmento de entrevista se advierte cómo aunque Andreina Durán (33 años, titular de Oportunidades en Valle Real) conoce una amplia gama de métodos de la anticoncepción moderna tiene la percepción de que "hacen daño" y desconfía de su eficacia:

> Pues pienso que todos los métodos anticonceptivos son iguales porque cuando es la pastilla, es la inyección o es el dispositivo, en esos tres vamos a poner un ejemplo, pues tienes que ser regular en todo eso y todos tienen su trastorno. Uno, la mujer, este, en todos los anticonceptivos tiene uno trastornos. No hay tranquilidad por medio de eso [...] Porque por ejemplo si te tomas la pastilla, hay muchas personas que están, este, ahora sí que de todas maneras quedan embarazadas. O por ejemplo con la inyección, te altera mucho los nervios, quizá el sangrado es mucho, y es, son muchas alteraciones. El dispositivo también te puedes, este, dar, este, venir el sangrado muchos días, tienes que estar en revisión constantemente y si no ya quedaste embarazada con todo y el dispositivo. Es mucho trastorno y ya, este, en la cuestión de la operación, no sé ya qué. Ya no sé, ahora sí que, en este sentido, ya no sé cuál de los anticonceptivos sea mejor. ¿O

> será mejor la operación definitiva? Hasta eso también porque si se opera uno al rato también, si ya no quedó bien la operación, queda uno embarazada otra vez. Entonces ya no es nada seguro. Ya no es nada seguro en esta vida. Incluso los condones, incluso los condones también ahora traen perforaciones, y ya, también por medio de ese, de ese descuido pues ya quedan embarazadas o se transmite una enfermedad. O sea que ya no hay nada seguro ya [*se ríe*] ya no se puede uno confiar en ningún método. Para mí que ninguno es confiable porque si no quedas embarazada puede afectarte a la larga en otra cuestión de tu cuerpo. Y es que también hay que cuidarse también para no tener muchos niños. Entonces esa es la duda, esa es la preocupación de muchas mujeres, que a veces, este, no saben qué método usar y entonces, este, cómo le hacen para no tener tantos hijos. O cuando se da cuenta uno, ya tienes un hijo más. Entonces esa es la preocupación pienso que como mía, como de muchas mujeres, la preocupación de todo eso de los anticonceptivos que nada es seguro.

Por su parte, Alma Naranjo (42 años, titular de Oportunidades y auxiliar de salud en Valle Real) sostuvo en entrevista que un aspecto "bueno" de la planificación familiar consiste en la posibilidad de "prevenir un embarazo", sin embargo destacó que "lo malo" tiene que ver con los efectos secundarios que, según ella, han experimentado otras mujeres que los han usado por lo que, al igual que Andreina Durán, piensa que "hacen daño":

> Los anticonceptivos por parte es bueno y por parte es malo siento. Porque por parte, o sea, puedes prevenir un embarazo y todo eso, pero yo siento que a la larga como que trae, este, como que trae problemas. Yo siento que por eso se da también muchas enfermedades en el cuerpo de la mujer y todo eso, por usar tantas pastillas. Porque en el caso de una compañera que platicaba en el taller, que ella toda su vida ha usado pastillas, y siempre ha tenido dolor, cada vez que toma las pastillas le duele el estómago, siempre está así con dolores y engorda mucho, engorda mucho. Entonces como que a la vez te previenes de algo pero te afecta en otra cosa.

Es posible suponer que el temor a los efectos secundarios, y en buena medida la desconfianza sobre la eficacia de los anticonceptivos probablemente tenga que ver con las deficiencias en la calidad de los servicios clínicos de planificación familiar, es decir, con el tipo de anticonceptivos repartidos igual que en lo relativo al seguimiento médico de las usuarias. Algunas autoras (López Arellano, 1989; Eibenschutz, 1989) encontraron que en el marco del Plan Nacional de Planificación Familiar los trastornos derivados del uso de anticonceptivos hormonales en algunas zonas rurales del país se asociaban, además de la constancia de la

usuaria, con la falta de valoración previa y de seguimiento en la consulta clínica de planificación familiar y, en algunos casos, también con el hecho de que no siempre se distribuía la misma píldora:

> El uso de hormonales depende frecuentemente de la donación de píldoras de diferentes laboratorios multinacionales, con proporción variable y concentración hormonal, sin tomar en cuenta las contraindicaciones para algunas usuarias ya que puede producirles trastornos severos en el sangrado uterino (Eibenschutz, 1989: 36).

Quizá más allá de la mera falta de información, trastornos físicos reales provocados por el uso inadecuado de la anticoncepción moderna –padecidos por la usuaria y atestiguados por las mujeres que la rodean– están detrás de la falta de confianza en su eficacia expresada por Andreina Durán y en el temor a padecer trastornos secundarios que comparte con Alma Naranjo. Lo anterior podría estar indicando que la distancia entre discurso y práctica es una constante en los programas de planificación familiar desde Plan Nacional de Planificación Familiar hasta el actual contexto de la nueva política de población diseñada con base en la salud reproductiva.

En el siguiente fragmento de entrevista a Carolina Soler, titular de Oportunidades que al momento de la entrevista acababa de dejar el cargo de vocal de educación, se advierte una influencia positiva de las sesiones para la comunicación educativa a las que ha asistido desde hace más de una década, sobre todo en relación a eliminar la imposición de métodos de anticoncepción con el objetivo de satisfacer metas demográficas:

> En el programa [OPORTUNIDADES] nos dicen que nosotros tenemos, nosotras como mujeres, debemos de decidir junto con la pareja cuántos hijos queremos tener, y también entre los dos debemos de decidir qué métodos de planificación vamos a usar en lo que respecta para poder darle una mejor educación, una mejor salud a los hijos que se tienen. Y pues ahí en la Casa de salud nos enseñan que si queremos el dispositivo, las pastillas, las inyecciones o lo que es la, las operaciones que ya es una, un método definitivo, ahí ya nos dan, nos dan la oportunidad de escoger que método queremos. Y también de que, de que los médicos, cuando una se alivia pues, que no nos pongan el dispositivo nada más así porque ellos dicen porque ya tuviste varios hijos o por esto, por el otro ellos sin permiso de la persona lo vayan a poner porque en muchos casos así ha sucedido. Porque ven los médicos que las mujeres ya tuvieron cinco o seis hijos ya ellos sin autorización de la persona agarran y les ponen el dispositivo. A nosotras nos han enseñado de que no debe de ser así. Que los médicos, debemos de también de

> decirle a los médicos pues si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo o qué métodos de queremos usar para la planificación, siempre y cuando también estemos de acuerdo con la pareja para que no tengamos problemas.

Las palabras de Carolina Soler guardan estrecha relación con el nuevo discurso de la planificación familiar en la medida en que transmite una clara noción de autonomía sobre su cuerpo, sobre el cual ni el médico ni el marido tienen el derecho a decidir. Sin embargo, en sus palabras también es posible advertir que para ella la anticoncepción moderna es un mecanismo para limitar el tamaño de la familia cuyo principal beneficio tiene que ver con la posibilidad de brindar salud y educación a su descendencia. De este modo, lejos de relacionar la planificación familiar con la posibilidad de separar reproducción de sexualidad, para Carolina Soler su importancia tiene que ver con la posibilidad de ofrecer a sus hijos un futuro mejor:

> Yo pienso que [la planificación familiar] sí es importante. Pues yo pienso que entre más familia tenga uno pues es más gasto, ¿no? Se requiere de más recursos, se requiere de más esfuerzo, más trabajo. Yo al menos con mis tres hijos que tengo, yo hasta horita pues yo pienso que nada más voy a tener tres. Esa ha sido mi decisión tener tres hijos nada más, y pues ojalá y eso sea cierto *[se ríe] –¿Y ya se está cuidando usted?–* Horita todavía no. Todavía no me estoy cuidando todavía pero lo pienso hacer, pues también para poder darle ora sí una mejor alimentación a los niños pues entre menos sean pues es mejor ¿no? Porque es más adecuado porque si son bastantes pues el dinero no alcanza para darle de comer a todos. Y sobre todo cuando ellos ya van a la escuela, aunque pues por mi parte pues recibo una pequeña cantidad de recursos del programa pero pues eso no, no es suficiente, ¿no? De todas maneras tenemos que trabajar, tenemos que ver porque ellos estén mejor pues, sí.

A pesar de que Carolina Soler sostiene que la planificación familiar incide favorablemente en el ejercicio de su maternidad, también es clara al indicar que no utiliza algún método de control natal, a los que sabe podría tener acceso en tanto beneficiaria de OPORTUNIDADES.

Igual que Carolina Soler, otra titular mencionó que, a pesar de tener conocimiento y posibilidad de acceso a los métodos de la anticoncepción moderna, no es usuaria de los mismos:

> Yo de planificación familiar pues yo sola me cuido, sola. Yo no conozco de una inyección ni una pastilla, nada de lo que es, pues, para no tener. Y yo sola me cuido así nada más, normal, normal así tanto yo y mi esposo me pongo de acuerdo para no tener más, sí. [...] Nada de medicamento porque no, no. No conozco pues,

> porque no sé ni cómo se llaman cada, para comprar pues, para ponerme o para tomar –*¿En la Casa de Salud no le enseñan?*– Sí, sí me enseñan pero como digo que no estoy acostumbrada pues a tomar pastilla, inyectarme, nada, yo sola me cuido así nada más (Soledad Naranjo, 31 años).

Para Justa Amador (47 años), otra de las titulares de Oportunidades en Valle Real que es jefa de familia porque se separó del padre de sus hijos, "la planificación familiar está muy bien para las otras que tienen esposo, para las que estamos solas no". A partir de su respuesta es posible suponer que, al menos a nivel del discurso público, desde su perspectiva el ejercicio de la sexualidad es bien visto o permitido dentro del matrimonio o la unión con un hombre. Otras titulares coincidieron implícitamente ya que planificar significa limitar el tamaño de la familia.

En contraste con Carolina Soler, Alma y Soledad Naranjo, Reyna Álvarez, una de las primeras titulares de Oportunidades en la localidad de estudio, "a espaldas de su marido" durante algún tiempo fue usuaria de algún método de control natal (aunque no especificó cuál). Al preguntarle sobre la planificación familiar respondió:

> Pues de la planificación familiar pues yo lo veo, este, pues ahorita en este tiempo que estamos pues es lo mejor. Es lo mejor pues que la ciencia ha, este, sacado en todo lo que se puede decir ¿no? Porque, este, pues antes teníamos hijos sin decir sabes qué, ya tengo, ya el niño tiene seis meses pues ya me voy a cuidar para no tener otro, o ya tiene un año me voy a cuidar para no tener otro, ¡no! Antes al año ya estabas de vuelta embarazada, ya tenías otro chamaco y horita no. Horita pues horita lo piensas, ¿no? Horita le dices al marido sabes qué, pues mira, hay esto hay el otro si tú no te quieres cuidar pues me cuido yo. Y pues yo soy una mujer que al principio mi marido no quería que yo me cuidara, que no quería que yo me cuidara que porque uno iba a andar de esto, del otro, bueno, en palabras groseras pues lo decía. Entonces, este, pues yo de escondidas me planificaba, y sí, así fue como horita nomás tengo cuatro hijos, si no pues ya tuviera yo como ocho o diez para la edad que tengo. Pero no. Sí supe esconder mi secreto y tener mis hijos así como yo quería pues. No tener un montón porque pues ¿te imaginas? De dónde le va a dar uno tanta alimentación, sí los tiene uno pero no es la misma alimentación que deben de tener, lo que va a comer uno van a comer dos. En cambio si son poquitos pues sí, comen a su gusto digo yo ¿no?

Aunque a diferencia de las otras titulares entrevistadas Reyna Álvarez dijo haber sido usuaria de algún método anticonceptivo, coincide con ellas en que la planificación familiar un medio para limitar el tamaño de la familia.

Los anteriores fragmentos de entrevistas a titulares de Oportunidades reflejan que, en contraste con la perspectiva de los médicos y el regidor de salud, conocen los métodos de anticoncepción modernos y saben que, en tanto titulares de OPORTUNIDADES, tienen garantizado el acceso a los mismos. Sin embargo, la información también permite suponer que no suelen utilizarlos y que tampoco los perciben como un medio para el ejercicio de una sexualidad libre y orientada al goce, tal cual lo estipula la nueva legislación en la materia.

Las narrativas de las titulares sobre planificación familiar muestran que las pláticas de salud sobre el tema que llevan más de una década recibiendo están reportando algunos resultados favorables. En dicho espacio tienen acceso a información que las previene de la imposición de métodos de control natal sin su consentimiento, como se reflejó en el testimonio de Carolina Soler. No obstante, los efectos positivos de las sesiones para la comunicación educativa promovidas por Oportunidades en materia de planificación familiar se limitan a una población bastante focalizada pues en dichos espacios no participan mujeres que no sean titulares ni los hombres.

Otro elemento que permite identificar la distancia entre el discurso y la práctica en relación al nuevo paradigma de la planificación familiar es precisamente la exclusión de los hombres del servicio de planificación familiar. Los datos recabados para esta investigación permiten afirmar que en Valle Real la planificación familiar ofrecida en el marco del programa Oportunidades continúa siendo "un asunto de mujeres", con lo cual no se cumple uno de los aspectos fundamentales que el documento de El Cairo-1994, recogido en el Plan de Acción: Salud Reproductiva, se propone cambiar: la exclusión sistemática de los hombres de toda oferta pública de planificación familiar.

En el ámbito de la discusión internacional sobre salud reproductiva y desarrollo, desde el Banco Mundial la importancia de incluir a los hombres en los programas de planificación familiar –y de salud reproductiva en general– aparece en su vínculo con el desarrollo: "durante la última década, la prevención de la violencia de género y el involucramiento de los hombres en la salud reproductiva se han llegado a percibir como elementos clave para el combate de la pobreza" (Betron y Fort 2006: 1).[177] En el mismo documento se atribuye la exclusión de los hombres en países como el nuestro, en parte, a la estructura de las instituciones y los programas gubernamentales de salud reproductiva:

> Aunque el sentido común indica que los hombres juegan un importante papel en lo relativo a la salud reproductiva, los ministerios de salud de los países en

[177] Traducción mía: "Over the past decade, the prevention of gender-based violence1 and male involvement in reproductive health have come to be viewed as key to advancing the fight against poverty".

> desarrollo casi siempre tienen divisiones específicas de salud materna o salud femenina, reforzando implícitamente la noción de que la salud reproductiva sólo concierne a las mujeres. Hallazgos recientes revelan el hecho de que los hombres no sólo tienen preocupaciones específicas sobre su salud reproductiva sino que afectan significativamente la de las mujeres. Con frecuencia, los hombres deciden si la mujer recibirá o no atención médica, como lo demuestran evidencias de carácter anecdótico recopiladas a través de diversas actividades de asistencia técnica del Grupo de Estudio sobre Pobreza y Género en la región de América Latina y El Caribe del Banco Mundial (Betron y Fort 2006: 1).[178]

Como expondré a continuación, en el caso aquí estudiado los programas de planificación familiar en el marco de la salud reproductiva que se ofrecen a través de Oportunidades están dirigidos de manera exclusiva a la mujer; y existen indicios que permiten suponer que son los jefes de familia quienes suelen decidir sobre la capacidad reproductiva y la sexualidad de las mujeres.

Sabemos que la presencia de los cónyuges de las beneficiarias de Oportunidades en Valle Real que entrevistamos para este trabajo no es requerida en las pláticas informativas sobre planificación familiar (o cualquier otro tema de los abordados) que rutinariamente se dan en la Casa de salud de la localidad; y que tampoco es requisito que asistan a la consulta clínica de planificación familiar, es decir, en la que una enfermera distribuye en forma periódica básicamente dos métodos de control natal: anticonceptivos hormonales y de barrera, como el condón. En los hechos, la ausencia de los hombres en la Casa de Salud cuando la enfermera distribuye los condones propicia que, además de las muchas otras actividades que bajo el supuesto enfoque de género el programa Oportunidades deposita en la responsabilidad de la titular, sobre ellas también recaiga el aprendizaje de cómo usar el condón masculino (es decir, un método diseñado para una fisonomía diferente a la suya) se relega a ellas la tarea de proponer y transmitir a sus maridos como usarlo.

La ausencia de los hombres en la planificación familiar que el Oportunidades hacía llegar a las familias beneficiarias en Valle Real al momento de realizar las entrevistas prueba que, a más de una década del diseño de los nuevos programas de planificación familiar, en la

---

[178] Traducción mía "Although common sense dictates that men play an important role when it comes to reproductive health, Ministries of Health in developing countries almost always have special maternal health or women's health divisions, implicitly reinforcing the notion that reproductive health concerns only women. Recent findings [...] underscore the fact that men not only have their own reproductive health concerns but significantly affect the reproductive health of women. Men often decide whether women will receive medical care, as demonstrated by anecdotal evidence from various technical assistance activities of the World Bank's Latin America and the Caribbean Region's (LCR) Poverty and Gender Group."

Casa de Salud de Valle Real los esfuerzos de la SSA no se manifiestan en la promoción de la participación abierta de los hombres ni en la consulta clínica para planificación familiar ni en los espacios para difusión de información que dicha dependencia gubernamental, sobre todo a propósito de OPORTUNIDADES, promueve tanto en la localidad como en la cabecera del municipio.

Tomando en cuenta lo anterior es posible sostener que, a pesar del discurso oficial, en la práctica se continúa privilegiando la distribución de aquellos métodos que pueden ser aplicados al cuerpo de la mujer, lo que, a su vez, vuelve a confirmar que la política nacional de planificación familiar todavía funciona en una dinámica que intentar, en la medida de lo posible, limitar el tamaño de las familias en condiciones de vulnerabilidad económica. A esto se asocia también la vigencia de la idea de que la familia pequeña vive mejor a la que se refirió Carolina Soler en su entrevista, misma que evoca el eslogan del Plan Nacional de Planificación Familiar.

Paradójicamente, aunque los hombres están excluidos de la consulta clínica y de las sesiones para la comunicación educativa en las que se aborda el tema de la planificación familiar, en apariencia tienen la "última palabra" en cuanto a la decisión de cuántos hijos tener, o bien, sobre la capacidad reproductiva de sus parejas. Al menos así lo señalaron los médicos Onésimo Ríos y Fausto Fernández quienes coincidieron en que "entre la gente de por aquí" o bien "la gente de las comunidades", son los maridos quienes "dan permiso a las señoras" para que usen algún método de control natal. Además, de acuerdo con Onésimo Ríos, muchas veces los cónyuges "para que otro hombre no vea ni mucho menos toque a su mujer, incluso llegan a obstaculizar que las señoras acudan a las revisiones prenatales". Tomando en cuenta los testimonios de los médicos entrevistados, es posible cuestionar que a nivel local, las mujeres que pertenecen a grupos vulnerables decidan abiertamente –de manera autónoma e individual– sobre su propia capacidad reproductiva.

En contraste con lo dicho por los médicos de la cabecera municipal, tal como es posible advertir en los fragmentos de entrevista a Carolina Soler y Soledad Naranjo que hemos reproducido algunos párrafos atrás, ambas tendieron a establecer la participación de sus cónyuges en sus decisiones reproductivas en términos de una negociación: mientras que la primera señaló que había que "tomar la decisión junto con nuestra pareja", la segunda dijo "me pongo de acuerdo con mi marido". Sin embargo, en la narración de Reyna Álvarez sobre las bondades de la planificación familiar es posible identificar claramente lo que aparece como la rotunda negativa de su marido para que ella utilizara algún método de control natal, al que, nos dijo, terminó recurriendo de manera secreta para poder limitar el tamaño de su familia "pues ahorita yo con conocimiento de mi marido y sin conocimiento de mi marido yo me cuido

[se ríe] y yo creo que por lo mismo estamos casi la mayoría". Esto corrobora la perspectiva de los médicos entrevistados al respecto de quien decide cuándo y cuántos hijos tener.

También se registró la existencia de un prejuicio, bastante difundido al parecer, a partir del cual se establece que la mujer usuaria de algún método anticonceptivo lo utiliza por razones ligadas a la promiscuidad sexual.[179] Al respecto de este tipo de prejuicios, en entrevista Jocelyn Manuel (17 años) indicó: "Hay mujeres que si le dicen a su esposo que va a ir a la farmacia a comprar una pastilla, aunque no le diga y el esposo lo encuentra así, ya empieza a decir que es una cualquiera, que es una puta, que se va a revolcar con otro. O sea el hombre, como que aquí en esta zona, es como así de no, de que 'tú, tú te vas a cuidar como yo quiero'".

La exclusión de los hombres de la oferta de planificación familiar en sus dimensiones educativa y clínica, que en el discurso se ofrece a la "familia OPORTUNIDADES" pero en realidad se dirige de manera exclusiva a la titular, representa un obstáculo en la tarea de generar las condiciones necesarias para que hombres y mujeres decidan cuándo y cuántos hijos tener de manera autónoma y libremente. Por ejemplo, al no participar de las pláticas de salud, los cónyuges de las titulares no tienen la posibilidad de contrastar sus ideas, conocimientos e incluso prejuicios sobre la reproducción con la información que, en el marco de OPORTUNIDADES, se difunde con tal fin; como sí ocurre en el caso de las titulares, algunas de las cuales, como ya resalté, incluso hablan en términos de la autonomía sobre su propio cuerpo.

La ausencia de entrevistas sobre planificación familiar y salud reproductiva a los cónyuges de las titulares de Oportunidades cuyos testimonios aquí presenté no permiten conocer qué tanto saben sobre anticoncepción; ni tampoco verificar si, como indicaron los médicos entrevistados, en efecto abiertamente se adjudican la última palabra sobre la capacidad reproductiva de sus parejas. Al respecto, es relevante mencionar que en otra investigación realizada en comunidades de la zona alta de la región Chinanteca de Oaxaca, Browner y Perdue (1988), luego de aplicar un cuestionario sobre métodos para el control natal de más de 100 reactivos tanto a hombres como mujeres, no se encontraron diferencias sustanciales entre las respuestas de uno y otro género.

En Valle Real, la poca participación de los hombres en los servicios de planificación familiar contradice el discurso oficial sobre el *acceso* ya que, como hemos visto, se reduce al *acceso de la titular*. Esto podría estar alimentando la reproducción de una serie de prejuicios asociados con los métodos de anticoncepción masculinos que, además de reafirmar la idea según la cual "lo mejor" es controlar la fecundidad femenina, los distancian de la posibilidad

[179] Véase el trabajo de Ivonne Szasz (1998) en el que ubica y analiza este prejuicio en la Ciudad de México.

de usar un condón o hacerse una vasectomía. Es importante hacer notar que el condón es un preservativo que, utilizado en condiciones óptimas, alcanza hasta poco más del 80 por ciento de probabilidad de evitar la concepción, es decir, utilizado como método de barrera. Es también un medio eficaz para prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual como el SIDA o el virus del papiloma humano, entre otras. En este sentido, el que los hombres sean involucrados en los programas de planificación familiar podría incidir de manera favorable en la prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS), siendo este otro de los ejes que cubre el PESS y que como tema se aborda en las sesiones para la comunicación educativa en las que ellos no participan. En relación a los métodos definitivos, aunque se sabe que la vasectomía es menos intrusiva que la OTB, que tiene un periodo de recuperación menor y que hay menos riesgo de complicaciones con respecto de la última, en la práctica, en las zonas rurales se realizan más OTB que vasectomías, lo cual se vincula con que se aprovecha el momento del parto para sugerir o imponer un método definitivo en la recién parida.

A decir de una de las titulares entrevistadas, el escaso o nulo acceso de los hombres a los servicios de planificación familiar responde a que "son muy machistas":

> Aquí se cuidan con inyecciones algunas, algunas con pastillas, algunas con, este, ¿cómo se llama?, el depositivo [*sic*]. El condón casi no lo usan los hombres acá porque no les gusta. Aquí los hombres son muy machistas, que ellos no, que las mujeres sí. A las mujeres que las corten, que la operen, que todo, pero a ellos no porque son hombres (Reyna Álvarez).

La exclusión de los hombres de la planificación familiar en el contexto de Oportunidades no sólo permite cuestionar el indicador *acceso* a la atención a la salud de primer nivel, sobre todo tomando en cuenta que únicamente se registra la asistencia de la titular a la consulta de planificación familiar; también evidencia una distancia entre discurso y práctica.

Aunque en el discurso Oportunidades se presenta como un programa que opera a partir de un así llamado enfoque de género, en la realidad funciona mediante un sesgo hacia lo femenino. En el terreno de la planificación familiar esto se manifiesta al centrar la atención en la titular –en la fecundidad femenina– y en la exclusión de los hombres de los servicios que se ofrecen en la Casa de Salud de Valle Real. Con ello se contradicen los acuerdos estipulados en el Programa de Acción de El Cairo-94 que retoma el Programa de Acción: Salud Reproductiva (SSA 2001) en términos del compromiso de incluir a los hombres en las actividades relativas a la planificación familiar.

Disociar reproducción de sexualidad

El que la mayoría de las titulares de Oportunidades entrevistadas haya asociado la planificación familiar con la posibilidad de limitar el tamaño de la familia representa una distancia significativa entre el discurso y la práctica del nuevo paradigma de la planificación familiar. Ello porque el rasgo principal de la transformación de las políticas de población consiste justamente en el reconocimiento de que la anticoncepción moderna es un medio para separar la reproducción de la sexualidad, tal cual lo estipula el Programa de Acción: Salud Reproductiva (SSA 2001). Esto llamó la atención al respecto del rezago que la salud y los derechos sexuales tienen en la oferta de planificación familiar ofrecida a través del Programa OPORTUNIDADES.

No obstante lo anterior, en la colonia Nuevo Valle Real se encontró evidencia de que la filosofía de la nueva política de planificación familiar en el marco de la salud reproductiva también llega a poblaciones en situación de extrema pobreza a través de organizaciones no gubernamentales.

Desde tercero de primaria Jocelyn Manuel (17 años) ha sido becaria de Oportunidades ya que su familia pertenece al padrón de beneficiarios. Al momento de entrevistarla, además de cursar la preparatoria en el marco de Jóvenes con Oportunidades, participaba como "coordinadora de mujeres indígenas, trabajo con una asociación civil que se llama K'inal, significa tierra de mujeres[180] y organizamos talleres sobre mortalidad materna, derechos sexuales y reproductivos, entre otros temas que vemos." También mencionó que acababa de iniciar "curso de partería" los fines de semana para lo cual se trasladaba a Oaxaca de Juárez: "sí, la organización que lo está llevando a cabo es Nueve Lunas".[181]

Al relatar su experiencia colaborando con K'inal, Jocelyn Manuel resaltó "la suerte" que ha tenido de poder participar en los talleres que esa organización realiza en la Ciudad de México y mostró el conocimiento que tiene sobre los derechos sexuales y reproductivos:

> Empezaron a mandar fax al Ayuntamiento para las que quisieran ir a México a talleres, a encuentros con mujeres y todo eso. Y a mí me, no tanto por ir al taller

[180] El nombre completo es Kinal Antzetik, A.C. En efecto, en lengua maya tzeltal significa "tierra de mujeres", y desde 1991 es una organización sin fines de lucro cuya misión es contribuir al "desarrollo integral de mujeres y hombres, especialmente pueblos indígenas en México, mediante fortalecimiento institucional; el fomento de procesos organizativos y autónomos, el trabajo comunitario, la formación, el acompañamiento, la incidencia, la atención psicosocial desde una visión sistémica con perspectiva de derechos, ciudadanía, equidad de género y respeto a la diversidad" (tomado de su página electrónica: <http://kinal.org.mx/quienes-somos/>).

[181] Ubicado en la capital del estado de Oaxaca, Nueve Lunas S.C. se autodefine como un centro de iniciación a la partería, para mayores referencias consúltese su sitio en Internet <http://www.nuevelunas.org.mx/>.

> sino por conocer México, me fui con mi abuela. Y este y ya pues la primera vez nos perdimos ahí todo bien, bien raro. Y de ahí me fue gustando los temas que trataba, sobre los derechos de los pueblos indígenas, sobre los derechos sexuales y reproductivos, conociendo el cuerpo de la mujer y todo. Temas muy bonitos que yo ni tan siquiera pensaba, ¿no?, en eso ni me imaginaba conocer porque ¿cómo te diré? Aquí como que las mamás sí te hablan pero no tan abierto ¿no? O sea te lo dan a entender pero a veces con grosería o cosas así ¿no? Por ejemplo, si tú quieres novio te empiezan a decir que eres una cochina y que no sé qué tanto, y que pa-allá y pa-cá, y que también la escuela. O sea casi en la mayoría de los casos son así de que influyen: o la escuela o el novio. Yo me fui dando cuenta que no tan sólo es estar apegada a la escuela sino que también es darse su tiempo uno como mujer ¿no? Cómo va uno creciendo, ponerte atención a ti misma. Porque era algo que yo no, que yo ni tan siquiera pensaba ¿no?

Como se advierte en el anterior fragmento de entrevista, la colaboración de Jocelyn Manuel con K'inal le permitió familiarizarse con el discurso de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y con la noción de autonomía. En contraste con su madre (Reyna Álvarez 42 años) y su abuela (Anastasia Naranjo 67 años), Jocelyn Manuel disocia sexualidad de reproducción.

Anastasia Naranjo, la abuela que la acompañara a la Ciudad de México para el primer taller de K'inal, de su segundo marido aprendió a ser partera y, a pesar de ser ejidataria, desde que llegó a vivir a Valle Real hasta su muerte militó con la UGOCP.[182] Al preguntarle a dona Anastasia su opinión acerca de la planificación familiar y los métodos de la anticoncepción moderna, en entrevista respondió:

> Aunque uno se casa, aunque uno se junte pues, tanto el hombre se cuida y tanto la mujer se deja cuidar, no hace uno familia así como la hicimos nosotros ¿no? Yo digo así en la plática que, ahora yo a veces me pongo también a preguntar, le digo, ¿qué cosas sienten cuando uno se mete con hombre y que tienen que poner esa cosa? Yo creo que no es legal. Yo digo que no es legal. Yo digo que no es legal porque de qué sirve que uno se cumple el gusto, el cariño y todo ¿no?, pero los dos se echan a perder porque no, pues no hay familia pues. No se sabe si es que de veras uno no lo va tener u es que porque uño se cuida ¿no? Pues que no quieren

[182] Doña Anastasia falleció pocos años después de la primera estancia de investigación víctima del cáncer. No era titular de Oportunidades pero como su hija sí en ocasiones asistía a las sesiones para la comunicación educativa. Como partera, estaba registrada en la SSA (cuando la entrevisté me enseñó los documentos. También participar en los talleres que, para prevenir la muerte materna, K'inal ofrecía en la colonia Valle Real, como el celebrado en octubre del 2005 al que tuve oportunidad de asistir.

> tener familia se pone uno esa cosa, entonces, este, pues uno no aprovecha su trabajo, no ve uno nada. Porque sí, porque, pues namás están ahí pues hombre y mujer, pues no tienen familia, no tienen nada pues. Los niños, los hijos, son especial para la casa ¿no? Yo para mí eso es el cariño de nosotros con los señores. Que cuándo nosotros vamos a pensar, porque pues algo necesitamos ¿no? No vivir así solos como vivir hombre y mujer.

El que Anastasia Nolasco califique como "ilegal" utilizar la anticoncepción indica que en su perspectiva no existe una separación entre sexualidad y reproducción. Representante de otra generación, para ella los hijos significan el resultado "del cariño de nosotros con los señores". De igual forma, la madre de Jocelyn Manuel, pertenece a una generación en la que el tiempo de espaciamiento entre la primera relación sexual y el primer hijo es menor a tres años (Sánchez Bringas 2003), lo cual es un indicador de la falta de acceso a la planificación familiar con el propósito de atrasar la fertilidad.

Aunque igual que los médicos y las titulares Jocelyn Manuel asoció el significado del término salud reproductiva con la los embarazos y la posibilidad de prevenirlos, en su respuesta se reflejó una clara idea de autonomía:

> Yo entiendo que la salud reproductiva principalmente es el cuidado del cuerpo, o sea, de tu forma en que vas a reproducir. También es principalmente el cuidado de tu cuerpo durante tus periodos de embarazo y todo eso, o sea, es cuidarse siempre. Cuidarse del marido, cuidarte de los doctores, que no te inserten cosas que no sean, que no sean para tu cuerpo.

Al pedirle que profundizara acerca de las razones por las cuales hay que cuidarse del médico y el marido, en su respuesta dejó ver que la información que ha tenido sobre derechos sexuales y reproductivos, al menos en el discurso público, le permite disociar con claridad la reproducción del ejercicio de una sexualidad ligada al deseo:

> O sea, que no... Cuidarte del marido en la forma en la que digo es de que, o sea, te lo diría vulgarmente. —*Dímelo vulgarmente*— O sea que como dirían las mujeres de acá, y como yo lo pienso ¿no?, no dejarte coger cuando el marido quiera si no cuando tu cuerpo lo deseé y cuando los dos lo planeen. Porque el marido, yo siento que el marido... Es como el gallo y la gallina. El gallo viene corriendo, corriendo, correteando a la gallina. ¿Qué hace? Agarra la gallina como puede, la pobre gallina siempre se anda escondiendo en los matorrales, pero hasta que la agarra, se sube, no demora ni dos ni tres minutos, segundos demora, y se baja y se va contento ¿no? Él se va tranquilo porque ya, ya hizo lo que su cuerpo quería y a cambio la gallina queda toda destrozada ahí, que ya no se puede ni levantar ni

> nada, ni nada de eso. Y así es la mujer, o sea, la mujer a veces el marido cuando, cuando quiere nada más, o sea, namás llega y ya. O sea, no le pide, ni tan siquiera le dice: "¿tú quieres?", "¿lo hacemos?" o "¿qué piensas?", ¿no?, "porque yo tengo ganas, ¿tú que sientes?" ¿no? O sea, principalmente es como del marido porque luego por eso vienen cuando estás lastimada de tu vagina, o sea, por tantas relaciones y más cuando supuestamente dicen que el marido es calenturiento, que no se satisface ni en la calle ni en su casa.

En la perspectiva de esta joven el ejercicio de la sexualidad debe ser el producto de una decisión individual, consensuada, en la que se fundamenta el derecho a la autonomía sexual sobre el cuerpo. Es probable que, además de colaborar con K'inal, el hecho de pertenecer a otra generación juegue un papel importante en que su discurso se distinga del de su abuela (doña Anastasia) y su madre (Reyna Álvarez) y las otras titulares de Oportunidades entrevistadas, en particular, porque habla abiertamente sobre la sexualidad.[183] Aún más, con la metáfora del gallo y la gallina cuestiona de manera explícita la aparente obligación de la esposa de satisfacer el deseo sexual de su pareja.

Aunque Jocelyn Manuel no participa en las sesiones para la comunicación educativa que se imparten en la Casa de salud de Valle Real, aclaró que como becaria de Oportunidades "recibe temas de planificación familiar" gracias a Jóvenes con Oportunidades:

> Tengo que cumplir con las pláticas que se le hacen a los jóvenes. Porque aparte son las pláticas para las mamás y aparte son las pláticas de los adolescentes. Pero el problema es de que, lo que me da coraje a mí, es como en la preparatoria. El año pasado nos dieron un día nada más de plática y abarcaron todos los seis temas, creo que son los del año, y un día nada más nos lo dieron todo. O sea no nos dieron casi nada. Y la psicóloga que nos dio ni se daba a expresar tanto porque era casi pura risa con ella y los demás ¿no? Fue algo que sí me molestó ¿no? Porque era como aprovechar todo eso, ¿no?, porque para eso es el programa.

Tomando en cuenta las respuestas ofrecidas por el personal de salud y las titulares entrevistadas, los anteriores fragmentos de la entrevista a Jocelyn Manuel muestran que la entonces becaria de Oportunidades fue la más familiarizada con el discurso de la planificación familiar en el marco de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Si bien la información con que cuenta sobre derechos sexuales y reproductivos no es atribuible a la presencia de Oportunidades en la localidad donde hasta ese momento vivía con su familia,[184] el que su

---

[183] A diferencia de las titulares o doña Anastasia quienes siempre se refirieron al coito o la sexualidad con insinuaciones o gestos, es decir, de manera indirecta.

[184] En la segunda estancia de investigación se encontraba estudiando la licenciatura en enfermería en la Universidad de Miahuatlán.

acceso a dicha información se haya dado a través de su vínculo con K'inal también es resultado de los acuerdos a los que se llegó en El Cairo-94. Es decir, el nuevo paradigma de la planificación familiar también implica fomentar el surgimiento de organizaciones no gubernamentales entre cuyas metas se encuentra la difusión de información relativa a la salud y los derechos sexuales y reproductivos (ONU 1995).

3.2.2 "Oportunidades tiene un enfoque de género"

> Para superar las desigualdades de género se requiere de algo más que políticas públicas, se necesita de un compromiso social, cultural, económico y especialmente político. Oportunidades asume este compromiso a través de un enfoque de género que promueve el liderazgo de las mujeres.
>
> *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*

Este apartado trata acerca del "enfoque de género" del Programa Oportunidades ya que ocupa un lugar importante en términos de su diseño y ejecución. El objetivo es demostrar que, en contraste con su propio discurso, en lugar de incidir en la superación de la desigualdad de género el Programa Oportunidades tiende a reproducirla. Ello porque los datos recabados permiten cuestionar que el Oportunidades asuma un compromiso social, político o económico capaz de promover el "liderazgo de las mujeres", mecanismo a través del cual se pretende enfrentar la desigualdad de género. Para desarrollar el objetivo anterior este apartado se divide en dos partes.

En la primera me refiero al discurso y las actividades del Programa Oportunidades destinadas a promover el liderazgo de las mujeres. En particular, exploro lo que implica que sean las interlocutoras del gobierno federal; y si es que las sesiones para la comunicación educativa efectivamente constituyen un espacio propicio para el empoderamiento de la mujer. En la segunda parte llamo la atención a la exclusión sistemática de los hombres en las actividades diseñadas para fortalecer las capacidades básicas, a lo cual ya me referí para el caso de la planificación familiar. En sentido estricto, excluir a los hombres implica de hecho establecer una desigualdad de género.

Antes de desarrollar el objetivo de este apartado considero útil retomar la reflexión sobre las razones por las cuales el Programa Oportunidades tiene un enfoque de género, lo cual ya abordé en el Capítulo 1. En particular, me interesa llamar la atención sobre la manera como desde el programa se define género, es decir, como sinónimo de mujer; y aportar

algunos elementos históricos que permiten entender cómo a partir del reconocimiento de la feminización de la pobreza las políticas públicas para población en situación de extrema pobreza comenzaron a dirigirse a las mujeres con el propósito de hacer más eficientes los recursos.

Como establecí en el Capítulo 1 al respecto del término salud reproductiva, en el contexto de la política internacional los conceptos suelen tener un significado epistemológico distinto al que se les confiere en el campo de la academia. Algo similar ocurre con la categoría género. Estas diferencias semánticas plantean problemas complejos. Aunque la palabra género tiene varios significados parece existir un consenso bastante generalizado, tanto en algunos sectores de la academia como en la arena de la política internacional, que consiste en igualar *género* con *mujer*.

A partir de la década de 1980 es posible ubicar que en los espacios de producción del conocimiento, en particular en la academia estadounidense, el debate en torno al concepto género osciló entre dos posturas dominantes: una que lo define como la relación entre hombres y mujeres mediada por el poder; y en la que aparece como sinónimo de mujer. Representativo de ese debate es un célebre ensayo escrito por Joan Scott (1996) en el que, además de ofrecer la génesis del concepto género como categoría para el análisis histórico, ubica ya una tendencia en cierto sector del feminismo académico estadounidense que buscó legitimar, bajo el cobijo del término género, la realización de investigaciones específicas sobre la condición femenina.[185] La categoría género surgió con el fin de incluir en el debate teórico, además de que los significados en cuanto a qué es ser hombre o mujer se construyen socialmente a partir la diferencia sexual, que las relaciones entre lo masculino y lo femenino están mediadas por el poder. Es decir, las relaciones entre hombres y mujeres no se dan en condiciones de igualdad. De acuerdo con Françoise Héritier (1996, 2007) la diferencia entre lo masculino y lo femenino inscrita en los cuerpos se traduce a una jerarquía en favor de lo masculino que opera en el campo del significante.

Durante las últimas décadas del siglo XX el término género se introdujo en la arena política internacional, ya sea en las conferencias organizadas por Naciones Unidas o en la agenda de los gobiernos de los países suscritos. Esto respondió, entre otros factores como la presión ejercida por movimientos y organizaciones sociales (véase el Capítulo 1), al consenso frente al término feminización de la pobreza.

---

[185] Al respecto, consúltese trabajo de Marta Lamas (1986, 2005 y 2007) puesto que no sólo retoma a Joan Scott sino que presenta estados del arte sobre el devenir de la categoría género en las últimas décadas del siglo pasado.

A partir de la década de 1980 comenzó a utilizarse una perspectiva de género en diversas investigaciones que demostraron como la pobreza golpeaba con mayor fuerza a las mujeres. Los indicadores en salud, educación y acceso a ingresos coincidían en naciones dependientes de distintas regiones en Asia, África y América Latina, pero también se podía identificar en países desarrollados, como en las poblaciones de color del sur de Estados Unidos dedicadas a actividades agropecuarias. Se encontró que suelen tener una mayor morbilidad que los hombres, en particular, por causas relacionadas con la maternidad y con la desnutrición (Gómez 2003). También se identificó que, luego de la crisis económica internacional, al depreciarse el valor del salario masculino, las mujeres en zonas rurales incursionaron en actividades remuneradas para compensar la falta de ingresos, generalmente en condiciones de desventaja frente a las oportunidades que tienen sus pares masculinos; esto también repercutió en lo que se conoce como doble carga de trabajo ya que sobre ellas recae de manera exclusiva la responsabilidad del trabajo doméstico (González Montes 1999). La menor escolaridad y el mayor analfabetismo de las mujeres evidenciaron también una desventaja comparativa con respecto a sus pares masculinos. La feminización de la pobreza llamó la atención del propio Amartya Sen quien también se dedicó a explorar la pobreza a la luz de diferencial de género (1989a y 2001a).

Frente a ese panorama, desde finales del siglo pasado diversas instancias de la arena política internacional, como Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud o el Banco Mundial, han venido promoviendo que los Estados, desde la política social, instrumenten programas asistenciales dirigidos a las mujeres en situación de extrema vulnerabilidad (proceso al que ya me referí en el Capítulo 1).

Estudiar la pobreza incluyendo la variable género también permitió demostrar, en particular, al evaluar el impacto de políticas públicas en India y África, que aquellos recursos destinados a las poblaciones más vulnerables tendían a ser mejor administrados por las mujeres. Ello porque a diferencia de los hombres, quienes invierten parte o la totalidad de los recursos con los que cuentan en su satisfacción personal, las mujeres, en su mayoría madres, tienden a invertir sus recursos en el costo de reproducción de la familia, en particular, en beneficio de sus hijos. De ahí que a partir de la década de 1990 vemos aparecer a escala internacional políticas y programas de corte asistencial focalizados y dirigidos a la mujer. Ananya Roy, al estudiar el impacto de las políticas de género en zonas periurbanas de Calcuta (Roy 2003) encontró que la política no sólo transforma a los sujetos sociales sino que también los produce, como en el caso de las nuevas beneficiarias de la política social que, en el caso de esta investigación, son las titulares de Oportunidades.

La profesionalización del ama de casa

La figura de la titular, y sobre todo su activa participación en las sesiones para la comunicación educativa, son dos elementos de la estrategia del programa Oportunidades a través de los cuales se busca promover el liderazgo femenino. La información recabada para esta investigación permite problematizar el alcance que ambos elementos tienen en lo que al empoderamiento de las mujeres en situación de extrema pobreza se refiere. Primero, porque su acceso a los recursos económicos se limita a estimular su capacidad para administrarlos en beneficio de la familia, como se advierte en el siguiente fragmento de entrevista:

> Y yo digo que la mejor opción del gobierno es darse los apoyos a la mujer. Porque pensándolo bien, sí es cierto, el hombre es jefe de la casa, es la cabeza de la casa, pero la que administra para ver si alcanza para el frijol, para el arroz, para el azúcar, para la tortilla es la mujer. Tiene que administrar para la escuela. Tiene que administrar para el agua. Tiene que administrar para la alimentación de los hijos y todavía para mandarle su lonchecito al hombre para el campo (Reyna Álvarez).

En segundo lugar, porque las sesiones para la comunicación educativa, a lo cual ya me referí en la primera parte de este capítulo, tienden sobre todo a reafirmar el rol tradicional de madre y cuidadora y la responsabilizan del cuidado de la salud de la familia. No obstante es significativo destacar que una de las titulares expresó haber interiorizado la idea de "valorarse como mujer" a partir de la información que ha recibido en las pláticas de salud: "pues es muy bonito porque ahí también te enseñan a que tú, que uno vale mucho, ¿no?, a que hay que valorarse como mujer porque a veces uno no sabe qué tanto uno vale ¿verdad?, uno piensa que uno no vale y entonces, este, ahí te enseñan a valorarte, es bonito" (Gabriela Alonso).

En lo relativo a la figura de la titular, aunque por primera vez en la historia del país un programa de esta magnitud se dirige a las mujeres rurales, la naturaleza de dicha decisión tiene un fundamento sobre todo económico que, además, tiene la particularidad de favorecer el consumo pero no la productividad ni el acceso al empleo. Se trata de una medida de costo-eficiencia presupuestal ya que, en el caso de programas que incluyen transferencias monetarias directas, la decisión de entregar los recursos a las mujeres-madres se calcula tomando en cuenta el hecho comprobado de que la mayoría invertirá el recurso en las necesidades básicas de la familia. Además, como hemos visto, lo que reciben las titulares de Valle Real, independientemente de la beca escolar, alcanza para satisfacer menos del 30% del consumo básico de las unidades domésticas al bimestre. Es decir, no es una cantidad que

permita a las titulares comprar cosas o costear actividades relacionadas con la satisfacción personal. Quizá por ello algunos de los cónyuges de las titulares en entrevista mostraron una percepción favorable en cuanto a que el programa entregue los recursos a las titulares: "ella sabe mejor cómo administrarlos, sabe qué comprar y cuándo comprarlo, se encarga de todo eso con el dinero que le dan" (Napoleón Manuel, 42 años).

Además de entregarle la transferencia monetaria directa, en el contexto de Oportunidades con la figura de la titular también se busca darles mayor presencia a las mujeres en el espacio público ya que en las zonas rurales históricamente su participación se había limitado a la esfera de lo privado.

En el caso aquí analizado, tomando en cuenta que la colonia Nuevo Valle Real tiene la particularidad de contar con una Casa de salud en la que se realizan las sesiones para la comunicación educativa, se registró que, en efecto, las "juntas de las titulares" tienen una importancia significativa en la dinámica de la colonia. Vimos que independientemente de los roces producidos por el conflicto fundacional, cada semana las titulares se reúnen en la Casa de salud. Ya indiqué que la mayoría de las entrevistadas valoró positivamente ese espacio, no solamente por los conocimientos que puedan obtener, también porque la perciben como una actividad de esparcimiento "pues la plática de salud te saca de la rutina, platicas con las señoras, te enteras de lo que pasa" (Soledad Naranjo). Otro rasgo positivo consiste en que participar en dicho espacio les permite compartir información diversa que va desde intercambiar consejos sobre la crianza o dar a conocer cuáles comercios de la cabecera municipal están ofreciendo los precios más bajos hasta enterarse que tienen la posibilidad de acceso a otros programas como el Seguro Popular.[186]

Al realizar observación participante en las sesiones para la comunicación educativa y los talleres que se realizan en la Casa de salud de Valle Real (véanse el primer apartado de este capítulo y el *Apéndice metodológico*) destacó que, en ocasiones, cuando se reúnen para ponerse de acuerdo en cosas como mejorar la infraestructura de la Casa de salud (por ejemplo, la cantidad de la cooperación para comprar pintura y pagar un pintor, o si es que ellas lo harían) la dinámica de la reunión replica una asamblea de ejidatarios. De hecho, incluso elaboran actas similares a las que firma el comisariado ejidal para legitimar los acuerdos a los que se llegaron.

---

[186] Durante la primera estancia de investigación en 2005 me tocó presenciar cómo la auxiliar de salud le transmitió a algunas titulares, las vocales, la existencia de ese programa. Se ayudaron a reunir los documentos necesarios (por ejemplo, mandaron al hijo de una de las titulares a imprimir las CURP en un sitio de renta de Internet en Valle Nacional) y, junto con sus hijos más pequeños, hicieron el viaje a Tuxtepec para darse de alta.

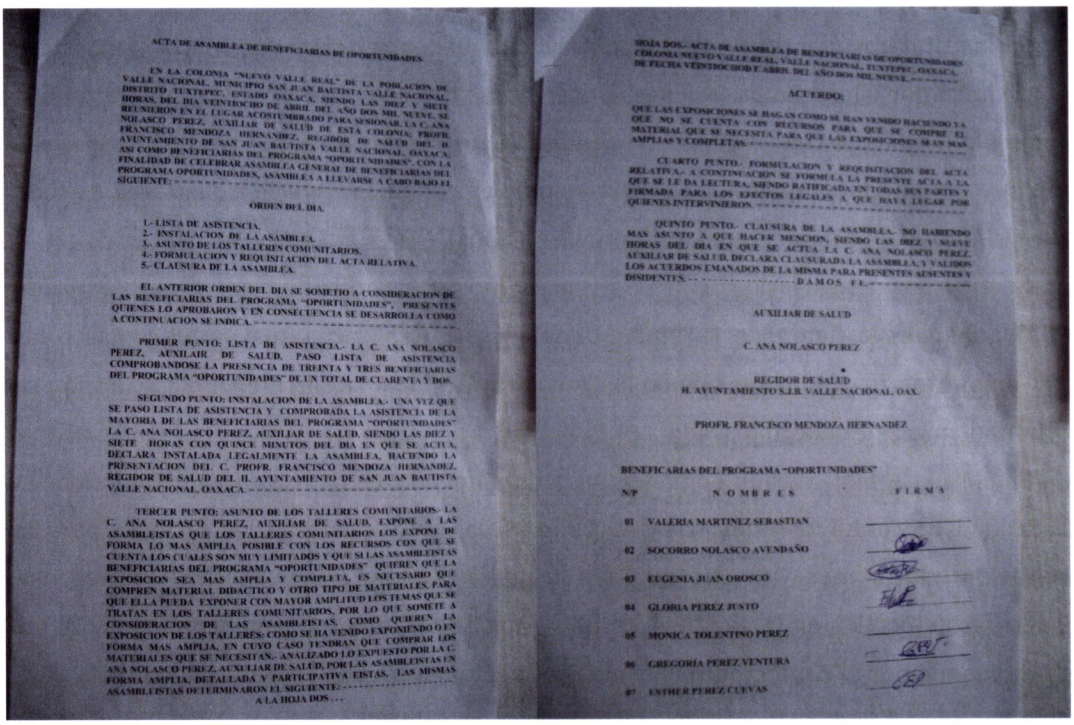

ACTA DE ASAMBLEA DE BENEFICIARIAS DE OPORTUNIDADES

EN LA COLONIA "NUEVO VALLE REAL" DE LA POBLACION DE VALLE NACIONAL, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, DISTRITO TUXTEPEC, ESTADO OAXACA, SIENDO LAS DIEZ Y SIETE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN EL LUGAR ACOSTUMBRADO PARA SESIONAR, LA C. ANA NOLASCO PEREZ, AUXILIAR DE SALUD DE ESTA COLONIA; PROFR. FRANCISCO MENDOZA HERNANDEZ, REGIDOR DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAXACA; ASI COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA "OPORTUNIDADES", CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL DE BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, ASAMBLEA A LLEVARSE A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
3.- ASUNTO DE LOS TALLERES COMUNITARIOS.
4.- FORMULACION Y REQUISITACION DEL ACTA RELATIVA.
5.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

EL ANTERIOR ORDEN DEL DIA SE SOMETIO A CONSIDERACION DE LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA "OPORTUNIDADES", PRESENTES QUIENES LO APROBARON Y EN CONSECUENCIA SE DESARROLLA COMO A CONTINUACION SE INDICA.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.- LA C. ANA NOLASCO PEREZ, AUXILIAR DE SALUD, PASO LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDOSE LA PRESENCIA DE TREINTA Y TRES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA "OPORTUNIDADES" DE UN TOTAL DE CUARENTA Y DOS.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACION DE LA ASAMBLEA.- UNA VEZ QUE SE PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA MAYORIA DE LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA "OPORTUNIDADES" LA C. ANA NOLASCO PEREZ, AUXILIAR DE SALUD, SIENDO LAS DIEZ Y SIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTUA; DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA ASAMBLEA, HACIENDO LA PRESENTACION DEL C. PROFR. FRANCISCO MENDOZA HERNANDEZ, REGIDOR DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAXACA.

TERCER PUNTO: ASUNTO DE LOS TALLERES COMUNITARIOS.- LA C. ANA NOLASCO PEREZ, AUXILIAR DE SALUD, EXPONE A LAS ASAMBLEISTAS QUE LOS TALLERES COMUNITARIOS LOS EXPONE DE FORMA LO MAS AMPLIA POSIBLE CON LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA LOS CUALES SON MUY LIMITADOS Y QUE SI LAS ASAMBLEISTAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA "OPORTUNIDADES" QUIEREN QUE LA EXPOSICION SEA MAS AMPLIA Y COMPLETA, ES NECESARIO QUE COMPREN MATERIAL DIDACTICO Y OTRO TIPO DE MATERIALES, PARA QUE ELLA PUEDA EXPONER CON MAYOR AMPLITUD LOS TEMAS QUE SE TRATAN EN LOS TALLERES COMUNITARIOS, POR LO QUE SOMETE A CONSIDERACION DE LAS ASAMBLEISTAS, COMO QUIEREN LA EXPOSICION DE LOS TALLERES: COMO SE HA VENIDO EXPONIENDO O EN FORMA MAS AMPLIA, EN CUYO CASO TENDRAN QUE COMPRAR LOS MATERIALES QUE SE NECESITAN; ANALIZADO LO EXPUESTO POR LA C. ANA NOLASCO PEREZ, AUXILIAR DE SALUD, POR LAS ASAMBLEISTAS EN FORMA AMPLIA, DETALLADA Y PARTICIPATIVA EISTAS, LAS MISMAS ASAMBLEISTAS DETERMINARON EL SIGUIENTE:

A LA HOJA DOS . . .

HOJA DOS.- ACTA DE ASAMBLEA DE BENEFICIARIAS DE OPORTUNIDADES COLONIA NUEVO VALLE REAL, VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA, DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ACUERDO:

QUE LAS EXPOSICIONES SE HAGAN COMO SE HAN VENIDO HACIENDO YA QUE NO SE CUENTA CON RECURSOS PARA QUE SE COMPRE EL MATERIAL QUE SE NECESITA PARA QUE LAS EXPOSICIONES SEAN MAS AMPLIAS Y COMPLETAS.

CUARTO PUNTO.- FORMULACION Y REQUISITACION DEL ACTA RELATIVA.- A CONTINUACION SE FORMULA LA PRESENTE ACTA A LA QUE SE LE DA LECTURA, SIENDO RATIFICADA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR POR QUIENES INTERVINIERON.

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- NO HABIENDO MAS ASUNTO A QUE HACER MENCION, SIENDO LAS DIEZ Y NUEVE HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA LA C. ANA NOLASCO PEREZ, AUXILIAR DE SALUD, DECLARA CLAUSURADA LA ASAMBLEA, Y VALIDOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA MISMA PARA PRESENTES AUSENTES Y DISIDENTES. - - -

profesionalización del ama de casa que se acompaña de la reafirmación de los roles tradicionales de la mujer: como madre y cuidadora.

La investigación registró que a nivel local existe la creencia compartida de que la realización de una mujer depende del ejercicio de la maternidad. Esta idea, que se nutre de creencias locales, se reafirma con la información a la que tienen acceso en las sesiones para la comunicación educativa. Por ejemplo, como vimos para el caso de la planificación familiar, la mayoría de las titulares entrevistadas todavía coincide en que el principal beneficio de utilizar algún método de control natal consiste en la posibilidad de ofrecer un mayor bienestar a sus hijos, lo cual permite cuestionar que la decisión de recurrir a la misma responda al deseo de la autonomía individual.[188] El que aún perciban la planificación familiar como un medio para limitar el tamaño de la familia es indicativo del potencial limitado de las sesiones para la comunicación educativa ya que los manuales y cuadernos de trabajo que utilizan como material didáctico contienen información actualizada acerca del nuevo paradigma de la planificación familiar en el marco de la salud reproductiva.

Aun cuando la salud y los derechos sexuales y reproductivos forman parte de los temas que se abordan en las pláticas de salud, las titulares entrevistadas no parecen tener claridad en cuanto a los mismos. Al pedirles en entrevista que definieran salud reproductiva, la mayoría de las titulares, al igual que los médicos, la asoció con la planificación familiar y lo relativo al embarazo, parto y puerperio. No obstante, resultó notorio que, a diferencia de los médicos, algunas también la asociaron con la responsabilidad que, como madres, tienen en el cuidado de la familia tal cual se refleja en el siguiente fragmento de la entrevista a Carolina Soler:

> Salud reproductiva es ¿cómo puedo decir? Es, bueno, yo al menos lo entiendo y cuando dicen ¿no?, la salud reproductiva, pues una mujer que, que es, este, que está en, ¿cómo le diré?, que es joven todavía ¿no? Porque yo al menos, yo le comentaba a mis compañeras cuando hablábamos sobre eso también [en la plática de salud]. Algunas me decían que salud reproductiva es tener más hijos, otras me decían que no, que salud reproductiva es tener una buena salud. Y yo pienso que salud reproductiva es, es estar en, se puede decir no digamos al 100%

[188] En una compilación de trabajos antropológicos acerca de las relaciones de género en América Latina, Soledad González Montes (1993) encontró que en dicha región los movimientos y organizaciones sociales de mujeres en contextos rurales e indígenas tendieron a darse desde el rol de madre, en respuesta a la incapacidad de satisfacer los mínimos necesarios para la reproducción social de la familia. Esto contrasta con las luchas feministas del norte, en Estados Unidos y algunos países de Europa, en las que se buscaban condiciones dirigidas a garantizar la autonomía de la mujer, por ejemplo, en el acceso a la anticoncepción moderna para atrasar la fecundidad y disociar reproducción de sexualidad.

> en un estado de salud pero al menos digo yo, lo poco que se pueda ¿no? Y también saber, este, darle ora sí una mejor salud a la familia. Yo eso es lo que entiendo por salud reproductiva. Yo no sé qué es en realidad. Yo al menos así la entiendo yo sola ¿no? Pero algunas de mis compañeras dicen que es porque tienen hijos. Pero yo pienso que una salud reproductiva, este, no es producir hijos, porque al tener bastante hijos pues también el cuerpo de las mujeres se agota, ¿no?, se va acabando poco a poquito conforme va teniendo sus hijos. No sé, yo al menos entiendo en lo personal así, de que es tener una mejor salud y poder dar una mejor salud también a la familia. Eso es lo que yo entiendo por salud reproductiva.

Por su parte, al definir salud reproductiva, Andreina Durán (33 años) deja ver que la información que ha recibido en las sesiones para la comunicación educativa refuerza el rol tradicional de cuidadora:

> Salud reproductiva para mí es de que, como nos dan en las pláticas, por ejemplo, de cómo el cuidado de los niños, diarreas, gripes, este, infecciones, todo eso. Entonces, esa salud, nosotros lo que aprendemos lo tenemos que reflejar en nuestros hijos, en nuestra familia, nuestra casa. Y si no lo estamos aprendiendo o si no lo estamos llevando a cabo no estamos aprendiendo nada. Entonces esa salud, eh, por medio también de, por ejemplo, cuando alguien está embarazada, si se le llega a morir esa criatura, o algún bebé ya nacido se llega a morir, entonces esa producción ya no se está dando cuando el gobierno nos está dando todo para aprender y para estar al tanto de, nos está dando la información para estar al tanto de todo esto, que se evite, evitemos estas cosas. Si no estamos aprovechando o no lo estamos llevando a cabo ya es otra cuestión. Y que nosotros, ya queda de nosotros porque sí se está recibiendo mucha información. Eso sí he visto que es mucho la información que se está recibiendo, tanto de los cuidados de, del hogar, tanto el cuidado personal de nosotros, de nosotros, y de nuestros hijos, de nuestra familia todo, incluso de la comunidad también, están dando mucha información.

El anterior fragmento de entrevista también permite identificar la importancia que se concede a la difusión de información para prevenir la salud. Lejos de cuestionar las ventajas comparativas entre contar o no con información que permita prevenir accidentes o enfermedades, por ejemplo, las medidas básicas de higiene como hervir el agua, el que Andreina Durán sostenga que teniendo la información "ya queda de nosotros" podría estar indicando la penetración de la filosofía neoliberal de la responsabilidad individual, tomando en cuenta que la procuración de la salud no sólo es un derecho sino una obligación del Estado.

El que en la perspectiva de las titulares entrevistadas la maternidad continúe teniendo una importancia decisiva en la vida de una mujer permite suponer que las sesiones para la comunicación educativa, en las que se abordan los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos con información actualizada, tienen un impacto limitado en términos de que las mujeres tomen conciencia de su autonomía. Aunque lo anterior podría ser atribuible a las condiciones en las que se realizan las sesiones, como la falta de capacitación de quienes las imparten o los escasos recursos didácticos con que cuentan (a lo cual ya me referí en la primera parte de este capítulo), el que el programa promueva el rol de cuidadora tiene el efecto indirecto de reforzar el "ideal de madre".

De acuerdo con Andrea García (2010) el ideal de madre tiene su origen en el Emilio de Rousseau. Con el afán de organizar un nuevo proyecto de sociedad, ahí estipula y atribuye a la madre, además de la cualidad del sacrificio, la responsabilidad de los hijos desde el parto hasta el momento en que llegan a la vida adulta para formar su propia familia, siempre confinadas al espacio privado de lo doméstico. Aunque García estudió la vigencia del ideal de madre en las experiencias de maternidad de mujeres de distinta generación y estrato socioeconómico en un contexto urbano, sus hallazgos son relevantes para esta investigación. García encontró que en el momento actual es también a través de un ideal de madre como se continúa imponiendo la responsabilidad de la crianza a la mujer pero, a diferencia de la época rousseana, ahora ese ideal se expresa en la *profesionalización* de la maternidad. Es decir, a la luz de las entrevistas a mujeres urbanas identificó que se espera de ellas que incorporen en la crianza habilidades de maestras (para apoyar en las tareas), psicólogas (para atender necesidades emocionales de sus hijos) o nutriólogas (para una alimentación adecuada), además de que sienten la exigencia de centrar su vida en la satisfacción de las necesidades de sus hijos bajo la máxima de siempre comunicarse con ellos a través del diálogo y sin castigos.

En las pláticas de salud a las que asisten las titulares de OPORTUNIDADES en Valle Real se reproduce una filosofía similar de la crianza ya que, además de asignarles la responsabilidad del cuidado de los hijos, se les difunde información sobre cómo atender sus necesidades físicas y emocionales (por ejemplo, el tema de la nutrición o enseñarles a reconocer síntomas de enfermedad). Aquí amplío la noción de *profesionalización de la maternidad* de García a *profesionalización del ama de casa* porque, como hemos visto, en el contexto de Oportunidades no sólo se favorece la reproducción del ideal de madre por la vía de asignar a la titular el rol de cuidadora sino también al darle la transferencia monetaria para que se encargue de administrar parte del consumo básico de los recursos del hogar.

La exclusión de los hombres

El que en el diseño y la ejecución del Programa Oportunidades *género* sea sinónimo de mujer se evidencia sobre todo en las características de la participación de los hombres en las actividades que, bajo el criterio de corresponsabilidad, se esperan de las familias beneficiarias.

En el caso de los hijos, a partir de la secundaria reciben un porcentaje menor que las estudiantes. Esta medida respondió a que en las últimas décadas del siglo pasado se comprobó que en las zonas rurales de alta marginación, los esfuerzos de los padres porque sus hijos asistieran a la escuela estaban sesgados hacia los hombres quienes, según las convenciones o tradiciones locales, más tarde se convertirían en proveedores y cabezas de familia; no así sus hijas, que pasarían a depender económicamente de sus esposos, o bien, quienes por lo general adquirían la obligación de colaborar con el trabajo reproductivo de la unidad doméstica para asistir a las madres que incursionaban en actividades productivas para compensar el déficit monetario. Los diversos obstáculos enfrentados por la población femenina para asistir a la escuela forman parte del argumento que justifica que en el diseño de OPORTUNIDADES, a partir de la secundaria, la beca escolar sea ligeramente mayor para las estudiantes ya que se trata de un incentivo para que los padres fomenten su educación. Aunque evaluar el impacto del diferencial género en la beca escolar implicaría la recopilación de más información en ese sentido, sabemos que en el caso de Valle Real dos becarias lograron inscribirse en una universidad. No obstante, también se registraron otros casos de becarias que abandonaron los estudios para convertirse en madres solteras. Además, en el caso de los becarios de las mismas edades, se identificó que no continúan al nivel superior sino que se emplean como jornaleros (en el campo o la construcción) o en servicios en el municipio.

Los cónyuges o parejas de las titulares no tienen que asistir a las sesiones para la comunicación educativa; y tampoco suelen hacerse cargo de asistir a la consulta médica para el control de peso y talla de los hijos menores a cinco años ni de distribuir las papillas o vigilar la nutrición.

Aunque se benefician de la transferencia monetaria que recibe la titular, ya que alcanza para cubrir cerca del 30% del consumo básico de la unidad doméstica durante un bimestre, al no participar en las sesiones para la comunicación educativa quedan al margen de las actividades con que el programa pretende que la población en situación de pobreza fortalezca sus capacidades básicas para superar su condición. Como hemos visto, el propósito de las pláticas de salud es difundir información acerca del cuidado de la salud familiar a un nivel preventivo a la que los hombres no tienen acceso más que a través de las titulares.

También quedan al margen de recibir información sobre los derechos sexuales y reproductivos, temas que también se abordan en las sesiones para la comunicación educativa, lo cual podría tener un efecto positivo en la salud reproductiva y sexual de los hombres. Como se mostró para el caso de la planificación familiar, es posible suponer que además de que no son usuarios de algún método anticonceptivo, suelen tratar de imponer su voluntad en lo que a la capacidad reproductiva de sus parejas se refiere.

En algunas investigaciones sobre el desempeño de PROGRESA y Oportunidades se encontró que el hecho de que el gobierno federal se dirigiera a las titulares para otorgarles la transferencia monetaria provocó desde resistencias hasta episodios de violencia por parte de los maridos ya que dejaron de ser los principales interlocutores del gobierno federal. En efecto, hasta antes de PROGRESA, las estrategias de desarrollo para la población en el campo mexicano se habían establecido en un diálogo entre el gobierno federal y los agricultores campesinos para echar a andar proyectos productivos.

Al respecto de las resistencias, Paola Sesia (2001) encontró que los agricultores campesinos de localidades en la zona alta de la Chinantla no estaban del todo conformes con el hecho de que los recursos obtenidos del PROGRESA no podían utilizarse con fines productivos. En las estancias de investigación en Valle Real no se encontró evidencia de este tipo de resistencia por parte de los cónyuges de las titulares. Las parejas de las titulares que fueron entrevistados para esta investigación, ambos jornaleros como primera ocupación, mostraron una percepción favorable en cuanto al Oportunidades. Mientras que Federico García (64 años) ve con buenos ojos "que ella reciba ese apoyo, ya si yo no le puedo dar pues que tenga eso por lo menos"; Napoleón Manuel (42 años) se mostró complacido el modo de operación del Oportunidades:

> Pienso que es uno de los programas que ha estado dando resultado porque viene directamente del gobierno federal y por el tipo de vigilancia que tiene. Porque hace unos años, el que manejaba el gobierno cuando inició como PROGRESA, el presidente municipal se quería llevar esos aplausos, que él era el que, este, que daba ese programa. Posteriormente aquí el que se hacía alusiones era el gobernador del estado pero gracias a la, ¿cómo se llama?, la vigilancia estricta del gobierno federal, y qué bueno que así fuera también con el PROCAMPO y todos esas fuentes de apoyo ¿no? Que ellos vinieran directamente a entregar y verificaran si realmente esa persona existe o no existe como lo hacen con Oportunidades, por el número de folio que manejan. Y de esa forma se dan cuenta si esa persona existe o no existe. Yo lo veo muy bien porque, lo poco o mucho, beneficia aquí, y en particular a mi familia, ¿no? Beneficia a mi familia porque mira, viene cada dos

> meses creo, y este, pues desafortunadamente a veces no hay, y afortunadamente a veces cuando llega se le puede cumplir esas carencias, como pago de colegiatura ahí en la preparatoria, a veces en útiles. En útiles ¿no?, o sea, en zapato, en vestuario. Y ya por sí sólo pues para la alimentación.

Lo anterior permite suponer que la percepción favorable que Federico García y Napoleón Manuel comparten sobre el Oportunidades tiene que ver con que valoran que la transferencia monetaria apoya su capacidad de consumo.

Por otro lado, estudios registraron situaciones en las que, luego de que la titular cobraba la transferencia, la pareja se la quitaba por medio de la persuasión o la violencia, al parecer bastante generalizadas durante los primeros años de operación del PROGRESA. De hecho, se trata de una percepción sobre el programa bastante generalizada. Por ello se exploró si en Valle Real sucedía o había sucedido algo similar preguntando a las titulares entrevistadas "si los señores se enojan porque usted reciba el dinero y ellos no". Salvo el caso de una titular, quien comentó que "el marido de una vecina", también titular, "él sí se molesta, él sí se enoja de que ella reciba ese recurso pero yo le digo que él no tiene por qué enojarse si de todas maneras también él lo va a aprovechar" (Carolina Soler), no se registró mayor información en este sentido en los testimonios de las titulares entrevistadas.

3.3 La reproducción de la pobreza como fenómeno socioeconómico

La escasez y la precariedad continúan siendo rasgos determinantes en la vida de los habitantes de la colonia Nuevo Valle Real a pesar de que ahí opera, desde hace 16 años, la estrategia para el combate de la pobreza más importante en la historia de la política social mexicana de las últimas décadas. La presencia del Programa Oportunidades no parece estar modificando en forma sustancial el proceso de reproducción de la pobreza como fenómeno socioeconómico.

Para abordar esta problemática en este apartado reflexiono, por un lado, sobre las implicaciones que tiene situar la *asistencia* como principal parámetro para evaluar el desempeño de dicho programa; y por el otro, acerca de las consecuencias que tiene el que la pobreza se defina, casi de manera exclusiva, por la capacidad de consumo cuantificable a través de la variable ingreso. Como expondré, más allá del ámbito de las capacidades o el esfuerzo individual, la reproducción de la pobreza en Valle Real responde a condiciones estructurales que se expresan en el rol del Estado evaluador y asistencialista y a las condiciones de acceso al mercado de trabajo que tiene la población en la localidad de estudio.

3.3.1 La ambigüedad del indicador asistencia

A decir de Rafael Domínguez Martín,[189] director de la cátedra de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Cantabria, España, la principal virtud del Programa Oportunidades consiste en que promueve y financia su evaluación tanto interna como externamente. De hecho, el principal arquitecto del PROGRESA/Oportunidades, Santiago Levi, actualmente vicepresidente del Banco Interamericano de Desarrollo, al describir los elementos fundamentales que caracterizan dicho programa destaca su constante evaluación:

> En 1997 México lanzó un nuevo programa de reducción de la pobreza basado en incentivos para mejorar el capital humano de aquellos que vivían en la pobreza extrema. El Programa Progresa-Oportunidades fue una iniciativa novedosa en tanto que: a) buscó reemplazar las transferencias de ingresos en forma de subsidios alimentarios generalizados o focalizados por transferencias de ingresos en efectivo... dándole completa libertad a los beneficiarios en sus decisiones de gasto; b) condicionó la recepción de las transferencias de efectivo a patrones específicos de conducta por parte de los hogares beneficiarios; c) para explotar sus complementariedades juntó beneficios de nutrición, salud y educación; d) adoptó un enfoque de ciclo de vida para evitar la dependencia de largo plazo de la asistencia social (welfare); e) incluyó la evaluación de la operación y el impacto del Programa Progresa-Oportunidades como parte de su diseño; f) aplicó lineamientos muy estrictos para la selección de beneficiarios; g) entregó los beneficios directamente a los beneficiarios, sin intermediarios (Santiago Levi cit. en Boltvinik 2010a).

En efecto, un rasgo distintivo de PROGRESA/Oportunidades es que de su desempeño se han realizado evaluaciones que se financian con una partida del presupuesto con que opera dicho programa y que involucran a instituciones que van desde el Instituto Nacional de Salud Pública hasta el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).[190] En las evaluaciones revisadas para esta investigación coincide el factor *asistencia* –ya sea escolar, a la consulta médica o a las sesiones para la comunicación educativa– como principal parámetro para evaluar su rendimiento. Esto quiere decir que existe un consenso en cuanto a que el desempeño del Programa Oportunidades es positivo –o sea que "combate la

[189] Su perspectiva quedó expuesta en el curso *Introducción a la cooperación internacional para el desarrollo* que el doctor Domínguez impartió en el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (noviembre de 2009).

[190] PROGRESA/Oportunidades también ha propiciado la realización de una buena cantidad de investigaciones académicas.

pobreza"- lo cual resulta visiblemente tautológico si se considera que la asistencia es un requisito indispensable para recibir la transferencia monetaria que es el componente del programa que más valoran los miembros de las familias beneficiarias entrevistadas.

Aunque es innegable el hecho de que desde su inicio en 1998 como PROGRESA hasta hoy el Programa Oportunidades ha logrado que las familias beneficiarias incrementen su asistencia a la consulta médica así como también es perceptible el aumentó en la escolarización de sus hijos, tal como lo indican algunas de sus evaluaciones internas y externas (SEDESOL 2008, De la Torre 2005, Hernández Pardo 2004, González de la Rocha 2006), cabe preguntarse si efectivamente el indicador de *asistencia* es el adecuado para evaluar la eficacia del programa en tanto que es -al mismo tiempo- el principal requisito para permanecer en el padrón de beneficiarios. En sentido estricto bajo el criterio de corresponsabilidad incumplir con la asistencia, ya sea a las sesiones para la comunicación educativa, la consulta médica, o a la escuela, es causal de sanción la primera vez,[191] y la segunda, de baja reglamentaria.

Desde este punto de vista, al igual que las conclusiones de algunas de las evaluaciones revisadas para esta investigación (de la Torre 2005, Hernández Pardo 2004, González de la Rocha 2006), examinar el impacto de la asistencia en el contexto del programa Oportunidades requiere otro tipo de aproximación que vaya más allá de confirmar que, efectivamente, a través de la asistencia las familias beneficiarias cumplen con el criterio de corresponsabilidad que exige la obtención de la transferencia monetaria. Esto es, para ponderar los alcances y las limitaciones de la asistencia en el compromiso de los beneficiarios con los objetivos de dicho programa se requieren investigaciones que, además de utilizar grupos de control, esto es, familias no beneficiarias (de la Torre 2005, González de la Rocha 2006), realicen estudios sistemáticos sobre la calidad de los servicios que en materias de salud y educación reciben tanto los beneficiarios como los no beneficiarios del Programa Oportunidades.

En relación a la asistencia a las sesiones para la comunicación educativa, hemos visto que si bien forman parte del PESS (véase el **Cuadro 20**) para población abierta rápidamente se han convertido en un espacio exclusivo para las titulares de Oportunidades.

[191] Lo cual se expresa en la suspensión del pago de la transferencia monetaria un bimestre, o bien, recibir la mitad, como ya sugerí en apartados anteriores.

Cuadro 20. Paquete Básico de Servicios de Salud
• Saneamiento básico en el ámbito familiar • Planeación familiar** • Atención prenatal, del parto y puerperio** • Vigilancia de la nutrición y crecimiento del niño • Inmunizaciones • Manejo efectivo de casos de diarrea • Tratamiento antiparasitario de la familia • Infecciones respiratorias agudas • Prevención y control de la tuberculosis pulmonar • Prevención y control de la hipertensión arterial y de la diabetes mellitus • Prevención de los accidentes • Manejo de lesiones • Participación social de la comunidad • Prevención y control del cólera • Prevención y control del dengue • Prevención y control del paludismo • Prevención y control oportuna del cáncer cérvico uterino** • Atención al adolescente • Pláticas educativas para el cuidado de la salud**
**Componentes relacionados con la salud reproductiva. Fuente: Elaborado con datos de la SSA.

Hemos visto que en la Casa de salud de Valle Real la titular que funge como auxiliar reporta la asistencia de las titulares a la enfermera, quien sirve como enlace con la SSA. A decir de las titulares entrevistadas, la primera auxiliar incluso llegó a condicionar el registro de firmas a la participación en la toma del Centro de Salud de la cabecera municipal. También se analizaron las limitantes y los recursos con los que cuentan en la Casa de salud para llevar a cabo las pláticas cuyo objetivo es "aumentar el conocimiento sobre salud y mejorar las prácticas actuales de los beneficiarios" (de la Torre 2005: 38). Es decir, más allá de la percepción positiva que de los servicios que se ofrecen en la casa de salud puedan tener las titulares –ya sea porque han adquirido conocimientos o sienten que los han adquirido, o en razón de que perciben este espacio como un lugar de esparcimiento y para la organización de asuntos relativos a la localidad– las condiciones en las que se realizan las distintas actividades plantean retos importantes para la transferencia real de conocimientos sobre salud. Además de que para el caso que nos ocupa, la auxiliar de salud no concluyó la educación básica ni recibe la capacitación adecuada, las pláticas se caracterizan por ser reiterativas: una y otra vez se aborda el mismo tema tal cual aparece en el manual, esto es, la auxiliar se limita a leer el texto en voz alta. Expuse también que en ocasiones, en lugar de aclarar la nosología de enfermedades (por ejemplo, en relación al cáncer de órganos reproductivos femeninos) la información proporcionada llega a generar confusiones y desconcierto entre las titulares. En el presente apartado expongo algunos rasgos de la asistencia a la consulta médica y escolar a fin de problematizar el hecho de que el cumplir con los requisitos del programa sea un factor que por si mismo incida en el fortalecimiento de las capacidades básicas de la población beneficiaria de Oportunidades en la colonia de Nuevo Valle Real.

La asistencia a la consulta médica

El componente en salud de la estrategia del Programa Oportunidades requiere que las familias beneficiarias asistan obligatoriamente a la consulta médica ofrecida a través del PESS (**Cuadro 20**). Esta, como hemos visto, es un indicador de eficiencia que abarca un conjunto de padecimientos prevenibles y tratables a bajo costo que puso en marcha Ernesto Zedillo durante su sexenio (Aeby 2004). Al inicio de la puesta en marcha del programa, las titulares tenían que asistir al Centro de salud en Valle Nacional cabecera de municipio; y a partir de que construyeron la Casa de salud en la colonia de Nuevo Valle Real reciben el servicio en su localidad. Es la auxiliar de salud, quien se encarga, además de impartir las sesiones para la comunicación educativa, de llevar el control de peso y talla de los menores de cinco años y de las mujeres embarazadas o en lactancia, repartir las papillas y medicamentos como analgésicos, vitaminas o desparasitantes; y de la enfermera que visita cada bimestre la localidad para distribuir medicamento y anticonceptivos temporales, vacunar y hacer pruebas de Papanicolaou.

La noción de salud preventiva a partir de la cual se diseñó el Paquete Esencial de Servicios de Salud se relaciona intimamente con el concepto de atención primaria de la salud. A partir de 1978, luego de que se realizara la Declaración de Alma-Ata convocada por Naciones Unidas, los gobiernos de los países que forman parte del sistema ONU se comprometieron a diseñar políticas y programas que permitieran el acceso de la población, en particular, de las zonas menos favorecidas, a servicios públicos de atención primaria. Ésta engloba ocho componentes mínimos: educación sobre la salud, una nutrición adecuada, atención materna y neo-natal, saneamiento básico y agua apta para el consumo, control de las enfermedades infecciosas más graves mediante la inmunización, prevención y control de las enfermedades endémicas de cada región, tratamiento de enfermedades y lesiones comunes y un suministro de medicamentos básicos. La idea de fondo era resolver las brechas en salud que existen entre los países del primer y el tercer mundo partiendo de que la salud es un derecho que debe atenderse a través del reparto de servicios públicos básicos por el Estado. Como se aprecia en el **Cuadro 20**, el paquete básico de servicios que en este rubro se ofrecen y que de hecho tienen cobertura universal, es fiel a lo que significa la atención primaria en salud.

Sin menospreciar las virtudes que tiene dicho nivel de atención, en el sentido de que prevenir enfermedades tiene ventajas comparativas no sólo en términos del estado físico de las personas sino en cuanto al costo público de los tratamientos terapéuticos, en zonas rurales

como la aquí estudiada diversos factores convergen en que la demanda de salud de la población supere el nivel preventivo. Lo anterior podría explicarse por una multiplicidad de factores entre los que interesa destacar, en primer lugar, la debilidad institucional que caracteriza a los centros públicos de salud en las zonas rurales que, como en el caso estudiado, al operar en números rojos se caracterizan por el subabasto de medicamento y por la falta de profesionalización del personal (Aeby 2004). En particular, se ha documentado como las relaciones entre profesionales de la salud y la población abierta, sobre todo aquella que se asocia directamente con las "comunidades de los cerros", se caracterizan por la desconfianza mutua. Dicha desconfianza se manifiesta en que, por un lado, la población entrevistada, que suele retrasar el tiempo entre la detección del primer síntoma y la consulta médica, tienda a recurrir a servicios privados ya sea alópatas o alternativos; y por otro lado, en que los médicos o personal de salud del municipio suelan atribuir a "la ignorancia" de la población indígena y de origen campesino las principales problemáticas de salud.

La información recabada en esta investigación permite identificar que en el discurso público de las titulares entrevistadas, al presentarse una enfermedad, o bien, cuando se tiene una enfermedad, su primera opción es recurrir al servicio público, mismo que ofrece la medicina hegemónica, es decir, la científica.[192] Por ejemplo a decir de Roberta Arteaga, "ahora con el Oportunidades ya sabemos que si el niño o alguien de la familia se siente mal, que está enfermo o triste, hay que ir con el doctor, al Centro de salud, ahí dan el medicamento". Sin embargo, dado que el servicio público ofrecido en la cabecera municipal es de carácter preventivo, frente a una emergencia o complicación médica que rebase el perfil de enfermedades infectocontagiosas (como las enfermedades respiratorias o intestinales), las familias beneficiarias de Oportunidades en Valle Real tienen que trasladarse a la ciudades de Tuxtepec o Oaxaca, o hasta Tierra Blanca (Veracruz) en busca de la oferta pública o privada de servicios de *segundo* (hospitales con quirófano y equipados para recibir pacientes de traumatología) y *tercer* niveles de atención (traumatología y especialidades). Esto implica un tiempo de traslado de una a seis horas además de los costos de traslado por ambulancia o viaje especial en camioneta, que de acuerdo con los informes locales, puede significar entre 1,500 y 3,000 pesos.

En una evaluación externa del desempeño del Programa Oportunidades realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública se indica que "en zonas rurales el Oportunidades

---

[192] Por *medicina hegemónica* aquí se entiende el conjunto de conocimientos y prácticas para el cuidado de la salud que se legitiman a partir del conocimiento científico experimental, cuyo periodo de auge aparece con la modernidad. Se le denomina hegemónica ya que, a pesar de su institucionalización y reconocimiento oficial, interactúa con otras medicinas, como la tradicional, alternativa o doméstica (para una definición de los modelos de atención de los padecimientos véase: Menéndez 2003).

aumentó en 35% el uso de servicios de salud públicos, reduciendo el uso de servicios privados" (de la Torre 2005: 12). Los datos recabados para esta investigación permiten inferir que dicho incremento representa la asistencia obligatoria; pero también contradice los datos oficiales en el sentido de que la población beneficiaria reduzca el uso de servicios privados de salud.

De acuerdo con Carolina Soler, titular de la colonia Valle Real desde 1998, el mayor de sus hijos, Marco Antonio (8 años) se estaba recuperando de una intervención quirúrgica que ella tuvo que costear:

> Se operó de una enfermedad que el médico me dijo que se llama hidrocelia [*sic*]. Se llenó de líquido la bolsita de su testículo y lo tuvieron que operar. Ese sí lo tuve que pagar esa operación. ¿Por qué? Porque el médico dijo que en el programa no entra, no lo cubre, ni la hospitalización ni la operación, nada, nada cubre el programa. Y ese operación lo tuve que pagar. Y respecto a mi hijo, pues cuando él estaba enfermo antes, más enfermo que ahorita que estuvo, pues ni siquiera había ese del Seguro Popular, porque entonces no lo había, apenas lo hubo hace poco, y pues durante ese tiempo yo sí estaba ahorrando mi dinero pero era para componer mi casa. Pero como veía que mi hijo estaba más enfermo, más enfermo, entonces lo tuve que llevar, este, con la ayuda de un padrino de bautizo de él que tiene, me mandó un recurso del Norte, pues ya como quien dice con ese empecé a tratarlo en la clínica San Juan Bautista y esa clínica es carísima porque es privada.

En el relato de la señora Carolina se hace evidente que más allá de medidas preventivas, cuando se tiene una necesidad que rebasa el primer nivel de atención, la población recurre a servicios privados de salud que son financiados gracias al esfuerzo personal (generalmente, cuando se cuenta con ello, por el ahorro para las mejoras de su casa) y a la solidaridad por parentesco (en este caso por el apoyo del padrino del norte). Además, su hijo mayor ha tenido otros problemas de salud que ella, a pesar de que al haber sido vocal de salud de Oportunidades ha recibido capacitaciones para desempeñar su cargo además de la información que se le imparte en las sesiones para la comunicación educativa, no tiene claridad en los diagnósticos sobre el estado de salud de su hijo:

> Marco Antonio ya ha estado enfermo antes de esa operación. Primero lo había tratado aquí con todos los médicos que pude. Primero lo llevé al Centro de salud pero ahí nunca me refirieron al hospital con él, nunca me refirieron al hospital con él. Hasta que él se operó del apéndice fue cuando me refirieron al hospital de manera urgente porque pues él ya estaba con un pie en el panteón, porque ya los dolores eran insoportables, ahí fue donde él fue a parar al hospital. Y ya de ahí los

> médicos de ahí pues le empezaron a sacar sangre, porque yo le expliqué su situación de él, por eso fue que él llegó ahí, no por los doctores, y ya le expliqué qué era lo que venía sufriendo. Le mandaron a hacer un estudio que se llama escudado faríngeo [*sic*] me dijeron a mí que se llama, pues yo no sé ni cómo se llama, ¿no? Y ya cuando lo llevé con el químico para que se lo practicara, yo vi que le abrieron lo que es la boca y le metieron como tipo cotonete así, con una tablita, le metieron, le rasparon acá adentro la garganta, para hacerle el estudio que según me habían mandado a hacer.

En este testimonio se advierte que Carolina Soler suele retrasar la consulta médica hasta que se presenta un episodio que requiere hospitalización (dos intervenciones: extraer el apéndice y después el procedimiento en el testículo). Cabe resaltar que, como ella destaca, ha solucionado los problemas de salud de su hijo en instituciones privadas (hospitales y laboratorios de análisis clínicos), lo que ha implicado el traslado a la ciudad de Tuxtepec.

Por su parte, Idalia Naranjo (62 años), titular de Oportunidades que tiene diabetes tipo II, en entrevista también dejó ver las limitaciones de la asistencia a la consulta médica de carácter preventivo a nivel local:

> Ay pues yo digo que aunque es un apoyo[193] que nos da gobierno, ¿no?, es una ayuda pues pero ni me alcanza con tanta enfermedad que tengo. Ahora este año, este mes que pasó, mes de mayo, creo que cobramos, creo que nos dio como 720 dio. Ese gané y todo se fue para puro mis medicinas se fue. Mi medicina de azúcar, que vitamina y todo eso. Allá afuera tengo una bolsa de medicina que ya la fui a tirar, que ya terminé de tomar y pues tengo que comprar otra y ya no viene hasta después. Aquí por la hulera también está un doctor, es de ese de, ¿cómo le dicen ese doctor? Doctor de yerbas, creo. ¿Cómo le dicen? No sé cómo le dicen, ¿naturista?, no sé cómo le dicen. De ese fui yo. Me cobró 1000 pesos me cobró. Me dio un montón de me medicinas me dio, un montón de medicinas me dio. Ni me alcanzó mi dinero, hasta le puse otra vez de mi dinero. Y de ahí no sano. Yo no sano, no se quita y no se quita esto que me duele aquí en mi pierna. Y me dijo otra gente, dice, vete tú curar allá dice. Porque sí, yo fui con varios [médicos alópatas públicos y privados que ofrecen consulta en la cabecera municipal] fui con Julián Castro, voy al Centro de salud, voy con la doctora Magdalena, fui con los doctores del Palacio [Municipal], que dice que doctor de Palacio pues curan muy bien la gente. Sí fui y no se me quitó dolor. No se me quitó. Por eso fui con el naturista que me cobró 1000 pesos y tampoco se me quitó.

[193] Recordemos que, a nivel local, se le denomina "apoyo" a la transferencia monetaria.

En el anterior fragmento de entrevista a Idalia Naranjo se adviere en primer lugar, que no recibe la cantidad adecuada de medicamentos para controlar la diabetes que la SSA debería estarle distribuyendo de manera regular, máxime siendo una titular de Oportunidades, por lo que se ve en la necesidad de comprar el medicamento que no recibe completo. En segundo lugar, frente al malestar físico la primera respuesta de Idalia ha sido recurrir a la medicina hegemónica, ya sea pública o privada;[194] y al no encontrar solución a su problema recurrió a un curador alternativo que, como ella indica, tampoco "le quitó" el dolor.

Otro indicio del subabasto de medicamento, que puede llegar incluso al grado de desabasto, se manifestó en la entrevista a Clementina Navarro:

> Pues te dan lo que haya en el Centro de salud porque hay también recetas que no se completa toda la receta. No nos surte toda la medicina. Pues de lo que nos receta como quiera tenemos que comprar y poner algo de nuestra parte también compramos. Pero ya ahorita estamos un poquito más mejor porque contamos con ese apoyo del Seguro Popular.

Esto coincide con los hallazgos de una evaluación cualitativa del Programa a nivel nacional en la que se insiste en que para el área de salud: "hay dos problemas detectados en el área de salud: 1) subabasto de medicamento y 2) saturación de la mayor parte de las clínicas. Estas son dos señales de advertencia que urge atender y que pueden mermar considerablemente los impactos positivos del Programa si no se resuelven" (Escobar y González de la Rocha 2003: 10).

Es importante reiterar que durante la segunda estancia de investigación (2008) las titulares de Oportunidades en Valle Real se organizaron para viajar juntas a Tuxtepec y darse de alta en el Seguro Popular, un "programa nuevo que nos avisó la enfermera Angelines que podemos tener y que hay que llevar copia del acta de nacimiento y de la credencial de elector" (Reyna Álvarez). Dicho programa de la SSA forma parte del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) y "busca otorgar cobertura de servicios de salud, a través de un aseguramiento público y voluntario, para aquellas personas que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que por lo tanto, no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social, como el IMSS o el ISSSTE." Aunque a primera vista el Seguro Popular viene a llenar de alguna manera el vacío en cuanto a la falta de acceso a servicios de salud públicos de segundo y tercer niveles para las titulares de Oportunidades en Valle Real ya que "las personas afiliadas al Seguro Popular tienen acceso a servicios médico-quirúrgicos,

[194] Sin contar con la historia clínica de doña Idalia Naranjo no es posible identificar si es que su problema de salud no había sido resuelto por parte de la medicina científica se debe a la saturación con que operan los Centros de Salud en zonas rurales como esta, a un mal diagnostico o la falta de seguimiento médico por su parte.

farmacéuticos y hospitalarios para satisfacer de manera integral sus necesidades de salud [...] actualmente el Seguro Popular ofrece una cobertura médica de 284 intervenciones y más de mil 500 enfermedades, descritas en su Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes)"[195], se requiere profundizar sobre su eficacia con otras investigaciones. Por el momento, los datos recabados pertinente indicar que entre las titulares entrevistadas hay una percepción favorable sobre la llegada de este "nuevo programa", tal como lo indica Roberta Arteaga, sobre todo en relación a que disminuye los costos relacionados con enfrentar una emergencia médica: "al Seguro Popular nosotros nos fuimos con mi hija allá a Tuxtepec y pues sí ayuda, porque también dice la gente que han estado muy enfermas, bien graves, dice que se van a Tuxtepec y pero ya nada más pagan su pasaje nomás." Teniendo en cuenta que existe un mecanismo de coordinación entre los programas Oportunidades y Seguro Popular para reclutar posibles asegurados, es decir, la enfermera y la auxiliar informan a las titulares de la existencia del programa y las orientan sobre la manera para realizar el trámite de inscripción, cabe preguntarse si esto tendrá un impacto negativo para la población no beneficiaria de Oportunidades que, como ya indiqué, para el caso de estudio no participa en las sesiones para la comunicación educativa mismas que, en la letra, deberían impartirse para población abierta.

La asistencia escolar

Recordemos que, después de la transferencia monetaria, el que sus hijos asistan a la escuela fue otra característica del programa Oportunidades que las titulares de Valle Real entrevistadas valoraron positivamente. Al preguntarle "¿Qué es lo mejor del Programa Oportunidades?" Reyna Álvarez sostuvo: "para mí lo bueno del Programa es que con ese apoyo pueden seguir estudiando los niños y las niñas. Eso es lo mejor para mí". Por su parte, Carolina Soler indicó:

> Pues yo digo que los primeros beneficios del Programa son que los niños que anteriormente no iban a la escuela pues ahorita sí van. Los padres que saben que ya salieron becados ahorita se empeñan más en mandar a sus hijos a la escuela. Anteriormente pues decían: "si no quiere ir mi hijo pues que no vaya, ¿quiere ir mañana?, pues que vaya mañana y si no quiere ir en toda la semana pues que no vaya". A ellos les daba a veces lo mismo pero ahorita no porque el Programa

[195] Información disponible en: <http://www.seguro-popular.salud.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=272&Itemid=286> consultada el 14/04/2013.

> mismo las obliga a ellas a que sus hijos vayan a la escuela. Y el beneficio también es de que saben ellas que cada bimestre están recibiendo aunque sea un pequeño recurso, porque depende de niños y depende del año que esté también en la escuela es depende la cantidad de recurso que reciben.

En el testimonio de Carolina Soler se advierte que vincula directamente la posibilidad de recibir el monto variable de la beca escolar con el interés de los padres de familia de promover la asistencia a la escuela. Sin embargo, al igual que sucede con la consulta médica, la asistencia por sí misma no es sinónimo de calidad en los servicios públicos de educación básica.

De hecho, para el año 2009, la propia Secretaría de Educación Pública anunciaba la existencia de focos rojos en escuelas primarias y secundarias de zonas rurales como en la que se encuentra la localidad de estudio:

> La calidad de la educación que recibe un millón 107 mil niños de primaria y secundaria en el país está en color "rojo", afirmó la Secretaría de Educación Pública (SEP), porque el nivel de desempeño de sus estudiantes en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) ha sido insuficiente en los tres últimos años. En poco más de 7 mil 300 escuelas ubicadas en las zonas de alta marginación del país, casi 60 mil 900 maestros son responsables de la educación de los niños, sólo que el logro educativo que obtuvieron los alumnos en los últimos tres años ha sido el de más bajo desempeño, aseguró la SEP en el diagnóstico del Programa Emergente para Atención de Grupos Vulnerables. [...] la dependencia resalta que 42% de los niños y jóvenes que asisten a esas escuelas en comunidades de alta y muy alta marginación no cuenta con la beca de Oportunidades, lo que complica aún más las condiciones para mejorar su aprendizaje (Martínez 2009).

De igual forma, para el mismo año, organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también establecieron la magnitud del rezago educativo en México, en este caso, con la aplicación del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (Prueba PISA por sus siglas en inglés). De acuerdo con Miguel Carbonell:

> Según la prueba internacional PISA, del año 2009, el 30% de los alumnos de secundaria en Hong Kong tiene nivel de excelencia en matemáticas; ese porcentaje alcanza 25% en Corea y 24% en Suiza. El promedio de estudiantes de excelencia en matemáticas en todos los países de la OCDE es de 12%. En México apenas 0.7% de nuestros alumnos de secundaria alcanza ese nivel. Por cada joven

> mexicano que es excelente en matemáticas hay 18 coreanos, 25 japoneses y 41 estadounidenses en ese mismo nivel. ¿Cómo vamos a lograr que nuestros jóvenes puedan competir en un mundo globalizado frente a este ejército de conocimiento que cuenta con muchas más herramientas para alcanzar un pleno desarrollo académico y profesional? Hay quien piensa que ese esencia tan tenebroso se arregla sólo invirtiendo más recursos públicos. Ésta es una creencia muy difundida pero falsa. México es el país de la OCDE que mayor porcentaje de su presupuesto dedica a la educación y sus resultados son malísimos. No se trata, por tanto, de arrojar carretadas de dinero (Carbonell 2011).

Los anteriores resultados de las pruebas ENLACE y PISA para el año 2009 permiten problematizar el hecho de que la asistencia escolar que promueve Oportunidades esté, efectivamente, ampliando las capacidades de los becarios para que, al aumentar su grado de escolaridad, tengan mejores oportunidades de acceso al mercado de trabajo.

Es relevante considerar que el Programa Oportunidades toma en cuenta los registros de asistencia de los menores cuyas familias forman parte del padrón de beneficiarios; pero no se consideran las boletas de calificaciones ni tampoco se consideran otros elementos o mecanismos con los cuales evaluar el rendimiento escolar en las aulas, por ejemplo, en términos de profesionalización de los docentes y de la infraestructura con la que cuentan en las escuelas. Esto es, se deposita en la Secretaría de Educación Pública la responsabilidad de la calidad de los servicios de educación básica que a través de sus programas e infraestructura vigentes se ofrecen a las familias beneficiarias; así mismo se asume que la titular-madre deberá estar al pendiente de la asistencia.

Por otro lado, el que Oportunidades considere la asistencia escolar como criterio de evaluación de su desempeño pero no la calidad tiene que ver con que uno de sus propósitos es intentar evitar el trabajo infantil. En otro lugar (Capítulo 1, 1.4) ya me referí a que la beca escolar está calculada en función del trabajo infantil que, desde el punto de vista de Alexander Chayanov, forma parte del equilibrio en la unidad doméstica campesina. Tal como lo aclara Luz María Lozada, para el caso de PROGRESA:

> El propósito que tiene el programa es asegurar la asistencia de los niños y jóvenes en la escuela, es por ello que, entre otros factores, el monto de las becas tiene que ser "equivalente a los ingresos que con su trabajo aportaban a sus hogares". En promedio el programa calcula que el ingreso generado por los niños y jóvenes representa entre el 5% y el 9% del ingreso total de una familia en condiciones de pobreza extrema. Asimismo, los montos otorgados por el programa "representan aportaciones que elevan, en promedio, los ingresos de los hogares en

> aproximadamente 15% por encima de los ingresos derivados del trabajo de los niños y los jóvenes (Progresa s/f cit. en Lozada Vázquez 2002: 70).

Así, dado que no se toma en cuenta la calidad de la educación que reciben los becarios es posible afirmar que la asistencia escolar representa una medida para disuadir el trabajo infantil. Como advierten Escobar y González de la Rocha, debería ser en el trabajo infantil donde se perciba:

> [...] con mayor claridad el impacto del Programa. Es decir, el Programa no debe generar grandes cambios en los patrones de trabajo de hombres y mujeres adultos, pero sí en los de niños y jóvenes, entre quienes debería disminuir el empleo remunerado para dedicar más tiempo a la escuela. Como se dijo antes, sí encontramos mayor asistencia escolar, por lo que debería haber disminuido el tiempo dedicado al trabajo remunerado (Escobar y González de la Rocha 2007: 40).

Hemos visto que en el Censo 2008 se declaró que la población de jóvenes en la localidad de estudio, además de ser estudiante, tiene una segunda ocupación que, en el caso de los jóvenes se da como jornalero en el campo o en la industria de la construcción (ya sea por un pago o para aligerar la carga de trabajo de su padre); y en el de las jóvenes, como trabajadoras domésticas (ya sea en casas habitación de la cabecera municipal, o bien, sin pago alguno ayudando en las actividades que requiere su propia familia). En sólo dos casos se logró que algunos de quienes estuvieron en el programa Jóvenes con Oportunidades llegaran al nivel superior (Jocelyn Manuel y Elisa Vargas); además de que se registraron (dos casos) de hijas de titulares que, siento menores de 18 años, ya son madres solteras por lo que han interrumpido sus estudios.

3.3.2 Dos modelos de desarrollo y una constante: la pobreza

> "Antes teníamos que aquí en el municipio el que comía frijol era el pobre ¿no? Ahora es todo lo contrario: el que come frijol es el rico."
>
> *Beneficiario de Oportunidades en Valle Real*

El proceso de empobrecimiento de la población rural en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional puede identificarse a lo largo de lo que aquí llamamos *proyecto de desarrollo* originado a partir de la Posguerra. Esto es, tanto para el modelo nacional como para el que se

define como de la globalización que surge a partir de la década de 1980 vemos la reproducción histórica de la pobreza en la colonia Nuevo Valle Real.

Durante el modelo nacionalista posrevolucionario los agricultores campesinos de origen indígena se caracterizaban primero por la integración desigual en el proyecto de desarrollo nacional, momento en el cual se les consideraba como población marginada y para la cual se dirigieron programas orientados a distribuir bienestar (en salud y educación); y después, con la puesta en marcha del modelo de ajuste estructural que se deriva del proceso de globalización, las políticas públicas comenzaron a aplicarse diferenciadamente, identificando a la población de "pobres" que sería susceptibles de beneficiarse de los programas asistenciales. En ambos periodos: tanto el del nacionalismo revolucionario como el que corresponde al ajuste estuctural, no se resuelve el problema. Para identificar las diferencias de un periodo del otro cabe destacar el hecho de que durante el segundo periodo, el del modelo de desarrollo de la globalización, se incrementó la pobreza rural al mismo tiempo que disminuyó el gasto social del Estado. En esta perspectiva, es claro que el Estado posrevolucionario no resuelve el problema de la pobreza y de la integración social de la población rural a los beneficios del desarrollo pero el modelo neoliberal, no sólo no resuelve sino que profundiza y extiende cuantitativamente el fenómeno de la pobreza en el sector. Así, en esta perspectiva, es evidente que la focalización de la política social (en concreto el programa Oportunidades) sólo permite disminuir el gasto social con base en un discurso que responsabiliza a los individuos de su situación de pobreza y falta de oportunidades pero no incide en las condiciones de vida y de trabajo de la población objetivo a la que se dirigen las políticas focalizadas. Por lo anterior, la pobreza aparece, más que en el orden de los atributos individuales, como un fenómeno socioeconómico en la medida en que está determinada por la posición estructural que ese sector de la sociedad históricamente ha ocupado en el modelo de desarrollo económico.

Desde el proceso de modernización de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional se pueden identificar relaciones de producción propiamente capitalistas. Lo anterior es relevante si se considera lo expuesto por Luz María Lozada Vázquez en el sentido de que "hablar de pobreza implica hablar de otros temas como es el desarrollo-subdesarrollo, crecimiento, progreso; es decir, un tema como la pobreza implica cuestionar el funcionamiento del sistema económico capitalista" (Lozada 2002: 45). No hay lugar en esta investigación para cuestionar la dinámica del sistema capitalista en sus diferentes fases y modelos de acumulación. Sin embargo, es posible abordar dicha problemática evidenciando que, desde la Revolución mexicana pasando por la Posguerra, aun cuando las conceptualizaciones sobre la pobreza han sido cualitativamente

diferentes –de entenderla como sinónimo de desempleo a incapacidad de consumo– se registra una constante: la privación y la precariedad de las condiciones materiales de existencia de un amplio sector de la población rural, es decir, al de los pequeños productores agrícolas.

Con el propósito de evidenciar algunos de los mecanismos que en el actual contexto de operación del Programa Oportunidades, es decir, el capitalismo en su fase neoliberal, permiten la reproducción de la pobreza se finaliza el presente capítulo con una discución de la noción de círculo intergeneracional de la pobreza sobre todo en lo relativo a su capacidad para explicar y dar soluciones a una problemática de naturaleza socioeconómica; y con una crítica sobre los alcances y las limitaciones que conllevan las mediciones de la pobreza centradas en el indicador ingreso. Además, de ~~se~~ mencionar algunos de los obstáculos que la población local encuentra para acceder al mercado de trabajo y al ingreso.

¿Círculo intergeneracional o estructura económica?

Para combatir la pobreza la estrategia del PROGRESA/Oportunidades parte de la premisa de que ésta se origina por la reproducción viciosa de un *círculo intergeneracional*. De ahí que, para romper con dicho círculo, dicho programa se orienta a fortalecer las capacidades básicas ofreciendo a un padrón de beneficiarios seleccionados con criterios estrictos (por debajo de la línea de la pobreza y en pobreza de capacidades) una transferencia monetaria y un componente en educación, salud y alimentación. Llevada al extremo, esta premisa estaría indicando que la pobreza se trata de un atributo con el que se nace, que se hereda de los padres, y que únicamente puede transformarse por la vía del esfuerzo individual ya que, en el contexto actual de la vuelta a los postulados clásicos del liberalismo económico, se presupone que los individuos están en igualdad de circunstancias y oportunidades frente al mercado. En contraste, desde nuestra perspectiva, el adjetivo *vicioso* encuentra mayor sentido si se le considera para caracterizar las relaciones sociales de producción –es decir, la estructura socioeconómica– que prevalecen en el lugar de estudio.

Aunque ya establecimos que la colonia Nuevo Valle Real no corresponde con el estereotipo del concepto comunidad, el Censo 2008 nos permitió conocer que buena parte de la población continua dedicándose a actividades remuneradas o no en el sector primario. Esto es relevante si se considera que en el contexto actual, el Estado dejó de aplicar una política de apoyo a la producción agropecuaria en las áreas rurales, particularmente en lo relativo a los agricultores campesinos. Fue a partir de la década de 1980 cuando se dio un parteaguas en lo que a los modelos de desarrollo económico nacionales se refiere. Con las políticas de ajuste y

estabilización económica para enfrentar la crisis, el Estado mexicano dejó de conceder un potencial productivo al sector de la agricultura campesina para establecer un nuevo régimen de políticas compensatorias. De acuerdo con Lozada Vázquez:

> En la década de los ochenta se empiezan a perfilar dos posiciones que serán las que guiarán en la década de los noventa. Por un lado la posición que sostiene que la pobreza tiene causas estructurales y por lo tanto requiere de cambios en la estructura económica, social y política (aquí se podrían ubicar los primeros planteamientos de la CEPAL, posición que más tarde cambia a los enfoques monetaristas). Por otro lado, la posición que argumentaba que para combatir la pobreza era necesario el crecimiento económico al mismo tiempo que poner en práctica políticas que compensen los efectos adversos sobre los sectores más empobrecidos [...] Es la segunda posición la que domina el contexto internacional. Los organismos internacionales llegan al consenso, de acuerdo al pensamiento liberal, de que es a través del crecimiento económico de los mercados competitivos como se logra salir de la pobreza; y por medio de las políticas de compensación es como se puede proteger a los pobres de los efectos adversos del crecimiento económico (Lozada 2002: 51).

Al consolidarse el modelo de desarrollo globalizador en la década de 1990, los productores campesinos quedaron a merced de los precios y el mercado internacionales ya que el retiro de la participación estatal en la esfera productiva implicó la desaparición de créditos y subsidios a través de los cuales en el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones se había estimulado la productividad de la agricultura campesina. En el contexto mexicano, tanto el PRONASOL, pero sobre todo el PROGRESA/Oportunidades, son programas representativos de las llamadas políticas compensatorias que buscan "proteger a los pobres de los efectos adversos" del libre mercado.

Aunque el impulso a los cultivos del tabaco y el café en el municipio de referencia respondieron a políticas de Estado que se relacionaban con los campesinos desde el plano económico, no consiguieron la nivelación social ya que entonces desde el gobierno los agricultores campesinos se consideraban como población marginada, a la cual se destinaron apoyos públicos para remediar el analfabetismo o la morbi-mortalidad. A pesar de que durante el periodo del desarrollo estabilizador no se logró la nivelación social en la zona, ni siquiera con la puesta en marcha de la CODELPA, al preguntarle a Napoleón Manuel (42 años), esposo de una de las titulares en Valle Real que desde niño se dedica a trabajar el campo, sobre las posibles alternativas para que en el municipio se pueda trabajar la tierra, evocó "los

tiempos de Tabacos Mexicanos" en los que el gobierno "apoyaba" la pequeña producción agrícola:

> ¿Alternativas para trabajar el campo? Serían, podrían ser, este, cómo se llaman, creación de, por ejemplo, podríamos decir de alguna fábrica. Pero hay otro detalle con eso porque a veces también llegan a poner alguna fábrica y emplean gente de otro estado y la gente de este estado pues se queda, da lo mismo. Aquí una de las alternativas podría ser que volvieran los tiempos aquellos de Tabacos Mexicanos, de TABAMEX, que financiaba la siembra, perdón, la semilla. Financiaba todo lo que es insumo y con ellos entregar la siembra y pues uno ya está seguro ¿no? Lo poco o mucho que uno entrega, uno lo entrega. Yo siento que así había más fuentes de trabajo y había más motivación en reactivar el campo. Porque a veces a mí me da tristeza ver, oír, sobre todo oír ¿no?, que el secretario de agricultura, este, no me acuerdo cómo se llama, pero o sea en los informes que dan de que el campo se está reactivando: eso es una gran mentira. Yo siento que sería bueno, es más, era una de mis propuestas de cuando estuve apoyado a un candidato a la política, de que hubiera forma de que nos facilitaran el insumo. Porque así podríamos verlo menos difícil para poder sembrar una o dos hectáreas de sandía o de plátano, qué sé yo, ¿no? Entonces entregamos ahí, nos descuentan lo que pedimos y también nosotros nos ayudamos y nosotros mismos somos quienes nos autoemplearnos y a la vez podríamos generar empleo porque con nuestra siembra generar unas dos o tres fuentes de empleo, ¿no? Unos compañeros que por ahí que quieran trabajar con nosotros pero nosotros no tenemos de dónde. Pero así como estamos, podríamos decir que al valor mexicano y con la ayuda de Dios, pues está difícil. Está difícil. Yo he pensado en eso, en que si facilitaran ese tipos de apoyos. Dando un apoyo, como te vuelvo a repetir, como en esos tiempos de Tabacos Mexicanos que tenían este, le llamaban, cómo te podría decir, el que se dedicaban ir a checar al campo y que si realmente tenían la cantidad o necesitaban la cantidad.

Desde la perspectiva de Napoleón Manuel, las alternativas para reactivar la productividad en el campo requieren restablecer "el apoyo" recibido de parte del gobierno en la época del tabaco, cultivo que por cierto se abandonó en la zona. Además, desde su punto de visa, es el corporativismo local y la corrupción lo que, en la actualidad, impide que "los apoyos" del gobierno lleguen a los pequeños productores:

> Porque mira, te vuelvo a repetir, si envían ese dinero al gobierno del estado, a través de SAGARPA, a través de SEMARNAT, a través de otra dependencia, no llega al campesino. No llega. No llega, está comprobado. Eso no llega. Simplemente

> le llegan al compadrazgo. Mira ahorita te voy a decir, ahorita aquí el compañero que estaba de director de desarrollo agropecuario, tiene como veintitantas, como treinta y tantas o cuarenta y tantas hectáreas de plátano y a él sí le llega riego, sistemas de riego. El propio presidente [municipal] tiene su sistema de riego y ahorita hizo su sistema de riego privado. ¿Y nosotros? No llegan.

A pesar de no recibir "apoyo del gobierno", al momento de la entrevista Napoleón Manuel, además de colaborar con su esposa en un local de antojitos, había rentado un terreno para sembrar plátano macho:

> Ahorita tengo, con la ayuda de Dios, cuatro hectáreas de plátano macho. Pero yo rento mi tierra, rento las tierras. Compro las semillas, el fertilizante también, porque esos apoyos del gobierno pues queda entre parentesco nada más. Porque si te llevas bien con los funcionarios pues adquieres esos tipos de recursos ¿no? Pero si no pues todos quedan al garete. No funcionan, porque aquí lo hemos visto, el PROCAMPO llámese ejido. Aquí el ejido, muchos ya no tienen tierra y perciben ese apoyo. Y aquí la mayoría somos libres y no percibimos porque no estamos dentro de un órgano ejidal y no recibimos el apoyo. Desafortunadamente SAGARPA, SEMARNAT, este, CDI y todos esos organismos sociales, o sea, dependencias del gobierno que según apoyan al campo, no. Si no estás dentro de un ejido no hay nada. Y aquí la mayoría somos libres. Entonces está difícil trabajar el campo por la falta de apoyo, por la falta de semilla. Hay mucho trabajo pero se requiere de dinero. Y desafortunadamente, cuando ya está la cosecha, el precio se viene abajo y lejos de salir ganando pues quedamos igual o peor todavía [...] Ahorita por la renta de la tierra me cobraron por dos años 12 mil pesos. ¿Y cuánto saco? Pues mira esta vez, la primera cosecha, casi casi viene saliendo, ahí nomás vino saliendo.

El testimonio de Napoleón Manuel permite suponer que, sin el apoyo de una política que incentive la productividad de pequeños productores como él, y a merced del precio del mercado internacional, los ingresos que obtiene apenas alcanzan para reponer lo que invirtió en insumos y en jornadas de trabajo. Cabe mencionar que sabemos que, desde hace unos años, para trabajar la tierra de este modo, es decir, no como jornalero sino como pequeño productor, echa mano del trabajo familiar pues tanto su pareja como sus hijos colaboran en la siembra, la chapeada del monte y la cosecha.

Por otro lado, como hemos indicado (véase en el Capítulo 2 los Cuadros 10 y 11), a diferencia de Napoleón Manuel, la mayoría de los hombres en edad productiva son jornaleros en el campo. Federico García (64 años), quien en su juventud junto con su familia "sembraba

tabaco en la zona de El Castillo" (localidad que forma parte del municipio), en entrevista mencionó que:

> No encuentro trabajo tan fácil. Es más duro conseguir un trabajo a mi edad porque hay veces que, como allá en Valle, ¿ya viste que ya los albañiles ya no son de aquí? Algunos son de fuera, son gente que ya traen todo su equipo, traen personales con quien trabajar y ayudante y así. ¿Y ya viste que ahorita en el campo también hasta sembradora tienen? Ya no ocupan personal que van a sembrar, que van espejeando así, no, ya nomás con la sembradora. Cómo ya cambió mucho el tiempo, ya ni trabajo. Está duro para vivir.

Las palabras de don Fede, como localmente se le conoce, permiten suponer las dificultades que para una persona de su edad, sin estudios ni habilidades para el trabajo en la construcción, ofrece ese entorno en el que la agricultura comercial, con mayores recursos para invertir en tecnología agrícola, no requiere, como en otros tiempos, grandes cantidades de fuerza de trabajo.

Por su parte, las mujeres en edad productiva que habitan en Nuevo Valle Real suelen recurrir a la recolección (de leña o de plantas comestibles) o bien a tener algunos cultivos de traspatio (chile, árboles frutales y hortalizas) y a la crianza de animales (gallinas y guajolotes), tal cual se refleja en el siguiente fragmento de entrevista a la titular Roberta Arteaga:

> Aunque sea con yerbitas y tortillas ahí vamos. Como nosotros sabemos comer pues de lo que hay en el campo. Así vamos a cortar leña y encontramos un rollo de popo y a guisarlo, o encontramos un rollo de huele de noche y órale. Y hasta sabroso come uno.

En las palabras de Roberta es posible advertir que en la localidad de estudio algunos de los alimentos básicos a los que tiene acceso buena parte de la población sean producto del trabajo en el campo que no se paga por jornal. El que un porcentaje de la dieta básica familiar sea obtenido de esta manera implica un problema al intentar aplicar un enfoque monetarizado para calcular los alimentos que esta población consume a través del ingreso que perciben.

También indicamos que las actividades remuneradas a las que tiene acceso esta población no son estables y que en la mayoría de los casos dependen de la voluntad del empleador. Para el caso de los hombres, depende de que algún terrateniente local los emplee por jornal, o bien, de la demanda que haya por la industria de la construcción (obra pública y casa habitación), tal cual lo señaló una titular al respecto de la ocupación de su pareja "él va a donde lo llamen, si es alguien de aquí de Valle [Nacional] o de otro municipio, él va allá y también cuando hay trabajo para levantar el camino, adonde lo llamen él va" (Soledad Naranjo).

En relación a las mujeres, la mayoría dijo dedicarse a ocupaciones relacionadas con los servicios, en particular, con el trabajo doméstico, lo cual se refleja en la entrevista a Clementina Navarro:

> Lavo y plancho. Y como este día, que esta Laura se fue a su culto, pues yo le ayudé aquí en su trabajo tres días [atendiendo un local de antojitos]. Y así donde me llaman así voy. Mientras que se trata de trabajo y me van a pagar un centavo, pues me lanzo. Así estoy yo, así estoy pasándola. Día con día así estoy. Me llaman a planchar o me llaman a lavar ahí voy. El chiste es de que hay que llevar algo para la casa, que no sufra la familia porque los hijos no tienen la culpa que vinieron al mundo y que yo no lo puedo atender. Es lo que yo estoy haciendo, luchando para que ellos crezcan sanos, para que ellos vivan felices y no le haga falta nada, lo que yo pueda tengo que darle. Es lo que estoy haciendo.

Los testimonios anteriores permiten advertir que, frente a un mercado de trabajo inestable y a destajo, los colonos de Valle Real recurren también a múltiples estrategias informales, algunas monetarizadas y otras no, para garantizar la subsistencia diaria de sus familias.

Si bien podría argumentarse que debido a las capacidades básicas de la población beneficiaria de Oportunidades, por ejemplo, su bajo nivel de estudios o la falta de habilidades para el manejo de maquinaria (para la construcción, o bien, computadoras) que quizá les permitirían acceder a trabajos mejores remunerados en la industria o el sector servicios; se deja de lado las habilidades con las que de hecho sí cuentan, que tienen que ver con las actividades agropecuarias, las cuales no encuentran salida en el contexto actual del proyecto de desarrollo que se caracteriza por la falta de una política que estimule su potencial productivo.

De hecho, la puesta en marcha de la Cruzada contra el Hambre en la actual administración del priista Enrique Peña Nieto es indicativa de la falta de seguridad alimentaria a la que se ha llegado con la instrumentación de un modelo de desarrollo basado en premisas neoliberales. En 2011, poco tiempo antes de que concluyera el sexenio de Felipe Calderón, información del Banco de México difundida por La Jornada reportó que "la importación de alimentos se elevó durante la presente administración, lo cual implicó un incremento de poco más de 77 por ciento en los pagos hechos por la compra en el extranjero de productos agropecuarios con respecto al gobierno anterior" (Díaz 2011: 41). En la misma fuente se aclara que datos de la SAGARPA refieren que el principal proveedor de México en maíz y arroz es Estados Unidos. Por su parte, José Jacobo Femat, entonces líder de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares, señaló la falta un sistema de producción que permita garantizar el abasto de alimentos suficientes en el país, el cual no se ha puesto en

marcha debido a los compromisos que se han establecido con las grandes importadoras de alimentos.

Las problemáticas derivadas de la falta de una política económica que incentive la productividad de la agricultura campesina y de subsistencia también han provocado un importante déficit en la balanza de pagos. Para el cierre del año 2013 en México se destinó el 70% del saldo petrolero a su favor "para cubrir un déficit cercano a 5 mil 100 millones de dólares en la balanza comercial de alimentos agropecuarios de enero a noviembre, cuando en 2012 esa proporción fue de 58.5 por ciento, indican informes oportunos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)" (Zúñiga 2015: 26). De hecho, como advierte Zúñiga:

> El déficit de la balanza comercial agropecuaria de 2013 fue resultado de la diferencia entre importaciones de alimentos primarios por 16 mil 737 millones de dólares e ingresos por 11 mil 653 millones de dólares de las exportaciones de productos del campo mexicano, dentro de una relación en deterioro, al menos desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en enero de 1994. Hace 20 años la balanza agropecuaria de México fue deficitaria en mil 109.3 millones de dólares, y absorbió 20.3 por ciento de las divisas provenientes del superávit de la balanza petrolera del país, según las cifras del Inegi. Mientras en 2013 el desequilibrio entre el ingreso y salida de divisas por la exportación e importación de alimentos fue 358 por ciento superior al observado en 1993 (Zúñiga 2014: 26).

Como hemos visto, en la lógica del Programa Oportunidades no se espera que genere "grandes cambios en los patrones de trabajo de hombres y mujeres adultos, pero sí en los de niños y jóvenes, entre quienes debería disminuir el empleo remunerado para dedicar más tiempo a la escuela" (Escobar y González de la Rocha 2007: 40) y con ello romper con el círculo vicioso de la transmisión de la pobreza. Queda claro entonces que la importante inversión del presupuesto público para esta estrategia propiamente de desarrollo humano no tiene lugar para estimular el potencial productivo del sector agrícola ya que se espera que los becarios Oportunidades supuestamente logren ingresar en una universidad. Cabe preguntarse si, en efecto, juventud y educación están en posibilidad de destruir el "círculo intergeneracional" de la pobreza ya que los últimos datos sobre el empleo en México indican que son los jóvenes con mayores niveles de estudio los que sufren mayores tasas de subempleo y baja remuneración. Por ejemplo, un análisis sobre juventud y democracia hecho en 2012 por investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo arrojó que "más de la tercera parte de los desempleados en México son profesionistas y personas con estudios de bachillerato, y de ellos 39 por ciento

son jóvenes. Mientras en América Latina el desempleo juvenil bajó de 15.9 por ciento durante 2010 a 14.9 para 2011, en el mismo periodo en nuestro país subió de 9.7 a 10 por ciento" (Olivares 2012: 14). De acuerdo con la misma fuente:

> gran parte de los retos de los jóvenes en la actualidad tienen que ver con la falta de espacios para expresarse, de oportunidades de empleo, de educación, de salud y de confianza hacia las instituciones políticas. Constituyen alrededor de la tercera parte de la población total y de la población económicamente activa, en su mayoría son educados y tienen mayor capacitación que generaciones anteriores, son urbanizados y mejor informados, pero se enfrentan en condiciones muy difíciles a su futuro económico. Muestra de ello son las altas tasas de desempleo que duplican o triplican las de los adultos. Se ha hecho patente la frustración creciente de miles de jóvenes que han optado por nutrir las filas de los trabajadores informales, buscar la aventura en la migración ilegal hacia Estados Unidos o bien, en casos más agresivos, encontrando respuestas a sus expectativas económicas en actividades delictivas y violentas.

De este modo, la estrategia que busca que la siguiente generación pueda romper con el círculo intergeneracional de la pobreza a través de una mayor escolaridad encuentra serias dificultades en un contexto de liberalización económica y desregulación del Estado, misma que ha provocado que, a pesar del bono demográfico,[196]

> 66 por ciento de jóvenes de 12 a 24 años con empleo están en la economía informal. Por cada punto porcentual que aumenta la tasa de desempleo total, la de informalidad juvenil crece en 1.06 por ciento. La falta de oportunidades golpea con mayor intensidad a las personas con instrucción de secundaria completa, bachillerato y nivel superior. Hombres jóvenes con alta escolaridad son los más afectados por las restricciones del mercado laboral [...] A escala regional, la tasa de desempleo juvenil representa el doble de los niveles generales, y el triple de los registrados entre la población mayor de 25 años. Dos tercios de la fuerza laboral juvenil ocupada se ubica en plazas informales (Olivares 2012: 14).

La situación de desmpleo entre la juventud con mayores niveles de escolaridad también ha sido señalada por la OCDE, organismo que para el año 2013 anunció que en México

> los jóvenes pasan más tiempo como "ninis", estudian menos años y trabajan más. Y, a mayor escolaridad, sufren mayor desempleo, pues aquí "se premia la baja

[196] El Consejo Nacional de Población (Conapo) define al bono demográfico como el fenómeno que se da de transición demográfica en el que la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niños y ancianos), y por tanto, el potencial productivo de la economía es mayor.

escolaridad en el mercado laboral", según la última edición del Panorama de la Educación 2013, emitido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El informe refiere que el país ocupó el primer lugar en el número de desertores escolares de 15 a 18 años, el último en el que los jóvenes tienen la expectativa de terminar el bachillerato y la universidad. Y ratificó el tercer lugar entre las naciones con mayor población juvenil que no estudia ni trabaja, con 7 millones 337 mil 520 (Poy Solano 2013).

Por otro lado, en una evaluación del desempeño de PROGRESA en el norte del país, Manuel Suárez (2002) demostró, mediante una correlación de Pearson[197] que consideraba las variables escolaridad y sector de la producción, que para el sector de la agricultura campesina la inversión pública en educación no reporta los mismos resultados que para la productividad en los sectores secundario y terciario. En su investigación concluye que, en particular por su énfasis en la educación, se podría esperar que el PROGRESA tuviera un efecto urbanizador en las zonas rurales, lo cual plantea más preguntas que respuestas sobre el futuro de los pequeños agricultores campesinos.

Alcances y limitaciones de apoyar el consumo

Dado que Oportunidades es, ante todo, un programa de transferencias monetarias directas cuyo mantenimiento ha requerido el incremento sostenido del presupuesto público, consideramos relevante reflexionar acerca de los alcances y las limitaciones que una estrategia centrada en el fortalecimiento de la capacidad de consumo de esta magnitud tiene para el desarrollo económico en las zonas rurales. Ello porque discutir con las mediciones monetarizadas de la pobreza, que generalmente gravitan en torno al indicador *ingreso*, no sólo tiene el potencial de reportar resultados favorables en lo que concierne a la capacidad de entender las causas de dicho fenómeno socioeconómico, sino también en la posibilidad de incidir en su superación.

Para entender por qué el gobierno federal continúa invirtiendo recursos públicos en el fortalecimiento del subsidio a la capacidad de consumo de la población marginada es necesario recordar que el concepto de pobreza surge históricamente y cambia de significado en el tiempo. Al retomar el trabajo de Amartya Sen fue posible identificar que a partir de la Posguerra se delimitan dos definiciones distintas de pobreza: una como falta de trabajo remunerado y la otra como incapacidad de consumo; clasificación con la cual coincide el

[197] En estadística, el coeficiente de correlación de Pearson es una medida de relación lineal entre dos variables aleatorias cuantitativas.

sociólogo alemán Zigmunt Baunman (2008). Hemos visto que la primera definición de pobreza coincide con la puesta en marcha del proyecto de desarrollo de la Posguerra, momento en que la población rural de los países del Tercer Mundo era clasificada en situación de marginalidad. Décadas más tarde, la crisis económica estructural de los años ochenta, la revolución en las tecnologías de la información y la caída de bloque socialista –con el subsecuente pronunciamiento del fin de la historia– la pobreza comenzó a definirse en términos de la capacidad de consumo.

En particular, interesa destacar que en las mediciones cuantitativas de la pobreza contemporánea influyó de manera determinante el Índice de Sen elaborado por el propio Amartya Sen a principios de la década de 1980. Con la intención no sólo de conocer a profundidad las causas de la pobreza sino también de abarcar las posibilidades de intervención, el economista indio incluyó la variable ingreso en sus investigaciones sobre medición de la pobreza (Sen 1997a; véase también Boltvinik 1998). Pronto su trabajo influyó en que el debate sobre la pobreza de las últimas décadas del siglo XX se centrara, ya no tanto en sus causas, sino en la posibilidad de medirla, lo cual benefició la implementación de las políticas compensatorias focalizadas ya que, según los criterios de medición que se adoptaran, se podía restringir o ampliar la población objetivo –el número de pobres– que se podía(n) atender. A partir de entonces, y con el objetivo de establecer parámetros y estándares que permitan la intervención por la vía de la política social, se han desarrollado diversas mediciones cuantitativas de la pobreza que de hecho funcionan como puntos de partida. Los indicadores de *pobreza relativa* y el establecido por debajo de la *línea de la pobreza* la identifican a partir del ingreso por día en dólares americanos; ambos son utilizados desde la arena política internacional ya que son los empleados por las "hermanas gemelas" (BM y FMI), el sistema ONU y los Estados que, como México, suscriben acuerdos y convenciones. De igual forma, como hemos visto (Capítulo 1), el índice de desarrollo humano, al cual apela directamente el programa Oportunidades, lo mide a partir de las variables escolaridad, esperanza de vida e ingreso.

Como ya se indicó, la transferencia monetaria, que pretende apoyar la capacidad de consumo de las familias beneficiarias de Oportunidades, está calculada para satisfacer un 30 por ciento de lo que se estima la población en pobreza de capacidades necesita para cubrir el consumo básico. Se trata, como ya vimos, del componente que más valoran las titulares entrevistadas; y al referirnos a los gastos que cubren con ese dinero y para qué les alcanza, destacamos la importante inversión que significa el apoyo a la asistencia escolar de los becarios. Por otra parte, la posibilidad de capitalizar esos recursos se vincula tanto con la composición familiar en las unidades domésticas como con las características de la ocupación.

En este sentido, los alcances de una estrategia dirigida a mantener el consumo básico deberían evaluarse en relación a las capacidades –o capital social– de cada beneficiario, en particular, en lo que a la ocupación se refiere pues, como hemos visto, esta es la variable que determina un mayor nivel de vida de las unidades domésticas en cuanto a las mejores condiciones de la vivienda, la cantidad de bienes privados, los niveles de escolaridad de los hijos y una mayor capacidad de consumo.

En cuanto a las problemáticas de índole metodológico que se derivaron de intentar registrar el ingreso de los colonos de Valle Real en el Censo 2008, cabe señalar que si bien los encuestados tenían claridad sobre el monto que localmente se paga por jornal (entre los $70 y los $100 pesos para el trabajo en el campo o la industria de la construcción; de $40 a $60 pesos por día de trabajo doméstico) la inestabilidad e irregularidad con la que acceden al empleo remunerado dificultó la posibilidad de que las familias entrevistadas pudieran calcular su ingreso más allá del periodo de una semana. En contraste, con relativa facilidad, indicaron que lo recibido por concepto de transferencia monetaria les alcanza para satisfacer el consumo de algunos alimentos, artículos del hogar y otros gastos relacionados con la escolarización de sus hijos para un periodo de 15 días.

Otro problema derivado de las mediciones cuantitativas de la pobreza que es relevante indicar se refiere a la doble focalización con la que funciona Oportunidades. Aunque a nivel discursivo aparece como una estrategia de combate a la pobreza, en los hechos resulta que no cubre a toda la población que en el país vive por debajo de la línea de la pobreza. Como hemos visto, la doble focalización para la selección el padrón de beneficiarios del programa se establece, previa encuesta (ENCASEH), considerando primero a la población por debajo de la línea de la pobreza y después elige a los beneficiarios entre aquellos que resulten en *pobreza de capacidades*. Esto implica que aquella población en *pobreza alimentaria*, es decir, la que no alcanza a satisfacer el consumo de calorías necesarias por día,[198] quedan excluidas de la estrategia para el combate a la pobreza. Lo anterior remite al peligro que advierte Francisco Sales (2003) en cuanto a que la justicia distributiva, dependiendo de la ideología política con la que simpatice, puede llegar a funcionar a partir de una "lógica de guerra" en la que, frente a recursos escasos, los heridos con menores posibilidades de sobrevivir no reciben atención.

El estudio realizado en la colonia Nuevo Valle Real permite advertir algunos usos políticos del Programa Oportunidades que se desprenden de la forma en que define a la pobreza, es decir, como incapacidad de consumo. A nivel macro, las transferencias monetarias

[198] Por lo general esta población tampoco cumple con el criterio geográfico pues tienden a localizarse en comunidades aisladas de los Centros de salud de primer nivel de atención y de las escuelas primarias o secundarias.

permiten que las estadísticas reflejen el mantenimiento de cierta capacidad de gasto en la población en pobreza de capacidades que atiende dicho programa. Esto incide directamente en el indicador de desarrollo humano que se reporte a nivel nacional, tanto para su comparación con el de otros países a los que se aspira alcanzar, como para demostrar la viabilidad de la intervención de organismos multilaterales para promover la obtención de créditos y la inversión para el crecimiento económico. En contraste, a nivel micro, destaca el hecho arbitrario de que a partir de una encuesta los hogares de una localidad de alta marginación puedan ser clasificados en distintos estratos por una diferencia de entre uno y cinco dólares. Lo anterior incluso puede llegar a significar que determinados hogares queden clasificados debajo o encima de la *línea de la pobreza*, lo cual puede llegar a tener consecuencias en términos de la elegibilidad para recibir los nuevos "apoyos" de parte del gobierno federal. De hecho, algunos de los colonos de Valle Real ya se han dado cuenta de que la selección o reincorporación al padrón del Oportunidades depende de la posibilidad de demostrar al encuestador que se es pobre.[199]

Finalmente, como hemos apuntado, es la transferencia monetaria directa lo que hay detrás de la percepción favorable que los colonos de Valle Real tienen al respecto del desempeño de PROGRESA/Oportunidades. Primero porque, en la mayoría de los casos, representa el único ingreso estable al que puede aspirar este tipo de población; y, en segundo lugar, porque lo perciben como "un apoyo" que les llega "directamente del presidente", esto es, los colonos de Valle Real tienen plena claridad en que reciben (o no) el apoyo de parte del gobierno federal. De este modo, el hecho de que "por cumplir con lo que nos corresponde" cada dos meses reciban efectivo de parte del gobierno incide en una percepción favorable de su funcionamiento. A decir de Napoleón Manuel

> Oportunidades es uno de los programas que pienso que ha estado dando resultados porque viene directamente del gobierno federal y por el tipo de vigilancia que tiene. Porque hace unos años, el que manejaba el gobierno cuando inició como PROGRESA, el presidente municipal se quería llevar esos aplausos, que él era el que daba ese programa y posteriormente aquí el que se hacía alusiones era el gobernador del estado. Pero gracias a la vigilancia estricta del gobierno federal, y qué bueno que así fuera también con el ProCampo y todos esas fuentes de apoyo ¿no?, que ellos vinieran directamente a entregar y verificaran si realmente esa persona existe o no existe como lo hacen con Oportunidades, por el

[199] Por ejemplo, una de las titulares, en tono de broma, al responder la encuesta dijo comentarios como "pues gano 100 pesos por jornal pero para el censo hay que poner 80"; otra indicó que, "cuando se trata de ir a arreglar algo de Oportunidades ahí al Centro de salud, o cuando hemos tenido que ir a Oaxaca, yo me pongo mis peores chanclas y la ropa más rota que tengo".

> número de folio que manejan y, de esa forma se dan cuenta si esa persona existe o no existe. Yo lo veo muy bien porque, lo poco o mucho, beneficia aquí y en particular a mi familia.

Como se aprecia en las palabras de Napoleón Manuel, el detalle técnico de ofrecer una transferencia monetaria directa incide en la percepción favorable el desempeño de un programa que "poco o mucho" beneficia la capacidad de consumo de su familia. Cabe destacar que, como él mismo señala, esta percepción favorable de Oportunidades responde a la comparación que de él hace con otros programas del gobierno federal dirigidos a la población rural (notablemente ProCampo) ya que al intentar sacar provecho de sus habilidades como pequeño productor se ha enfrentado con que las relaciones locales clientelares y la presunta corrupción de las autoridades locales ha dificultado su acceso a recursos públicos para tal fin.

Reflexiones finales

A lo largo de este último capítulo hemos analizado con detalle tanto el funcionamiento como la percepción favorable que tiene la población beneficiaria sobre el Oportunidades. Esto último, no tanto porque el programa resuelva la situación de precariedad en la que viven las familias que reciben los apoyos ni tampoco porque éste atienda realmente los problemas de salud y educación de las mujeres y los niños, sino porque éste es lo único que la población rural en las zonas marginadas del país recibe por parte del Estado. De hecho, en un contexto en el que la privatización económica y el recorte del gasto social constituyen la tendencia dominante, el Estado ha sabido mantener su presencia en el país a través de la aplicación del Oportunidades. El análisis realizado sobre el funcionamiento e impacto del programa en la Colonia Nuevo Valle Real muestra que éste, en el mejor de los casos, sólo ha logrado reproducir las condiciones de vida y de trabajo de la población, y en los momentos de crisis ha actuado como paliativo para contrarrestar sus efectos sobre la población beneficiaria.

En alguna medida, las transferencias monetarias que recibe la población beneficiada, además de sostener parte del consumo familiar, mantiene la dinámica económica local pues genera demanda sobre los bienes y servicios que ofertan los establecimientos asentados en la cabecera de Valle Nacional (tortillerías, papelerías, centros de computo e internet, farmacias, ferreterías, entre otras), al mismo tiempo que representa una fuente importante de ingresos para el comercio ambulante que en este municipio se desplaza a las localidades los días en los que se paga el Oportunidades. Indirectamente, estos pequeños productores y comerciantes son también beneficiarios de este programa pues absorven una parte importante de la derrama economica que generan las transferencias directas a los beneficiarios.

Habiendo establecido que, por su mismo diseño y funcionamiento, el Programa Oportunidades no tiene la capacidad de responder a sus propios objetivos –esto es "mejorar" las condiciones de "salud, educación y alimentación" de las familias beneficiarias– ya que, como hemos visto, no considera las causas estructurales de la falta de empleo y baja productividad del trabajo agropecuario local. Por tanto se vuelve necesario cambiar de enfoque y analizar dicho programa en términos de su impacto político en tres ejes: 1) como la principal forma en que el Estado ha logrado mantener su presencia en las zonas marginadas del país; 2) como la estrategia para desarrollar clientelas políticas que operen en las elecciones y 3) como el proceso de individualización y fragmentación interno de las comunidades a fin de restar capacidad organizativa a la población para encausar su descontento y articular una organización política y social coherente.

Conclusiones

En este documento se abordó el tema de la pobreza rural en relación con la estrategia para combatirla que el gobierno federal ha instrumentado a nivel nacional desde hace poco más de una década: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (antes PROGRESA). A la luz del estudio de un caso a profundidad y desde una perspectiva antropológica se analizó si efectivamente la estrategia a partir de la cual opera el Programa Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real contribuye a generar las condiciones que le permitan alcanzar su principal objetivo: romper con el así llamado círculo intergeneracional de la pobreza.

Para el desarrollo de esta investigación se planteó la hipótesis de que una estrategia como la de Oportunidades, instrumentada desde la política social y dirigida a fortalecer las capacidades básicas y de consumo de un padrón focalizado de familias, encuentra obstáculos significativos para resolver una problemática cuya causa pasa por las condiciones estructurales en las que se dan las relaciones socioeconómicas de producción. Así, en contraste con la perspectiva del gobierno federal, que sitúa la causa de la pobreza en la transmisión generacional, los datos generados para esta investigación permitieron demostrar que, más allá del propio esfuerzo o de la voluntad individual, las capacidades individuales con las que sí cuenta la población que habita en la colonia Nuevo Valle Real no encuentran cabida en el mercado de trabajo al que tienen acceso. Como expuse, lo anterior responde de manera determinante al papel asignado al Estado en el modelo de desarrollo basado en la ideología neoliberal a partir de la década de 1980. Al atribuir la crisis económica estructural al Estado del bienestar, en particular a la percepción de que la inversión en gasto social es deficitaria y con base en la idea de que el mercado tiene el potencial de regular el juego económico, pronto se generalizó el adelgazamiento del aparato de Estado que desde la Posguerra había buscado la integración económica de las sociedades agrarias por la vía de favorecer –a través de subsidios a la cadena productiva, créditos y la compra de cosechas– su potencial productivo, así como también se contrajo la inversión en el gasto social. Esto propició, como expuse a lo largo de este trabajo, la transformación de los actores sociales rurales: de productores agrícolas a beneficiarios de la asistencia social. Esto es, la transformación del Estado del bienestar en el neoliberal provocó que la población rural pasara de una categoría económica a otra social.

En el contexto mexicano dicha transformación puede identificarse con la puesta en marcha del PRONASOL, el programa emblemático de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari en las zonas rurales del país. Como expuse, PRONASOL no fue diseñado para incentivar el potencial productivo de los agricultores campesinos además de que su objetivo era atender la

pobreza en las áreas rurales. El día posterior a la toma de protesta de quien fuera el presidente de México durante el periodo de 1988 a 1994 se puso en marcha dicho programa social que en el discurso se estableció como destinado a mejorar la calidad de vida de los mexicanos a partir de la ayuda mutua en la medida en que el gobierno ponía los recursos y la población la mano de obra. Si bien la COPLAMAR, el programa de política social más importante antes de PROGRESA, no consiguió resolver las problemáticas de marginación en las zonas rurales, se trató de un programa de cobertura universal que se planteaba que la insatisfacción de las necesidades tenía que ver con la desigualdad socioeconómica. A diferencia de COPLAMAR, PRONASOL se instrumentó en un contexto de adelgazamiento del Estado del bienestar pues durante el sexenio salinista se consolidó la privatización o desaparición de paraestatales, como TABAMEX o INMECAFÉ, que hasta entonces habían permitido que los productores campesinos tuvieran acceso a subsidios, créditos y compradores de la cosecha, además de reformar el artículo 27 constitucional y la potencial conversión del ejido en propiedad privada. Así, a partir del PRONASOL el interlocutor rural del Estado deja de ser el productor campesino, marginado del reparto del bienestar social, para convertirse en el "pobre" sujeto de la asistencia social. Para la siguiente administración, la de Ernesto Zedillo Ponce de León, la política social se consolidó como el principal eje para promover el desarrollo socioeconómico en las zonas rurales. Con la puesta en marcha del PROGRESA en 1998 el desarrollo rural se planteó a partir de una estrategia de política social focalizada que, más allá de promover la productividad en el sector primario de la producción, busca fortalecer las capacidades básicas de los sujetos rurales al tiempo en que evita que los indicadores monetarizados reporten la caída de la capacidad de consumo en la población por debajo de la línea de la pobreza. Cabe destacar que dicha estrategia permaneció independientemente de la histórica alternancia partidaria en el país. Durante la presidencia de Vicente Fox, aunque Progresa cambió de nombre a Oportunidades (2002), se dio continuidad a la nueva relación entre Estado y productores campesinos en la que los últimos son clasificados como pobres. Así, Progresa/Oportunidades es un programa para el desarrollo humano de la población en pobreza que brinda apoyos en salud, educación, nutrición e ingreso pero que, además de que no índice en las estructuras sociales que producen la pobreza, sitúa la causa de la misma en la transmisión generacional y en la falta de determinadas habilidades que supuestamente garantizan la posibilidad de competir, en igualdad de oportunidades, en el mercado.

A lo largo de este trabajo se expuso que, a pesar de regirse por la voluntad de "sacar a los hijos adelante", y aun con "el apoyo del programa" desde hace más de una década, sólo una minoría de las titulares de Oportunidades en Valle Real y sus cónyuges (dos casos) han

logrado que sus hijos tengan una alimentación adecuada, estén sanos y que algunos incluso hayan ingresado en la universidad, lo cual, como hemos visto, no garantiza que los estudiantes tengan acceso a empleos remunerados que permitan la movilidad social y laboral.

En los hogares de la colonia Nuevo Valle Real que, a través del Censo 2008 pudo identificarse que tienen un mejor nivel socioeconómico coincidió que la ocupación de los padres no era ni de jornaleros agrícolas o de la construcción ni tampoco empleadas domésticas, a diferencia de la mayoría de los otros habitantes. De ahí que se planteara que la posibilidad de capitalizar lo recibido por concepto de transferencia monetarizada responde al capital social[200] con el que cuenten las familias beneficiarias. La mayoría de los pobladores de Valle Real padecen una situación que incluso alcanza niveles de pobreza alimentaria, particularmente en aquellos hogares que no forman parte del padrón de beneficiarios,[201] los cuales tienen en común ser jornaleros agrícolas, albañiles o trabajadoras domésticas.

La falta de acceso a oportunidades de trabajo remunerado para la población de Valle Real se vincula directamente con el hecho de que, a partir de la década de 1980 a escala global, progresivamente se fue adoptando un modelo de desarrollo basado en una ideología neoliberal. Al transformarse el paradigma ideológico del proyecto de desarrollo surgido en la Posguerra, esto es, por la vía de retomar los postulados clásicos del liberalismo económico, se vuelve a depositar en el mercado la facultad de regular el juego económico con la esperanza de que la *mano invisible* genere crecimiento económico. Lo anterior se manifestó en la transformación del Estado del bienestar en un Estado evaluador y asistencialista que, en el contexto rural, ha significado la desaparición del principal interlocutor para el fomento del potencial productivo de quienes, como la población de Valle Real, se dedican a la agricultura campesina. Por ejemplo, ya expusimos las dificultades que enfrenta Napoleón Manuel, en una situación privilegiada con respecto a sus vecinos pues tiene acceso a la renta de un terreno, aunque no alcanza a obtener ganancias al no contar con créditos o compradores del producto, lo cual le hace evocar la época del Tabacos Mexicanos.

Para abordar las profundas transformaciones del proyecto de desarrollo durante la segunda mitad del siglo XX, en el primer capítulo de este trabajo nos dedicamos a una reflexión de corte histórico acerca de lo que han significado los conceptos desarrollo y

---

[200] Por capital social se entienden aquellos beneficios colectivos y económicos derivados del trato y la cooperación entre individuos y grupos; particularmente se destaca la importancia de las redes sociales.

[201] Aunque para esta investigación no se consideró un grupo de control, durante las estancias prolongadas de trabajo de campo fue posible establecer contacto con familias no beneficiarias y sostener pláticas informales, además de que fueron censadas en 2008. Un caso que llamó la atención fue el de Tamara e Isidoro, padres de 8 hijos, quienes habitan dos lotes en viviendas de lámina y materiales improvisados (Fotos), sin piso firme y letrina, y que no han sido seleccionados por el programa a pesar de cubrir los criterios de elegibilidad. Él, de 56 años, es jornalero; y ella, de 32 años y con la secundaria terminada, se dedica al aseo en casa habitación de la Valle Nacional cabecera.

pobreza luego de que se firmara el Plan Marshall. Se inicia distinguiendo entre el modelo de desarrollo que se adoptó a finales de la década de 1940, es decir, el basado en un proyecto nacional donde el Estado ocupaba el lugar protagónico en la planeación de la modernización y la industrialización de la nación; y aquel que comienza en la década de 1980 cuando debido a una combinación de factores –entre los que destacan la crisis económica producto del sistema financiero, el desmoronamiento del bloque socialista con la Perestroika en Rusia y la caída del muro de Berlín además de la declaración del fin de la historia en el pensamiento social– hubo consenso en que la mejor opción para salir de la crisis económica global era retomar algunos de los postulados clásicos del liberalismo económico en un contexto en el que las telecomunicaciones y la informática habían experimentado una revolución. Al respecto, hemos querido resaltar que la transformación de un modelo a otro, más que responder al ámbito de lo económico, es decir, al funcionamiento del capitalismo, se expresa sobre todo en el papel que adquiere el Estado como procurador del desarrollo.

Después de la crisis económica estructural de 1982 las reglas del juego entre los agricultores campesinos y el Estado se transformaron al grado en que dedicarse a la agricultura incluso para la subsistencia se convirtió en una tarea prácticamente imposible. Ello se debió al adelgazamiento del Estado, que implicó desde el cambio de directrices en la ideología desde la cual se diseñan las políticas económica y social hasta el cierre o la venta al capital privado de paraestatales que antes se habían encargado de dar créditos y subsidios a la cadena productiva. La progresiva dificultad para trabajar en forma rentable el campo define las condiciones materiales de existencia de los habitantes de Nuevo Valle Real y, desde este punto de vista, constituyó una razón de peso en la decisión de fundar una colonia habitacional (o bien, solicitar un lote) en un territorio profundamente marcado por el conflicto. Hemos visto que la mayoría de los vallerrealenses, aun cuando nacieron en el seno de una economía campesina, por diversos motivos, la mayoría de las veces asociados a conflictos agrarios, habían sido desterrados de sus comunidades de origen y decidieron participar en la toma de tierra para procurarse un lugar donde vivir. Que el poblamiento de una porción del Llano del Tepescuíntle se diera para obtener un solar donde vivir –ya no para trabajar la tierra– es indicativo de una tendencia de formación de localidades distinta a otras ya estudiadas en el municipio, a saber, aquella vinculada con la posibilidad de trabajar la tierra. De Teresa (1999) ya explicó que la demografía en la zona alta y en las comunidades dispersas en los cerros de la región se explica por el crecimiento de localidades (y la desaparición de otras) vinculado con los cultivos de la roza, tumba y quema; lo cual coincide con los hallazgos de Tania Serrano (2007) en la Sierra de Valle Nacional. Al respecto de esta diferencia relativa al patrón de formación de localidades registrado en el municipio considero pertinente destacar que en este

trabajo no se ha pretendido establecer un caso como representativo de una tendencia generalizada por lo que se vuelven necesarios otros estudios que permitan identificar la formación de este tipo de localidades para evaluar la representatividad del fenómeno en el municipio, la región, el estado o país. Por otro lado, no existe novedad alguna en el hecho de la formación de localidades marginales en la periferia de centros urbanos importantes, como lo es en el contexto de la región, la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional.[202] No obstante las anteriores precisiones, los datos que sustentan esta investigación permiten afirmar que los crecientes obstáculos que los pequeños productores agrícolas de Valle Real enfrentan para vivir del campo responden directamente a las condiciones estructurales que definen los modelos de desarrollo económico nacionales. La dificultad para hacer de la pequeña producción agrícola una empresa rentable se agudizó a partir de la adopción de una ideología de inspiración neoliberal en la década de 1980.

Fue también a partir de la década de 1980 cuando comenzó a formularse la opción de un modelo de desarrollo humano (McMichael 2002) como eje rector del proyecto de desarrollo. Reflexionar sobre la historia de la noción desarrollo humano fue relevante para esta investigación no sólo porque el programa analizado la lleva en el título y la vuelve operativa con su estrategia; también porque permite destacar la vigencia que tiene la polémica entre formalistas y sustantivistas dada en el pensamiento antropológico entre las décadas de 1950 y 1970.

Vimos que el desarrollo humano pasó de ser un *fin*, esto es, un producto del crecimiento económico, al medio a través del cual intentar promoverlo. Para explicar lo anterior se retomó el trabajo de Amartya Sen cuya influencia fue decisiva para reintroducir la noción en el debate sobre el desarrollo. Planteamos que su propuesta, que en principio buscaba cuestionar al *homo economicus*, pronto se convirtió en un indicador monetarizado. Por un lado, aunque el economista indio definió las *capabilities* como el conjunto de *functionings* con las que determinada persona cuenta para tener derecho a un empleo, a veces se tiende a considerarlas como sinónimo de habilidades, lo cual encierra el peligro de dejar a un lado la cuestión de que la falta de *capabilities* estarían evidenciando que el empleo que se ofrece en el marco de una economía monetarizada es limitado para determinado porcentaje de la población rural, esto es, los pequeños productores de origen campesino. El índice de desarrollo humano que en la actualidad funciona como parámetro para evaluar el desarrollo

[202] Por ejemplo, es el caso de la colonia Arenal (**Mapa 3**) que, a decir de algunos entrevistados, se formó a partir de la migración de familias de agricultores campesinos en busca de alternativas económicas para la subsistencia. Si bien para cuando se realizó esta investigación estaba geográficamente integrada a la cabecera municipal, sus calles no estaban pavimentadas y las condiciones de las viviendas eran totalmente distintas a las residencias ubicadas en el centro de Valle Nacional cabecera.

en los Estados que forman parte del sistema ONU surgió a propósito de los planteamientos de Sen. Sin menospreciar la capacidad explicativa que permite dicho índice acerca de las condiciones de vida de una población determinada, dicho indicador, al poner el énfasis en cualidades individuales, tiende a ocultar las redes de relaciones sociales en las que de hecho se dan las actividades económicas, lo que el propio Sen intentaba visibilizar con sus estudios sobre la pobreza en África e India.

Por otro lado, remitir al Índice de Sen, esto es, uno de los primeros que incluye la variable ingreso con la intención de hacer mediciones más precisas de la pobreza, nos permitió hacer referencia al proceso mediante el cual el ingreso se convirtió en el principal parámetro para medir la pobreza en las últimas décadas del siglo pasado. A pesar de que lo que en principio la definía era el desempleo, y aun cuando en contextos rurales la supervivencia tiende a depender en gran parte de la reciprocidad y la redistribución, hacia finales del siglo pasado la capacidad de consumo se convirtió en la principal característica para medir la pobreza rural. De ahí que sea a través de la transferencia monetaria directa para apoyar la capacidad de consumo y del apoyo en educación, salud y alimentación como el Programa Oportunidades se plantea fortalecer las capacidades de las familias beneficiarias para que "por su propio esfuerzo" puedan romper con el círculo intergeneracional de la pobreza.

El análisis de los datos recabados durante el trabajo de campo nos permitió saber que la transferencia monetarizada alcanza para cubrir poco menos del 30% del consumo básico de la familia en un bimestre. Los datos también reflejaron que el apoyo en salud y educación encuentra sus principales limitaciones en la debilidad institucional que caracteriza a las dependencias de gobierno encargadas de proveer el servicio. En contraste, la población de la colonia Nuevo Valle Real se ha organizado para que, con trabajo y recursos comunitarios, se levantara la Casa de salud en la que se desarrollan las sesiones para la comunicación educativa, mismas que Alma Naranjo se dedica a impartir, al igual que ofrecer servicios de primer nivel a la población abierta, sin recibir remuneración económica. Así, independientemente de los conflictos derivados de la filiación a una organización local –el ejido o la UGOCP– a los cuales me referí en el segundo capítulo, por iniciativa de sus fundadores y a base de trabajo comunitario, en la colonia Nuevo Valle Real la Casa de salud (reconocida por la SSA) se ha remodelado 3 veces[203] y también se construyeron de esa forma el Kínder y la Escuela Primaria Tierra y Libertad (reconocidas por la SEP). Lo anterior se hizo con el propósito deliberado de "recibir directamente los apoyos del gobierno", lo cual es

[203] De hecho, hay tres casas de salud en el mismo lote dos de las cuales fueron abandonadas cuando se construyó, para el año 2008, una con piso firme y paredes de concreto.

indicativo de que la población en la localidad de estudio no corresponde con el estereotipo de pasividad que se atribuye a las personas en situación de marginalidad. Además de organizarse internamente para la fatiga y las cooperaciones (que varía entre 15 y 50 pesos, dependiendo de lo que se propongan), algunas de las titulares han gestionado apoyos con las autoridades locales, por ejemplo, para levantar la tercera Casa de salud.

El que Oportunidades sea un programa focalizado es representativo de otro rasgo del Estado evaluador y asistencialista, a saber, la reducción del presupuesto destinado al gasto social y la instrumentación de programas de costo-eficiencia con un techo presupuestal, como el Paquete Esencial de Servicios de Salud. En 1998, año en que comenzó a operar como PROGRESA, a escasos años después de su fundación en el marco de un conflicto agrario que todavía está latente, a Nuevo Valle Real llegaron encuestadores de la SEDESOL para identificar entre sus pobladores a lo que ahora son beneficiarios de la política social. A pesar de que, como hemos visto, las demandas judiciales entre ejidatarios y representantes de la UGOCP, que por cierto no habitan en la localidad de estudio, han provocado entre los residentes la percepción compartida de falta de certeza en cuanto a la posesión del lote, para el gobierno federal esta colonia ejidal, ubicada en un radio de 10 kilómetros de un Centro de salud de primer nivel de atención y de escuelas primaria y secundaria, ya se había identificado por debajo de la línea de pobreza, indicadores que la hicieron elegible para que un porcentaje focalizado de familias en pobreza de capacidades –que por cierto se ha ido incrementando a casi el doble en un periodo de más de una década– formara parte del padrón de beneficiarios de la estrategia para el combate a la pobreza más importante en la historia de la política social mexicana.

Tomando en cuenta que el Programa Oportunidades tiene un importante contenido en materia de salud reproductiva, lo cual se hace más evidente en los temas que se abordan en las sesiones para la comunicación educativa y en que la planificación familiar continúe teniendo una importancia significativa en la distribución de servicios básicos de salud, también se hizo necesario reflexionar sobre la historia de las políticas de población en México. Ello porque las políticas de población, en particular en lo que se refiere a tratar de incidir en las tasas de fecundidad, también han ocupado un lugar importante en la relación entre el Estado y la población rural. El proyecto de desarrollo de la Posguerra también implicaba la idea de alcanzar la transición demográfica que, para el caso de los países del Tercer Mundo, más bien se expresaba como en explosión demográfica, es decir, como un crecimiento exponencial de la población frente a recursos escasos. Así, a partir de la década de 1960, y por recomendación de Naciones Unidas, se crearon programas de planificación familiar que a la postre fueron calificados como orientados a satisfacer metas demográficas, esto es, a reducir

las tasas de fecundidad particularmente de la población rural. Dicho paradigma, sobre todo a nivel discurso, experimentó transformaciones significativas cuando, en el marco de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo celebrada en El Cairo (Egipto, 1994), se reconoció la noción de salud reproductiva, con sus corolarios en términos de salud sexual y derechos sexuales y reproductivos a los que se hizo referencia en el primer capítulo, como la pauta a seguir para el diseño de políticas y programas de planificación familiar. De igual forma, el Plan de Acción derivado de esa conferencia también estipula que es compromiso de los Estados promover el empoderamiento de las mujeres, sobre todo las de grupos más vulnerables, en nombre de la equidad de género. En la investigación encontramos que en Valle Real hay poca penetración de las nuevas reglas del juego para la planificación familiar. Por un lado, las titulares, al menos en el discurso público, continúan asociando la anticoncepción con la posibilidad de limitar el tamaño de la familia más que como un medio para disociar reproducción de la sexualidad; así como también se encontraron casos de embarazo adolescente en las hijas de algunas titulares que, al ser becarias, han asistido a platicas de educación sexual y anticoncepción que forman parte de Jóvenes con Oportunidades. También encontramos que, a pesar de que existe la intención de que al entregar a las titulares, en calidad de nuevas interlocutoras del gobierno federal, las transferencias monetarizadas directas, se favorezca la equidad entre géneros, los datos recabados permiten identificar que, en vez de actuar sobre la autonomía de la persona, en la cual se basa la idea de empoderamiento femenino, lo que el programa requiere de ellas produce el efecto contrario: que administren los gastos del hogar y que asuman el rol tradicional de cuidadoras de los miembros de la familia. Al mismo tiempo, los hombres quedan prácticamente al margen del fortalecimiento de las capacidades básicas ofrecido en el marco del Programa Oportunidades, en particular, porque quedan excluidos de las sesiones para la comunicación educativa, lo cual podría permitir el fomento de la equidad para llevar a cabo el trabajo doméstico.

La evaluación del desempeño de PROGRESA/Oportunidades realizada en esta investigación permite establecer que, más allá de combatir la pobreza, dicho programa tiende a reproducirla como fenómeno socioeconómico. Cabe preguntarse entonces qué sería del padrón de beneficiarios de Oportunidades si desapareciera esta estrategia que permite, a la luz de la evaluación de indicadores monetarizados, la subsistencia de gran parte de las familias clasificadas en pobreza extrema, esto es, que tengan garantizado poco menos del 30 por ciento del consumo básico estimado para una familia de cinco integrantes. La importante presencia de PROGRESA/Oportunidades en el México rural es indicativa de la fala de un proyecto orientado a aprovechar las capacidades básicas de individuos para la productividad económica. Al tiempo en que erosiona toda posibilidad de sacarle un rendimiento productivo

a la tierra, como hemos visto, Oportunidades se dirige a la capacidad de consumo de una población que sujeta a las vicisitudes del trabajo a destajo en condiciones de informalidad. De igual forma, los datos generados para esta investigación permiten plantear la pregunta al respecto de cómo esta estrategia ha servido para desestimar la movilización social en las zonas rurales del país. Ello porque, para los beneficiarios de Oportunidades, que han ido creciendo en número desde que se instrumentó como Progresa como en el caso aquí estudiado, valoran la posibilidad de contar con un ingreso estable aunque insuficiente con respecto a sus necesidades.

Apéndice metodológico

El propósito de este apéndice metodológico es despejar las dudas que el lector pudiera tener acerca de las condiciones en que se desarrolló esta investigación. Empiezo por describir el trabajo de campo: primero me refiero a dos distintos tipos de aproximación, los recorridos por la región de estudio y las estancias de investigación; después abordo las técnicas para recopilar información que utilicé, o sea, la observación, la entrevista y el censo; y termino describiendo el trabajo de archivo y las fuentes secundarias de información a las que recurrí para el desarrollo de esta investigación.

I. El trabajo de campo

Antes de describir lo forma particular en que hice el trabajo de campo para esta investigación considero útil detenerme en su definición. Por trabajo de campo entiendo la utilización de un conjunto de técnicas de investigación empleadas sobre el terreno. En contraste con el trabajo de gabinete o de archivo, el trabajo de campo se define por la presencia del investigador en el lugar donde suceden los hechos, lo cual puede variar en un abanico que va desde las estancias prolongadas de inmersión total hasta las visitas específicas para levantar un dato. Es una herramienta metodológica que históricamente ha sido asociada con el quehacer de la antropología, aunque no se le utiliza de manera exclusiva en esa disciplina científica ni por todos los antropólogos.[204]

Fue porque esta investigación inició con una hipótesis de trabajo vinculada a una problemática sobre salud y género en una zona predominantemente rural de Oaxaca[205] que el trabajo de campo resultó ser la herramienta más indicada para abordar el estudio de la realidad social aunque, como veremos, no fue la única ya que también hice trabajo de archivo y consulté diversas fuentes secundarias de información (que aparecen registradas en la bibliografía).

---

[204] Otros científicos sociales, como los sociólogos, la ocupan; así como el campo de lo que llamamos ciencia dura se le define por oposición al trabajo de laboratorio, por ejemplo, en el caso de los biólogos.
[205] Misma que desarrollo en la tesina de maestría *"Pocos hijos para darles mucho": reproducción social y salud reproductiva en Valle Real, Valle Nacional, Oaxaca*, que representa un avance sustancial de esta tesis de doctorado, tal como lo estipula el plan de estudios del Posgrado en Ciencias Antropológicas del Departamento de Antropología de la UAM I.

Para describir las características particulares del trabajo de campo realizado en esta investigación considero ilustrativo dividirlo en dos tipos distintos de aproximación: los recorridos por la región y las estancias largas en el lugar de estudio.

Los recorridos por la región de estudio

Para esta investigación realicé seis recorridos por la región de estudio que duraron entre 4 y 10 días, siempre en compañía de la directora de tesis, otros docentes y estudiantes. Antes de presentar, más adelante, las características particulares de cada recorrido, es relevante señalar su utilidad general para esta investigación.

Gracias a los recorridos por la región de estudio tuve el primer acercamiento al medio geográfico y social que serviría como escenario para esta investigación: una selva húmeda perennifolia habitada en su mayoría por campesinos de origen indígena. Conocí, en total, ocho de los 14 municipios que conforman la región chinanteca de Oaxaca: San Juan Bautista Valle Nacional, Jacatepec, Ayotzintepec, Tlacoatzintepec, San Felipe Usila, San Pedro Sochiapam, Comaltepec y San Juan Lalana (para más detalles sobre la región véanse el Capítulo 2 y los **Mapas 1** y **2**) así como también estuve en algunas ciudades y localidades del estado de Veracruz que se ubican en la cuenca del río Papaloapan (Otatitlán, Chacaltianguis, Tlacotalpan, Alvarado y Cosamaloapan). Aprendí, siguiendo el ejemplo de la tutora y otros estudiantes, a conducirme para hacer trabajo de campo en una zona rural, por ejemplo, a presentarme e identificarme con las autoridades locales o pedir permiso para estar ahí. A lo anterior hay que añadir que al realizar estos recorridos pude observar y aprender, sobre la marcha, de la forma en que la directora de tesis y otros estudiantes realizaron entrevistas y sostuvieron pláticas informales con la población, así como también empecé a desarrollar la habilidad de observar y de elegir qué información registrar. Es decir, los recorridos, que en total suman 27 días, además de permitirme conocer la geografía de la región de estudio, funcionaron como un ejercicio práctico sobre utilización de las técnicas de investigación durante el trabajo de campo.

Recorrido 1. La primera vez que viajé al municipio de San Juan Bautista Valle Nacional fue en febrero de 2005. Fui con la directora de esta tesis y otros integrantes del proyecto de investigación *Fronteras interiores: desarrollo regional y resistencia en la cuenca del Papaloapan, Valle Nacional-Tuxtepec, 1930-2003*, al cual me integré en septiembre de 2004 en

calidad de alumna del Posgrado en Ciencias Antropológicas, del Departamento de Antropología de la UAM I.[206]

Este primer recorrido duró cuatro días y el propósito por el que fui incluida en el viaje fue conocer el municipio y la cabecera de San Juan Bautista Valle Nacional, donde ya tenía programado realizar esta investigación. En esa ocasión también visitamos, en ese municipio, la localidad de San Juan Palantla; en Ayotzintepec fuimos a San Pedro Ozumacín; y en Santa María Jacatepec nos detuvimos en el manantial conocido como Zuzul, en Vega del Sol.

Recorrido 2. En abril de 2005 me integré a un recorrido de cinco días como parte de las actividades académicas programadas para el proyecto de investigación *Fronteras interiores: desarrollo regional y resistencia en la cuenca del Papaloapan, Valle Nacional-Tuxtepec, 1930-2003*. Además de la directora de esta tesis, asistieron dos profesores (uno del Departamento de Antropología y otro del Departamento de Biología de la UAM I) y siete estudiantes (incluyéndome), dos de un posgrado en antropología y una de historia,[207] tres en la licenciatura en biología y otra de la de economía de la UAM I. Sin pensarlo acepté la invitación con el propósito de experimentar lo que es trasladarse de un lado a otro por las veredas en la selva ya que el recorrido contemplaba llegar hasta Usila por el camino que inicia en la presa Cerro de Oro.

Un jueves casi al anochecer, en una camioneta salimos con destino al Puerto de Veracruz. Al día siguiente nos trasladamos a la cuidad de Tuxtepec, en el estado de Oaxaca, donde pasamos la noche; y al alba, salimos con rumbo a la cabecera municipal de San Felipe Usila pero por el camino que inicia en el embalse de la presa Cerro de Oro, cuya función es regular los afluentes del río Santo Domingo como parte de la cuenca del Papaloapan. Esa mañana una lancha nos llevó hasta donde el nivel del agua lo permitió: a la localidad Arroyo Tambor, en el municipio de San Felipe Usila, desde donde caminamos, entre milpas y ríos, hasta nuestro destino, al que llegamos ya entrada la tarde. Dormimos en la cabecera municipal de San Felipe Usila y al día siguiente, de regreso hacía Valle Nacional, paramos brevemente en la cabecera municipal de San Juan Bautista Tlacoatzintepec. También nos detuvimos para apreciar el paisaje en la "Puerta del cielo". Al día siguiente muy temprano, desde Valle Nacional emprendimos el regreso al Distrito Federal con escala en la capital del estado, la ciudad de Oaxaca. Esto es, cruzamos la Sierra de Juárez por la carretera federal 190 en la que

---

[206] El plan de estudios que cursé consta de tres niveles: especialización, maestría y doctorado. El primero se acredita con un ensayo final; el segundo con la idónea comunicación de resultados, es decir, un trabajo escrito que representa un avance sustancial de la tesis de doctorado; y el último, de doctorado, con la presentación de la tesis y la disertación.

[207] Del Departamento de Antropología de la UAM I, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y de la Universidad de Warwik respectivamente.

en un trayecto que de aproximadamente 6 horas y kilómetros se pasa de los 400 a los 1500 metros sobre el nivel del mar), deteniéndonos un par de veces para apreciar el bosque mesófilo de montaña.

Recorrido 3. En el mes de junio del año 2005 me integré a un recorrido de cinco días que inició en Oaxaca de Juárez y terminó en Cosamaloapan, junto con la directora de tesis y otros cuatro estudiantes. El recorrido inició en la ciudad de Oaxaca, donde conocí por primera vez las instalaciones del Registro Agrario de Oaxaca y las de la Hemeroteca Pública Periodista Néstor Sánchez Hernández, que se ubica junto al Jardín Etnobotánico, lugar en el que, a manera de ejercicio de investigación documental, dedicamos un día a revisar los diarios locales en busca de noticias relativas al municipio de referencia. De la capital, haciendo escala por la noche en Valle Nacional, salimos rumbo al estado de Veracruz dedicando dos días a recorrer algunos lugares de ese estado que se encuentran en la Cuenca del Papaloapan: visitamos Chacaltianguis, luego Tlacotalpan, donde pasamos la noche, después Alvarado y Cosamaloapan, ciudad desde donde regresamos al Distrito Federal.

Recorrido 4. A principios de noviembre de 2005, cuando tenía tres semanas de haber iniciado la primera y más larga estancia de investigación en San Juan Bautista Valle Nacional, viajé a Cerro Coquito, localidad del municipio San Juan Lalana, en la Chinantla baja. El propósito de este viaje con duración de un día, además de poder conocer algo de la subregión baja, fue acompañar a una agrónoma que formaba parte del equipo de investigación a observar un curso de restauración de ladera que un ingeniero agrónomo, a través de la SEMARNAT, impartiría para unos campesinos zapotecos de la Sierra de Juárez que, entonces, habían resultado afectados por el huracán Stan.

Antes del amanecer la agrónoma y yo nos trasladamos de Valle Nacional a Tuxtepec, ciudad en la que habíamos acordado encontrarnos con el ingeniero para viajar juntos en autobús, primero a Playa Vicente, en el estado de Veracruz, donde tomamos otro autobús con dirección a Cerro Coquito. Al llegar el ingeniero nos dio un pequeño recorrido por un cultivo de palma camedor y un acahual aprovechando que no habían llegado ni el representante de la SEMARNAT ni los campesinos zapotecos a los que se les impartiría el taller. Cuando llegaron el ingeniero les enseñó a construir y utilizar un aparato A, para cavar zanjas en las laderas con el propósito de retener el agua. Al terminar el taller comimos todos juntos y después el ingeniero nos mostró unas presentaciones Power Point en su computadora portátil. Cuando anocheció la agrónoma y yo decidimos aprovechar la propuesta del representante de la SEMARNAT de regresar con ellos a la ciudad de Tuxtepec en la camioneta pick up blanca sin

doble cabina. Casi a la media noche desde la central de autobuses de Tuxtepec tomamos un camión a Valle Nacional.

Recorrido 5. Durante la última semana del mes de noviembre de 2005 interrumpí la primera y más larga estancia de investigación para integrarme a "una caminata" de nueve días que organizó la directora de esta tesis con un doble propósito: recorrer andando el camino que lleva de Sochiapam, primero a la Unión Francesa y después a Usila; y hacer unas últimas tomas para el documental *Voces de la Chinantla*. En dicho recorrido participamos siete estudiantes (seis de posgrado y dos de licenciatura), un documentalista, la directora de esta tesis y dos guías oriundos del municipio de Usila.

De Valle Nacional me trasladé en autobús a la capital de Oaxaca por la carretera federal para ahí encontrarme con quienes haría el recorrido. En la madrugada del día siguiente, en camioneta salimos rumbo a San Juan Bautista Cuicatlán, cabecera municipal en la que pasamos la tarde y donde dormimos. Antes de que amaneciera agarramos la carretera hacía San Pedro Sochiapam, cabecera municipal a la cual llegamos al atardecer. Ahí nos encontramos con los guías, originarios de San Felipe Usila que se trasladaron a Sochiapam para orientarnos en la caminata que estaba programada, primero a la Unión Francesa, y después hacía Usila.

Junto con los guías pasamos una noche en la biblioteca del Ayuntamiento Municipal de Sochiapam; ahí pude observar a la directora de esta tesis entrevistar a un grupo de más de 10 personas de manera simultánea. Al amanecer del día siguiente nos alistamos para ir caminando, o en mula, primero con dirección a Retumbadero, y después de una breve parada, continuamos el camino hacia la Finca Moctezuma, lugar en el que nos permitieron pasar la noche. Al día siguiente caminamos a lo que fue la Unión Francesa, una finca cafetalera de gran relevancia económica y social a principios del siglo pasado y por la tarde regresamos a la Finca Moctezuma, donde pasamos otra noche y pudimos tomar un baño. Esa noche también observé a mi directora de tesis entrevistar a los hermanos que ahora son propietarios de la Finca Moctezuma, además de que, junto con otra estudiante, entrevistamos a las hermanas de los finqueros para reconstruir su genealogía.

Muy temprano al día siguiente, a pie o en lomo de burro, emprendimos el regreso a Sochiapam, pasando nuevamente por Retumbadero, con el propósito de recorrer un camino, en el monte, que lleva de Sochiapam a Usila. Luego de caminar más de siete horas llegamos a Santiago Quetzalapa, lugar en el que se nos permitió pasar la noche en uno de los salones de una escuela primaria. Al día siguiente reanudamos la caminata hacia Tlacoatzintepec, municipio al que llegamos en la tarde, desde el cual, en camioneta, nos trasladamos hasta

Usila, donde pasamos la noche en las habitaciones de la Parroquia. Al día siguiente viajamos a Tuxtepec, no sin detenernos en la Puerta del Cielo. Desde Tuxtepec, el resto de los asistentes a este recorrido regresó a la ciudad de México y yo volví a Valle Nacional para continuar con la primera estancia de investigación.

Recorrido 6. En el mes de mayo de 2006 acompañé a la directora de esta tesis a un viaje corto, de cuatro días, que tenía el propósito de que ella pudiera dar seguimiento al trabajo de campo que entonces hacían un grupo de estudiantes de la licenciatura en Antropología Social en la Chinantla Alta.

De la Ciudad de México nos trasladamos a Tuxtepec, donde pasamos la noche en un hotel. Al amanecer, haciendo una escala en Santa Fe y la Mar, localidad del municipio de Valle Nacional a donde se movería la estación de campo, viajamos a la cabecera municipal de Santiago Comaltepec, lugar al que llegamos cuando empezaba a anochecer. Pasamos el día siguiente en Santiago Comaltepec donde, además de apreciar algo del paisaje en un lugar de la Chinantla Alta, observé la reunión en la que la directora de esta tesis asesoró a sus estudiantes de licenciatura para el desarrollo de sus trabajos de campo, poniendo especial atención en las indicaciones que hizo para orientarlos en la elaboración de sus diarios de campo, es decir, en cómo y qué información registrar. El día siguiente lo ocupamos en regresar a la ciudad de México.

Las estancias de investigación

Mientras que en los recorridos conocí la región de estudio y aprendí los elementos básicos para hacer trabajo de campo, en las estancias de investigación utilicé alguna técnica para recopilar información. En total realicé cuatro estancias de investigación (en 2005, 2006, 2008 y 2009) que juntas suman cinco meses y una semana. A continuación describo las condiciones en que las realicé e indico cuáles instrumentos para recopilar información utilicé en cada una: observación, entrevistas y la aplicación del censo, sobre los cuales voy a profundizar más adelante.

Estancia de investigación 1. Tuvo una duración de 12 semanas entre los meses de octubre y diciembre de 2005. Me hospedé en San Juan Bautista Valle Nacional cabecera de municipio, en

una casa alquilada que servía como estación de campo,[208] localizada en la calle que lleva a la colonia Nuevo Valle Real (**Mapa 3**).

La primera semana recorrí la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional para conocer su infraestructura y establecer relaciones con la población local. A partir de la tercera semana comencé a hacer observación en la Casa de salud de la Colonia Nuevo Valle Real y a pasar los días conviviendo con algunas de las familias residentes de dicha colonia (sobre todo, titulares del programa vinculadas con la UGOCP); registré la información que obtuve a través de la observación de las actividades en la Casa de salud y en pláticas informales con la población local en el diario de campo (dos cuadernos). También levanté la primera batería de entrevistas semiestructuradas.

Estancia de investigación 2. En enero de 2006 regresé a San Juan Bautista Valle Nacional por 15 días para continuar con la observación de las actividades realizadas en la Casa de salud de la colonia Nuevo Valle Real. Sostuve un par de pláticas informales con la enfermera que se ocupaba de llevar el control para el OPORTUNIDADES en la Casa de salud de Valle Real pero no fue posible concretar una entrevista a profundidad.

Estancia de investigación 3. Dos años después de la segunda estancia de investigación, en septiembre del año 2008 volví a la colonia Nuevo Valle Real con el propósito de aplicar un censo para obtener información estadística de primera mano. Para el levantamiento del censo, diseñado exprofeso para esta investigación y sobre el cual me referiré con detalle más adelante, invertí 3 semanas y conté con la ayuda de Mario Hernández Trejo, Javier Bautista y Elena Bolio.[209]

Estancia de investigación 4. Casi un año después, entre mayo y junio de 2009, regresé a la localidad de estudio para levantar la última batería de entrevistas y para observar, nuevamente, un ciclo completo de las actividades del programa OPORTUNIDADES que se realizan en la Casa de salud, es decir, los talleres y las sesiones para la comunicación educativa (los cuales grabé en formato de audio).

---

[208] En el marco del proyecto de investigación *Fronteras interiores: desarrollo regional y resistencia en la cuenca del Papaloapan, Valle Nacional-Tuxtepec, 1930-2003.*

[209] A los dos primeros, entonces alumnos de la Licenciatura en Antropología Social de la UAM I, les di una compensación económica con recursos que obtuve del Departamento de Antropología para realizar mi trabajo de campo; y la segunda, entonces estudiante de la licenciatura en Antropología de la Universidad Autónoma de Yucatán quien estaba realizando un verano de investigación en la región, colaboró de manera gratuita.

II. La observación

Tanto en los recorridos hechos por la región de estudio como en las estancias de investigación la observación ocupó un papel protagónico en el desarrollo de este trabajo. Se le llama *observación*, u *observación participante*, a la técnica de investigación que ocupa un lugar predominante en la ciencia social en general, y en particular, en el trabajo de campo.[210] Más que el puro acto de mirar, por observación se entiende la convivencia constante del investigador con el objeto de estudio –en el caso de la ciencia social, los actores sociales– con el propósito de conocer el contexto y la cotidianeidad de los mismos. En este sentido, observar implica, además de desarrollar la habilidad de percibir las formas de ser y de expresarse de los actores sociales haciendo un ejercicio de objetividad,[211] registrar esa información sistemáticamente, por ejemplo, en un diario de campo.

Fue a través de la observación como recopilé buena parte de la información cualitativa utilizada para esta investigación, misma que registré en el diario de campo (en total, tres cuadernos de pasta dura y 100 hojas cada uno). En ellos anoté, además de mis impresiones, los comentarios dichos por la población local con la que tuve oportunidad de convivir y sostener *pláticas informales* (más adelante profundizaré en la diferencia entre éstas y las entrevistas). A sabiendas de que la memoria es un aliado ambiguo, cada noche escribí mis impresiones de lo sucedido en el día; además de que, en la medida de lo posible, apartándome un poco de la situación social observada, escribí alguna referencia o dato dicho por algún informante en una pequeña libreta que llevaba conmigo, información que más tarde, generalmente al anochecer, también incorporé en los diarios de campo.

Para destacar la relevancia de haber utilizado la observación participante en esta investigación, la técnica que utilice por más tiempo durante el trabajo de campo, me voy a referir a tres elementos: la identificación de la pobreza como problema de investigación; y del

---

[210] Ello porque, a partir del siglo XIX surge la distinción entre la ciencia dura, definida por la experimentación en condiciones controladas, y la recién surgida ciencia social que proponía la observación como herramienta del investigador para abordar los fenómenos sociales. Sin embargo, en la actualidad es posible problematizar esa distinción, por ejemplo, como lo evidencia Jean-Marie Schaeffer (2009) al destacar que investigadores de la ciencia dura (biología) en Koshima, Japón, hayan observado, y resalta, utilizando una técnica de la ciencia social, la conducta de algunos primates en condiciones controladas.

[211] Existe una vasta reflexión sobre la objetividad en ciencias sociales que no es posible abordar en este espacio. En su acepción clásica positivista remite a la posibilidad de establecer una distancia entre el modo de pensar de quien investiga y los sujetos sociales que sirven como objeto de investigación; en antropología hacia la década de 1960 se cuestionó la autoridad etnográfica. Para esta investigación se partió de lo propuesto por Immanuel Wallerstein (1979) quien sostuvo "la objetividad es la honestidad en el marco en el que uno se mueve". De igual forma, consideré la metáfora de los anteojos utilizada por Pierre Bourdieu, es decir, tomar en cuenta que quien estudia la realidad la mira a través de unos anteojos que tienen unas características particulares (Entrevista a Bourdieu en 1991).

conflicto agrario como elemento fundamental en el origen histórico y la dinámica social en la localidad de estudio; y también a la importancia de una *vigilancia epistemológica*[212] para el tratamiento de los datos cualitativos obtenidos a través de esta técnica. Asimismo, no menos importante es indicar que la información recopilada mediante la observación participante me permitió evaluar el desempeño de la estrategia no monetarizada del Programa Oportunidades que presento en el Capítulo 4, en particular, en lo relativo a las sesiones para la comunicación educativa que, como ya mencioné, representan el espacio propio del Oportunidades, sobre todo si se toma en cuenta que las vertientes educación y salud dependen de la infraestructura y los programas vigentes.

De observar *a* medir *la pobreza*

Cuando conocí la colonia Nuevo Valle Real a finales de 2005, aun sabiendo que el Oportunidades es un programa de combate a la pobreza, no tenía la inquietud de investigar acerca de ese fenómeno social. Fue el contacto directo con la realidad de estudio durante la primer y más larga estancia de trabajo de campo lo que determinó que esta investigación, que inició en septiembre de 2004 con una hipótesis de trabajo vinculada con la salud y la cuestión de género,[213] terminara siendo un estudio de caso sobre el desempeño del programa más importante de combate a la pobreza en México.

A partir del contacto directo con la población de la localidad de estudio durante la primera estancia de investigación, en particular, con un grupo de beneficiarias del Oportunidades que entonces militaban con la UGOCP, cada vez se fue haciendo más evidente que tanto los problemas de salud, como aquellos derivados de la relación de poder que medía entre hombres y mujeres, eran producto *de* o respondían *a* las condiciones materiales de existencia. La escasez y la privación, junto a la situación de inmediatez y vulnerabilidad, se expresaban de manera contundente, y a simple vista, en las características de la infraestructura, la vivienda y los bienes materiales con que cuentan; pero además en las situaciones cotidianas en las que la población de Valle Real enfrentaba la escasez, en los comentarios dichos en pláticas informales y también en los testimonios recopilados en la

---

[212] Para una definición de dicho término véase Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1996). Ahí se sostiene que la vigilancia epistemológica, en el sentido de la reflexión profunda que el investigador debe tener en todo el proceso de investigación –desde la elección de conceptos para plantear un problema, las técnicas para abordarlo y la construcción del objeto de estudio– es un imperativo en la praxis de la ciencia social.

[213] Véase el énfasis en la planificación familiar por el que se distingue la tesina de maestría *"Pocos hijos para darles mucho": reproducción social y salud reproductiva en Valle Real, Valle Nacional, Oaxaca*, misma que representa un avance sustancial de esta tesis de doctorado.

primera batería de entrevistas hechas a los pobladores de la colonia Nuevo Valle Real con quien tuve oportunidad de convivir. Por ejemplo, con frecuencia escuché decir "somos pobres", "somos gente de escaso recurso", material con el que pude reflexionar en torno a la adopción del adjetivo "pobre" como rasgo de identificación personal y estrategia de negociación con el gobierno, lo que además es indicativo de la transformación de un sector económico "los campesinos" en uno social "los pobres".

Además de que utilizar la técnica de observación imprimió una nueva dirección a esta investigación hacía el fenómeno social de la pobreza rural en relación a la estrategia con la que el gobierno federal la atiende, también me permitió advertir la diferencia entre *observar* y *medir*. Fue a partir de constatar la escasez y la precariedad como rasgos definitorios de las condiciones materiales de existencia en la localidad de estudio que se volvió un imperativo utilizar un instrumento que me permitiera obtener información cuantitativa para discutir con el paradigma contemporáneo que define la pobreza (véase esta discusión en el Capítulo 1), para lo cual adecué un censo que se levantó en la tercera estancia de investigación cuya especificidad voy a describir más adelante. De este modo, para abordar el estudio de la relación dialéctica entre pobreza y desarrollo en esta investigación utilicé dos técnicas distintas para recopilar información –una cualitativa y otra cuantitativa– lo cual me permitió construir los datos necesarios para sostener, en el Capítulo 3, que *observar* la pobreza, además de *medirla*, no sólo permite ampliar la comprensión de las causas que la generan sino también elaborar instrumentos de intervención capaces de ofrecer soluciones a la población que a diario enfrenta la privación y la escasez, o en su caso, darles un seguimiento adecuado.

El conflicto agrario

La observación participante fue la técnica de investigación que me permitió identificar el conflicto agrario en la colonia Nuevo Valle Real, mismo que, como ya expuse con detalle en el Capítulo 2, no sólo juega un papel fundamental en la dinámica social de la colonia, por ejemplo, en lo relativo a la estratificación interna, sino que fue el catalizador de su reciente origen. Para reconstruir el poblamiento del Llano del Tepezcuíntle, y el proceso de colonización del terreno para fundar la colonia Nuevo Valle Real, primero utilicé fuentes primarias, es decir, recopilé los testimonios de los lugareños, por ejemplo, a través de pláticas informales con personas que, luego de la observación directa, identifiqué como actores involucrados activamente en el conflicto; o bien, incluyendo alguna pregunta sobre el conflicto en la colonia en las entrevistas semiestructuradas. Después recurrí a las fuentes secundarias, en específico, a los documentos contenidos en el Tomo VIII del expediente del Ejido Valle

Nacional en el Registro Agrario de Oaxaca, en la capital del estado. Para tener acceso a las fuentes secundarias sobre el conflicto en la localidad de estudio, luego de la segunda estancia de investigación viajé de Valle Nacional a la ciudad de Oaxaca, sobre lo cual volveré más adelante.

La vigilancia epistemológica del dato cualitativo

Hacer observación directa en el marco de estancias relativamente prolongadas de inmersión total también me permitió advertir que la información cualitativa obtenida de los informantes varió, a veces significativamente, dependiendo del contexto en el que como investigadora me relacioné con los informantes.

Destaco aquí la importancia de analizar sistemáticamente la información de tipo cualitativo que se recopila a través de la observación directa con el propósito de establecer una distancia con algunos enfoques que, partiendo de una crítica radical a la autoridad etnográfica, se vuelcan hacia el punto de vista del actor a veces como sinónimo de verdad.

Lejos de suponer que existe una relación directa entre el observador y la realidad de estudio, al estilo del positivismo ortodoxo, para el análisis de la información cualitativa en esta investigación se tomó en cuenta la premisa de que es el investigador, a partir de la información que recopila del informante y, en la medida de lo posible, contrastada con otras fuentes, quien construye el dato. Para dar seguimiento a esta premisa fue de especial relevancia tomar en cuenta la *vigilancia epistemológica* en el sentido que le confieren al término Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1996). De acuerdo con estos autores:

> La vigilancia epistemológica se impone particularmente en el caso de las ciencias del hombre, en las que la separación entre la opinión común y el discurso científico es más imprecisa que en otros casos. Aceptando con demasiada facilidad que la preocupación de una reforma política y moral de la sociedad arrastró a los sociólogos del siglo XIX a abandonar a menudo la neutralidad científica, y también que la sociología del siglo XX pudo renunciar a las ambiciones de la filosofía social sin precaverse empero de las contaminaciones ideológicas de otro orden, con frecuencia se deja de reconocer, a fin de extraer de ello todas las consecuencias, que la familiaridad con el universo social constituye el obstáculo epistemológico por excelencia para el sociólogo, porque produce continuamente concepciones o conceptualizaciones ficticias, al mismo tiempo que sus condiciones de credibilidad. El sociólogo no ha saldado cuentas con la sociología espontánea y debe imponerse una polémica ininterrumpida con las enceguecedoras evidencias

> que presentan, a bajo precio, las ilusiones del saber inmediato y su riqueza insuperable. Le es igualmente difícil establecer la separación entre la percepción y la ciencia –que, en el caso del físico, se expresa en una acentuada oposición entre el laboratorio y la vida cotidiana– como encontrar en su herencia teórica los instrumentos que le permitan rechazar radicalmente el lenguaje común y las nociones comunes (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 1996: 27).

Además de la reflexión abstracta, la vigilancia epistemológica también es el resultado del manejo sistemático de la información producto de la observación directa. En este sentido, al comparar la información proporcionada en las pláticas informales, producto de la convivencia constante durante las estancias de investigación que registré en el diario de campo, con la recopilada en el marco de las entrevistas a profundidad que posteriormente transcribí, fue posible identificar algunos casos en los que la información no coincidió, lo cual puede atribuirse al contexto en el que establecí la relación social con el informante. Por ejemplo, mientras que en el caso de las entrevistas en las que utilicé grabadora la totalidad de *titulares se expresó positivamente sobre el desempeño del programa Oportunidades*, no ocurrió lo mismo cuando sostuve pláticas informales al convivir con las titulares después de alguna sesión para la comunicación educativa en la Casa de salud, o bien, cuando alguna me invitó a comer o a pasar un rato un rato en su domicilio, momentos en los cuales expresaron desacuerdo con algunos aspectos del programa. De este modo fue posible identificar en la población entrevistada la presencia de un discurso público y otro oculto, en el sentido conferido por James Scott (2004), en cuanto al desempeño del programa Oportunidades que analizo el Capítulo 3.

III. La entrevista

Para esta investigación utilicé la entrevista a profundidad para recopilar información cualitativa durante el trabajo de campo. Levanté dos series de entrevistas semiestructuradas: una en la primera y la otra en la cuarta estancias de investigación. En total fueron 29 entrevistas de las cuales en solo tres casos no fue posible utilizar grabadora (en particular las realizadas al personal de salud). Fue a través de esta técnica que pude recopilar información acerca de la percepción que una tercera parte de las titulares de Oportunidades en la Colonia Nuevo Valle Real tiene de dicho programa, así como también de un porcentaje reducido de los cónyuges de las titulares; de igual forma, recogí el punto de vista que sobre el desempeño de Oportunidades tenía la autoridad municipal en salud y algunos médicos alópatas que entonces radicaban y ejercían en la cabecera municipal.

También; acerca del conflicto en dicha localidad; además de recoger el punto de vista de la autoridad municipal en salud y de algunos médicos que radican y ejercen su profesión en la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional. A continuación describo algunos rasgos de la población entrevistada, qué se les preguntó y con qué fin.

Primera serie de entrevistas semiestructuradas

A finales de 2005, durante la primera estancia de investigación, levanté la primera serie de entrevistas semiestructuradas a un total de 13 personas. Diez entrevistas fueron grabadas y después transcritas y en las tres restantes no se me permitió utilizar la grabadora por lo que registré la información simultáneamente en un cuaderno.[214] La totalidad de entrevistas se llevó a cabo en el hogar o sitio de trabajo de los entrevistados previa cita.

Como se aprecia en el siguiente cuadro elaborado con información relativa a las personas entrevistadas durante la primera estancia de trabajo de campo, 9 son residentes de la colonia Nuevo Valle Real y 4 de la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional.

Cuadro Ia. Primer serie de entrevistas

(Octubre-diciembre 2005)

Nombre	Edad	Lugar de nacimiento	Lugar de residencia	Escolaridad	Ocupación	Relación con Oportunidades
Reyna Álvarez	36	Paso del Jobo, Valle Nacional	Valle Real	Primaria (6to)	Ama de casa/ servicios	Titular
Carolina Soler	29	Playa Vicente, Veracruz	Valle Real	Primaria	Ama de casa/borda	Titular/ vocal de educación
Alma Naranjo	36	Valle Nacional	Valle Real	Secundaria	Ama de casa/ servicios	Titular/ auxiliar de salud
Justa Amador	43	Valle Nacional	Valle Real	Primaria (3ero)	Prepara y vende longaniza	Titular/ vocal de salud
Gracia Pérez	31	Pueblo Viejo, Ayotzintepec	Valle Real	Ninguna	Ama de casa	Titular
Soledad Naranjo	30	Montebello, Valle Nacional	Valle Real	Primaria (2do)	Ama de casa	Titular/vocal de alimentación

[214] No se utilizó grabadora en la entrevista al encargado del Centro de Salud de la cabecera municipal, la doctora con consultorio privado y farmacia, que además ocupaba el cargo de Regidora de Ecología en la administración de entonces, y una de las titulares de Oportunidades de la colonia Nuevo Valle Real.

Andreina Durán	33	Pueblo Nuevo Papaloapan, Tuxtepec	Valle Real	Bachillerato	Ama de casa/comercio informal	Titular
Jocelyn Antonio	16	Valle Nacional	Valle Real	Bachillerato	Estudiante/Promotor comunitario K'inal	Becaria en bachillerat
Anastasia Naranjo	72	Cerro de Concha, Jacatepec	Valle Real	Ninguna	Partera (retirada)	-
Luis José Carballido	30	Valle Nacional	Valle Nacional	Superior (licenciatura en derecho)	Regidor de Salud, Ayuntamiento Municipal S.J.B. Valle Nacional / Profesor (derecho) de la Preparatoria	-
Fausto Fernández	34	Oaxaca de Juárez	Valle Nacional-Oaxaca de Juárez	Superior (médico general)	Encargado del Centro de Salud Tipo C de S.J.B. Valle Nacional	Consulta y sesiones d comunicaci educativa
Onésimo Ríos	29	San Agustín Etla, Oaxaca	Valle Nacional	Superior (médico general)	Consultorio privado	-
Magdalena Saucedo	46	Tierra Blanca, Veracruz	Valle Nacional	Superior (médico general)	Regidora de Ecología, Ayuntamiento Municipal S.J.B. Valle Nacional / Consultorio privado y farmacia	-

En lo que se refiere a las 9 personas entrevistadas que radican en la colonia Nuevo Valle Real, todas son mujeres de las cuales 7 entonces tenían entre 30 y 43 años, nacidas en los estados de Oaxaca (8) y Veracruz (1), titulares del Programa Oportunidades que en su mayoría asistieron a la escuela (4 con primaria, 1 con secundaria y 1 con bachillerato) y que se declararon amas de casa, aun cuando, como pude constatar a través de la observación directa, todas participan activamente en la reproducción de la unidad doméstica con recursos monetarios producto de actividades remuneradas por servicios en casas habitación o establecimientos (cocinar, lavar o planchar ajeno: 3) o la venta ambulante (Herbalife y otros productos elaborados por ellas como longaniza, postres o servilletas bordadas: 2), lo cual abordé con detalle en el Capítulo 2 al referirme a la ocupación de las personas que residen en las unidades domésticas de la colonia Nuevo Valle Real. Para entrevistar a las 7 titulares utilicé una guía de entrevista con preguntas sobre su origen, la forma en que llegaron a vivir en la colonia, su opinión sobre el desempeño del programa Oportunidades y, en particular, sobre la planificación familiar y el significado del término salud reproductiva, tal como se aprecia en el Anexo 3.

Las otras dos mujeres entrevistadas en la primera serie con residencia en Nuevo Valle Real son la hija adolescente (estudiante de bachillerato con beca y que participaba en el programa Jóvenes con Oportunidades de 16 años) y la madre de una de las titulares (campesina y partera retirada de 72 años) quien fuera la informante clave en este trabajo de investigación: Reyna Álvarez.[215] A ellas también pregunté su perspectiva sobre el programa Oportunidades y, en específico, sobre la planificación familiar y la salud reproductiva. Esto me permitió analizar el cambio generacional en lo relativo a las concepciones sobre sexualidad y reproducción por un lado, y por el otro, en relación al cambio ocupacional y el rol de mujer en tres generaciones distintas.

Si se considera que cuando realicé la primer serie de entrevistas había 24 familias inscritas al padrón del Programa Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real –que representaban casi el 40 por ciento de la población que entonces ocupaba un solar en la localidad–[216] significa que entrevisté al 29.1% de las titulares en la localidad de estudio, es decir, cerca de la tercera parte del padrón de beneficiarias. Dicho lo anterior, cabe resaltar que, dado que me inserté en la dinámica social de la colonia Nuevo Valle Real para hacer observación en la Casa de salud, aun cuando la consulta se da a población abierta y esto me

[215] De origen campesino e indígena, a quien ya "se me olvidó el idioma chinanteco, lo aprendí de niña pero ya no lo hablo", es una mujer que ha estado involucrada activamente en varios procesos políticos del municipio y que, en los términos de Gramci, es una intelectual orgánica.

[216] Cálculos propios basados en testimonios locales y en información del Censo 2000 o Conteo 2005 del INEGI.

permitió conocer algunas residentes que hacían uso de ese servicio sin ser titulares de Oportunidades, no me fue posible entrevistar a quienes no forman parte del padrón de beneficiarias. Es decir, más allá de algunas pláticas informales sostenidas con las no-beneficiarias, no recabé, a través de una entrevista a profundidad, su testimonio.

En relación a las cuatro personas entrevistadas con domicilio en la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, como se aprecia en el cuadro anterior, la mayoría son hombres y todos son profesionistas (tres médicos cirujanos sin especialidad y un licenciado en derecho). Los 3 médicos generales que entrevisté –el entonces encargado del Centro de Salud Tipo C de la cabecera municipal y dos que ejercen en consultorios privados– llegaron a la cabecera municipal para hacer su residencia en el Centro de salud y decidieron quedarse a radicar y ejercer en la cabecera municipal.[217] A ellos les pregunté su opinión sobre el Programa Oportunidades e indagué su percepción en cuanto a las principales problemáticas vinculadas con la población familiar según su experiencia con la población que atienden, y sobre los relativamente nuevos programas de salud reproductiva. También entrevisté al entonces regidor de salud del Ayuntamiento de Valle Nacional con la intención de recoger la perspectiva de la autoridad municipal en lo relativo a la importante presencia del Programa Oportunidades en el municipio y, además de preguntarle su opinión sobre los programas de planificación familiar y la salud reproductiva, también le pedí que me diera referencias de la Colonia Nuevo Valle Real (véase en el Anexo 3 las guías de entrevista a los residentes de la cabecera municipal en la primera serie de entrevistas).

En el entendido de que la entrevista supone una relación social –entre entrevistador y entrevistado– que se da en un contexto particular en el que se reproduce la misma (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 1996, Bourdieu 1999 y la entrevista a Bourdieuen 1991), no está de más señalar que el contenido de las entrevistas hechas en la primer serie, en términos de la extensión y los temas tocados, dependió de la forma en que conocí al entrevistado. A este respecto, cabe destacar la relevancia del trabajo previo del equipo de investigación ya que fue una colega quien, habiendo estado viviendo en la cabecera municipal seis meses, me presentó a la informante clave y a uno de los médicos con consultorio privado. Así, en el caso de las entrevistas a las titulares, existen diferencias cualitativas entre las otorgadas por personas entonces cercanas a mi informante clave, con quienes antes de la entrevista tuve oportunidad

[217] Según cálculos propios, hechos en el recorrido de reconocimiento de la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional durante la primera estancia de investigación, en 2005 existían, además de los 5 médicos que laboraban en el Centro de Salud Tipo C, otros 10 médicos generales (9 hombres y 1 mujer) con consultorio privado, y en su mayoría con farmacia, además de los dos dentistas con que contaba la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional en dicho año. Cuando regresé en 2008 el doctor Onésimo Ríos ya se había ido de la cabecera municipal, dicen que de regreso a Etla, y en el lugar de su consultorio habían cabinas telefónicas.

de convivir fuera de la Casa de Salud, y aquellas con las que únicamente me relacioné en dicho espacio. Algo similar ocurrió en el caso de las entrevistas a los residentes de la cabecera municipal ya que el único médico que permitió la grabación de la entrevista (y que resultó ser la más extensa con una duración de 4 horas y 23 minutos) fue al que conocí a través de mi colega.

También es importante mencionar que durante esta primera estancia de trabajo de campo, en particular por mi cercanía con la informante clave, entonces militante activa de la UGOCP, únicamente me relacioné con un subgrupo de titulares vinculadas con esa organización, por lo que en un principio no me fue posible convivir con las titulares que "están con el ejido".

Son dos los motivos por los cuales en la primera serie de entrevistas a la población residente de la colonia Nuevo Valle Real sólo entrevisté a mujeres. En primer lugar, quise recoger su perspectiva porque el programa se dirige a ellas, es decir, los representantes del gobierno federal establecen una relación directa con las titulares y son quienes participan activa y constantemente en las actividades que requiere el programa; y en segundo lugar porque yo no solía estar presente en la localidad de estudio cuando los cónyuges de las titulares suelen estar en sus hogares: muy temprano en la mañana antes de ir a trabajar, o al anochecer, cuando al terminar la jornada regresan a sus casas. Así, salvo la convivencia con el cónyuge y el hermano de la informante clave, durante la primera estancia de trabajo de campo no establecí ninguna otra relación con la población masculina mayor a los 10 años de edad en la colonia Nuevo Valle Real.

Segunda serie de entrevistas semiestructuradas

Realicé la segunda serie de entrevistas semiestructuradas entre mayo y junio de 2009, casi cuatro años después de la primera, durante la última estancia de investigación. A diferencia de la primer serie de entrevistas, cuyas guías diseñé estando en trabajo de campo y con un énfasis todavía exploratorio, en esta ocasión el objetivo era entrevistar al mayor número posible de titulares para conocer su perspectiva acerca del desempeño del Programa Oportunidades; y en la medida de lo posible, a sus cónyuges con el propósito de recoger el punto de vista de la población masculina sobre dicho programa (véanse las guías de entrevista en el Anexo 3). También busqué, sin éxito, la posibilidad de entrevistar a los ejidatarios involucrados en el conflicto agrario que dio origen a la colonia Nuevo Valle Real.

La segunda serie se compone de 16 entrevistas a profundidad todas a residentes de la colonia Nuevo Valle Real. Catorce se hicieron con titulares de Oportunidades de las cuales 5 ya

habían sido entrevistadas en la primera estancia de investigación; y dos a los cónyuges de alguna de ellas, como se aprecia en el siguiente cuadro con información sobre la población entrevistada para la segunda serie.

Cuadro IIa. Segunda serie de entrevistas semiestructuradas

(Mayo-junio de 2009)

Nombre	Edad	Lugar de nacimiento	Lugar de residencia	Escolaridad	Ocupación	Relación con Oportunidades
Reyna Álvarez*	42	Paso del Jobo, Valle Nacional	Valle Real	Primaria (6to)	Ama de casa/ Comedor	Titular
Carolina Soler*	33	Playa Vicente, Veracruz	Valle Real	Primaria	Ama de casa	Titular
Alma Naranjo*	41	Valle Nacional	Valle Real	Secundaria	Ama de casa/ Servicios	Titular/Auxiliar de salud
Justa Amador*	47	Valle Nacional	Valle Real	Secundaria (INEA)	Prepara y vende longaniza	Titular
Gracia Amador*	36	Pueblo Viejo, Ayotzintepec	Valle Real	Ninguna	Ama de casa	Titular
Gabriela Alonso	36	Cangrejo Chico, Valle Nacional	Valle Real	Secundaria	Ama de casa/ Venta ambulante (Herbalife)	Titular
Clementina Norberto	50	Cangrejo Chico, Valle Nacional	Valle Real	Ninguna	Servicio doméstico	Titular
María Torres	48	Valle Nacional	Valle Real	Primaria (3ero)	Ama de casa	Titular
Artemia Antonio	29	Usila	Valle Real	Primaria (5to)	Ama de casa/ Ayudante en restaurant	Titular/vocal
Roberta Arteaga	39	Rinconada, Valle Nacional	Valle Real	Primaria	Servicio doméstico	Titular
Idalia Naranjo	62	Valle Nacional	Valle Real	Ninguna	Ama de casa	Titular

Elisa Trinidad	59	Yetla, Valle Nacional	Valle Real	Primaria (2do)	Ama de casa/ Tienda abarrotes en la colonia	Titular
Olga Santiago	44	Rinconada, Valle Nacional	Valle Real	Secundaria	Ama de casa / servicio doméstico	Titular
Paula Álvarez	70	Valle Nacional	Valle Real	Primaria	Ama de Casa	Titular
Federico García	64	Valle Nacional	Valle Real	Primaria (5to)	Jornalero	Cónyuge de titular
Napoleón Antonio	42	Valle Nacional	Valle Real	Primaria (2do.)	Jornalero	Cónyuge de titular

* Persona que también fue entrevistada en la primer serie (2005)

Para el año 2009 el Programa Oportunidades había mantenido la cobertura a 44 familias en la colonia Nuevo Valle Real (es decir, casi el doble de las titulares que había en 2005), lo que entonces significaba que cerca del 75 por ciento de las familias de la colonia formaban parte del padrón de beneficiarios. Así, aunque para la segunda serie se logró entrevistar casi el doble de titulares (13) con respecto a la primera serie (7), nuevamente entrevisté a una tercera parte de las titulares de Oportunidades en la colonia Nuevo Valle Real.

A diferencia de la primera serie de entrevistas en la segunda tuve oportunidad de entrevistar titulares que responden a la autoridad del ejido en la localidad de estudio. Esto fue posible, por un lado, gracias a la aplicación del censo un año antes, lo cual me permitió relacionarme con unidades domésticas que no militan con la UGOCP;[218] y, por el otro, a mi presencia constante en las sesiones para la comunicación educativa durante la última estancia de trabajo de campo pues, como ya mencioné, también me dediqué a observar un ciclo de talleres y sesiones para la comunicación educativa en la Casa de Salud de Valle Real. No obstante, aun cuando mi participación en las actividades de la Casa de Salud me permitía solicitar entrevistas a las titulares vinculadas con el ejido, en tres ocasiones asistí a la cita sin

[218] Cuando se levantó el censo, deliberadamente me asigné aquellas unidades domésticas habitadas por personas con la que no había tenido contacto alguno durante las estancias previas de investigación. El presentarme en su domicilio como alumna de la universidad en busca de información para una investigación con la cual elaborar una tesis quizá aclaró el porqué de mi presencia en la localidad y permitió que algunas de las que "están con el ejido" me dieran la oportunidad de convivir con ellas.

éxito y también me enfrenté a que accedían a la entrevista pero evitando, con sutileza, concretar fecha y hora.

También es relevante mencionar que incluí de nueva cuenta a cinco titulares que ya había entrevistado en 2005. Primero por el interés de identificar algunos cambios en su percepción sobre el desempeño del Programa Oportunidades; y en segundo lugar, porque como se aprecia en el Anexo 3, en esta ocasión en la guía de entrevista ya no se abordaron temas sobre planificación familiar o salud reproductiva sino que se enfocó en el rendimiento del programa en términos del destino de la transferencia monetaria y sobre el significado que en sus vidas tiene ser beneficiarios del mismo.

En relación a la población masculina entrevistada, como ya mencioné, se trata de dos de los cónyuges de las titulares a quienes pregunté, además de su opinión sobre el Programa Oportunidades, su perspectiva en cuanto al empleo y también sobre el conflicto en la colonia en la que residen (véase el Anexo 3).

Si bien en la segunda serie de entrevistas también está ausente la perspectiva de quienes no forman parte del padrón de beneficiarios del Programa Oportunidades, es relevante aclarar que en la tercera y cuarta estancias de investigación tuve oportunidad de convivir con algunos de los excluidos del programa en la colonia Nuevo Valle Real. En varias ocasiones pasé la tarde conviviendo con una familia (cónyuges y ocho hijos) que no forma parte del Programa Oportunidades cuyo jefe de familia, en el marco de pláticas informales, me hizo saber su opinión al respecto de "estar fuera" y de su funcionamiento. También conversé sobre dicho programa con una de las maestras de la Escuela Primaria Tierra y Libertad, quien también reside en la localidad de estudio y que es la encargada del control de la asistencia escolar de los becarios de las familias Oportunidades en la colonia.

IV. El censo

El objetivo de la tercera estancia de trabajo de campo fue levantar el Censo Genealógico, Sociodemográfico y de Ingreso-Gasto 2008 (Censo 2008) cuya cédula aparece en el Anexo 4.

Tomando como base una cédula del Censo Genealógico diseñado por Ana Paula de Teresa[219] y aplicado en el municipio de Valle Nacional en 2004, para el levantamiento del Censo 2008 se modificó ese instrumento para incluir las variables ingreso-gasto, así como también se ampliaron los reactivos relativos a la ocupación y se incluyeron otros que buscaban profundizar en cuando a la presencia de los programas sociales. De igual modo, en

[219] Para mayores detalles al respecto del valor metodológico de la encuesta genealógica, véase de Teresa 1991a.

atención al índice de desarrollo humano, además de reactivos que permitieran indagar acerca del ingreso, la escolaridad o la esperanza de vida, incluí uno relativo a las actividades recreativas.[220] Lo anterior con el fin de poder discutir con las mediciones contemporáneas de la pobreza, es decir, aquellas que se establecen privilegiando indicadores estadísticos y monetarizados, a lo cual me refiero en el Capítulo 3.

Para el levantamiento de dicho censo conté con la ayuda de tres antropólogos sociales. Primero solicité autorización para poder realizarlo[221] y después hicimos un recorrido para que los encuestadores conocieran la colonia Nuevo Valle Real. Tomando como referencia un croquis de la colonia que nos facilitó la auxiliar de la Casa de salud (**Croquis 1**), pero rectificado con el recorrido de reconocimiento hecho por la colonia, nos dividimos las cuadras de las cuatro calles trazadas según encuestador. Como se aprecia en el **Croquis 1**, fueron censadas un total de 62 unidades domésticas en un periodo de una semana, de las cuales yo levanté 22 y mis colaboradores 40 (el primero censó 12 unidades domésticas, el segundo 15 y la tercera 13). Además, durante el periodo que duró el levantamiento del censo, en la estación de campo, sobre todo por la noche, tuve oportunidad de intercambiar impresiones con quienes me ayudaron a levantar el censo, no sólo acerca de la información particular de las unidades domésticas (que fue escrita en la parte inversa de la encuesta), sino también sobre la experiencia de haber levantado el censo en la colonia Nuevo Valle Real. Estas discusiones también fueron registradas en el diario de campo.

La información cuantitativa de primera mano que obtuve mediante el censo me permitió describir estadísticamente las características de la población y la infraestructura de la colonia Nuevo Valle Real presentada en el Capítulo 2, para lo cual utilicé también las bases de datos oficiales.[222] En particular, fue de especial utilidad para identificar los estratos sociales al interior de la colonia a cuyas características me refiero en ese mismo capítulo.

---

[220] Al respecto de la diversión o las actividades recreativas resultó notorio que la mayoría de los encuestados ofreció respuestas que permiten suponer que se destina poco tiempo al entretenimiento o al ocio, lo cual asociaron directamente con el costo que supone "salir de paseo". Se ofrecieron respuestas como "no, nada de eso" o "no, casi nunca salimos, pues es que no hay con qué gastar para eso".

[221] Me refiero al jefe de colonia por parte de la UGOCP, a quien fui a solicitarle el permiso a su domicilio particular en la cabecera municipal de San Juan Bautista Valle Nacional.

[222] Me refiero a los censos y conteos de población del INEGI (1995, 2000, 2005 y 2010).

Croquis 1. Colonia Nuevo Valle Real.

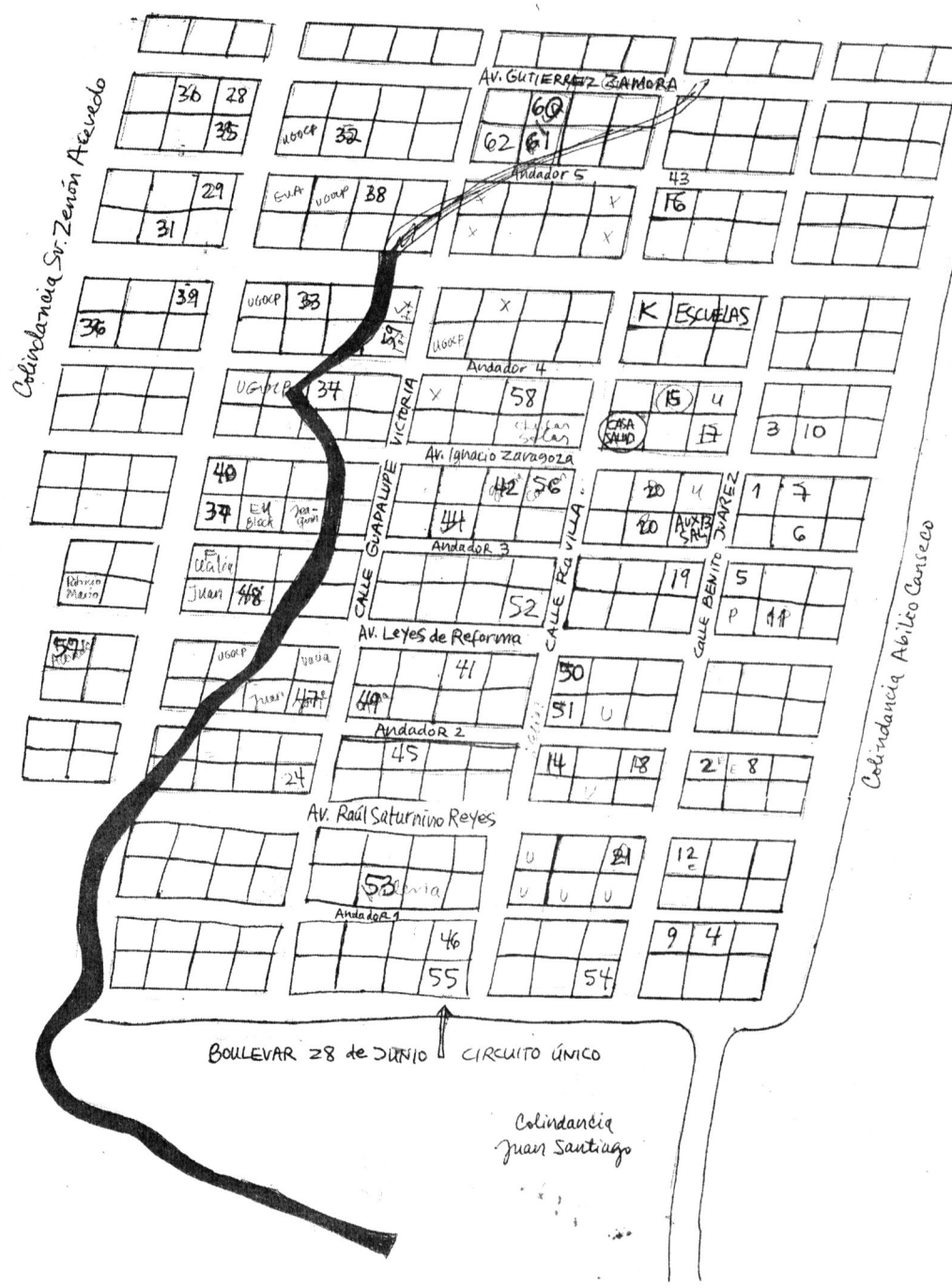

En cuando a la utilización del Censo 2008 para recabar información relativa al ingreso y el gasto de la población, cabe mencionar que, si se considera que la pobreza extrema se define por la inseguridad y la informalidad en el empleo, o bien, la falta del mismo, así como que la población censada en su mayoría trabaja a destajo y por jornal, para obtener información sobre los ingresos netos hace falta más que preguntar cuánto gana por la actividad que realiza a la semana, como se hizo en el censo. Una posible manera de medir con exactitud el ingreso neto por unidad doméstica podría ser formulando la pregunta por jornal; si bien varios de los encuestados respondieron su ingreso "por jornal" y no por semana, el que trabajen por jornal "cuando hay" o "cuando me llaman" tampoco permite hacer un estimado realista sobre la cantidad de ingresos que perciben por las actividades remuneradas a las que tienen acceso. La falta de constancia en un empleo, rasgo que caracteriza la ocupación de la mayoría de la población censada en la colonia Nuevo Valle Real, aunque dificulta poder arrojar cifras exactas sobre el ingreso, utilizando este instrumento sí es posible elaborar estimados, como los que presento en los Capítulos 2 y 3. De igual forma, en lo relativo al gasto, para obtener información más detallada sobre el consumo de las unidades domésticas, se podrían elaborar reactivos con opciones múltiples basadas en la canasta básica. Aun con esas limitaciones, la información obtenida permitió identificar tendencias importantes, como por ejemplo, la significativa inversión en la educación de los hijos, sobre lo cual profundicé en el Capítulo 3.

v. El trabajo de archivo

A diferencia del trabajo de campo, que se caracteriza por la presencia física del investigador en el terreno donde suceden los hechos sociales, el trabajo de archivo se define por la revisión de fuentes secundarias en busca de información. En este apartado con que finaliza este apéndice metodológico me refiero a las fuentes secundarias utilizadas para el desarrollo de esta investigación.

Mencioné que fue evidente a través de la observación la importancia del conflicto agrario en la localidad de estudio. Por ello, después de la segunda estancia de investigación para trabajo de campo, las últimas dos semanas del mes de enero de 2006 me trasladé a la ciudad de Oaxaca de Juárez para revisar el tomo VIII del expediente del Ejido Valle Nacional en el Registro Agrario de Oaxaca. Esto respondió a la necesidad de complementar, comparar o cotejar la información obtenida a través de las fuentes primarias –es decir, de los actores sociales a los que entrevisté o con los que conviví durante la primera estancia de investigación– en particular sobre el conflicto en la colonia Nuevo Valle Real.

El tomo VIII del expediente del ejido Valle Nacional consta de más de 900 hojas y contiene desde actas de asambleas, oficios de distintas dependencias gubernamentales, denuncias, correspondencia, entre otros documentos relativos a problemáticas diversas relacionadas con la totalidad del ejido durante la segunda mitad del siglo XX. A revisar dicho tomo dediqué dos semanas. No se me permitió fotocopiar ningún documento por lo que transcribí en un cuaderno la información alusiva a este conflicto particular entre ejidatarios al que me refiero en el Capítulo 2. El trabajo de archivo permitió confirmar y enriquecer los testimonios de la población local en cuanto al conflicto agrario, además de elaborar una reconstrucción histórica del poblamiento del Llano del Tepezcuintle para fundar la colonia Nuevo Valle Real.

Las otras fuentes secundarias de información que consulté para esta investigación, asociadas sobre todo con la noción de *trabajo de gabinete*, como la literatura especializada ya sea en los debates teóricos y metodológicos alusivos al tema abordado, trabajos de corte histórico, o bien, resultado de otras investigaciones, aparecen debidamente registradas en la *Bibliografía* al final de este documento. Su importancia en esta investigación se explica, en primer lugar, porque permitieron plantear, en el Capítulo 1, el problema de investigación desde el punto de vista de un modelo teórico; y, en segundo, la posibilidad de situarlo en un contexto histórico determinado que permita rebasar el ámbito de lo local para entender la influencia que ahí tienen los procesos macroeconómicos y sociales.

Bibliografía

AEBY Katia

2004 *Logros, fracasos y desafíos: el programa Oportunidades y la salud en la Chinantla, Oaxaca.* Tesis de Licenciatura, UAM Iztapalapa, México.

AGUIRRE BELTRÁN Gonzalo

1955 *Programas de salud en la situación intercultural,* Instituto Mexicano del Seguro Social, México.

1975 "Etnocidio en México: una denuncia irresponsable" en *América indígena*, vol. XXXV, núm. 2, págs. 405-418.

1991 *Regiones de refugio.* Fondo de Cultura Económica, México.

ALATORRE Javier, Ana LANGER y Rafael LOZANO

1999 "Mujer y salud", en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, *Las mujeres en la pobreza*, El Colegio de México, México, págs. 217-241.

ANTA FÉLEZ José Luis

1998 "Revisitando el concepto de pobreza" en *Espiral*, vol. IV, núm. 11, págs. 41-71.

AMADOR GONZÁLEZ Roberto

2009 "México, con el mayor aumento de pobreza y desigualdad en América Latina" en *La Jornada*, Sección Economía, pág. 24. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/20/economia/024n1eco>.

APPENDINI Kirsten

2001 *De la milpa a los tortibonos. La reestructuración de la política alimentaria en México.* El Colegio de México/Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, México.

APPENDINI Kirsten y Gabriela TORRES MAZUERA (eds.)

2008 *¿Ruralidad sin agricultura? Perspectivas multidisciplinarias de una realidad fragmentada.* El Colegio de México, México.

APPENDINI Kirsten, Marielle PEPIN-LEHALLEUR, Teresa RENDÓN y Vania SALLES

1985 *El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis.* El Colegio de México, México.

BAMBIRRA Vania

1992 *El capitalismo dependiente latinoamericano.* Siglo XXI Editores, México.

BARAJAS Gabriela

2002 "Las políticas de atención a la pobreza en México, 1970-2001: de populistas a neoliberales" en *Revista Venezolana de Gerencia*, año 7, núm. 20, págs. 553-578.

BARBA SOLANO Carlos

2006 "Las reformas económica y social en América Latina: regímenes de bienestar en transición", en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México.* México, COLEF/ITESO/UdeG, págs. 51-84.

BARQUERA Luis Alberto

2006 "Oportunidades y la superación del rezago educativo" en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México.* México, COLEF/ITESO/UdeG, págs. 479-512.

BARTH Fredrik (comp.)

1978 *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales.* Fondo de Cultura Económica, México.

BARTOLOMÉ Miguel Alberto y Alicia BARABAS

1990 *La presa Cerro de Oro y el ingeniero el gran dios. Relocalización y etnocidio chinanteco en México.* Instituto Nacional Indigenista, México.

BARTRA Armando

1982a *El comportamiento económico de la producción campesina.* Cuadernos Universitarios-Serie Ciencias Sociales núm. 3. Universidad Autónoma Chapingo, México.

1982b *La explotación del trabajo campesino por el capital.* Editorial Macehual, México.
2006 "La renta de la tierra: ¿remanente histórico o efecto estructural?" en Bartra, Armando *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida.* UACM/CEDRSSA/LIX Legislatura/ITACA, México, págs. 61-156.
2007a "El campesino en su laberinto" en *La Jornada,* Sección Opinión-Economía Moral, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/20/index.php?section=opinion&article=016a1pol>.
2007b "El laberinto de la explotación capitalista" en *La Jornada,* Sección Opinión-Economía Moral, <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/16/index.php?section=article=021a1pol>.

BARTRA Eli (comp.)
2002 *Debates en torno a una metodología feminista.* PUEG-UNAM/UAM, México.

BAUMAN Zygmunt
2008 *Trabajo, consumismo y nuevos pobres.* Editorial Gedisa, Barcelona.

BERNSTEIN Henry
1973 "Introduction: Development and the Social Sciences" en Bernstein Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today.* Penguin Books, Reino Unido, págs. 13-30.

BETRON Myra y Lucía FORT
2006 "Mainstreaming Gender in the Health Sector: Prevention of Gender-Based Violence and Man Involvement in Reproductive Health" en *En Breve/Banco Mundial,* núm. 88, págs. 1-3.

BEVAN Bernard
1987 *Los chinantecos y su hábitat.* Instituto Nacional Indigenista, México.

BIRD Richard M.
1961 "Crecimiento de la población y desarrollo económico", en *Desarrollo económico,* vol. 1, núm. 2, pág. 17-42.

BOURDIEU Pierre
2000 *La dominación masculina,* Anagrama, Barcelona.
2006 *Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales.* Siglo XXI Editores, Argentina.
2007 [1980] *El sentido práctico.* Siglo XXI Editores, Argentina.

BOURDIEU Pierre (dir.)
1999 *Miseria del mundo.* Fondo de Cultura Económica, Argentina.

BOURDIEU Pierre y Loïc WACQUANT
1995 *Respuestas por una antropología reflexiva.* Editorial Grijalbo, México.

BOURDIEU Pierre, Jean-Claude CHAMBOREDON y Jean-Claude PASSERON
1996 *El oficio de sociólogo.* Siglo XXI Editores, México.

BOLTVINIK Julio
1998 "Amartya Sen y la pobreza", en *La Jornada,* Sección Opinión. Disponible en: <http//www.jornada.unam.mx/1998/10/23/boltvinik.html>.
2002 "Hay una teoría de la pobreza rural", en *La Jornada,* Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/06/14/026a1eco.php?origen=opinion.html>.
2006 "La Ley General de Desarrollo Social. Génesis, logros, limitaciones y riesgos" en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México.* México, COLEF/ITESO/UdeG, págs.123-146.
2007a "El capital en su laberinto. Diálogo con Armando Bartra sobre la persistencia del campesinado" en *La Jornada,* Sección Opinión-Economía Moral. Disponible

en:<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/16/index.php?section=opinion&article=030o1eco>.

2007b "Laberinto de la pobreza campesina. Diálogo con A. Bartra sobre la depredación de sujeto y objeto", en *La Jornada*, Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en:<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/30/index.php?section=opinion&article=030o1eco>.

2010a "El principal arquitecto del Oportunidades y los bienes posicionales", en *La Jornada*, Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/10/29index.php?section=opinion&article=028o1eco>.

2010b "Crónica de un fracaso anunciado: el programa Oportunidades", en *La Jornada* Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/10/15/index.php?section=opinion&article=036o1eco>.

2010c "El capitalismo agrícola necesita a los campesinos" en *La Jornada*, Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/05/21/index.php?section=opinion&article=027o1eco>.

2010d "El debate sobre la cuestión de la permanencia" en *La Jornada*, Sección Economía-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/05/28/index.php?section=economía&article=030o1eco>.

2010e "Djurfeldt debate con Kautsky" en *La Jornada*, Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/06/04/index.php?section=opinion&article=030o1eco>.

2010f "Marx y su visión de la agricultura" en *La Jornada*, Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/30/index.php?section=opinion&article=021o1eco>.

2010g "Omisión del proceso discontinuo de trabajo en la teoría del valor de Marx" en *La Jornada*, Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/06/index.php?section=opiniopn&article=022o1eco>.

2010h "Hacia una teoría general del valor" en *La Jornada*, Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/20/index.php?section=opiniopn&article=032o1eco>.

2010i "Pobreza y permanencia del campesinado" en *El Periódico de México*, Sección Opinión-Diagnóstico Económico. Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/contenido_columnas.php?sec=Columnas-DiagnosticoEconomicon&id=376991>.

2013 "Desigualdad y pobreza: expresiones del repugnante sistema capitalista" en *La Jornada*, Sección Opinión-Economía Moral. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/20/opinion/034oleco>.

BOLTVINIK Julio, Manuel CANTO, Miguel CARBONELL, Rolando CORDERA, Enrique GONZÁLEZ, Jorge LARA, Asa Cristina LAURELL, Luis MAIRA y Jesús TRÁPAGA

2000 *Desarrollo social. Modelos, tendencias y marco normativo*. Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados LVII Legislatura del Congreso de la Unión, México.

BOLTVINIK Julio y Fernando CORTÉS

2000 "La identificación de los pobres en el Progresa" en Valencia Enrique, Ana María Tepichín y Mónica Gendreau *Los dilemas de la política social ¿Cómo combatir la*

pobreza? Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana/ITESO, México, págs. 31-61.

BONILLA Jiménez, Carlos y María Antonieta BARRÓN PÉREZ

2009 "Análisis del Programa Oportunidades en localidades urbanas y rurales en el municipio de Armería, Colima", en Barrón Pérez, María Antonieta (coord.) *Programas sociales focalizados al combate de la pobreza en el estado de Colima*. Red Nacional de Investigación Urbana y Universidad de Colima, México.

BROWNER C.H. y Sondra T. PERDUE

1988 "Women's Secrets: Bases for Reproductive and Social Autonomy in a Mexican Community" en *American Ethnologist*, vol. 15, núm. 1, págs. 84-97.

BURKE Peter

2007 "La historia cultural y sus vecinos" en *Alteridades*, año 17, núm. 33, págs. 111-117.

CARBONELL Miguel

2011 "El futuro hipotecado" en *El Universal*, Sección Opinión-Editoriales. Disponible en <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2011/12/55957.php>.

CARDACI Dora

1999 "El enfoque de la salud desde el género" en *Revista Mujer Salud/Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*, 3-4, 72-78.

2004 *Salud, género y programas de estudios de la mujer en México*. UAM/UNAM, México.

CARDACI Dora y Ángeles SÁNCHEZ BRINGAS

2005 "La salud reproductiva en la arena política: alcances y retos del feminismo frente a la política demográfica del Estado" en Aziz, Alberto (coord.) *Sociedad civil y diversidad*. CIESAS/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, págs. 167-195.

CARDACI Dora, Martha A. CAVAZOS y Beatriz DÍAZ

2004 "¿En un mar de ambigüedades? Políticas, programas y estrategias de formación en promoción y educación para la salud" en *La promoción de la salud en América Latina: modelos, estructuras y visión crítica*, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, págs. 343-364.

CARDOSO F.H.

1973 [1967] "The Industrial Elite in Latin America" en Bernstein, Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today*. Penguin Books, Inglaterra, págs. 191-204.

CARDOZO BRUM Myriam

2005 "Políticas de lucha contra la pobreza en México: principales resultados, limitaciones y expectativas". Ponencia en el *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago, Chile.

CARRASCO Tania

1999 "Los productores del campo en Oaxaca" en *Alteridades*, año 9, núm. 17, págs. 94-104.

CASTAÑEDA GONZÁLEZ Mariana

2012 *Conflictos agrarios entre 1950-1980 en la Chinantla alta*. Tesis de Licenciatura. UAM-I, México.

CASTELLS Manuel

1999 *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. I *La sociedad red*. México, Siglo XXI Editores.

CHAYANOV Alexander V.

1974 [1925] *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

CLINE Howard

1957 "Problems of Mexican Ethno-History: The Ancient Chinantla, A Case Study" en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 37, núm. 3, págs. 273-295.

COMTE Auguste
1979 [1852] *La filosofía positiva*. México, Editorial Porrúa.
2002 [1854] *Primeros ensayos*. México, Fondo de Cultura Económica.
CORDERA Rolando
2008 "Más allá de la focalización. Política social y desarrollo en México" en *Nueva Sociedad*, núm. 215, págs. 95-110.
CORRÊA Sonia
2001 "Salud reproductiva, género y sexualidad: Legitimación y nuevas interrogantes" en Stern Claudio y Juan Guillermo Figueroa (coords.) *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*. El Colegio de México, México, págs. 127-153.
CORTÉS Fernando
2006 "¿Disminuyó la pobreza? México 2000-2002" en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*. COLEF/ITESO/UdeG, México, págs. 193-230.
CUELLAR Oscar
1990 "La familia campesina. Las familias campesinas numerosas viven menos mal" en *Demos Carta demográfica de México*, núm. 3, págs. 8-9.
DALTON George
1971a "Introduction" en Dalton, George (ed.) *Economic Development and Social Change. The Modernization of Village Communities*. The Natural History Press, Nueva York, págs. 1-37.
1971b "Theoretical Issues in Economic Anthropology" en Dalton, George (ed.) *Economic Development and Social Change. The Modernization of Village Communities*. The Natural History Press, Nueva York, págs. 178-227.
DAMIÁN Araceli
2006 "Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina" en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*. COLEF/ITESO/UdeG, México, págs. 299-344.
DAVIS Gordon B. y Clyde A. PARKER
1997 *Writing the Doctoral Dissertation*. Barron's Educational Series Inc., Estados Unidos.
DE BARBIERI Teresita
2004 "Caminos abiertos hacia la libertad, dignidad y justicia femenina" en *Demos Carta demográfica de México*, núm. 16, págs. 18-19.
DE LA PEÑA Guillermo
1993 "Individuo, etnia, nación: paradojas y antinomias de la identidad colectiva" en Garzón Ernesto y Fernando Salmerón (eds.) *Epistemología y cultura. En torno a la obra de Luis Villoro*. Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, México, págs. 243-261.
DE LA TORRE GARCÍA Rodrigo (ed.)
2005 *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004*. Instituto Nacional de Salud Pública, México.
DE TERESA Ana Paula
1991a *"La encuesta genealógica: una propuesta para el análisis de la reproducción de la economía campesina"* en Nueva Antropología, vol. XI, núm. 39, págs. 171-187.
1991b "Reformas al artículo 27 constitucional y la modernización rural" en *Alteridades*, año 1, núm. 2, págs. 104-115.
1992 *Crisis agrícola y economía campesina. El caso de los productores de henequén en Yucatán*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa/UAM Iztapalapa, México.
1999 "Población y recursos en la región chinanteca de Oaxaca" en *Desacatos*, núm. 1, págs. 125-151.

2001 "La producción de autoconsumo: eje de la estrategia de integración en la economía global. El caso de la región chinanteca en México" en *Textual. Análisis del medio rural*, núm.38, págs. 33-67.

2002a *Notas históricas sobre la región chinanteca de Oaxaca. Épocas prehispánica y colonial*, en Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., XXIII Jornadas de Historia de Occidente, México, págs. 16-60.

2002b "Producción campesina y mercado global", en Sámano Rentería, Miguel Ángel y Bernardino Mata García (coords.) *Vigencia y perspectivas de las sociedades rurales en México (II Reunión Nacional sobre Sociología Rural)*. Universidad Autónoma de Chapingo, México, págs. 3-28.

DE TERESA Ana Paula (coord.)

2011 *Quia-Na La selva chinanteca y sus pobladores*. UAM-I/Juan Pablós, México.

DE TERESA Ana Paula y Carlos CORTEZ

1996 "El agro en México: un futuro incierto después de las reformas" en De Teresa, Ana Paula y Carlos Cortez (comps.) *La nueva relación campo ciudad y la pobreza rural*, Volumen II de la colección: *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. INAH/UAM/UNAM/Plaza y Valdés, México, págs. 17-34.

DEVEREUX George

1977 *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Siglo XXI Editores, México.

DÍAZ Ariane

2011 "Dirigentes campesinos reiteran la pérdida de la soberanía alimentaria" en *La Jornada*, Sección Sociedad y Justicia, pág. 41

DOS SANTOS Theotonio

1973 [1973] "The Crisis of Development Theory and the Problem of Dependence in Latin America" en Bernstein, Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today*. Penguin Books, Inglaterra, págs. 57-80.

DOSKOCH P.

2009 "Mexico's Oportunidades Program May Increase the Use of Contraceptives" en *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, vol. 35, núm. 2, 106-107.

DURKHEIM Émile

1994 *Las reglas del método sociológico*. Colofón S.A., México.

1997 *La división del trabajo social*. Colofón S.A., México.

DUSSEL Enrique

1994 *1492: El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Editorial Abya-Yala, Argentina.

ECO Umberto

1997 *Cómo se hace una tesis*. Gedisa, Barcelona.

EIBENSCHUTZ Catalina

1989 "Violencia, mujer y planificación familiar" en *Salud problema*, núm. 17, UAM Xochimilco, págs. 33-36.

ENCISO Angélica

2010 "Oportunidades no saca a nadie de la pobreza, reconoce Sedesol", en *La Jornada* sección Sociedad y Justicia, p. 40. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/16/index.php?section&article=040n1soc>.

ESCOBAR Agustín

2000 "Progresa y cambio social en el campo en México" en Valencia Enrique, Ana María Tepichín y Mónica Gendreau *Los dilemas de la política social ¿Cómo combatir la pobreza?* Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana/ITESO, México, págs. 257-282.

ESCOBAR Agustín y Mercedes GONZÁLEZ DE LA ROCHA

2003 *Evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Seguimiento de impacto 2001-2002, comunidades de 2,500 a 50,000 habitantes*, SEDESOL, México.

ESCOBAR Arturo
1997 "Anthropology and Development" en *International Social Science Journal,* vol. 49, núm. 4, págs. 497-519.
ESPINO GONZÁLEZ Alma
2007 "Género y pobreza: discusión conceptual y desafíos" en *La Ventana*, núm. 26, págs. 7-40.
FAGETTI Antonella
1995 "Los cambiantes significados de la maternidad en el México rural" en González Montes, Soledad y Vania Salles (coords.) *Relaciones de género y transformaciones agrarias. Estudios sobre el campo mexicano*, El Colegio de México, México, págs. 301-337.
FAKUDA-PARR Sakiko
2003 "The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities", en *Feminist Economics*, 9(2-3), págs. 301-317.
FERNÁNDEZ ACOSTA David y Verónica MUNDO Rosas
2002 *Ayuda alimentaria en México: El caso de Oaxaca*. UNAM/SEDESOL, México.
FERNÁNDEZ HAM Patricia y Alfonso SANDOVAL ARRIAGA
2004 "Política de población y pueblos indígenas. Retorno al indigenismo asistencialista" en *Demos Carta demográfica de México*, núm. 10, págs. 26-27.
FIGUEROA Juan Guillermo
2001 "Varones, reproducción y derechos. ¿Podemos combinar estos términos?", en *Desacatos*, núm. 6, págs. 149-164.
FIRTH Raymond
1974 "Un comentario general" en Firth Raymond (coord.) *Temas de antropología económica.* Fondo de Cultura Económica, México, págs. 9-36.
FREYERMUTH Graciela
2000 *Mujeres de humo. Morir en Chenalhó. Género, etnia y generación. Factores constitutivos de riesgo durante la maternidad.* UNAM, México.
FRITSCHER MUNDT Magda
2004 "Reorientación de la acción estatal en el campo mexicano: un balance del periodo 1989-1993" en *Alteridades*, año 14, núm. 27, págs. 13-29.
GAGNON John H.
2001 "Acciones virtuosas en ausencia de un dogma convincente: la salud reproductiva en un mundo socialmente construido" en Stern, Claudio y Juan Guillermo Figueroa (coords.) *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación.* El Colegio de México, México, págs. 61-83.
GALESKI Buguslaw
1977 *Sociología del campesinado.* Ediciones Península, Barcelona.
GARCÍA HERNÁNDEZ Andrea
2010 *Experiencia emocional de la maternidad en mujeres urbanas.* Tesis de maestría, UAM-X, México.
GINSBURG Faye y Rayna RAPP
1995 "Introduction: Conceiving the New World Order" en Ginsuburg, Faye y Rayna Rapp (coords.) *Conceiving the New World Order. The Global Politics of Reproduction.* University of California Press, Berkeley, págs. 1-17.
GIMENO Juan Carlos
1999 "El problema del desarrollo: atajos y callejones sin salida" en Gimeno Juan Carlos y Pilar Monreal (eds.) *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología.* Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación/Los Libros de la Catarata, Madrid, págs. 239-264.
GIMENO Juan Carlos y Pilar MONREAL
1999 "Introducción. El poder del desarrollo: antropología de un encuentro colonial", en Gimeno Juan Carlos y Pilar Monreal (eds.) *La controversia del desarrollo. Críticas desde*

la antropología. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación/Los Libros de la Catarata, Madrid, págs. 5-24.

GODELIER Maurice

1976 *Antropología y economía*. Anagrama, Barcelona.

GOLDSMITH Mary

1986 "Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer" en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, págs. 147-172.

GÓMEZ Elsa

2003 "Equidad, género y salud. La visión de la Organización Panamericana de la Salud" en López, Paz *et al* (comps.) *Género y política en salud*, Secretaría de Salud/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, págs. 15-30.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA Mercedes (coord.)

2006 *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*. Publicaciones de la Casa Chata-CIESAS, México.

GONZÁLEZ MONTES Soledad (coord.)

1999 *Las Organizaciones No Gubernamentales y la salud reproductiva*. El Colegio de México, México.

GONZÁLEZ MONTES Soledad

1993 "Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina" en González Montes, Soledad (coord.) *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. El Colegio de México, México, págs. 17-52.

1999 "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente", en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, *Las mujeres en la pobreza*. El Colegio de México, México, págs. 179-216.

2005 "An Anti-Poverty Program and Reproductive Health Needs in Mexico's Indigenous Population: Contrasting Evaluations", en Lerner, Susana y Éric Vilquin *Reproductive Health, Unmet Needs and Poverty. Issues of Access and Quality of Services*. Comité para la Cooperación en Investigación Demográfica Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, París, págs. 1-36.

GOODY Jack

1969 [1958] "The Fission of Domestic Groups among the LoDagaba" en Goody Jack (ed.) *The Developmental Cycle in Domestic Groups*. Cambridge University Press, Inglaterra, págs. 53-91.

1979 *Production and Reproduction. A Comparative Study of the Domestic Domain*. Cambridge University Press, Inglaterra.

GRIFFIN K. B. y J. L. ENOS

1973 [1970] "Policies for Industrialization" en Bernstein, Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today*. Penguin Books, Inglaterra, págs. 216-231.

HALPERIN David C. y Emma ZAPATA

1999 "Desarrollo sustentable y salud reproductiva: ¿hacia una convergencia?" en Vázquez García, Verónica (coord.) *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*. Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas/Instituto de Socioeconomía, México.

HARRIS Marvin y Eric B. ROSS

1987 *Death, Sex, and Fertility. Population Regulation in Preindustrial and Developing Societies*. Columbia University Press, Nueva York.

HART Keith

2008 "After the Disaster" en *Anthropology Today*, vol. 4, núm. 2, págs. 1-3.

HÉRITIER Françoise

1996 *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Editorial Ariel S.A. de C.V., Barcelona.

2007 *Masculino/Femenino II Disolver la jerarquía*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.

HERNÁNDEZ PRADO Bernardo *et al*
2004 "Capítulo III. Impacto de Oportunidades en la salud reproductiva de la población beneficiaria" en Tomo III de la *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004*. CIESAS/INSP, México, págs. 121-173.
HERRERA Julio y Jesús SANTAMARÍA
2008 "Propuesta metodológica para una relectura crítica del sistema de financiación del desarrollo (1944-2007)", en *Revista de Economía Mundial*, núm. 18, págs. 245-254.
HERSKOWITZ Melville J.
1954 *Antropología económica*. Fondo de Cultura Económica, México.
HEWITT DE ALCÁNTARA Cynthia
2007 "Ensayo sobre los obstáculos al desarrollo rural en México. Retrospectiva y prospectiva" en *Desacatos*, núm. 25, págs. 79-100.
HOBSBAWM Eric
2010 [1994] *Historia del siglo XX*. Crítica, Buenos Aires, 612 págs.
HOMEDES Nuria y Antonio UGALDE
2005 "Why Neoliberal Health Reforms Have Failed in Latin America?" en *Health Policy*, núm. 71, págs. 83-96.
ILLICH I.
1973 [1969] "Outwitting the 'Developed' Countries" en Bernstein, Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today*. Penguin Books, Inglaterra, págs. 357-367.
JACOBO HERRERA Frida Erik
2005 *Imaginarios históricos en San Cristóbal de la Vega, Valle Nacional, Oaxaca*. Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México.
JUÁREZ Fátima, Julieta QUILODRÁN y Ma. Eugenia ZAVALA DE COSÍO
1996 *Nuevas pautas reproductivas en México*. El Colegio de México, México.
JUSIDMAN Clara
2006 "Derechos humanos y derechos sociales en México" en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*. COLEF/ITESO/UdeG, México, págs. 147-158.
KLEIN Naomi
2007 *La doctrina del shock*. Barcelona, Paidós.
KLEINMAN Arthur
1997 "What is Specific to Biomedicine?" en Kleinman, Arthur (coord.) *Writing at the Margin. Discourse Between Anthropology and Medicine*. University of California Press, Berkeley, págs. 21-40
KRAUS Arnoldo
2001 "Salud reproductiva: del papel a la realidad" en Figueroa Juan Guillermo y Claudio Stern (coords.) *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva. Políticas públicas, marcos normativos y actores sociales*. El Colegio de México, México, págs. 123-136.
LAMAS Marta
1986 "La antropología feminista y la categoría género" en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm.30, págs. 173-198.
2001 "El desacato de criticar" en *Desacatos*, núm. 6, págs. 137-146.
2001a "Movimiento feminista y discurso político: los derechos sexuales y reproductivos en la construcción de una ciudadanía moderna" en Figueroa, Juan Guillermo y Claudio Stern (coords.) *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva. Políticas públicas, marcos normativos y actores sociales*. El Colegio de México, México, págs. 177-194.
2005 "Sexualidad y género: La voluntad de saber feminista" en Szasz, Ivonne y Susana Lerner (comps.) *Sexualidades en México*. El Colegio de México, México, págs. 49-67.

2007 "Complejidad y claridad en torno al concepto género" en Giglia, Angela, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa (comps.) *¿A dónde va la antropología?* UAM/Juan Pablós/Tecnigraf, México, págs. 83-110.

LANGE O.

1973 [1960] "Planning Economic Development" en Bernstein, Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today*. Penguin Books, Inglaterra, págs. 207-215.

LAQUEUR Thomas

1990 *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer, Valencia.

LEGARRETA HAYNES Patricia

2009 *Modelos de gestión y cambio generacional en la dinámica regional de la Chinantla media, Oaxaca*. Tesis de Maestría, CIESAS-Pacífico, México

LENIN Vladimir Ilyich

1991 [1917] *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Beijing.

LÓPEZ ARELLANO Oliva

1989 "Programa de planificación familiar: ¿voluntaria?" en *Salud problema*, núm. 17, UAM Xochimilco, págs. 29-31.

LÓPEZ ARELLANO Oliva y José BLANCO GIL

2001 "La polarización de la política de salud en México" en *Cad. Saúde Pública*, núm. 17, vol. 1, págs. 43-54.

LÓPEZ-CALVA Luis F. y Miguel SZÉKELY (comps.)

2006 *Medición del Desarrollo Humano en México*. Fondo de Cultura Económica, México.

LÓPEZ María de la Paz

2004 "Política de población, género y familia. Debe mejorarse la condición social de las mujeres" en *Demos Carta demográfica de México*, núm. 16, págs. 22-23.

LOZADA VÁZQUEZ Luz María

2002 *El papel de Progresa en la reproducción de unidades domésticas campesinas*. Sedesol/UNAM, México

LUXEMBURG Rosa

1967 [1912] *La acumulación del capital*. Grijalbo, México.

MACKINLAY Horacio

1998 "¿Negociación colectiva o individualizada? La organización campesina en la rama del tabaco frente a los procesos de restructuración productiva de los años noventa" en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, núm. 4, págs. 209-251.

MARTÍNEZ Nurit

2009 "Calidad educativa: foco rojo en el país" en *El Universal*, Sección Nación. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/173902.html>.

McLUHAN Marshall

1964 *Understanding Media: The Extensions of Man*. Signet Books, Nueva York.

McLUHAN Marshall y Quentin FIORE

1967 *The Medium is the Massage. An Inventory of Effects*. Bantam Books, Nueva York.

McMICHAEL Philip

1996 *Development and Social Change: A Global Perspective*. Pine Forge Press/Thousand Oaks, Estados Unidos.

1997 "Rethinking Globalization: The Agrarian Question Revisited", en *Review of Internal Political Economy*, vol. 4, núm. 4, págs. 630-662.

McMICHAEL Philip y Frederick H. Buttel

1990 "New Directions in the Political Economy of Agriculture" en *Sociological Perspectives*, vol. 33, núm. 1, 89-109

MEILLASSOUX Claude

1978 *Mujeres, graneros y capitales*. Siglo XXI Editores, México.

MENDIETA Y NÚÑEZ Lucio
1965 "La sociología en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.27, núm. 2, págs. 373-388.
MENÉNDEZ Eduardo L.
2001 "De la reflexión metodológica a las prácticas de investigación" en *Revista Relaciones*, vol. XXII, núm. 88, págs. 121-163.
2003 "Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas" en Hugo Spinelli (coord.) *Ciencia & Saúde Coletiva*, vol. 8, Río de Janeiro, págs. 11-47.
MENÉNDEZ Eduardo L. y Renée B. DI PARDO Pardo
1991 "Definiciones, indefiniciones y pequeños saberes" en *Alteridades*, núm. 1, año 1, págs. 21-32.
2006 "Alcoholismo: políticas e incongruencias del sector salud en México", en *Desacatos*, núm. 20, 29-52.
MENDOZA GONZÁLEZ Blanca Zuanilda
1999 "La relación médico-paciente en pueblos indígenas: algo más que la búsqueda de la curación" en *Salud Problema*, Nueva época, año 4, núm. 7, págs. 55-61.
MOORE Barrington
1978 *Injustice. The Social Bases of Obedience and Revolt*, M.E. Sharpe, Nueva York.
2000 [1973] *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Ediciones Península, Barcelona.
MONREAL Pilar
1999 "Mujeres, género, desarrollo: conceptos y mundos encontrados" en Gimeno Juan Carlos y Pilar Monreal (eds.) *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación/Los Libros de la Catarata, Madrid, págs. 213-238.
MYRDAL Gunnar
1971 "Regional Economic Inequalities" en Dalton, George (ed.) *Economic Development and Social Change. The Modernization of Village Communities*. The Natural History Press, Nueva York, págs. 386-400.
OCAMPO José Antonio
2008 "Las concepciones de la política social: universalismo *versus* focalización" en *Nueva Sociedad*, núm. 215, págs. 38-61.
OLIVARES ALONSO Emir
2012 "Profesionistas, más de la tercera parte de desempleados en México: estudio" en *La Jornada*, Sección Política, pág. 14.
OLDHAM Paul y Miram Ann FRANK
2008 "'We the Peoples...' The United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples" en *Anthropology Today*, vol. 24, núm. 2, págs. 5-9.
ORDÓNEZ BARBA Gerardo Manuel
2002 *La política social y el combate a la pobreza en México*. SEDESOL/UNAM, México.
ORDOÑEZ BARBA Gerardo y Guadalupe ORTEGA VILLA
2006 "La lucha contra la pobreza en el gobierno de Fox: continuidad en la alternancia" en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*. México, COLEF/ITESO/UdeG, págs. 159-192.
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)
1995 *Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*, A/CONF.171/13/Rev.1, Nueva York.
1996 *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, A/CONF.177/20/Rev.1, Nueva York.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)
1978 *Declaración de Alma-Ata.* Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS.
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD (OPS)
2001 *Programa Mujer, Salud y Desarrollo.* Organización Panamericana de Salud, San José Costa Rica.
OROZCO RAMÍREZ Mariana
2006 *"Pocos hijos para darles mucho": reproducción social y salud reproductiva en Valle Real, Valle Nacional, Oaxaca.* Tesina de Maestría, UAM Iztapalapa, México.
2010 "*Salud reproductiva, género* y *sexualidad* en la investigación mexicana de corte antropológico (1995-2005)" en *Alteridades*, año 20, núm. 40, págs. 109-139.
2011 "Desarrollo humano y salud reproductiva en Valle Real, Valle Nacional, Oaxaca" en De Teresa, Ana Paula (coord.) *Quia-na. La selva chinanteca y sus pobladores*, UAM-CONACyT-Juan Pablos Editor S.A., México, págs. 129-156.
PALMA CABRERA Yolanda
2004 "Políticas de población y planificación familiar. Debe darse atención a los adolescentes" en *Demos Carta demográfica de México*, núm. 16, págs. 24-25.
PÉPIN-LEHALLEUR Marielle
1980 "Comunidad y familia en la dinámica social campesina" en *Nueva Antropología*, año IV, núm.13-14, págs. 243-259.
1996 "Entre ruralidad y urbanidad: la fuerza del lugar" en De Teresa, Ana Paula y Carlos Cortez (comps.) *La nueva relación campo ciudad y la pobreza rural*, Volumen II de la colección: *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio.* INAH/UAM/UNAM/Plaza y Valdés, México, págs. 62-89.
PÉPIN-LEHALLEUR Marielle y Teresa RENDÓN
1989 "Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de reproducción" en De Oliveira, Orlandina, Marielle Pépin Lehalleur y Vania Salles (comps.) *Grupos domésticos y reproducción cotidiana.* El Colegio de México/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, págs. 107-125.
PETCHESKY Rosalid P. y Karen JUDD (coords.)
2006 *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas, políticas y religiones.* El Colegio de México, México.
PETRAS J. y R. La PORTE Jr
1973 [1970] "Two Approaches to Agrarian Reform in Latin America – Redistribution v. Incremental Change" en Bernstein, Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today.* Penguin Books, Inglaterra, págs. 232-234.
PERROT Michelle
2008 Mi *historia de las mujeres.* Fondo de Cultura Económica, Argentina.
POLANYI, Karl
1957 [1944] *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time.* Beacon Press, Estados Unidos.
1971 "Primitive Feudalism and the Feudalism Decay" en Dalton, George (ed.) *Economic Development and Social Change. The Modernization of Village Communities.* The Natural History Press, Nueva York, págs. 141-147.
1976 "Capítulo XXI. La economía como actividad institucionalizada" en Polanyi Karl, Conrad Arensberg y Harry W. Pearson *Comercio y mercado en los imperios antiguos.* Labor Universitaria ¿?, págs. 285-316.
PONCE Patricia
2001 "Sexualidades costeñas" en *Desacatos*, núm. 6, págs. 111-136.
POY SOLANO Laura
2013 "En México, entre más escolaridad más desempleo: OCDE" en *La Jornada de Jalisco*, Sección Nacional.

POZAS HORCACITAS Ricardo
1994 "El pensamiento social francés en la sociología mexicana" en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 56, núm.4, págs. 301-317.
PRECIADO CORONADO Jaime A.
2006 "Programas de combate a la pobreza: la innovación social desde la perspectiva regional en Brasil, Chile, México y Perú, 1997-2002" en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*. COLEF/ITESO/UdeG, México, págs. 85-122.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2001 *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Presidencia de la República, México.
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
1990 *Desarrollo humano: Informe 1990*. Tercer Mundo Editores, Colombia (Traducción de Angela García).
1992 *Desarrollo humano: Informe 1992*. Tercer Mundo Editores, Colombia (Traducción de Esperanza Meléndez y Angela García).
RABELL ROMERO Cecilia y Ma. Eugenia ZAVALA DE COSÍO (comps.)
2002 *La fecundidad en condiciones de pobreza: una visión internacional*. IIS-UNAM, México.
RANIS Gustav *et al*
2000 "Economic Growth and Human Development" en *World Development*, 28:2, págs. 197-219.
RAPAPORT Mario y Florencia MEDICI
2007 "Corazones de izquierda, bolsillos de derecha: El New Deal, el origen del FMI y el fin de la Gran Alianza en la posguerra" en *Desarrollo Económico*, vol. 46, núm. 184, págs. 505-537.
REALE Giovanni y Dario ANTISERI
1992 *Historia del pensamiento filosófico y científico. Tomo segundo: Del humanismo a Kant*. Barcelona, Editorial Herder. Capítulo V "La Revolución Científica", 169-280.
RODRÍGUEZ Octavio
1993 [1980] *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. Siglo XXI Editores, México.
ROMERO LUNA Monzerrat
2005 *Santa Fe y la Mar: Entre el río, la política y los dinosaurios. Dinámicas sociopolíticas de una comunidad chinanteca*. Tesina de Licenciatura, UAM Iztapalapa, México.
ROY Ananya
2003 *City Requiem, Calcutta. Gender and the Politics of Poverty*. University of Minnessota Press, Minnesota.
RUBIN Jane R.
1989 "8. Los determinantes socioeconómicos de la fecundidad en México: Cambios y perspectivas, 1948" en Figueroa Campos, Beatriz (coord.) *La fecundidad en México: Cambios y perspectivas*. El Colegio de México, México, págs. 249-315.
SAHLINS Marshall
1971 "Tribal Economics" en Dalton, George (ed.) *Economic Development and Social Change. The Modernization of Village Communities*. The Natural History Press, Nueva York, págs. 43-61.
SALINAS BERISTÁIN Laura
2001 "La salud reproductiva como problema de derechos humanos" en Figueroa, Juan Guillermo y Claudio Stern (coords.) *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva. Políticas públicas, marcos normativos y actores sociales*. El Colegio de México, México, págs. 123-136.
SALES HEREDIA Francisco Javier
2003 *Distributive Justice and Poverty Alleviation in Mexico (1992-2000)*. Tesis de Doctorado, Universidad de Warwick, Inglaterra.

SALLES Vania y Rodolfo TUIRÁN
2001 "El discurso de la salud reproductiva: ¿un nuevo dogma?" en Stern, Claudio y Juan Guillermo Figueroa (coords.) *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*. El Colegio de México, México, págs. 93-113.
2003 *Dentro del laberinto*, El Colegio de México, México.
SÁNCHEZ BRINGAS Ángeles
2003 *Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México*. UAM/UNAM, México.
SCHAEFFER Jean-Marie
2009 *El fin de la excepción humana*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.
SCOTT James C.
2004 *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era, México.
SCOTT Joan W.
1996 "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Marta (coord.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, págs. 265-303.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
1997 *Programa de Educación, Salud y Alimentación. Principales características y orientaciones estratégicas*. Documento electrónico: <http://www.cca.org.mx/cca/web/ventana/ligas/programa_progresa.htm>, consultado el 23 de septiembre de 2010.
2003 *Programa Institucional Oportunidades 2002-2006*. Secretaría de Desarrollo Social, México.
2008 *Oportunidades, un programa de resultados*. Secretaría de Desarrollo Social, México.
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)
2001 *Programa de Acción: Salud reproductiva*. Secretaria de Salud, México.
SEN Amartya
1966 "Peasants and Dualism with or without Surplus Labor" en *The Journal of Political Economy*, vol. LXXIV, núm. 5, págs. 425-450.
1973a "On Ignorance and Equal Distribution" en *The American Economic Review*, vol. 63, núm. 5, págs. 1022-1024.
1973b "Poverty, Inequality and Unemployment: Some Conceptual Issues in Measurement" en Economic and Political Weekly, vol. 8, núm. 31/33, págs. 1457-1464.
1974 "On Some Debates in Capital Theory" en *Econometrica*, vol. 41, núm. 163, págs. 328-335.
1976 "Famines as Failures of Exchange Entitlements" en *Economic and Political Weekly*, vol. 11, núm. 31/33, págs. 1273-1280.
1979 "Issues in the Measurement of Poverty" en *The Scandinavian Journal of Economics*, vol. 81, núm. 2, págs. 285-307.
1981a "Ingredients of Famine Analysis: Availability and Entitlements" en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 96, núm. 3, págs. 433-464.
1981b *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford University Press, Inglaterra.
1983a "Poor, Relatively Speaking" en *Oxford Economic Papers*, vol. 35, núm. 2, págs. 153-169.
1983b "Development: Which Way Now?" en *The Economic Journal*, vol. 93, núm. 372, págs. 745-762.
1985 "Well-Being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984" en *The Journal of Philosophy*, vol. 82, núm. 4, págs. 169-221.
1989a "Women's Survival as Development Problem" en *Bulletin of the American Academy of Arts and Sciences*, vol. 43, núm. 2, págs. 14-29.
1989b "Development as Capability Expansion" en *Journal of Development Planning*, núm. 19, págs. 41-58.

1995 "Rationality and Social Change" en *The American Economic Review*, vol. 85, núm. 1, págs. 1-24.
1996 "Fertility and Coercion" en *The University of Chicago Law Review*, vol. 63, núm. 3, págs. 1035-1061.
1997a "From Income Inequality to Economic Inequality" en *Southern Economic Journal*, vol. 64, núm. 2, págs. 383-401.
1997b "Maximization and the Act of Choice" en *Econometrica*, vol. 65, núm. 4, págs. 745-779.
1997c "Population Policy: Authoritarianism versus Cooperation" en *Journal of Population Economics*, vol. 10, núm. 1, págs. 3-22.
2001a "Population and Gender Equity" en *Journal of Public Health Policy*, vol. 22, núm. 2, págs. 169-174.
2001b *La desigualdad económica*. Fondo de Cultura Económica, México.
2002 "Health Perception versus Observation: Self Reported Morbidity Has Severe Limitations and Can Be Extremely Misleading" en *British Medical Journal*, vol. 324, núm. 7342, págs. 860-861.

SERRANO CANDELA Tania
2007 *Demografía y política en la sierra de Valle Nacional, Oaxaca*. Trabajo Terminal Licenciatura, UAM-Iztapalapa, México

SESIA Paola
2001 "'Aquí' la PROGRESA está muy dura: Estado, negociación e identidad entre familias indígenas rurales" en *Desacatos*, núm.8, págs. 109-128.
2002 *Confronting Neoliberalism. Food Security and Nutrition among Indigenous Coffee-Growers in Oaxaca, Mexico*. Tesis de Doctorado, Universidad de Arizona, Arizona.

SHANIN Teodor
1974 *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Anagrama, Barcelona.

SOJO Carlos
2006 "América Latina: desarrollo social y políticas públicas" en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*. México, COLEF/ITESO/UdeG, págs. 33-50.

SOSA Ignacio
s/f "La cuenca del Papaloapan: Notas para su estudio como región de desarrollo y como región de refugio". Documento presentado en el marco del Seminario del Proyecto de Investigación *Fronteras interiores: desarrollo regional y resistencia en la cuenca del Papaloapan, Valle Nacional Tuxtepec, 1930-2003* (financiado por el CONACYT).

STAVENHAGEN Rodolfo
1973 [1964] "Changing Functions of the Community in Underdeveloped Countries" en Bernstein, Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today*. Penguin Books, Inglaterra, págs. 83-96.

SUÁREZ Manuel
2002 *Poverty Alleviation in México: Scale and Scope*. Tesis de Maestría, Universidad de California, Berkeley.

SZASZ Ivonne
1998 "Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en la ciudad de México" en *Debate feminista*, vol. 18, México, págs.77-104.
1999 "La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: estado del conocimiento", en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, *Las mujeres en la pobreza*. El Colegio de México, México, págs. 17-44.

TURNER John K.
2001 [1908] "Capítulo IV. Los esclavos contratados de Valle Nacional" y "Capítulo V. En el Valle de la Muerte", en Turner, John *México bárbaro*. Colofón S.A., México, págs. 57-92.

VAITSOS C. V.
1973 [1970] "Bargaining and the Distribution of Returns in the Purchase of Technology by Developing Countries" en Bernstein, Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today*. Penguin Books, Inglaterra, págs. 315-323.
VALENCIA LOMELÍ Enrique
2000 "Política social mexicana: Modelos a debate y comparaciones internacionales" en Valencia Enrique, Ana María Tepichín y Mónica Gendreau *Los dilemas de la política social ¿Cómo combatir la pobreza?* Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana/ITESO, México, págs. 119-156.
2006 "Las evaluaciones de Progresa-Oportunidades y otros actores sociales. El caso de las organizaciones de la sociedad civil" en Ordoñez Gerardo, Rocío Enriquez, Ignacio Román y Enrique Valencia (coords.) *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*. COLEF/ITESO/UdeG, México, págs. 427-464.
VÁZQUEZ LEÓN Luis
2010 *Multitud y distopia. Ensayos sobre la nueva condición étnica en Michoacán*. UNAM, México.
VÁZQUEZ Zoraida Josefina, Romana FALCON y Lorenzo MEYER
2001 *Historia de México*. Santillana, México.
VILLARREAL GUEVARA María Guadalupe *et al*
2009 "Rendimiento académico de alumnos de secundaria beneficiarios del Programa Oportunidades en comunidades rurales y semiurbanas de Chiapas y Nuevo León" en *Región y sociedad*, núm. 45, vol. 21, págs. 127-164.
WALLERSTEIN Immanuel
1973 [1971] "The State and Social Transformation: Will and Possibility" en Bernstein, Henry (ed.) *Underdevelopment & Development. The Third World Today*. Penguin Books, México, págs. 277-284.
1979 [1974] *El moderno sistema mundial. Tomo I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Siglo XXI Editores, México.
WARMAN Arturo
1988 "Los campesinos en el umbral del nuevo milenio" en *Revista Mexicana de Sociología*, año L, Núm., México, págs. 3-11.
2004 *El campo mexicano en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, México.
WEBER Max
1997 [1922] *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, Fondo de Cultura Económica. "Los tipos de dominación", págs. 170-241.
2009 [1919] *La ciencia como profesión*. Madrid, Austral Ciencias y Humanidades-Editorial Espasa Calpe.
WILLIAMSON Robert
1956 "La sociología en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.18, núm.1, págs. 145-153.
WINNIE William W. Jr.
1958 "The Papaloapan Project: An Experiment in Tropical Development" en *Economic Geography*, vol. 34, núm.3, págs. 227-248.
WOLF Eric R.
1971 "The Spanish in México and Central America" en Dalton, George (ed.) *Economic Development and Social Change. The Modernization of Village Communities*. The Natural History Press, Nueva York, págs. 228-256.
2006 *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica, México.
ZAVALA DE COSÍO María Eugenia
1992 *Cambios de fecundidad en México y políticas de población*. El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México.

ZÚÑIGA HERRERA Elena
1990 "Fecundidad y anticoncepción en el campo. Cambios importantes en anticoncepción" en *Demos Carta Demográfica de México*, núm. 3, págs. 6-8.
ZÚÑIGA Juan Antonio
2014 "El déficit de la balanza agropecuaria se cubrió con 70% de ganancias petroleras" en *La Jornada*, Sección Economía, pág. 26.

Material audiovisual

2006 *Voces de la Chinantla*
Género: documental. Duración: 69 minutos.
Dirección: Ana Paula de Teresa y Ricardo Pérez Montfort.
Guión: Ana Paula de Teresa, Alejandro Gerber Bicecci y Ricardo Pérez Montfort, Producción: Ana Paula de Teresa, Marcos García de Teresa y Ricardo Pérez Montfort. Fotografía: Marc Belver, Alejandro Gerber Bicecci, Eduardo Herrera, Ricardo Garibay, Guillermo Monteforte y Rodolfo Santamaría. Edición: Alejandro Gerber Bicecci. Sonido: Pablo Flores. Música: Ricardo Pérez Montfort. Compañía Productora: CIESAS, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM- Iztapalapa). País: México.
2009 *La doctrina shock*
Género: documental. Duración: 80 minutos.
Dirección: Michael Winterbottom y Mat Whitecross. Guion: Naomi Klein; basado en su libro "The shock doctrine: The rise of disaster capitalism". Producción: Andrew Eaton, Alex Cooke y Avi Lewis. Fotografía: Ronald Plante y Rich Ball. Montaje: Paul Monaghan. Distribuidora: Isaan Entertainment y Karma Films. País: Reino Unido.
1991 *Grandes pensadores del siglo XX: Pierre Bourdieu*
Género: documental.
Dominique Bollinger entrevista a Pierre Bourdieu para el Centre Nationale de Documentation Pédagogique (CNDP).

(SEXTO BIMESTRE DEL 2007)

ESTADO: 20 OAXACA

MUNICIPIO: 559 SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL

LOCALIDAD: 110 NUEVA VALLE REAL

PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ALIMENTACIÓN	EDUCACIÓN	ADULTOS MAYORES	ENERGÉTICO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
ACEVEDO	DOLORES	FRANCISCA	370.00	2980.00		100.00	SEP-OCT 2006	
ANGEL	SEBASTIAN	AURELIA	370.00	620.00		100.00	SEP-OCT 2006	
ANICETO	GARCIA	GLORIA	370.00	1080.00		100.00	SEP-OCT 2006	
ANTONIO	NOLASCO	JULIA	370.00	1450.00		100.00	JUL-AGO 2001	
AVEBDAÑO	NOLASCO	REGINA	370.00	2870.00		100.00	JUL-AGO 1998	
AVENDAÑO	ACEVEDO	PETRA	370.00			100.00	SEP-OCT 2006	
BAUTISTA	CRUZ	MARIA TOFILA	370.00	2200.00		100.00	SEP-OCT 2006	
CARBAJAL	JERONIMO	SARA	185.00			50.00	JUL-AGO 2002	
CARVAJAL	SIN APELLIDO	ANTONIA MARIA	185.00			50.00	JUL-AGO 2002	
CONCEPCION	PEREZ	ELIA	370.00	2780.00		100.00	SEP-OCT 2006	
CRUZ	GARCIA	ROSA	370.00			100.00	SEP-OCT 2006	
CUEVAS	SANTIAGO	REYNALDA	370.00	2740.00		100.00	SEP-OCT 2006	
DE JESUS	MARTINEZ	REYNALDA	370.00			100.00	JUL-AGO 1998	
DIAZ	SANCHEZ	ADELAIDA	370.00	1080.00		100.00	JUL-AGO 2003	
FERCANO	BENITEZ	SOFIA	370.00			100.00	JUL-AGO 1998	
GARCIA	JUAN	ANASTACIA	370.00			100.00	SEP-OCT 2006	
GRAMENDEZ	JERONIMO	ANA	370.00	1890.00		100.00	JUL-AGO 1998	
HERNANDEZ	BOLAÑOS	GENOVEVA	370.00			100.00	SEP-OCT 2006	
HERNANDEZ	CARVAJAL	MARTHA	370.00			100.00	SEP-OCT 2006	
HERNANDEZ	PEREZ	EVA	370.00	1490.00		100.00	SEP-OCT 2006	
JIMENEZ	PACHECO	VICTORIA	370.00			100.00	JUL-AGO 1998	
JUAN	OROZCO	EUGENIA	370.00			100.00	JUL-AGO 1998	
MANUEL	SALINAS	OFELIA	370.00			100.00	SEP-OCT 2006	
MARTINEZ	PEREZ	JOAQUINA	370.00			100.00	JUL-AGO 1998	
MARTINEZ	SEBASTIAN	VALERIA	370.00	790.00		100.00	JUL-AGO 1998	
MODESTO	FELIX	MAGDALENA	370.00	2530.00		100.00	JUL-AGO 1998	
NAJERA	CASTRO	MARIA ELENA	370.00	1160.00		100.00	SEP-OCT 2006	
NOLASCO	AVENDA/O	SOCORRO	370.00	250.00		100.00	JUL-AGO 1998	
NOLASCO	PEREZ	ANA	370.00	2530.00		100.00	JUL-AGO 1998	
NOLASCO	SIN APELLIDO	ISABEL	370.00	1700.00		100.00	SEP-OCT 2006	
NORBERTO	FERCANO	CELERINA	370.00	1490.00		100.00	JUL-AGO 1998	
OLIVERA	ORTEGA	ROSA	370.00	2200.00		100.00	JUL-AGO 1998	
PALACIOS	BENITES	ROSALIA	370.00	500.00		100.00	JUL-AGO 1998	

Oportunidades

Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

PADRÓN DE FAMILIAS BENEFICIARIAS
(SEXTO BIMESTRE DEL 2007)

ESTADO: 20 OAXACA

MUNICIPIO: 559 SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL

LOCALIDAD: 110 NUEVA VALLE REAL

PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ALIMENTACIÓN	EDUCACIÓN	ADULTOS MAYORES	ENERGÉTICO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
PEREZ	CONCEPCION	TERESA	370.00	3430.00		100.00	JUL-AGO 1998	
PEREZ	CUEVAS	ESTHER	370.00	4420.00		100.00	SEP-OCT 2006	
PEREZ	GRAMENDEZ	RITA	370.00	1080.00		100.00	JUL-AGO 2001	
PEREZ	JUSTO	GLORIA	370.00			100.00	JUL-AGO 1998	
PEREZ	LOPEZ	JOVITA	370.00			100.00	JUL-AGO 1998	
PEREZ	VENTURA	GREGORIA	370.00	3150.00		100.00	SEP-OCT 2006	
REYES	CONTRERAS	MARIBEL	370.00	1240.00		100.00	MAY-JUN 2007	
RODRIGUEZ	ALVAREZ	MINERVA	370.00			100.00	JUL-AGO 2001	
SANTIAGO	MANUEL	MARIA INES	370.00	3080.00		100.00	JUL-AGO 2002	
SEVILLA	TOLEDO	CARMEN	370.00	500.00		100.00	JUL-AGO 1998	
TOLENTINO	PEREZ	MONICA	370.00			100.00	SEP-OCT 2006	

Oportunidades

Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

PADRÓN DE FAMILIAS BENEFICIARIAS
(PRIMER BIMESTRE DEL 2009)

ESTADO: 20 OAXACA

MUNICIPIO: 559 SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL

LOCALIDAD: 110 NUEVA VALLE REAL

PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ALIMENTACIÓN	EDUCACIÓN	ADULTOS MAYORES	ENERGÉTICO	VIVIR MEJOR	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
ACEVEDO	DOLORES	FRANCISCA	390.00	2770.00		110	240	SEP-OCT 2006	
ANGEL	SEBASTIAN	AURELIA	390.00	1370.00		110	240	SEP-OCT 2006	
ANICETO	GARCIA	GLORIA	390.00	900.00		110	240	SEP-OCT 2006	
ANTONIO	NOLASCO	JULIA	390.00	1470.00		110	240	JUL-AGO 2001	
AVEBDAÑO	NOLASCO	REGINA	390.00	2570.00		110	240	JUL-AGO 1998	
AVENDAÑO	ACEVEDO	PETRA	390.00			110	240	SEP-OCT 2006	
BAUTISTA	CRUZ	MARIA TEOFILA	390.00	2290.00		110	240	SEP-OCT 2006	
CONCEPCION	PEREZ	ELIA	390.00	2370.00		110	240	SEP-OCT 2006	
CRUZ	GARCIA	ROSA	390.00			110	240	SEP-OCT 2006	
CUEVAS	SANTIAGO	REYNALDA	390.00	2740.00		110	240	SEP-OCT 2006	
DE JESUS	MARTINEZ	REYNALDA	390.00			110	240	JUL-AGO 1998	
DIAZ	SANCHEZ	ADELAIDA	390.00	860.00		110	240	JUL-AGO 2003	
FERCANO	BENITEZ	SOFIA	390.00			110	240	JUL-AGO 1998	
GARCIA	JUAN	ANASTACIA	390.00			110	240	SEP-OCT 2006	
GRAMENDEZ	JERONIMO	ANA	195.00	400.00		55	120	JUL-AGO 1998	
HERNANDEZ	BOLAÑOS	GENOVEVA	390.00			110	240	SEP-OCT 2006	
HERNANDEZ	CARVAJAL	MARTHA	390.00			110	240	SEP-OCT 2006	
HERNANDEZ	PEREZ	EVA	390.00	2260.00		110	240	SEP-OCT 2006	
JIMENEZ	PACHECO	VICTORIA	390.00			110	240	JUL-AGO 1998	
JUAN	OROZCO	EUGENIA	390.00			110	240	JUL-AGO 1998	
MANUEL	SALINAS	OFELIA	390.00			110	240	SEP-OCT 2006	
MARTINEZ	PEREZ	JOAQUINA	390.00			110	240	JUL-AGO 1998	
MARTINEZ	SEBASTIAN	VALERIA	390.00	1250.00		110	240	JUL-AGO 1998	
MODESTO	FELIX	MAGDALENA	390.00	3170.00		110	240	JUL-AGO 1998	
NAJERA	CASTRO	MARIA ELENA	390.00	990.00		110	240	SEP-OCT 2006	
NOLASCO	AVENDAÑO	SOCORRO	390.00	400.00		110	240	JUL-AGO 1998	
NOLASCO	PEREZ	ANA	390.00	2200.00		110	240	JUL-AGO 1998	
NOLASCO	SIN APELLIDO	ISABEL	390.00			110	240	SEP-OCT 2006	
NORBERTO	FERCANO	CELERINA	390.00	1910.00		110	240	JUL-AGO 1998	
OLIVERA	ORTEGA	ROSA	390.00	2190.00		110	240	JUL-AGO 1998	
PALACIOS	BENITES	ROSALIA	195.00			55	120	JUL-AGO 1998	
PEREZ	CONCEPCION	TERESA	390.00	3400.00		110	240	JUL-AGO 1998	
PEREZ	CUEVAS	ESTHER	390.00	3700.00		110	240	SEP-OCT 2006	

Oportunidades

PADRÓN DE FAMILIAS BENEFICIARIAS
(PRIMER BIMESTRE DEL 2009)

ESTADO: 20 OAXACA

MUNICIPIO: 559 SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL

LOCALIDAD: 110 NUEVA VALLE REAL

PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ALIMENTACIÓN	EDUCACIÓN	ADULTOS MAYORES	ENERGÉTICO	VIVIR MEJOR	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
PEREZ	GRAMENDEZ	RITA	195.00	1210.00		55	120	JUL-AGO 2001	
PEREZ	JUSTO	GLORIA	390.00			110	240	JUL-AGO 1998	
PEREZ	LOPEZ	JOVITA	390.00			110	240	JUL-AGO 1998	
PEREZ	VENTURA	GREGORIA	390.00	900.00		110	240	SEP-OCT 2006	
REYES	CONTRERAS	MARIBEL	390.00	2380.00		110	240	MAY-JUN 2007	
RODRIGUEZ	ALVAREZ	MINERVA	390.00			110	240	JUL-AGO 2001	
SANTIAGO	MANUEL	MARIA INES	390.00	2960.00		110	240	JUL-AGO 2002	
SEVILLA	TOLEDO	CARMEN	390.00	770.00		110	240	JUL-AGO 1998	
TOLENTINO	PEREZ	MONICA	390.00	810.00		110	240	SEP-OCT 2006	

MARZO 2009

Anexo 3. Guías de entrevista (primera y segunda serie).

Para las entrevistas a titulares en la primera serie se usaron las siguientes preguntas como guía aunque sobre la marcha se indagó, dependiendo del *rapport* con la titular, sobre el conflicto agrario:

Dime tú nombre, de dónde eres y cómo llegaste a vivir a Valle Real.
¿Cuántos años tienes?
¿Eres casada, tienes hijos?
¿Desde hace cuánto eres beneficiaria de Oportunidades?
¿Cómo funciona el programa?
¿Cómo fue que se inscribió al programa Oportunidades?
¿Qué tienen que hacer como beneficiarias?
¿Has ocupado algún cargo como titular; cuál, desde cuándo?
En las pláticas de salud, ¿qué les dicen sobre la planificación familiar?
¿Qué opinas de los métodos anticonceptivos; los usas?
¿Qué entiendes por salud reproductiva?

A los médicos y la autoridad en salud entrevistados se les preguntó, además de datos personales (edad, dónde estudió, de dónde viene, cómo llegó al municipio, etcétera) sobre el funcionamiento del Programa Oportunidades y acerca de los principales problemas de salud en el municipio.

En la segunda serie en las entrevistas a titulares de Oportunidades se añadieron las siguientes preguntas:

¿Qué es lo mejor del programa Oportunidades?
¿Qué es lo peor del programa Oportunidades?
¿Qué le gustaría modificar del Programa Oportunidades?
¿Para qué le alcanza con la transferencia monetarizada?
¿En qué gasta lo que recibe de parte del programa?
¿Con cuánto le alcanzaría?
¿Para qué sirven las pláticas de salud?
¿Qué opina de la consulta médica que recibe de parte del Oportunidades?
¿Qué piensa de que el que Oportunidades se dirija a las mujeres¿
¿Causa problemas con los hombres?

A los cónyuges de las titulares de Oportunidades se les preguntó su percepción sobre dicho programa, acerca de su funcionamiento y en relación a que sean las mujeres las interlocutoras del gobierno federal. También se les preguntó y acerca de las posibilidades del trabajo agrícola en el municipio y del conflicto agrario en la localidad.

Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - UNIDAD IZTAPALAPA
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
CENSO GENEALÓGICO, SOCIODEMOGRÁFICO Y DE INGRESO-GASTO 2008

I. IDENTIFICACIÓN

No. DE ENCUESTA: ____ LOCALIDAD: **Col. Nuevo Valle Real** FECHA: __ (día) __ (mes) **0 8** (año) ENCUESTADOR: _____

No. DE CASA: ____ No. UNIDAD DOMÉSTICA: (___) No. NÚCLEO FAMILIAR: (___) TIPO DE NÚCLEO: (___) 1.Princ. 2. Sec.

JEFE DE FAMILIA: _____

II. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y RECURSOS

1. ¿SU RESIDENCIA ES DE TIPO? (1) Itinerante (especif.) _____ (2) Temporal (especif.) _____
(3) Permanente (4) No vive en Valle Real

2. ¿LA VIVIENDA QUE HABITA ES PROPIA? (SI) (NO) Especif.: (1) ¿Está pagándose? (2) ¿Está totalmente pagada? (3) ¿Está rentada? $__,___,___, (pago mensual)
(4) ¿Está prestada? (5) ¿La cuidan? (6) ¿En otra situación? _____

3. ¿ESTA VIVIENDA FUE CONSTRUIDA HACE? 1. Menos de un año 2. De 1 a 5 años 3. De 6 a 10 años 4.De 11 a 15 años 5.De 16 a más de 20

4. INDIQUE MATERIALES PREDOMINANTES EN:

1. TECHOS (____)
   1. Material de desecho
   2. Lámina de cartón
   3. Lámina de asbesto o metálica
   4. Palma, tejamanil o madera
   5. Teja
   6. Loza de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería
   7. Otro (especif.)_____

2. PAREDES (____)
   1. Material de desecho
   2. Lámina de cartón
   3. Lámina de asbesto metálica
   4. Carrizo, bambú o palma
   5. Embarro o bajareque
   6. Madera
   7. Adobe
   8. Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto
   9. Otro (especif.)_____

3. PISOS (____)
   1. Tierra
   2. Cemento firme
   3. Madera, mosaico u otros recubrimientos

5. ¿CON QUÉ SERVICIOS CUENTA? (1) Agua potable (2) Pozo, río, arroyo (3) Electricidad (4) Letrina (5) Fosa séptica (6) Drenaje
(7) Alumbrado púb. (8) Otros(s) (especif.) _____

6. ¿EL COMBUSTIBLE QUE MÁS USAN PARA COCINAR ES?: (_____) 1.Gas 2.Leña 3.Carbón 4.Petróleo 5.Electricidad

7. EN ESTA VIVIENDA TIENEN:
(1) Radio o radiograbadora (2) Televisión (3) Reproductor DVD (4) Licuadora (5) Refrigerador (6) Lavadora (7) Teléfono (8) Calentador de agua (boiler)
(9) Automóvil o camioneta (10) Computadora (11) Molino de granos (12) Otro(s) (especif.)_____

8. INCLUYENDO LA COCINA, ¿CUÁNTOS CUARTOS TIENE ESTA VIVIENDA? (__,__)

III. DATOS GENEALÓGICOS

9. REGISTRE LOS DATOS DE LOS FAMILIARES DE EGO EN LOS SIGUIENTES CUADROS:

DATOS PADRE DE EGO	DATOS MADRE DE EGO	DATOS SUEGRO DE EGO	DATOS SUEGRA DE EGO
Nombre Ap. Paterno Ap. Materno	Nombre Ap. Paterno Ap. Materno	Nombre Ap. Paterno Ap. Materno	Nombre Ap. Paterno Ap. Materno
Lugar de nacimiento Año	Lugar de nacimiento Año	Lugar de nacimiento Año	Lugar de nacimiento Año
Lugar de residencia De a Años de avencidado	Lugar de residencia De a Años de avencidado	Lugar de residencia De a Años de avencidado	Lugar de residencia De a Años de avencidado
Año de unión Años de estudio	Año de unión Años de estudio	Año de union Años de estudio	Año de unión Años de estudio
Lengua ( ) 1. Monolingüe 2. Bilingüe especificar lengua 3. Sólo español	Lengua ( ) 1. Monolingüe 2. Bilingüe especificar lengua 3. Sólo español	Lengua ( ) 1. Monolingüe 2. Bilingüe especificar lengua 3. Sólo español	Lengua ( ) 1. Monolingüe 2. Bilingüe especificar lengua 3. Sólo español
Ocupación: 1. 2.	Ocupación: 1. 2.	Ocupación: 1. 2.	Ocupación: 1. 2.
Tierra ( ) 1. sí 2. no Régimen de tenenecia ( ) 1.Ejido 2. Comunidad 3. Privada	Tierra ( ) 1. sí 2. no Régimen de tenenecia ( ) 1.Ejido 2. Comunidad 3. Privada	Tierra ( ) 1. sí 2. no Régimen de tenenecia ( ) 1.Ejido 2. Comunidad 3. Privada	Tierra ( ) 1. sí 2. no Régimen de tenenecia ( ) 1.Ejido 2. Comunidad 3. Privada
Defunción ( ) Año Loc. Mun. Estado causa	Defunción ( ) Año Loc. Mun. Estado causa	Defunción ( ) Año Loc. Mun. Estado causa	Defunción ( ) Año Loc. Mun. Estado Causa
Migración ( ) Año Loc. Mun. Estado causa	Migración ( ) Año Loc. Mun. Estado causa	Migración ( ) Año Loc. Mun. Estado causa	Migración ( ) Año Loc. Mun. Estado causa

IV. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA, OCUPACIÓN E INGRESO / 10.REGISTRE A TODOS LOS MIEMBROS QUE FORMAN PARTE DE ESTA UNIDAD DOMÉSTICA:

Número	Miembros de la unidad doméstica	Sexo	Edad	Lugar de nacimiento	Esco-Laridad	Lengua	Parentesco con Jefe	Edo. Civil	**Ocupación** Principal (P) y Secundaria/s (S1, S2, S3)		Lugar	Cuánto **ingreso** obtiene
		1.Mas 2.Fem		(Registre el nombre de la localidad y el municipio o estado)	1.pres 2.prim 3.sec 4.prebach 5.super	1.Indígen 2.Bilingü 3.Español	1. Jefe 2.Cónyu. 3.Hijo 4.Yerno 5.Padre 6.Suegro 7.Hermano 8.Nieto 9.Adopción 10.Otro 11.SinParen	1.Soltero 2.Casado 3.U.Libre 4.Viudo 5.Divor.	¿A qué se dedica?	¿En qué tipo de lugar?	1.EnLoc 2.LocVec 3.Tax. 4.Región 5.Otro	
	Nombre/AP Paterno/AP Materno	Clave	Años	Lugar	Clav/Esp	Clav/Esp	Clave/Especifique	Clav/Esp	Abierta	Abierta	Clave	Cantidad
		( )		Loc	( )	( )	( )	( )	P		( )	
			-----	Mun		-------		------	S1		( )	
					———	Especif.	----------		S2		( )	
									S3		( )	
		( )		Loc	( )	( )	( )	( )	P		( )	
			-----	Mun		-------		------	S1		( )	
					———	Especif.	----------		S2		( )	
									S3		( )	
		( )		Loc	( )	( )	( )	( )	P		( )	
			-----	Mun		-------		------	S1		( )	
					———	Especif.	----------		S2		( )	
									S3		( )	
		( )		Loc	( )	( )	( )	( )	P		( )	
			-----	Mun		-------		------	S1		( )	
					———	Especif.	----------		S2		( )	
									S3		( )	
		( )		Loc	( )	( )	( )	( )	P		( )	
			-----	Mun		-------		------	S1		( )	
					———	Especif.	----------		S2		( )	
									S3		( )	
		( )		Loc	( )	( )	( )	( )	P		( )	
			-----	Mun		-------		------	S1		( )	
					———	Especif.	----------		S2		( )	
									S3		( )	
		( )		Loc	( )	( )	( )	( )	P		( )	
			-----	Mun		-------		------	S1		( )	
					———	Especif.	----------		S2		( )	
									S3		( )	
		( )		Loc	( )	( )	( )	( )	P		( )	
			-----	Mun		-------		------	S1		( )	
					———	Especif.	----------		S2		( )	
									S3		( )	

V. CARGOS

11. ¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA TIENE ACTUALMENTE O HA TENIDO ALGUNA VEZ UN CARGO EN SU LOCALIDAD DE ORIGEN O EN LA CABECERA DE VALLE NACIONAL?

(1) SÍ (llene el siguiente cuadro) **(2) NO** (pase a la pregunta 12)

No.Miembro	Nombre	Tipo de cargo	Lugar	Fecha de inicio	Fecha de fin
__				__/__/__	__/__/__
__				__/__/__	__/__/__
__				__/__/__	__/__/__
__				__/__/__	__/__/__
__				__/__/__	__/__/__

VI. MIGRACIÓN

12. SOBRE LAS PERSONAS QUE ESTÁN FUERA TEMPORALMENTE O HAN MIGRADO ANTES, REGISTRE LOS SIGUIENTES DATOS:

No.	Miembros que migran o han migrado nombre	¿Cuántas veces ha salido? número	Tipo de migración: 1.Itinerante 2.Temporal anual 3.Temporal (varios años) 4.Definitiva (mas de 5 años)	Año de 1ª migración	Año de última migración	Lugar última migración Localidad y Estado	Ocupación última migración 1.Jornalero 2.Artesano 3.Comercio 4.Servicios 5.Maquila 6.Empleado 7.Otro(esp.)	¿Por qué se fue? 1.Falta trabajo 2.Falta de dinero 3.Otro (esp.)	¿Cómo consiguió trabajo? 1.Por un familiar 2.Por pariente que vive fuera 3.Amigos que migraron 4.Enganchador o coyote 5.Otro (esp.)	¿Manda dinero?		
										1. Sí 2. No	Este año, ¿cuántas veces ha mandado dinero?	¿Cuánto ha mandado? Total en pesos

VII. PRESENCIA DE PROGRAMAS

13. ¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN? **(1)** SÍ (¿cuál?) _____ **(2)** NO

14. ¿PERTENECE A ALGÚN PARTIDO? **(1)** SÍ (¿cuál?) _____ **(2)** NO

15. ¿RECIBE EL PROGRAMA OPORTUNIDADES? **(1)** SÍ (¿cuánto recibe?) __,__,__,__ **(2)** NO

16. ¿RECIBE ALGÚN APOYO POR PARTE DEL GOBIERNO, ORGANIZACIÓN U ONG? **(1)** SÍ (llene el siguiente cuadro) **(2)** NO (pase a la pregunta 17)

Nombre del programa	Institución promotora	Numero de apoyos	Tipo de apoyo			Año inicio	Año fin
			dinero	material	otro		
						__/__/__	__/__/__
						__/__/__	__/__/__
						__/__/__	__/__/__
						__/__/__	__/__/__

VIII. GASTO

17. ¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LAS NECESIDADES MÁS IMPORTANTES DE LA FAMILIA?

(1) alimentación **(2)** salud **(3)** educación **(4)** diversión **(5)** transporte **(6)** servicios **(7)** otro (espec.) _____

18. ¿EN QUÉ GASTA MÁS DINERO SU FAMILIA? ¿CUÁNTO?

_____ $ _ _ , _ _ _

_____ $ _ _ , _ _ _

_____ $ _ _ , _ _ _

_____ $ _ _ , _ _ _

19. DE LA FAMILIA, ¿QUIÉN O QUIÉNES SE ENCARGAN DE HACER LOS GASTOS? ¿QUÉ GASTOS? (¿cuánto?)

_____ _____ $ _ _ , _ _ _

_____ _____ $ _ _ , _ _ _

_____ _____ $ _ _ , _ _ _

_____ _____ $ _ _ , _ _ _

20. ¿TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESTA VIVIENDA COMPARTEN UN MISMO GASTO PARA LA COMIDA?

(1) SI $ _ _ , _ _ _ (¿cuánto por semana?) **(2)** NO (¿Quiénes lo comparten?) _____

21. A LA SEMANA, ¿CUÁNTO DINERO GASTA EN?

1.Comida $ _ _ , _ _ _

2. Educación (útiles, uniformes, colegiaturas) $ _ _ , _ _ _

3. Vivienda (renta, mantenimiento) $ _ _ , _ _ _

4. Transporte $ _ _ , _ _ _

5. Diversión $ _ _ , _ _ _

6.Salud $ _ _ , _ _ _

7.Otro (espec.) _____ $ _ _ , _ _ _

22. ¿CON LO QUE GANAN LES ALCANZA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES MÁS IMPORTANTES DE LA FAMILIA? **(1)** SI (pase a la pregunta 23) **(2)** NO

23. ¿CON CUÁNTO DINERO LE ALCANZARÍA? $ _ _ , _ _ _

XIX. OPINIÓN

24. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE VIVEN HOY EN VALLE REAL? (Económicos, políticos, sociales, etc.)

25 ¿CUÁLES SOLUCIONES PROPONE PARA LOS PRINCIPALES PROBLEMAS?